POR UNA NUEVA LIBERTAD

EL MANIFIESTO LIBERTARIO

MURRAY N. ROTHBARD

PARA JOEY,
la estructura indispensable, siempre



Un agradecimiento muy especial al Sr. Fred Kofman y a la Editorial Grito Sagrado por hacer disponible para todos esta obra genial.
www.GritoSagrado.com.ar

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Hay muchas variedades de Libertarianismo vivas en el mundo hoy en día, pero el Rothbardianismo sigue siendo su centro de gravedad intelectual, su musa y su conciencia, su núcleo estratégico y moral, y el punto central en el debate, aún cuando su nombre no sea reconocido. Murray Rothbard fue el creador del Libertarianismo moderno, un sistema político-ideológico que propone de una vez por todas escapar de las trampas de izquierda y derecha, y de sus planes centrales sobre cómo usar el poder del Estado. El Libertarianismo es la alternativa radical que dice que el poder del Estado no funciona y es inmoral.

Murray Rothbard era conocido como el "Sr. Libertario", y también como "el enemigo más grande del Estado." Y lo sigue siendo. Sí, él tuvo muchos predecesores de quienes aprendió: toda la tradición liberal clásica, los economistas austriacos, la tradición estadounidense anti-guerra, y la tradición de derechos naturales. Sin embargo, fue él quien puso todas las piezas juntas en un sistema unificado que parece poco posible en un primer momento, pero inevitable una vez que ha sido definido y defendido por Rothbard. Las piezas del sistema son sencillas y claras (propiedad sobre uno mismo, estrictos derechos de propiedad, libre mercado, anti-estado en todo aspecto concebible), pero las implicancias estremecen la Tierra.

Una vez que uno es expuesto a la figura completa—y *Por una Nueva Libertad* ha sido el principal medio de exposición por más de un cuarto de siglo—uno no lo puede olvidar. Se convierte en los lentes indispensables a través del cuales podemos ver los eventos del mundo real con la mayor claridad posible.

Este libro, más que cualquier otro, explica porqué Rothbard crece en estatura cada año (su influencia ha aumentado mucho desde su muerte) y por qué el Rothbardianismo tiene tantos

enemigos en la izquierda, la derecha y el centro. En palabras simples, la ciencia de la libertad que él trajo a la luz es tan emocionante en la esperanza que crea de un mundo libre, como intolerante de errores. Su coherencia lógica y moral, junto con su fuerza explicativa empírica, representa una amenaza para cualquier visión intelectual que pretende usar al Estado para dar forma al mundo según un plan pre-programado. Y al mismo tiempo impacta al lector con una visión esperanzadora de lo que podría ser.

Rothbard se dispuso a escribir este libro poco después de recibir una llamada de Tom Mandel, un editor de Macmillan que había visto un artículo de Rothbard en el New York Times en la primavera de 1971. Fue la única comisión que Rothbard recibió de una casa editorial comercial. Viendo el manuscrito original, tan consistente en la escritura y casi completo en el primer borrador, parece que fue una alegría, casi sin esfuerzo, para él escribir el libro. Es fluido, implacable, y energético.

El contexto histórico ilustra un punto que a menudo se pasa por alto: el Libertarianismo moderno no nació como reacción al socialismo o a la izquierda, aunque es sin duda anti-izquierdista (que es generalmente como se usa el término) y anti-socialista. En lugar de eso, el Libertarianismo en el contexto histórico estadounidense apareció como respuesta al estatismo del conservadurismo y su veneración a la planificación central. Los conservadores estadounidenses no quieren al Estado Asistencialista ni la excesiva regulación de los negocios pero gustan del poder que se ejerce en nombre del nacionalismo, militarismo, las políticas "pro-familia", y las invasiones a libertad personal y privacidad. En el período posterior al presidente Lyndon B. Johnson, los presidentes republicanos, más que los demócratas, han sido los responsables de la mayor expansión del poder ejecutivo y judicial. Fue la defensa de la libertad pura, contra los compromisos políticos y la corrupción del conservadurismo—iniciada con Nixon, y continuada con Reagan y los Bush—lo que inspiró el nacimiento de la economía política rothbardiana.

Llama la atención como Rothbard decidió no ahorrarse golpes en su argumentación. Otros intelectuales ante la misma invitación podrían haber presentado un argumento diluido para hacerlo más agradable al paladar. ¿Por qué, por ejemplo, presentar el caso para una sociedad sin estado o anarquismo, cuando un

caso para gobierno limitado podría traer más gente al movimiento? ¿Por qué condenar el imperialismo estadounidense cuando eso sólo limita la atracción del libro a conservadores anti-soviéticos que de otra forma hubieran apreciado la inclinación de libre mercado? ¿Por qué ir a tal profundidad sobre privatización de tribunales, carreteras y agua, cuando al hacerlo se corre el riesgo de alienar a la gente? ¿Por qué entrar al área pantanosa sobre regulación de consumo y de moralidad personal—y hacerlo con tal coherencia desorientadora—cuando dejarlo de lado seguramente hubiese atraído un público más amplio? ¿Y por qué entrar a tal nivel de detalle en asuntos monetarios y de banca central, cuando un caso diluido pro-libre empresa hubiese gustado a tantos conservadores en la Cámara de Comercio?

Pero callar y venderse por las circunstancias o para agradar a la audiencia no era su estilo. Él sabía que tenía una sola oportunidad en la vida para presentar el paquete completo de Libertarianismo en toda su gloria, y no estaba dispuesto a dejarla pasar. Y así tenemos aquí: no simplemente un caso para disminuir el tamaño del gobierno sino para eliminarlo por completo; no sólo un argumento en favor de la asignación de derechos de propiedad, sino uno en favor de dejar al mercado incluso las funciones de hacer cumplir los contratos; y no sólo un caso para recortar la redistribución, sino uno para desterrar por completo al estado asistencialista-militarista.

Mientras otros intentos de presentar el caso libertario, tanto antes como después de este libro, por lo general hacen un llamado por medidas de transición, o están dispuestos a conceder tanto como sea posible a los estatistas, eso no es lo que vemos en Murray. Para él, esquemas como los bonos educativos o la privatización de programas del gobierno no debería existir en absoluto. En lugar de eso, él presenta y desarrolla a toda máquina y de forma completa la visión de lo que la libertad puede ser. Es por eso que muchos otros intentos similares de escribir el Manifiesto Libertario no han resistido la prueba del tiempo, y sin embargo, este libro sigue en gran demanda.

En el transcurso de los años, han habido varios libros sobre Libertarianismo que han cubierto sólo la filosofía, sólo la política, sólo la economía, o sólo su historia; que han sido puestos juntos en colecciones por varios autores. Pero Rothbard dominaba todos esos campos, y eso le permitió escribir un manifiesto

integrado—uno que nunca ha sido desplazado. Sin embargo, su estilo es típicamente modesto: constantemente nombra otros escritores e intelectuales del pasado y de su propia generación.

Algo más, algunas presentaciones de este tipo se escriben para guiar al lector por un camino fácil hacia un libro más difícil, pero ese no es el caso aquí. Él nunca habla a sus lectores mirándolos sobre el hombro, sino siempre con claridad. Voy a reservarme la enumeración de mis pasajes favoritos, o las especulaciones de los pasajes que Rothbard podría haber aclarado si tuviese la oportunidad de presentar una nueva edición. El lector descubrirá por sí mismo que cada página rebosa de energía y pasión, que la lógica de su argumento no se puede resistir, y que el fuego intelectual que inspiró esta obra ilumina tan fuerte ahora como lo hizo hace tantos años.

El libro sigue siendo considerado como “peligroso” precisamente porque una vez que la exposición al Rothbardianismo se lleva a cabo, ningún otro libro sobre política, economía, o sociología se puede leer de la misma manera. Lo que una vez comenzó como una transacción comercial se ha convertido verdaderamente en un clásico, que puedo predecir será leído por muchas generaciones por venir.

Llewellyn H. Rockwell, Jr.
Auburn, Alabama
06 de julio 2005

PREFACIO

Este libro tuvo comienzo cuando el movimiento libertario estaba en su infancia. En la primavera de 1971, yo había publicado en el New York Times, en la página opuesta al editorial, un artículo en el que exponía brevemente las ideas del libertarianismo. A la mañana siguiente, quedé sorprendido al recibir una llamada de Tom Mandel, un editor de Macmillan, quien me pidió que escribiera un libro desarrollando los temas del artículo. Mandel presentía que el libertarianismo sería importante en los años venideros y quiso que Macmillan participara en su iniciación.

Tom Mandel resultó ser un empresario perceptivo en el ámbito de las ideas, pues a partir de entonces el libertarianismo ha experimentado un enorme crecimiento y se ha vuelto influyente, no sólo como conjunto de ideas y como un real movimiento en la vida estadounidense sino también en la escena internacional. Es gratificante pensar que Por una libertad nueva ha desempeñado un papel en este renacimiento y en este ascenso vertiginoso de la libertad. En el mundo académico, el libertarianismo ha ejercido particular influencia en la economía y en la filosofía.

La edición original de *Por una Nueva Libertad* apareció en 1973, y la edición ampliada fue publicada en 1978, incluyendo nuevos capítulos sobre la tradición libertaria estadounidense, y sobre la inflación y los ciclos económicos. En esta edición se reedita esencialmente la versión de 1978. De los trabajos que he realizado desde entonces, lo más relevante en cuanto a ampliar o desarrollar las ideas de este libro ha sido *La Ética de la Libertad* (1982, 1983, Humanities Press) y “Ley, Derechos de Propiedad, y Contaminación del Aire” (Cato Journal, primavera de 1982), que altera parcialmente y desarrolla mis puntos de vista sobre la

ley de contaminación del medio ambiente y la función de la ley en general.

Este libro ha recibido numerosas influencias, en forma de escritos, inspiración personal y debate; tantas han sido que, con excepción del papel crucial que desempeñó Tom Mandel, lo mejor que puedo hacer es simplemente agradecer a todos y no intentar, siquiera en forma indirecta, implicarlos en el resultado. Me gustaría agradecer en particular a aquellas personas que, año tras año, continúan descubriendo este libro y sienten que los inspira para convertirse en libertarios.

Murray N. Rothbard
Las Vegas, Nevada, 1985

1

La Herencia Libertaria: La Revolución Estadounidense y el Liberalismo Clásico

El día de las elecciones de 1978, los candidatos congresales, estatales y locales del Partido Libertario acumularon 1,25 millones de votos en todo el país. Richard Randolph resultó electo para la Cámara de Representantes de Alaska con la boleta del Partido Libertario, y Edward Clark logró 377.960 votos para la gobernación de California. Después de que la candidatura presidencial del PL obtuvo 174.000 votos en 32 estados en 1976, la sobria publicación *Congressional Quarterly* se convenció de que había que clasificar al flamante Partido Libertario como el tercer partido político más grande de los Estados Unidos. Su destacable tasa de crecimiento se pone de manifiesto en el hecho de que su inicio recién se produjo en 1971 con un puñado de miembros reunidos en una sala de estar en Colorado. Al año siguiente presentó una boleta presidencial con la que logró participar en las elecciones en dos estados. Actualmente, es el tercero en importancia en los Estados Unidos.

Lo que es aún más destacable, el Partido Libertario logró este crecimiento adhiriendo en forma consistente a un nuevo credo ideológico –el "libertarianismo"–, con lo cual trajo al escenario político estadounidense, por primera vez en cien años, a un partido interesado en sostener principios, y no simplemente en obtener puestos y dinero en el comedero público. Especialistas y politólogos nos han dicho innumerables veces que la genialidad de los Estados Unidos y de nuestro sistema de partidos consiste en su falta de ideología y en su "pragmatismo" (palabra benévo-

la para designar lo que no es más que el empeño en arrebatar dinero y puestos de trabajo a los desventurados contribuyentes). ¿Cómo explicar, entonces, el maravilloso crecimiento de un nuevo partido, franca y ávidamente devoto de la ideología?

Una explicación es que los estadounidenses no siempre fueron pragmáticos con menoscabo de la ideología. Por el contrario, en la actualidad los historiadores reconocen que la Revolución Estadounidense en sí misma no sólo fue ideológica sino también el resultado de la devoción hacia el credo y las instituciones del libertarianismo. Los revolucionarios estadounidenses estaban inmersos en el credo del libertarianismo, una ideología que los llevó a resistir al precio de sus vidas, sus fortunas y su sagrado honor las invasiones a sus derechos y libertades perpetradas por el gobierno británico. Los historiadores han debatido durante mucho tiempo las causas precisas de la Revolución Estadounidense: ¿fueron éstas constitucionales, económicas, políticas o ideológicas? Ahora nos damos cuenta de que, como libertarios, los revolucionarios no veían conflicto alguno entre los derechos morales y políticos, por un lado, y la libertad económica, por el otro. Todo lo contrario; percibían la libertad civil y moral, la independencia política y la libertad de comerciar y producir como partes de un sistema sin tachas, de lo que Adam Smith llamaría, en el mismo año en que se redactó la Declaración de la Independencia, el "sistema obvio y simple de libertad natural".

El dogma libertario emergió de los movimientos "liberales clásicos" de los siglos XVII y XVIII en el mundo occidental, en particular, de la Revolución Inglesa del siglo XVII. Este movimiento libertario radical, aunque sólo tuvo un éxito parcial en su lugar de nacimiento, Gran Bretaña, pudo empero hacer operativa a la Revolución Industrial, liberando a la industria y a la producción de las sofocantes restricciones del control estatal y de los gremios urbanos auspiciados por el gobierno, dado que el movimiento liberal clásico fue, a lo largo de la historia del mundo occidental, una poderosa "revolución" libertaria contra lo que podríamos llamar el Antiguo Régimen –el *Ancien Régime* que había dominado a sus súbditos durante siglos–. En el período moderno temprano, que comenzó en el siglo XVI, este régimen impuso un Estado central absoluto y un rey que gobernaba por derecho divino en la cima de una red antigua y restrictiva de monopolios territoriales feudales, y de controles y restricciones gremiales en las ciudades. El resultado fue una Europa estancada

bajo una paralizante red de controles, impuestos y monopolios de privilegios para producir y vender conferidos por los gobiernos centrales (y locales) a sus productores privilegiados. Esta alianza del nuevo Estado burocrático, belicoso y centralizado, con comerciantes privilegiados –a la que los historiadores del futuro llamarían "mercantilismo"– y con una clase de terratenientes feudales dominantes, constituyó el Antiguo Orden contra el cual se levantaría y rebelaría el nuevo movimiento de liberales clásicos y radicales en los siglos XVII y XVIII.

El objetivo de los liberales clásicos fue recuperar la libertad individual en todos sus aspectos. En la economía, se redujeron drásticamente los impuestos, se eliminaron los controles y las regulaciones; la energía humana, la empresa y los mercados quedaron en libertad para crear y producir en intercambios que beneficiarían a todos, y también a la masa de los consumidores. Por fin los emprendedores serían libres para competir, desarrollarse y crear. Desaparecerían las trabas impuestas sobre la tierra, el trabajo y el capital. La libertad personal y la libertad civil quedarían garantizadas contra las depredaciones y la tiranía del rey o sus elegidos. La religión, que durante siglos fuera motivo de sangrientas guerras en las cuales las sectas luchaban por el control del Estado, se liberaría de las imposiciones o de la interferencia de éste, para que todas las confesiones –o los grupos no religiosos (ateos, agnósticos)– pudieran coexistir pacíficamente. La paz fue, también, el dogma de política exterior de los nuevos liberales clásicos; el antiguo régimen de engrandecimiento imperial y estatal en busca de poder y riqueza sería reemplazado por una política exterior de paz y libre comercio con todas las naciones. Y como se consideraba que la guerra era engendrada por los ejércitos y fuerzas armadas permanentes, por un poder militar siempre en procura de mayor expansión, este *establishment* militar sería reemplazado por milicias voluntarias locales, por ciudadanos civiles que sólo querrían luchar en defensa de sus propios hogares y los de sus vecinos.

De este modo, la bien conocida cuestión de la "separación de la Iglesia del Estado" fue sólo uno de los muchos motivos interrelacionados que se podrían resumir como "separación de la economía del Estado", "separación de la expresión y la prensa del Estado", "separación de la tierra del Estado", "separación de la

guerra y los asuntos militares del Estado"; en realidad, se trataba de separar al Estado prácticamente de todo.

El Estado, en suma, quedaría muy reducido, con un presupuesto sumamente bajo, casi ínfimo. Los liberales clásicos nunca desarrollaron una teoría de la tributación, pero combatían con fiereza cada aumento de impuestos y cada nuevo tipo de impuesto, lo cual en los Estados Unidos se convirtió dos veces en la chispa que llevó, o casi llevó, a la Revolución (el impuesto al timbre postal y el impuesto al té).

Los primeros teóricos del liberalismo clásico libertario fueron los Levelers[1]durante la Revolución Inglesa y el filósofo John Locke a fines del siglo XVII; los siguieron los "Verdaderos Whigs"[2], u oposición libertaria radical al "Acuerdo Whig" –régimen británico del siglo XVIII–. John Locke planteó los derechos naturales de cada individuo sobre su persona y su propiedad; el gobierno quedaba estrictamente limitado a defender esos derechos. En palabras de la Declaración de la Independencia inspirada en Locke, "para asegurar estos derechos, se instituyen gobiernos entre los hombres que obtienen sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Que siempre que cualquier forma de Gobierno se hace destructiva de esos fines, es derecho del pueblo alterarlo o abolirlo [...]".

Si bien las obras de Locke eran ampliamente conocidas en las colonias americanas, su filosofía abstracta casi no se tenía en cuenta como motivadora para llevar a los hombres a la revolución. Esta tarea fue realizada por sus seguidores radicales, que en el siglo XVIII escribían de una manera más popular, contundente y apasionada, y aplicaban esa filosofía básica a los problemas concretos del gobierno –en especial, del gobierno británico – de la época. La obra más importante escrita en este estilo fue *Las cartas de Cato*, una serie de artículos periodísticos publicados en Londres a comienzos de la década de 1720 por los Verdaderos Whigs, John Trenchard y Thomas Gordon. Si bien Locke había escrito que la presión revolucionaria podría ejercerse debidamente cuando el gobierno se tornara destructivo de la

[1]Secta puritana inglesa que estaba activa en el tiempo de la guerra civil inglesa.
[2]A fines del siglo XVII el término Whig se usó para describir a los que se oponían a las políticas religiosas de Carlos II.

libertad, Trenchard y Gordon destacaron que el gobierno siempre tendía hacia la destrucción de los derechos individuales. Según *Las cartas de Cato*, la historia de la humanidad es un registro del conflicto irrefrenable entre el Poder y la Libertad, con el Poder (gobierno) siempre dispuesto a incrementar su esfera de acción invadiendo los derechos de las personas y usurpando sus libertades. Por lo tanto, declaraba Cato, el poder debe mantenerse reducido y el público debe enfrentarlo con una vigilancia y una hostilidad permanentes, para asegurarse de que se mantenga siempre dentro de sus límites:

> Sabemos, por infinitos ejemplos y experiencias, que los hombres poseídos del poder, antes que separarse de él harán cualquier cosa, incluso lo peor y lo más oscuro, para mantenerlo, y casi ningún hombre en la Tierra pudo dejarlo, siempre que le fuera posible llevar adelante todo a su propia manera [...]. Esto parece seguro: "que el bien del mundo, o de su gente, no fue uno de sus motivos para continuar en el poder, o para renunciar a él".
>
> Es propio de la naturaleza del poder estar siempre usurpando y convirtiendo a todo poder extraordinario, otorgado en momentos particulares, y para ocasiones particulares, en un poder ordinario, para usarlo en todo momento, y aun cuando no haya ocasión alguna, nunca se separa voluntariamente de cualquier conveniencia [...].
>
> ¡Ay! El poder invade diariamente la libertad, con un éxito demasiado evidente, y casi desaparece el equilibrio entre ellos. La tiranía acaparó casi toda la Tierra y embistió a la raíz y dominio de la humanidad, transformando el mundo en un matadero; y seguramente seguirá destruyendo hasta que se destruya a sí misma o, lo cual es lo más probable, no deje nada para destruir.[3]

Los colonos norteamericanos recibían con avidez esas advertencias, y las *Cartas de Cato* se reimprimieron varias veces en

---

[3]Véase Murray N. Rothbard. *Concebido en libertad*, vol. 2. "La negligencia saludable: Las colonias americanas en la primera mitad del siglo XVIII." New Rochelle, N.Y., Arlington House, 1975, p. 194. Además, véase John Trenchard y Thomas Gordon. "Las cartas de Cato." En: D. L. Jacobson (ed.). *The English Libertarian Heritage*. Indianapolis, Bobbs-Merrill Co., 1965.

todas las colonias hasta que se produjo la Revolución. Tal actitud, profundamente asentada, llevó a lo que el historiador Bernard Bailyn ha dado en llamar "libertarianismo radical transformador" de la Revolución Estadounidense, dado que la revolución no fue sólo el primer intento exitoso de los tiempos modernos para liberarse del yugo del imperialismo occidental –en esa época, de la mayor potencia del mundo. Más importante aún es que, por primera vez en la historia, los americanos imponían a sus nuevos gobiernos limitaciones y restricciones materializadas en constituciones y, sobre todo, en declaraciones de derechos. La Iglesia y el Estado fueron rigurosamente separados en los nuevos Estados, y se estableció la libertad de culto. En todos los Estados se eliminaron los restos del feudalismo mediante la abolición de los privilegios feudales por legado o primogenitura. (Por el primero, un ancestro podía haber legado inmuebles a su familia para poseerla siempre, impidiendo que sus herederos vendieran cualquier parte de la tierra; por el segundo, el gobierno exige que el único heredero de la propiedad sea el hijo mayor.)

El nuevo gobierno federal formado sobre los Artículos de la Confederación[4] no podía exigir ningún impuesto del público, y cualquier extensión fundamental de sus poderes requería el consentimiento unánime de todos los gobiernos estatales. Por sobre todo, el poder militar y bélico del gobierno nacional estaba constreñido y era pasible de sospecha, ya que los libertarios del siglo XVIII consideraban que la guerra, los ejércitos permanentes y el militarismo habían sido durante mucho tiempo el método principal de acrecentamiento del poder del Estado.[5]

Bernard Bailyn resumió así el logro de los revolucionarios estadounidenses:

> La modernización de la política y el gobierno estadounidenses durante y después de la Revolución tomó la forma de la

---

[4]Los Artículos de la Confederación fueron acordados por el Congreso del 15 de noviembre de 1777.

[5]Para ver el impacto radical libertario de la Revolución dentro de América, véase Robert A. Nisbet, *El impacto social de la Revolución*. Washington, D.C., Instituto Americano de la Empresa para la Investigación de Política Pública, 1974. Para el impacto en Europa, véase el trabajo de Robert R. Palmer *The Age of the Democratic Revolution*, vol. I. Princeton, N. J., Princeton University Press, 1959.

> concreción repentina, radical, del programa que antes había sido planteado enteramente por la *intelligentsia* opositora [...] en el reinado de Jorge I. Allí donde los opositores ingleses, abriéndose camino en contra de la complacencia social y el orden político, sólo se habían esforzado y habían soñado, los estadounidenses, conducidos por las mismas aspiraciones pero viviendo en una sociedad en varios sentidos moderna, y ahora políticamente liberada, de manera repentina pudieron actuar. Donde la oposición inglesa había agitado en vano reformas parciales [...] los líderes estadounidenses se movieron con rapidez y casi sin enfrentamiento social para implementar en forma sistemática las posibilidades más extremas de todo el rango de ideas radicales de liberación.
>
> En el proceso [...] infundieron en la cultura política estadounidense [...] los principales temas del libertarianismo radical del siglo XVIII hechos realidad aquí. El primero es la creencia de que el poder es malo, quizás una necesidad, pero una mala necesidad; que es infinitamente corruptor; y que debe ser controlado, limitado, restringido de todas las maneras compatibles con un mínimo de orden civil. Las constituciones escritas, la división de poderes, las declaraciones de derechos, las limitaciones sobre los Ejecutivos, las legislaturas y las cortes, las restricciones al derecho de coerción y de declaración de guerra, todas estas medidas expresan la profunda desconfianza hacia el poder que yace en el corazón ideológico de la Revolución Estadounidense y que se ha mantenido entre nosotros como un legado desde entonces.[6]

En consecuencia, si bien el pensamiento liberal clásico tuvo su origen en Inglaterra, alcanzaría su desarrollo más consistente y radical –y su mayor expresión en la realidad– en los Estados Unidos, porque las colonias americanas no se hallaban sujetas al monopolio feudal de la tierra y a la casta aristocrática gobernante, que estaban afianzados en Europa; en los Estados Unidos, los gobernantes eran funcionarios coloniales británicos y algunos comerciantes privilegiados a quienes fue relativamente sencillo hacer a un lado con el advenimiento de la Revolución y la finali-

---

[6]Bernard Bailyn. "Los temas centrales de la Revolución Estadounidense: una interpretación." En: S. Kurtz y J. Hutson (eds.). *Ensayos sobre la Revolución Estadounidense*. Chapel Hill, N.C., Universidad de North Carolina Press, 1973, pp. 26-27.

zación del gobierno británico. Por lo tanto, en las colonias americanas el liberalismo clásico tuvo más apoyo popular y enfrentó mucha menos resistencia institucional arraigada que los que encontró en su lugar de origen. Más aun, al estar geográficamente aislados, los rebeldes americanos no tenían que preocuparse por ejércitos invasores de gobiernos contrarrevolucionarios vecinos como, por ejemplo, ocurría en Francia.

Después de la Revolución

Así, los Estados Unidos, por sobre todos los países, nacieron de una revolución explícitamente libertaria, una revolución contra el imperio; contra el impuesto, el monopolio comercial y la regulación; y también contra el militarismo y el poder del Ejecutivo. La revolución produjo gobiernos cuyo poder tenía restricciones sin precedentes. Pero, si bien hubo muy poca resistencia institucional hacia la avalancha de liberalismo en los Estados Unidos, sí aparecieron, desde el comienzo mismo, poderosas fuerzas elitistas, sobre todo entre los grandes comerciantes y agricultores, que deseaban mantener el sistema restrictivo "mercantilista" inglés de altos impuestos, controles y privilegios monopólicos otorgados por el gobierno. Estos grupos deseaban un gobierno central fuerte e incluso imperial; en resumen, querían el sistema británico sin Gran Bretaña. Estas fuerzas conservadoras y reaccionarias aparecieron por primera vez durante la Revolución, y más tarde formaron el partido Federalista y la administración Federalista en la década de 1790.

Sin embargo, durante el siglo XIX continuó el ímpetu libertario. Los movimientos jeffersonianos y jacksonianos, los partidos Demócrata-Republicano y luego Demócrata, lucharon abiertamente por lograr la virtual eliminación del gobierno de la vida estadounidense. Debía ser un gobierno sin ejército o armada permanentes; un gobierno sin deudas y sin gravámenes federales directos ni impuestos confiscatorios, y prácticamente sin aranceles a la importación –es decir, con niveles ínfimos de impuesto y gasto–, un gobierno que no se comprometiera en obras públicas o mejoras internas, que no controlara ni regulara, que dejara al dinero y al sistema bancario en libertad, sólido y exento de

inflación; en resumen, citando las palabras del ideal de H. L. Mencken, "un gobierno que apenas si es un gobierno".

El avance jeffersoniano hacia la virtual inexistencia del gobierno se malogró después de que Jefferson asumió la presidencia, primero, a causa de concesiones a los federalistas (posiblemente como resultado de un acuerdo destinado a obtener votos federalistas para quebrar una paridad en el colegio electoral), y luego, por la compra inconstitucional del territorio de Luisiana. Pero el fracaso se debió sobre todo al impulso imperialista hacia la guerra con Inglaterra durante el segundo período de Jefferson, un impulso que condujo a la guerra y a un sistema unipartidista que estableció, casi por completo, el programa estatista federalista: altos gastos militares, un banco central, aranceles proteccionistas, impuestos federales directos, obras públicas. Horrorizado por los resultados, Jefferson, ya retirado, se instaló en Monticello e inspiró a los jóvenes políticos que lo visitaban, Martin Van Buren y Thomas Hart Benton, para que fundaran un nuevo partido –el partido Demócrata– destinado a sacar a los Estados Unidos del nuevo federalismo y a recobrar el espíritu del antiguo programa jeffersoniano. Cuando los dos jóvenes líderes se abrazaron con Andrew Jackson como su salvador, había nacido el nuevo partido Demócrata.

Los libertarios jacksonianos tenían un plan: durante ocho años Andrew Jackson sería presidente; lo seguiría Van Buren por otros ocho años, y luego Benton sucedería a éste por ocho años más. Después de veinticuatro años de una triunfal democracia jacksoniana, se habría alcanzado el ideal de Mencken, a saber, la virtual inexistencia del gobierno. No era en modo alguno un sueño imposible, dado que estaba claro que el partido Demócrata se había hecho rápidamente mayoritario por naturaleza en el país. La mayor parte de la gente se había alineado en la causa libertaria. Jackson tuvo sus ocho años, durante los cuales destruyó el banco central y eliminó la deuda pública, y Van Buren gobernó durante cuatro, en los que separó al gobierno federal del sistema bancario. Pero en la elección de 1840 se produjo una anomalía con Van Buren, quien fue derrotado debido a una campaña demagógica sin precedentes, orquestada por el primer gran jefe de campaña moderno, Thurlow Weed (el vanguardista que lanzó pegadizos lemas de campaña, prendedores, canciones,

desfiles, etc., con los cuales ahora estamos familiarizados). Sus tácticas llevaron al gobierno a un honorable y desconocido Whig, el general William Henry Harrison, pero esto fue una evidente casualidad; en 1844, los demócratas estarían preparados para emplear las mismas tácticas, y formaron parte de las listas para recuperar la presidencia ese año.

Se suponía que Van Buren retomaría la triunfal marcha jacksoniana, pero entonces sucedió un hecho fatal: el partido Demócrata fue golpeado por la crítica cuestión de la esclavitud, o en realidad, de la expansión de la esclavitud a un nuevo territorio. La sencilla re-nominación de Van Buren tropezó en una grieta que se abrió en las filas de la democracia acerca de la admisión de la república de Texas, un estado esclavista, en la Unión; Van Buren se oponía, Jackson estaba a favor, y esta grieta simbolizó la brecha seccional más profunda en el partido Demócrata. La esclavitud, la grave falla antilibertaria en el programa libertario de los demócratas, había surgido para hacer naufragar por completo al partido y su libertarianismo.
La Guerra Civil, además del derramamiento de sangre y la devastación sin precedentes que ocasionó, fue utilizada por el régimen del partido Republicano, triunfal y casi único, para avanzar en su programa estatista, que fue anteriormente Whig: poder gubernamental nacional, aranceles proteccionistas, subsidios a las grandes empresas, papel moneda inflacionario, recuperación del control del gobierno federal sobre el sistema bancario, emprendimientos internos en gran escala, altos impuestos internos y, durante la contienda, reclutamiento e impuesto a las ganancias. Además, los estados perdieron su anterior derecho a la secesión y otros poderes, en la medida en que se oponían a los del gobierno federal. El partido Demócrata retomó su trayecto libertario después de la guerra, pero ahora tenía que emprender un camino mucho más largo y difícil para alcanzar la libertad.

Hemos visto cómo los Estados Unidos llegaron a tener una profunda tradición libertaria, una tradición que aún se continúa en gran parte de nuestra retórica política y se refleja en una actitud arrojada e individualista frente al gobierno por parte de muchos estadounidenses. En este país hay un terreno mucho más fértil para el resurgimiento del libertarianismo que en cualquier otro.

Resistencia a la Libertad

Ahora podemos ver que el rápido crecimiento del movimiento libertario y del partido Libertario de la década de 1970 está firmemente enraizado en lo que Bernard Bailyn llamó el poderoso "legado permanente" de la Revolución Estadounidense. Pero si este legado es tan vital para la tradición estadounidense, ¿qué es lo que salió mal? ¿Por qué ahora resulta necesario que surja un nuevo movimiento libertario que restaure el sueño americano?

Antes de comenzar a responder esta pregunta debemos recordar que el liberalismo clásico constituyó una gran amenaza para los intereses políticos y económicos –las clases gobernantes– que se beneficiaban con el Antiguo Orden: los reyes, los nobles y los aristócratas terratenientes, los comerciantes privilegiados, las maquinarias militares, las burocracias estatales.

A pesar de que los liberales precipitaron tres grandes revoluciones violentas – la Inglesa del siglo XVII, la Estadounidense y la Francesa del siglo XVIII–, las victorias en Europa eran sólo parciales. La resistencia se mantuvo firme y se las ingenió para conservar exitosamente los monopolios terratenientes, los *establishments* religiosos y las políticas exterior y militar belicistas; también, por algún tiempo, el sufragio estuvo restringido a la elite adinerada. Los liberales tuvieron que concentrarse en extender el sufragio, porque ambas partes sabían claramente que los intereses políticos y los objetivos económicos de la masa del público descansaban sobre la libertad individual. Resulta interesante destacar que, hacia comienzos del siglo XIX, se denominaba a las fuerzas del *laissez-faire* "liberales" o "radicales" (a los más puros y más coherentes de ellos), y la oposición que deseaba preservar el Antiguo Orden o volver a él era ampliamente conocida como los "conservadores".

En realidad, el conservadurismo comenzó, a principios del siglo XIX, como un intento consciente de anular o destruir el odiado nuevo funcionamiento del espíritu liberal clásico –el de las revoluciones Estadounidense, Francesa e Industrial–. Liderado por dos pensadores reaccionarios franceses, de Bonald y de Maistre, anhelaba reemplazar la igualdad de derechos y la igual-

dad ante la ley por el gobierno estructurado y jerárquico de las elites privilegiadas; la libertad individual y el gobierno mínimo, por el absolutismo y un Gobierno Grande; la libertad religiosa, por el gobierno teocrático de una iglesia estatal; la paz y el libre comercio, por el militarismo; las restricciones mercantilistas y la guerra, en beneficio del Estado-nación; y la industria y la manufactura, por el antiguo orden feudal y agrario. Aspiraban a sustituir el nuevo mundo de consumo masivo y estándares de vida mejorados por el Antiguo Régimen de la mera subsistencia para las masas y el consumo suntuario para las elites gobernantes.

Hacia mediados, y sobre todo hacia fines del siglo XIX, los conservadores comenzaron a darse cuenta de que su causa estaba inevitablemente perdida si insistían en aferrarse al pedido de cancelación absoluta de la Revolución Industrial y de su enorme aumento en los niveles de vida del público, así como también si continuaban oponiéndose a la ampliación del sufragio, con lo cual se manifestaban abiertamente opositores a los intereses de ese público. Por ende, el "ala derecha" (un nombre basado en un hecho casual, a saber, que durante la Revolución Francesa el vocero del Antiguo Régimen se sentaba a la derecha de la asamblea) decidió cambiar su funcionamiento y actualizar su credo estatista eliminando la oposición categórica hacia el industrialismo y el sufragio democrático. Los nuevos conservadores sustituyeron el antiguo odio y desprecio del conservadurismo hacia las masas por el engaño y la demagogia, cortejándolas con los siguientes argumentos: "Nosotros también estamos a favor del industrialismo y de un nivel de vida más alto. Pero para alcanzar esos fines, debemos regular la industria en procura del bienestar público; debemos sustituir la rapacidad del mercado libre y competitivo por la cooperación organizada; y, por sobre todas las cosas, debemos reemplazar los principios liberales de paz y libre comercio, que destruyen a la nación, glorificando la guerra, el proteccionismo, el imperio y las proezas militares". Para lograr todos estos cambios, se necesitaba un Gobierno Grande, en lugar de uno mínimo. Y por lo tanto, a fines del siglo XIX retornaron el estatismo y el Gobierno Grande, pero exhibiendo ahora una cara favorable a la industrialización y al bienestar general. El Antiguo Régimen retornó, aunque esta vez los beneficiarios resultaron ligeramente alterados: ya no eran tanto la nobleza, los terratenientes feudales, el ejército, la buro-

cracia y los comerciantes privilegiados, sino más bien el ejército, la burocracia, los debilitados terratenientes feudales y, sobre todo, los fabricantes privilegiados. Liderada por Bismarck en Prusia, la Nueva Derecha formó un colectivismo de extrema derecha basado en la guerra, el militarismo, el proteccionismo y la cartelización compulsiva de los negocios y las industrias –una gigantesca red de controles, regulaciones, subsidios y privilegios que forjaron una gran coalición del Gobierno Grande con ciertos elementos privilegiados en las grandes empresas e industrias–. Había que hacer algo, además, respecto del nuevo fenómeno del gran número de trabajadores industriales asalariados: el "proletariado". Durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, en realidad hasta bien entrado el siglo XIX, la masa de trabajadores apoyaba el *laissez-faire* y el libre mercado competitivo como lo mejor para sus salarios y condiciones laborales, como obreros, y para un rango cada vez más amplio de bienes de consumo baratos, como consumidores. Incluso los primeros gremios, por ejemplo en Gran Bretaña, creían firmemente en el *laissez-faire*. Los nuevos conservadores, guiados por Bismarck en Alemania y Disraeli en Gran Bretaña, debilitaron la voluntad libertaria de los trabajadores derramando lágrimas de cocodrilo respecto de las condiciones de la mano de obra industrial, cartelizando y regulando la industria, poniendo trabas intencionalmente a la competencia eficiente.

Por último, a principios del siglo XX, los nuevos conservadores, el "Estado Corporativista" –entonces y ahora, el sistema político dominante en el mundo occidental– incorporaron a gremios "responsables" y corporativistas como socios menores del Gobierno Grande y favorecieron a las grandes empresas en el nuevo sistema de decisión estatista y corporativista. Para establecer este nuevo sistema, para crear un Nuevo Orden que era una versión modernizada y disfrazada del *Ancien Régime* anterior a las revoluciones Estadounidense y Francesa, las nuevas elites gobernantes debían tender una gigantesca estafa al engañado público, un engaño que continúa en la actualidad.

Considerando que la existencia de todo gobierno, desde la monarquía absoluta hasta la dictadura militar, descansa en el consentimiento de la mayoría del público, un gobierno democrático debe construir ese consenso sobre una base más inmediata, día a

día. Y para hacerlo, las elites gobernantes del nuevo conservadurismo tenían que engañar al público de muchas maneras cruciales y fundamentales. Había que convencer a las masas de que la tiranía era mejor que la libertad, de que un feudalismo industrial privilegiado era más favorable para los consumidores que un mercado libremente competitivo, de que un monopolio cartelizado debía imponerse en nombre del antimonopolio, y de que la guerra y la creciente militarización para beneficio de las elites gobernantes favorecía, en realidad, a los intereses de un público obligado a hacer el servicio militar obligatorio, a pagar impuestos, y a menudo masacrado. ¿Cómo lograr esto?

En todas las sociedades, la opinión pública es determinada por las clases intelectuales, los formadores de opinión, dado que la mayoría de las personas no generan ni difunden ideas y conceptos; por el contrario, tienden a adoptar aquellos promulgados por las clases de intelectuales profesionales, los distribuidores profesionales de ideas. Como veremos más adelante, a lo largo de la historia los déspotas y las elites estatales gobernantes necesitaron mucho más los servicios de los intelectuales para que mantuvieran a los ciudadanos tranquilos dentro de una sociedad libre, porque los Estados siempre se han servido de intelectuales formadores de opinión para embaucar al público con la idea de que su gobierno es sabio, bueno e inevitable; en suma, con la creencia de que "el emperador está vestido". Hasta el advenimiento del mundo moderno, esos intelectuales fueron inevitablemente los clérigos (o los hechiceros), los custodios de la religión. Era una cómoda alianza esta antigua sociedad entre la Iglesia y el Estado; la Iglesia informaba a sus engañadas huestes que el rey gobernaba por mandato divino y, por lo tanto, había que obedecerlo; a cambio, el rey encauzaba gran parte de los ingresos impositivos hacia las arcas de la Iglesia. De ahí viene la gran importancia, para los liberales clásicos libertarios, del éxito en su objetivo de separar la Iglesia y el Estado. En el nuevo mundo liberal los intelectuales podían ser no confesionales, podían ganarse la vida por sí mismos, en el mercado, sin depender de la subvención estatal.

Por lo tanto, para establecer su nuevo orden estatista, su Estado corporativo neomercantilista, los nuevos conservadores tuvieron que forjar una nueva alianza entre los intelectuales y el Estado.

En una era de creciente secularización, esto significó que la alianza debía realizarse con intelectuales laicos, más que con los eclesiásticos: específicamente, con la nueva casta de profesores, doctores, historiadores, maestros y economistas tecnócratas, trabajadores sociales, sociólogos, médicos e ingenieros. Esta restaurada alianza se llevó a cabo en dos partes. A comienzos del siglo XIX, los conservadores, dando la razón a sus enemigos liberales, confiaron fuertemente en las invocadas virtudes de la irracionalidad, el romanticismo, la tradición y la teocracia. Poniendo énfasis en el valor de la tradición y de los símbolos irracionales, pudieron engañar al público para que siguiera aceptando el gobierno jerárquico privilegiado y continuara adorando al Estado-nación y a su maquinaria bélica. En los últimos años del siglo XIX, el nuevo conservadurismo se revistió de los adornos de la razón y de la "ciencia". Ahora era la ciencia la que supuestamente requería que el gobierno de la economía y de la sociedad estuviera en manos de tecnócratas "expertos". A cambio de difundir este mensaje entre el público, la nueva casta de intelectuales fue recompensada con puestos de trabajo y prestigio como apologistas del Nuevo Orden, y planificadores y reguladores de la nueva economía y la nueva sociedad cartelizadas.

Para asegurarse el dominio del nuevo estatismo sobre la opinión pública, para tener la certeza de que se construiría el consenso público, los gobiernos del mundo occidental de fines del siglo XIX y comienzos del XX tomaron control de la educación, de las mentes de los hombres: no sólo de las universidades sino de la educación en general, mediante leyes de asistencia escolar obligatoria y una red de escuelas públicas. Éstas se usaban conscientemente para inculcar a sus jóvenes huestes la obediencia hacia el Estado y otras virtudes civiles. Más aun, esta educación estatizante garantizaba que los que tendrían uno de los intereses creados más grandes en la expansión del estatismo serían los maestros y los educadores profesionales de la nación. Una de las formas en que los nuevos intelectuales estatistas realizaban su trabajo era modificando el significado de antiguos rótulos, y consecuentemente manipulando en las mentes del público las connotaciones emocionales conferidas a tales rótulos.

Por ejemplo, a los libertarios partidarios del *laissez-faire* se los conocía desde hacía mucho tiempo como “liberales”, y a los más asépticos y combativos, como “radicales”; también se los había designado como “progresistas”, debido a que eran quienes estaban a tono con el progreso industrial, la difusión de la libertad y el aumento de los niveles de vida de los consumidores. La nueva casta de académicos e intelectuales estatistas se aplicaron a sí mismos las denominaciones de “liberal” y “progresista” y lograron con éxito manchar a sus adversarios del *laissez-faire* tildándolos de anticuados, “hombres de Neandertal” y “reaccionarios”. Incluso se acusó a los liberales clásicos de ser “conservadores”. Y, como hemos visto, los nuevos estatistas pudieron apropiarse también del concepto de “razón”.

Si los liberales partidarios del *laissez-faire* estaban confundidos por ese nuevo recrudecimiento del estatismo y el mercantilismo, ahora como “estatismo progresista corporativo”, otra razón para la decadencia del liberalismo clásico hacia fines del siglo XIX fue el crecimiento de un nuevo movimiento peculiar: el socialismo. Éste comenzó en la década de 1830 y se expandió enormemente después de 1880. Su peculiaridad consistía en que se trataba de un movimiento confuso e híbrido, influido por las dos ideologías polarmente opuestas y preexistentes, el liberalismo y el conservadurismo. De los liberales clásicos, los socialistas tomaron una franca aceptación del industrialismo y de la Revolución Industrial, una temprana glorificación de la “ciencia” y la “razón”, y una devoción, al menos retórica, por los ideales liberales clásicos tales como la paz, la libertad individual y un nivel de vida ascendente.

En realidad, fueron pioneros, mucho antes que los corporativistas, en la apropiación de la ciencia, la razón y el industrialismo. Y no sólo adoptaron la adhesión liberal clásica a la democracia, sino que la sobrepasaron abogando por una “democracia expandida”, en la cual “el pueblo” administraría la economía y todo lo demás.

Por otro lado, los socialistas tomaron de los conservadores la devoción hacia la coerción y los medios estatistas para tratar de lograr sus objetivos liberales. La armonía industrial y el crecimiento se alcanzarían sobredimensionando el Estado hasta

convertirlo en una institución todopoderosa, reguladora de la economía y de la sociedad en nombre de la "ciencia".

Una vanguardia de tecnócratas asumiría un gobierno todopoderoso sobre la persona y la propiedad de todos en nombre del "pueblo" y de la "democracia". El Estado socialista, no contento con el logro liberal de la razón y la libertad para la investigación científica, pondría el gobierno de los científicos por sobre todos los demás; no conforme con la medida liberal de dejar a los trabajadores en libertad de alcanzar una prosperidad jamás pensada, instalaría el gobierno de los trabajadores por encima de todos los demás –o, mejor dicho, el gobierno de políticos, burócratas y tecnócratas en su nombre–. No conforme con el credo liberal de igualdad de derechos, de igualdad ante la ley, el Estado socialista pisotearía esa igualdad en nombre de monstruosos y quiméricos objetivos de igualdad o uniformidad de resultados –o más bien, erigiría una nueva elite privilegiada, una nueva clase, con el objetivo de hacer realidad esa igualdad imposible–.

El socialismo era un movimiento confuso e híbrido porque intentaba alcanzar los objetivos liberales de libertad, paz, armonía industrial y crecimiento –que sólo pueden ser logrados a través de la libertad y la separación del gobierno de casi todo– imponiendo los antiguos medios conservadores del estatismo, el colectivismo y el privilegio jerárquico. Estaba destinado a fracasar, y de hecho fracasó miserablemente en los numerosos países donde alcanzó el poder durante el siglo XX, llevando a las masas a un despotismo sin precedentes, al hambre y a un empobrecimiento agobiante.

Pero lo peor del ascenso del movimiento socialista fue que desplazó de su posición a los liberales clásicos de "la izquierda", es decir, del lugar del partido de la esperanza, del radicalismo, de la revolución en el mundo occidental. Así como durante la Revolución Francesa los defensores del *Ancien Régime* se sentaban a la derecha de la asamblea, los liberales y radicales se ubicaban a la izquierda, desde entonces y hasta el nacimiento del socialismo, los liberales clásicos libertarios fueron conocidos como "la izquierda", incluso como la "extrema izquierda", en el espectro ideológico.

Hasta fines de 1848, los militantes del liberalismo francés del *laissez-faire*, como Frédéric Bastiat, se sentaron a la izquierda en la asamblea nacional. Los liberales clásicos habían comenzado como el partido radical, revolucionario en Occidente, como el partido de la esperanza y del cambio en nombre de la libertad, la paz y el progreso. Fue un grave error estratégico dejarse desplazar, permitir que los socialistas se presentaran como el "partido de la izquierda", dejando a los liberales falsamente colocados en una posición centrista poco clara, con el socialismo y el conservadurismo como polos opuestos. Dado que el libertarianismo es precisamente un partido de cambio y de progreso hacia la libertad, al abandonar ese rol abandonaron también gran parte de su razón de ser, en la realidad o en la mente del público.

Pero nada de esto podría haber sucedido si los liberales clásicos no hubiesen permitido su propia decadencia interna. Podrían haber destacado –como de hecho lo hicieron algunos de ellos– que el socialismo era un movimiento confuso, contradictorio y cuasi-conservador, que era una monarquía absoluta y un feudalismo con cara moderna, y que ellos seguían siendo los únicos verdaderos radicales intrépidos que no aceptarían otra cosa que la total victoria del ideal libertario.

Decadencia Desde Adentro

No obstante, después de alcanzar impresionantes victorias parciales frente al estatismo, los liberales clásicos comenzaron a abandonar su radicalismo, su obstinada insistencia en luchar contra el estatismo conservador hasta la victoria final. En lugar de utilizar las victorias parciales como peldaños para ejercer desde ellos una presión cada vez mayor, empezaron a perder su fervor por el cambio y la pureza de principios. Se conformaron con tratar de salvaguardar las victorias obtenidas, y así dejaron de ser un movimiento radical para convertirse en un movimiento "conservador", en el sentido de estar conformes con la preservación del *statu quo*. En resumen, los liberales dejaron el campo abierto para que el socialismo se convirtiera en el partido de la esperanza y del radicalismo, e incluso para que los posteriores corporativistas aparecieran como "liberales" y "progresistas"

enfrentados a la "extrema derecha" y a los "conservadores" liberales clásicos libertarios, dado que estos últimos se dejaron encasillar en una posición en la que sólo aspiraban a la inmutabilidad, a la ausencia de cambio. Semejante estrategia es estúpida e insostenible en un mundo cambiante.

Pero la degeneración del liberalismo no consistió simplemente en una toma de posición y en una estrategia, sino que también cambiaron sus principios, porque los liberales se conformaron con dejar en manos del Estado el poder bélico, el poder educativo, el poder sobre el dinero y los bancos, así como sobre las rutas; aceptaron cederle al Estado el dominio sobre todas las palancas de poder en la sociedad. En contraste con la hostilidad de los liberales del siglo XVIII hacia el Ejecutivo y la burocracia, los liberales del siglo XIX toleraron e incluso aceptaron de buen grado la acumulación de poder por parte del Ejecutivo y de una cantidad de empleados del Estado afianzados en la oligarquía y en la burocracia. Además, los principios y la estrategia se fusionaron a fines del siglo XVIII y principios del XIX en la decadencia de la devoción liberal hacia el "abolicionismo", hacia el concepto de que, más allá de que la institución fuera la esclavitud o cualquier otro aspecto del estatismo, era preciso abolirla cuanto antes, debido a que la inmediata abolición del estatismo, aunque improbable en la práctica, constituía la única postura moral posible. Preferir una eliminación gradual antes que la inmediata abolición de una institución perversa y coercitiva equivale a ratificar y confirmar ese mal y, por ende, a violar los principios libertarios. Tal como lo explicó el libertario y gran abolicionista de la esclavitud, William Lloyd Garrison: "Impulsar la inmediata abolición tan seriamente como podamos no será al fin y al cabo, por desgracia, más que una abolición gradual. Nunca dijimos que la esclavitud habría de ser eliminada de un solo golpe, pero siempre sostendremos que debe ser abolida"[7]

Hubo dos cambios críticamente importantes en la filosofía y la ideología del liberalismo clásico que al mismo tiempo ejemplificaron y contribuyeron a su decadencia como fuerza vital, progresista y radical en el mundo occidental. El primero y más importante, que tuvo lugar entre comienzos y mediados del siglo

---

[7]Citado en William H. Pease y Jane H. Pease (eds.). *La discusión antiesclavista*. Indianapolis: Bobbs-Merrill Co., 1965, p. XXXV.

XIX, fue el abandono de la filosofía de los derechos naturales y su reemplazo por el utilitarismo tecnocrático. En lugar de fundamentar la libertad en el imperativo moral del derecho de cada individuo a su persona y a su propiedad, es decir, en lugar de considerarla sobre la base del derecho y la justicia, el utilitarismo prefirió verla, en líneas generales, como la mejor manera de alcanzar un bienestar y un bien común vagamente definidos. Este cambio de los derechos naturales al utilitarismo tuvo dos grandes consecuencias. Primero, la pureza del objetivo, la consistencia del principio, fue inevitablemente destruida, porque mientras los libertarios partidarios de los derechos naturales, que buscaban la moral y la justicia, se aferraban militantemente a un principio puro, los utilitarios sólo valoraban la libertad como conveniente para lograr un propósito determinado. Y como la conveniencia puede cambiar, y de hecho cambia según las circunstancias, será fácil para el utilitarista, que calcula fríamente el costo y el beneficio, caer en el estatismo una y otra vez según los propósitos que persiga, y así dejar de lado los principios. Precisamente esto es lo que les sucedió a los utilitaristas benthamitas en Inglaterra, a quienes, comenzando con un libertarianismo y un *laissez-faire* especial, les resultó siempre más sencillo deslizarse cada vez más hacia el estatismo.

Un ejemplo fue la búsqueda de una cantidad de empleados del Estado y un poder ejecutivo "eficientes", y por lo tanto fuertes, una eficiencia que se hizo prioritaria y de hecho reemplazó a cualquier concepto de justicia o derecho. En segundo lugar, y esto es tan importante como lo anterior, es muy difícil encontrar un defensor de lo utilitario que también sea radical, que luche por la inmediata abolición del mal y la coerción. Los utilitarios, con su devoción por la oportunidad, se oponen de modo casi inevitable a cualquier clase de cambio intranquilizante o radical. Jamás hubo utilitarios revolucionarios. Por lo tanto, nunca son abolicionistas apremiantes. El abolicionista es así porque desea eliminar el mal y la injusticia tan rápidamente como sea posible. Al elegir este objetivo, no queda espacio para el cálculo frío y la consideración de las conveniencias, para el análisis del costo-beneficio. Consecuentemente, los liberales clásicos utilitarios abandonaron el radicalismo y se convirtieron en meros reformistas graduales, pero al convertirse en reformadores, también se ubicaron, de modo inevitable, en la posición de consejeros y

expertos en eficiencia para el Estado. En otras palabras, los liberales clásicos terminaron abandonando de modo inevitable los principios libertarios, así como la estrategia libertaria basada en principios. Los utilitarios se convirtieron en apologistas del orden existente, del *statu quo*, y por lo tanto, quedaron demasiado expuestos a la acusación de los socialistas y los corporativistas progresistas, en el sentido de que eran meros oponentes a todo y cualquier cambio, conservadores y de miras estrechas. De este modo, después de haber comenzado como radicales y revolucionarios, como el polo opuesto de los conservadores, los liberales clásicos se convirtieron en la viva imagen de aquello que habían combatido.

Esta agobiante claudicación utilitarista del libertarianismo aún está presente. Así, en los primeros días del pensamiento económico, el utilitarismo capturó a la economía de libre mercado con la influencia de Bentham y Ricardo, y esta influencia es hoy tan fuerte como nunca.

En la actualidad, la economía de libre mercado está colmada de apelaciones al gradualismo, de desdén hacia la ética, la justicia y los principios consistentes, y de cierta predisposición a abandonar los principios de libre mercado ante la caída de la relación costo-beneficio. Así pues, los intelectuales por lo general consideran que la actual economía de libre mercado es visualizada como meramente la disculpa de un *statu quo* ligeramente modificado, y esas acusaciones son, con demasiada frecuencia, ciertas.

Durante los últimos años del siglo XIX, se produjo un segundo y reconfortante cambio en la ideología de los liberales clásicos, cuando, al menos por unas décadas, adoptaron las doctrinas del evolucionismo social, llamado a menudo "darwinismo social". Por lo general, los historiadores estatistas han pintado a los liberales darwinistas sociales partidarios del *laissez-faire*, tales como Herbert Spencer y William Graham Sumner, como crueles campeones del exterminio, o al menos de la desaparición, de los socialmente "no aptos". Gran parte de esto era simplemente el intento por disfrazar la sólida doctrina económica y sociológica del libre mercado, detrás de la fachada del evolucionismo, entonces muy de moda.

Pero el aspecto verdaderamente importante y deformante de su darwinismo social consistía en trasladar a la esfera social, de manera ilegítima, el concepto de que las especies (o, más tarde, los genes) cambian lenta, muy lentamente después de miles de años. El darwinismo social liberal abandonó, entonces, la idea misma de revolución o cambio radical y optó por quedarse a la espera de los pequeños e inevitables cambios a lo largo de un período medido en eones. En resumen, los darwinistas sociales, ignorando el hecho de que el liberalismo había tenido que romper con las elites gobernantes en el poder mediante una serie de cambios radicales y revoluciones, se transformaron en conservadores que predicaban contra cualquier medida radical y sólo estaban a favor de cambios diminutamente graduales.[8]

De hecho, Spencer, un gran libertario, ilustra de modo fascinante justamente ese cambio en el liberalismo clásico (y su caso tiene como paralelo en los Estados Unidos a William Graham Sumner). En cierto sentido, Herbert Spencer personifica gran parte de la declinación del liberalismo en el siglo XIX. En sus comienzos fue un magnífico liberal radical, casi un libertario puro. Pero, a medida que el virus de la sociología y el darwinismo social se apoderaban de su alma, abandonó al libertarianismo como movimiento dinámico, históricamente radical, aunque sin renunciar a él en la teoría pura. Mirando hacia adelante, hacia una eventual victoria de la libertad pura, del "contrato" por oposición al "estatus", de la industria por oposición al militarismo, Spencer comenzó a ver que la victoria era inevitable, pero sólo después de milenios de evolución gradual. Por lo tanto, abandonó el liberalismo como una lucha y un credo radical y lo limitó, en la práctica, a una acción tediosa, conservadora y de

[8]Irónicamente, la moderna teoría evolucionista abandona por completo la teoría del cambio evolutivo gradual. Ahora se advierte, más bien, que un cuadro mucho más exacto consiste en saltos agudos y repentinos de un equilibrio estático entre las especies a otro; es lo que se denomina la teoría de los "cambios puntuales". Uno de los expositores de la nueva visión, el profesor Stephen Jay Gould, escribe: "El gradualismo es una filosofía de cambio, no una inducción desde la naturaleza. [...] Además, tiene fuertes componentes ideológicos más responsables de su éxito previo que cualquier objetivo coincidente con la naturaleza externa. [...] Como ideología, la utilidad del gradualismo debe explicar gran parte de su influencia, pues se transformó en la quintaesencia del dogma del liberalismo contra los cambios radicales y los saltos repentinos, contrarios a las leyes de la naturaleza". (Stephen Jay Gould. "Evolution: Explosion, Not Ascent." *New York Times*, 22 de enero de 1978.)

retaguardia contra los crecientes colectivismos y estatismos de la época. Pero si el utilitarismo, sostenido por el darwinismo social, era el principal agente de la decadencia filosófica e ideológica del movimiento liberal, la razón más importante e incluso catastrófica de su desaparición fue su abandono de los otrora intransigentes principios contra la guerra, el imperio y el militarismo.

En un país tras otro, el canto de sirena del Estado-nación y del imperio fue destruyendo al liberalismo clásico. En Inglaterra, a fines del siglo XIX y principios del XX, los liberales abandonaron su postura en pro de "una Inglaterra pequeña" y contra la guerra y el imperialismo, sostenida por Cobden, Bright y la Escuela de Manchester. En cambio, adoptaron lo que recibió la obscena denominación de "Imperialismo Liberal", y así se sumaron a los conservadores en la expansión del imperio, y a los conservadores y a los socialistas de derecha en el imperialismo destructivo y el colectivismo de la Primera Guerra Mundial. En Alemania, Bismarck pudo dividir a los liberales, que ya casi habían triunfado, con el señuelo de la unificación de Alemania a sangre y fuego. En ambos países, el resultado fue la destrucción de la causa liberal.

En los Estados Unidos, el partido liberal clásico había sido durante mucho tiempo el partido Demócrata, conocido a fines del siglo XIX como "el partido de la libertad personal". Básicamente, no sólo había sido el partido de la libertad personal, sino también el de la libertad económica, el acérrimo opositor de la Prohibición, de las leyes de restricción dominical y de la educación obligatoria; el devoto defensor del libre comercio, de la moneda fuerte (exenta de inflación gubernamental), de la separación del sistema bancario y el Estado, y de la absoluta minimización del gobierno. Reclamaba que el poder estatal fuera insignificante y el federal, virtualmente inexistente. Respecto de la política exterior, tendía, aunque con menos rigor, a ser el partido de la paz, del antimilitarismo y del antiimperialismo. Pero el libertarianismo personal y económico fue abandonado cuando las fuerzas de William Jennings Bryan se apoderaron del partido Demócrata en 1896, y dos décadas más tarde, la política exterior de no intervención fue brutalmente desechada por Woodrow Wilson. La intervención y la guerra se hicieron preeminentes en

un siglo de muerte y devastación, de guerras y nuevos despotismos; un siglo que fue también el del nuevo estatismo corporativista en todos los países beligerantes, el de un Estado Asistencialista y proclive a la guerra dirigido por la alianza de un Gobierno Grande, grandes empresas, gremios e intelectuales, que ya hemos mencionado.

El último aliento del viejo liberalismo del *laissez-faire* en los Estados Unidos fue, de hecho, la unión de los fuertes y envejecidos libertarios que formaron la Liga Antiimperialista con el cambio de siglo, para oponerse a la guerra contra España y a la subsiguiente guerra imperialista estadounidense para contener a los filipinos que peleaban por su independencia nacional, tanto de España como de los Estados Unidos. Para un punto de vista actual, la idea de un antiimperialista que no sea marxista puede parecer extraña, pero la oposición al imperialismo comenzó con los liberales del *laissez-faire*, como Cobden y Bright en Inglaterra, y Eugen Richter en Prusia. En realidad, la Liga Antiimperialista, encabezada por el economista e industrial de Boston Edward Atkinson (y que incluía a Sumner), consistía principalmente en radicales partidarios del *laissez-faire* que habían luchado por la abolición de la esclavitud y habían defendido el libre comercio, la moneda fuerte y el gobierno mínimo. Para ellos, su batalla final contra el nuevo imperialismo estadounidense era simplemente parte de su lucha de toda la vida contra la coerción, el estatismo, y la injusticia –contra el Gobierno Grande, que intervenía en todas las áreas de la vida, tanto en el país como en el exterior.

Hemos rastreado la terrible historia de la decadencia y el derrumbe del liberalismo clásico luego de su ascenso y su triunfo parcial en los siglos anteriores. ¿Cuál es, entonces, la causa del resurgimiento, del florecimiento del pensamiento y la actividad libertarios de los últimos años, sobre todo en los Estados Unidos? ¿Cómo pudieron estas fuerzas y coaliciones formidables del estatismo doblegarse tanto ante un resurgente movimiento libertario? ¿No debería ser la recobrada marcha del estatismo a fines del siglo XIX y en el transcurso del XX motivo de pesimismo, en lugar de un reavivamiento de un libertarianismo que parecía moribundo? ¿Por qué no permaneció muerto y enterrado?

Hemos visto por qué el libertarianismo surgió naturalmente en primer lugar y de modo más pleno en los Estados Unidos, una tierra imbuida de la tradición libertaria. Pero aún no hemos examinado la pregunta: ¿A qué se debe el renacimiento del libertarianismo durante los últimos años? ¿Qué condiciones contemporáneas han llevado a este desarrollo sorprendente? Debemos posponer la respuesta hasta el final del libro, porque primero examinaremos qué es el credo libertario y cómo se lo puede aplicar para resolver los principales problemas de nuestra sociedad.

PARTE I

EL CREDO LIBERTARIO

2

Propiedad e Intercambio

El Axioma de No-Agresión

El credo libertario descansa sobre un axioma central: ningún hombre ni grupo de hombres puede cometer una agresión contra la persona o la propiedad de alguna otra persona. A esto se lo puede llamar el "axioma de No-Agresión". "Agresión" se define como el inicio del uso o amenaza de uso de la violencia física contra la persona o propiedad de otro. Por lo tanto, agresión es sinónimo de invasión.

Si ningún hombre puede cometer una agresión contra otro; si, en suma, todos tienen el derecho absoluto de ser "libres" de la agresión, entonces esto implica inmediatamente que el libertario defiende con firmeza lo que en general se conoce como "libertades civiles": la libertad de expresarse, de publicar, de reunirse y de involucrarse en "crímenes sin víctimas", tales como la pornografía, la desviación sexual y la prostitución (que para el libertario no son en absoluto "crímenes", dado que define un "crimen" como la invasión violenta a la persona o propiedad de otro). Además, considera el servicio militar obligatorio como una esclavitud en gran escala. Y dado que la guerra, sobre todo la guerra moderna, implica la matanza masiva de civiles, el libertario ve ese tipo de conflictos como asesinatos masivos y, por lo tanto, completamente ilegítimos. En la escala ideológica contemporánea todas estas posiciones se incluyen entre las ahora consideradas "de izquierda". Por otro lado, como el libertario se opone a la invasión de los derechos de propiedad privada, esto también significa que desaprueba con el mismo énfasis la interferencia del gobierno en los derechos de propiedad o en la economía de libre mercado a través de controles, regulaciones,

subsidios o prohibiciones, dado que, si cada individuo tiene el derecho a la propiedad privada sin tener que sufrir una depredación agresiva, entonces también tiene el derecho de entregar su propiedad (legar y heredar) e intercambiarla por la propiedad de otros (libre contratación y economía de libre mercado) sin interferencia. El libertario apoya el derecho a la propiedad privada irrestricta y el libre comercio, o sea, un sistema de "capitalismo del *laissez-faire*".

Nuevamente, en la terminología actual, se llamaría "extrema derecha" a la posición libertaria sobre la propiedad y la economía. Pero para el libertario no hay incoherencia alguna en ser "izquierdista" en algunas cuestiones y "derechista" en otras. Por el contrario, considera su posición personal virtualmente como la única de valor en nombre de la libertad de cada individuo, puesto que, ¿cómo puede el izquierdista oponerse a la violencia de la guerra y al servicio militar obligatorio cuando al mismo tiempo apoya la violencia impositiva y el control gubernamental? ¿Y cómo puede el derechista vitorear su devoción a la propiedad privada y la libre empresa cuando al mismo tiempo está a favor de la guerra, el servicio militar obligatorio y la proscripción de actividades y prácticas no invasivas que él considera inmorales? ¿Y cómo puede el derechista estar a favor del libre mercado cuando no ve nada de malo en los vastos subsidios, distorsiones e ineficiencias improductivas involucradas en el complejo militar-industrial?

El libertario, que se opone a cualquier agresión privada o grupal contra los derechos a la persona y la propiedad, ve que a lo largo de la historia y en la actualidad, siempre hubo un agresor central, dominante y avasallador de todos estos derechos: el Estado. En contraste con todos los demás pensadores, de izquierda, de derecha o de una posición centrista, el libertario se niega a darle al Estado aval moral para cometer acciones que, en opinión de casi todos, son inmorales, ilegales y criminales si las lleva a cabo una persona o un grupo en la sociedad. El libertario, en suma, insiste en aplicar la ley moral general sobre todos, y no hace ninguna excepción especial para personas o grupos. Pero si, por así decirlo, vemos al Estado desnudo, nos damos cuenta de que está universalmente autorizado, e incluso incentivado, para realizar todos los actos que los no libertarios consideran

crímenes reprensibles. El Estado habitualmente comete asesinatos masivos, a saber, la "guerra" o, a veces, la "represión de la subversión"; participa en la esclavitud respecto de sus fuerzas militares, utilizando lo que llama "servicio militar obligatorio"; y su existencia depende de la práctica del robo forzado, al que denomina "impuesto". El libertario insiste en que, independientemente de que esas prácticas sean o no apoyadas por la mayoría de la población, no son pertinentes a su naturaleza; que, sea cual fuere la sanción popular, la guerra equivale al asesinato masivo, el servicio militar obligatorio es esclavitud y los impuestos son robos. En suma, el libertario es como el niño de la fábula, que se obstina en decir que el emperador está desnudo.

Con el transcurso de los años, la casta intelectual de la nación ha provisto al emperador de una especie de seudo ropas. En siglos pasados, los intelectuales afirmaban al público que el Estado o sus gobernantes eran divinos o, al menos, investidos de autoridad divina, y que, por lo tanto, lo que para una mirada inocente e inculta podía parecer despotismo, asesinatos masivos y robo en gran escala no era más que la acción benigna y misteriosa de la divinidad que se ejercía en el cuerpo político. En las últimas décadas, como lo de la sanción divina era algo trillado, los "intelectuales cortesanos" del emperador concibieron una apología cada vez más sofisticada: informaron al público que aquello que hace el gobierno es para el "bien común" y el "bienestar público", que el proceso de imponer contribuciones y de gastar funciona a través del misterioso proceso "multiplicador" concebido para mantener a la economía en un punto de equilibrio, y que, en todo caso, una amplia variedad de "servicios" gubernamentales no podrían ser realizados de ninguna manera por ciudadanos que actuaran voluntariamente en el mercado o en la sociedad. El libertario niega todo esto: ve la variada apología como un medio fraudulento de obtener apoyo público para el gobierno del Estado, e insiste en que cualquier servicio que verdaderamente preste el gobierno podría ser suministrado en forma mucho más eficiente y moral por la empresa privada y cooperativa.

Por lo tanto, el libertario considera que una de sus tareas educativas primordiales, y más desagradables, consiste en difundir la desmitificación y desacralización del Estado. Tiene que probar,

reiteradamente y en profundidad, que no sólo el emperador está desnudo, sino que también lo está el Estado "democrático"; que todos los gobiernos subsisten gracias a su imperio abusivo sobre el público, y que ese imperio es lo contrario de la necesidad objetiva. Lucha por demostrar que la misma existencia del impuesto y del Estado establece necesariamente una división de clase entre los explotadores gobernantes y los explotados gobernados. Trata de poner de manifiesto que la tarea de los cortesanos que siempre han apoyado al Estado es crear confusión para inducir al público a aceptar el gobierno del Estado, y que estos intelectuales obtienen, a cambio, una porción del poder y del dinero mal habido extraído por los gobernantes a los engañados súbditos.

Tomemos, por ejemplo, la institución del impuesto, que según los estatistas es, en cierto sentido, realmente "voluntaria". Invitamos a cualquiera que verdaderamente crea en la naturaleza "voluntaria" del impuesto a negarse a pagarlo, y entonces verá lo que le sucede. Si analizamos la imposición de tributos, encontramos que, de todas las personas e instituciones que constituyen la sociedad, sólo el gobierno consigue sus ingresos por medio de la violencia coercitiva. Todos los demás en la sociedad obtienen sus ingresos sea a través del obsequio voluntario (albergue, sociedad de caridad, club de ajedrez) o mediante la venta de bienes o servicios voluntariamente adquiridos por los consumidores. Si cualquiera *que no fuese* el gobierno procediera a "imponer un tributo", éste sería considerado sin lugar a dudas como una coerción y un delito sutilmente disfrazado. Sin embargo, los místicos arreos de la "soberanía" han enmascarado de tal modo al proceso que sólo los libertarios son capaces de llamar al cobro de impuestos como lo que es: robo legalizado y organizado en gran escala.

Derechos de Propiedad

Si el axioma central del credo libertario es la no agresión contra cualquier persona o su propiedad, ¿cómo se llega a este axioma? ¿Cuál es su fundamento o sostén? Al respecto, los libertarios del pasado y del presente han diferido de modo considerable. En líneas generales, hay tres grandes tipos de fundamento para el

axioma libertario, que corresponden a tres tipos de ética filosófica: el emotivista, el utilitarista y la doctrina de los derechos naturales. Los emotivistas sostienen la premisa de la libertad o la no agresión sobre bases puramente subjetivas, emocionales. Si bien su intenso sentimiento puede parecer un fundamento válido para su filosofía política, no sirve de mucho para convencer a otros. Al situarse definitivamente fuera del discurso racional, condenan al fracaso a su doctrina.

Los utilitaristas declaran, a partir de su estudio de las consecuencias de la libertad en contraposición con sistemas alternativos, que la libertad llevará con mayor seguridad a objetivos ampliamente aceptados: la armonía, la paz, la prosperidad, etc. No se discute que las consecuencias relativas deberían estudiarse evaluando los méritos o deméritos de los respectivos credos, pero si nos limitamos a la ética utilitarista, surgen varios problemas. Por un lado, el utilitarismo presupone que podemos evaluar alternativas y decidir sobre diferentes políticas sobre la base de sus buenas o malas *consecuencias*. Pero si es legítimo aplicar juicios de valor a las *consecuencias* de X, ¿por qué no es igualmente legítimo aplicar esos juicios a X directamente? ¿No puede haber algo en la acción misma, en su propia naturaleza, para que pueda ser considerada mala o buena?

Otro problema con el utilitarista es que rara vez adoptará un principio como estándar absoluto y consistente para aplicarlo a las variadas situaciones concretas del mundo real. En el mejor de los casos, sólo utilizará un principio, como una guía o aspiración vaga, como una *tendencia* que puede desechar en cualquier momento. Éste fue el mayor defecto de los radicales ingleses del siglo XIX, quienes adoptaron la visión del *laissez-faire* de los liberales del siglo XVIII pero sustituyeron el concepto supuestamente "místico" de los derechos naturales como fundamento para esa filosofía por un utilitarismo supuestamente "científico". Por ende, los liberales del siglo XIX partidarios del *laissez-faire* utilizaron a éste como una vaga tendencia más que como un estándar puro, y por lo tanto comprometieron creciente y fatalmente al credo libertario. Decir que no se puede "confiar" en que un utilitarista mantenga el principio libertario en toda aplicación específica puede sonar duro, pero es la forma justa de decirlo. Un notable ejemplo contemporáneo es el profesor Mil-

ton Friedman, economista partidario del libre mercado, quien, como sus antecesores economistas clásicos, sostiene la libertad en oposición a la intervención estatal como tendencia general, pero en la práctica permite una miríada de excepciones dañinas, excepciones que sirven para viciar al principio casi en su totalidad, sobre todo en los asuntos policiales y militares, en la educación, en los impuestos, en el bienestar, en las "externalidades", en las leyes anti-monopolio, el dinero y el sistema bancario.

Consideremos un ejemplo crudo: supongamos una sociedad que cree fervientemente que los pelirrojos son agentes del diablo y, por lo tanto, cuando se encuentra uno hay que ejecutarlo. Supongamos también que existe sólo un pequeño número de pelirrojos en cualquier generación, tan pocos que son estadísticamente insignificantes. El libertario utilitarista bien podría razonar: "Si bien el homicidio de pelirrojos aislados es deplorable, las ejecuciones son pocas, y la vasta mayoría del público, como no son pelirrojos, obtienen una gran satisfacción psíquica con la ejecución pública de los pelirrojos. El costo social es mínimo y el beneficio social psíquico del resto de la sociedad es grande; por lo tanto, está bien y resulta apropiado para la sociedad ejecutar a los pelirrojos". El libertario profundamente comprometido con los derechos naturales, muy preocupado por la justicia de ese *acto*, reaccionará horrorizado y se opondrá de manera firme e inequívoca a las ejecuciones, por considerarlas como homicidios completamente injustificados y como agresiones a personas inofensivas. El hecho de que, al detener los asesinatos, privará a la mayoría de la sociedad de un gran placer psíquico no influirá en absoluto sobre ese libertario "absolutista". Devoto de la justicia y de la consistencia lógica, el libertario defensor de los derechos naturales admitirá tranquilamente que es un "doctrinario", en suma, un imperturbable seguidor de sus propias doctrinas.

Pasemos entonces a los derechos naturales como base del credo libertario, base que, de un modo u otro, ha sido adoptada por la mayoría de los libertarios, en el pasado y en el presente. Los "derechos naturales" son la piedra angular de la filosofía política que, a su vez, está inserta en la estructura más grande de la "ley natural". La teoría de la ley natural descansa sobre la idea de que

vivimos en un mundo compuesto por más de una entidad –en realidad, por un vasto número de entidades–, y que cada una tiene propiedades distintas y específicas, una “naturaleza” diferente, que puede ser investigada por la razón del hombre, por su sentido de la percepción y sus facultades mentales. El cobre tiene una naturaleza distinta y se comporta de determinada manera, y lo mismo ocurre con el hierro, la sal, etc. La especie “hombre”, por lo tanto, tiene una naturaleza identificable, al igual que el mundo que lo rodea y las formas en que ambos interactúan. Para decirlo con una inmerecida brevedad, la actividad de cada entidad inorgánica u orgánica está determinada por su propia naturaleza y por la naturaleza de las otras entidades con las cuales entra en contacto. Específicamente, mientras que el comportamiento de las plantas y, al menos, el de los animales inferiores está determinado por su naturaleza biológica o quizá por sus “instintos”, la naturaleza humana es tal que cada individuo debe, para poder actuar, hacer una elección de sus fines y utilizar sus propios medios para alcanzarlos. Puesto que carece de instintos automáticos, cada hombre debe aprender acerca de él y del mundo, utilizar su mente para seleccionar valores, aprender sobre causas y efectos, y actuar con todo sentido para mantenerse y prolongar su vida. Los hombres pueden pensar, sentir, evaluar y actuar sólo como individuos, y en consecuencia, resulta vitalmente necesario para la supervivencia y prosperidad de cada uno que sea libre de aprender, elegir, desarrollar sus facultades y actuar según su conocimiento y sus valores. Éste es el camino necesario de la naturaleza humana; interferir o lisiar este proceso usando la violencia va profundamente en contra de lo que es necesario por la naturaleza del hombre para su vida y prosperidad. La interferencia violenta en el aprendizaje y las elecciones de un hombre es, por lo tanto, profundamente “antihumana”; viola la ley natural de las necesidades del hombre.

Los individualistas siempre han sido acusados por sus enemigos de ser “atomistas” –de postular que cada individuo vive en una suerte de vacío, pensando y eligiendo sin relación con ningún otro integrante de la sociedad–. Sin embargo, eso es una falsedad autoritaria; pocos individualistas, si es que hubo alguno, han sido “atomistas”. Por el contrario, resulta evidente que los individuos siempre aprenden el uno del otro, cooperan e interactúan entre sí, y que esto también es necesario para la supervivencia

del hombre. Pero la verdad es que cada individuo tomará la decisión final acerca de qué influencias adoptar y cuáles rechazar, o de cuáles adoptar primero y cuáles, después. El libertario recibe con agrado el proceso de intercambio voluntario y cooperación entre individuos que actúan libremente; lo que aborrece es el uso de la violencia para torcer esa cooperación voluntaria y forzar a alguien a elegir y actuar de manera diferente de lo que le dicta su propia mente.

El método más viable para elaborar la declaración de los derechos naturales de la posición libertaria consiste en dividirla en partes y comenzar con el axioma del "derecho a la propiedad de uno mismo", que sostiene el derecho absoluto de cada hombre, en virtud de su condición humana, a "poseer" su propio cuerpo, es decir, a controlar que ese cuerpo esté libre de interferencias coercitivas. Dado que cada individuo debe pensar, aprender, valorar y elegir sus fines y medios para poder sobrevivir y desarrollarse, el derecho a la propiedad de uno mismo le confiere el derecho de llevar adelante estas actividades vitales sin ser estorbado ni restringido por un impedimento coercitivo.

Consideremos, también, las consecuencias de *negarle* a todo hombre el derecho a poseer su persona. En ese caso hay sólo dos alternativas: 1) una cierta clase de personas A tiene derecho a poseer a otra clase B; o 2) todos tienen derecho a poseer una porción similar de todos los demás. La primera alternativa implica que mientras la Clase A merece los derechos de los seres humanos, la Clase B es en realidad infrahumana y por lo tanto no merece esos derechos. Pero como de hecho *son* ciertamente seres humanos, la primera alternativa se contradice a sí misma al negarle los derechos humanos naturales a un conjunto de hombres (B). Además, como veremos, permitir que la Clase A posea a la Clase B significa que la primera puede explotar a la última, y por ende vivir parasitariamente a expensas de ella. Pero este parasitismo en sí viola el requerimiento económico básico para la vida: producción e intercambio.

La segunda alternativa, que podríamos llamar "comunalismo participativo" o "comunismo", sostiene que todo hombre debería tener el derecho de poseer su cuota relativa, idéntica a la de todos los demás. Si hay dos mil millones de personas en el

mundo, entonces todos tienen derecho a poseer una parte igual a dos billonésimos de cada otra persona. En primer lugar, podemos sostener que este ideal descansa en un absurdo, al proclamar que todo hombre puede poseer una parte de todos los demás, cuando no puede poseerse a sí mismo. En segundo lugar, podemos imaginar la viabilidad de un mundo semejante: un mundo en el cual ningún hombre es libre de realizar ninguna acción, sea cual fuere, sin previa aprobación o, de hecho, sin la orden de todos los demás miembros de la sociedad. Debería resultar claro que en esa clase de mundo "comunista", nadie sería capaz de hacer nada, y la especie humana perecería rápidamente. Pero si un mundo de pertenencia cero de uno mismo y de cien por ciento de propiedad de los otros significa la muerte de la especie humana, entonces cualquier paso en esa dirección también contraviene la ley natural de lo que es mejor para el hombre y su vida en la Tierra.

Por último, así y todo, este mundo participativo comunista *no podría* ser llevado a la práctica, dado que es físicamente imposible que todos realicen un continuo control sobre todos los demás, y, por lo tanto ejerzan su idéntica parte alícuota de propiedad sobre todo otro hombre. En la práctica, entonces, el concepto de propiedad universal e idéntica sobre los demás es utópico e imposible, y la supervisión, y en consecuencia, el control y la propiedad de los otros, recaen necesariamente sobre un grupo especializado de personas, que se transforma así en la clase dirigente. Por eso, en la práctica, cualquier intento de gobierno comunista se convertirá automáticamente en gobierno de clase, y regresaremos a la primera alternativa.

Por ende, el libertario rechaza esas alternativas y adopta como su axioma principal el derecho universal a la propiedad de uno mismo, un derecho que todos tienen por el solo hecho de ser seres humanos.

Una tarea más difícil es establecer una teoría de la propiedad sobre los objetos no humanos, sobre las cosas de esta tierra. Resulta comparativamente sencillo reconocer cuándo alguien agrede el derecho de propiedad del cuerpo de otro: si A ataca a B, está violando el derecho de propiedad de B sobre su propio cuerpo. Pero con los objetos no humanos el problema es más

complejo. Si, por ejemplo, vemos que X se apodera del reloj que está en posesión de Y, no podemos suponer automáticamente que X está cometiendo una agresión contra el derecho de propiedad de Y sobre el reloj, porque X podría ser el dueño original, "verdadero", del reloj, y por lo tanto se podría decir que está recuperando su legítima propiedad. Para poder decidir, necesitamos una teoría de justicia sobre la propiedad, que nos dirá si X o Y, o, de hecho, alguien más, es el dueño legítimo.

Algunos libertarios intentan resolver el problema afirmando que quienquiera que el gobierno existente decrete que tiene el título de propiedad debería ser considerado el justo dueño de la propiedad. En este punto, aún no hemos ahondado lo suficiente en la naturaleza del gobierno, pero aquí la anomalía debería ser muy notable, porque con seguridad resulta extraño encontrar que un grupo siempre receloso de prácticamente cada una y todas las funciones del gobierno de buenas a primeras le permita a éste definir y aplicar el precioso concepto de la propiedad, base y fundamento de todo el orden social. Y particularmente, son los utilitaristas partidarios del *laissez-faire* los que creen más factible comenzar el nuevo mundo libertario confirmando todos los títulos de propiedad existentes; es decir, los títulos de propiedad y derechos decretados por el mismo gobierno al cual se condena como agresor crónico.

Veamos un ejemplo hipotético. Supongamos que la agitación y la presión libertaria han aumentado hasta tal punto que el gobierno y sus diversas ramas están listos para abdicar, pero idean una hábil artimaña. Justo antes de abdicar, el gobierno del estado de Nueva York aprueba una ley por la cual toda el área territorial de Nueva York se transforma en propiedad privada de la familia Rockefeller. La legislatura de Massachusetts hace lo propio con la familia Kennedy, y así en cada estado. El gobierno podría entonces abdicar y decretar la abolición de impuestos y de la legislación coercitiva, pero los victoriosos libertarios enfrentarían ahora un dilema. ¿Reconocerán los nuevos títulos de propiedad como propiedad privada legítima? Los utilitaristas, que carecen de una teoría de justicia sobre los derechos de propiedad, tendrán que aceptar, si quieren ser coherentes con su conformidad con los títulos de propiedad decretados por el gobierno, un nuevo orden social en el cual cincuenta nuevos

sátrapas recaudarán contribuciones en forma de "alquiler" impuesto de modo unilateral.

La cuestión es que sólo los libertarios partidarios de los derechos naturales, sólo aquellos que tienen una teoría de la justicia según la cual los títulos de propiedad no dependen de decretos gubernamentales, estarían en posición de burlarse de las reclamaciones de los nuevos dirigentes en cuanto a poseer derechos de propiedad sobre el territorio del país, y rechazarlas por ser carentes de validez. Tal como advirtió claramente el gran liberal del siglo XIX, Lord Acton, "la ley natural provee la única base segura para una continua crítica de las leyes y decretos gubernamentales.[1] ¿Cuál es, específicamente, nuestra posición sobre los derechos naturales de los títulos de propiedad? A esa cuestión nos abocaremos ahora.

Hemos establecido el derecho de cada individuo a la propiedad de sí mismo, el derecho de propiedad de su cuerpo y de su persona. Pero el hombre no es un fantasma flotante; no es una entidad autosuficiente; sólo puede sobrevivir y desarrollarse luchando cuerpo a cuerpo con la tierra que lo rodea. Debe, por ejemplo, *asentarse* sobre áreas rurales; y también, para poder sobrevivir y mantenerse, tiene que transformar los recursos dados por la naturaleza en "bienes de consumo", en objetos más convenientes para su uso y consumo. Es necesario cultivar y comer los alimentos; extraer los minerales y luego transformarlos en capital y más tarde en bienes de consumo útiles, etc. En otras palabras, el hombre debe poseer no sólo su propia persona, sino también objetos materiales para su control y uso. ¿Cómo, entonces, deberían adjudicarse los títulos de propiedad sobre estos objetos?

Tomemos, como primer ejemplo, a un escultor que da forma a una obra de arte de arcilla u otro material; dejemos de lado, por el momento, la cuestión de los derechos de propiedad originarios del escultor sobre la arcilla y las herramientas. La pregunta es, entonces: ¿Quién es el dueño de la obra de arte así como surge

---

[1]Véase Gertrudis Himmelfarb. *Lord Acton: Un estudio sobre la conciencia y la política*. Chicago, Phoenix Books, 1962, pp. 294-295. Compárese también con John Wild. *Los enemigos modernos de Platón y la teoría de la ley natural*. Chicago, Universidad de Chicago Press, 1953, p. 176.

del modelado del escultor? Es, de hecho, la "creación" del escultor, no en el sentido de que ha creado la materia, sino en el sentido de que ha transformado la materia suministrada por la naturaleza –la arcilla– en otra forma dictada por sus propias ideas y modelada por sus propias manos y energía. Por supuesto, resultaría extraño que, en el caso planteado, alguien pudiera decir que el escultor no tiene derecho de propiedad sobre su propio producto. Es obvio que, si todo hombre tiene derecho a su propio cuerpo, y si debe valerse de los objetos materiales del mundo para poder sobrevivir, entonces el escultor tiene derecho a poseer el producto que ha realizado, por medio de su energía y esfuerzo, y que es una verdadera *extensión* de su propia personalidad. Estampó su propia persona sobre la materia prima, "mezclando su trabajo" con la arcilla, según la frase del gran teórico de la propiedad, John Locke. Y el producto transformado por su energía se ha convertido en la corporización material de las ideas y la visión del escultor. John Locke lo planteó de esta manera:

> [...] todo hombre tiene la *propiedad* de *su persona*. Nadie más que uno mismo tiene derecho a esto. El *trabajo* de su cuerpo y el de sus manos, podríamos decir, son en verdad suyos. Entonces, todo aquello que él saque del estado en que lo ha provisto y dejado la naturaleza, y con lo cual ha mezclado su trabajo, lo convierte en algo que le pertenece, y por lo tanto lo hace de su propiedad. Como él lo ha sacado del estado común en que lo dejó la naturaleza, tiene anexado algo por su trabajo, cosa que lo excluye del derecho común de otros hombres. Dado que este trabajo es propiedad incuestionable del trabajador, ningún otro hombre más que él tiene derecho a aquello en que lo ha convertido [...].[2]

Como en el caso de la posesión de los cuerpos de las personas, nuevamente tenemos tres alternativas lógicas: 1) el transformador, o "creador", tiene derecho de propiedad sobre su creación; 2) otro hombre o grupo de hombres tiene derecho sobre esa creación, o sea que tiene el derecho de apropiarse de ella por la fuerza sin el consentimiento del escultor; 3) todo individuo en el

[2] John Locke. *Un ensayo sobre el gobierno civil*. En: E. Barker, ed. *Social Contract.* Nueva York, Oxford University Press, 1948, pp. 17-18.

mundo tiene una porción similar sobre la propiedad de la escultura –la solución "comunal"–. De nuevo, en resumidas cuentas, muy pocos estarían de acuerdo con la monstruosa injusticia de que la propiedad del escultor fuera confiscada, por uno o por muchos, o en nombre de todo el mundo. ¿Con qué derecho lo harían? ¿Con qué derecho se apropiarían del producto de la mente y la energía del creador? En este caso bien definido, el derecho del creador a poseer aquello a lo cual él ha integrado su persona y su trabajo sería en general reconocido. (Una vez más, como en el caso de la propiedad comunal de las personas, la solución comunal mundial se reduciría, en la práctica, a una oligarquía que expropiaría el trabajo del creador *en nombre* de la propiedad "pública mundial".)

Sin embargo, el tema principal es que en el caso del escultor no existe una diferencia cualitativa respecto de todos los demás casos de "producción". Es posible que el hombre o los hombres que extrajeron la arcilla del suelo y se la vendieron al escultor no sean tan "creativos" como él, pero también son "productores", también han combinado sus ideas y conocimientos tecnológicos con el suelo que les brinda la naturaleza, para ofrecer un producto útil. También ellos son "productores", y han mezclado su trabajo con materias primas para transformarlas en bienes y servicios con mayor o diferente utilidad. Estas personas tienen, asimismo, derecho a la propiedad de sus productos. Entonces ¿dónde comienza el proceso? Volvamos a Locke:

> Aquel que se alimenta de las bellotas que ha recogido bajo un roble, o de las manzanas que arrancó de los árboles en el bosque, obviamente se ha apropiado de ellas. Nadie puede negar que los nutrientes son suyos. Entonces, pregunto: ¿cuándo comenzaron a ser suyos?, ¿cuando los digirió?, ¿cuando los comió?, ¿cuando los hirvió?, ¿cuando los llevó a su casa?, ¿cuando los recogió? Queda claro que, si la recolección inicial no los hizo suyos, nada podría hacerlo. Ese trabajo marcó una distinción entre ellos y lo comunal. Les agregó algo más que lo que les había dado la Naturaleza, madre común de todo, y así se convirtieron en su propiedad privada. ¿Y podrá alguien decir que no tiene derecho a esas bellotas o manzanas de las que se apropió porque no tenía el consenti-

> miento de toda la humanidad para hacerlas suyas? ¿Fue un robo, entonces, el que asumiera como propio lo que en realidad les pertenecía a todos? Si tal consentimiento fuera necesario, el hombre hubiera muerto de hambre, a pesar de la abundancia que Dios le había dado [...]. Así, el pasto que mi caballo ha comido, el pan de césped que mi sirviente ha cortado y el mineral que he extraído en mi área, donde tengo derecho a ellos en forma comunal con los demás, se convierten en mi propiedad sin la asignación o consentimiento de nadie. El trabajo que realicé para sacarlos de ese estado comunal en el que estaban ha estampado mi propiedad sobre ellos.
>
> Si fuera necesario un consentimiento explícito de todos los propietarios comunales para que cualquiera se apropiara de alguna parte de lo que es comunal, los niños o los sirvientes no podrían cortar la carne que les dieron sus padres o amos, a ellos en común, sin haber asignado a cada uno una parte peculiar. Si bien el agua que corre por una fuente es de todos, ¿quién puede dudar de que la que está en la jarra pertenece sólo a quien la extrajo? Su trabajo la ha sacado de las manos de la Naturaleza donde era común [...] y consecuentemente se la asignó a sí mismo. De esta manera, la ley de la razón hace que el ciervo sea del indígena que lo mató; se permite que los bienes pertenezcan a quien puso su trabajo sobre ellos, aunque antes fueran del derecho común de todos. Y entre quienes se cuentan como la parte civilizada de la humanidad [...] esta ley original de la naturaleza para el inicio de la propiedad, en lo que previamente era común, aún tiene lugar, y en virtud de eso, el pez que pesque cualquiera en el océano, ese gran bien que aún sigue siendo común a la humanidad, o el ámbar gris que cualquiera levante aquí, por el trabajo de quien lo sacó del estado común en que lo dejó la naturaleza, pasa a ser de su propiedad, de aquel que entrega ese esfuerzo.[3]

Si todo hombre posee a su propia persona, y por ende su trabajo, y si por extensión posee toda propiedad que haya "creado" o

[3]Locke. *El gobierno civil*, pp. 18-19. Aunque Locke fue un teórico brillante de la propiedad, no afirmamos que él haya desarrollado y aplicado su teoría con total consistencia.

recolectado del "estado de naturaleza anteriormente no utilizado, y no poseído", entonces, ¿cómo atendemos la última gran cuestión: el derecho a poseer o dominar la tierra misma? En resumen, si el recolector tiene el derecho de poseer las bellotas o manzanas que junta, o el granjero tiene el derecho a poseer su cosecha de trigo o de duraznos, *¿quién* tiene el derecho a poseer la tierra sobre la cual han crecido estas cosas?

En este punto, Henry George y sus seguidores, quienes habían recorrido todo este camino junto a los libertarios, se apartan de él y niegan el derecho individual de poseer el pedazo de tierra en sí mismo, *el suelo* en el cual han tenido lugar estas actividades. Los georgistas argumentan que, si bien todo hombre debería poseer los bienes que produce o crea, siendo que la Naturaleza – o Dios– creó la tierra, ningún individuo tiene el derecho de asumir como suya la propiedad de esa tierra. Sin embargo, para que la tierra sea utilizada como recurso de cualquier manera eficiente, debe ser poseída y controlada por alguien o por algún grupo, y aquí nos enfrentamos nuevamente con nuestras tres alternativas: la tierra pertenece a quien la usa en primer término, al hombre que primero la pone en producción, o a un grupo de otros hombres, o al mundo en su totalidad, caso en el cual cada individuo es dueño de una porción similar de cada hectárea de tierra. La opción de George para la última solución difícilmente resuelve su problema moral: si la tierra debe pertenecer a Dios o a la Naturaleza, entonces, ¿por qué es más moral que cada hectárea del mundo le pertenezca al mundo en su totalidad, en lugar de otorgar la propiedad individual? Otra vez, en la práctica, es obviamente imposible que cada persona en el mundo ejercite la propiedad efectiva de su porción de 1 sobre 4 mil millones (si la población mundial es, digamos, de 4 mil millones) de cada trozo de la superficie terrestre. En la práctica, por supuesto, sería una pequeña oligarquía la que se encargaría del control y de la propiedad, y no el mundo en su totalidad.

No obstante, más allá de estas dificultades en la posición georgista, la justificación de los derechos naturales sobre la propiedad de la tierra es idéntica a la justificación originaria de toda otra propiedad, puesto que, como vimos, ningún productor "crea" realmente la materia; lo que hace es tomar la materia natural y transformarla mediante su energía laboral, en función

de sus ideas y su visión. Pero *esto* es precisamente lo que hace el pionero –el "colono"– cuando incorpora tierra previamente no utilizada a su propiedad privada. Así como el hombre que obtiene acero con el mineral de hierro transformándolo mediante su conocimiento y su energía, así como el hombre que extrae el hierro de la tierra, así el colono despeja, cerca, cultiva o construye sobre la tierra. También él ha transformado el carácter del suelo como se da en la naturaleza mediante su trabajo y su identidad. Es dueño de la propiedad de manera tan legítima como el escultor o el fabricante; es tan "productor" como los demás.

Además, si la tierra originaria ha sido dada por la naturaleza –o por Dios–, entonces también lo son los talentos, la salud y la belleza de las personas. Y al igual que todos estos atributos son otorgados a individuos específicos y no a la "sociedad", también lo son la tierra y los recursos naturales: todos estos recursos les son dados a los individuos y no a la "sociedad", que es una abstracción que en realidad no existe. No hay una entidad llamada "sociedad"; sólo hay individuos que interactúan. Por lo tanto, decir que la "sociedad" debería ser dueña de la tierra o de cualquier otra propiedad en forma común significa que la propiedad debería pertenecer a un grupo de oligarcas –en la práctica, burócratas gubernamentales–, quienes serían los dueños de la propiedad mediante la expropiación al forjador o al colono que originariamente trajo esa tierra a la existencia operativa. Asimismo, nadie puede producir nada sin la participación de la tierra, aunque sólo sea como el lugar donde pararse. Ningún hombre puede producir o crear nada sólo mediante su trabajo; debe contar con la participación de la tierra y otras materias primas naturales.

El hombre llega al mundo solo consigo mismo y con el mundo que lo rodea –la tierra y los recursos naturales que le ha dado la naturaleza–. Toma estos recursos y los transforma por medio de su trabajo, su mente y su energía en bienes más útiles para el hombre. Por lo tanto, si un individuo no puede ser dueño de la tierra originaria, tampoco puede poseer, en sentido absoluto, el fruto de su trabajo. El granjero no puede ser dueño de su cosecha de trigo si no puede ser dueño de la tierra sobre la cual crece

el trigo. Ahora que su trabajo se ha mezclado inextricablemente con la tierra, no se lo puede privar de una sin privarlo del otro.

Más aun, si un productor no tiene derecho al fruto de su trabajo, ¿quién lo tiene? Resulta difícil ver por qué un bebé paquistaní recién nacido debería tener un reclamo basado en principios por una alícuota de la propiedad de una parte de la tierra de Iowa que alguien acaba de transformar en un campo de trigo –y viceversa, por supuesto, para un bebé de Iowa y una granja paquistaní.

La tierra en su estado original está sin uso y sin propiedad. Los georgistas y otros comunalistas de la tierra pueden reclamar que en realidad toda la población mundial la "posee", pero si nadie la ha utilizado aún, no está, en el verdadero sentido, poseída o controlada por nadie.

El pionero, el colono, el primer usuario y transformador de esta tierra es el hombre que primero pone a producir esta cosa sencilla y sin valor y le da un uso social.

Resulta difícil ver la moralidad de privarlo de su propiedad en favor de personas que nunca han estado ni a mil kilómetros de esa tierra, y que quizá ni conozcan la existencia de la propiedad sobre la cual se supone que tienen un derecho.

La cuestión moral de los derechos naturales involucrada en este punto es aun más clara si consideramos el caso de los animales. Los animales son "tierra económica", dado que son originalmente recursos que se dan en la naturaleza. Sin embargo, ¿alguien le negaría la titularidad total sobre un caballo al hombre que lo encontró y lo domesticó? Y en esto ¿hay alguna diferencia con las bellotas y las bayas que por lo general se le adjudican al que las recoge? Sin embargo, es similar a lo que ocurre con la tierra de la que algún colono toma una parcela "salvaje", sin domesticar, y la "doma", poniéndola en uso productivo. El hecho de combinar su trabajo con la tierra debería darle un título tan claro sobre ella como en el caso de los animales. Tal como declaró Locke: "La cantidad de tierra que un hombre labra, planta, mejora, cultiva, y de la cual puede usar el producto, es su pro-

piedad. Él, por su trabajo, por así decirlo, la excluye de lo común".[4]

La teoría libertaria de la propiedad fue resumida de modo muy elocuente por dos economistas franceses partidarios del *laissez-faire* en el siglo XIX:

> Si el hombre adquiere derechos sobre las cosas, esto se debe a que es al mismo tiempo activo, inteligente y libre; mediante su actividad, las hace extensivas a la naturaleza externa; mediante su inteligencia, las gobierna y las moldea para su uso; mediante su libertad, establece entre él y la naturaleza la relación de causa y efecto y se la apropia [...].
>
> ¿Dónde hay, en un país civilizado, un trozo de tierra, una hoja, que no lleve la impronta de la personalidad del hombre? En la ciudad, estamos rodeados por sus obras; caminamos sobre pavimento nivelado o por una transitada carretera; es el hombre quien hizo lozano a ese suelo antes fangoso, quien tomó de la ladera de una lejana colina el pedernal o la piedra que la cubre. Vivimos en casas; es el hombre quien extrajo la piedra de una cantera y la cortó, quien taló los bosques; es el pensamiento humano el que dispuso adecuadamente los materiales y construyó un edificio con lo que antes era roca y madera. Y en el campo, la acción del hombre aún está presente en todas partes; los hombres cultivaron la tierra y generaciones de trabajadores la hicieron dar fruto y la enriquecieron; el trabajo del hombre canalizó los ríos y creó fertilidad allí donde las aguas sólo traían desolación [...]. En todas partes hay una mano poderosa que ha amoldado la materia, y una voluntad inteligente que la ha adaptado [...] para la satisfacción de las necesidades de un mismo ser. La naturaleza ha reconocido a su amo, y el hombre siente que está cómodo en la naturaleza. Ella fue *apropiada por él* para su uso; le pertenece a él, es *su propiedad*. Esta propiedad es legítima; constituye un derecho tan sagrado para el hombre como el libre ejercicio de sus facultades. Le pertenece porque ha surgido enteramente

[4] Locke. *El gobierno civil*, p. 20.

de él y no es, en modo alguno, otra cosa que la emanación de su ser. Antes que él, no había prácticamente más que materia; a partir de él, y por él, hay riqueza intercambiable, es decir, artículos que adquirieron valor por alguna industria, por manufactura, por manipulación, por extracción o simplemente por transportación. Desde el cuadro de un gran maestro, que es quizá, de toda la producción material, aquello en lo cual la materia tiene el rol más pequeño, hasta el cubo de agua que el acarreador extrae del río y lleva hasta el consumidor, la riqueza, sea ésta lo que fuere, adquiere su valor sólo por las cualidades que le han sido conferidas, y estas cualidades son parte de la actividad, inteligencia y fuerza humanas. El productor ha dejado un fragmento de su propia persona en una cosa que entonces se ha hecho valiosa, y de este modo puede ser vista como una prolongación de las facultades del hombre que actúan sobre la naturaleza externa. Como ser libre, se pertenece a sí mismo; por ende la causa, es decir, la fuerza productiva, es él mismo; el efecto, o sea la riqueza producida, también es él mismo. ¿Quién se atreverá a cuestionar su título de propiedad, tan claramente marcado por el sello de su personalidad? [...].

Debemos, pues, volver al ser humano, creador de toda riqueza [...] mediante el trabajo, el hombre estampa su personalidad sobre la materia. Es el trabajo el que cultiva la tierra y transforma el desierto inhabitado en un campo fértil; es el trabajo lo que convierte un bosque virgen en uno regularmente organizado; es el trabajo o, mejor dicho, una serie de trabajos, generalmente ejecutados por una sucesión muy numerosa de trabajadores, el que obtiene cáñamo de la semilla, hilo del cáñamo, tela del hilo, ropa de la tela; el que hace que una pirita sin forma, extraída de una mina, se transforme en un bronce elegante que adorna alguna plaza pública y comunica a un pueblo entero el pensamiento de un artista [...].

La propiedad, que se pone de manifiesto mediante el trabajo, participa de los derechos de la persona de quien emana; como él, es inviolable en tanto no entre en coli-

> sión con otro derecho; al igual que él, es individual, porque tiene su origen en la independencia del individuo y porque, cuando varias personas han cooperado en su creación, el dueño final ha comprado con un valor, el fruto de su trabajo personal, el trabajo de todos los trabajadores asociados que le precedieron: éste es usualmente el caso con los artículos manufacturados. Cuando la propiedad es transferida, mediante venta o herencia, de una mano a otra, sus circunstancias no han cambiado; sigue siendo el fruto de la libertad humana manifestada por el trabajo, y su dueño tiene los mismos derechos que el productor que tomó posesión de ella por derecho.[5]

La Sociedad y el Individuo

Nos hemos extendido acerca de los derechos individuales, pero podríamos preguntarnos, ¿qué ocurre con los "derechos de la sociedad"? ¿No suplantan ellos a los simples derechos individuales? El libertario es un individualista; cree que uno de los principales errores de la teoría social es considerar a la "sociedad" como si realmente fuera una entidad con existencia. A veces se trata la "sociedad" como una figura superior o cuasi-divina, con "derechos" propios superiores; otras, como a un mal existente al que se puede culpar por todos los males del mundo. El individualista sostiene que sólo los individuos existen, piensan, sienten, eligen y actúan, y que la "sociedad" no es una entidad viviente sino sencillamente un nombre dado a un grupo de individuos en interacción. Al considerarla como una entidad que elige y actúa, sólo se logra oscurecer las verdaderas fuerzas en acción. Si en una pequeña comunidad diez personas se juntan para robar y expropiar a otras tres, esto es clara y evidentemente el caso de un grupo de individuos que actúan en conjunto contra otro grupo. En esta situación, si las diez personas se refiriesen a sí mismas como "la sociedad" y alegaran que están actuando en "su" interés, ese razonamiento provocaría hilaridad en un tribunal; incluso es probable que los diez ladrones se sientan demasiado avergonzados como para utilizar este tipo de argumento.

---

[5] Leon Wolowski y Émile Levasseur. "Propiedad." En: *Enciclopedia de Ciencia Política de Lalor...* . Chicago, M. B. Cary y Co., 1884, III, pp. 392-393.

Pero dejemos que aumente el número, y veremos cómo esta clase de locura se hace normal y logra engañar al público.

El historiador Parker T. Moon ha destacado incisivamente el uso falaz de un sustantivo colectivo como “nación”, similar en este aspecto a “sociedad”:

> Cuando utilizamos la palabra “Francia”, pensamos en esta nación como una unidad, una entidad. Al [...] decir: “Francia envió sus tropas para conquistar a Túnez”, no sólo conferimos unidad sino también personalidad a un país. Las mismas palabras ocultan los hechos y hacen de las relaciones internacionales un drama fascinante en el cual se personaliza a las naciones como actores y se olvida con demasiada facilidad a los hombres y mujeres de carne y hueso que son los verdaderos actores [...] si no tuviésemos una palabra como “Francia” [...] entonces podríamos describir la expedición a Túnez con mayor precisión, por ejemplo: “Unos pocos de esos 38 millones de personas enviaron a otras 30 mil a conquistar Túnez”. Esta manera de describir la realidad sugiere inmediatamente una cuestión, o, mejor dicho, una serie de cuestiones. ¿Quiénes son esos “unos pocos”? ¿Por qué enviaron a los 30 mil a Túnez? ¿Y por qué éstos obedecieron? Los imperios no son construidos por “naciones” sino por hombres. El problema que enfrentamos consiste en descubrir en cada nación a los hombres, a las minorías activas que están directamente interesadas en el imperialismo y luego analizar las razones por las cuales las mayorías pagan el costo y luchan en la guerra que necesita la expansión imperialista.[6]

La mirada individualista de la “sociedad” fue resumida en la frase: “La ‘sociedad’ está formada por todos menos por usted”. Este análisis puede utilizarse, de manera contundente, para considerar aquellos casos en los cuales se trata a la “sociedad” no sólo como a un superhéroe con superderechos, sino como a un supervillano sobre cuyos hombros recae masivamente la

---

[6]Parker, Thomas Moon. *Imperialismo y política mundial.* Nueva York, Macmillan, 1930, p. 58.

culpa. Consideremos el típico punto de vista según el cual el responsable de un crimen no es el criminal, sino la sociedad. Tomemos, por ejemplo, el caso en el cual Smith roba o asesina a Jones. De acuerdo con la postura "tradicional", Smith es responsable por su acto. La Social-Democracia moderna sostiene que la responsable es la "sociedad". Esto suena a la vez sofisticado y humanitario, hasta que aplicamos la perspectiva individualista. Entonces vemos que lo que en realidad están diciendo los socialdemócratas es que *todos* son responsables del crimen menos Smith, incluyendo, por supuesto, a Jones. Dicho de esta manera, casi todos reconocerían lo absurdo de esta postura. Pero al invocar la entidad ficticia de la "sociedad" se pierde de vista este proceso. El sociólogo Arnold W. Green señaló: "Se sigue, entonces, que si la sociedad es responsable del crimen, y si los criminales no lo son, sólo quedarán como responsables aquellos miembros de la sociedad que no cometen crímenes. Sólo es posible engañarse con un disparate tan obvio conjurando a la sociedad como un demonio, un mal separado de las personas y de lo que hacen".[7]

El gran escritor libertario estadounidense Frank Chodorov destacó esta visión de la sociedad al escribir que "las personas son la sociedad".

> La sociedad es un concepto colectivo y nada más; es una convención para designar a un número de personas. Así, también, es una convención la familia, o la multitud, o la pandilla, o cualquier otro nombre que demos a un conglomerado de personas. La sociedad [...] no es una "persona" extra; si el censo suma cien millones, ésa es toda la cantidad de personas que hay, no más, dado que no puede haber ningún aumento de la sociedad salvo mediante la procreación. El concepto de sociedad como una persona metafísica se derrumba cuando observamos que la sociedad desaparece al dispersarse las partes que la componen, como en el caso de un "pueblo fantasma" o de una civilización de cuya existencia nos enteramos por los utensilios que dejó. Cuando los individuos desaparecen, también lo hace el todo. El todo no tiene existencia

[7] Arnold W. Green. "The Reified Villain." *Research Social* (invierno de 1968), p. 656.

por separado. Utilizar el sustantivo colectivo con un verbo en singular nos lleva a la trampa de la imaginación; nos inclinamos a personalizar a la colectividad y a pensar en ella como poseedora de un cuerpo y una psique propios.[8]

Libre Intercambio y Libre Contratación

El núcleo central del credo libertario es, entonces, establecer el derecho absoluto de todo hombre a la propiedad privada: primero, de su propio cuerpo, y segundo, de los recursos naturales que nadie ha utilizado previamente y que él transforma mediante su trabajo. Estos dos axiomas, el derecho a la propiedad de uno mismo y el derecho a "colonizar", establecen el conjunto completo de principios del sistema libertario. Toda la doctrina libertaria se convierte entonces en el tejido y la aplicación de todas las implicancias de esta doctrina central. Por ejemplo, un hombre, X, es dueño de su propia persona, del trabajo y de la granja que desmaleza y en la cual cultiva trigo. Otro hombre, Y, posee los pescados que atrapa; un tercer hombre, Z, posee los repollos que ha cultivado y la tierra en la que están plantados. Pero si un hombre es dueño de algo, entonces tiene el derecho de *ceder* esos títulos de propiedad o *intercambiarlos* con otra persona, después de lo cual ésta adquiere título de propiedad absoluto. De este corolario del derecho a la propiedad privada deriva la justificación básica de la libre contratación y de la economía de libre mercado. Por ende, si X cultiva trigo, puede, y probablemente lo haga, acordar intercambiar parte de ese trigo por cierta cantidad del pescado atrapado por Y, o por algunos repollos cultivados por Z. Al hacer acuerdos voluntarios de intercambio de títulos de propiedad tanto con X como con Y (o con Y y Z, o con X y Z), la propiedad pasa entonces, con la misma legitimidad, a pertenecer a otra persona. Si X da trigo a cambio del pescado de Y, entonces ese pescado se convierte en la propiedad de X y podrá hacer con él lo que desee, y el trigo se convierte en propiedad de Y precisamente de la misma manera.

Más aun, un hombre puede intercambiar no sólo los objetos tangibles que posee sino también su propio trabajo, que por

[8]Frank Chodorov. *The rise an fall of society*. Nueva York, Devin Adair, 1959, pp. 29-30.

supuesto también le pertenece. Entonces, Z puede vender sus servicios laborales consistentes en enseñar agricultura a los hijos del granjero X a cambio de una parte de su producción.

Sucede, pues, que la economía de libre mercado, y la especialización y división del trabajo que ésta implica, es con mucho la forma de economía más productiva conocida por el hombre, y ha sido responsable de la industrialización y de la economía moderna dentro de la cual se ha construido la civilización. Si bien éste es un afortunado resultado utilitario del libre mercado, no constituye, para el libertario, la razón principal para defender este sistema. La razón principal es moral y está enraizada en la defensa de los derechos naturales sobre la propiedad privada que hemos desarrollado antes. Incluso si una sociedad despótica y proclive a la invasión sistemática de los derechos pudiera mostrarse como más productiva que lo que Adam Smith llamó "el sistema de libertad natural", el libertario apoyaría este último sistema. Afortunadamente, como en tantas otras áreas, lo utilitario y lo moral, los derechos naturales y la prosperidad general, van de la mano.

La economía de mercado desarrollada, pese a lo complejo que parece ser el sistema considerado de modo superficial, no es más que una vasta red de intercambios voluntarios y mutuamente acordados entre dos personas, como hemos demostrado que sucede entre los granjeros que intercambian el trigo y los repollos, o entre el granjero y el maestro. Por ende, cuando compro un diario por diez centavos, tiene lugar un intercambio mutuamente beneficioso entre dos personas: transfiero mi propiedad de la moneda de diez centavos al diariero y él me transfiere la propiedad del periódico. Lo hacemos así porque, bajo el sistema de división del trabajo, yo calculo que el diario vale para mí más que los diez centavos, mientras que el diariero prefiere los diez centavos antes que el periódico. O cuando doy clases en la universidad, estimo que prefiero mi salario a no dar mi trabajo de enseñanza, mientras que las autoridades de la universidad calculan que prefieren ganar mis servicios de enseñanza antes que no pagarme el dinero. Si el diariero quisiera cobrarme cincuenta centavos por el diario, yo bien podría decidir que no vale ese precio; de manera similar, si yo insistiera en triplicar mi

salario actual, la universidad podría decidir prescindir de mis servicios.

Muchas personas están dispuestas a aceptar la justicia y la conveniencia de los derechos de propiedad y de la economía de libre mercado, a aceptar que el agricultor cobre por su trigo cuanto pueda conseguir de los consumidores o que el trabajador obtenga lo que los demás estén dispuestos a pagar por sus servicios, pero se resisten en un punto: la herencia. Si Willie Stargell es un jugador de béisbol diez veces mejor y más "productivo" que Joe Jack, están dispuestos a aceptar la justicia de que Stargell gane diez veces más, pero se preguntan: ¿Cuál es la justificación de que alguien cuyo único mérito es haber nacido Rockefeller herede muchísimo más riqueza que alguien nacido Rothbard? La respuesta libertaria es que hay que concentrarse no en el receptor, el niño Rockefeller o el niño Rothbard, sino en el *dador*, el hombre que transmite la herencia, dado que si Smith, Jones o Stargell tienen derecho a su trabajo y a su propiedad, y a intercambiar los títulos de ésta por la propiedad similar de otros, también tienen el derecho a ceder su propiedad a quienquiera que deseen. Y, por supuesto, en la mayoría de los casos los dueños de la propiedad hacen esos obsequios a sus hijos –en resumen, les dejan una herencia–. Si Willie Stargell es dueño de su trabajo y del dinero que gana con él, entonces tiene el derecho a dar su dinero a su hijo.

En la economía desarrollada de libre mercado, el agricultor intercambia el trigo por dinero; el molinero compra el trigo, lo procesa y lo transforma en harina; luego vende la harina al panadero que produce pan; éste vende el pan al mayorista, quien a su vez se lo vende al minorista, y éste finalmente se lo vende al consumidor. En cada etapa del camino, el productor puede contratar los servicios laborales de los trabajadores a cambio de dinero. La forma en que el "dinero" ingresa en la ecuación es un proceso complejo, pero debería quedar claro que, *conceptualmente*, su uso es equivalente al de cualquier unidad o grupo de bienes que se intercambian por trigo, harina, etc. En lugar de dinero, el bien intercambiado podría ser tela, hierro o cualquier otra cosa. En cada etapa se acuerdan y realizan intercambios mutuamente beneficiosos de títulos de propiedad.

Ahora estamos en posición de ver cómo define el libertario el concepto de libertad. La libertad es un estado en el cual los derechos de propiedad de una persona sobre su propio cuerpo y su legítima propiedad material no son invadidos ni agredidos. Un hombre que roba la propiedad de otro está invadiendo y restringiendo la libertad de la víctima, tanto como el que golpea a otro en la cabeza. La libertad y el derecho de propiedad irrestricto van de la mano. Por otro lado, para el libertario el "crimen" es un acto de agresión contra el derecho de propiedad de un hombre, sea sobre su propia persona o sobre sus posesiones materiales. El crimen es una invasión, mediante el uso de la violencia, contra la propiedad de un hombre, y por lo tanto contra su libertad. La "esclavitud" –lo opuesto a la libertad– es un estado en el cual el esclavo tiene poco o ningún derecho de propiedad sobre sí mismo; su persona y su producto son sistemáticamente expropiados por su amo mediante el uso de la violencia.

Entonces, el libertario es obviamente un individualista, pero *no* un igualitarista. La única "igualdad" que defendería es la igualdad del derecho de cada hombre a la propiedad de su persona, a la propiedad de los recursos sin utilizar que ocupe y a la propiedad de otros que haya adquirido a través de un intercambio voluntario o de un obsequio.

Derechos de Propiedad y "Derechos Humanos"

Los socialdemócratas generalmente aceptarán el derecho de cada individuo a su "libertad personal", a su libertad de pensar, hablar, escribir y realizar "intercambios" personales tales como la actividad sexual entre "adultos anuentes". En resumen, intentan sostener el derecho individual a la propiedad de su propio cuerpo, pero luego niegan su derecho a la "propiedad", esto es, a la propiedad de objetos materiales. De ahí la típica dicotomía de los socialdemócratas entre los "derechos humanos", que defienden, y los "derechos de propiedad", que rechazan. Sin embargo, ambos derechos, según el libertario, están inextricablemente entrelazados; se sostienen y caen juntos.

Tomemos, por ejemplo, al socialista que aboga por la propiedad gubernamental de todos los "medios de producción" mientras defiende el derecho "humano" a la libertad de expresión o de prensa. ¿Cómo se puede ejercer este derecho "humano" si a los individuos que constituyen el público se les niega el derecho a poseer propiedad? Si, por ejemplo, el gobierno es dueño de todo el papel de diario y de las imprentas, ¿como es posible ejercer el derecho a la libertad de prensa, ya que en ese caso el gobierno tiene, necesariamente, el derecho y el poder de asignar ese papel, y el "derecho" de alguien a la "libertad de prensa" desaparece si el gobierno decide no asignárselo? Y dado que el gobierno debe asignar el escaso papel de diario de alguna manera, el derecho a la libertad de prensa de, digamos, las minorías o los "subversivos" anti-socialistas, sería denegado de manera sumaria. Lo mismo se aplica al "derecho a la libre expresión" si el gobierno es dueño de todos los recintos de reunión, y por lo tanto los asigna como mejor le parece. O, por ejemplo, si el gobierno de la Rusia Soviética, siendo ateo, decide no destinar los recursos escasos a la producción de matzá para los judíos ortodoxos, la "libertad de culto" se transforma en una burla; pero, nuevamente, el gobierno soviético puede alegar que los judíos ortodoxos son una pequeña minoría y que el equipamiento de capital no debería desviarse hacia la producción de matzá.
La falla básica de la separación que hacen los socialdemócratas entre los "derechos humanos" y los "derechos de propiedad" es que consideran a las personas como abstracciones. Si un hombre tiene el derecho a la propiedad de sí mismo, al control de su vida, entonces en el mundo real también debe tener el derecho de conservar su vida obteniendo y transformando recursos; debe ser capaz de poseer la tierra sobre la que se yergue y los recursos que debe utilizar. En suma, para mantener su "derecho humano" –su derecho de propiedad sobre su propia persona– también debe tener derecho de propiedad sobre el mundo material, sobre los objetos que produce. Los derechos de propiedad *son* derechos humanos, y son esenciales para los derechos humanos que los socialdemócratas intentan preservar. El derecho humano a la libertad de prensa depende del derecho humano a la propiedad privada del papel de diario.

En realidad, *no hay* derechos humanos que sean separables de los derechos de propiedad. El derecho humano a la libertad de

expresión es sencillamente el derecho de propiedad para alquilar un recinto de reunión a sus dueños, o para poseer uno; el derecho humano a la libertad de prensa es el derecho de propiedad para comprar materiales y luego imprimir folletos y libros y venderlos a quienes estén dispuestos a comprarlos. No hay un "derecho" extra "a la libertad de expresión" o a la libertad de prensa más allá de los derechos de propiedad que podemos enumerar en cualquier caso. Y, más aun, al descubrir e identificar los derechos de propiedad involucrados se resolverá cualquier conflicto aparente de derechos que pueda surgir.

Consideremos el clásico ejemplo en el que los socialdemócratas generalmente aceptan que el "derecho a la libre expresión" de una persona debe ser restringido en nombre del "interés público": el famoso fallo del juez Holmes según el cual nadie tiene derecho a gritar "fuego" falsamente en un teatro lleno. Holmes y sus seguidores han utilizado este ejemplo una y otra vez para probar la supuesta necesidad de que todos los derechos sean relativos y tentativos antes que precisos y absolutos.

Pero el problema que se plantea aquí no es que los derechos no puedan ser llevados demasiado lejos, sino que todo el caso se discute en términos de una "libertad de expresión" vaga e imprecisa, más que en términos de derechos de propiedad privada. Supongamos que analizamos el problema desde el aspecto de los derechos de propiedad. El que causa un alboroto al gritar falsamente "fuego" en un teatro lleno es, necesariamente, o el dueño del teatro (o su representante), o un cliente que pagó. Si es el dueño, entonces está cometiendo fraude contra sus clientes. Tomó su dinero a cambio de la promesa de exhibir una película o una obra teatral, y ahora interrumpe el espectáculo gritando "fuego" falsamente y deteniendo la exhibición. De esta manera ha incumplido su obligación contractual y, por lo tanto, ha robado la propiedad –el dinero– de sus clientes, violando sus derechos de propiedad.

Supongamos, ahora, que quien grita es un espectador y no el dueño. En ese caso, está violando el derecho de propiedad del dueño, como también el de los otros espectadores a presenciar el espectáculo por el cual pagaron. Como espectador, obtuvo acceso a la propiedad en ciertos términos, incluyendo una obli-

gación de no violar la propiedad del dueño ni interrumpir la exhibición que éste organizó. En consecuencia, su malicioso acto viola los derechos de propiedad del dueño del teatro y de todos los demás espectadores.

No hay necesidad, entonces, de que los derechos individuales estén restringidos en caso de que haya alguien que falsamente grita “fuego”. Esos derechos siguen siendo absolutos, pero son derechos de propiedad. Aquel que con intención maliciosa grita “fuego” en un teatro lleno es en verdad un criminal, pero no porque su llamado “derecho a la libertad de expresión” deba ser pragmáticamente restringido en nombre del “bienestar público”; es un criminal porque ha violado clara y obviamente los derechos de propiedad de otra persona.

3

El Estado

El Estado como Agresor

La acometida central del pensamiento libertario, entonces, es oponerse a todas y cada una de las agresiones a los derechos de propiedad individuales, a la persona y los objetos materiales que haya adquirido en forma voluntaria. Por supuesto, los criminales, sea en forma individual o en bandas, se oponen a esto, pero en este sentido no hay nada de distintivo en el credo libertario, dado que todas las personas y escuelas de pensamiento rechazan el ejercicio aleatorio de la violencia contra el individuo y la propiedad.

No obstante, incluso en esta cuestión universalmente aceptada de que es preciso defender a la gente del crimen, hay una diferencia de énfasis en la postura libertaria. En la sociedad libertaria no habría "fiscales" que enjuiciaran a los criminales en nombre de una "sociedad" inexistente, actuando incluso contra los deseos de la víctima del crimen. Ésta decidiría por sí misma si presentar cargos o no. Además, y como otra cara de la misma moneda, en un mundo libertario podría iniciar un juicio contra un malhechor sin tener que convencer al fiscal para que procediera. Más aun, en este sistema penal no se pondría el acento, como sucede ahora, en el hecho de que la "sociedad" mande a prisión al criminal sino, necesariamente, en obligar a éste a restituir a la víctima por su delito.

El actual sistema, en el cual la víctima no es compensada sino que además tiene que pagar impuestos para sufragar el encarcelamiento de su agresor, sería un evidente desatino en un mundo

centrado en la defensa de los derechos de propiedad y, por ende, del damnificado.

Por otra parte, si bien la mayoría de los libertarios no son "pacifistas", no se unirían al sistema actual para interferir con el derecho de los demás a serlo. Supongamos que Jones, un pacifista, fuera agredido por Smith, un criminal. Si Jones, como resultado de sus creencias, se opusiera a defenderse a través del uso de la violencia y por lo tanto se rehusara a que se llevase a cabo cualquier tipo de procesamiento por el crimen, sencillamente no entablaría juicio, y todo terminaría allí. No habría ninguna maquinaria gubernamental encargada de encausar y juzgar a los criminales, para hacerlo incluso contra los deseos de la víctima.

Pero la diferencia fundamental entre los libertarios y otras personas no está en el área del crimen privado, sino en su visión del rol del Estado, o sea, del gobierno. Para los libertarios el Estado es el agresor supremo, el eterno, el mejor organizado, contra las personas y las propiedades del público. Lo son *todos* los Estados en *todas partes*, sean democráticos, dictatoriales o monárquicos, y cualquiera sea su color.

¡El Estado! Siempre se ha considerado que el gobierno, sus dirigentes y operadores están por encima de la ley moral general. Los "Pentagon Papers" son sólo una reciente instancia, entre una innumerable cantidad de instancias en la historia de los hombres, la mayoría de los cuales son perfectamente honorables en sus vidas privadas, pero mienten en su actuación pública. ¿Por qué? Por "razones de Estado". El servicio al Estado excusa todas aquellas acciones que serían consideradas inmorales o criminales si fueran cometidas por ciudadanos "privados". La característica distintiva de los libertarios es que aplican serena e inflexiblemente la ley moral general a todos aquellos que forman parte del aparato estatal, sin excepciones. Durante siglos, el Estado (o, más precisamente, los individuos que actúan como "miembros del gobierno") ha encubierto su actividad criminal con una retórica altisonante. Durante siglos, ha perpetrado asesinatos en masa y ha dado a esto el nombre de "guerra", ennobleciendo así el crimen masivo que la guerra implica. Durante siglos, ha esclavizado a los hombres en sus ejércitos denomi-

nando a esta esclavitud "servicio militar obligatorio" para el "servicio nacional". Durante siglos, ha robado a la gente a punta de bayoneta y ha llamado a esto "recaudación de impuestos". En realidad, si se desea saber cómo ve el libertario al Estado y a cualquiera de sus actos, basta con pensar en el Estado como en una organización criminal, y la actitud libertaria resultará perfectamente lógica.

Consideremos, por ejemplo, qué es lo que distingue claramente al gobierno de todas las demás organizaciones de la sociedad. Muchos politólogos y sociólogos han oscurecido esta distinción vital y se refieren a todas las organizaciones y grupos como jerárquicos, estructurados, "gubernamentales", etc. Los anarquistas de izquierda, por ejemplo, se oponen del mismo modo al gobierno y a las organizaciones privadas como las corporaciones, sobre la base de que ambos son igualmente "elitistas" y "coercitivos". Pero el libertario "de derecha" no se opone a las desigualdades, y su concepto de "coerción" se refiere sólo al uso de la violencia. Para él existe una distinción crucial entre el gobierno, sea central, estatal o municipal, y todas las demás instituciones de la sociedad. O, mejor dicho, dos distinciones cruciales. La primera es que todas las demás personas o grupos reciben sus ingresos por pagos voluntarios: sea por una contribución voluntaria o por obsequio (por ejemplo, los fondos de beneficencia comunitarios o el club de bridge), o mediante la adquisición voluntaria de sus bienes o servicios en el mercado (es el caso del dueño de un almacén, del jugador de béisbol, del fabricante de acero, etc.). *Sólo* el gobierno obtiene sus ingresos mediante la coerción y la violencia, es decir, por amenaza directa de confiscación o prisión si no se realiza el pago. Este gravamen coercitivo es la "recaudación de impuestos". Una segunda distinción es que, exceptuando a los criminales, sólo el gobierno puede utilizar sus fondos para cometer actos de violencia contra sus ciudadanos o contra otros; únicamente el gobierno puede prohibir la pornografía, imponer un culto religioso o enviar a prisión a quienes venden bienes a un precio mayor que el que él juzga adecuado.

Ambas distinciones, por supuesto, pueden resumirse así: en la sociedad, *sólo* el gobierno tiene el poder de agredir los derechos de propiedad de sus ciudadanos, sea para extraer rentas, para

imponer su código moral o para asesinar a aquellos con quienes disiente. Además, todos y cada uno de los gobiernos, hasta los menos despóticos, han obtenido siempre la parte más importante de sus ingresos mediante la recaudación coercitiva de impuestos. A lo largo de la historia ha sido el principal responsable de la esclavitud y la muerte de innumerables seres humanos. Y puesto que los libertarios rechazan de modo fundamental toda agresión contra los derechos de la persona y de la propiedad, se oponen a la institución del Estado por ser inherentemente el mayor enemigo de esos preciados derechos.

Existe otra razón por la cual la agresión del Estado ha sido mucho más importante que la privada, y que va más allá de la mayor organización y movilización central de recursos que sus dirigentes pueden imponer. Esa razón es la falta de control sobre la depredación estatal, un control que sí existe cuando se trata de los ladrones o la mafia. Podemos acudir al Estado o a su policía para que nos protejan de los criminales privados, pero ¿quién puede preservarnos del propio Estado? Nadie, dado que otra distinción crítica es que monopoliza el servicio de protección; el Estado se arroga el virtual monopolio de la violencia y de la toma de decisiones definitivas en la sociedad.

Si, por ejemplo, estamos en desacuerdo con las decisiones de las cortes estatales, no hay otras agencias de protección a las que podamos acudir.

Es cierto que, por lo menos en los Estados Unidos, la Constitución impone límites estrictos a ciertos poderes del gobierno. Pero, tal como hemos descubierto durante el siglo XIX, ninguna constitución puede imponerse o interpretarse a sí misma; debe ser interpretada por hombres. Y si el poder definitivo de interpretar una constitución queda en manos de la Corte Suprema, es inevitable que ésta continúe otorgando poderes cada vez más amplios a su gobierno. Además, los tan ponderados "sistema de fiscalizaciones y contrapesos" y "división de poderes" en el gobierno estadounidense son en realidad débiles, dado que en última instancia todas estas divisiones forman parte del mismo gobierno y están regidas por el mismo grupo de dirigentes.
Uno de los más brillantes teóricos políticos de los Estados Unidos, John C. Calhoun, escribió proféticamente acerca de la

tendencia inherente de un Estado a romper los límites de su constitución escrita:

> Una constitución escrita seguramente tiene muchas y considerables ventajas, pero es un grave error suponer que la mera inserción de provisiones para restringir y limitar los poderes del gobierno, sin investir a aquellos por cuya protección se incluyen esas provisiones con los medios para forzar su observancia, será suficiente para impedir que el partido mayoritario y dominante abuse de sus poderes. El partido que esté en posesión del gobierno estará [...] a favor de los poderes otorgados por la constitución y se opondrá a las restricciones pensadas para limitarlos. Como partido mayoritario y dominante, no necesitará esas restricciones para su protección [...].
>
> Un partido minoritario o más débil, por el contrario, tomará la dirección opuesta y las considerará esenciales para su protección contra el partido dominante [...]. Pero si carece de los medios para obligar al partido mayoritario a observar las restricciones, su única salida será una estricta interpretación de la constitución [...]. Frente a esto el partido mayoritario contrapondrá una construcción generosa –una en la cual se le den a las palabras de la concesión los significados más amplios que sean posibles–. Se trataría entonces de una interpretación contra otra –una para disminuir y la otra para ampliar los poderes del gobierno al máximo–. Pero ¿qué utilidad podría tener la estricta interpretación del partido minoritario frente a la libre interpretación del mayoritario, cuando este último cuenta con todos los poderes del gobierno para llevar adelante su interpretación y el primero está privado de todos los medios para impulsar la suya? En una contienda tan desigual, el resultado no sería dudoso. El partido que está a favor de las restricciones sería superado [...]. El final de la contienda sería la subversión de la constitución [...] las restricciones serían anuladas y el gobierno terminaría por tener poderes ilimitados.
>
> Tampoco podría evitar este resultado la división del gobierno en poderes separados y, como le corresponde a cada uno, independientes [...] dado que cada uno y todos

> los poderes –y por supuesto, todo el gobierno– estarían bajo el control de la mayoría numérica, es innecesario explicar que la mera distribución de sus poderes entre sus agentes o representantes poco o nada podría hacer para contrarrestar su tendencia a la opresión y el abuso de poder.[1]

Pero ¿por qué preocuparse por las debilidades de los límites sobre el poder gubernamental? Especialmente en una "democracia", según la frase que tanto usaban los socialdemócratas estadounidenses durante su auge antes de mediados de la década del 60, cuando comenzaron a insinuarse las dudas dentro de la utopía liberal: "¿Acaso no somos *nosotros* el gobierno?" En la frase "nosotros somos el gobierno", el útil término colectivo "nosotros" permitió arrojar un camuflaje ideológico sobre la cruda realidad explotadora de la vida política. Dado que si *nosotros* realmente *somos* el gobierno, entonces *todo* lo que un gobierno le haga a un individuo no sólo es sencillamente justo y no tiránico sino también "voluntario" en lo que concierne al individuo. Si el gobierno incurrió en una enorme deuda pública que debe pagarse gravando a un grupo para favorecer a otro, esta realidad del gravamen se oculta de modo muy conveniente al decir alegremente que "nosotros nos lo debemos a nosotros mismos" (pero ¿quiénes son los "nosotros" y quiénes los "nosotros mismos"?). Si el gobierno recluta a un hombre, o incluso lo encarcela debido a sus opiniones diferentes, entonces él simplemente "se lo estaría haciendo a sí mismo", y por lo tanto no ha sucedido nada inapropiado. De acuerdo con este razonamiento, los judíos asesinados por el gobierno nazi no fueron asesinados; deben haberse "suicidado", dado que ellos *eran* el gobierno (el cual fue elegido democráticamente), y por ende cualquier cosa que el gobierno les hiciera sólo era un acto voluntario por parte de *ellos*. Pero aun para aquellos defensores del gobierno que ven al Estado simplemente como un agente benévolo y voluntario del público, no es posible sostener algo tan grotesco.

Por lo tanto, debemos concluir que "nosotros" *no* somos el gobierno; el gobierno no es "*nosotros*". El gobierno no "representa" a la mayoría del pueblo en ningún sentido preciso, pero

[1] Calhoun, John C. *A Disquisition on Government*. Nueva York, Liberal Arts Press, 1953, pp. 25-27.

aun si lo hiciera, aun si el 90 por ciento del pueblo decidiera asesinar o esclavizar al otro 10 por ciento, esto *aún* seguiría siendo asesinar y esclavizar, y no sería un suicido o una esclavitud voluntaria por parte de la minoría oprimida. El crimen es un crimen, la agresión contra los derechos es una agresión, independientemente de cuántos ciudadanos estén de acuerdo con la opresión. La mayoría no tiene nada de sagrado; incluso la turba que ejecuta un linchamiento es también la mayoría en su propio dominio.

Pero mientras que en una turba semejante la mayoría puede tornarse activamente tiránica y agresiva, la condición normal y permanente del Estado es el gobierno *oligárquico*: gobierna mediante una elite coercitiva que ha logrado obtener el control sobre la maquinaria del Estado. Hay dos razones básicas para esto: una es la desigualdad y la división del trabajo inherentes a la naturaleza humana, que dan origen al funcionamiento de una "regla de hierro de la oligarquía" en todas las actividades del hombre, y la segunda es la índole parasitaria de la empresa estatal en sí. Hemos dicho que el individualista no es un partidario de lo igualitario. Esto se debe en parte a la agudeza con que observa la enorme diversidad e individualidad de la humanidad, una diversidad que tiene la oportunidad de florecer y desarrollarse a medida que progresan la civilización y los niveles de vida. La habilidad y el interés de los individuos, tanto en el desempeño como en la elección de las ocupaciones, difieren; por ende, en todas las tareas y profesiones, sea la producción de acero o la organización de un club de bridge, es inevitable que el liderazgo en la actividad sea ejercido por un grupo relativamente pequeño de los más hábiles y enérgicos, mientras que los demás serán sus seguidores. Esta verdad es aplicable a todas las actividades, sean beneficiosas o perjudiciales (como en el caso de las organizaciones criminales). De hecho, la regla de hierro de la oligarquía fue enunciada por el sociólogo italiano Robert Michels, quien descubrió que el partido Socialdemócrata de Alemania, a pesar de su compromiso retórico con el igualitarismo, era rígidamente oligárquico y jerárquico en su funcionamiento real.

Una segunda razón básica para la gestión oligárquica del Estado es su naturaleza parasitaria, el hecho de que se sostiene mediante

la coerción, a costa de lo que producen los ciudadanos. Para que esta explotación parasitaria resulte exitosa, debe proporcionar ganancias a una relativa minoría, pues un insignificante pillaje de todos para con todos no beneficiaría a ninguno. Nadie ha pintado más acabadamente la índole compulsiva y parasitaria del Estado que el gran sociólogo alemán del siglo XIX Franz Oppenheimer, quien señaló que el hombre sólo puede obtener riqueza por dos medios que se excluyen mutuamente. Uno, el método de la producción y el intercambio voluntario, el método del libre mercado, que Oppenheimer llamó el "medio económico"; el otro, el método del robo mediante el uso de la violencia, que denominó el "medio político". Este último es claramente parasitario, dado que requiere de una producción previa que el explotador pueda confiscar, y éste, en lugar de sumar su aporte a la producción total en la sociedad, sustrae sus recursos. Oppenheimer, entonces, procedió a definir al Estado como la "organización de los medios políticos", a saber, la sistematización del proceso predatorio sobre un área territorial dada.[2]

En resumen, en la esfera privada el crimen es, en el mejor de los casos, esporádico e incierto; el parasitismo es efímero, y la vida parasitaria coercitiva puede terminar en cualquier momento a causa de la resistencia de la víctima. El Estado provee un canal legal, ordenado, sistemático para la depredación de la propiedad de los productores; hace que la línea de la vida de la casta parasitaria en la sociedad sea cierta, segura y relativamente "pacífica". El gran escritor libertario Albert Jay Nock escribió vívidamente que "el Estado sostiene y ejerce el monopolio del crimen [...] prohíbe el homicidio privado, pero organiza él mismo asesinatos en escala colosal. Castiga el robo privado, pero echa mano inescrupulosamente de lo que quiere, sea propiedad del ciudadano o de un extranjero".[3]

Al principio, por supuesto, resulta sorprendente considerar los impuestos como un robo y, consecuentemente, al gobierno como una banda de ladrones. Pero cualquiera que siga pensando que se trata de un pago en cierta medida "voluntario" puede ver qué sucede si decide no pagar. El gran economista Joseph Schumpe-

---

[2]Oppenheimer, Franz. *The State*. Nueva York, Vanguard Press, 1926, pp. 24-27 ss.
[3]Nock, Albert Jay. *On Doing the Right Thing, and Other Essays*. Nueva York, Harper & Bros., 1928, p. 145.

ter, que no era en absoluto un libertario, escribió que "el Estado vive de réditos producidos en la esfera privada para propósitos privados y debe desviarlos de estos propósitos mediante la fuerza política. Todo cuanto hace la teoría que explica los impuestos mediante la analogía con las cuotas de un club o con el pago de los servicios de un médico, por ejemplo, es poner de manifiesto cuán alejada del pensamiento científico se encuentra esta parte de las ciencias sociales".[4] El eminente "positivista legal" vienés Hans Kelsen intentó, en su tratado *The General Theory of Law and the State*, establecer una teoría política y una justificación del Estado sobre una base estrictamente "científica" y libre de valoraciones. Pero ya al principio del libro se enfrentó con un punto crucial, un punto ante el cual vacila la filosofía política: *¿Qué* diferencia a los edictos del Estado de las órdenes de una banda de rufianes? Kelsen simplemente respondió que los decretos del Estado son "válidos", y siguió adelante sin preocuparse por definir o explicar este concepto de "validez". De hecho, sería útil que aquellos que no son libertarios reflexionaran sobre esta pregunta: ¿Cómo se puede definir al cobro de impuestos de modo que lo diferencie del robo?

Para el anarquista individualista del siglo XIX Lysander Spooner, que también fue abogado constitucionalista, no había ningún inconveniente en encontrar la respuesta. El análisis de Spooner sobre el Estado como una banda de ladrones es, quizás, el más devastador que se haya escrito:

> Es cierto que, según la teoría de nuestra Constitución, todos los impuestos se pagan en forma voluntaria, y que nuestro gobierno es una compañía mutual de seguros en la que la gente entra por su propia voluntad [...].
> Pero esta teoría es absolutamente diferente de la realidad. Lo cierto es que el gobierno, como un bandolero, le dice a un hombre: "La bolsa o la vida". Y muchos, si no la mayoría de los impuestos, se pagan compulsivamente ante esa amenaza.
> El gobierno, en realidad, no acecha a un hombre en un lugar solitario, cae sobre él y, apuntándole a la cabeza con una pistola, procede a vaciarle los bolsillos. Pero al

[4] Schumpeter, Joseph A. *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York, Harper & Bros., 1942, pp. 198 y 198 n.

> fin de cuentas lo que hace es robarle, y de manera mucho más cobarde y vergonzosa.
> El ladrón asume la responsabilidad, el peligro y el crimen que entraña su propio acto. No reivindica ningún derecho legítimo sobre el dinero ajeno ni alega que tiene la intención de utilizarlo para beneficio del otro. No pretende ser otra cosa que un ladrón. Su desvergüenza no llega a tanto como para afirmar que es meramente un "protector", y que toma el dinero de los demás contra la voluntad de éstos sólo para "proteger" a los necios viajeros que se sienten perfectamente capaces de defenderse por sí mismos o no valoran su peculiar sistema de protección. Es un hombre demasiado sensible como para considerar así su profesión. Además, cuando se ha apoderado del dinero del otro, lo deja ir, tal como éste deseaba que lo hiciera. No persiste en perseguirlo contra su voluntad, pretendiendo ser su legítimo "soberano", sobre la base de la "protección" que le brinda. No continúa "protegiéndolo", ordenándole que se incline ante él y le sirva; demandándole que haga una cosa y prohibiéndole que haga otra; robándole dinero una y otra vez, con la frecuencia que le plazca, y calificándolo de rebelde, traidor y enemigo de su país, y matándolo sin piedad, si discute su autoridad o se resiste a sus órdenes. Es demasiado gentil como para cometer semejantes imposturas, afrentas y villanías. En resumen, se limita a robar, y no intenta convertirlo en su víctima o en su esclavo.[5]

Si el Estado es un grupo de saqueadores, ¿por *quiénes* está constituido? Sin duda, la elite gobernante consiste permanentemente en a) el *aparato* con dedicación total –los reyes, políticos y burócratas que manejan y dirigen el Estado–, y b) los grupos que han maniobrado para obtener privilegios, subsidios y beneficios del Estado. El resto de la sociedad está formada por los gobernados. Nuevamente, John C. Calhoun hizo notar con absoluta claridad que no importa cuán pequeño sea el poder del gobierno, no importa cuán baja sea la carga impositiva o cuán igualitaria su distribución, por su misma naturaleza éste crea dos clases desiguales e inherentemente conflictivas en la sociedad:

[5] Spooner, Lysander [1870]. *No Treason, Nº VI: The Constitution of No Authority*. Reimpreso en Larkspur, Colorado, Pine Tree Press, 1966, p. 17.

aquellos que *pagan* en forma neta los impuestos (los "contribuyentes"), y aquellos que *viven* en forma neta de los impuestos (los "consumidores de impuestos"). Supongamos que el gobierno establece un impuesto bajo y distribuido en forma aparentemente igualitaria para pagar la construcción de una represa. En este mismo acto toma dinero de la mayoría del público para entregárselo a los que son netamente "consumidores de impuestos": los burócratas que dirigen la operación, los contratistas y los trabajadores que construyen la represa, etc. Y cuanto más grande sea el alcance de la toma de decisiones del gobierno y mayor sea la tributación, prosigue Calhoun, mayores serán la carga y la desigualdad artificial que impone entre estas dos clases: Por ser comparativamente pocos, los agentes y empleados del gobierno constituyen aquella parte de la comunidad que recibe en forma exclusiva los beneficios de los impuestos. Todo cuanto se toma de la comunidad en concepto de gravámenes, si no se pierde, lo perciben ellos en forma de pago de sueldos o gastos. Ambas cosas –desembolsos diversos y recaudación tributaria– constituyen la acción fiscal del gobierno. Son correlativas. Todo lo que se saca de la comunidad con el nombre de impuestos es transferido a aquella porción de la comunidad constituida por los receptores en forma de pagos de desembolsos diversos. Pero como los receptores son sólo una parte de la comunidad, la conclusión es, considerando conjuntamente las dos instancias del proceso fiscal, que su acción debe ser desigual entre los contribuyentes y los receptores de sus beneficios. No podría ser de otra manera, salvo que lo que se recolectara de cada individuo como impuestos le fuera retornado en forma de desembolso, cosa que haría al proceso ineficaz y absurdo [...].

Entonces, el resultado necesario de la acción fiscal desigual del gobierno es dividir a la comunidad en dos grandes clases: los que en verdad pagan los gravámenes y, por supuesto, cargan exclusivamente con el peso de sostener al gobierno, y los que reciben los beneficios a través de los desembolsos y, de hecho, son sustentados por el gobierno; en pocas palabras, dividirla entre contribuyentes de impuestos y consumidores de impuestos.

Pero el efecto de esto es ponerlos en relaciones antagónicas respecto de la acción fiscal del gobierno –y de todo el curso de la política conectado con ésta–, dado que cuanto más elevados

sean los impuestos y los desembolsos, mayores serán las ganancias de unos y las pérdidas de los otros, y viceversa. El efecto del mismo aumento, entonces, es enriquecer y fortalecer a unos, y empobrecer y debilitar a los otros.[6]

Si el Estado ha sido dirigido, siempre y en todas partes, por una oligarquía depredadora, ¿cómo pudo mantener su gobierno sobre la masa de la población? La respuesta, tal como lo destacó el filósofo David Hume hace dos siglos, es que en el largo plazo *todo* gobierno, no importa cuán dictatorial sea, descansa en el apoyo de la mayoría de los ciudadanos. Ahora bien, esto, como es obvio, no hace que estos gobiernos sean "voluntarios", dado que la misma existencia de la tributación y de otros poderes coercitivos muestra cuánta coacción debe ejercer el Estado. En lo que respecta al apoyo de la mayoría, no necesariamente es vehemente y entusiasta; bien puede ser sólo obediencia y resignación. La conjunción que se expresa en la famosa frase "muerte e impuestos" implica una aceptación pasiva y resignada de la inevitabilidad del Estado y sus impuestos, algo que se da por sentado.

Por su parte, los consumidores de impuestos, grupos que se benefician con las operaciones del Estado, por supuesto serán entusiastas defensores del mecanismo estatal. Pero son sólo una minoría. ¿Cómo puede, entonces, asegurarse el acatamiento y la aquiescencia de la masa de la población? Aquí llegamos al problema central de la filosofía política –esa rama de la filosofía que tiene que ver con la política, el ejercicio de la violencia regulada–: el misterio de la obediencia civil. ¿Por qué la gente obedece los edictos y acepta las depredaciones de la elite gobernante? James Burnham, un autor conservador totalmente opuesto al libertarianismo, expone el problema con gran claridad, admitiendo que no hay justificación racional para la obediencia civil: "Ni el origen ni la justificación del gobierno pueden plantearse en términos totalmente racionales [...]. ¿Por qué debería yo aceptar el principio de legitimidad hereditario, o democrático, o cualquier otro? ¿Por qué un principio habría de justificar que un hombre gobierne sobre mí?" Su propia respuesta difícilmente intenta ser convincente: "Acepto el principio, bueno... porque sí,

[6] Calhoun, John C. *A Disquisition on Government*, pp. 16-18.

porque así son y han sido las cosas".[7] Pero supongamos que uno no acepta el principio; ¿cuál será entonces el "camino"? ¿Y por qué la mayoría de los ciudadanos lo ha aceptado?

El Estado y los Intelectuales

La respuesta es que, desde los tempranos orígenes del Estado, sus dirigentes siempre han recurrido a una alianza con la clase intelectual de la sociedad, como auxiliar necesario de su gobierno. Las masas no crean sus propias ideas abstractas, o, mejor dicho, no piensan en forma independiente: aceptan pasivamente las ideas adoptadas y promulgadas por un cuerpo de intelectuales que se transforman en verdaderos "formadores de opinión" en la sociedad. Y como precisamente se trata de la formación de una opinión favorable a los gobernantes, cosa que el Estado necesita casi desesperadamente, esto conforma una base firme para la antigua alianza entre los intelectuales y las clases dirigentes del Estado. La alianza se basa en un *quid pro quo*: por un lado, los intelectuales difunden entre las masas la idea de que el Estado y sus dirigentes son sabios, buenos, y a veces divinos, o por lo menos inevitables y mejores que cualquier otra alternativa concebible. A cambio de este despliegue ideológico, el Estado incorpora a los intelectuales a la elite gobernante, garantizándoles poder, estatus, prestigio y seguridad material. Además, son necesarios para integrar la burocracia y "planificar" la economía y la sociedad.

Antes de la era moderna, la casta sacerdotal era particularmente poderosa entre los servidores intelectuales del Estado, cimentando la poderosa y terrible alianza del jefe guerrero y el hechicero, del Trono y el Altar. El Estado "oficializó" a la Iglesia y le confirió poder, prestigio y riqueza tomada de sus súbditos. A cambio, la Iglesia ungió al Estado con la aprobación divina e inculcó esa concepción en la gente común. En la era moderna, cuando los argumentos teocráticos perdieron su prestigio, los intelectuales integraron el cuadro de "expertos" científicos e informaron al desventurado público de que los asuntos políticos,

[7] Burnham, James. *Congress and the American Tradition*. Chicago, Henry Regnery, 1959, pp. 6-8.

exteriores y nacionales eran demasiado complicados como para que el individuo promedio se perturbara pensando en ellos. Sólo el Estado y sus cuerpos de expertos intelectuales, planificadores, científicos, economistas y "administradores de la seguridad nacional" pueden tener la esperanza de encargarse de esos problemas. El rol de las masas, incluso en las "democracias", es ratificar las decisiones de sus informados gobernantes y acatarlas.

Históricamente, la unión de la Iglesia y el Estado, del Trono y el Altar, ha sido el dispositivo más eficaz para inducir a los súbditos a la obediencia y al apoyo. Burnham atestigua sobre el poder del mito y el misterio para inducir apoyo cuando escribe: "En la antigüedad, antes de que las quimeras científicas corrompieran al conocimiento tradicional, los fundadores de ciudades eran considerados dioses o semidioses".[8] Para el clero oficial, el gobernante era ungido por Dios o, en el caso de muchos regímenes absolutistas y despóticos de Oriente, era un dios en sí mismo; por ende, cualquier cuestionamiento o resistencia a su gobierno constituía una blasfemia.

A lo largo de los siglos, el Estado y sus intelectuales han utilizado muchas y muy sutiles armas ideológicas para inducir a sus súbditos a aceptar su régimen. Un arma excelente ha sido el poder de la *tradición*. Ésta era tanto más poderosa cuanto más duradero fuera el gobierno de un Estado; entonces, la Dinastía X o el Estado Y estaban respaldados por el peso aparente de siglos de *tradición*. El culto de los antepasados se convierte así en un medio no demasiado sutil de cultivar la adoración hacia los gobernantes ancestrales. La fuerza de la tradición es, por supuesto, reforzada por el *hábito* antiguo, que confirma a los ciudadanos la aparente corrección y legitimidad de la autoridad que los rige. Así, el teórico político Bertrand De Jouvenel escribió:

> La razón esencial de la obediencia es que se ha convertido en un hábito de la especie [...]. El poder es para nosotros un hecho de la naturaleza. Desde los tempranos días de la historia escrita siempre ha presidido los destinos humanos [...] las autoridades que gobernaban [...] en tiempos pasados no desaparecieron sin legar a sus suce-

[8]Burnham, op. cit., p. 3.

> sores su privilegio y sin dejar en las mentes de los hombres improntas cuyos efectos son acumulativos. La sucesión de gobiernos que, a lo largo de los siglos, rigieron a la misma sociedad puede verse como un gobierno subyacente que incorpora continuas acrecencias.[9]

Otra poderosa fuerza ideológica del Estado es el desprecio por el *individuo* y la exaltación de las representaciones colectivas de la sociedad, pasadas o presentes. Cualquier voz aislada, cualquier persona que plantee nuevas dudas, puede ser atacada por profanar la sabiduría de sus ancestros. Además, toda idea nueva, más aun, toda idea *crítica*, debe comenzar necesariamente como la opinión de una pequeña minoría. Por lo tanto, para evitar que una idea potencialmente peligrosa amenace la aceptación de su gobierno por parte de la mayoría, el Estado intentará arrancarla de cuajo, ridiculizando cualquier punto de vista que parezca contrario a la opinión mayoritaria. Norman Jacobs resumió las formas en que los dirigentes del Estado en los antiguos despotismos chinos utilizaron a la religión como método para ligar al individuo a la sociedad gobernada por el Estado:

> La religión china es una religión social que busca resolver los problemas de interés social, no los de interés individual [...]. La religión es esencialmente una fuerza de ajuste y control social impersonal –más que un medio para soluciones personales del individuo–, y el ajuste y el control social se efectúan mediante la educación y la reverencia hacia los superiores [...]. La reverencia hacia los superiores –que lo son en edad y, por ende, en educación y experiencia– es el fundamento ético del ajuste y del control social [...]. En China, la interrelación de la autoridad política con la religión ortodoxa equiparó a la heterodoxia con el error político. La religión ortodoxa era particularmente activa en la persecución y destrucción de las sectas heterodoxas, para lo cual contaba con el respaldo del poder secular.[10]

---

[9] Jouvenel, Bertrand De. *On Power*. Nueva York, Viking Press, 1949, p. 22.
[10] Jacobs, Norman. *The Origin of Modern Capitalism and Eastern Asia*. Hong Kong, Hong Kong University Press, 1958, pp. 161-163, 185. La obra más importante sobre todos los aspectos del despotismo oriental es: Wittfogel, Karl A. *Oriental Despotism: A Comparative Study of Total Power*. Nueva Haven, Yale University Press, 1957.

La tendencia general del gobierno a buscar y desbaratar cualquier visión heterodoxa fue subrayada, con un estilo particularmente ingenioso y ameno, por el escritor libertario H. L. Mencken:

> Todo [lo que el gobierno] puede ver en una idea original es un cambio potencial, y por ende, una invasión de sus prerrogativas. El hombre más peligroso, para cualquier gobierno, es aquel capaz de pensar las cosas por sí mismo, sin prestar atención a las supersticiones y los tabúes prevalecientes. De modo casi inevitable, llega a la conclusión de que el gobierno bajo el cual vive es deshonesto, demente e intolerable, y entonces, si es un romántico, intenta cambiarlo. Y aun si no lo es, tiene la aptitud de difundir el descontento entre aquellos que lo son.[11]

Para el Estado, también es particularmente importante que su gobierno parezca *inevitable*: incluso si los ciudadanos lo detestan, como suele suceder, todo cuanto enfrentará será la pasiva resignación expresada en la familiar conjunción de "muerte e impuestos". Uno de sus métodos consiste en apelar al determinismo histórico: si el Estado X nos gobierna, es porque así lo decretaron de modo inevitable las Inexorables Leyes de la Historia (o la Voluntad Divina, o el Absoluto, o las Fuerzas Productivas Materiales), y nada que puedan hacer algunos individuos insignificantes cambiará lo inevitable. También es importante que el Estado inculque a los ciudadanos aversión hacia cualquier afloramiento de lo que ahora se conoce como la "teoría conspirativa de la historia", dado que la búsqueda de "conspiraciones", por erróneos que puedan ser sus resultados, y a menudo lo son, significa una búsqueda de motivos y una atribución de responsabilidad individual para los delitos cometidos históricamente por las elites gobernantes. Si, no obstante, algún acto tiránico o venal o alguna guerra agresiva impuesta por el Estado no se llevó a cabo por la acción de ciertos gobernantes en particular sino por "fuerzas sociales" misteriosas y arcanas, o por la imperfección reinante en el mundo, o si, de alguna manera, *todos fueron culpables* ("somos todos asesinos", proclama el eslogan común), entonces no tiene sentido indignarse ante esas fechorías. Además, el descrédito de las "teorías conspirativas" –o, en

[11]Mencken, H. L. *A Mencken Crestomathy*. Nueva York, Alfred A. Knopf, 1949, p. 145.

realidad, de cualquier ataque del "determinismo económico"– hará que los ciudadanos sean más proclives a creer en las razones del "bienestar general" de que se vale invariablemente el Estado moderno para involucrarse en cualquier acción agresiva. La autoridad del Estado parece así inevitable. Además, cualquier alternativa al Estado existente aparece rodeada por un aura de temor. Restando importancia a su monopolio del robo y la depredación, el Estado alza ante los ciudadanos el espectro del caos que supuestamente se produciría en caso de que desapareciera. Se afirma que la gente, por sí misma, no podría protegerse contra los ocasionales criminales y merodeadores. Asimismo, a lo largo de los siglos, todos los Estados han inculcado a sus súbditos el miedo hacia otros Estados gobernantes, y han conseguido sus propósitos. Ahora que el mundo entero ha sido dividido entre Estados particulares, una de las doctrinas y tácticas básicas de los gobernantes de cada uno de ellos ha sido identificarse a sí mismos con el territorio que gobiernan. Como la mayoría de los hombres tiende a amar a su patria, la identificación de la tierra y de la población con el Estado es un medio para hacer que el patriotismo natural juegue a su favor. Si "Ruritania" es atacada por "Walldavia", el Estado de Ruritania y sus intelectuales se apresuran a convencer al pueblo de que el ataque realmente se lleva a cabo contra *ellos*, y no simplemente contra la clase gobernante. De esta manera, una guerra *entre dirigentes* se convierte en una guerra *entre pueblos*, cada uno de los cuales se precipita en defensa de sus gobernantes, en la errónea creencia de que éstos los están defendiendo a ellos. Esta estratagema del nacionalismo ha tenido éxito particularmente en los últimos siglos; no hace mucho, al menos en Europa occidental, los pueblos consideraban las guerras como batallas irrelevantes entre grupos de nobles y sus séquitos.

Otro método probado para torcer la voluntad de la gente es infundirle culpa. Un aumento del bienestar privado, cualquiera que sea, puede ser atacado afirmando que se trata de "codicia excesiva", "materialismo", o "excesiva opulencia", y los intercambios mutuamente beneficiosos en el mercado pueden denunciarse como "egoístas". De alguna manera, siempre se llega a la conclusión de que se deberían expropiar más recursos al sector privado y asignarlos al sector "público", o Estado, parasitario. Por lo general, el pedido al público para que produzca más

recursos se expresa mediante un severo reclamo, por parte de la elite gobernante, de mayores "sacrificios" en aras de la riqueza nacional o el bienestar común. Sin embargo, de algún modo, mientras se supone que el pueblo debe sacrificarse y disminuir su "codicia materialista", los sacrificios recaen siempre sobre él. El *Estado* no se sacrifica, sino que arrebata ávidamente cada vez más recursos materiales a los ciudadanos. En realidad, he aquí una regla básica muy útil: cuando el gobernante alce su voz pidiendo "sacrificios", ¡cuide su vida y su bolsillo!

Este tipo de argumentos refleja un doble criterio moral que siempre es aplicado por los gobernantes, pero por nadie más. Por ejemplo, nadie se escandaliza por el hecho de que los empresarios busquen obtener mayores ganancias. A nadie le sorprende que los trabajadores dejen puestos con bajos salarios por otros con salarios mayores. Este comportamiento se considera apropiado y normal. Pero si alguien osara manifestar que los políticos y burócratas están motivados por el deseo de maximizar sus ingresos, habría una protesta pública generalizada contra la "teoría conspirativa" o el "determinismo económico". La opinión general –cuidadosamente cultivada, claro está, por el Estado mismo– es que los hombres se dedican a la política o ejercen el gobierno motivados sólo por su preocupación por el bien común y el bienestar general. ¿Qué es lo que confiere a los gobernantes la pátina de una moral superior? Quizás el hecho de que la gente tiene un conocimiento vago e instintivo de que el Estado *está* involucrado en el robo y la depredación sistemáticos, y siente que sólo una dedicación altruista por parte del Estado hace tolerables estas acciones.

Si se considerara a los políticos y burócratas como sometidos a las mismas ambiciones monetarias que todos los demás, el Estado depredador perdería su aura de Robin Hood, puesto que entonces quedaría bien claro que, en palabras de Oppenheimer, los ciudadanos comunes utilizan los "medios económicos" pacíficos, productivos, para obtener riqueza, mientras que el aparato estatal se vale de los "medios políticos" organizados, coercitivos y explotadores. El emperador del supuesto interés altruista por el bienestar común quedaría despojado de sus ropas.

Los argumentos intelectuales que a lo largo de la historia ha utilizado el Estado para obtener el consentimiento del público pueden clasificarse en dos clases: 1) que la conducción por parte del gobierno existente es inevitable, absolutamente necesaria y muchísimo mejor que los indescriptibles males que acarrearía su caída; y 2) que los dirigentes del Estado son hombres excepcionales, cuya grandeza, sabiduría y altruismo jamás podrían igualar sus simples súbditos. En el pasado, este último argumento se expresó en el concepto del "derecho divino", o en el del rey divinizado, o bien en el de la "aristocracia". En la modernidad, como ya dijimos, se pone el énfasis no ya en la aprobación divina sino en el gobierno de una sabia corporación de "expertos científicos" especialmente dotados en el conocimiento de la política y de las misteriosas realidades del mundo. El uso cada vez mayor de la jerga científica, sobre todo en las ciencias sociales, ha permitido a los intelectuales urdir una apología del gobierno del Estado que rivaliza en oscurantismo con el antiguo sacerdocio. Por ejemplo, si un ladrón pretendiera justificar su robo diciendo que en realidad trataba de ayudar a sus víctimas aumentando sus gastos con su accionar, dando así el impulso necesario al comercio minorista, sería abucheado sin contemplaciones. Pero cuando esta misma teoría se disfraza con ecuaciones matemáticas keynesianas e impresionantes referencias al "efecto multiplicador", es mucho más convincente para el engañado público.

En los últimos años se ha asistido en los Estados Unidos al desarrollo de una profesión de "administradores de la seguridad nacional", de burócratas que nunca enfrentaron procesos electorales pero que continúan, a medida que se suceden las administraciones, utilizando en forma encubierta su supuesta experiencia para planificar guerras, intervenciones y aventuras militares. Sólo sus tremendos errores en la guerra de Vietnam han acarreado cierto cuestionamiento público a sus actividades, pero antes se erguían arrogantes frente al público, al cual consideraban como carne de cañón para sus propósitos.

Un debate público entre el senador partidario del "aislacionismo" Robert A. Taft y uno de los líderes intelectuales de la seguridad nacional, McGeorge Bundy, resulta instructivo para poner de relieve tanto lo que estaba en juego como la actitud de la elite

intelectual gobernante. Bundy atacó a Taft a comienzos de 1951 por iniciar un debate público acerca de la participación en la guerra de Corea. Insistió en que eran sólo los líderes políticos ejecutivos quienes estaban capacitados para manipular a los diplomáticos y a los militares a lo largo de décadas de guerra limitada contra las naciones comunistas. Consideraba importante que se excluyera a la opinión pública y al debate público de cualquier decisión política en esta área, dado que, advertía, lamentablemente el público no estaba comprometido con los rigurosos propósitos nacionales que animaban a los gobernantes y sólo respondía a las realidades *ad hoc* de situaciones dadas. También sostenía que no debía haber recriminaciones ni aun evaluaciones de las decisiones de los políticos que ejercían el gobierno, sino que el público debía aceptarlas sin cuestionamiento. Taft, por el contrario, denunciaba la secreta toma de decisiones por parte de los consejeros militares y los especialistas en la rama ejecutiva, que en efecto no eran sometidas al análisis público. Además, argumentaba, "si alguien se anima a sugerir una crítica o incluso un debate abarcador, inmediatamente se lo tilda de 'aislacionista' y saboteador de la unidad y de la política exterior bipartidaria".[12]

De manera similar, en la época en que el presidente Eisenhower y el secretario de Estado Dulles analizaban privadamente la participación en la guerra en Indochina, otro prominente administrador de seguridad nacional, George F. Kennan, decía a los ciudadanos: "Hay tiempos en que, habiendo elegido a un gobierno, lo mejor sería dejarlo gobernar y hablar por nosotros tal como lo hará en las asambleas de las naciones".[13]

Resulta obvio por qué el Estado necesita a los intelectuales; pero ¿por qué los intelectuales necesitan al Estado? Porque, sencillamente, un intelectual no tiene bien asegurado su sustento en el mercado libre, dado que, como cualquier otro participante del mercado, debe depender de los valores y elecciones de la masa de sus conciudadanos, y por lo general éstos no están interesados en las cuestiones intelectuales. El Estado, en cambio, está

---

[12]Véase Liggio, Leonard P. *Why the Futile Crusade?* Nueva York, Center for Libertarian Studies, abril de 1978, pp. 41-43.

[13]Kennan, George F. *Realities of American Foreign Policy*. Princeton, Princeton University Press, 1954, pp. 95-96.

dispuesto a ofrecerles un empleo estable y permanente dentro de su aparato, un ingreso seguro y, además, la panoplia de prestigio.

La ambicionada alianza entre el Estado y los intelectuales fue simbolizada por el deseo entusiasta de los profesores de la Universidad de Berlín, en el siglo XIX, de constituirse en lo que proclamaban como "los guardaespaldas intelectuales de la Casa de Hohenzollern". También se la puede observar, desde una perspectiva ideológica superficialmente diferente, en la reveladora reacción del eminente académico marxista partidario de la antigua China, Joseph Needham, al manifestar su ira ante la ácida crítica de Karl Wittfogel al despotismo chino. Wittfogel había demostrado la importancia de los funcionarios académicos que formaban parte de la burocracia gobernante de la China despótica en el sostenimiento del sistema que glorificaba a Confucio. Needham, indignado, repuso que "la civilización que el profesor Wittfogel ataca con tanta acritud fue la que pudo transformar a poetas y académicos en funcionarios".[14] ¡Qué importa el totalitarismo en tanto y en cuanto la clase dirigente abunde en intelectuales acreditados!

La reverencia y el servilismo de los intelectuales hacia sus dirigentes se pusieron de manifiesto muchas veces a lo largo de la historia. La contraparte estadounidense de los "guardaespaldas intelectuales de la Casa de Hohenzollern" es la actitud de tantos intelectuales liberales hacia el cargo y la persona del presidente. Así, para el profesor Richard Neustadt, politólogo, el presidente es "el único símbolo de la Unión, que puede asemejarse a la corona". Y el administrador público Townsend Hoopes, en el invierno de 1960, escribió que "bajo nuestro sistema, el pueblo sólo puede recurrir al presidente para definir la naturaleza de nuestros problemas de política exterior, los programas nacionales y los sacrificios necesarios para enfrentarlos con eficacia".[15]

---

[14]Needham, Joseph. "Review of Karl A. Wittfogel, Oriental Despotism". En: *Science and Society*, 1958, p. 65. Para una posición contraria a la de Needham, véase Lukacs, John. "Intellectual Class or Intellectual Profesion?" En: Dehuszar, George B. (ed.). *The Intellectuals*. Glencoe, Ill., The Free Press, 1960, p. 522.

[15]Neustadt, Richard. "Presidency at Mid-Century". *Law and Contemporary Problems* (otoño de 1956), pp. 609-45; Hoopes, Townsend. "The Persistence of Illusion: The So-

Tras generaciones de semejante retórica, no resulta extraño que Richard Nixon, en la víspera de su elección como presidente, describiera así su rol: "Él [el presidente] debe articular los valores de la nación, definir sus objetivos y guiar su voluntad". La concepción de Nixon respecto de su rol es perturbadoramente similar a lo expresado por Ernst Huber, en la Alemania de 1930, acerca del derecho constitucional del más grande imperio alemán. Huber escribió que quien dirige el Estado "establece los grandes fines que deben alcanzarse y formula los planes para la utilización de todos los poderes nacionales en el logro de los objetivos comunes [...] le da a la vida nacional su verdadero propósito y valor".[16]

Marcus Raskin, quien integró el Consejo de Seguridad Nacional durante la administración Kennedy, describió cáusticamente la actitud y la motivación de los actuales guardaespaldas intelectuales de la seguridad nacional del Estado. Los llama "intelectuales de la destrucción masiva", y escribe:

> [...] su función más importante consiste en justificar y prolongar la existencia de sus empleadores [...]. Para poder excusar la permanente producción en gran escala de estas bombas y misiles [termonucleares], los líderes militares e industriales necesitaron algún tipo de teoría para racionalizar su uso [...]. Esto se hizo particularmente urgente a fines de la década de 1950, cuando los miembros de la administración Eisenhower, centrados en la economía, comenzaron a preguntarse por qué se insumían tanto dinero, ideas y recursos en armas si no se podía justificar su uso. Entonces los "intelectuales de la defensa" dieron comienzo a una serie de racionalizaciones dentro y fuera de las universidades [...]. Los emprendimientos militares continuarán prosperando, y ellos seguirán demostrando por qué debe ser así. En lo que respecta a esto, no son diferentes de la gran mayoría de los especialistas modernos, quienes aceptan las premisas de

---

viet Economic Drive and American National Interest." *Yale Review* (marzo de 1960), p. 336.

[16]Citado en Reeves, Thomas, y Hess, Karl. *The End of the Draft*. Nueva York, Vintage Books, 1970, pp. 64-65.

> las organizaciones que los emplean debido a las retribuciones monetarias, y en poder y prestigio [...]. Saben lo suficiente como para no cuestionar el derecho a existir de sus empleadores.[17]

Esto no implica decir que todos los intelectuales, en todas partes, hayan sido "intelectuales cortesanos", servidores y socios menores del poder. Pero ésta ha sido su condición prevaleciente en la historia de las civilizaciones, la mayoría de las veces como una casta sacerdotal; de la misma manera, esas civilizaciones han sido regidas casi siempre por alguna forma de despotismo.

Hubo, no obstante, loables excepciones, sobre todo en la historia de la civilización occidental, en las cuales los intelectuales fueron acerbos críticos y opositores al poder del Estado y emplearon su intelecto en idear sistemas teóricos que pudieran ser utilizados en la lucha para liberarse de ese poder. Pero, invariablemente, esos intelectuales sólo fueron capaces de alzarse como una fuerza significativa cuando pudieron operar desde una base de poder independiente –una base de propiedad independiente– separada del aparato del Estado, puesto que allí donde el Estado controle toda la propiedad, la riqueza y el empleo, todos dependen económicamente de él y se hace muy difícil, si no imposible, el surgimiento de ese tipo de crítica independiente. Fue en Occidente, con sus focos de poder descentralizados, sus fuentes independientes de propiedad y empleo, y, por ende, de bases desde las cuales criticar al Estado, donde pudo florecer un cuerpo de críticos intelectuales. En la Edad Media, la Iglesia Católica Romana, que al menos estaba separada del Estado, siendo totalmente independiente de él, y las nuevas ciudades libres podían servir como centros de oposición intelectual, y también real. En los siglos siguientes, los maestros, los curas y los panfletistas, en una sociedad relativamente libre, pudieron utilizar su independencia del Estado para convertirse en agitadores en procura de una mayor expansión de la libertad. En contraste, uno de los primeros filósofos libertarios, Lao-tsé, que vivía en medio del despotismo de la antigua China, no vio esperanza alguna de lograr la libertad en esa sociedad totalitaria,

---

[17] Raskin, Marcus. "The Megadeth Intellectuals." *The New York Review of Books* (14 de noviembre de 1963), pp. 6-7. Véase también Nicolaus, Martin. "The Professor, the Policeman, and the Peasant." *Viet-Report* (junio-julio de 1966), pp. 15-19.

y todo cuanto aconsejó fue guardar silencio, al punto de que el individuo renunciara totalmente a la vida social.

En Europa occidental, donde el poder estaba descentralizado y la Iglesia separada del Estado, había pueblos y ciudades florecientes capaces de desarrollarse fuera de la estructura feudal, y la sociedad gozaba de libertad, la economía pudo evolucionar de un modo nunca visto en todas las civilizaciones anteriores. Más aun, en la estructura tribal de los germanos –y particularmente la de los celtas, que lograron desintegrar al Imperio Romano– había fuertes elementos libertarios. No tenían un aparato estatal todopoderoso que ejerciera el monopolio de la violencia, sino que las disputas se resolvían mediante la consulta a los ancianos acerca de la naturaleza y aplicación de las costumbres y el derecho común de la tribu. El "jefe" por lo general era simplemente un líder guerrero a quien sólo se le reclamaba que ejerciera su rol bélico cuando se preparaba una guerra con otras tribus. No había guerra permanente ni burocracia militar en las tribus. En Europa occidental, como en muchas otras civilizaciones, el modelo típico del origen del Estado no era por vía de un "contrato social" voluntario sino al ocurrir la conquista de una tribu por otra. La tribu o el campesinado perdían así su libertad a manos de sus conquistadores. Al principio, la tribu conquistadora asesinaba y saqueaba a las víctimas y seguía su camino. Pero llegó un momento en que los vencedores decidieron que sería mucho más conveniente establecerse en los territorios conquistados, gobernarlos y saquearlos en forma permanente y sistemática. El tributo periódico que se exigía a los súbditos avasallados con el tiempo comenzó a llamarse "impuesto". Y, con similar generalidad, los caudillos conquistadores parcelaron la tierra y la entregaron a los distintos líderes militares, que así pudieron establecerse e imponer al campesinado el pago de "rentas" feudales. A menudo los campesinos eran esclavizados, o bien transformados en siervos de la tierra, proporcionando a los señores feudales una fuente continua de trabajo fruto de la explotación.[18] Pode-

[18]Acerca de la típica génesis del Estado, véase Oppenheimer, op. cit., capítulo II. Si bien académicos como Lowie y Wittfogel (op. cit., pp. 342-25) discuten la tesis de Glumplowicz-Oppenheimer-Riistow según la cual el Estado siempre se originó en conquistas, aceptan que la conquista está usualmente vinculada a lo que se denomina desarrollo interno de los Estados. Además, existen evidencias de que en la primera gran civilización, la de los sumerios, existió una sociedad próspera, libre y sin Estado hasta que la defensa contra la conquista llevó al desarrollo de una burocracia militar y estatal

mos señalar algunas importantes instancias en el nacimiento del Estado moderno a través de la conquista. Una de ellas fue el sometimiento de la población indígena en América latina por parte de los españoles, que se llevó a cabo por la fuerza de las armas. Los españoles no sólo impusieron un nuevo Estado a los indígenas, sino que sus tierras fueron parceladas entre los conquistadores, que a partir de entonces se apropiaron de sus rentas. Otra instancia fue el nuevo orden político que los normandos impusieron a los sajones después de la conquista de Inglaterra en 1066. Las tierras conquistadas fueron divididas entre los caballeros guerreros normandos, que constituyeron un gobierno estatal y además impusieron a la población un sistema feudal. Para el libertario, el ejemplo más interesante y seguramente más conmovedor de la creación del Estado mediante la conquista fue la destrucción de la sociedad libertaria de la antigua Irlanda por parte de Inglaterra en el siglo XVII y la instauración de un Estado imperial que expulsó a numerosos irlandeses de su amada tierra. La sociedad libertaria de Irlanda, que perduró mil años –y que describiremos en profundidad más adelante– pudo resistir a los ingleses durante siglos debido a la ausencia de un Estado que pudiera ser conquistado fácilmente y luego ser utilizado por los vencedores para gobernar a la población nativa.

Pero así como a lo largo de la historia occidental los intelectuales han formulado teorías destinadas a controlar y limitar el poder estatal, cada Estado se ha servido de sus propios intelectuales para tergiversar esas ideas de un modo que le permitiera legitimar el acrecentamiento de su poder. Así, originalmente, en Europa occidental el concepto del "derecho divino de los reyes" fue una doctrina promovida por la Iglesia para *limitar* el poder del Estado, de modo que el rey no pudiera gobernar a su arbitrio. Sus edictos fueron limitados para que concordaran con la ley divina. Sin embargo, con el avance del absolutismo monárquico, los reyes transformaron el concepto original en la idea de que Dios había otorgado su consentimiento a todos los actos del rey, y que éste gobernaba por "derecho divino".

De manera similar, el concepto de democracia parlamentaria comenzó como una forma de control ejercido por el pueblo

---

permanente. Cf. Kramer, Samual Noah. *The Sumerians*. Chicago, University of Chicago Press, 1963, p. 73.

sobre el gobierno absoluto del monarca. Éste estaba limitado por el parlamento para obtener ingresos mediante la tributación. No obstante, a medida que el parlamento suplantaba al rey como cabeza del Estado, se iba convirtiendo gradualmente en un Estado soberano que no estaba sometido a control alguno. A comienzos del siglo XIX, los utilitaristas ingleses, quienes abogaban por la libertad individual adicional en nombre de la utilidad social y del bienestar general, verían cómo estos conceptos se transformaban al punto de legitimar la expansión del poder del Estado.

De Jouvenel escribió:

> Muchos autores de teorías sobre la soberanía han desarrollado uno u otro de estos dispositivos restrictivos. Pero al final, cada una de esas teorías perdió, tarde o temprano, su propósito original, y se convirtió sencillamente en un trampolín para el Poder, proveyéndole la poderosa ayuda de un soberano invisible con el cual podría identificarse exitosamente llegado el momento.[19]

Sin duda, el intento más ambicioso que registra la historia en cuanto a imponer límites al Estado fue la Declaración de Derechos y otras partes restrictivas de la Constitución de los Estados Unidos. Aquí, los límites al gobierno se pusieron por escrito y se convirtieron en ley fundamental, que sería interpretada por un aparato judicial supuestamente independiente de las otras ramas del gobierno. Todos los estadounidenses están familiarizados con el proceso mediante el cual el profético análisis de John C. Calhoun ha sido justificado; durante los últimos ciento cincuenta años el monopolio judicial del Estado ha ampliado de modo inexorable la estructura del poder estatal. Pero pocos han tenido la perspicacia del profesor liberal Charles Black –quien aprueba el proceso– para ver que el Estado ha sido capaz de transformar la revisión judicial, que era un dispositivo limitante, en un poderoso instrumento legitimador de sus acciones ante el público. Si un decreto judicial de "inconstitucionalidad" constituye un importante control sobre el poder gubernamental, así también el veredicto de "constitucionalidad" es una poderosa arma para

[19] Jouvenel, Bertrand De, op. cit., p. 27.

lograr la aceptación pública del siempre creciente poder del Estado.

El profesor Black comienza su análisis destacando la necesidad crucial de "legitimidad" que tiene cualquier gobierno para perdurar; es decir, la aceptación mayoritaria básica del gobierno y sus actos. Sin embargo, la aceptación de la legitimidad se convierte en un verdadero problema en un país como los Estados Unidos, donde "las limitaciones sustantivas están estructuradas dentro de la teoría sobre la cual se asienta el gobierno". Lo que se necesita, agrega Black, es un método mediante el cual el gobierno pueda asegurarle al público que el aumento constante de sus poderes es en realidad "constitucional". Y ésta, concluye, ha sido la principal función histórica de la revisión judicial. Black ilustra así el problema:

> El riesgo supremo [del gobierno] es el descontento del público, así como el de un sentimiento de indignación ampliamente difundido en toda la población y una pérdida de autoridad moral por parte del gobierno como tal, pese a que se haya sostenido por la fuerza, o por inercia, o por la falta de una alternativa atractiva e inmediatamente disponible. Casi todos los que viven bajo un gobierno cuyos poderes son limitados, tarde o temprano se ven sometidos a alguna acción gubernamental que personalmente consideran como fuera del poder del gobierno o que le está positivamente prohibida a éste. Un hombre es llamado a filas, aunque no encuentra en la Constitución ninguna disposición acerca del reclutamiento [...]. A un agricultor se le dice cuánto trigo puede cultivar; él cree, y descubre que algunos abogados respetables también lo creen, que el gobierno tiene tanto derecho a decirle cuánto trigo puede cultivar como a indicar a su hija con quién puede casarse. Un hombre es encerrado en la penitenciaría federal por decir lo que piensa, y va y viene por su celda recitando: "El Congreso no aprobará ninguna ley que restrinja la libertad de expresión". A un empresario se le fija el precio que puede, y debe, pedir por la manteca. Este peligro es lo suficientemente real como para que cada una de estas personas (¿y quién no estaría de acuerdo con ellas?) confronte el

> concepto de limitación gubernamental con la realidad (así como él la ve) de la flagrante violación de los verdaderos límites, y llegue a la conclusión obvia respecto del estatus de su gobierno en relación con su legitimidad.[20]

El Estado evita este peligro, agrega Black, proponiendo la doctrina de que *alguna agencia* debe tener la decisión final sobre la constitucionalidad, y que esta agencia tiene que ser parte del mismo gobierno federal. Dado que mientras la aparente independencia del aparato judicial federal desempeñó un rol vital para hacer que sus acciones fueran virtualmente una suerte de Sagradas Escrituras para el grueso de la población, también es cierto que el poder judicial forma parte del aparato gubernamental y es designado por las ramas ejecutiva y legislativa. El profesor Black reconoce que el gobierno, de esta manera, se ha erigido en juez de su propia causa, y por lo tanto ha violado un principio jurídico básico para alcanzar cualquier tipo de decisión justa. Pero Black manifiesta una notable tolerancia respecto de esta infracción fundamental: "El poder último del Estado [...] debe detenerse allí donde lo detiene la ley. Y ¿quién establecerá el límite, y quién forzará la detención contra el mayor poder? Bueno, el Estado mismo, por supuesto, a través de sus jueces y sus leyes. ¿Quién controla al ecuánime? ¿Quién imparte enseñanzas al sabio? [...]".[21] Por lo tanto, Black admite que cuando nos rige un Estado, entregamos todas nuestras armas y medios de coerción al aparato estatal, cedemos todos nuestros poderes de toma de decisión definitiva a este grupo deificado, y entonces debemos quedarnos felices y tranquilos y esperar la interminable corriente de justicia que se derramará desde estas instituciones –aunque están básicamente juzgando su propia causa–. Black no concibe ninguna alternativa a este monopolio coercitivo de las decisiones judiciales impuestas por el Estado, pero aquí es precisamente donde nuestro nuevo movimiento desafía la visión convencional y asegura que hay una opción viable: el libertarianismo.

---

[20]Black, Charles L., Jr. *The People and the Court*. Nueva York, Macmillan, 1960, pp. 42-43.
[21]Ibíd., pp. 32-33.

Al no ver esta alternativa, el profesor Black cae en el misticismo en su defensa del Estado, dado que en último análisis encuentra que el hecho de que el Estado logre la justicia y la legitimidad en el perpetuo juzgamiento de su propia causa es "algo milagroso". De esta manera, el socialdemócrata Black se une al conservador Burnham al creer en prodigios y, por ende, admitir que no hay un argumento racional satisfactorio en defensa del Estado.[22]

Aplicando su visión realista de la Corte Suprema al famoso conflicto entre la Corte y el New Deal en la década de 1930, el profesor Black increpa a sus colegas socialdemócratas por su miopía al denunciar el obstruccionismo judicial:

> [...] la versión estándar de la historia del New Deal y la Corte, aunque precisa a su manera, pone el énfasis donde no debe estar [...]. Se concentra en las dificultades, y casi olvida cómo sucedió todo. El resultado de la cuestión fue (y esto es lo que me gusta destacar) que después de unos 24 meses de oposición [...] la Corte Suprema, sin un solo cambio en la ley que establece su composición, o en realidad, en los miembros que la constituyen, *otorgó su sanción a la legitimidad del New Deal, y a toda la nueva concepción del gobierno en los Estados Unidos*. [Las cursivas son del autor.][23]

De esta manera, la Corte Suprema dio el golpe de gracia a los numerosos estadounidenses que tenían fuertes objeciones constitucionales para los amplios poderes del New Deal:

> Por supuesto, no todos están satisfechos. El "Príncipe Charlie de Bonnie" del constitucionalmente comandado *laissez faire* aún conmueve los corazones de algunos fanáticos que se mantienen, presas de cólera, en una situación irreal. Pero ya no existe el peligro de que el público sustente una duda significativa o peligrosa res-

[22]En contraste con la complacencia de Black estaba la cáustica crítica a la Constitución y a los poderes de la Corte Suprema del politólogo J. Allen Smith. Smith escribió: "Como es obvio, el sentido común requirió que ningún órgano del gobierno fuera capaz de determinar sus propios poderes". Smith, J. Allen. *The Growth and Decadence of Constitutional Government*. Nueva York, Henry Holt and Co., 1930, p. 87. Por supuesto, el sentido común y los "milagros" proporcionan visiones del gobierno muy diferentes.
[23]Ibíd., p. 64.

> pecto del poder constitucional del Congreso para ocuparse, como lo hace, de la economía nacional [...]. No tenemos otro medio, además de la Suprema Corte, de impartir legitimidad al New Deal.[24]

Entonces, incluso en los Estados Unidos, el único país con una constitución de la cual algunas partes, al menos, apuntaban a imponer límites estrictos y solemnes a los actos del gobierno, aun aquí esa constitución ha probado ser un instrumento para ratificar la expansión del poder del Estado, en lugar de restringirlo. Tal como lo advirtió Calhoun, cualquier límite escrito que le permita al gobierno interpretar sus propios poderes está destinado a ser visto como una aprobación de la expansión, y no de la restricción, de esos poderes. En un sentido profundo, se ha demostrado que la idea de limitar al poder con una constitución escrita ha sido un noble experimento que ha fracasado. Se ha probado que la idea de un gobierno estrictamente limitado es utópica; hay que hallar algún otro medio más radical para impedir el agresivo crecimiento del Estado. El sistema libertario encararía este problema desechando la idea total de crear un gobierno con el monopolio coercitivo de la fuerza sobre un territorio dado para comenzar y luego tratar de encontrar maneras de impedir que el gobierno se expanda. La alternativa libertaria es abstenerse en primer lugar de semejante monopolio gubernamental.

En los próximos capítulos analizaremos en su totalidad la idea de una sociedad sin Estado, una sociedad sin gobierno formal. Pero sería un ejercicio instructivo que intentáramos abandonar las formas habituales de ver las cosas, y consideráramos el argumento de la existencia del Estado *de novo*. Permítasenos dejar de lado el hecho de que, desde que tenemos memoria, el Estado ha monopolizado los servicios policiales y judiciales en la sociedad. Supongamos que debemos comenzar desde el principio, y que millones de personas han arribado a la Tierra después de haber crecido y haberse desarrollado completamente en otro planeta. Comienza el debate acerca de cómo se proveerá la protección (servicios policiales y judiciales). Alguien dice: “Entreguemos todos nuestras armas a Joe Jones y sus familiares,

[24] Ibíd., p. 65.

y dejemos que ellos decidan todas las disputas que surjan entre nosotros. De esa manera, podrán protegernos de toda agresión o fraude que cualquiera pueda cometer. Si los Jones poseen todo el poder y toda la habilidad para tomar las decisiones finales sobre las controversias, estaremos protegidos unos de otros. Y entonces permitamos que los Jones obtengan sus ingresos por este gran servicio mediante el uso de sus armas, y logren por medio de la coerción tanto ingreso como deseen". Seguramente, en una situación como la planteada, semejante propuesta sería considerada ridícula, dado que resultaría totalmente evidente que en ese caso no habría manera alguna de que cada uno pudiera protegerse a sí mismo de las agresiones, o depredaciones, de los Jones. Nadie estaría tan loco como para responder a esa constante, y muy perspicaz, pregunta: "¿Quién controla a los guardianes?", como lo hace, con toda soltura, el profesor Black: "¿Quién controla al ecuánime?" Una respuesta tan absurda como ésta al problema de la protección y la defensa de la sociedad sólo es posible porque nos hemos acostumbrado, después de miles de años, a la existencia del Estado.

Y, por supuesto, el Estado nunca comenzó realmente con esta suerte de "contrato social". Tal como lo señaló Oppenheimer, tuvo su principio en medio de la violencia y la conquista; aun si algunas veces hubo procesos internos que dieron lugar al Estado, obviamente nunca fue por consenso o contrato general.

El credo libertario puede resumirse ahora como: 1) el derecho absoluto de cada hombre a la propiedad de su cuerpo; 2) el mismo derecho igualmente absoluto a poseer, y por ende a controlar, los recursos materiales que ha encontrado y transformado, y 3) en consecuencia, el derecho absoluto a intercambiar o entregar la propiedad de esos títulos a quienquiera que esté dispuesto a intercambiarlos o recibirlos. Tal como hemos visto, cada uno de estos pasos involucra *derechos de propiedad*, pero incluso si llamamos al paso (1) derechos "personales", veremos que los problemas respecto de la "libertad personal" involucran de modo inextricable los derechos de la propiedad material o el libre intercambio. O, en suma, los derechos a la "libertad personal" y a la "libertad de empresa" casi invariablemente se entrelazan y no pueden en realidad ser separados.

Hemos visto que el ejercicio de la "libertad de expresión" personal, por ejemplo, conlleva casi siempre el ejercicio de la "libertad económica", es decir, la libertad de poseer e intercambiar la propiedad material. La realización de una reunión para ejercer la libertad de expresión implica alquilar un espacio, viajar hacia ese espacio a través de caminos y utilizar alguna forma de transporte, etc. La "libertad de prensa", estrechamente relacionada, involucra en forma aun más evidente el costo de impresión y la utilización de una imprenta, y la venta de los folletos a compradores dispuestos a adquirirlos; en resumen, todos los ingredientes de la "libertad económica". Además, el ejemplo con el que concluimos el capítulo anterior, a saber, "gritar 'fuego' en un teatro lleno de gente", provee una guía clara para decidir los derechos de quién deben ser protegidos en una situación dada; nuestro criterio nos provee la guía: los derechos de propiedad.

PARTE II

APLICACIONES LIBERTARIAS A PROBLEMAS ACTUALES

4

Los Problemas

Echemos un breve vistazo a las principales áreas problemáticas de nuestra sociedad y veamos si podemos detectar algún "hilo rojo" que corra a través de todas ellas.

Altos impuestos. Los impuestos elevados, y cada vez mayores, han debilitado a casi todos los ciudadanos y están obstaculizando la productividad, los incentivos y el ahorro personal, así como también las energías libres de la gente. A nivel federal, existe una creciente rebelión contra el oneroso impuesto a las ganancias, y un pujante movimiento de rebelión impositiva, con sus propias organizaciones y publicaciones, que se niega a pagar un gravamen que considera depredador e inconstitucional. A nivel local y estatal, se expresan de modo cada vez más masivo opiniones contrarias a los opresivos impuestos a la propiedad. Así, en California, un documento con 1,2 millones de votantes firmó un petitorio por la iniciativa Jarvis-Gann en la elección de 1978, una propuesta que reduciría en forma drástica y permanente los impuestos a la propiedad del 33% al 1% y pondría topes a la valuación fiscal de la propiedad. Más aun, la iniciativa Jarvis-Gann exige una aprobación de dos tercios de *todos* los votantes registrados en el estado de California, con lo cual obliga a congelar el aumento de los impuestos a la propiedad más allá del tope del 1%. Y, para asegurarse de que el Estado simplemente no lo sustituya por otro gravamen, la iniciativa también requiere dos tercios de los votos para que la legislatura estatal aumente *cualquier otro* impuesto en el estado.

Además, en el otoño de 1977, miles de propietarios en Cook County, Illinois, participaron en una huelga impositiva contra el

impuesto a la propiedad, que había aumentado en forma notable debido a mayores valuaciones. Es innecesario enfatizar que el gobierno tiene el monopolio exclusivo del impuesto a las ganancias, a la propiedad, o cualquier otro. Ningún otro individuo u organización disfruta del privilegio de recaudar impuestos, de obtener sus ingresos mediante la coerción.

Crisis fiscal urbana. En toda la nación, los estados y las localidades experimentan dificultades para pagar el capital y los intereses que deben sobre su abultada deuda pública. La ciudad de Nueva York ha sido la primera en declarar un *default* parcial sobre sus obligaciones contractuales. El problema de la crisis fiscal urbana consiste sencillamente en que los gobiernos urbanos gastan demasiado, incluso más de lo que obtienen con las exacciones impositivas. Cuánto gastan los gobiernos urbanos o estatales depende de ellos; una vez más, el gobierno es el culpable.

Vietnam y otras intervenciones en el exterior. La guerra de Vietnam constituyó un desastre total para la política exterior de los Estados Unidos: después que innumerables personas fueron asesinadas, la tierra quedó devastada y el gasto de recursos alcanzó enormes proporciones, el gobierno apoyado por los Estados Unidos cayó por fin a comienzos de 1975. Como es lógico, la derrota en Vietnam dio origen a un fuerte cuestionamiento de la política exterior intervencionista de los Estados Unidos en su conjunto, y a ello se debió en parte el hecho de que el Congreso pusiera un freno a la intervención militar estadounidense en el fracaso de Angola. El gobierno federal, por supuesto, también tiene el monopolio exclusivo de la política exterior. La guerra fue realizada por las fuerzas armadas estadounidenses, que también son reclutadas en forma coercitiva y monopólica por el mismo gobierno. Éste es, pues, absolutamente responsable de toda guerra y de todo problema de política exterior, en su totalidad y en cada aspecto.

Crímenes en las calles. Consideremos lo siguiente: estos crímenes, por definición, se están cometiendo en las calles. Éstas pertenecen casi universalmente al gobierno, que por ende tiene un monopolio virtual de la propiedad de la calle. La policía, que supuestamente protege a los ciudadanos del crimen, es un mo-

nopolio compulsivo del gobierno. Y las cortes, cuya función es condenar y castigar a los criminales, también son un monopolio gubernamental coercitivo. En consecuencia, el gobierno ha tenido a su cargo cada aspecto del problema del crimen callejero. El fracaso aquí, al igual que en Vietnam, sólo a él debe imputársele.

Congestión del tránsito. Nuevamente, esto ocurre sólo en las calles y rutas de propiedad gubernamental.

El complejo militar-industrial. Este complejo es enteramente una creación del gobierno federal. Éste es el que decide gastar innumerables miles de millones en armamento nuclear de superlativa capacidad de destrucción, el que negocia contratos, el que subsidia la ineficiencia mediante garantías de utilidad fija por encima del costo, el que construye fábricas y las arrienda o directamente las entrega a los contratistas. Por supuesto, los negocios implicaron un *lobby* para el logro de estos privilegios, pero sólo a través del *gobierno* pueden existir los mecanismos de privilegio y esta mala asignación de recursos que se caracteriza por el despilfarro.

Transporte. La crisis del transporte comprende no sólo embotellamientos de tránsito, sino también deterioro de los ferrocarriles, precios excesivos en las aerolíneas, congestión en los aeropuertos en las horas pico y déficit en los subterráneos (por ejemplo, en la ciudad de Nueva York), que están al borde de la ruina. Sin embargo, durante el siglo XIX se construyeron demasiadas rutas mediante importantes subsidios gubernamentales (federales, estatales y locales), y esta industria ha sido la que experimentó mayores regulaciones, y por más tiempo, en la historia de los Estados Unidos. Las aerolíneas están cartelizadas a través de la regulación del Directorio de Aeronáutica Civil y subsidiadas mediante esa regulación, con contratos postales y aeropuertos virtualmente gratuitos. Todos los aeropuertos en los que operan líneas comerciales pertenecen a ramas del gobierno, en su mayoría locales. Los trenes subterráneos de la ciudad de Nueva York han sido propiedad gubernamental durante décadas.

Contaminación de los ríos. Los ríos no pertenecen a nadie, es decir, siguen siendo del "dominio público", o sea, propiedad

fiscal. Además, la contaminación de las aguas se debe en gran medida a los sistemas de drenaje cloacal municipales. También aquí el gobierno es el principal responsable: al mismo tiempo el mayor contaminador y el "dueño" más negligente del recurso.

Escasez de agua. Es un problema crónico en algunas áreas del país e intermitente en otras, como la ciudad de Nueva York. Sin embargo, el gobierno, 1) posee los ríos de los cuales proviene el agua, por ser éstos del dominio público, y 2) como *proveedor* comercial virtualmente único de agua, es dueño de los depósitos y de los sistemas de cañerías que la transportan.

Contaminación del aire. Nuevamente, en virtud del dominio público, "posee" el aire. Además, han sido las cortes de justicia, propiedad exclusiva del gobierno, las que durante generaciones, respondiendo a una política deliberada, han dejado de proteger nuestros derechos de propiedad sobre nuestras personas y nuestros cultivos ante la contaminación generada por la industria. Más aun, gran parte de la contaminación proviene de plantas gubernamentales.

Escasez de energía y cortes de electricidad. En todo el territorio, los gobiernos estatales y municipales han creado monopolios de gas y energía eléctrica y han concedido estos privilegios monopólicos a compañías privadas, las cuales son reguladas y cuyas tarifas son establecidas por agencias gubernamentales, lo que les asegura una ganancia permanente y fija. De nuevo, el gobierno ha sido la fuente del monopolio y la regulación.

Servicio telefónico. El mal funcionamiento del servicio telefónico, que es cada vez mayor, se origina también en un privilegio monopólico otorgado coercitivamente por el gobierno, y éste fija las tarifas que le garantizan una determinada ganancia. Como en el caso del gas y la electricidad, nadie puede competir con la compañía telefónica monopólica.

Servicio postal. Habiendo sufrido fuertes déficit a lo largo de su existencia, el servicio postal, en rotundo contraste con los bienes y servicios producidos en el libre mercado por la industria privada, ha experimentado constantes aumentos de precios y mermas de calidad. La mayoría del público, que utilizaba un correo

de primera categoría, se vio obligada a subsidiar empresas que proporcionan servicios de segundo o tercer nivel. Una vez más, la Oficina de Correos ha sido, desde fines del siglo XIX, un monopolio compulsivo del gobierno. Toda vez que las empresas privadas han podido competir, incluso de manera ilegal, en la entrega del correo, invariablemente han brindado un mejor servicio a menor precio.

Televisión. Los programas televisivos son insulsos y las noticias, distorsionadas. Las emisoras de radio y los canales de televisión fueron nacionalizados durante medio siglo por el gobierno federal, quien otorga licencias privilegiadas con carácter gratuito y puede, y de hecho lo hace, revocarlas cuando una emisora incurre en el desagrado de la Comisión Federal de Comunicaciones. ¿Cómo puede existir una genuina libertad de expresión o de prensa en tales condiciones?

Sistema de asistencia social. La asistencia social, por supuesto, es campo exclusivo del gobierno, tanto estatal como local.

Urbanización. Junto con el tránsito, es uno de los más conspicuos fracasos urbanos en los Estados Unidos. Sin embargo, pocas industrias han estado tan entrelazadas con el gobierno. La planificación urbana ha controlado y regulado las ciudades. Las leyes de zonificación impusieron innumerables restricciones a la propiedad inmueble y a la tierra. Los impuestos a la propiedad limitaron el desarrollo urbano y forzaron a la gente a abandonar sus hogares. Los códigos de construcción restringieron y encarecieron la edificación de viviendas. La renovación urbana proporcionó subsidios masivos a las empresas constructoras, obligó a la demolición de departamentos y locales alquilados, redujo la oferta de viviendas e intensificó la discriminación racial. Los importantes préstamos gubernamentales generaron un exceso de construcciones en los suburbios. Los controles sobre los contratos de alquiler crearon una escasez de departamentos y redujeron la oferta de viviendas residenciales.

Huelgas y restricciones sindicales. Los sindicatos se han convertido en un estorbo para la economía y tienen el poder de lisiarla, pero sólo como resultado de numerosos privilegios especiales otorgados por el gobierno, sobre todo varias inmuni-

dades, en particular la Ley Wagner de 1935, aún en vigencia, que obliga a los empleadores a negociar con los sindicatos que obtienen un voto mayoritario de la "unidad de negociación" arbitrariamente definida por el propio gobierno.

Educación. La escuela pública, en otros tiempos tan venerada y sacrosanta para los estadounidenses como la maternidad o la bandera, en los últimos años ha recibido numerosos ataques desde todas partes del espectro político. Ni siquiera sus defensores podrían sostener que realmente las escuelas públicas *enseñan* algo. Y recientemente se han visto casos extremos en los cuales las acciones de las escuelas públicas han motivado una reacción violenta en áreas tan diferentes como el sur de Boston y el condado de Kanawha, en Virginia occidental. Las escuelas públicas, por supuesto, son propiedad de los gobiernos estatales o municipales, con considerable ayuda y coordinación a nivel federal. Son respaldadas por leyes de asistencia obligatoria que fuerzan a todos los chicos en edad escolar a asistir a una escuela, sea pública o privada, certificada por autoridades gubernamentales. La educación superior también se ha entrelazado mucho con el gobierno en las últimas décadas: numerosas universidades pertenecen al Estado, y otras reciben sistemáticamente aportes, subsidios y contratos.

Inflación y estanflación. Estados Unidos, al igual que el resto del mundo, ha sufrido durante muchos años una inflación crónica y acelerada, acompañada por elevados índices de desempleo y que ha persistido durante recesiones graves, así como también moderadas (*estanflación*). Más adelante se presentará una explicación de este fenómeno indeseado; baste decir aquí que la causa primera es la continua expansión de la oferta monetaria, un monopolio compulsivo del gobierno federal (cualquiera que pretenda competir con la emisión gubernamental de dinero es enviado a prisión por falsificación). Una parte vital de la oferta monetaria de la nación es emitida en forma de cheques, a través de las cuentas corrientes, por el sistema bancario, que a su vez está bajo el control absoluto del gobierno federal y de su Sistema Banco Central.

Watergate. Finalmente, pero no lo menos importante, el trauma que sufrieron los estadounidenses y que se conoce como "Wa-

tergate". Watergate significó la total desacralización del presidente y de instituciones federales consideradas sacrosantas, como la CIA y el FBI. Las invasiones a la propiedad, los métodos del estado policial, la decepción del público, la corrupción, la constante y sistemática comisión de delitos por parte de un mandatario que alguna vez fue virtualmente todopoderoso, llevó a la acusación, hasta entonces impensada, de un presidente y a una amplia y justificada falta de confianza hacia todos los políticos y todos los funcionarios del gobierno. El *Establishment* ha lamentado muchas veces esta nueva y profunda falta de confianza, pero no ha sido capaz de restaurar la ingenua fe pública de los días anteriores a Watergate. La historiadora liberal Cecilia Kenyon calificó una vez a los anti-federalistas –los defensores de los Artículos de la Confederación y opositores a la Constitución– como "hombres de poca fe" en las instituciones del gobierno. Suponemos que no sería tan inocente si hubiese escrito ese artículo en la era post-Watergate.[1] Por supuesto, Watergate es un fenómeno pura y totalmente gubernamental. El presidente es el ejecutivo principal del gobierno federal, los "plomeros" fueron su instrumento, y el FBI y la CIA son también agencias gubernamentales. Y lo que Watergate destrozó fue, y esto es bastante comprensible, la fe y la confianza *en el gobierno*.

Entonces, si vemos a nuestro alrededor los problemas cruciales de nuestra sociedad –las crisis y fracasos–, encontramos en todos y cada uno de los casos un "hilo rojo" que los marca y los une: ese hilo es el gobierno. En cada uno de estos casos, el gobierno ha manejado completamente la actividad o ha ejercido fuerte influencia sobre ella. John Kenneth Galbraith, en su exitoso libro *The Affluent Society*, reconoció que el sector gubernamental era el centro de nuestro fracaso social, pero llegó a la extraña conclusión de que, por lo tanto, hay que desviar más fondos y recursos del sector privado hacia el sector público. En consecuencia, ignoró el hecho de que el rol del gobierno en los Estados Unidos –federal, estatal y local– haya crecido enormemente, tanto en términos absolutos como proporcionales, durante este siglo, y sobre todo en las últimas décadas. Lamentablemente, Galbraith nunca se planteó esta pregunta: ¿Hay algo inherente al funcionamiento y actividad del gobierno, algo que

[1]Kenyon, Cecilia M. "Men of Little Faith: The Anti-Federalists on the Nature of Representative Government." *William and Mary Quarterly* (enero de 1955), pp. 3-43.

crea las mismas fallas que, como es evidente, son demasiadas? Debemos investigar algunos de los mayores problemas del gobierno y de la libertad en los Estados Unidos, ver de dónde provienen las fallas y proponer soluciones para un nuevo libertarianismo.

5

Servidumbre Involuntaria

Si hay algo a lo cual un libertario debe oponerse completa y firmemente, es a la *servidumbre involuntaria* –el trabajo *forzado*–, un acto que niega el derecho más elemental de propiedad, el derecho sobre uno mismo. La "libertad" y la "esclavitud" siempre han sido reconocidas como polos opuestos. El libertario, por lo tanto, está absolutamente en contra de la esclavitud.[1] En la actualidad se trata de una cuestión académica; ¿quién podría poner objeciones a esto? Pero, ¿es realmente así? Porque, ¿qué es la esclavitud sino a) forzar a las personas a trabajar en las tareas que el amo determine, y b) pagarles lo estrictamente necesario para la mera subsistencia o, en cualquier caso, menos que lo que el esclavo habría aceptado por propia voluntad? En resumen, se trata de trabajo forzado con salarios menores que los del mercado.

Por ende, ¿en los Estados Unidos de hoy estamos realmente liberados de la "esclavitud", de la servidumbre involuntaria? ¿Se acata la prohibición de la servidumbre involuntaria expresada en la Decimotercera Enmienda?[2]

[1]Existe una excepción: el castigo a los criminales que han agredido o esclavizado a sus víctimas. En un sistema libertario ese castigo implicaría al menos forzar al criminal a trabajar para restituir a su víctima.
[2]Significativamente, la única excepción de la Decimotercera Enmienda es el castigo a criminales convictos mencionado en la nota anterior: "Ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, salvo como castigo de un crimen por el cual la parte haya sido debidamente condenada, existirán dentro de los Estados Unidos, o en cualquier lugar sujeto a su jurisdicción".

El Servicio Militar Obligatorio

Seguramente, como ejemplo, no puede haber un caso más evidente de servidumbre involuntaria que el sistema de *el servicio militar obligatorio* que rige en los Estados Unidos. Todo joven tiene la obligación de registrarse en el sistema de servicio militar al cumplir 18 años. Debe llevar siempre consigo su tarjeta de reclutamiento, y en cualquier momento en que el gobierno federal lo considere apropiado, es reclutado por las autoridades e incorporado a las fuerzas armadas. Una vez allí, su cuerpo y su voluntad ya no le pertenecen; está sujeto a los dictados del gobierno y puede ser obligado a matar y a poner su propia vida en peligro si las autoridades así lo decretan. Si el reclutamiento no es servidumbre involuntaria, entonces, ¿qué otra cosa lo es?

El argumento a favor del sistema de servicio militar obligatorio está impregnado por una concepción utilitaria. Así, el gobierno aduce: ¿*Quién* nos defenderá de un ataque exterior si no utilizamos la coerción para reclutar a nuestros defensores? Un libertario puede refutar de diversas maneras esta línea de razonamiento. En primer lugar, si usted, yo y nuestro vecino pensamos que necesitamos defensa, no tenemos ningún derecho moral a utilizar la coerción –la bayoneta o el revólver– con el fin de forzar a otro a defendernos. Éste es un acto tan injustificable de agresión –de secuestro y posible asesinato– como el supuesto ataque del cual intentamos precavernos en un principio. Si agregamos que los conscriptos deben sus cuerpos y sus vidas, de ser necesario, a la “sociedad” o a “su país”, entonces debemos replicar: ¿*Quién es* esta “sociedad” o este “país” al que se utiliza como símbolo para justificar la esclavitud? Simplemente está formada por todos los individuos en el territorio *excepto* los jóvenes reclutados. La “sociedad” y el “país” son en este caso abstracciones míticas con las cuales se encubre la abierta utilización de la coerción para promover los intereses de individuos específicos.

En segundo lugar, pasando a un plano utilitario, ¿*por qué* se considera necesario reclutar defensores? Nadie es reclutado en el mercado libre y, sin embargo, la gente obtiene en él, mediante la compra y la venta voluntarias, cualquier tipo concebible de bienes y servicios, incluso los más fundamentales. En el mercado, la gente puede, y de hecho lo hace, obtener alimento, alber-

gue, vestimenta, atención médica, etc. ¿Por qué no pueden contratar también defensores? De hecho, hay mucha gente que cada día es contratada para llevar a cabo servicios peligrosos: bomberos para combatir los incendios forestales, guardabosques, pilotos de pruebas, y... policías, guardias y vigilantes privados. ¿Por qué no es posible contratar a los soldados de la misma manera?

O, para decirlo con otras palabras, el gobierno emplea millares de personas para toda clase de servicios: camioneros, científicos, mecanógrafos. ¿Por qué ninguno de ellos tiene que ser reclutado? ¿Por qué no hay en esas ocupaciones una "escasez" que supuestamente obligue al gobierno a recurrir a la coerción para obtenerlas? Vayamos un paso más adelante y veamos que incluso dentro del ejército no hay "escasez" de oficiales ni necesidad de reclutarlos; nadie recluta generales o almirantes. La respuesta a estas preguntas es simple: no hay escasez de mecanógrafos gubernamentales porque el gobierno los contrata en el mercado con el salario que estipula el mercado; no hay escasez de generales porque son muy bien pagados, en salarios, gratificaciones y pensiones. *Hay* escasez de soldados rasos porque su paga es –o era, hasta hace muy poco tiempo– infinitamente menor que el salario de mercado. Durante años, aun incluyendo el valor monetario de la comida, la vivienda y otros servicios provistos en forma gratuita a los militares, la remuneración de un soldado raso era algo así como la mitad del salario que podría ganar en la vida civil. ¿Es extraño que haya habido una escasez crónica de jóvenes alistados? Se sabe desde hace años que el modo de inducir a las personas a postularse como voluntarios para trabajos arriesgados era ofrecerles un pago adicional como compensación. Pero el gobierno les ha venido pagando la mitad de lo que podrían ganar en la vida privada.[3]

El reclutamiento de médicos resulta especialmente ignominioso, porque están sujetos a él a edades mucho más avanzadas que todos los demás. ¿Es que se los castiga por haberse dedicado a la medicina? ¿Cuál es la justificación moral de la pesada carga que soporta esta profesión en particular, cuya importancia es vital? ¿Es ésta la manera de remediar la escasez de médicos: hacer saber a todos los hombres que si estudian medicina seguramente

[3]Cf. Miller III, James C. (ed.) *Why the Draft?* Baltimore, Penguin Books, 1968.

serán reclutados, y a una edad especialmente avanzada? También en este caso, la necesidad de médicos en las fuerzas armadas podría satisfacerse sencillamente si el gobierno estuviera dispuesto a pagarles el salario de mercado, más un adicional para compensarlos por el trabajo riesgoso. Si el gobierno desea contratar a físicos nucleares o estrategas altamente especializados, encuentra maneras de hacerlo con salarios extremadamente atrayentes. ¿Acaso los médicos son seres humanos inferiores?

El Ejército

Si bien el servicio militar obligatorio en las fuerzas armadas es una forma evidente y agravada de servidumbre involuntaria, hay otra mucho más sutil y, por ende, menos detectable: la estructura misma del ejército. Consideremos esto: ¿en qué otra ocupación en el país existen severas penas, incluyendo la prisión y en algunos casos la ejecución, por "deserción", es decir, por renunciar a ese empleo particular? Si alguien renuncia a General Motors, ¿se lo fusila al amanecer?

Podría objetarse que, en el caso de los miembros del ejército, el soldado u oficial ha aceptado voluntariamente servir durante un período determinado, y por lo tanto está obligado a continuar en servicio hasta que éste haya finalizado. Pero todo el concepto de "período de servicio" es parte del problema.

Supongamos, por ejemplo, que un ingeniero firma un contrato con ARAMCO para servir por tres años en Arabia Saudita. Luego de unos meses decide que esa vida no es para él y renuncia. Esto bien podría ser un incumplimiento moral por su parte, una violación de su obligación moral. Pero ¿es una obligación legalmente exigible? En resumen, ¿puede o debería ser obligado por el gobierno, con su monopolio de armamentos, a continuar trabajando por lo que resta de su período? Si así fuera, eso sería trabajo forzado y esclavitud, dado que, si bien es cierto que hizo una promesa de trabajo futuro, en una sociedad libre su cuerpo sigue siendo de su exclusiva propiedad. En la práctica, y también en la teoría libertaria, el ingeniero podría ser moralmente criticable por su falta, incluido en una lista negra por otras empresas petroleras, obligado a devolver cualquier pago adelantado

que la compañía le hubiera entregado, pero no quedaría esclavizado a ARAMCO por el período de tres años.

Pero si esto es válido para ARAMCO, o para cualquier otra ocupación o trabajo en la vida privada, ¿por qué debería ser diferente en el ejército? Si un hombre se compromete por escrito a prestar servicio durante siete años y luego renuncia, debería permitírsele hacerlo. Perdería los derechos a una pensión, sería pasible de una crítica moral, podría ser incluido en una lista negra para desempeñar ocupaciones similares, pero no es posible, dado que es propietario de sí mismo, esclavizarlo contra su voluntad.

Podría argüirse que las fuerzas armadas constituyen una ocupación cuya peculiar importancia requiere este tipo de sanción coercitiva que no es necesaria en otros trabajos. Dejando de lado ocupaciones tan importantes como la medicina, la agricultura y el transporte, que no necesitan recurrir a esos métodos, consideremos una tarea de defensa comparable en la vida civil: la policía. Con toda seguridad la policía realiza un servicio igualmente vital, quizá más y, sin embargo, todos los años hay personas que se incorporan a la fuerza y otras que renuncian a ella, y no existe coerción alguna que las obligue a años de alistamiento. Además de exigir el fin del servicio militar obligatorio, entonces, los libertarios también proponen abandonar el concepto de un período de servicio y la práctica de la esclavitud que eso implica. Hay que dejar que las fuerzas armadas operen de maneras similares a la policía, los bomberos, los guardabosques, los guardias privados, etc., libres del ultraje y del crimen moral de la servidumbre involuntaria.

Pero queda mucho por decir respecto del ejército, incluso si el servicio fuera completamente voluntario. Los estadounidenses han olvidado casi por completo uno de los elementos más nobles y fuertes de la herencia norteamericana original: la decidida oposición a la institución de un "ejército permanente". Un gobierno que tiene a su disposición un ejército permanente siempre estará tentado de usarlo, y de usarlo de manera agresiva, intervencionista y belicosa. Si bien nos ocuparemos más adelante de la política exterior, es obvio que un ejército permanente es un constante incentivo para que el Estado aumente su poder, domi-

ne a otras personas, así como también a otros países, y ejerza su hegemonía en la vida interna de la nación. El objetivo original del movimiento jeffersoniano –un factor ampliamente libertario en la vida política estadounidense– fue abolir totalmente al ejército y la armada permanentes. Según el principio estadounidense primordial, si la nación era atacada los ciudadanos se apresurarían a unirse para repeler al invasor. En consecuencia, una fuerza armada permanente sólo podía llevar a la confusión y al acrecentamiento del poder del Estado. En su agudo y profético ataque a la Constitución propuesta en la convención ratificatoria de Virginia, Patrick Henry hizo una advertencia respecto del ejército permanente: "El Congreso, por el poder de recaudar impuestos, por el de organizar un ejército y por su control sobre la milicia, tiene la espada en una mano y la bolsa en la otra. ¿Estaremos a salvo sin una ni la otra?"[4]

Cualquier ejército permanente, entonces, implica una constante amenaza a la libertad. El monopolio de los armamentos, la moderna tendencia a la creación y el sostenimiento de un "complejo industrial militar" para proveer al ejército, y por último, pero no lo menos importante, tal como lo señala Patrick Henry, el poder de recaudar impuestos para financiarlo, implican una constante amenaza de que ese ejército se expanda en magnitud y en poder. Por supuesto, el libertario se opone a cualquier institución mantenida mediante impuestos debido a su carácter coercitivo, pero un ejército representa una amenaza singular porque acumula y concentra en una única agrupación el poder masivo del armamento moderno.

[4]Ekirch, Arthur A., Jr. *The Civilian and the Military*. Nueva York, Oxford University Press, 1956, p. 28. En Taylor of Caroline, John [1814], *An Inquiry into the Principles and Policy of the Government of the United States* (rep. New Haven, Yale University Press, 1950, pp. 175 ss), puede verse un incisivo ataque de un teórico jeffersoniano hacia el ejecutivo estadounidense como comandante en jefe de las fuerzas armadas. Sobre la importante influencia de los teóricos libertarios ingleses del siglo XVII y su hostilidad hacia el ejército permanente durante la Revolución Estadounidense, véase Bailyn, Bernard. *The Ideological Origins of the American Revolution*. Cambridge, Harvard University Press, 1967, pp. 61-64. Véase también Higgenbotham, Don. *The War of American Independence*. Nueva York, Macmillan, 1971, pp. 14-16.

Las Leyes Anti-huelgas

El 4 de octubre de 1971, el presidente Nixon invocó la ley Taft-Hartley para obtener un mandato judicial que obligara a la suspensión por ochenta días de una huelga de los trabajadores portuarios; ésa fue la novena vez que el gobierno federal recurrió a esa ley en una huelga de los portuarios. Unos meses antes, el titular del sindicato de maestros de la ciudad de Nueva York fue encarcelado durante varios días por contravenir una ley que prohibía a los empleados públicos realizar huelgas. No hay duda de que conviene ahorrarle a un pueblo tan sufrido los inconvenientes producidos por las huelgas. Sin embargo, la "solución" impuesta fue, lisa y llanamente, el trabajo forzado; los trabajadores fueron obligados a retomar sus tareas contra su voluntad.

En una sociedad que dice oponerse a la esclavitud y en un país que ha prohibido la servidumbre involuntaria, no hay excusa moral para que ninguna acción legal o judicial prohíba las huelgas o encarcele a los líderes sindicales que no obedecen esa prohibición. Por lo común, la esclavitud es con demasiada frecuencia más adecuada para los esclavistas.
Por cierto, la huelga es una forma peculiar de paralización del trabajo. Los huelguistas no dejan sencillamente de trabajar; de alguna manera también sostienen, en un sentido metafísico, que aún son "dueños" de sus puestos de trabajo y tienen derecho a ellos, y pretenden retomarlos cuando los problemas se resuelvan. Pero la solución para esta política contradictoria en sí misma, como también para privar a los sindicatos de su poder disruptivo, no es aprobar leyes que prohíban las huelgas, sino derogar la legislación, federal, estatal y local, que les confiere a aquéllos privilegios gubernamentales especiales. Todo cuanto se necesita, tanto para el principio libertario como para una economía saludable, es eliminar y abolir esos privilegios especiales.

Tales privilegios se conservan como una reliquia en la ley federal –sobre todo en la Ley Wagner-Taft-Hartley, aprobada inicialmente en 1935, y en la Ley Norris-LaGuardia de 1931–. Esta última prohíbe a las cortes emitir mandatos judiciales en casos de inminente violencia sindical; la primera obliga a los empleadores a negociar "de buena fe" con cualquier gremio que gane por mayoría de votos en una unidad de trabajo arbitrariamente

definida por el gobierno federal, y también les prohíbe a los empleadores discriminar contra los organizadores sindicales. Sólo después de la Ley Wagner –y de su predecesora, la NIRA,[5] en 1933– los gremios se convirtieron en una fuerza poderosa en la vida estadounidense. Los sindicatos experimentaron un crecimiento desmesurado, de aproximadamente 5% a más del 25% de la fuerza de trabajo. Además, las leyes locales y estatales generalmente protegen a los gremios contra las demandas judiciales e imponen restricciones al poder del empleador de contratar mano de obra que rompa la huelga; en cuanto a la policía, por lo común se le ordena que no interfiera en los actos de violencia que llevan a cabo los piquetes gremiales contra quienes intentan ir a trabajar. Si se eliminan estos privilegios e inmunidades especiales, los sindicatos volverán a tener un rol insignificante en la economía estadounidense.

Es característico de la tendencia estatista el hecho de que, cuando la indignación general contra los gremios llevó a la Ley Taft-Hartley de 1947, el gobierno no derogó ninguno de esos privilegios especiales. En lugar de hacer eso impuso restricciones especiales sobre los sindicatos con el propósito de limitar el poder que el mismo gobierno les había dado. Ante una alternativa, la tendencia natural del Estado es acrecentar su poder, no reducirlo; pero aquí tenemos la peculiar situación en la cual el gobierno inicialmente intensifica el poder de los sindicatos y luego clama por restricciones contra ese poder. Esto recuerda los programas agrícolas del Estado, en los cuales una rama del Departamento de Agricultura les paga a los agricultores para que restrinjan su producción, mientras otra rama de la misma agencia les paga para que la aumenten. Sin duda, esto es irracional desde el punto de vista de los consumidores y los contribuyentes, pero perfectamente racional desde la perspectiva de los agricultores subsidiados y del creciente poder de la burocracia. De manera similar, la política aparentemente contradictoria del gobierno respecto de los sindicatos sirve, primero, para incrementar su poder sobre las relaciones laborales, y segundo, para impulsar un sindicalismo adecuadamente integrado al *Esta-*

---

[5]NIRA es la sigla en inglés de National Industry Recovery Act, un paquete de recuperación de la industria nacional que sancionaba, apoyaba y en algunos casos reforzaba la alianza entre industrias. [N. del T.]

blishment y consustanciado con éste, como socio menor en el rol del gobierno sobre la economía.

El Sistema Tributario

En cierto sentido, todo el sistema de recaudación impositiva es una forma de servidumbre involuntaria. Tomemos, en particular, el *impuesto a la renta*. Los altos niveles de impuesto a la renta significan que todos los estadounidenses trabajan gran parte del año –varios meses– para nada; trabajan para el Tío Sam antes de tener permiso para poder disfrutar de sus ingresos en el mercado. Después de todo, una parte de la esencia de la esclavitud es el trabajo forzado de alguien que recibe poca o ninguna paga. Pero el impuesto a la renta significa que la gente se esfuerza en ganar su ingreso, sólo para ver que el gobierno se queda con una porción sustancial, mediante la coerción, para sus propósitos personales. ¿Qué es esto sino trabajo forzado sin paga?

La retención característica del impuesto a la renta es una instancia aun más inequívoca de servidumbre involuntaria, dado que, tal como argumentó hace algunos años la intrépida industrialista de Connecticut, Vivien Kellems, el empleador está obligado a perder tiempo, trabajo y dinero en la tarea de deducir y transferir los impuestos de sus empleados a los gobiernos (al federal y a los estatales), pero no recibe recompensa alguna por este gasto. ¿Qué principio moral justifica que el gobierno obligue a los empleadores a actuar como recaudadores de impuestos sin pagarles?

El principio de retención, por supuesto, es la pieza clave de todo el sistema federal del impuesto a la renta. Sin el firme y relativamente indoloro proceso de deducción de impuestos de los sueldos, el gobierno nunca podría esperar recaudar los altos niveles que tributan los trabajadores en una suma global. Pocas personas recuerdan que el sistema de retenciones fue instituido durante la Segunda Guerra Mundial y supuestamente sería sólo un recurso para el tiempo de guerra. Como tantas otras características del despotismo del Estado, sin embargo, esta medida de emergencia pronto se convirtió en una parte consagrada del sistema estadounidense.

Quizá resulte significativo el hecho de que el gobierno federal, al que Vivien Kellems desafió a que probara la constitucionalidad del sistema de retenciones, no aceptó el desafío. En febrero de 1948, la señorita Kellems, una pequeña fabricante de Westport, Connecticut, anunció que no acataba la ley de retenciones y se rehusaba a deducir el impuesto a sus empleados. Exigía que el gobierno federal la acusara, para que las cortes pudieran dictaminar sobre la constitucionalidad del sistema de retenciones. El gobierno se negó a hacerlo, pero dedujo la cantidad adeudada de su cuenta bancaria. La señorita Kellems inició entonces una demanda ante un juzgado federal para que el gobierno le devolviera sus fondos. Cuando la demanda llegó finalmente a juicio en febrero de 1951, el jurado ordenó al gobierno la restitución del dinero. Pero nunca se dio la prueba de la constitucionalidad.[6]

Para añadir el insulto a la injuria, el contribuyente individual, al completar su formulario fiscal, también está obligado a trabajar gratuitamente en la ardua e ingrata tarea de contabilizar cuánto le debe al gobierno, y no puede cobrarle por el costo y el trabajo insumidos en la elaboración de su declaración de impuestos. Además, la ley que requiere que todos completen este formulario impositivo es una clara violación de la Quinta Enmienda de la Constitución, que prohíbe que el gobierno obligue a alguien a declarar contra sí mismo. Sin embargo, las cortes, usualmente celosas en cuanto a la protección de los derechos de la Quinta Enmienda en áreas menos sensibles, no han hecho nada al respecto, en un caso en el cual está en juego toda la existencia de la prominente estructura del gobierno federal. La revocación del impuesto a la renta, o de la retención, o de las provisiones en cuanto a la autoincriminación, obligaría al gobierno a retrotraerse a los niveles de poder, obviamente menores, que tenía antes del siglo XX, para bien del país.

Los impuestos a las ventas minoristas, los indirectos y los de admisión también imponen un trabajo no retribuido; en estos casos, el del minorista que debe recoger y enviar esos impuestos al gobierno.

---

[6]Sobre el caso Kellems, véase Kellems, Vivien. *Toil, Taxes and Trouble*. New York, E. P. Dutton, 1952.

Los altos costos de recaudación de impuestos para el gobierno tienen otro lamentable efecto, quizá no imprevisto por los poderes instituidos. Estos costos, que las empresas importantes asumen fácilmente, imponen una carga desproporcionadamente pesada y a menudo agotadora para el pequeño empleador. Los grandes empresarios soportan de buen grado el costo al saber que sus pequeños competidores sufren mucho más la carga.

Las Cortes de Justicia

El trabajo obligatorio forma parte de nuestra estructura legal y judicial. Así, el reverenciado procedimiento judicial descansa sobre el *testimonio coercitivo*. Dado que es axiomático para el libertarianismo que toda coerción –en este caso, todo trabajo coercitivo– contra cualquiera, salvo los criminales convictos, debe ser eliminado; esto significa que también hay que abolir el testimonio compulsivo. En los últimos años, las cortes han aplicado la protección de la Quinta Enmienda por la cual ningún supuesto criminal puede ser obligado a declarar contra sí mismo, es decir, a proporcionar los elementos para su propia condena. Las legislaturas han debilitado significativamente esta protección al aprobar leyes de inmunidad que ofrecen la exención del procesamiento a quien testifique contra sus cómplices y, más aun, fuerzan al testigo a aceptar este ofrecimiento. Pero obligar a alguien a que preste testimonio por cualquier motivo es trabajo forzado, y además es comparable a un secuestro, dado que la persona debe aparecer en la audiencia o en el juicio, y entonces se la fuerza a realizar el trabajo de testimoniar. El problema no consiste solamente en las recientes leyes de inmunidad, sino en la necesidad de eliminar *todo* testimonio coercitivo, incluyendo la citación universal a testigos de un crimen para luego obligarlos a testificar. Por ser testigos, no hay posibilidad alguna de que sean culpables de un crimen, por lo cual el uso de la fuerza contra ellos –un uso que nadie ha cuestionado hasta el momento– tiene aun menos justificación que el testimonio coercitivo de los acusados de un crimen.

En realidad, el *poder de citación* debería ser abolido, porque impone la asistencia al juicio. Ni siquiera el acusado debería ser forzado a presentarse, dado que aún no ha sido condenado. Si, de hecho –según el excelente y libertario principio del derecho

anglosajón–, se lo considera inocente hasta que se pruebe lo contrario, entonces las cortes no tienen el derecho de imponerle la asistencia a su juicio, dado que, como se recordará, la única excepción a la prohibición de la Decimotercera Enmienda a la servidumbre involuntaria es "salvo como castigo por un crimen por el cual la parte haya sido debidamente condenada"; y la parte acusada aún no lo ha sido. En consecuencia, lo máximo que se le debería permitir al tribunal es que notifique al demandado que será juzgado y lo invite, a él o a su abogado, a asistir; en el caso de que ellos eligieran no hacerlo, el juicio se llevaría a cabo *in absentia*. Entonces, por supuesto, el acusado no disfrutaría de la mejor presentación de su caso.

Tanto la Decimotercera Enmienda como el credo libertario exceptúan a los criminales condenados. El libertario cree que un criminal pierde sus derechos en la medida en que ha agredido los derechos de otro, y por lo tanto es admisible encarcelar al criminal condenado y someterlo a servidumbre involuntaria en ese grado. En el mundo libertario, sin embargo, el *propósito* de la privación de libertad y el castigo serían indudablemente diferentes; no habría ningún "fiscal de distrito" dispuesto a probar un caso en nombre de una "sociedad" inexistente, y que luego castiga al criminal también en nombre de esa "sociedad". En ese mundo, el fiscal siempre representaría a la *víctima individual*, y el castigo exigido redundaría en beneficio de ella. Así, un enfoque crucial del castigo es obligar al criminal a reembolsar, a restituir, a la víctima. En la época de la colonia, existía en los Estados Unidos una práctica semejante. En lugar de encarcelar, por ejemplo, a un hombre que había robado a un granjero en el distrito, se lo obligaba por contrato a trabajar para el granjero hasta que su deuda fuera pagada; de hecho, se lo "esclavizaba" durante un período determinado. En realidad, en la Edad Media la restitución a la víctima era el concepto dominante del castigo; pero a medida que el Estado se fue tornando más poderoso, las autoridades gubernamentales –los reyes y los barones– interfirieron cada vez más en el proceso de compensación, confiscando partes cada vez mayores de la propiedad del criminal en su propio beneficio y haciendo caso omiso de los derechos de la víctima. Más adelante, se dejó de poner el énfasis sobre la restitución y se comenzó a castigar crímenes abstractos "cometidos contra el Estado", con lo cual las penalidades impuestas al malhechor se hicieron más severas.

El profesor Schafer escribe: "A medida que el Estado fue monopolizando la institución del castigo, también los derechos del perjudicado se fueron separando lentamente del derecho penal". O, según las palabras de William Tallack, criminalista de fines del siglo XIX: "La violenta codicia de los barones feudales y de los poderes eclesiásticos medievales fue el motivo principal de la gradual violación de los derechos de la parte agraviada; finalmente, fueron expropiados en gran medida por estas autoridades, que exigieron, de hecho, una doble venganza contra el ofensor, decomisando su propiedad para su propio beneficio en lugar de hacerlo para la víctima, y luego castigándolo mediante el calabozo, la tortura, la hoguera o la horca. Pero la víctima básica del agravio fue prácticamente ignorada".[7]

De todos modos, si bien el libertario no se opone a las cárceles *per se*, sí repudia varias prácticas comunes al actual sistema judicial y penal. Una de ellas es el prolongado período de prisión impuesto al acusado mientras espera el juicio. El derecho constitucional a un "juicio rápido" no es algo arbitrario, sino un modo de disminuir la extensión de la servidumbre involuntaria *antes* de la condena por un crimen. En realidad, excepto en aquellos casos en los que el criminal ha sido atrapado *in fraganti*, y donde por lo tanto existe una presunción cierta de culpabilidad, es imposible justificar *cualquier* encarcelamiento antes del fallo condenatorio, y mucho menos antes del juicio. Y aun cuando alguien es atrapado en el momento de cometer un crimen, debe instituirse una importante reforma para que el sistema sea honesto: la policía y otras autoridades tienen que someterse a la ley, como los demás ciudadanos. Tal como veremos más adelante, si supuestamente a todos nos rige una misma legislación, al exceptuar de ella a las autoridades se les da una licencia legal para cometer permanentes agresiones. El agente de policía que detiene a un criminal y lo arresta, así como las autoridades judiciales y penales que lo encarcelan antes del juicio y la condena –todos deberían ser sometidos a la ley universal–. En resumen, si se ha cometido un error y el acusado resulta ser inocente, entonces las autoridades deberían sufrir el mismo castigo que cualquier otro

[7]Schafer, Stephen. *Restitution to Victims of Crime*. Chicago, Quadrangle Books, 1960, pp. 7-8; Tallack, William. *Reparation to the Injured and the Rights of the Victims of Crime to Compensation*. Londres, 1900, pp. 11-12.

que secuestra y priva de su libertad a un hombre inocente. La inmunidad en la persecución de su objetivo no debería servirles de mayor excusa que la que tuvo el teniente Galley por cometer las atrocidades de My Lai durante la guerra de Vietnam.[8]

La concesión de una *fianza* es un tibio intento de solucionar el problema de encarcelar antes del juicio, pero, como es obvio, se trata de una práctica discriminatoria contra los pobres. La discriminación persiste aun a pesar de que el aumento del negocio de préstamos para fianzas ha permitido a muchas más personas acceder a ellas. La refutación de que los tribunales no dan abasto, y por ende no pueden garantizar un juicio rápido, no constituye una defensa del sistema; por el contrario, esta ineficiencia estructural es un argumento excelente para la abolición de las cortes gubernamentales.

Además, la fijación de la fianza está arbitrariamente en manos del juez, quien tiene un poder excesivo y poco controlado para encarcelar a las personas antes de que sean condenadas. Esto es especialmente amenazador en el caso de las *citaciones por desacato al tribunal*, precisamente debido a ese poder casi ilimitado, porque el juez mismo actúa en estos casos como fiscal, juez y jurado, acusando, "condenando" y sentenciando al culpable en un procedimiento completamente violatorio de las reglas normales de evidencia y juicio, y del principio legal fundamental de que nadie puede ser juez de su propia causa.

Por último, hay otra piedra angular del sistema judicial que ha perdurado inexplicablemente indiscutida, incluso por los libertarios, durante demasiado tiempo, y es la *obligación compulsiva de actuar como jurado*. Hay poca diferencia de clase, aunque obviamente existe una gran diferencia de grado, entre el deber de ser miembro de un jurado y el servicio militar obligatorio; ambos servicios constituyen formas de esclavitud, ambos obligan al individuo a realizar tareas en nombre del Estado y por mandato de éste, y ambos reciben una retribución semejante a la de los esclavos. La escasez de personas que se alistan voluntariamente en el ejército está en función de una paga mucho me-

---

[8] Para una crítica hilarante sobre las inmunidades de las autoridades policiales y judiciales, véase Mencken, H. L. "The Nature of Liberty". En: *Prejudices: A Selection*. Nueva York, Vintage Books, 1958, pp. 138-43.

nor que el salario de mercado; algo similar ocurre con el pago de un jurado, tan bajo que, si se tratara de un servicio voluntario, muy pocos se presentarían. Además, a los jurados no sólo se los obliga a asistir y servir en los juicios, sino que a veces se los encierra durante varias semanas y se les prohíbe leer los diarios. ¿Qué es esto sino una prisión y una servidumbre involuntaria para personas que no son criminales?

Podría objetarse que el servicio de jurado es una función cívica de gran importancia y que asegura al demandado un juicio justo que podría no obtener por parte del juez, en especial porque éste forma parte del sistema estatal y, por ende, es posible que esté a favor de la postura del fiscal. Esto es muy cierto, pero precisamente porque se trata de un servicio tan vital, es fundamental que sea realizado de buen grado y por voluntad propia. ¿O acaso hemos olvidado que el trabajo libre es más dichoso y eficiente que el esclavo? La abolición de la esclavitud del jurado debería ser un punto esencial en cualquier plataforma libertaria. A los jueces y a los abogados de ambas partes no se los recluta; tampoco se debería reclutar a los jurados.

Quizá no sea una coincidencia el hecho de que, en los Estados Unidos, los abogados están eximidos en todas partes del servicio de jurado. Dado que los que escriben las leyes son casi siempre abogados, ¿estamos viendo cómo funcionan una legislación de clase y un privilegio de clase?

La Internación Compulsiva

Una de las más vergonzosas formas de servidumbre involuntaria en nuestra sociedad es la extendida práctica de la reclusión compulsiva, o internación involuntaria, de los pacientes mentales. Para las generaciones que nos precedieron, este encarcelamiento de personas no criminales era una medida destinada a excluir a los pacientes mentales de la sociedad. El liberalismo del siglo XX ha sido superficialmente más humanitario, pero de hecho más insidioso: ahora los médicos y los psiquiatras ayudan a encarcelar a estos infortunados "por su propio bien". La retórica humanitaria ha hecho que la práctica fuera mucho más extendida y, obviamente, ha permitido que los parientes de estos

enfermos, ansiosos por librarse de ellos, los hicieran recluir sin remordimiento alguno. En la última década, el Dr. Thomas S. Szasz, psiquiatra y psicoanalista libertario, llevó a cabo una cruzada unipersonal contra la internación compulsiva que al principio parecía ser una causa perdida, pero que ahora está adquiriendo influencia en el ámbito de la psiquiatría. En numerosos libros y artículos, el Dr. Szasz llevó a cabo un ataque amplio y sistemático contra esta práctica. Insistió, por ejemplo, en que la internación compulsiva es una profunda violación de la ética médica. En lugar de servir al paciente, el médico se pone aquí al servicio de otros –la familia, el Estado–, actuando de manera tiránica en contra de la persona a la que supuestamente debería ayudar. La internación y la "terapia" compulsivas, además, tienen mayor probabilidad de agravar y perpetuar la "enfermedad mental", en lugar de curarla. Con demasiada frecuencia, destaca Szasz, la hospitalización es un mecanismo de encarcelamiento, y por ende destinado a deshacerse de parientes molestos, en lugar de ser una genuina ayuda para el paciente.

La lógica en que se basa la internación compulsiva es que el paciente bien puede ser "peligroso para sí mismo y para otros". La primera falla grave de esta postura es que la policía, o la ley, toman parte, no cuando está sucediendo un acto abiertamente agresivo, sino porque alguien juzga que algún día *podría ocurrir* un acto semejante. Pero esto deja el camino expedito a la tiranía ilimitada. Cualquiera podría ser considerado capaz de cometer un crimen algún día y sobre esa base, por lo tanto, cualquiera podría ser encerrado legalmente –no por haber cometido un crimen sino porque alguien piensa que *podría cometerlo*–. Esta clase de pensamiento justifica no sólo la encarcelación, sino la encarcelación permanente, de cualquiera que esté bajo sospecha. Pero el credo libertario fundamental sostiene que todas las personas son capaces de tener libre albedrío y libre elección; que nadie, por expuesto que esté a cometer un crimen en el futuro sobre la base de un juicio estadístico o de cualquier otra clase, está inevitablemente predeterminado para hacerlo; y que, de todos modos, es un acto inmoral, y en sí mismo violatorio y criminal, coaccionar a alguien que no es un delincuente ostensible y real, sino a lo sumo un sospechoso.

Recientemente se le preguntó al Dr. Szasz: "Pero ¿por qué piensa usted que la sociedad no tiene el derecho y el deber de cuidar a aquellos individuos a quienes se juzga 'peligrosos para sí mismos y para otros'?" Szasz respondió con total coherencia:

> Considero que la idea de "ayudar" a la gente encarcelándola y haciéndole sufrir cosas terribles es un concepto religioso, como alguna vez lo fue la idea de "salvar" a las brujas torturándolas y quemándolas en la hoguera. En lo que respecta a la "peligrosidad hacia el ser", creo, al igual que John Stuart Mill, que el cuerpo y el alma de un hombre son suyos, no del Estado. Y aun más, que cada individuo tiene el "derecho", por así decirlo, de hacer con su cuerpo lo que le plazca, en tanto y en cuanto no lastime a nadie más o infrinja el derecho de otros.
>
> En cuanto a la "peligrosidad hacia otros", la mayoría de los psiquiatras que trabajan con pacientes internados admitirían que esto es pura fantasía... De hecho, hay estudios estadísticos que demuestran que los pacientes mentales son mucho más respetuosos de la ley que la población normal.

Bruce Ennis, jurista especializado en libertades civiles, agrega:

> Sabemos que el 85% de todos los ex convictos cometerán más crímenes en el futuro y que los que residen en guetos y los varones adolescentes son mucho más propensos a delinquir que el promedio de la población. También sabemos, por estudios recientes, que los pacientes mentales son estadísticamente *menos* peligrosos que el hombre promedio. De modo que si lo que verdaderamente nos preocupa es el peligro, ¿por qué no encerramos primero a todos los ex convictos, luego a todos los que residen en guetos, y después a todos los varones adolescentes? [...].
>
> La pregunta que formula Szasz es: Si una persona no ha violado una ley, ¿qué derecho tiene la sociedad para encerrarla?[9]

---

[9]Citado en Scarf, Maggie. "Dr. Thomas Szasz... " *New York Times Magazine* (3 de octubre de 1971), pp. 42, 45. Entre otros trabajos, véase Szasz, Thomas S. *Law, Liberty, and Psychiatry*. Nueva York, Macmillan, 1963.

A las personas internadas en contra de su voluntad se las puede dividir en dos clases: aquellas que no cometieron ningún crimen y las que sí lo hicieron. En cuanto a las primeras, el libertario exige su liberación incondicional. Pero, ¿qué pasa con las otras, con los criminales que, debido a la locura y con otros pretextos, supuestamente escapan a la "brutalidad" del castigo en prisión y reciben en cambio atención médica por parte del Estado? También en este caso el Dr. Szasz dirigió una vigorosa y devastadora crítica al despotismo del "humanismo" socialdemócrata. Primero, es ridículo aducir que el confinamiento en un hospital psiquiátrico estatal es de alguna manera "más humano" que el encarcelamiento en una prisión. Por el contrario, es probable que el despotismo de las autoridades sea mayor y el preso tenga menos recursos para hacer valer sus derechos, dado que, como alguien considerado "enfermo mental", es categorizado como "no persona", y nadie se siente en la obligación de tomarlo en serio. Tal como lo ha manifestado jocosamente el Dr. Szasz: "¡Estar encerrado en un hospital psiquiátrico estatal enloquecería a cualquiera!"

Pero además, debemos cuestionar todo el concepto de excluir a alguien de la regla de la ley objetiva. Es probable que esto sea más perjudicial que beneficioso para las personas así singularizadas. Supongamos, por ejemplo, que dos hombres, A y B, cometen robos equivalentes, y que la pena usual para ese delito es de cinco años de prisión. Supongamos que B "se libra" de este castigo por ser declarado insano, y es transferido a un instituto psiquiátrico estatal. Los socialdemócratas se basan, por ejemplo, en la posibilidad de que B pueda ser liberado en dos años por el psiquiatra estatal al ser considerado "curado" o "rehabilitado". Pero ¿y si el psiquiatra nunca lo considera curado, o lo hace sólo luego de mucho tiempo? Entonces B, por un simple robo, podría enfrentar el horror del confinamiento perpetuo en una institución psiquiátrica. De ahí que el concepto "humanista socialdemócrata" de sentencia indeterminada –a saber, de sentenciar a alguien no por su crimen objetivo sino por el juicio que el Estado realiza de su psique o su espíritu de cooperación– constituye una de las peores formas de tiranía y deshumanización. Es, además, una tiranía que incentiva al prisionero a mentir con el fin de engañar al psiquiatra del Estado –a quien percibe muy correctamente como su enemigo– para que

piense que está "curado", y así poder salir de su prisión. Llamar "terapia" o "rehabilitación" a este proceso significa una burla cruel hacia esos conceptos. Es mucho más correcto, y también más verdaderamente humano, tratar a todos los presos según la ley penal objetiva.

6

Libertad Personal

Libertad de Expresión

Hay, por supuesto, varios problemas de libertad personal que no pueden ser incluidos en la categoría de "servidumbre involuntaria". Durante mucho tiempo, la libertad de expresión y de prensa ha sido muy apreciada por quienes se limitan a ser "libertarios civiles" ("civil" tiene aquí el sentido de que la libertad económica y los derechos de propiedad privada se dejan fuera de la ecuación).

Pero ya hemos visto que la "libertad de expresión" no puede sostenerse como un absoluto salvo que quede comprendida entre los derechos generales de propiedad individual (*incluyendo* con todo énfasis los derechos de propiedad sobre la propia persona). Así, el hombre que grita "fuego" en un teatro lleno no tiene derecho a hacerlo porque está agrediendo los derechos de propiedad contractuales del dueño del teatro y de los patrocinadores de la función.

Sin embargo, y con excepción de las invasiones a la propiedad, todo libertario tiene que defender, necesariamente y al máximo, la libertad de expresión. La libertad de decir, imprimir y vender cualquier texto se convierte en un derecho absoluto, en cualquier área que deseen abarcar el discurso o la expresión. Aquí, los libertarios civiles tienen un importante historial, en términos generales, y en lo judicial, el extinto juez Hugo Black realizó una defensa particularmente notable de la libertad de expresión ante las restricciones gubernamentales, sobre la base de la Primera Enmienda de la Constitución.

Pero hay áreas en las cuales incluso el más ardiente de los libertarios civiles ha manifestado una lamentable confusión. Como, por ejemplo, la "instigación al desorden", en la cual al orador se lo considera culpable de un delito por incitar a una multitud, que luego provoca disturbios y comete diversas agresiones y crímenes contra la persona y la propiedad. Desde nuestro punto de vista, la "instigación" sólo puede considerarse un delito si negamos el libre albedrío y la libertad de elección de cada hombre, y asumimos que si *A* le dice a *B* y a *C*: "¡Vayan a provocar desórdenes!", esas personas estarán entonces determinadas en forma inevitable a actuar y cometer actos ilícitos. Pero el libertario, que cree en el libre albedrío, debe insistir en que, si bien podría ser inmoral o lamentable que *A* apoye un disturbio, esto pertenece estrictamente al ámbito de la propugnación personal y no debería estar sujeto a una sanción penal. Por supuesto que si *A* también participa en el desorden, se convierte en alborotador y, por lo tanto, es pasible de castigo. Aun más, si *A* es el jefe en una corporación criminal y, como parte de su actividad delictiva, ordena a sus secuaces: "Roben tal banco", por supuesto, *A*, en su carácter de cómplice, se convierte en participante o incluso en líder de la corporación criminal.

Si la propugnación nunca debería ser considerada un crimen, tampoco debería serlo la "conspiración para propugnar", dado que, a diferencia de lo que expresa la legislación contra la conspiración, que lamentablemente ha alcanzado gran desarrollo, "conspirar" (es decir, concordar) para hacer algo jamás debería ser más ilegal que el acto mismo. (¿Cómo puede definirse, de hecho, la "conspiración" sino como un acuerdo entre dos o más personas para hacer algo que a otro, al que define la acción, no le agrada?)[1]

Otra área difícil es la de la ley de calumnias e injurias. Por lo general se ha sostenido que es legítimo restringir la libertad de expresión si ésta tiene el efecto de dañar falsa o maliciosamente la reputación de otra persona. Lo que hace la ley de calumnias e

---

[1]Para una crítica al criterio de "peligro evidente y actual" como insuficiente para trazar una clara línea demarcatoria entre la defensa y el acto abierto, véase Meiklejohn, Alexander. *Political Freedom.* Nueva York, Harper & Bros., 1960, pp. 29-50; y Rogge, O. John. *The First and the Fifth.* Nueva York, Thomas Nelson and Sons, 1960, pp. 88 ss.

injurias, en resumen, es afirmar el "derecho de propiedad" de alguien sobre su reputación. Sin embargo, nadie posee ni puede "poseer" su "reputación", dado que ésta es puramente una función de los sentimientos subjetivos y las actitudes de otras personas. Pero como en realidad nadie puede "poseer" la mente y la actitud de otro, esto significa que nadie puede tener literalmente un derecho de propiedad sobre su "reputación". La reputación de una persona varía constantemente, según la actitud y las opiniones de los demás. Por ende, expresarse atacando a alguien no puede ser una invasión a su derecho de propiedad, y entonces esta expresión no debería estar sujeta a restricciones o sanciones legales. Por supuesto, es inmoral levantar falsos cargos contra otra persona, pero digamos nuevamente que para el libertario lo *moral* y lo *legal* son dos categorías muy diferentes.

Más aun, en la práctica, si no hubiera ninguna ley de calumnias e injurias, la gente estaría mucho menos dispuesta a creer las acusaciones no comprobadas. Hoy en día, si un hombre es acusado de alguna falta o delito, en general la gente tiende a creer que la acusación es cierta, ya que si fuera falsa, "¿por qué no inicia una acción legal por calumnias?" La ley de calumnias, como es obvio, resulta discriminatoria contra los pobres, dado que una persona de escasos recursos difícilmente estará dispuesta a llevar adelante un costoso juicio por calumnias, como sí podría hacerlo una persona adinerada. Además, ahora los ricos pueden utilizar esta ley en contra de los más pobres, evitando que hagan acusaciones y declaraciones perfectamente legítimas mediante la amenaza de entablarles juicio por calumnias. En consecuencia, paradójicamente, una persona de recursos limitados es más proclive a sufrir calumnias –y a ver restringida su propia expresión– en el sistema actual que en un mundo sin leyes contra las calumnias o las difamaciones.

Afortunadamente, en los últimos tiempos estas leyes fueron perdiendo cada vez más su fuerza, de modo que ahora es posible expresar críticas cáusticas y enérgicas a funcionarios y a personas que poseen notoriedad pública sin temor a una onerosa acción legal.

Otra acción que debería estar completamente libre de restricciones es el boicot. En un boicot, una o más personas utilizan su

derecho de expresión para exhortar a otras, por cualquier razón –importante o trivial–, a que dejen de comprar los productos de algún otro. Si, por ejemplo, varias personas organizan una campaña –por cualquier motivo– para instar a los consumidores a que dejen de comprar la cerveza XYZ, esto nuevamente es abogar por algo y, además, propugnar un *acto* perfectamente legítimo: *no* comprar la cerveza. Un boicot exitoso puede ser lamentable para los fabricantes de la cerveza XYZ, pero esto se encuadra estrictamente dentro del ámbito de la libertad de expresión y de los derechos de propiedad privada. Los fabricantes corren el riesgo que implica la libre elección de los consumidores, y éstos pueden escuchar a quien quieran y ser persuadidos por quien les parezca mejor. Sin embargo, en los Estados Unidos las leyes laborales han violado el derecho de los sindicatos a organizar boicots contra empresas. También es ilegal, según la legislación bancaria, difundir rumores acerca de la insolvencia de un banco; éste es un ejemplo evidente de los privilegios especiales que el gobierno otorga a los bancos al afectar la libertad de expresión de quienes se oponen a su utilización.

Un tema particularmente espinoso es la cuestión de los piquetes y las manifestaciones. La libertad de expresión implica, por supuesto, la libertad de reunión, es decir, de juntarse con otros y expresarse en forma concertada. Pero la situación se hace más compleja cuando está involucrado el uso de las *calles*. Es obvio que los piquetes son ilegítimos cuando se los utiliza, como ocurre por lo general, para bloquear el acceso a un edificio o fábrica privados, o cuando amenazan con el uso de la violencia a aquellos que cruzan la línea demarcatoria. También está claro que las sentadas constituyen una invasión ilegítima de la propiedad privada. Pero ni siquiera el "piquete pacífico" es claramente legítimo, dado que forma parte de un problema mayor: ¿quién decide sobre el uso de las calles? El problema surge del hecho de que las calles pertenecen casi universalmente al gobierno (local). Pero éste, por no ser un propietario privado, carece de criterio para asignar el uso de sus calles y, en consecuencia, cualquier decisión que tome será arbitraria. Supongamos, por ejemplo, que la Asociación Amigos de Wisteria desea manifestarse y desfilar a favor de Wisteria en una calle pública. La policía prohíbe la manifestación, aduciendo que obstruirá las calles y perturbará el tránsito. Los libertarios civiles automáti-

camente protestan y sostienen que se está violando injustamente el "derecho a la libre expresión" de la Asociación Amigos de Wisteria. Pero la policía, al mismo tiempo, puede tener una postura perfectamente legítima: las calles podrían quedar demasiado atascadas, y es responsabilidad del gobierno mantener el flujo del tránsito. ¿Cómo decidir, entonces? Cualquiera que sea la decisión del gobierno, perjudicará a *algún* grupo de contribuyentes. Si decide permitir la manifestación, los automovilistas y los transeúntes serán afectados; si no lo hace, entonces lo será la Asociación Amigos de Wisteria. En un caso u otro, el mismo hecho de la toma de decisión del gobierno generará inevitablemente un conflicto sobre quién debería, y quién no debería, entre los contribuyentes y los ciudadanos, utilizar el recurso gubernamental.

Lo único que hace que este problema sea insoluble, y oculta la verdadera solución es el hecho universal de la propiedad y el control gubernamental de las calles. La cuestión es que *quienquiera* que sea dueño de un recurso decidirá cómo utilizarlo. El dueño de una imprenta decidirá qué se va a imprimir en ella. Y el dueño de las calles decidirá cómo asignar su uso. En resumen, si las calles fueran de propiedad privada y la Asociación Amigos de Wisteria solicitara utilizar la Quinta Avenida para manifestarse, la decisión de alquilar la calle para la manifestación o mantenerla libre para el tránsito dependerá del dueño de la Quinta Avenida. En un mundo puramente libertario, en el que todas las calles fueran de propiedad privada, los diversos propietarios decidirían, en cualquier momento dado, si alquilar su calle para manifestaciones, a quién alquilársela y a qué precio. Entonces estaría claro que el punto en cuestión no es la "libertad de expresión" o la "libertad de reunión", sino los derechos de propiedad: el derecho de un grupo a ofrecer alquilar una calle, y el derecho del dueño de la calle a aceptar o rechazar la oferta.

Libertad del Uso de Radio y Televisión

Hay un área importante de la vida estadounidense en la que no existe (ni podría existir con el sistema actual) ninguna libertad de expresión o de prensa efectiva. Se trata del ámbito de la radio y la televisión. En esta área, el gobierno federal, en la Ley de

Radiodifusión de 1927, cuya importancia fue crucial, nacionalizó las ondas aéreas, asignando la propiedad de todas las emisoras de radio y todos los canales de televisión. Después tuvo la audacia de otorgar licencias, a su voluntad o placer, para la utilización de los canales a diversas estaciones privadas. Por un lado, las estaciones, como reciben licencias gratuitas, no tienen que pagar por el uso de las escasas ondas aéreas, como sucedería en el mercado libre. En consecuencia, reciben un enorme subsidio, que desean mantener. Pero por otro lado, el gobierno federal, como el que concede las licencias, se arroga el derecho y el poder de regular a las estaciones minuciosa y continuamente. Así, sobre cada estación pende la amenaza de la no renovación, o incluso la suspensión, de su licencia. Por ende, la idea de la libertad de expresión en radio y televisión no es más que una burla. Todas las estaciones tienen serias limitaciones y se ven obligadas a ajustar su programación a los dictados de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC). Así, toda estación debe tener una programación "balanceada", transmitir cierta cantidad de anuncios de "servicio público", garantizar la misma cantidad de tiempo a cada candidato al mismo puesto político y a las distintas expresiones de opiniones políticas, censurar las letras de las canciones que emite, etc. Durante muchos años, ninguna estación pudo transmitir una opinión con carácter editorial; ahora, toda opinión debe ser contrabalanceada por refutaciones editoriales "responsables".

Como todas las emisoras y sus locutores deben estar alerta permanentemente a lo que determina la Comisión Federal de Comunicaciones, la libertad de expresión en los medios de comunicación es una falsedad. ¿Puede resultar extraño que la opinión emitida por un canal de televisión, cuando se expresa sobre cuestiones controvertidas, tienda a estar mansamente a favor del *Establishment*? El público sólo ha soportado esta situación porque ha existido desde los comienzos de la radiofonía comercial en gran escala. ¿Pero qué pensaríamos, por ejemplo, si a todos los diarios se les otorgaran licencias y éstas tuvieran que ser renovadas por la Comisión Federal de Prensa, con el riesgo de perderlas si osaran expresar una opinión editorial "desfavorable", o si no dieran plena importancia a los anuncios de servicios públicos? ¿No sería esto una destrucción intolerable, por no decir inconstitucional, del derecho a la libertad de

prensa? ¿Y cómo veríamos el hecho de que todos los editores de libros tuvieran que recibir licencias, y éstas no fueran renovables si sus catálogos no se adecuaran a lo establecido por la Comisión Federal de Publicaciones?

Sin embargo, lo que todos consideraríamos inadmisible y totalitario para la prensa y las editoriales se da por sentado en dos medios que en la actualidad son los vehículos más populares para la expresión y la educación: la radio y la televisión. Pero en ambos casos los principios son exactamente los mismos.

Aquí vemos, también, uno de los errores inexcusables de la idea de la "socialdemocracia", a saber, que el gobierno debería poseer todos los recursos y todos los medios de producción, pero preservar y mantener la libertad de expresión y de prensa para todos los ciudadanos. Una constitución abstracta que garantice la "libertad de prensa" carece de sentido en una sociedad socialista. El hecho es que donde el gobierno posee la propiedad del papel, las imprentas, etc., tiene que decidir –como dueño– el modo de asignar esos recursos y qué imprimir con ellos. Al igual que el gobierno, como dueño de la calle, debe tomar una decisión sobre cómo se utilizará ésta, un gobierno socialista tendrá que decidir cómo asignar el papel y todos los otros recursos involucrados en las áreas de expresión y prensa: centros de reunión, máquinas, camiones, etc. Cualquier gobierno puede manifestar su devoción por la libertad de prensa y al mismo tiempo asignar todos sus recursos sólo a sus defensores y partidarios. En estas condiciones, la prensa libre es también una burla; además, ¿por qué un gobierno socialista *habría de destinar* una cantidad considerable de sus escasos recursos a los adversarios del socialismo? El problema de la genuina libertad de prensa se hace entonces insoluble.

¿Cuál es la solución para el problema de la radio y la televisión? Una muy sencilla: tratar a estos medios precisamente de la misma manera en que se trata a los diarios y a los libros. Tanto para el libertario como para el ciudadano fiel a la Constitución estadounidense, el gobierno federal debería renunciar completamente a cualquier rol o interferencia en todos los medios de expresión. En resumen, debería desnacionalizar las ondas aéreas y entregar o vender los canales individuales a la propiedad

privada. Cuando las emisoras privadas posean sus medios en forma genuina, serán en verdad libres e independientes; podrán emitir cualquier programa que deseen o que sus oyentes quieran escuchar; podrán expresarse libremente sin temor a una represalia por parte del gobierno. También serán capaces de vender o alquilar las ondas a quien deseen, y de esa manera los usuarios ya no estarán subsidiados artificialmente. Además, si los canales de televisión son libres, de propiedad privada e independiente, las grandes cadenas ya no podrán presionar a la FCC para que proscriba la eficaz competencia de la televisión paga. Ésta no ha podido tener una posición firme únicamente debido a su proscripción por parte de la FCC. La "TV gratuita", por supuesto, no lo es verdaderamente; los programas son pagados por los anunciantes, y el consumidor paga cubriendo los costos publicitarios con el precio de los productos que compra. Uno podría preguntarse cuál es la diferencia para el consumidor entre pagar los costos publicitarios en forma indirecta o pagarlos directamente por cada programa que compra. La diferencia radica en que estos consumidores no son los mismos ni de los mismos productos. El anunciante televisivo, por ejemplo, siempre está interesado en a) captar el mayor mercado posible de espectadores y b) captar a esos espectadores *particulares* que serán más susceptibles a su mensaje. Por eso, todos los programas están adaptados al mínimo denominador común en la audiencia, y en particular a aquellos espectadores más susceptibles al mensaje; es decir, los que no leen diarios ni revistas, para que el mensaje no duplique los avisos que se ven en ellos. En consecuencia, los programas de la TV abierta tienden a ser faltos de imaginación, insustanciales y uniformes. La TV paga significaría que cada programa buscaría su propio mercado, y se desarrollarían muchos mercados especializados para muchas audiencias especializadas –así como se han desarrollado en el campo de la publicación de revistas y libros–. La calidad de los programas sería mayor y la oferta, mucho más variada. De hecho, la competencia de la televisión paga debe ser una amenaza potencial muy grande para que las cadenas hayan presionado durante años con el fin de reprimirla. Pero, por supuesto, en un mercado verdaderamente libre, ambas formas de televisión, como también la TV por cable y otras formas que ni siquiera podemos imaginar, podrían competir, y de hecho lo harían.

Un argumento común contra la propiedad privada de los canales de televisión es que son "escasos", y por lo tanto deben pertenecer al gobierno y ser parcelados por él. Para un economista, el argumento es absurdo: *todos* los recursos son escasos; de hecho, todo lo que tenga un precio en el mercado lo tiene precisamente *porque* es escaso. Debido a esa escasez tenemos que pagar una cierta cantidad por un pan, por un par de zapatos, por una prenda de ropa. Si estas cosas no fueran escasas sino superabundantes, como el aire, serían gratuitas, y nadie tendría que preocuparse por su producción y asignación. En el ámbito de la prensa, el papel es escaso, las máquinas impresoras y los camiones son escasos, etc. Cuanto mayor sea su escasez, más alto será su precio, y viceversa. Además, y también en la práctica, hay muchos más canales de televisión disponibles que los que ahora están en uso. La temprana decisión de la FCC de obligar a las estaciones a utilizar la banda VHF en lugar de la UHF generó una escasez de canales mucho mayor que la que tenía que haber.

Otra objeción común a la propiedad privada de los medios de comunicación masiva es que las estaciones privadas interferirían sus transmisiones, y que una interferencia extendida virtualmente impediría oír o ver cualquier programa. Pero este argumento a favor de la nacionalización de las ondas aéreas es tan ridículo como lo sería sostener que, como la gente *puede* conducir sus autos pasando sobre las tierras de otras personas, todos los autos –o la tierra– deberían ser nacionalizados. En ambos casos, el problema debe ser resuelto por las cortes de justicia, que tienen que demarcar los títulos de propiedad de manera lo suficientemente cuidadosa como para que cualquier violación de la propiedad de otro pueda ser detectada, y su autor, sometido a juicio. En el caso de los títulos de propiedad, este proceso es lo suficientemente claro. Pero lo cierto es que los tribunales pueden aplicar un mecanismo similar para delimitar los derechos de propiedad sobre otras áreas, sea en las ondas aéreas, en las aguas o en los yacimientos petrolíferos. En el caso de las ondas aéreas, la tarea consiste en encontrar la unidad tecnológica –es decir, el lugar de transmisión, la distancia a que llega la onda y el ancho de banda de un canal libre– y luego asignar derechos de propiedad a esa unidad particular. Si la estación de radio WXYZ, por ejemplo, recibe un derecho de propiedad que le permite transmitir en 1.500 kilociclos, en un ancho de banda más o menos determinado, en un radio de 300 kilómetros a la redonda de

Detroit, entonces cualquier estación que posteriormente irradie un programa en el área de Detroit en esa longitud de onda estaría sujeta a un proceso judicial por interferencia con los derechos de propiedad. Si los tribunales cumplieran su tarea de delimitar y defender los derechos de propiedad, no existiría razón alguna para esperar violaciones continuas de esos derechos en esta área más que en cualquier otra.

La mayoría de las personas cree que ésta es precisamente la razón por la que fueron nacionalizadas las ondas aéreas; que antes de la Ley de Radiodifusión de 1927, las estaciones interferían entre sí, la situación se tornó caótica y el gobierno federal se vio obligado a intervenir para poner orden y hacer viable la industria de la radiodifusión. Pero éstos no son los hechos, sino simplemente una leyenda histórica. Lo que ocurrió fue *precisamente lo contrario*, dado que cuando comenzaron a producirse las interferencias, las partes perjudicadas iniciaron acciones judiciales contra los agresores, y los tribunales empezaron a poner orden en el caos aplicando con mucho éxito a esta nueva área tecnológica la teoría de los derechos de propiedad del *common law* (derecho común), que en diversos aspectos es semejante a la teoría libertaria. En resumen, las cortes estaban comenzando a asignar derechos de propiedad sobre las ondas aéreas a quienes tenían su posesión previa. Cuando el gobierno federal vio la probabilidad de esta nueva extensión de la propiedad privada, se apresuró a nacionalizar las ondas aéreas, utilizando como excusa un estado de cosas supuestamente caótico.
La situación puede describirse con más exactitud diciendo que en los primeros años del siglo la radio era casi exclusivamente un medio de comunicación utilizado por los barcos –los mensajes se enviaban de un barco a otro o de un barco a la costa–. El Departamento de Marina estaba interesado en regular la radio como medio para afianzar la seguridad en el mar, y en la primera ley federal, promulgada en 1912, sólo se establecía que toda estación de radio debía tener una licencia otorgada por la Secretaría de Comercio. Sin embargo, en la ley no se mencionaba ningún poder para regular o para decidir la no renovación de licencias, y cuando comenzó la transmisión pública, a principios de la década de 1920, el secretario de Comercio, Herbert Hoover, intentó regular las estaciones. No obstante, en 1923 y 1926 se dictaron decisiones judiciales que denegaron el poder del

gobierno para regular las licencias, para negarse a renovarlas, o incluso para decidir en qué longitud de onda debían operar las estaciones.[2]

Más o menos en la misma época, las cortes de justicia estaban resolviendo el concepto de derechos de propiedad privada sobre la base de la "posesión previa" de las ondas, particularmente en el caso de *Tribune Co. v. Oak Leaves Broadcasting Station* (Circuit Court, Cook County, Illinois, 1926). En este caso, la corte sostuvo que el operador de una estación existente tenía un derecho de propiedad, adquirido por el uso anterior, suficiente como para prohibir a una nueva estación el uso de una frecuencia de radio de un modo que provocara interferencia a la señal de la estación anterior.[3] Así, pues, se estaba poniendo orden en el caos mediante la asignación de derechos de propiedad. Pero fue precisamente este desarrollo lo que el gobierno se apresuró a impedir.

La decisión de Zenith de 1926, que desestimaba el poder del gobierno para regular o para no renovar licencias, y que obligaba al Departamento de Comercio a otorgar licencias a cualquier estación que lo solicitara, produjo un gran desarrollo en la industria de la radiodifusión. En los nueve meses posteriores a la decisión se crearon alrededor de doscientas emisoras nuevas. Como resultado, en julio de 1926 el Congreso se apresuró a tomar una medida provisional destinada a *impedir* cualquier derecho de propiedad sobre radiofrecuencias, y resolvió que todas las licencias tuvieran un plazo de validez de 90 días. Hacia febrero de 1927 el Congreso aprobó la ley por la cual se creaba la Comisión Federal de Radio, que nacionalizó las ondas aéreas y asumió poderes similares a los de la actual FCC. H. P. Warner, historiador especializado en cuestiones jurídicas, demuestra que el objetivo de los sagaces políticos *no* era evitar el caos sino impedir la propiedad privada de las ondas como solución del caos. Warner sostiene que "los legisladores, y aquellos generalmente encargados de la administración de las comunicaciones, expresaron su profundo temor [...] de que el incremento de los

---

[2]En las decisiones *Hoover v. Intercity Radio Co.*, 286 Fed. 1003 (Appeals D.C., 1923), y *United States v. Zenith Radio Corp.*, 12 F. 2d 614 (N. D. Ill., 1926). Véase el excelente artículo de Coase, Ronald H. "The Federal Communications Commission." *Journal of Law and Economics* (octubre de 1959), pp. 4-5.
[3]Coase, ibíd., p. 31n.

derechos de propiedad en licencias o medios de acceso impidiera en forma permanente cualquier regulación gubernamental efectiva, y que de este modo se establecieran franquicias de millones de dólares cuya duración sería ilimitada".[4] El resultado final, sin embargo, fue el establecimiento de franquicias igualmente provechosas, pero en forma monopólica, mediante la generosidad de la Comisión Federal de Radio (FRC) y luego de la FCC, en lugar de hacerlo a través de la posesión previa competitiva. Entre las numerosas violaciones directas de la libertad de expresión perpetradas por el poder licenciatario de la FRC y la FCC, bastará citar dos casos. Uno de ellos tuvo lugar en 1931, cuando la FRC le negó la renovación de la licencia al señor Baker, quien operaba una estación de radio en Iowa. Al hacerlo, la Comisión expresó:

> Esta Comisión no representa a las Asociaciones Médicas y a otras partes que no le agradan al señor Baker. Sus supuestos pecados pueden tener a veces importancia suficiente como para ser puestos en conocimiento del público mediante la emisión radiofónica de la manera correcta. Pero este expediente revela que el señor Baker no lo hace de una manera muy magnánima. Demuestra que en forma continua e irregular se entrega a su pasatiempo favorito, sacando al aire sus ideas sobre la cura del cáncer y sus gustos y aversiones hacia ciertas personas y cosas. Con toda seguridad, el uso apropiado de una licencia de transmisión no implica abrumar con todo esto a los oyentes. Muchas de sus manifestaciones son vulgares, cuando no verdaderamente indecentes. Por cierto, no resultan edificantes o entretenidas.[5]

¿Podemos imaginarnos el escándalo que se produciría si el gobierno federal mandara a la quiebra a un periódico o a una editorial sobre la base de argumentos como éstos?

Recientemente, la FCC amenazó a Radio KTRG, una importante emisora de Honolulú, Hawaii, con no renovarle la licencia.

[4]Warner, Harry P. *Radio and Television Law* (1958), p. 540. Citado en Coase, op. cit., p. 32.
[5]Decisiones de la FRC, Docket Nro. 967, 5 de junio de 1931. Citado en Coase, op. cit., p. 9.

Radio KTRG había estado transmitiendo programas libertarios durante varias horas por día durante aproximadamente dos años. Por último, a fines de 1970, la FCC decidió iniciar prolongadas audiencias tendientes a no renovar la licencia de la emisora; el costo previsto obligó a los dueños a cerrar la estación en forma permanente.[6]

La Pornografía

Para el libertario, los argumentos que esgrimen conservadores y socialdemócratas acerca de las leyes que prohíben la pornografía están lamentablemente fuera de la cuestión. La posición conservadora tiende a sostener que la pornografía es denigrante e inmoral y que por eso debería ser proscripta. Los socialdemócratas, por su parte, tienden a manifestar que el sexo es bueno y saludable, y que por lo tanto la pornografía sólo puede tener buenos efectos; lo que habría que prohibir son las escenas de violencia –por ejemplo, en la televisión, las películas o las historietas–. Ninguna de las dos partes aborda un punto crucial: que las consecuencias buenas, malas o indiferentes de la pornografía, si bien pueden ser un problema interesante en sí mismo, son completamente irrelevantes en cuanto a si debería ser prohibida o no. El libertario afirma que no corresponde a la ley –el uso de la violencia como represalia– imponer a nadie una concepción de la moralidad. No es de su incumbencia –aun si esto fuera posible en la práctica, lo cual por supuesto es muy improbable– hacer que todos sean buenos, respetuosos, morales, limpios o rectos. Ésta es una decisión personal de cada individuo. La ley sólo debe emplear la represalia violenta para defender a la gente contra la violencia, para protegerla de invasiones violentas a su persona o a su propiedad. Si el gobierno pretende proscribir la pornografía, él *mismo* se pone fuera de la ley, dado que está invadiendo los derechos de propiedad de los ciudadanos en

[6]La mejor y más completa descripción del modo como podrían asignarse derechos de propiedad a la radio y la televisión se encuentra en DeVany, A. *et al.* "A Property System for Market Allocation of the Electromagnetic Spectrum: A Legal-Economic-Engineering Study." *Stanford Law Review* (junio de 1969). Véase también Meckling, William H. "National Communications Policy: Discussion." *American Economic Review, Papers and Proceedings* (mayo de 1970), pp. 222-223. A partir del artículo de DeVany, el crecimiento de la televisión comunitaria y por cable ha reducido aun más la escasez de frecuencias y expandido el alcance de la potencial competencia.

cuanto a producir, vender, comprar o poseer material pornográfico.

No se aprueban leyes para que las personas actúen correctamente, ni para obligarlas a que sean buenas con sus vecinos o no le griten al chofer del ómnibus, ni para forzarlas a ser honestas con sus seres queridos, ni para imponerles una determinada cantidad de vitaminas diarias. De manera similar, tampoco le corresponde al gobierno, ni a ninguna agencia gubernamental, aprobar leyes contra la producción o venta voluntaria de pornografía. El hecho de que la pornografía sea buena, mala o indiferente no debe interesar a las autoridades.

Lo mismo sucede con la pesadilla socialdemócrata de "la pornografía de la violencia". La cuestión de si la violencia que se ve en la televisión contribuye o no a que se cometan crímenes en la vida real, cae fuera de la esfera de acción del Estado. Proscribir las películas violentas porque *podrían* algún día inducir a alguien a cometer un crimen implica una negación del libre albedrío del hombre y, por supuesto, una absoluta violación del derecho de aquellos que *no* cometerán crímenes al ver películas violentas. Pero, y esto es más importante aun, no es más justificable –de hecho, lo es menos– prohibir películas violentas por esta razón que lo que sería, como lo hemos señalado, encarcelar a todos los varones negros adolescentes porque tienen mayor tendencia a cometer crímenes que el resto de la población.

También debería quedar claro que la prohibición de la pornografía es una invasión del derecho de propiedad, del derecho a producir, vender, comprar y poseer. Los conservadores que exigen la proscripción de la pornografía no parecen darse cuenta de que de esa manera están infringiendo el mismísimo concepto de los derechos de propiedad que dicen defender. También es una violación a la libertad de prensa, que, como vimos, es en verdad un subgrupo del derecho general a la propiedad privada.

A veces parece que el ideal de muchos conservadores, y también de muchos socialdemócratas, es poner a todos en una jaula y obligarlos a hacer aquello que los conservadores o los socialdemócratas consideran ético. Por supuesto, serían jaulas de estilos diferentes, pero jaulas de todos modos.

Los conservadores prohibirían el sexo ilícito, las drogas, el juego y el ateísmo, y obligarían a todos a actuar según su versión del comportamiento ético y religioso. Los socialdemócratas prohibirían las películas violentas, la publicidad antiestética, el fútbol americano y la discriminación racial, y, en el extremo, pondrían a todos en una "Caja de Skinner" dirigida por un dictador socialdemócratas supuestamente benévolo. Pero en ambos casos el efecto sería el mismo: reducir a todos a un nivel infrahumano y privarlos de la parte más preciada de su humanidad: la libertad de elección.

Lo irónico de todo esto es que, al obligar al hombre a ser "moral" –es decir, a *actuar* moralmente– los carceleros conservadores y socialdemócratas en realidad lo privarían de la *posibilidad* misma de serlo. El concepto de "moralidad" no tiene sentido a menos que el acto moral sea libremente escogido. Imaginemos, por ejemplo, a un devoto musulmán cuyo mayor anhelo es que la mayor cantidad posible de personas se inclinen tres veces por día mirando hacia La Meca; supongamos que ésta es la acción más moral que puede concebir. Pero si emplea la coerción para *forzar* a todo el mundo a inclinarse hacia La Meca, los está privando de la oportunidad de ser morales –de *escoger libremente* la realización de ese acto–. La coerción priva al hombre de la libertad de elección y, por ende, de la posibilidad de elegir moralmente.

El libertario, a diferencia de tantos conservadores y socialdemócratas, no quiere poner al hombre en una jaula. Lo que desea es que todos gocen de libertad, libertad de actuar en forma moral o inmoral, según la decisión de cada uno.

Leyes Relacionadas al Sexo

Afortunadamente, en los últimos años los socialdemócratas han llegado a la conclusión de que "cualquier acto entre dos (o más) adultos anuentes" debería ser legal. Es lamentable que aún no hayan hecho extensivo este criterio al comercio y al intercambio, dado que si lo hicieran estarían muy cerca de convertirse en libertarios en gran escala; en efecto, lo que le interesa al liberta-

rio es precisamente legalizar cualquier relación entre "adultos anuentes". Los socialdemócratas también han comenzado a pedir la abolición de los "crímenes sin víctimas", lo cual sería magnífico si se definiera a las "víctimas", con mayor precisión, como a las víctimas de la violencia agresiva.

Como el sexo es un aspecto singularmente privado de la vida, resulta más intolerable aun que los gobiernos pretendan regular y legislar el comportamiento sexual, aunque, por supuesto, éste ha sido uno de los pasatiempos favoritos del Estado. Naturalmente, las violaciones deben considerarse crímenes, del mismo modo que cualquier acto violento realizado contra las personas.

Por extraño que parezca, mientras que a menudo se ha calificado a las actividades sexuales voluntarias como ilegales y han sido perseguidas por el Estado, a los acusados de violación se los ha tratado con más clemencia que a los inculpados por cualquier otra forma de asalto corporal. En varias instancias, de hecho, los organismos encargados de hacer cumplir las leyes han tratado a la víctima de una violación virtualmente como si fuera la parte culpable, lo que casi nunca sucede con las víctimas de otros crímenes. Como es obvio, esto demuestra la existencia de un doble criterio moral en lo relativo al sexo, lo cual es inadmisible. Tal como lo declaró el National Board of the American Civil Liberties Union en marzo de 1977:

> Las víctimas de ataques sexuales deberían recibir el mismo trato que las víctimas de otros crímenes. Por lo general, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y el personal de los servicios de salud las tratan con escepticismo y en forma abusiva. Este tratamiento va desde la incredulidad y la insensibilidad oficiales hasta la indagación cruel y severa acerca del estilo de vida y las motivaciones de la víctima. Semejante abrogación de sus responsabilidades por parte de instituciones que supuestamente deben asistir y proteger a las víctimas de crímenes sólo puede agravar el trauma original de la experiencia vivida.

El doble criterio moral impuesto por el gobierno puede remediarse eliminando a la violación como una categoría especial de

tratamiento legal y judicial, e incluyéndola en la ley general que rige los casos de ataques físicos. Los criterios utilizados para las instrucciones de los jueces al jurado, o para la admisibilidad de evidencia, deberían ser similares en todos estos casos.

Si el trabajo y las personas en general deberían ser libres, entonces también debería haber libertad para ejercer la *prostitución.* La prostitución es la venta voluntaria de un servicio laboral, y el gobierno no tiene derecho de prohibirla o restringirla. Habría que destacar que muchos de los aspectos más penosos del comercio callejero surgieron debido a la proscripción de los burdeles. Como casas de prostitución administradas por celestinas ansiosas de cultivar la buena voluntad de los clientes durante largo tiempo, los burdeles solían competir para proveer un servicio de alta calidad y establecer su "marca registrada". Su prohibición obligó a la prostitución a desarrollarse en un "mercado negro", a una existencia efímera, con todos los peligros y merma general en la calidad que esto siempre conlleva. Recientemente, en la ciudad de Nueva York se ha manifestado una tendencia de la policía a reprimir drásticamente la prostitución con el pretexto de que ha dejado de ser un negocio "sin víctimas", dado que muchas prostitutas cometen crímenes contra sus clientes. Sin embargo, la proscripción de ocupaciones que pueden conducir al crimen justificaría también la prohibición de vender alcohol, porque muchas peleas suceden en los bares. La respuesta no es proscribir la actividad voluntaria y realmente lícita, sino que la policía se encargue de que no se cometan los verdaderos crímenes. Debe quedar claro que para el libertario, la defensa de la libertad de ejercer la prostitución no implica en absoluto la defensa de la prostitución en sí misma.

En pocas palabras, si un gobierno particularmente puritano declarara ilegal el uso de cosméticos, el libertario exigiría que fueran legalizados, sin que esto implicara en modo alguno que favorece –o para el caso, desaprueba– la utilización de cosméticos. Por el contrario, según su ética y su estética personales, bien podría opinar en contra del uso de cosméticos después de su legalización; sus esfuerzos siempre están dirigidos a persuadir, nunca a obligar.

Si la práctica del sexo debería ser libre, entonces el *control de la natalidad*, por supuesto, también tendría que serlo. Pero, lamentablemente, es característico de nuestra sociedad que el control de la natalidad apenas había sido legalizado cuando la gente –en este caso, los socialdemócratas– se manifestó para exigir que fuera *obligatorio.* Es cierto, claro está, que si mi vecino tiene un hijo, esto puede afectarme, para bien o para mal. Pero casi cualquier cosa que alguien haga puede afectar a una o más personas. El libertario considera que esto no es una justificación para utilizar la fuerza, que *sólo* puede usarse para combatir o restringir a la fuerza misma. No hay un derecho más personal, una libertad más preciada para cualquier mujer que decidir tener, o no tener, un bebé, y cualquier gobierno que pretenda negarle ese derecho actúa en forma extremadamente totalitaria. Además, si una familia tiene más hijos que los que puede mantener adecuadamente, la mayor carga recaerá sobre ella misma; por ende, el deseo casi universal de preservar un buen nivel de vida inducirá a las propias familias a controlar la natalidad. Esto nos lleva al caso más complejo del *aborto*. Para el libertario, la postura "católica" contra el aborto, aun si finalmente fuera rechazada como carente de validez, no puede descartarse. En efecto, la esencia de esa postura –que realmente no es "católica" en un sentido teológico– es que el aborto destruye una vida humana; por lo tanto, es un asesinato y como tal, no puede ser perdonado. Más aun, si el aborto verdaderamente es un asesinato, entonces el católico –o cualquier otra persona que comparta este punto de vista– no puede simplemente encogerse de hombros y decir que las posturas "católicas" no deberían imponerse sobre las no-católicas. El asesinato no es una cuestión de preferencia religiosa; ninguna confesión o secta, en nombre de la "libertad de culto", puede cometer impunemente un homicidio alegando que así se lo exige la religión. En consecuencia, la pregunta vital es: ¿el aborto debería ser considerado un homicidio?

La mayor parte de la discusión acerca de este tema no pasa de la consideración de nimiedades tales como *cuándo* comienza la vida humana, cuándo –o si– el feto puede ser considerado vivo, etc. Todo esto es verdaderamente irrelevante en lo que respecta a la *legalidad* (de nuevo, no necesariamente a la *moralidad*) del aborto. El antiabortista católico, por ejemplo, declara que todo cuanto reclama para el feto son los derechos de cualquier ser

humano, en este caso, el derecho a no ser asesinado. Pero aquí hay involucradas otras cuestiones, y ésta es la consideración crucial. Si se le reconocen al feto los mismos derechos que a los seres humanos, preguntémonos: ¿Qué ser *humano* tiene el derecho de mantenerse, como un parásito indeseado, dentro del cuerpo de algún otro ser humano? Éste es el núcleo de la cuestión: el derecho absoluto de toda persona, y por ende de toda mujer, a la propiedad de su cuerpo. La madre que aborta extirpa de su cuerpo una entidad indeseada. La muerte del feto no invalida el hecho de que ningún ser tiene derecho a vivir parasitariamente dentro del cuerpo de otra persona.

Por lo general se aduce que la madre originalmente deseó implantar ese feto dentro de su cuerpo, o al menos fue responsable de ello, pero también esto está fuera de la cuestión. Incluso en el caso de que haya deseado tener al niño, la madre, como dueña de su cuerpo, tiene derecho a cambiar de parecer y abortarlo.

Así como el Estado no tendría que reprimir la actividad sexual voluntaria, tampoco debería discriminar a favor o en contra de cualquiera de los sexos. Los decretos de “acción afirmativa” son una manera obvia de obligar a discriminar a los varones u otros grupos en los empleos, en las admisiones o en cualquier lugar donde se aplique este sistema implícito de cupos. Pero las leyes laborales promulgadas para “proteger” a las mujeres, en realidad las discriminan insidiosamente pretendiendo favorecerlas, porque les prohíben trabajar durante ciertas horas o en ciertas ocupaciones. La ley les impide, pues, ejercer su libertad de elección individual en cuanto a decidir por sí mismas si desempeñar o no esas ocupaciones o trabajar en horarios supuestamente inconvenientes. De esta manera, el gobierno les impide competir libremente con el hombre en estas áreas.

La plataforma de 1978 del Partido Libertario fija con precisión y pertinencia la posición libertaria respecto de la discriminación sexual o de cualquier otro tipo por parte del gobierno: “Ningún derecho individual debería ser negado o restringido mediante las leyes de los Estados Unidos o de cualquier estado o localidad con referencia a sexo, raza, color, credo, edad, origen nacional o preferencia sexual”.

Intervención de Líneas Telefónicas

La intervención de las líneas telefónicas es una despreciable invasión de la privacidad y de la propiedad privada, y como tal debería ser prohibida. Pocas personas tolerarían la intervención privada de una línea telefónica. El problema se plantea con los que sostienen que la policía debería estar autorizada a intervenir las líneas de aquellos de quienes se *sospecha* que realizan actividades delictivas. De otro modo, ¿cómo se podría atrapar a los criminales?

En primer lugar, desde el punto de vista práctico, la intervención telefónica rara vez es eficaz en crímenes aislados, como el robo de un banco. Por lo general se la utiliza en aquellos casos en los cuales el "negocio" está establecido sobre una base regular y continua –como el tráfico de drogas y el juego–, y por ende es vulnerable al espionaje y a la colocación de micrófonos ocultos. Segundo, seguimos afirmando que es criminal en sí mismo invadir la propiedad de cualquiera que no haya sido declarado culpable de un delito. Es muy posible, por ejemplo, que si el gobierno empleara una fuerza de espionaje compuesta por diez millones de hombres para espiar e intervenir las líneas de toda la población, se redujera la cantidad total de crímenes privados –tal como ocurriría si todos los residentes de un gueto o todos los varones adolescentes fueran encarcelados–. Pero ¿qué sería esto en comparación con el crimen masivo que cometería en ese caso el propio gobierno, sin escrúpulos y amparándose en la ley?

Se podría hacer una concesión especial en el caso de la intervención telefónica realizada por la policía, pero ésta difícilmente la consideraría aceptable. Por ejemplo, considerar correcto invadir la propiedad de un ladrón que ha invadido numerosas propiedades de otros. Supongamos que la policía determina que John Jones es un ladrón de joyas. Interviene su línea telefónica y utiliza la evidencia obtenida para condenarlo por ese delito. Podríamos decir que esta intervención es legítima y que debería quedar impune, *siempre y cuando* Jones sea realmente el ladrón; si prueba que no lo es, la policía y los jueces que ordenaron judicialmente la intervención deben ser declarados *criminales* y

enviados a prisión por el delito de intervención telefónica injusta.
Esta reforma tendría dos felices consecuencias: ningún policía o juez participaría en una intervención telefónica salvo que estuviera absolutamente seguro de que la víctima es realmente un criminal; y ambos, la policía y los jueces, quedarían por fin, como todos los demás ciudadanos, sometidos a la regla del derecho penal. Sin duda, para que todos gocen de la misma libertad, la ley debe aplicarse sin excepciones; por lo tanto, cualquier invasión de la propiedad de alguien que no es criminal, por parte de *cualquiera*, debería considerarse un acto ilegal, independientemente de quién lo haya realizado. El policía que cometió un error y agredió a un inocente debería ser considerado tan culpable como cualquiera que interviniera privadamente una línea telefónica.

Juegos de Apuestas

Hay pocas leyes más absurdas e injustas que la ley contra el juego. En primer lugar, en su sentido más amplio, es imposible hacerla cumplir. Si cada vez que Jim y Jack realizan una apuesta sobre el resultado de un partido de fútbol, o sobre una elección, o sobre cualquier cosa, este acto fuera ilegal, se necesitarían millones de espías para detectar cada apuesta y aplicar la ley. Entonces haría falta otra enorme cantidad de espías para espiar a los primeros y asegurarse de que no fueron sobornados. Ante esos argumentos –utilizados contra las leyes que prohíben las prácticas sexuales, la pornografía, las drogas, etc.– los conservadores replican que la prohibición contra el homicidio tampoco es totalmente aplicable, pero ése no es un argumento para derogar *esa* ley. Su objeción, sin embargo, ignora una cuestión crucial: la mayoría de las personas, haciendo en forma instintiva una distinción libertaria, aborrece y condena el asesinato y nunca lo cometería; por lo tanto, la prohibición se torna ampliamente aplicable. Pero en lo que respecta al juego de azar, la mayor parte del público no está tan convencida de que sea un delito, por ende continúa participando en él, y la ley –en verdad– se hace inaplicable.

Dado que no se pueden hacer cumplir las leyes contra las apuestas, las autoridades deciden concentrarse en ciertas formas altamente *visibles* del juego de azar, y circunscriben sus actividades a ellas: la ruleta, los corredores de apuestas en las carreras de caballos, la quiniela, en resumen, aquellas áreas en las cuales el juego es una actividad bastante regular. Pero entonces tenemos una suerte de juicio ético peculiar y, con toda seguridad, totalmente infundado: la ruleta, la apuesta en un hipódromo, etc., son de alguna manera moralmente malas y deben ser desarticuladas por la policía, mientras que la apuesta individual es moralmente legítima y no hay que preocuparse por ella.

En el estado de Nueva York se desarrolló, con el tiempo, una forma particular de estupidez: hasta hace algunos años, todas las apuestas en las carreras de caballos eran ilegales *excepto aquellas* realizadas en las pistas mismas. Por qué apostar en los hipódromos de Aqueduct o Belmont era perfectamente ético y legítimo, mientras que apostar en la misma carrera con un amigable corredor de apuestas del barrio era pecaminoso y estaba fuera de la ley, es algo que desafía la imaginación. Salvo, por supuesto, si consideramos que la aplicación de la ley ayuda a abultar las cajas de los hipódromos. Recientemente, se ha desarrollado un nuevo truco. La *propia* ciudad de Nueva York ha entrado en el negocio de las apuestas hípicas, y apostar en establecimientos que pertenecen a la ciudad se considera legítimo y adecuado, mientras que hacerlo con corredores de apuestas privadas y competidores sigue siendo ilegal. Obviamente, “el sistema” intenta primero conferir un privilegio especial a las pistas de carreras, y luego a los establecimientos de propiedad de la ciudad donde se reciben apuestas. Varios estados también han comenzado a financiar sus siempre crecientes gastos a través de loterías, a las que se cubre con un manto de moral y respetabilidad.

Un argumento común a favor de la prohibición del juego consiste en que, si se le permite al obrero pobre participar en juegos de azar, gastará irreflexivamente su paga semanal y dejará desamparada a su familia. Además del hecho de que ahora puede gastar su sueldo en apuestas privadas, este argumento paternalista y dictatorial resulta curioso dado que tiene muchas implicancias: si se debe prohibir el juego de azar porque las masas podr-

ían gastar en él gran parte de sus ingresos, ¿por qué no prohibir también muchos otros artículos de consumo masivo? Después de todo, si un obrero está decidido a malgastar su sueldo, tiene muchas oportunidades de hacerlo: puede gastar demasiado en un televisor, un equipo de audio, una bebida alcohólica, un equipo para jugar al béisbol, y en otros innumerables bienes. La lógica de prohibir a un hombre que participe en juegos de azar por su bien y el de su familia lleva directamente a la jaula totalitaria, en la que el Papá Gobierno le dice exactamente qué debe hacer, cómo gastar su dinero, cuántas vitaminas debe ingerir, y lo obliga a obedecer los dictámenes del Estado.

Uso de Narcóticos y Otras Drogas

La prohibición de cualquier producto o actividad se basa en la misma doble argumentación que, como hemos visto, se utiliza para justificar el confinamiento compulsivo de pacientes psiquiátricos: ese producto o esa actividad perjudicará a la persona misma o la llevará a cometer crímenes contra otros. Resulta curioso que el horror general –y justificado– a las drogas narcóticas y alucinógenas haya despertado en la mayoría del público un irracional entusiasmo hacia su proscripción. La posición en contra de esa proscripción es mucho más débil que la que hubo contra la Prohibición, un experimento que la espantosa era de los años 20 afortunadamente desacreditó para siempre. En efecto, si bien los narcóticos son sin duda mucho más dañinos para quien los consume que el alcohol, este último también puede ser perjudicial, y proscribir algo porque puede dañar a su usuario lleva directamente hacia la jaula totalitaria, donde la gente tiene prohibido masticar caramelos y está obligada a comer yogur "por su propio bien". Pero el argumento, de mucho mayor peso, respecto del perjuicio que se inflige a otros, es con el alcohol hay muchas más probabilidades de que se produzcan crímenes, accidentes automovilísticos, etc., que con los narcóticos, cuyo usuario se mantiene, de una manera antinatural, pacífico y pasivo. Hay, por supuesto, una muy fuerte vinculación entre la adicción y el crimen, pero la conexión es el *reverso* de cualquier argumento favorable a la prohibición. Los crímenes son cometidos por adictos a quienes induce al robo el alto precio de las drogas, ¡causado precisamente por su

proscripción! Si se legalizara la venta de narcóticos, la oferta aumentaría de modo sustancial, los altos costos del mercado negro y las coimas a la policía desaparecerían y el precio sería lo bastante bajo como para eliminar la mayoría de los crímenes cometidos por los adictos.

Esto no significa, por supuesto, abogar por la prohibición del alcohol; una vez más, proscribir algo que *podría* llevar al crimen constituye un ataque ilegítimo e invasivo a los derechos de la persona y de la propiedad, y un ataque que, nuevamente, justificaría mucho más la inmediata encarcelación de todos los varones adolescentes. Sólo la abierta comisión de un delito debería ser ilegal, y la manera de combatir los crímenes realizados bajo la influencia del alcohol no es prohibir su consumo, sino actuar con más diligencia respecto de los crímenes mismos. Y esto tendría el efecto adicional de reducir los crímenes *no* cometidos bajo el influjo del alcohol.

El paternalismo en esta área no sólo surge de la derecha; es curioso que, mientras los socialdemócratas por lo general se pronuncian a favor de la legalización de la marihuana, y a veces de la heroína, parecen desear la proscripción del tabaco, sobre la base de que fumar cigarrillos muchas veces produce cáncer. Ya han logrado utilizar el control federal sobre la televisión para eliminar de ese medio las publicidades de cigarrillos y, por ende, para asestar un fuerte golpe a la misma libertad de expresión que supuestamente tanto aprecian.

Reiterémoslo: todo hombre tiene derecho a elegir. Hagan cuanta propaganda quieran en contra del cigarrillo, pero dejen que el individuo tenga libertad de elección para manejar su propia vida. De otro modo, bien se podría llegar a proscribir todos los tipos posibles de agentes cancerígenos, incluyendo los zapatos que aprietan, los dientes postizos mal ajustados, la exposición reiterada al sol y, para el caso, la ingestión excesiva de helados, huevos y manteca que podría provocar enfermedades cardíacas. Y, si se demuestra que esas prohibiciones son inaplicables, nuevamente la lógica indica que hay que encerrar a la gente en jaulas para que reciba la cantidad adecuada de sol, la dieta apropiada, los zapatos correctos, etcétera.

Corrupción Policial

En el otoño de 1971, la Comisión Knapp centró la atención pública en el problema de la extendida corrupción policial en la ciudad de Nueva York. Ante los dramas de los casos individuales, existe el peligro de pasar por alto lo que, sin duda alguna, es el problema principal, que la propia Comisión conocía perfectamente. En casi todos los casos de corrupción, los policías estaban involucrados en negocios lícitos que, por mandato del gobierno, habían sido declarados ilegales. Y, sin embargo, gran número de personas, al demandar esos bienes y servicios, había demostrado que no estaba de acuerdo con que esas actividades fueran puestas en la misma categoría que el homicidio, el robo o el asalto. De hecho, prácticamente en ningún caso la policía había sido sobornada para que encubriera crímenes execrables. Casi siempre se trataba de que “mirara hacia otro lado” mientras se realizaban voluntariamente transacciones legítimas. El derecho común establece una vital distinción entre un crimen que es *malum in se* (inherentemente malo) y uno que es meramente *malum prohibitum* (malo porque está prohibido). Un acto es *malum in se* cuando la masa del pueblo siente de manera instintiva que se trata de una acción reprensible que debería ser castigada. Esto coincide a grandes rasgos con la definición libertaria del crimen como la invasión hecha a la persona o a la propiedad: asalto, robo y asesinato. Otros crímenes son actividades que han sido convertidas en delitos por edictos gubernamentales: la corrupción policial se produce en esta área, en la cual la tolerancia es mucho mayor. En resumen, la corrupción policial ocurre en relación con actividades en las que los empresarios proveen voluntariamente a los consumidores servicios que el gobierno ha declarado ilegales por decreto: narcóticos, prostitución y juegos de azar. Por ejemplo, allí donde el juego está prohibido, la ley pone en manos de la policía asignada a la vigilancia de las apuestas el poder de vender el privilegio de participar en el negocio del juego de azar. En pocas palabras, es como si se le diera el poder de otorgar licencias especiales para realizar esas actividades, y entonces procediera a vender estas licencias extraoficiales pero vitales al precio que los interesados estén dispuestos a pagar. Según el testimonio de un policía, si hubiera que aplicar

completamente la ley, no sería posible terminar una sola obra en construcción en la ciudad de Nueva York, hasta tal punto el gobierno involucró a esas obras en una red de regulaciones triviales e imposibles de cumplir. O sea que, conscientemente o no, el gobierno procede de la siguiente manera: primero proscribe una actividad determinada –drogas, juegos de azar, construcción o lo que fuere–, y luego la policía a sueldo del gobierno les vende a los emprendedores interesados en entrar en el mercado el privilegio de ingresar y hacer funcionar sus negocios.

En el mejor de los casos, el resultado de estas acciones es la imposición de un mayor costo y una producción más restringida en la actividad en cuestión que la que hubiera ocurrido en un mercado libre. Pero los efectos son aun más perniciosos. Por lo general, lo que vende la policía no es sólo un permiso de funcionamiento, sino un privilegio monopólico. En ese caso, un corredor de apuestas recurre al soborno no sólo para seguir en el negocio sino también para eliminar a cualquier posible competidor. Los consumidores quedan entonces ligados a monopolistas privilegiados y se les impide disfrutar de las ventajas de la competencia. No es extraño, entonces, que cuando por fin se derogó la Prohibición a comienzos de la década de 1930, los principales opositores a la derogación fueron, junto con los grupos fundamentalistas y prohibicionistas, los contrabandistas, que disfrutaban de privilegios monopólicos especiales gracias a sus arreglos con la policía y otros organismos del gobierno encargados de hacer cumplir las leyes.

Entonces, la manera de eliminar la corrupción policial es simple pero efectiva: derogar las leyes que impiden el desempeño de las actividades comerciales voluntarias y penalizan todos los "crímenes sin víctimas". No sólo se eliminaría la corrupción, sino que gran número de policías estarían en libertad de operar contra los *verdaderos* criminales, los que agreden a la persona y a la propiedad. Después de todo, se supone que ésa es la función principal de la policía.

Deberíamos darnos cuenta, pues, de que el problema de la corrupción policial, como también la cuestión más amplia de la corrupción gubernamental en general, debe ser situado en un

contexto más abarcador. El punto es que, *dadas* las leyes desacertadas e injustas que prohíben, reglamentan y gravan ciertas actividades, la corrupción es muy beneficiosa para la sociedad. En muchos países, si no existiera la corrupción para hacer nulas las prohibiciones, los impuestos y las exacciones del gobierno, no habría virtualmente ningún comercio o industria que pudiera funcionar. La corrupción aceita las ruedas del comercio. En consecuencia, la solución no consiste en deplorarla y redoblar los esfuerzos para desarticularla, sino en derogar las políticas y leyes anquilosantes del gobierno que la hacen necesaria.

Leyes Sobre la Posesión de Armas

En lo que respecta a la mayoría de las actividades de las que hemos hablado en este capítulo, los socialdemócratas tienden a favorecer la libertad de comercio y actividad, mientras que los conservadores abogan por la rigurosa aplicación de las leyes y los máximos castigos a quienes las violan. Sin embargo, misteriosamente, en materia de leyes sobre posesión de armas las posiciones tienden a invertirse. Cada vez que se utiliza un arma en un crimen violento, los socialdemócratas redoblan sus demandas de que se implanten severas restricciones, cuando no exigen la prohibición de la propiedad privada de armas, mientras que los conservadores se oponen a esas restricciones en nombre de la libertad individual.

Si, como creen los libertarios, todo individuo tiene el derecho de poseer su propia persona y su propiedad, también lo asiste el derecho de emplear la violencia para defenderse de las agresiones criminales. Sin embargo, por alguna extraña razón, los socialdemócratas han intentado sistemáticamente privar a los inocentes de los medios necesarios para su defensa. A pesar de que la Segunda Enmienda de la Constitución garantiza que "el derecho del pueblo a tener y portar armas no puede ser vulnerado", el gobierno sistemáticamente ha erosionado gran parte de ese derecho. Así, en el estado de Nueva York, como en muchos otros estados, la Ley Sullivan prohíbe la portación de "armas ocultas" sin una licencia otorgada por las autoridades. No sólo se ha restringido seriamente la portación de armas mediante este edicto inconstitucional, sino que la prohibición se ha hecho

extensiva a casi cualquier objeto que pudiera servir como arma –incluso aquellos que sólo podrían usarse para la autodefensa–. Como consecuencia, se ha impedido a víctimas potenciales de crímenes la portación de cuchillos, tubos de gas lacrimógeno e incluso alfileres de sombrero, y la gente que ha utilizado estas armas en defensa propia contra algún ataque ha sido enjuiciada por las autoridades.

En la ciudad, esta prohibición invasiva contra las armas ocultas de hecho ha privado a las personas de cualquier posible autodefensa contra el crimen. (Es cierto que no existe ninguna prohibición oficial contra la portación de armas *no ocultas*, pero hace algunos años un hombre intentó probar la vigencia de la ley caminando por las calles de Nueva York con un rifle, e inmediatamente fue arrestado por "perturbar la paz".) Además, las potenciales víctimas están tan incapacitadas para defenderse a causa de las previsiones contra la fuerza "indebida", que el sistema legal existente concede automáticamente una enorme ventaja al criminal.

Debería ser evidente que ningún objeto físico es agresivo *en sí mismo*; *cualquier* objeto, sea un arma, un cuchillo o un palo, puede utilizarse para agredir, para defenderse o para otros numerosos propósitos no relacionados con el crimen. Es tan absurdo prohibir o restringir la compra y propiedad de armas como hacerlo con la posesión de cuchillos, palos, alfileres o piedras. De todos modos, ¿cómo se podrían prohibir todos estos objetos? Y en caso de que se pudiera, ¿cómo se aplicaría esa prohibición? En lugar de perseguir a personas inocentes que portan o poseen objetos, la ley debería preocuparse por combatir y detener a los verdaderos criminales.

Además hay otra consideración que refuerza nuestra conclusión. Si las leyes limitan o prohíben la portación de armas, es obvio que los criminales no estarán dispuestos a acatarlas. Ellos siempre serán capaces de adquirir y portar armas; los únicos que sufrirán debido a la solicitud del liberalismo que impone estas leyes serán las personas inocentes, o sea, las potenciales víctimas. Así como habría que legalizar las drogas, el juego y la pornografía, se debería hacer lo mismo con las armas de fuego y

con cualquier otro objeto que pueda servir como arma de defensa propia.

En un notable artículo sobre el control de revólveres y pistolas (el tipo de armas que los socialdemócratas más quieren restringir), el profesor de derecho de la Universidad de St. Louis, Don B. Kates, Jr., increpa a sus colegas socialdemócratas por no utilizar con respecto a las armas la misma lógica que aplican para las leyes relativas a la marihuana. Así, señala que en la actualidad hay más de cincuenta millones de propietarios de revólveres y pistolas en los Estados Unidos, y que, sobre la base de las encuestas y las experiencias que se conocen, entre los dos tercios y el 80 por ciento de los estadounidenses estarían en desacuerdo con su prohibición. El resultado inevitable, como en el caso de las leyes contra el sexo y la marihuana, sería la imposición de sanciones severas, cuya aplicación sería altamente selectiva y, en consecuencia, provocaría la falta de respeto hacia la ley y hacia los organismos encargados de hacerla cumplir. Y esta aplicación selectiva de la ley sería ejercida contra aquellas personas que no agradaran a las autoridades: "La aplicación compulsiva de las leyes se hace cada vez más caprichosa, hasta que por fin sólo se las utiliza contra aquellos que desagradan a la policía. Es innecesario que se nos recuerden las odiosas tácticas de búsqueda y captura utilizadas por la policía y los agentes del gobierno para atrapar a quienes violaban esas leyes". Kates agrega que "si esos argumentos parecen familiares, probablemente esto se deba a que son paralelos al argumento de los socialdemócratas empleado comúnmente contra las leyes relativas a la marihuana".[7]

---

[7]Kates, Jr., Don B. "Handgun Control: Prohibition Revisited", *Inquiry* (5 de diciembre de 1977), p. 21. Esta escalada de rigurosa aplicación de las leyes y de métodos despóticos de búsqueda y captura ya ha llegado. No sólo en Gran Bretaña y otros países en los que se llevan a cabo búsquedas indiscriminadas de armas, en Malasia, Rhodesia, Taiwán y Filipinas, donde la posesión de armas se castiga con pena de muerte, sino también en Missouri, donde la policía de St. Louis realizó en los últimos tiempos miles de registros a personas de raza negra con la teoría de que cualquier negro que condujera un auto de modelo reciente debía tener un arma ilegal; asimismo, en Michigan, donde alrededor del 70 por ciento de todos los juicios por posesión de armas de fuego fueron dejados sin efecto por los tribunales de apelación sobre la base de que los procedimientos de registro habían sido ilegales. Incluso un oficial de policía de Detroit abogó por la derogación de la Cuarta Enmienda con el fin de permitir el registro general indiscriminado en función de las violaciones de una futura prohibición del uso de pistolas. Ibíd., p. 23.

Kates analiza entonces con gran perspicacia este curioso punto débil de los socialdemócratas: La prohibición de armas es un invento de los socialdemócratas blancos de clase media que han olvidado la situación de los pobres y de las minorías que viven en zonas donde la policía ha renunciado al control del crimen. Esos socialdemócratas tampoco se sintieron disgustados por las leyes contra la marihuana en la década del 50, cuando las redadas estaban limitadas a los guetos. Seguros en suburbios bien custodiados o en departamentos de alta seguridad vigilados por agentes de Pinkerton (a quienes nadie propone desarmar), los olvidadizos socialdemócratas se burlan de la propiedad de armas diciendo que es "un anacronismo del Lejano Oeste".[8]

Kates destaca además el valor, empíricamente demostrado, de la autodefensa mediante el uso de pistolas; por ejemplo, en Chicago, durante los últimos cinco años, civiles armados mataron justificadamente tres veces más criminales violentos que los que mató la policía. Y, en un estudio de varios cientos de enfrentamientos violentos con criminales, Kates halló que los civiles armados eran mucho más eficaces que la policía: en actos de autodefensa capturaron, hirieron, mataron o ahuyentaron a criminales en un 75 por ciento de los enfrentamientos, mientras que la policía sólo logró una tasa de éxito del *61 por ciento*. Es cierto que las personas que se resisten a un robo tienen mayor probabilidad de resultar heridas que aquellas que se mantienen pasivas. Pero Kates destaca elementos que no se toman en cuenta: 1) que la resistencia de una persona desarmada duplica el riesgo que corre en comparación con la resistencia de una persona armada, y 2) que la elección de resistir a una agresión depende de la víctima, de sus circunstancias y valores. Para un académico liberal blanco con una abultada cuenta bancaria será más importante no resultar herido que para el trabajador informal o para el beneficiario de un seguro de desempleo a quien le roban los medios para mantener a su familia durante un mes, o para el comerciante negro que no puede conseguir un seguro contra robo y no tendrá otra posibilidad que cerrar su negocio debido a los sucesivos robos.

La encuesta nacional realizada en 1975 por la organización Decision Making Information a los propietarios de pistolas descu-

[8] Ibíd., p. 21.

brió que los principales subgrupos que poseen un arma *sólo* para autodefensa incluyen a los negros, los grupos de menores ingresos y los ciudadanos ancianos. "Éstas son las personas –advierte elocuentemente Kates– a quienes se propone que encarcelemos porque insisten en conservar la única protección para sus familias de que disponen en áreas en las cuales la policía se ha dado por vencida".[9]

¿Qué nos dice la experiencia histórica? ¿Las prohibiciones del uso de revólveres y pistolas realmente redujeron de modo considerable el grado de violencia en la sociedad, tal como sostienen los socialdemócratas? La evidencia demuestra precisamente lo contrario. Un estudio masivo realizado en la Universidad de Wisconsin en el otoño de 1975 llegó a la inequívoca conclusión de que "las leyes de control de armas no tuvieron ningún efecto individual o colectivo en la reducción de la tasa de crímenes violentos". El estudio de Wisconsin, por ejemplo, puso a prueba la teoría de que las personas que por lo general son pacíficas sentirán la irresistible tentación de disparar sus armas si las tienen a su alcance en un acceso de ira. Al hacer una comparación en todos los estados, el estudio no halló *ninguna correlación* entre las tasas de propiedad de pistolas y las tasas de homicidio. Más aun, este hallazgo fue reforzado por un estudio efectuado en Harvard en 1976 acerca de la ley de Massachusetts que prevé un mínimo de un año de prisión obligatoria para cualquiera que sea descubierto en posesión de una pistola sin autorización del gobierno. En efecto, durante el año 1975, esta ley de 1974 de hecho redujo considerablemente la portación de armas de fuego y el número de ataques armados. Pero he aquí que los investigadores de Harvard descubrieron, para su sorpresa, que no existía una reducción correspondiente en cualquier otro tipo de violencia. Es decir que, como lo habían sugerido anteriores estudios criminológicos, un ciudadano enfurecido que no tiene una pistola recurrirá a un arma larga, mucho más mortífera. Privado de cualquier arma de fuego, echará mano de cuchillos, martillos, etc., igualmente letales.

---

[9]Ibíd. La idea extremadamente severa de encarcelar a la gente por la mera posesión de una pistola no es algo traído de los cabellos, sino precisamente el ideal de los socialdemócratas: la enmienda constitucional de Massachusetts, afortunadamente derrotada en forma abrumadora por los votantes en 1977, preveía una sentencia mínima *obligatoria* de *un* año de prisión para cualquier persona a quien se encontrara en posesión de una pistola.

Y, como resulta evidente, "si la reducción de la propiedad de armas no reduce el homicidio u otro acto violento, la prohibición del uso de pistolas es sencillamente otro modo de desviar los recursos de la policía del verdadero crimen al crimen sin víctimas".[10]

Por último, Kates apunta otro dato curioso: que es mucho más probable que en una sociedad en la que los ciudadanos pacíficos están armados surjan en gran número personas solidarias que acudan voluntariamente en ayuda de las víctimas de un crimen. Pero si le sacan las armas a la gente, el público tenderá a dejar la cuestión en manos de la policía, lo cual será desastroso para las víctimas. Antes de que el estado de Nueva York prohibiera el uso de pistolas, los actos de solidaridad eran mucho más frecuentes que ahora. Y, en una encuesta reciente acerca de estos actos solidarios, no menos del 81 por ciento de los que acudían en ayuda de otros eran propietarios de armas. Si deseamos una sociedad en la cual los ciudadanos ayuden a sus vecinos cuando están en peligro, no debemos despojarlos del poder real de hacer algo respecto del crimen. No cabe duda de que es absurdo desarmar a las personas pacíficas y *luego*, como suele suceder, acusarlas de ser "apáticas" cuando no acuden al rescate de las víctimas de un ataque criminal.

---

[10]Ibíd., p. 22. De manera similar, un estudio realizado en 1971 por la Universidad de Cambridge descubrió que la tasa de homicidios en Gran Bretaña, con la prohibición del uso de pistolas, se había duplicado durante los últimos cincuenta años. Más aun, antes de que se prohibieran las pistolas, en 1920, el uso de armas de fuego en crímenes (cuando no había ninguna restricción al respecto) era mucho menor que ahora.

7

Educación

Escolaridad Pública y Compulsiva

Hasta hace algunos años, pocas instituciones en los Estados Unidos eran consideradas sagradas –sobre todo por los socialdemócratas– como sucedía con la escuela pública. Aun los estadounidenses de las primeras épocas –como los jeffersonianos y los jacksonianos–, libertarios en casi todos los demás aspectos, sintieron verdadera devoción por ella. En los últimos años se suponía que la escuela pública era un componente crucial de la democracia, la fuente de la fraternidad y la enemiga del elitismo y la separación en la vida estadounidense. Encarnó lo que se consideraba el derecho de todo niño a una educación y fue sostenida como un crisol de entendimiento y armonía entre hombres de todas las ocupaciones y clases sociales que se codeaban con todos sus vecinos desde su niñez.

De acuerdo con la expansión de la educación pública, se promulgaron *leyes de escolaridad compulsiva*, según las cuales todos los chicos, a partir de una edad mínima hasta otra determinada –y cada vez mayor– debían asistir a una escuela pública o a una privada certificada como conveniente por el aparato estatal. A diferencia de lo que ocurría en décadas anteriores, cuando una proporción relativamente pequeña de la población asistía al colegio en los niveles más altos, todos los habitantes del país, en forma masiva, fueron obligados por el gobierno a pasar en instituciones públicas gran parte de los años en los cuales un niño es más susceptible a las influencias. Podríamos haber analizado las leyes de asistencia obligatoria a la escuela en nuestro capítulo sobre la servidumbre involuntaria, pues ¿qué institución es de

modo más evidente un vasto sistema de encarcelación? Recientemente, Paul Goodman y otros críticos de la educación han hecho una incisiva crítica de las escuelas públicas nacionales –y en menor grado, de sus accesorias privadas– como un vasto sistema de prisión para la juventud nacional, donde se tiraniza a millones de chicos desconformes e inadaptables dentro de la estructura escolar.

La táctica de la Nueva Izquierda de irrumpir en las escuelas secundarias gritando "¡Fúguense de la prisión!" pudo haber sido absurda e ineficaz, pero seguramente expresó una gran verdad acerca del sistema escolar. En efecto, si se somete a todos los jóvenes a un sistema carcelario denominado eufemísticamente "educación", con maestros y administradores que funcionan como sustitutos de vigilantes y guardias, ¿cómo no esperar que se sientan desdichados, descontentos y alienados, y, en consecuencia, se rebelen? Lo único sorprendente debería ser que la rebelión haya tardado tanto. Pero ahora resulta cada vez más evidente que hay algo que está terriblemente mal en la más orgullosa de las instituciones estadounidenses; que, especialmente en las áreas urbanas, las escuelas públicas se han convertido en centros de corrupción y crimen, de robos menores y adicción a las drogas, y que en medio de la deformación de las mentes y las almas de los chicos sólo hay lugar para un mínimo de educación genuina.[1]

Esta tiranía sobre la juventud nacional se debió en parte al altruismo equivocado de la clase media educada, que consideraba que los obreros, o las "clases bajas", debían tener la oportunidad de disfrutar de la educación que la clase media tanto valoraba. Y si los padres o los hijos de las masas eran tan ignorantes como para perder esta gloriosa oportunidad que se les ofrecía, bueno, entonces, habría que aplicar un poco de coerción ("por su propio bien", naturalmente).

La clase media que rinde culto a la escuela es víctima de una falacia crucial, a saber, confunde la instrucción formal con la *educación* en general. La educación es un proceso de aprendiza-

[1]Véase Goodman, Paul. *Compulsory Mis-education and the Community of Scholars*. Nueva York, Vintage Press, 1964, y numerosos trabajos de Goodman, John Holt, Jonathan Kozol, Herbert Kohl, Ivan Illich y muchos otros.

je que dura toda la vida y que no sólo tiene lugar en la escuela, sino también en todas las demás áreas. Cuando el niño juega, o escucha a sus padres o amigos, o lee un periódico, o trabaja en un empleo, está siendo *educado*. La enseñanza formal no es sino una pequeña parte del proceso educacional, y sólo es necesaria para las asignaturas específicas, en particular las más avanzadas y sistemáticas. Las materias elementales, lectura, escritura, aritmética y sus corolarios, se pueden aprender fácilmente en la casa, sin asistir a la escuela.

Además, una de las mayores glorias de la humanidad es su diversidad, el hecho de que cada individuo sea único, con habilidades, intereses y aptitudes propias. Impartir compulsivamente una instrucción formal a niños que no tienen la capacidad ni el interés necesarios para recibirla implica deformar su alma y su mente, y esto es criminal. Paul Goodman ha planteado que la mayoría de los niños estaría mucho mejor si se le permitiese trabajar a edad temprana, aprender a ejercer actividades comerciales y comenzar a hacer aquello para lo que son más aptos. Estados Unidos fue construido por ciudadanos y líderes, muchos de los cuales recibieron poca o ninguna instrucción formal, y el concepto de que hay que tener un diploma de nivel secundario –o actualmente, un título universitario– antes de poder comenzar a trabajar y vivir en el mundo es uno de los absurdos de nuestra era. Si abolimos las leyes de escolaridad compulsiva y les devolvemos a los niños su libertad intelectual, volveremos a ser una nación de gente mucho más productiva, interesada, creativa y feliz.

Muchos opositores prudentes de la Nueva Izquierda y la Rebelión de la Juventud han hecho notar que gran parte del descontento de los jóvenes y su divorcio de la realidad se debe al período cada vez más largo durante el cual deben permanecer en la escuela, como envueltos en un capullo, dependientes e irresponsables. Perfectamente, pero ¿cuál es la razón principal para que este capullo protector dure cada vez más? Sin duda alguna, todo el sistema, y en particular las leyes de escolaridad compulsiva, según las cuales todos deben ir a la escuela en forma perpetua –primero a la escuela secundaria, después a la universidad, y luego a obtener un doctorado–. Esta compulsión hacia la educación masiva es lo que crea tanto el descontento como un cons-

tante resguardo del “mundo real”. En ninguna otra nación y en ninguna otra época ha existido semejante manía por la instrucción escolar masiva.

Debe destacarse que la antigua derecha libertaria y la Nueva Izquierda, desde perspectivas muy diferentes y utilizando retóricas muy distintas, tuvieron una percepción similar de la naturaleza despótica de la escolaridad masiva. Así, Albert Jay Nock, el gran teórico individualista de las décadas de 1920 y 1930, denunció al sistema educativo por obligar a asistir a las escuelas a masas “ineducables” debido a una vana creencia igualitaria según la cual todos los niños tienen la misma capacidad de aprendizaje. En lugar de permitir que asistan a la escuela aquellos que tienen la aptitud y la habilidad necesarias, se obliga a hacerlo a todos, supuestamente por su propio bien; el resultado de esto es que se produce una deformación en las vidas de quienes no tienen capacidad para estudiar, y los verdaderamente dotados se ven privados de una instrucción apropiada. Nock también hace una crítica perspicaz de los conservadores que atacan a la “educación progresista” por diluir los estándares educacionales al dar clases de conducción de automóviles, de cestería, o aun del modo de elegir a un dentista. Señala que si se obliga a ir al colegio a un sinnúmero de niños que no pueden asimilar la educación clásica, entonces *hay* que desviar la educación hacia el entrenamiento vocacional, es decir, aquello que es adecuado para la mayoría de las personas. El error fatal no es la educación progresista, sino la tendencia hacia la instrucción escolar universal, ante la cual el progresismo parece ser una respuesta provisional.[2]

Por su parte, críticos de la Nueva Izquierda como John McDermott y Paul Goodman acusan a la clase media de obligar a los hijos de la clase trabajadora, muchos de los cuales tienen valores y aptitudes completamente diferentes, a ingresar a un sistema de educación pública diseñado para introducirlos en un molde de clase media. Lo que debe quedar claro es que, sea que uno se incline por una clase o por otra, por un ideal educacional o por otro, la sustancia de la crítica en general es la misma: que se está

[2]Al respecto, véase Nock, Albert Jay. *The Theory of Education in the United States*. Chicago, Henry Regnery, 1949; y Nock, Albert Jay. *Memoirs of a Superfluous Man*. Nueva York, Harper & Bros., 1943.

forzando a un sinnúmero de niños a asistir a una institución para la cual carecen de aptitud o que no les interesa.

De hecho, si se investiga hasta sus orígenes la historia del avance hacia la instrucción pública y la asistencia obligatoria a la escuela en los Estados Unidos y en otros países, lo que se encuentra no es tanto un altruismo mal encaminado sino más bien un esquema consciente para introducir a la masa de la población dentro del molde que le convenía a la clase dirigente. Era preciso que las minorías recalcitrantes se ajustaran a un modelo mayoritario; las virtudes cívicas debían enseñarse a todos los ciudadanos, y entre ellas se incluía, siempre y en forma notable, la obediencia hacia el aparato estatal. En realidad, puesto que la masa de la población debía ser educada en escuelas gubernamentales, ¿cómo éstas *no* habrían de convertirse en un poderoso instrumento para inculcar la obediencia a las autoridades estatales? Martín Lutero, líder en el primer avance de la modernidad hacia la educación estatal obligatoria, se pronunció así en su famosa carta a los gobernantes de Alemania en 1524:

> Estimados gobernantes: [...] Sostengo que las autoridades civiles tienen el deber de exigir a la gente que envíe a sus hijos a la escuela [...]. Si el gobierno puede obligar a los ciudadanos aptos para el servicio militar a cargar lanza y arcabuz, a escalar murallas y a cumplir con otros deberes militares en tiempos de guerra, cuánto más tiene el derecho de hacer que la gente envíe a sus hijos a la escuela, porque en este caso estamos luchando contra el demonio, cuyo propósito es empobrecer secretamente a nuestras ciudades y principados [...].[3]

De modo que, para Lutero, las escuelas estatales debían ser una parte indispensable de la guerra contra el "demonio", o sea, contra los católicos, judíos, infieles y otras sectas protestantes competidoras. Un admirador moderno de Lutero y de la educación obligatoria destacó que "el valor permanente y positivo del pronunciamiento de Lutero en 1524 radica [...] en las sagradas asociaciones que estableció para la Alemania protestante entre la religión nacional y los deberes educacionales del individuo y el

[3]Véase Perrin, John William. *The History of Compulsory Education in New England*, 1896.

Estado. Así, indudablemente, se creó esa saludable opinión pública que hizo que el principio de asistencia escolar obligatoria fuera aceptado fácilmente en Prusia en una época muy anterior a lo que lo fue en Inglaterra”.[4]

El otro gran fundador del protestantismo, Juan Calvino, no demostró menos celo en cuanto a fomentar la instrucción pública masiva, y por razones similares. En consecuencia, no es sorprendente que los primeros en establecer la educación obligatoria en los Estados Unidos, en la Bahía de Massachusetts, fueran los puritanos calvinistas, quienes ansiaban implantar una teocracia calvinista absolutista en el Nuevo Mundo. En junio de 1642, sólo un año después de la promulgación de su primer cuerpo de leyes, la colonia de la Bahía de Massachusetts instauró el primer sistema de educación obligatoria en el mundo angloparlante. La ley declaraba:

> Dado que la buena educación de los niños es de singular provecho y beneficio para cualquier comunidad, y considerando que muchos padres y tutores son demasiado indulgentes y negligentes en cuanto a cumplir un deber de esa clase, se ordena que los hombres elegidos de cada pueblo [...] tengan un ojo vigilante sobre sus vecinos, para ver primero que ninguno de ellos sufra semejante incultura en su familia, de no esforzarse en enseñar, por sí mismos o por otros, a sus hijos y aprendices [...].[5]

Cinco años más tarde, la Bahía de Massachusetts acató esta ley estableciendo escuelas públicas.

Así, desde los comienzos de la historia de los Estados Unidos, el principal impulso de la tendencia hacia la educación pública fue el propósito de moldear, instruir e infundir respeto a la masa de la población. En los días de la colonia, la educación pública era utilizada como recurso para suprimir el disenso religioso, así como para inculcar a sirvientes indóciles las virtudes de la obediencia hacia el Estado. Resulta típico, por ejemplo, que durante

---

[4]Twentyman, A. E. "Education; Germany." *Encyclopaedia Britannica*, 14a. ed. (1929), VII, 999-1000.
[5]Véase Perrin, op. cit.

la represión hacia los cuáqueros, Massachusetts y Connecticut prohibieran a la secta despreciada establecer sus propios colegios. Y Connecticut, en un intento vano por suprimir el movimiento "Nueva Luz", en 1742 prohibió a esa secta que estableciera cualquiera de sus escuelas. Si así no fuera, razonaban las autoridades, los miembros de Nueva Luz "podrían tender a instruir a la juventud en principios y prácticas enfermas, e introducir tales desórdenes que podrían resultar de consecuencias fatales para la paz y el bienestar de esta colonia".[6] No puede considerarse una coincidencia que la única colonia verdaderamente libre en Nueva Inglaterra –Rhode Island– fuera también la única que no implantó la educación pública.

La motivación para la instrucción pública y obligatoria después de la Independencia difería muy poco en lo esencial. Así, Archibald D. Murphey, el padre del sistema escolar público en Carolina del Norte, convocó así a esas escuelas:

> [...] a todos los chicos se les enseñará en ellas [...]. En estas escuelas deberían inculcarse los preceptos de moral y religión, y formar los hábitos de subordinación y obediencia [...]. Sus padres no saben cómo instruirlos [...]. El Estado, con la calidez de su afecto y la solicitud por su bienestar, debe hacerse cargo de esos niños y ubicarlos en escuelas donde sus mentes sean iluminadas y sus corazones puedan ser formados en la virtud.[7]

Uno de los objetivos más comunes de la educación pública obligatoria ha sido oprimir y debilitar a las etnias nacionales y a las minorías lingüísticas, o a los pueblos colonizados, con el propósito de obligarlos a abandonar su propia lengua y su cultura para que adoptaran las de los grupos gobernantes. Los ingleses en Irlanda y en Québec, y todas las naciones en Europa Central y Oriental, y en Asia, coaccionaron a sus minorías nacionales en escuelas públicas organizadas por sus clases dirigentes. Uno de los estímulos más potentes para el descontento y la rebelión de los pueblos oprimidos fue el deseo de rescatar su

[6]Véase Curti, Merle. *The Social Ideas of American Educators*. Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1935.
[7]*The Papers of Archibald D. Murphey*. Raleigh, N.C., University of North Carolina Press, 1914, II, 53-54.

lengua y su herencia del arma de las escuelas públicas, esgrimida por sus opresores. Así, Ludwig von Mises, el liberal del *laissez-faire*, escribió que, "en países donde las lenguas están mezcladas, [...] la adhesión continua a una política de educación obligatoria es absolutamente incompatible con los esfuerzos por establecer una paz duradera [...]".

La cuestión de qué lengua debe constituir la base de la educación asume una importancia crucial. Una decisión hacia un lado u otro puede, con los años, determinar la nacionalidad de toda la región. La escuela puede alienar a los niños de la nacionalidad a la cual pertenecieron sus padres y constituirse en un medio para oprimir a pueblos enteros. Quienquiera que controle las escuelas tiene el poder de dañar a otras nacionalidades y beneficiar a la propia.

Más aun, Mises destaca que la coerción inherente al gobierno ejercido por una nacionalidad hace que sea imposible resolver el problema permitiendo formalmente que cada padre envíe a sus hijos a una escuela donde se emplee la lengua de su país de origen.

> Por lo general no es posible que un individuo –sean cuales fueren sus medios de vida–declare abiertamente a favor de una u otra nacionalidad. En un sistema intervencionista, si lo hace puede perder a los clientes de otras nacionalidades o bien perder su empleo si el empresario tiene una nacionalidad diferente [...]. Si se deja a los padres la elección de la escuela a la cual *ellos* desean enviar a sus hijos, se los expone a todas las formas concebibles de coerción política. En todas las áreas donde hay mezcla de nacionalidades, la escuela es un premio político de suprema importancia. No se la puede privar de su carácter político en tanto sea una institución pública y obligatoria. De hecho, sólo hay *una* solución: el Estado, el gobierno, las leyes no deben intervenir de ninguna manera en la instrucción o educación. Los fondos públicos no deben ser utilizados para esos propósitos. La edu-

> cación de la juventud debe ser dejada enteramente a los padres y a las asociaciones e instituciones privadas.[8]

En realidad, una de las principales motivaciones de la legión de "reformadores educacionales" de los Estados Unidos de mediados del siglo XIX que establecieron el moderno sistema de educación pública fue precisamente utilizarlo para que las oleadas de inmigrantes que llegaban al país fueran perdiendo su lengua y su cultura originales y llegaran a constituir, como lo declaró el reformador educacional Samuel Lewis, "un pueblo". Lo que más impulsó la "reforma" educacional fue el deseo de la mayoría anglosajona de someter, encauzar y reestructurar a los inmigrantes, y en particular, destruir el sistema escolar parroquial de los católicos. Los críticos de la Nueva Izquierda, que perciben el rol que desempeñan hoy en día las escuelas públicas en cuanto a deformar y moldear las mentes de los niños de los guetos, simplemente están captando algo que es la encarnación actual de un objetivo educacional largamente acariciado por las clases dirigentes –los Horace Mann y los Henry Barnard y los Calvin Stowe–. Fueron Mann y Barnard, por ejemplo, quienes instaron a emplear las escuelas públicas para el adoctrinamiento contra el "gobierno de las masas", del movimiento jacksoniano. Y Stowe, autor de un admirable tratado sobre el sistema prusiano de educación pública obligatoria originalmente inspirado por Martín Lutero, escribió sobre las escuelas en términos inconfundiblemente luteranos y militares:

> Si el interés en la seguridad pública le da derecho al gobierno a obligar a los ciudadanos a cumplir con su deber militar cuando el país es invadido, la misma razón lo autoriza a exigirles que eduquen a sus hijos [...]. Un hombre no tiene más derecho de poner en peligro al Estado arrojando sobre él la carga de sus hijos ignorantes y viciosos, que el que tiene de admitir a los espías de un ejército invasor.[9]

[8]Mises, Ludwig von. *The Free and Prosperous Commonwealth*. Princeton, N.J., D. Van Nostrand Co., 1962, pp. 114-15.
[9]Stowe, Calvin E. *The Prussian System of Public Instruction and its Applicability to the United States*. Cincinnati, 1830, pp. 61 ss. Sobre las motivaciones elitistas de los reformadores educacionales, véase Katz, Michael B. *The Irony of Early School Reform*. Boston, Beacon Press, 1970.

Cuarenta años más tarde, Newton Bateman, un líder de la educación, habló del "derecho de dominio eminente" del Estado sobre las "mentes, almas y cuerpos" de los hijos de la nación: La educación, afirmó, "no puede ser dejada a los caprichos y contingencias de los individuos [...]".[10]

El intento más ambicioso de los partidarios de la instrucción pública obligatoria para llevar al máximo su control sobre los niños tuvo lugar en Oregón a principios de la década de 1920. El estado de Oregón, no conforme siquiera con las escuelas privadas certificadas por el Estado, aprobó el 7 de noviembre de 1922 una ley por la cual se proscribían las escuelas privadas y se obligaba a todos los niños a asistir a escuelas públicas. De este modo alcanzaba su culminación el sueño de los educacionistas. Por fin todos los chicos serían introducidos dentro del molde "democratizante" de la educación uniforme impartida por las autoridades estatales. Afortunadamente, la ley fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de los Estados Unidos en 1925 (*Pierce vs. Society of Sisters*, 1 de junio de 1925). La Corte declaró que "el niño no es una mera criatura del Estado", y afirmó que la ley de Oregón se hallaba en oposición a la "fundamental teoría de la libertad sobre la cual se basan todos los gobiernos en esta Unión". Los fanáticos de la escuela pública jamás volvieron a atreverse a llegar tan lejos. Pero es ilustrativo darse cuenta de cuáles eran las fuerzas que intentaron proscribir totalmente la educación privada competitiva en el estado de Oregon. Las puntas de lanza de la ley *no* eran, como podría esperarse, educadores o intelectuales socialdemócratas o progresistas, sino el Ku Klux Klan, entonces poderoso en los estados del norte, que aspiraba a destruir el sistema educativo parroquial católico y obligar a todos los católicos e hijos de inmigrantes a asistir a escuelas públicas que les inculcaran por la fuerza un neo-protestantismo y una "americanización". Es interesante destacar que el Klan opinaba que esa ley era necesaria para "preservar las instituciones libres". Es interesante meditar sobre el hecho de que el sistema de educación pública "progresista" y "democrático" del que se hacía tanto alarde tenía entre sus más ardientes defensores a los subgrupos más intolerantes de la vida

[10]Citado en Kirkland, Edward C. *Dream and Thought in the Business Community, 1860-1900*. Chicago, Quadrangle Books, 1964, p. 54.

estadounidense, ansiosos por eliminar la diversidad y la variedad en los Estados Unidos.[11]

¿Uniformidad o Diversidad?

Si bien los actuales educacionistas no llegan tan lejos como el Ku Klux Klan, es importante darse cuenta de que la misma *naturaleza* de la instrucción pública *requiere* la imposición de la uniformidad y la eliminación de la diversidad y la individualidad en la educación, dado que es inherente a toda burocracia gubernamental ajustarse a un conjunto de reglas e imponerlas de manera uniforme y autoritaria. Si no fuera así, y el burócrata decidiera sobre los casos individuales *ad hoc*, se lo acusaría, con justo derecho, de no tratar a cada contribuyente y ciudadano de manera igual y uniforme. Sería acusado de discriminación y de brindar privilegios especiales. Además, desde el punto de vista administrativo es más conveniente para el burócrata establecer reglas uniformes en toda su jurisdicción. A diferencia de la empresa privada, cuya finalidad es obtener ganancias, a la burocracia gubernamental no le interesa ser eficiente ni servir a sus clientes lo mejor posible. Al no tener fines de lucro, y a salvo de la posibilidad de sufrir pérdidas, el burócrata puede descuidar, y de hecho lo hace, los deseos y demandas de sus consumidores-clientes. Su interés principal es "no hacer olas", y esto lo logra aplicando equitativamente un conjunto de reglas uniforme, no importa lo inaplicable que pueda ser en cualquier caso puntual.

El burócrata de la escuela pública, por su parte, se enfrenta con cierto número de decisiones cruciales y controvertidas para determinar los parámetros de la educación formal en su área. Debe decidir, por ejemplo: ¿La educación debería ser tradicional o progresista? ¿De libre empresa o socialista? ¿Competitiva o igualitaria? ¿Humanista o vocacional? ¿Segregada o integrada? ¿Debe incluir educación sexual o no? ¿Religiosa o laica? O con alternativas diversas entre estos polos. La cuestión es que, *sea lo que fuere* que decida, y aun si su decisión se adecua a los deseos de la mayoría del público, siempre habrá un número

---

[11]Véase Jorgenson, Lloyd P. "The Oregon School Law of 1922: Passage and Sequel." *Catholic Historical Review* (octubre de 1968), pp. 455-460.

sustancial de padres y niños que serán privados en forma absoluta del tipo de educación que desean. Si la decisión es favorable a la disciplina tradicional en las escuelas, los padres de ideas más progresistas saldrán perdiendo, y viceversa; lo mismo sucede con todas las demás decisiones críticas. Cuanto más pública se torna la educación, más se privará a padres e hijos de la educación que, en su concepto, necesitan, y la uniformidad impuesta con mano de hierro eliminará las necesidades y deseos de los individuos y las minorías.
En consecuencia, cuanto mayor sea la esfera de la educación pública en comparación con la privada, mayores serán el alcance y la intensidad del conflicto en la vida social, dado que si una agencia gubernamental debe tomar la decisión acerca de si la enseñanza tiene que ser tradicional o progresista, integrada o segregada, si se debe impartir educación sexual o no, etc., entonces resulta sumamente importante obtener el control del gobierno e impedir que los adversarios tomen el poder. Por ende, tanto en educación como en todas las demás actividades, cuantas más decisiones gubernamentales reemplacen la toma de decisiones privadas, más numerosos serán los diferentes grupos que se enfrenten mutuamente, en una carrera desesperada para que todas y cada una de las decisiones en cada área se tomen según sus deseos.

Comparemos la privación y el intenso conflicto social que son inherentes a la toma de decisiones gubernamentales con la situación en un mercado libre. Si la educación fuera estrictamente privada, todos y cada uno de los grupos de padres podrían patrocinar el estilo de escuela que prefieren. Surgiría un gran número de escuelas diversas para satisfacer las distintas demandas educativas de padres e hijos. Algunas serían tradicionales, otras progresistas, y entre ambos extremos habría toda una gama de posibilidades: algunas escuelas experimentarían con una educación igualitaria y sin poner calificaciones; otras pondrían el énfasis en el riguroso aprendizaje de materias y en la calificación competitiva; habría colegios laicos y otros pertenecientes a los distintos credos religiosos; algunas escuelas serían libertarias y harían hincapié en las virtudes de la libre empresa, mientras que otras predicarían las diversas formas de socialismo.

Consideremos, por ejemplo, la estructura de la industria editorial actual, tanto de revistas como de libros, teniendo en cuenta que estas publicaciones son en sí mismas una forma importante de educación. El mercado de revistas, que es bastante libre, contiene todo tipo de publicaciones periódicas para satisfacer una amplia variedad de gustos y demandas de los consumidores: revistas de información general, que circulan a nivel nacional; periódicos socialdemócratas, conservadores, y de las más diversas ideologías; publicaciones académicas especializadas; y un sinnúmero de revistas dedicadas a intereses especiales y a distintos pasatiempos, como bridge, ajedrez, audio, etc. Una estructura similar aparece en el libre mercado de libros: hay libros de amplia circulación, libros para mercados especializados, libros de las más diversas ideologías. Si se derogara la educación pública, paralelamente al libre mercado, variado y diverso, de las revistas y libros, surgiría un "mercado de escuelas" que funcionaría de manera similar. En contraste, si hubiese sólo una revista para cada ciudad o estado, pensemos en los conflictos que se producirían: ¿la revista debería ser conservadora, liberal o socialista?, ¿cuánto espacio debería dedicar a la ficción, al bridge, etc.? Las presiones y las disputas serían intensas, y no podría haber una resolución satisfactoria, dado que *cualquier* decisión privaría a innumerables cantidades de personas de lo que quieren y requieren. Por lo tanto, lo que piden los libertarios no es tan *exagerado* como podría parecer a primera vista; reclaman un sistema educativo tan libre y variado como la mayoría de los demás medios educativos de hoy. Volvamos a centrarnos en otros medios educacionales. ¿Qué pensaríamos, entonces, si el gobierno, federal o estatal, propusiera utilizar el dinero de los contribuyentes para crear una cadena nacional de revistas o diarios públicos, y luego obligar a todos, o a los niños, a leerlos? Más aun, ¿qué pensaríamos si proscribiera todos los demás diarios y revistas, o al menos aquellos que no se ajustan a ciertos "estándares" determinados por una comisión gubernamental acerca de lo que los niños deberían leer? Sin duda, una propuesta semejante horrorizaría a todos los ciudadanos, y no obstante éste es precisamente el tipo de régimen que el gobierno ha establecido con las escuelas. Una prensa pública coaccionada a tal extremo sería considerada con justicia como una invasión a la libertad de prensa básica. ¿La libertad educacional no es por lo menos tan importante como la

libertad de prensa? ¿No son ambas medios vitales para la información y educación pública, para la libre indagación y búsqueda de la verdad? De hecho, la supresión de la instrucción libre debería suscitar mayor horror que la supresión de la prensa libre, dado que aquí las mentes inmaduras de los niños están involucradas en forma más directa.

Resulta curioso que al menos algunos defensores de la escuela pública hayan reconocido la analogía entre la educación y la prensa, y hayan aplicado su lógica a esta última área. Así, en las décadas de 1780 y 1790 tuvo gran importancia en la política de Boston un grupo federalista de primer orden, la "Facción de Essex", formado por comerciantes y abogados destacados oriundos del condado de Essex, Massachusetts. Los hombres de Essex deseaban la implantación de un sistema de instrucción pública de amplio alcance para enseñar a la juventud "la subordinación adecuada". Uno de los integrantes del grupo, Stephen Higginson, declaró francamente que "hay que enseñarle a la gente a confiar en sus gobernantes y a venerarlos". Otro líder del grupo, el comerciante y teórico Jonathan Jackson, consideró, con total coherencia, que los diarios eran una forma tan importante de educación como la instrucción formal; acusó a la prensa libre de ponerse necesariamente al servicio de sus lectores y abogó por la existencia de periódicos de propiedad estatal que fueran independientes de sus lectores y, por lo tanto, pudieran inculcar las virtudes apropiadas a la ciudadanía.[12]

El profesor E. G. West ofreció también una ilustrativa analogía entre la provisión de educación y la de alimento, sin duda una industria que tiene al menos la misma importancia para los niños que para los adultos. West sostiene:

> Proteger a un niño contra el hambre y la desnutrición probablemente es tan importante como preservarlo de la ignorancia. Sin embargo, es difícil concebir que un gobierno, deseoso de procurar a los niños los niveles mínimos de alimentación y vestimenta, promulgara le-

[12]Véase Fischer, David Hackett. "The Myth of the Essex Junto." *William and Mary Quarterly* (abril de 1964), pp. 191-235. Véase también Rothbard, Murray N. "Economic Thought: Comment." En: Gilchrist, D. T. (ed.). *The Growth of the Seaport Cities, 1790-1825*. Charlottesville, Va., University Press of Virginia, 1967, pp. 178-79.

> yes de alimentación obligatoria y universal, o instrumentara un aumento de impuestos o de aranceles para proveerles alimento "gratuito" en cocinas o establecimientos de propiedad de las autoridades locales. Es aun más difícil imaginar que la mayoría de las personas aceptaría este sistema sin cuestionamientos, especialmente allí donde se lo desarrollara hasta tal punto que por "razones administrativas" los padres fueran asignados a los comercios que estuviesen más cerca de sus hogares [...]. Pero por más extrañas que puedan parecer estas hipotéticas medidas al aplicarlas a la provisión de alimento y vestimenta son, sin embargo, típicas en [...] la educación estatal [...].[13]

Varios pensadores de ambos extremos del espectro libertario, "izquierda" y "derecha", han realizado acerbas críticas sobre la naturaleza totalitaria de la educación pública obligatoria. Por ejemplo, el libertario de izquierda británico Herbert Read dice:

> La humanidad está naturalmente diferenciada en diversos tipos, y tratar de que todos se ajusten al mismo molde lleva de modo inevitable a distorsiones y represiones. Debería haber escuelas de varias clases, con métodos distintos y enseñanza adecuada para desarrollar diferentes aptitudes. Aunque podría argumentarse que incluso un Estado totalitario debería reconocer este principio, lo cierto es que la diferenciación es un proceso orgánico, a saber, asociaciones espontáneas y cambiantes de individuos para propósitos particulares [...]. Toda la estructura de la educación como proceso natural que hemos visualizado se derrumba si intentamos hacer esa estructura [...] artificial.[14]

Y el gran filósofo individualista inglés de fines del siglo XIX Herbert Spencer preguntó:

> ¿Qué quiere decir que el gobierno debería educar al pueblo? ¿Por qué debería ser educado? ¿Para qué sirve

[13]West, E. G. *Education and the State*. Londres, Institute of Economic Affairs, 1965, pp. 13-14.
[14]Read, Herbert. *The Education of Free Men*. Londres, Freedom Press, 1944, pp. 27-28.

la educación? Sin duda, para preparar a las personas para la vida social –¿hacer de ellas buenos ciudadanos?–. ¿Y quién determinará qué es un buen ciudadano? El gobierno: no hay otro juez. ¿Y quién dirá cómo se pueden formar estos buenos ciudadanos? Nuevamente, sólo el gobierno. Por lo tanto, la proposición puede enunciarse así: un gobierno debería moldear a los niños para que fueran buenos ciudadanos [...]. Primero debe formarse una concepción definida de lo que es un ciudadano modelo, y una vez hecho esto, tiene que elaborar el sistema disciplinario que considere más adecuado para producir ciudadanos según ese modelo e imponerlo en forma absolutamente obligatoria; de otro modo permitiría a los hombres ser diferentes de lo que deberían ser según su juicio, y por lo tanto fracasaría en ese deber que tiene que cumplir.[15]

Isabel Paterson, una autora individualista del siglo XX, declaró:

> Los textos educacionales son necesariamente selectivos, en cuanto a la materia, el lenguaje y el punto de vista. Allí donde la enseñanza sea impartida por escuelas privadas, habrá una considerable variación entre las diferentes escuelas; los padres deberán juzgar lo que quieren que se les enseñe a sus hijos, mediante el plan de estudios ofrecido [...]. No existirá incentivo alguno para enseñar "la supremacía del Estado como filosofía obligatoria". Pero todo sistema educativo políticamente controlado inculcará tarde o temprano la doctrina de la supremacía del Estado, sea como el derecho divino de los reyes o como la "voluntad del pueblo" en la "democracia". Una vez que esa doctrina ha sido aceptada, se convierte en una tarea casi sobrehumana quebrantar el dominio total del poder político sobre la vida del ciudadano, porque ha tenido su cuerpo, su propiedad y su mente bajo sus garras desde la infancia. Un pulpo liberaría más pronto a su presa.

[15]Spencer, Herbert. *Social Statics*. Londres, John Chapman, 1851, pp. 332-33.

> Un sistema educativo obligatorio, financiado mediante impuestos, es el modelo completo del Estado totalitario.[16]

Tal como lo señaló E. G. West, la conveniencia burocrática condujo invariablemente a que los Estados determinaran distritos geográficos para la educación pública, con una escuela en cada uno, y cada niño debe asistir a clase en el distrito más cercano a su residencia. Mientras que en un mercado libre de educación privada la mayoría de los niños indudablemente concurrirían a las escuelas cercanas a sus hogares, el sistema actual impone el monopolio de una escuela por distrito, y así establece en forma coercitiva la uniformidad en cada región. Los niños que, por cualquier razón, prefieren asistir a una escuela en otro distrito tienen prohibido hacerlo. El resultado es la homogeneidad geográfica obtenida por la fuerza, y también implica que el carácter de cada escuela es completamente dependiente del barrio en que se encuentra. Por lo tanto, es inevitable que las escuelas públicas, en lugar de ser totalmente uniformes, lo sean *dentro* de cada distrito, y la composición del alumnado, el financiamiento de cada escuela y la calidad de la educación dependerán de los valores, la riqueza y la base impositiva de cada área geográfica. Necesariamente, entonces, los distritos escolares con mayores recursos tendrán una educación más cara y de calidad superior, salarios elevados para los maestros y condiciones laborales más convenientes que los distritos más pobres. Los maestros considerarán las mejores escuelas como los lugares más importantes desde el punto de vista de la enseñanza, y los mejores maestros gravitarán hacia los distritos escolares adinerados, mientras que los más mediocres se mantendrán en las áreas de menores ingresos. Por ende, el funcionamiento de las escuelas públicas de distrito inevitablemente tiene como consecuencia la negación del mismísimo objetivo igualitario que, según se supone, debe ser la meta principal del sistema de educación pública.

Además, si en las áreas residenciales impera la segregación racial, como suele suceder, lo mismo ocurrirá en las escuelas públicas, como resultado de un monopolio geográfico obligato-

[16]Paterson, Isabel. *The God of the Machine*. Nueva York, G. P. Putnam, 1943, pp. 257-58.

rio. Los padres que prefieren una instrucción integrada tienen que enfrentarse con el sistema de monopolio geográfico. Más aun, tal como dijo un bromista, en la actualidad "todo lo que no está prohibido es obligatorio"; así, recientemente la burocracia educacional ha instituido el transporte diario de escolares a otro distrito para evitar la segregación racial, pero no se trata de un traslado voluntario, cuyo objeto es aumentar la prudencia de los padres; por el contrario, se ha dado un viraje en dirección opuesta y se ha instituido ese transporte en forma obligatoria, procurando lograr una integración racial coercitiva de las escuelas; por lo general, la consecuencia ha sido un absurdo traslado de los niños a lugares alejados de sus casas. Se repite el típico esquema gubernamental: segregación obligatoria o integración obligatoria. La forma voluntaria –dejar que los padres, individualmente, tomen las decisiones– va contra la propia naturaleza de cualquier burocracia estatal.

Resulta curioso que a los recientes movimientos a favor de un control de la educación pública local por parte de los padres se los haya considerado a veces de "extrema derecha" y otras, de "extrema izquierda", cuando en uno y otro caso la motivación libertaria ha sido precisamente la misma. Así, cuando los padres se opusieron al traslado compulsivo de sus hijos a escuelas distantes, la dirigencia educativa condenó a esos movimientos como "intolerantes" y "de derecha". Pero cuando, de manera similar, los padres de raza negra –como en el caso de Ocean Hill-Brownsville, en la ciudad de Nueva York– demandaron un control local del sistema educativo, esta iniciativa fue llamada de "extrema izquierda" y "nihilista". Algo muy notable es que en ambos casos los padres desconocían su deseo común de ejercer un control local, y cada grupo condenó la "intolerancia" o la "militancia" del otro. Lo trágico es que ni los grupos locales blancos ni los negros reconocieron su causa común contra la clase dirigente educacional: contra el control dictatorial de la educación de sus hijos por una burocracia que intenta inculcarles por la fuerza una forma de instrucción que, según *esta* burocracia, debe ser impuesta a las masas recalcitrantes. Una de las tareas cruciales de los libertarios es esclarecer la causa común de todos los grupos de padres contra la tiranía educacional del Estado. Por supuesto, también es preciso señalar que los padres *nunca* podrán liberarse de la injerencia del Estado en la educa-

ción hasta que el sistema de instrucción pública sea totalmente abolido y la educación vuelva a ser libre.

La institución de distritos educacionales por parte del sistema de instrucción pública también tuvo como resultado un modelo obligatorio de segregación residencial, de ingreso y en consecuencia, de raza, a lo largo del país y sobre todo en los suburbios. Como se sabe, a partir de la Segunda Guerra Mundial se produjo en los Estados Unidos una expansión de la población, no dentro de las ciudades centrales sino en las áreas suburbanas de los alrededores. A medida que los suburbios se fueron poblando con familias recién constituidas, los presupuestos locales debieron soportar la carga onerosa y creciente de las escuelas públicas, que debían dar lugar a una población joven con una proporción relativamente alta de niños per cápita. Esas escuelas eran invariablemente financiadas por un creciente impuesto sobre la propiedad, que grava en gran medida a las residencias suburbanas. Esto significa que, cuanto más ricas fueran las familias que vivían en los suburbios, y cuanto más caras fueran sus viviendas, mayor debía ser su contribución para las escuelas locales. Por esta razón, a medida que la carga de los impuestos destinados a mantener las escuelas aumentaba en forma constante, los habitantes de los suburbios intentaban desesperadamente incentivar el establecimiento de residentes adinerados, y por ende de viviendas caras, y desalentar el de ciudadanos más pobres. En resumen, el precio de una casa alcanza un punto crítico, más allá del cual una nueva familia en una nueva casa pagará en sus impuestos a la propiedad una cantidad mayor que la necesaria para la educación de sus hijos. Las familias cuyos hogares se encuentran por debajo de ese nivel de costo no pagarán lo suficiente en impuestos a la propiedad para financiar la educación de sus hijos, y por ende arrojarán una mayor carga impositiva sobre los residentes suburbanos. En vista de esto, en los suburbios generalmente se adoptaron rigurosas leyes de zonificación que prohíben la construcción de casas por debajo del nivel de costo mínimo, y por lo tanto excluyen a los ciudadanos más pobres. Dado que la proporción de negros pobres es mucho mayor que la de blancos pobres, esto también les impide el traslado a los suburbios. Además, en los últimos años ha habido una tendencia creciente a la radicación en los suburbios de empleos e industrias que abandonan el centro de las ciudades,

lo cual tiene como consecuencia un aumento del desempleo para los negros. La abolición de las escuelas públicas, y por lo tanto del vínculo entre la carga tributaria destinada a las escuelas y el impuesto a la propiedad, permitiría avanzar hacia la eliminación de restricciones de zonificación y los suburbios dejarían de ser una reserva exclusiva de la clase media blanca.

Cargas y Subsidios

La misma existencia del sistema de educación pública, además, involucra una compleja red de subsidios y contribuciones difíciles de justificar sobre cualquier base ética. En primer lugar, las escuelas públicas obligan a los padres que desean enviar a sus hijos a escuelas privadas a cargar un doble peso: deben subsidiar forzosamente a los estudiantes de las escuelas públicas y también tienen que pagar por la educación de sus hijos. Sólo el evidente fracaso de la educación pública en las grandes ciudades mantuvo en ellas un floreciente sistema de educación privada; en la enseñanza superior, donde el fracaso no ha sido tan rotundo, las universidades privadas están quedando rápidamente fuera de la competencia debido a que las matrículas de los establecimientos públicos están subsidiadas mediante impuestos y los altos salarios se financian de la misma manera. En forma similar, y dado que las escuelas públicas deben ser constitucionalmente no confesionales, esto significa que los padres que son religiosos se ven obligados a subsidiar a las escuelas públicas laicas. La "separación de la Iglesia y el Estado" es un principio noble –y forma parte de la concepción libertaria de separar *todo* del Estado–, por lo cual resulta obvio que forzar a las personas que practican una religión a subsidiar a las que no lo hacen mediante la coerción del Estado, es avanzar demasiado lejos en la dirección opuesta.

La existencia de la escuela pública también significa que las parejas solteras y sin hijos están obligadas a subsidiar a las familias con hijos. ¿Cuál es el principio ético en este caso? Y ahora que se tiende a no aumentar el crecimiento de la población, consideremos la anomalía de que los socialdemócratas que adhieren a esta limitación de la población defiendan un sistema de educación pública que no sólo subsidia a familias con hijos,

sino que lo hace en *proporción al número de hijos* que tienen. No es necesario estar de acuerdo con la actual histeria en contra del aumento de la población en todas sus dimensiones para cuestionar el criterio de la acción gubernamental por la cual se subsidia deliberadamente el número de hijos por familia. Esto significa, también, que a los solteros pobres y a las parejas pobres sin hijos se les impone que subsidien a las familias ricas con hijos. ¿Tiene esto algún sentido ético?

Recientemente, las fuerzas de la escuela pública han promulgado la doctrina de que "todo niño tiene derecho a una educación", y por lo tanto los contribuyentes deberían ser obligados a otorgar ese derecho. Pero esta doctrina malinterpreta por completo el concepto de "derecho", que, desde el punto de vista filosófico, debe ser algo inherente a la naturaleza del hombre y de la realidad, algo que puede ser preservado y mantenido en todo momento y en cualquier época. El "derecho" a la propiedad de uno mismo, el derecho a defender la propia vida y la propiedad, es obviamente esa clase de derecho: puede aplicarse al hombre de Neandertal, en la moderna Calcuta o en los Estados Unidos contemporáneos. Es independiente del tiempo y el espacio. Pero un "derecho al trabajo" o a "tres comidas diarias" o a "doce años de instrucción" no puede garantizarse de la misma manera. Supongamos que esas cosas *no pudiesen* existir, como ocurría en la prehistoria o sucede en la Calcuta moderna. Un "derecho" que sólo puede satisfacerse en las condiciones industriales contemporáneas no es un derecho natural humano. Más aun, el "derecho" libertario a la propiedad de uno mismo no requiere que se coaccione a un grupo de personas para proveer ese "derecho" a otro grupo. *Todo* hombre puede disfrutar de él, sin ejercer coerción sobre nadie. Pero el "derecho" a la educación, al trabajo, a tres comidas diarias, etc., no es propio de la naturaleza humana sino que, para ser cumplido, necesita de la existencia de un grupo de personas explotadas a las que se obliga a proveerlo.

Además, todo el concepto de un "derecho a la educación" debería siempre ser situado en el contexto de que la instrucción formal sólo es una pequeña fracción de la educación en la vida de cualquier persona. Si todos los niños tienen realmente un "derecho" a la educación, entonces, ¿por qué no un "derecho" a leer diarios y revistas, y en ese caso, por qué el gobierno no debería

cobrar impuestos a todos para proporcionar revistas públicas gratuitas a todo aquel que desee obtenerlas?

El profesor Milton Friedman, un economista de la Universidad de Chicago, realizó una importante tarea al desglosar las diversas sumas de dinero de varios aspectos de los subsidios gubernamentales, tanto en educación como en otras áreas. Si bien Friedman lamentablemente acepta la postura de que a todo niño se le debería proporcionar una educación provista por los contribuyentes, señala la incongruencia de utilizar esto como argumento para las escuelas públicas: ¡Es bastante factible que el contribuyente subsidie la educación de todos los niños sin que exista ninguna escuela pública![17] Según el ahora famoso "plan de *vouchers* (vales)" de Friedman, el gobierno le daría a cada padre un *voucher* que le permitiría pagar una parte de la matrícula por cada niño en *cualquier escuela* de su elección. Si bien con el plan de *vouchers* continuaría el suministro de educación para todos los niños financiada mediante impuestos, posibilitaría la derogación de la enorme burocracia pública educacional, monopólica, ineficiente y dictatorial. Un padre podría entonces enviar a su hijo a la escuela privada que prefiriera, y su posibilidad de elección se ampliaría al máximo. El niño podría entonces asistir a cualquier tipo de escuela –progresista o tradicional, confesional o laica, de libre empresa o socialista–, según el criterio de sus padres. El subsidio monetario gubernamental estaría entonces completamente separado del actual sistema de educación pública.

Si bien el plan de Friedman constituiría una importante mejora con respecto al sistema actual al permitir un mayor grado de decisión por parte de los padres y hacer posible la derogación del sistema de educación pública, desde el punto de vista de los libertarios aún subsisten graves problemas. En primer lugar, la inmoralidad del subsidio coercitivo para la educación continuaría en vigencia. Segundo, resulta inevitable que el poder de subsidiar traiga aparejado el de regular y controlar: el gobierno no otorgará *vouchers* para *cualquier* tipo de instrucción. Como es obvio, sólo pagará de esta manera a las escuelas privadas *certificadas* como correctas y apropiadas para el Estado, lo cual signi-

[17]Friedman, Milton. *Capitalism and Freedom*. Chicago, University of Chicago Press, 1962, pp. 85-107.

fica un detallado control de esos establecimientos por parte del gobierno: control sobre sus planes de estudios, métodos, forma de financiamiento, etc. El dominio del Estado sobre las escuelas privadas, a través de su poder para certificarlas o no, y por ende para entregar *vouchers*, sería aun mayor que ahora.[18]

Desde el caso de Oregón, los defensores de la educación pública nunca han ido tan lejos como para abolir las escuelas privadas, pero éstas continúan estando reguladas y limitadas de varias maneras. Cada estado, por ejemplo, dispone que todos los niños deben ser educados en las escuelas que certifica, lo cual nuevamente obliga a estos establecimientos a ajustarse a un molde curricular determinado por el gobierno. Para satisfacer los requisitos de la certificación, las escuelas privadas tienen que cumplir toda clase de regulaciones costosas e inútiles, y esto se hace extensivo a los maestros, que por lo general se ven obligados a hacer cierto número de cursos de "educación" carentes de sentido antes de que se los juzgue aptos para enseñar. En la actualidad muchas buenas escuelas privadas funcionan técnicamente en forma "ilegal", por haberse negado a cumplimentar los requerimientos del gobierno, a menudo ridículos. Quizá la injusticia más grave sea que, en la mayoría de los estados, a los padres les está prohibido instruir a sus hijos por sí mismos, dado que el gobierno considera que no constituyen una "escuela" adecuada. Gran número de padres están sumamente calificados para educar a sus hijos por sí solos, sobre todo en los niveles primarios. Además, conocen mejor que nadie las habilidades y el ritmo de cada niño, y pueden adecuar la educación a las necesidades y aptitudes individuales. Ninguna escuela formal, donde la educación se imparte en aulas uniformes, puede realizar esa tarea.

Por supuesto, las escuelas "gratuitas", sean las actuales escuelas públicas o las futuras escuelas pagadas con *vouchers*, no son *realmente* gratuitas; alguien, es decir, los contribuyentes, debe pagar por los servicios que prestan. Pero como esos servicios no son pagos, tiende a haber un exceso de oferta de alumnos en las escuelas (situación agravada por las leyes de escolaridad compulsiva, que tienen el mismo efecto) y una falta de interés del niño en el servicio educativo por el cual su familia no tiene que

[18]Puede verse una crítica libertaria al sistema de *vouchers* en Pearson, George. *Another Look at Education Vouchers*. Wichita, Kan., Center for Independent Education.

pagar. Como consecuencia de esto, gran número de niños que carecen de aptitudes para la escuela o a quienes no les interesa, y que estarían mejor en su casa o trabajando, son obligados a asistir y a quedarse en ella durante mucho más tiempo del que deberían. La manía de la instrucción masiva ha llevado a tener una masa de alumnos que se sienten disgustados y aprisionados, a lo que se suma la postura generalizada de que es preciso que todos *tengan* que terminar la escuela secundaria (o incluso la universidad) para poder conseguir trabajo. A esta presión se suma el aumento histérico de la propaganda "anti-deserción" en los medios de comunicación masivos. Parte de este desarrollo es responsabilidad del empresariado, dado que a los empleadores les resulta muy conveniente que los trabajadores sean entrenados, no por ellos o en los puestos de trabajo, sino a expensas del acosado contribuyente. ¿En qué medida el florecimiento de la instrucción pública masiva es un medio mediante el cual los empleadores traspasan a los contribuyentes el costo de entrenar a sus trabajadores?

Podría esperarse que este entrenamiento, al no resultar costoso para los empleadores, fuera muy caro, ineficiente y excesivamente prolongado. De hecho, cada vez hay más evidencias de que gran parte de la educación actual no es necesaria para el empleo productivo. Arthur Stinchcombe formula el siguiente interrogante:

> ¿La escuela secundaria puede enseñar algo por lo cual los empleadores estarían dispuestos a pagar, si se enseñara bien? En general, la respuesta es negativa. La educación escolar no ejerce suficiente influencia sobre las habilidades físicas ni sobre la confiabilidad, las dos variables principales que interesan a los empleadores. Los que quieren asegurarse obreros confiables pueden requerir títulos secundarios como evidencia de buena disciplina. De lo contrario, pueden entrenar a los obreros que necesitan mejor que una escuela secundaria y con menor costo.[19]

---

[19] Stinchcombe, Arthur L. *Rebellion in a High School*. Chicago, Quadrangle Books, 1964, p. 180. Citado en Banfield, Edward C. *The Unheavenly City*. Boston, Little, Brown & Co., 1970, p. 136.

Y, tal como lo señala el profesor Banfield, la mayoría de las habilidades laborales se aprenden de todos modos en el puesto de trabajo.[20]

La relativa inutilidad del sistema de instrucción pública para entrenar a la mano de obra se pone de manifiesto en el fascinante trabajo de MIND, un servicio educacional privado operado ahora por Corn Products Refining Company, de Greenwich, Connecticut. MIND eligió deliberadamente a jóvenes que habían desertado de la escuela secundaria y carecían de experiencia en trabajos manuales, y en pocas semanas, con un entrenamiento intensivo y utilizando máquinas, pudo enseñarles habilidades básicas y mecanografía, y conseguirles empleos en empresas. ¡Esos jóvenes habían aprendido menos en diez años de educación pública que en unas pocas semanas de entrenamiento privado orientado hacia el trabajo! El hecho de permitir a los jóvenes salir de un estado de dependencia obligatoria para convertirse en personas independientes y autosuficientes sólo puede tener beneficios inconmensurables, para ellos y para el resto de la sociedad.

Existen evidencias considerables según las cuales hay una relación entre las leyes de escolaridad compulsiva y el creciente problema de la delincuencia juvenil, sobre todo en niños mayores, que se sienten frustrados. Stinchcombe constató que el comportamiento rebelde y delincuente es "sobre todo una reacción hacia la escuela misma"; por su parte, el British Crowther Committee descubrió que cuando en 1947 el gobierno aumentó la edad mínima para dejar la escuela de los 14 a los 15 años, hubo un aumento inmediato y definido de los actos delictivos cometidos por los adolescentes de 14 años, que se enfrentaban a otro año de reclusión.[21]

Parte de la responsabilidad por las leyes de escolaridad compulsiva y la educación pública masiva recae también sobre los sindicatos, que, para reducir la competencia de los trabajadores jóvenes, adolescentes, intentan excluirlos del mercado de trabajo y retenerlos en las instituciones educativas durante el mayor tiempo posible. De este modo, tanto los sindicatos como los

[20]Banfield, ibíd., p. 292.
[21]Véase Banfield, ibíd., pp. 149 ss.

empleadores ejercen una fuerte presión a favor de la educación obligatoria y, por ende, impiden a la mayor parte de la juventud de la nación que se integre al mundo laboral.

Educación Superior

Con excepción de los efectos de las leyes de escolaridad compulsiva, las mismas censuras que hemos hecho a las escuelas públicas pueden aplicarse a la educación pública superior, con un agregado que vale la pena destacar. Hay cada vez más evidencias de que en el caso de la educación pública superior, en gran medida ¡el subsidio coercitivo obliga a los ciudadanos pobres a costear la educación de los más adinerados! Hay tres razones básicas para ello: la estructura tributaria para las escuelas no es particularmente "progresiva", es decir, no grava en mayor proporción a los más acaudalados; por lo general, los padres de los jóvenes que van a la universidad son más pudientes que los demás, y por ende, los universitarios tendrán, a lo largo de su vida laboral, mayor ingreso que los no universitarios. ¡La consecuencia es una neta redistribución del ingreso de los pobres a los ricos mediante la universidad pública! ¿Qué justificación ética tiene esto?

Los profesores Weisbrod y Hansen han demostrado este efecto redistributivo en sus estudios sobre educación pública superior en Wisconsin y California. Hallaron, por ejemplo, que el ingreso promedio de una familia de Wisconsin sin hijos en las universidades estatales era de *6.500* dólares en 1964-1965, mientras que el ingreso promedio de las familias *con* hijos en la Universidad de Wisconsin era de *9.700* dólares. En California las cifras eran de *7.900* y *12.000* dólares, respectivamente, y la disparidad del subsidio era aun mayor porque la estructura tributaria era mucho menos "progresiva" en este último estado. Douglas Windham descubrió un efecto similar de redistribución de los más pobres a los más ricos en el estado de Florida.

Hansen y Weisbrod extrajeron la siguiente conclusión de su estudio en California:

> [...] en general, se promueve una mayor desigualdad entre las personas de diversos entornos sociales y económicos haciendo disponibles subsidios sustanciales para los que no se considera elegibles a las familias de menores ingresos, o bien éstas no pueden hacer uso de ellos debido a otras condiciones y restricciones asociadas con su nivel económico.
>
> Es muy probable que lo que hemos comprobado en California –una distribución sumamente desigual de los subsidios provistos mediante la educación pública superior– sea aun más cierto para otros estados. Ningún estado tiene un sistema tan extensivo de colegios universitarios locales para los dos primeros grados como California, y por esta razón, en ninguno el porcentaje de egresados de la escuela secundaria que asisten al nivel público superior es tan alto. Como resultado, podemos estar seguros de que California tiene un porcentaje menor de jóvenes que no reciben ningún subsidio que cualquier otro estado.[22]

Asimismo, los estados, además de poner a las universidades privadas en riesgo financiero mediante su competencia injusta y subsidiada por impuestos, aplican estrictos controles sobre la educación superior privada mediante diversas regulaciones. Así, en el estado de Nueva York, nadie puede fundar ninguna institución denominada "facultad" o "universidad" a menos que emita una obligación de U$S 500.000 con el estado de Nueva York. Como es obvio, esto discrimina gravemente a las instituciones pequeñas y de menores recursos, y las deja fuera de la educación superior. Además las asociaciones regionales de universidades, mediante su poder de "acreditación", pueden impedir efectivamente el funcionamiento de cualquier universidad que no cumpla con los cánones del *Establishment* en lo que respecta al plan de estudios o al financiamiento. Por ejemplo,

[22] Hansen, W. Lee y Weisbrod, A. Burton. *Benefits, Costs, and Finance of Public Higher Education*. Chicago, Markham Pub. Co., 1969, p. 78. Acerca de Wisconsin y su comparación con California, véase Hansen, W. Lee. "Income Distribution Effects of Higher Education." *American Economic Review, Papers and Proceedings* (mayo de 1969), pp. 335-340. Sobre el problema general de la redistribución de los más pobres a los más ricos en el "Estado de Bienestar" moderno, véase Ross, Leonard. "The Myth that Things are Getting Better." *New York Review of Books* (12 de agosto de 1971), pp. 7-9.

estas asociaciones se niegan estrictamente a acreditar a *cualquier* universidad, por excelente que sea su nivel educativo, que pertenezca en propiedad a alguien, o tenga fines de lucro, en lugar de ser una institución sin fines de lucro o en fideicomiso. Las universidades que son propiedad de alguien tienen un incentivo mucho mayor para ser eficientes y servir al consumidor y tienden a ser más exitosas desde el punto de vista financiero, por lo cual esta discriminación impone otra pesada carga económica sobre la educación superior privada.

Recientemente, una institución exitosa, el Marjorie Webster Junior College en Washington, D.C., casi se vio obligada a cerrar sus puertas debido a que su asociación regional se negó a otorgarle la acreditación. Si bien puede decirse que las asociaciones regionales son privadas y no públicas, funcionan de común acuerdo con el gobierno federal, que por ejemplo, se niega a proporcionar a universidades no acreditadas las becas usuales y los beneficios para los veteranos aprobados por el gobierno.[23] La discriminación del gobierno contra las universidades de propiedad privada (así como contra otras instituciones) no se limita a la acreditación y a las becas. Toda la estructura del impuesto a las ganancias las discrimina severamente. Al eximir a las instituciones sin fines de lucro de los impuestos a las rentas y al aplicar pesados gravámenes a las instituciones con fines de lucro, el gobierno federal y los gobiernos estatales debilitan y reprimen lo que podría ser la forma de educación privada más eficiente y solvente. La solución libertaria a esta injusticia *no* es, por supuesto, gravar por igual a las universidades sin fines de lucro, sino liberar de cargas impositivas a las que son propiedades privadas. La ética libertaria no consiste en imponer a todos la misma esclavitud, sino en que todos sean igualmente libres.

La administración en fideicomiso de las instituciones sin fines de lucro es, en general, una mala manera de dirigir cualquier institución. En primer lugar, a diferencia de las empresas, las sociedades o las corporaciones lucrativas, estos fideicomisos no pertenecen en forma total a *nadie*. Los fideicomisarios *no pueden* obtener rentas por el funcionamiento exitoso de la organi-

---

[23] Sobre el caso del Marjorie Webster Junior College, véase Koerner, James D. "The Case of Marjorie Webster." *The Public Interest* (verano de 1970), pp. 40-64.

zación, por lo cual carecen de incentivo para ser eficientes o servir correctamente a sus clientes. Mientras la universidad o cualquier otra organización no sufra un déficit excesivo, puede continuar operando con un bajo nivel de desempeño. La imposibilidad de obtener ganancias por mejorar su servicio hace que los fideicomisarios de estas instituciones tiendan a ser negligentes. Además, los términos de sus autorizaciones legales representan un obstáculo en lo que respecta a la eficiencia en el manejo de las finanzas; por ejemplo, los fideicomisarios de una universidad sin fines de lucro tienen prohibido defender a su institución, en caso de problemas financieros, convirtiendo parte del campus en una empresa comercial, por ejemplo, una playa de estacionamiento.

El engaño de que se hace objeto a los estudiantes se agrava en el caso de las universidades sin fines de lucro, donde aquéllos pagan sólo una pequeña parte del costo de su educación, y la mayor parte es financiada por subsidio o donación. Aquí no existe la situación que es normal en el mercado, en la que los productores venden el producto y los consumidores pagan el costo total; la separación entre el servicio y el pago lleva a un estado de cosas insatisfactorio para todos. Los consumidores, por ejemplo, sienten que los administradores son los que llevan la voz cantante. Por el contrario, tal como lo destacó un libertario en el punto culminante de las manifestaciones estudiantiles de fines de la década de 1960, nadie hace manifestaciones frente a las academias Berlitz (una cadena de educación privada). Además, el hecho de que los verdaderos "clientes" en realidad sean los gobiernos, las fundaciones o los ex alumnos que pagan la porción más grande de la cuenta, significa que la educación superior inevitablemente se inclina hacia la satisfacción de sus demandas más que hacia la educación de los estudiantes. Los profesores Buchanan y Devletoglou manifestaron:

> La interposición del gobierno entre las universidades y sus estudiantes-consumidores creó una situación en la cual estas instituciones educacionales no pueden conocer las demandas y emplear recursos directamente para satisfacer las preferencias del estudiante-consumidor. Para poder obtener recursos, las universidades deben competir con otras actividades financiadas mediante impuestos

> (fuerzas armadas, escuelas de niveles inferiores, programas de bienestar, etc.). En el proceso, no se presta atención a la demanda del estudiante-consumidor, y la inquietud resultante aporta los elementos para el caos que observamos [...]. La creciente dependencia del apoyo financiero gubernamental, como se ha traducido en la institución de la matrícula gratuita, bien puede ser en sí misma una fuente significativa del actual alboroto.[24]

La propuesta de los libertarios para solucionar el desorden que reina en el ámbito educacional puede resumirse sencillamente: dejar al gobierno fuera del proceso educativo. El gobierno ha intentado adoctrinar y moldear a la juventud de la nación mediante el sistema de la instrucción pública, y formar a los futuros líderes mediante el manejo y el control estatales de la educación superior.

La abolición de la ley de escolaridad compulsiva pondría fin al rol de las escuelas como guardianes de la juventud de la nación, y dejaría en libertad a todos aquellos que están mucho mejor fuera de las aulas para que sean independientes y desarrollen un trabajo productivo. La abolición de las escuelas públicas pondría fin a la carga anquilosante del impuesto a la propiedad y proveería una amplia gama de posibilidades educativas para satisfacer todas las necesidades y demandas libremente expresadas de la diversa y variada población del país. La supresión de la instrucción gubernamental pondría fin al injusto subsidio obligatorio concedido a las familias numerosas, que a menudo favorece a las clases altas y perjudica a los pobres. La influencia nociva del gobierno que trata de moldear a la juventud de los Estados Unidos en la dirección que le conviene al Estado sería reemplazada por las acciones voluntaria y libremente elegidas; en resumen, por una educación genuina y verdaderamente libre, tanto dentro como fuera de las escuelas formales.

---

[24] Buchanan, James M. y Devletoglou, Nicos E. *Academia in Anarchy: An Economic Diagnosis*. Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 32-33.

8

El Bienestar y el Estado Asistencialista

¿Por Qué Hay una Crisis de Asistencialismo?

Casi todos, sea cual fuere su ideología, están de acuerdo en que hay algo terriblemente erróneo en el acelerado, desbocado sistema asistencialista en los Estados Unidos, un sistema en el cual una proporción cada vez mayor de la población vive como demandante ociosa, compulsiva, de lo que produce el resto de la sociedad. Algunos números y comparaciones ayudarán a ilustrar las variadas dimensiones de este problema galopante. En 1934, en medio de la mayor depresión en la historia estadounidense, cuando la vida económica había llegado a su punto más bajo, el gasto total del gobierno en asistencia social era de u$s 5.800 millones, de los cuales los pagos directamente relacionados con el asistencialismo ("asistencia pública") alcanzaban los u$s 2.500 millones. En 1976, después de cuatro décadas del mayor auge en la historia de los Estados Unidos, cuando se había alcanzado el nivel de vida más alto en la historia del mundo, con un porcentaje relativamente bajo de desempleo, el gasto del gobierno en asistencia social sumaba u$s 331.400 millones, de los cuales la asistencia directa llegaba a u$s 48.900 millones. En resumen, el gasto total en asistencia trepó en un enorme porcentaje, el 5.614 por ciento en estas cuatro décadas, y la asistencia directa aumentó 1.856 por ciento. O, dicho de otro modo, el gasto en bienestar social se incrementó, en promedio, 133,7 por ciento por año durante el período 1934-1976, mientras la asistencia directa en beneficencia subió 44,2 por ciento por año. Si nos concentramos más en el asisten-

cialismo directo, encontramos que ese gasto se mantuvo casi igual desde 1934 hasta 1950, y luego subió a la estratósfera junto con el auge de la segunda posguerra. Entre 1950 y 1976, de hecho, la asistencia del Estado aumentó la enorme suma de 84,4 por ciento anual.

Claro que parte de estos enormes incrementos puede adjudicarse a la inflación, que diluyó el valor y el poder de compra del dólar. Si, teniendo en cuenta la inflación, corregimos todas las cifras y las expresamos en términos de "dólares constantes de 1958" (es decir, considerando que cada dólar tiene aproximadamente el mismo poder de compra que en 1958), entonces las cifras relevantes se transforman de la siguiente manera: en 1934 –gasto total en asistencia social, u$s 13.700 millones; asistencia directa en beneficencia, u$s 5.900 millones; en 1976– gasto total en asistencia social, u$s 247.700 millones; asistencia directa, u$s 36.500 millones.

Por lo tanto, aun corrigiendo las cifras debido a la inflación, el gasto del gobierno en asistencia social alcanza la altísima suma de 1.798 por ciento, o 42,8 por ciento por año durante estos 42 años, mientras que la asistencia directa sube 519 por ciento, o 12,4 por ciento por año. Más aun, si observamos las cifras de asistencia directa en beneficencia, de 1950 y de 1976, corregidas por la inflación, hallamos que el gasto en asistencia social aumentó, durante los años del auge en cuestión, alrededor de un 1.077 por ciento, o 41,4 por ciento anuales.

Si ajustamos aun más las cifras teniendo en cuenta el crecimiento de la población (la cantidad total de habitantes de los Estados Unidos era de 126 millones en 1934 y de 215 millones en 1976), todavía obtendremos un aumento de casi diez veces el gasto total en asistencia social (de u$s 108 a u$s 1.152 per cápita en dólares constantes de 1958), y más del triple de asistencia pública directa (de u$s 47 en 1934 a u$s 170 per cápita en 1976).

Veamos otras comparaciones: de 1955 a 1976 –años de gran prosperidad– el número total de personas que recibieron asistencia social se quintuplicó, de 2,2 a 11,2 millones. De 1952 a 1970, la población de jóvenes de dieciocho años y menos aumentó alrededor de 42 por ciento; sin embargo, la cantidad de

los que fueron beneficiados con asistencia social creció un 400 por ciento. La población total se mantuvo estática, pero el número de receptores de asistencia en la ciudad de Nueva York saltó de 330.000 en 1960 a 1,2 millones en 1971. Obviamente, estamos ante una crisis del asistencialismo.[1]

Se demuestra que la crisis es aun mayor si incluimos en los "pagos de beneficencia" toda la asistencia social a los pobres. Así, la "asistencia federal a los pobres" casi se triplicó de 1960 a 1969, puesto que saltó de u$s 9.500 millones a u$s 27.700 millones. Los gastos estatales y locales en bienestar social treparon de u$s 3.300 millones en 1935 a u$s 46.000 millones, ¡un aumento de 1.300 por ciento! El gasto total en bienestar social para 1969, a nivel federal, estatal y local, aumentó a la impresionante cifra de u$s 73.700 millones.

La mayoría de las personas ve al hecho de recibir asistencia como un proceso externo respecto de los beneficiarios, casi como un desastre natural (como un maremoto o una erupción volcánica) que está más allá de ellos y ocurre a pesar de su voluntad. Suele afirmarse que la "pobreza" es la causa de que los individuos o las familias reciban asistencia. Pero, sea cual fuere el criterio que se use para definir la pobreza, sea cual fuere el nivel de ingreso elegido, es innegable que el número de personas o familias que se hallan por debajo de esa "línea de pobreza" ha venido experimentando una constante *reducción* desde la década de 1930, y no a la inversa. Por lo tanto, la magnitud de la pobreza no puede explicar el espectacular crecimiento de la clientela del asistencialismo.

El enigma se aclara una vez que uno se da cuenta de que el número de beneficiarios de la asistencia gubernamental tiene lo que en economía se llama una "función positiva de la oferta"; en otras palabras, que cuando los *incentivos* para recibir asistencia aumentan, las nóminas de la beneficencia crecen, y se produce un resultado similar si los *desincentivos* disminuyen. Resulta extraño que nadie ponga a prueba este hallazgo en ninguna *otra*

---

[1]El *Statistical Abstract of the United States*, en sus varias ediciones anuales, tiene los datos básicos para la nación. Para cifras locales y algunos análisis iniciales, véase Hazlitt, Henry. *Man vs. the Welfare State*. New Rochelle, N.Y., Arlington House, 1969, pp. 59-60.

área de la economía. Supongamos, por ejemplo, que alguien (sea el gobierno o un multimillonario excéntrico, para el caso es lo mismo) ofrece un adicional de u$s 10.000 a todos los que trabajen en una fábrica de zapatos. Como es obvio, la oferta de trabajadores en la industria de los zapatos se multiplicará. Lo mismo sucederá si se reducen los desincentivos, es decir, si el gobierno promete eximir a todos los trabajadores de esa industria del pago del impuesto a las ganancias. Si comenzamos a aplicar a la clientela del asistencialismo el mismo análisis que a todas las otras áreas de la vida económica, la respuesta a la incógnita se hace clara como el agua.

¿Cuáles son, entonces, los incentivos/desincentivos importantes para recibir asistencia social, y cómo han ido cambiando? Por supuesto, un factor extremadamente importante es la relación entre el ingreso que se obtendrá del bienestar social, *en comparación con* el que se ganará haciendo un trabajo productivo. Pongamos un ejemplo sencillo: el salario "promedio" o corriente (el que está al alcance de un obrero "promedio") en cierta área es u$s 7.000 por año, y el ingreso que se obtendrá del bienestar social es de u$s 3.000 por año. Esto significa que la ganancia neta promedio del trabajo (antes de deducir los impuestos) es u$s 4.000 anuales. Supongamos ahora que los pagos de asistencia social se incrementan a u$s 5.000 (o, en forma alternativa, que el salario promedio se reduce a u$s 5.000). La diferencia –la ganancia *neta* que se obtiene del trabajo– ha bajado ahora a la mitad, reducida de u$s 4.000 a u$s 2.000 por año. Lógicamente, el resultado será un enorme aumento de las nóminas de la asistencia (que será aun mayor si consideramos que los obreros que ganan u$s 7.000 tendrán que pagar mayores impuestos para poder mantener a una clientela aumentada y virtualmente no contribuyente del asistencialismo).

Entonces, puede esperarse que si –como, por supuesto, ha sucedido– los niveles de pagos de asistencialismo se han venido elevando con mayor rapidez que los salarios promedio, habrá cada vez más personas que se inscriban en las nóminas de la asistencia social. Este efecto será aun más acentuado si tenemos en cuenta que, como es obvio, no todos ganan el "promedio"; serán los trabajadores "marginales", aquellos que ganan menos del promedio, quienes acudirán masivamente a solicitar asisten-

cia social. Retomando nuestro ejemplo, si los pagos por asistencialismo aumentan a u$s 5.000 por año, ¿qué podemos esperar que suceda con los trabajadores que ganan u$s 4.000?, ¿o incluso u$s 6.000? El hombre que gana u$s 5.000 por año, que antes tenía una ganancia neta de u$s 2.000 más que el beneficiario de la asistencia social encuentra ahora que esa diferencia se ha reducido a cero, que no está ganando más –¡incluso gana *menos* una vez deducidos los impuestos!– que aquél, que vive ociosamente a expensas del Estado. ¿Puede resultar extraño que empiece a dedicarse a vivir del lucrativo negocio de la beneficencia?

Específicamente, durante el período 1952-1970, cuando las nóminas de la asistencia social se quintuplicaron, de 2 a 10 millones, la asistencia mensual promedio de una familia beneficiaria ascendió a más del doble, de u$s 82 a u$s 187, o sea un incremento de casi 130 por ciento en una época en que los precios al consumidor estaban aumentando sólo 50 por ciento. Además, en 1968, la Citizens Budget Commission de la ciudad de Nueva York comparó a los diez estados de la Unión cuyas nóminas de asistencia social crecían con mayor rapidez con los diez estados que disfrutaban de la tasa de crecimiento más baja. La Comisión halló que el beneficio mensual promedio de la asistencia social en los diez primeros estados era el doble que en los diez últimos. (Los pagos mensuales de asistencia social por persona promediaban u$s 177 en el primer grupo de estados, y sólo u$s 88 en el último.)[2]

Otro ejemplo del impacto de los altos pagos de asistencia social y de su relación con los salarios ganados mediante el trabajo fue citado por la McCone Commission, que investigaba los disturbios de Watts en 1965. La Comisión halló que en un empleo con salario mínimo se pagaban alrededor de u$s 220 por mes, de los cuales había que deducir los gastos relacionados con el trabajo, como vestimenta y transporte. En contraste, la familia promedio

[2]Véase Freeman, Roger A. "The Wayward Welfare State." *Modern Age* (otoño de 1971), pp. 401-402. En un detallado estudio realizado estado por estado, los profesores Brehm y Saving estimaron que en 1951 el nivel de pagos de beneficencia en cada estado daba razón de más del 60 por ciento de los clientes del asistencialismo en ese estado; hacia fines de la década del 50, el porcentaje había aumentado a más de 80 por ciento. Brehm, C. T. y Saving, T. R. "The Demand for General Assistance Payments." *American Economic Review* (diciembre de 1964), pp. 1002-1018.

que recibía asistencia social en el área obtenía entre u$s 177 y u$s 238 por mes, de los cuales no había que deducir gastos relacionados con el trabajo.[3]

Otro factor poderoso en el aumento de las nóminas de asistencia social es la creciente desaparición de varios fuertes desincentivos para acogerse a ese régimen. El más importante de ellos ha sido siempre el estigma que significaba para toda persona el subsidio a la desocupación, que la hacía sentir que vivía parasitariamente a expensas de la producción en lugar de contribuir a ella. Este estigma fue eliminado por valores que han penetrado la moderna socialdemocracia; además, los organismos gubernamentales y los propios asistentes sociales cada vez instan más a la gente a recibir lo antes posible beneficencia por parte del Estado. La idea "clásica" del asistente social era la de alguien que ayudaba a las personas a ayudarse a sí mismas, que las impulsaba a lograr y mantener su independencia y a valerse por sus propios medios. El propósito de los asistentes sociales era ayudar a los que vivían de la beneficencia del gobierno a salir de esa situación tan pronto como fuera posible. Pero ahora tienen el objetivo opuesto: tratar de que la mayor cantidad de gente posible reciba asistencia social, promocionar y proclamar sus "derechos".

El resultado ha sido una continua simplificación de los requerimientos de elegibilidad, una reducción de los trámites burocráticos y la desaparición de los requisitos (de residencia, trabajo, e incluso ingresos) para obtener un subsidio por desempleo. A cualquiera que se anime siquiera a sugerir que a los beneficiarios del asistencialismo debería requerírseles que acepten un empleo y abandonen el sistema se lo considera un reaccionario, un leproso moral. Y como ya casi ha desaparecido el antiguo estigma, la gente tiende cada vez más a pasar rápidamente al régimen asistencial en lugar de salir de él. Irving Kristol escribió cáusticamente acerca de la "explosión del asistencialismo" de la década de 1960:

---

[3]Comisión del Gobernador con respecto a los disturbios de Los Angeles. *Violence in the City -An End or a Beginning?* 2 de diciembre de 1965, p. 72; citado en Banfield, Edward C. *The Unheavenly City*. Boston, Little, Brown & Co., 1970, p. 288.

Esta "explosión" fue creada, en parte de manera intencional, y en una mayor parte en forma inconsciente por funcionarios y empleados públicos que llevaban a cabo políticas públicas en relación con una "Guerra contra la Pobreza". Y estas políticas fueron defendidas y promulgadas por muchas de las mismas personas que luego se mostraron perplejas ante la "explosión del asistencialismo". No es sorprendente que tardaran en darse cuenta de que el problema que intentaban resolver era el mismo que habían creado.

He aquí [...] las razones que hay detrás de la "explosión del asistencialismo" en la década del 60:

1. El número de pobres que son elegibles para la asistencia social aumenta a medida que se amplía el alcance de las definiciones oficiales de "pobreza" y "necesidad". Esto fue lo que hizo la Guerra contra la Pobreza; la consecuencia fue, automáticamente, un aumento en el número de "personas elegibles".

2. El número de personas pobres elegibles que actualmente solicitan asistencia social crecerá a medida que aumenten los beneficios de la asistencia –como lo hicieron a lo largo de la década de 1960–. Cuando los pagos de beneficencia (y los beneficios asociados, como Medicaid y los vales para alimentos) compiten con los salarios bajos, muchas personas pobres preferirán, racionalmente, recibir la beneficencia. Hoy en día, en la ciudad de Nueva York, como en muchas otras grandes ciudades, los beneficios del asistencialismo no sólo compiten con los salarios bajos, sino que los superan.

3. El rechazo de aquellos realmente elegibles para recibir asistencia social –un rechazo basado en el orgullo, la ignorancia o el temor– disminuirá si se instituye cualquier campaña organizada para "reclutarlos". En la década del 60 fue lanzada exitosamente una campaña semejante por a) varias organizaciones comunitarias auspiciadas y financiadas por la Oficina de Oportunidad Económica (Office of Economic Opportunity), b) el Movimiento de

> Derechos al Bienestar Público (Welfare Rights Movement) y c) la profesión del trabajo social, en la que ahora había numerosos graduados universitarios que consideraban un deber moral ayudar a la gente a recibir asistencia social, en lugar de ayudarla a abandonar el régimen de beneficencia. Además, las cortes de justicia cooperaron allanando varios obstáculos legales (por ejemplo, los requerimientos relativos a la residencia) [...].
>
> De alguna manera, el hecho de que cada vez haya más pobres que reciben asistencia social, con pagos más generosos, no parece haber hecho de este país un buen lugar para vivir –ni siquiera para los beneficiarios, cuya condición no parece perceptiblemente mejor que cuando eran pobres y no recibían ayuda. Parece que algo salió mal; una política sensible a los problemas sociales por parte de la socialdemocracia engendró todo tipo de consecuencias inesperadas y perversas.[4]

El espíritu que antes animaba a la profesión de los asistentes sociales era muy diferente –y libertario–. Había dos principios básicos: a) que todo pago destinado a la beneficencia y al bienestar social debe ser voluntario, realizado por instituciones privadas, en lugar de constituir una acción coercitiva del gobierno; y b) que el objeto de dar debería ser ayudar al beneficiario a hacerse independiente y productivo tan pronto como fuera posible. Por supuesto, en última instancia, (b) surge de (a), puesto que ninguna agencia privada es capaz de reunir la cantidad de dinero virtualmente ilimitada que puede extraerse del sufrido contribuyente. Como los fondos de asistencia privados son estrictamente limitados, no hay lugar para la idea de "derechos" a la beneficencia pública como una exigencia permanente sobre la producción de otros. Como corolario de la restricción de fondos, los trabajadores sociales también se dan cuenta de que no existe la posibilidad de ayudar a los simuladores, a aquellos que se niegan a trabajar o que utilizan la asistencia de manera fraudulenta; de ahí el concepto de pobres "merecedores" en contraposición al de "no merecedores". Así, la Organización de Caridad Social (Charity Organisation Society), una agencia

[4]Kristol, Irving. "Welfare: The best of intentions, the worst of results." *Atlantic Monthly* (agosto de 1971), p. 47.

inglesa del *laissez-faire* del siglo XIX, incluyó entre los pobres no merecedores que no eran elegibles para la beneficencia a aquellos que no la necesitaban, a los impostores y a los hombres "cuya condición se debe a la imprevisión o al derroche, y no hay esperanzas de que se los pueda hacer independientes de la asistencia [...] caritativa en el futuro".[5]

El liberalismo del *laissez-faire* inglés, a pesar de que generalmente aceptaba la asistencia de la "Ley de Pobres", promulgada por el gobierno, insistía en que hubiese un fuerte efecto desincentivador: no sólo imponer estrictas reglas de elegibilidad para la asistencia, sino también hacer que las condiciones del asilo fueran lo suficientemente desagradables como para que constituyera una fuerte disuasión, en lugar de una oportunidad atractiva. Debido a la existencia de los "pobres no merecedores", aquellos que eran responsables de su propio destino, sólo se podía evitar el abuso del sistema de beneficencia "haciéndolo lo más desagradable posible para los postulantes; o sea, insistiendo (como regla general) en una prueba laboral o en la permanencia en un asilo".[6]

Si bien una disuasión rigurosa es mucho mejor que una acogida abiertamente favorable y una prédica acerca de los "derechos" de los beneficiarios, la posición libertaria demanda la total abolición del asistencialismo gubernamental y de la dependencia de la caridad privada, sobre la base de que de este modo necesariamente se ayudará a los "pobres merecedores" a adquirir independencia lo más rápido posible. Después de todo, prácticamente no hubo asistencialismo gubernamental en los Estados Unidos hasta la Depresión de la década de 1930, y sin embargo –en una época en la que el nivel general de vida era mucho más bajo– no había hambre masiva en las calles. Un programa muy exitoso de asistencia privada es el que lleva a cabo en la actualidad la Iglesia Mormona, que tiene tres millones de miembros. En el siglo XIX, estas personas realmente notables, acosadas por la pobreza y la persecución, emigraron a Utah y a los estados vecinos y a fuerza de austeridad y trabajo arduo lograron alcan-

[5]Charity Organisation Society, *15th Annual Report*, 1883, p. 54; citado en Charles Loch Mowat. *The Charity Organisation Society, 1869-1913*. Londres, Methuen & Co., 1961, p. 35.
[6]Charity Organisation Society, 2*nd Annual Report*, 1870, p. 5; citado en Mowat, ibíd., p. 36.

zar un nivel general de prosperidad y riqueza. Muy pocos mormones reciben asistencia social; se les enseña a ser independientes, a confiar en sí mismos y a rehuir la ayuda a los desocupados. Los mormones son creyentes devotos, y por eso han internalizado con éxito estos valores admirables. Más aun, la Iglesia Mormona ha puesto en marcha un amplio plan de beneficencia privado para sus miembros, que se basa en el principio de ayudarlos a recuperar su independencia lo más pronto posible.

Veamos, por ejemplo, los siguientes principios del "Plan de Bienestar" de la Iglesia Mormona. "Desde su organización en 1830, la Iglesia ha estimulado a sus miembros hacia el logro y el mantenimiento de su independencia económica; ha incentivado la austeridad y fomentado el establecimiento de industrias generadoras de empleo; en todo momento ha estado preparada para ayudar a los creyentes que padecen necesidades." En 1936, la Iglesia Mormona desarrolló un "Programa Eclesiástico de Bienestar, [...] un sistema por el cual se eliminaría el azote del ocio, se abolirían los males del subsidio a la desocupación, y una vez más se establecerían entre nuestro pueblo la independencia, la industria, el trabajo lucrativo y el respeto por la propia persona. El objetivo de la Iglesia es ayudar a la gente a ayudarse a sí misma. El trabajo será entronizado como el principio rector de las vidas de los miembros de nuestra Iglesia".[7] A los asistentes sociales mormones que trabajan en el programa se los instruye para que actúen de acuerdo con esto: "Fieles a este principio, los asistentes sociales enseñarán e impulsarán seriamente a los miembros de la Iglesia a sostenerse por sus propios medios, en la medida de sus capacidades. Ningún verdadero Santo del Último Día se sustraerá en forma voluntaria, mientras sea físicamente capaz, a la carga de su propia subsistencia. En tanto pueda, y bajo la inspiración del Todopoderoso y con su trabajo personal, proveerá a sus propias necesidades".[8] Los objetivos inmediatos del Programa de Bienestar son: "1. Colocar en una ocupación provechosa a quienes son capaces de trabajar. 2. Proporcionar trabajo dentro del Programa de Bienestar, en la medida de lo posible, para aquellos que no pueden desempeñarse en empleos lucrativos. 3. Adquirir los medios para subvenir a

---

[7] *Welfare Plan of the Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints*. The General Church Welfare Committee, 1960, p. 1.

[8] Ibíd., p. 4.

las necesidades vitales de los pobres, por los cuales la Iglesia asume la responsabilidad”.[9] Dentro de lo posible, este programa se lleva a cabo en grupos rurales pequeños y descentralizados: “Las familias, los vecinos, los cuerpos selectos y otras unidades organizacionales de la Iglesia considerarán como algo prudente y deseable formar pequeños grupos para extender la ayuda mutua. Esos grupos pueden sembrar y cosechar, procesar alimentos, almacenar comida, vestimenta y combustible, y llevar adelante proyectos para su beneficio recíproco”.[10]

Específicamente, a los obispos y a los sacerdotes mormones se les ordena ayudar a sus hermanos a ayudarse a sí mismos: “En sus administraciones temporales, los obispos toman en consideración a cada persona necesitada, pero con capacidad física, como un problema puramente temporal, y la tienen a su cuidado hasta que pueda ayudarse sola. Los obispos y sacerdotes deben mirar a ese miembro necesitado como un problema permanente, no sólo hasta que sean satisfechas sus necesidades temporales, sino también las espirituales. Como ejemplo concreto: un obispo presta ayuda al artesano o al operario mientras está desempleado y busca trabajo; los obispos y sacerdotes lo ayudan a establecerse en un empleo y tratan de lograr que sea completamente autosuficiente y activo en sus deberes religiosos”. Las actividades concretas de rehabilitación para los miembros necesitados que deben realizar los cuerpos selectos incluyen: “1. Conseguir trabajos permanentes para los miembros del cuerpo selecto y los integrantes de sus familias. En algunos casos, a través de escuelas de comercio, aprendizajes, y de otras maneras, los cuerpos selectos han ayudado a sus miembros a calificarse para mejores trabajos. 2. Ayudar a los miembros del cuerpo selecto y a sus familias a establecerse en negocios propios [...]”.[11]

El objetivo principal de la Iglesia Mormona es encontrar trabajos para sus miembros necesitados. Para este propósito: “Encontrar empleos convenientes, bajo el Programa de Bienestar, es una gran responsabilidad de los integrantes de los cuerpos selectos del sacerdocio. Ellos y los miembros de la Sociedad de Socorro (Relief Society) deben estar constantemente alerta

[9] Ibíd., p. 4.
[10] Ibíd., p. 5.
[11] Ibíd., p. 19.

acerca de oportunidades de empleo. Si todo miembro del comité de defensa del bienestar hace bien su trabajo en este aspecto, la mayoría de los desempleados serán instalados en puestos remunerados en el nivel del grupo o del comité”.[12] Otros miembros son rehabilitados como trabajadores por cuenta propia, la Iglesia puede contribuir con un pequeño préstamo y los miembros del cuerpo selecto del sacerdocio pueden garantizar la restitución de sus fondos. Aquellos mormones que no pueden ser establecidos en empleos o rehabilitados como trabajadores por cuenta propia “deben recibir, dentro de lo posible, un trabajo productivo en las propiedades de la Iglesia [...]”. La Iglesia insiste en que, en lo posible, aquellos que reciben ayuda trabajen: “Resulta imperativo que las personas sostenidas a través del Programa de Bienestar de los obispos trabajen en la medida de su capacidad, ganando así lo que reciben [...]. El trabajo que realiza una persona incluida en proyectos de beneficencia tendría que considerarse un empleo más temporario que permanente. De todos modos, debería continuar mientras el individuo recibe ayuda mediante el programa de los obispos. De esta manera se cuida el bienestar espiritual de la gente mientras se provee a sus necesidades temporales. Es preciso eliminar los sentimientos de inseguridad [...]”.[13] Si no se dispone de otro empleo, el obispo puede asignar a los beneficiarios de la asistencia a trabajar para miembros individuales que necesitan trabajadores, y éstos reembolsarán a la Iglesia según los salarios prevalecientes. En general, se espera que, a cambio de la ayuda recibida, los beneficiarios del bienestar realicen cualquier contribución que puedan para el Programa de Bienestar de la Iglesia, sea con fondos, producción o trabajo.[14]

En forma complementaria a este amplio sistema de asistencia privada basado en el principio de impulsar la independencia, la Iglesia Mormona desalienta firmemente a sus miembros a solicitar asistencia pública. “Se insta a las autoridades de la Iglesia local a que pongan de relieve la importancia de que cada individuo, cada familia y cada comunidad eclesiástica se mantengan por sí mismos y no dependan de la beneficencia pública.” Y: “Buscar y aceptar con demasiada frecuencia el subsidio público

[12] Ibíd., p. 22.
[13] Ibíd., p. 25.
[14] Ibíd., pp. 25, 46.

directo invita a la maldición del ocio y fomenta los otros males del socorro a los desocupados. Destruye la independencia, la laboriosidad, la austeridad y el respeto por uno mismo".[15]

No hay mejor modelo que el de la Iglesia Mormona para un programa de bienestar privado, voluntario, racional e individualista. Si la ayuda gubernamental es abolida, puede esperarse que surjan numerosos programas similares para la asistencia racional mutua en todo el país.

El ejemplo inspirador de la Iglesia Mormona es una demostración de que el principal factor determinante de quiénes o cuántas personas reciben asistencia social pública depende de sus valores culturales y morales más que de su nivel de ingresos. Otro ejemplo es el grupo de albano-americanos en la ciudad de Nueva York.

Los albano-americanos constituyen un grupo extremadamente necesitado, y en Nueva York son de modo casi invariable moradores de barrios pobres. Si bien las estadísticas son escasas, su ingreso promedio es indudablemente más bajo que el de los grupos más publicitados, los negros y los portorriqueños. Sin embargo, ni uno solo de ellos recibe beneficencia social. ¿Por qué? Se debe a su orgullo e independencia. Tal como lo señaló uno de sus líderes: "Los albanos no mendigan, y para ellos, recibir beneficencia pública es como pedir limosna en la calle".[16]

Un caso similar es la comunidad, compuesta en su mayoría por polaco-americanos, casi todos católicos, de Northside, en Brooklyn; estas personas viven en una gran pobreza, pero a pesar de su infortunio, sus bajos ingresos y sus viviendas antiguas y deterioradas, prácticamente no hay beneficiarios de la asistencia pública en esta comunidad de 15.000 habitantes. ¿Por qué? Rudolph J. Stobierski, presidente del Consejo de Desarrollo de la Comunidad de Northside (Northside Community Development Council), dio la respuesta: "Consideran a la asistencia pública como un insulto".[17]

[15] Ibíd., pp. 46, 48.
[16] *New York Times*, 13 de abril de 1970.
[17] Brozan, Nadine, en *New York Times*, 14 de febrero de 1972.

Además del impacto de las diferencias religiosas y étnicas sobre los valores, el profesor Banfield demostró, en su brillante obra *The Unheavenly City*, la importancia de lo que él llama la cultura de "clase alta" o de "clase baja" en cuanto a la influencia de los valores sobre sus integrantes. Para Banfield las definiciones de "clase" no hacen referencia estricta a niveles de ingreso o estatus, sino que tienden a superponerse fuertemente con estas definiciones más comunes. Las suyas se centran en las diferentes actitudes hacia el presente y el futuro: los miembros de las clases alta y media tienden a estar orientados hacia el futuro, tienen propósitos concretos, son racionales y disciplinados. Las personas de clase baja, por su parte, tienden a tener una fuerte orientación hacia el presente, son caprichosas, hedonistas, carecen de propósitos definidos y, por ende, están poco dispuestas a buscar un empleo o seguir una carrera con cierta coherencia. En consecuencia, la gente que posee los valores expresados en primer término tiende a tener mayores ingresos y mejores trabajos, y los otros, que carecen de ellos, tienden a ser pobres, desempleados, o a recibir asistencia social.

En resumen, la situación económica de las personas tiende a ser, en el largo plazo, fruto de su propia responsabilidad interna, más que a estar determinada –como los (seudo) progresistas socialdemócratas insisten en afirmar– por factores externos. Así, Banfield cita los hallazgos de Daniel Rosenblatt acerca de la falta de interés en el cuidado médico debido a la "carencia general de orientación hacia el futuro" entre los pobres urbanos:

> Por ejemplo, las revisiones regulares de los automóviles para detectar fallas incipientes no se encuentran dentro del sistema de valores generales de los habitantes pobres de las ciudades. De manera similar, los electrodomésticos por lo general están deteriorados y se los descarta, en lugar de repararlos cuando todavía están en buenas condiciones de uso. Es común realizar compras en cuotas sin tomar en cuenta la extensión de los pagos.
>
> El cuerpo puede verse sencillamente como otra clase de objeto que se puede gastar, pero no reparar. Por ejemplo, los dientes no reciben cuidado odontológico, y tampoco

> se manifiesta después demasiado interés en las dentaduras postizas, sean gratuitas o no. De todas maneras, se las usa muy poco. En cuanto a los exámenes oftalmológicos, por lo común no se les da importancia, cualesquiera que sean las facilidades clínicas para realizarlos, y esto lo hacen incluso quienes usan anteojos. Es como si para la clase media el cuerpo fuera una máquina que debe ser preservada y mantenida en perfecto funcionamiento, sea mediante prótesis, rehabilitación, cirugía estética o tratamiento permanente, mientras que los pobres piensan en él como en algo que tiene una vida útil limitada; algo que se debe disfrutar durante la juventud y que luego, con la edad y la vejez, hay que sufrir y soportar estoicamente.[18]

Banfield señala además que las tasas de mortalidad de la clase baja son, y han sido durante generaciones, mucho más altas que las de las personas de clase alta. En gran parte esta diferencia no se debe a la pobreza ni a los bajos ingresos *per se*, sino más bien a los valores o a la cultura de los ciudadanos de clase baja. Así, las causas de muerte más importantes son el alcoholismo, la drogadicción, el homicidio y las enfermedades de transmisión sexual. La mortalidad infantil también ha sido mucho más elevada entre la gente de clase baja, entre dos o tres veces mayor que en los grupos de nivel más alto. Esto se debe a valores culturales más que a niveles de ingreso, tal como se puede ver en la comparación que realiza Banfield entre los inmigrantes irlandeses y los judíos rusos de fines del siglo XIX en la ciudad de Nueva York. En aquellos días, los inmigrantes irlandeses generalmente se preocupaban por el presente y tenían actitudes de "clase baja", mientras que los judíos rusos, si bien vivían en casas de vecindad superpobladas y su nivel de ingresos era tal vez menor que el de los irlandeses, eran extraordinariamente conscientes del futuro, tenían propósitos definidos y valores y actitudes de "clase alta". En los últimos años del siglo, la expectativa de vida de un inmigrante irlandés a la edad de diez años era sólo de 38 años, mientras que la de un judío ruso era de más de 50 años. Más aun, mientras que en 1911-1916, según un

[18]Rosenblatt, Daniel. "Barriers to Medical Care for the Urban Poor." En: Shostak, A. y Gomberg, W. (eds.). *New Perspectives on Poverty*. Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1965, pp. 72-73; citado en Banfield, *The Unheavenly City*, pp. 286-87.

estudio efectuado en siete ciudades, la mortalidad infantil era tres veces mayor para los grupos más pobres que para aquellos cuyo nivel de ingresos era más elevado, la mortalidad infantil entre los judíos era extremadamente baja.[19]

Con el desempleo –que obviamente tiene una cercana relación tanto con la pobreza como con el asistencialismo– sucede lo mismo que con la enfermedad y la mortalidad. Banfield cita los descubrimientos del profesor Michael J. Piore sobre la "desempleabilidad" esencial de muchos o de la mayoría de las personas de bajos ingresos persistentemente desempleadas. Según Piore, su dificultad no consiste tanto en encontrar empleos estables y bien remunerados o en adquirir las habilidades necesarias para desempeñarlos sino en la falta de condiciones personales para mantenerse en esos puestos. Estas personas manifiestan tendencia al alto ausentismo, a dejar sus empleos sin previo aviso, a ser insubordinadas, y a veces a robar a sus empleadores.[20] Además, en su estudio sobre el mercado laboral del "gueto" de Boston en 1968, Peter Doeringer descubrió que alrededor del 70 por ciento de las personas que solicitaban trabajo, remitidas por los centros de empleo vecinales, recibieron ofertas laborales, pero que más de la mitad de esas ofertas fueron rechazadas; y en cuanto a las aceptadas, sólo un 40 por ciento, aproximadamente, de los nuevos trabajadores conservaron sus empleos por el término de un mes. Doeringer concluyó: "Gran parte de la desocupación del gueto parece ser resultado de la inestabilidad en el trabajo más que de la escasez de trabajo".[21]

[19]Véase Banfield, op. cit., pp. 210-16, 303. Pueden hallarse comparaciones de mortalidad infantil en Anderson, O. W. "Infant Mortality and Social and Cultural Factors: Historical Trends and Current Patterns." En: Jaco, E. G. (ed.). *Patients, Physicians, and Illness*. Nueva York, The Free Press, 1958, pp. 10-22; el estudio de las siete ciudades se encuentra en Woodbury, R. M. *Causal Factors in Infant Mortality: A Statistical Study Based on Investigation in Eight Cities*, U.S. Children's Bureau Publication #142, Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1925, p. 157. Acerca de la expectativa de vida de irlandeses y judíos, véase Walsh, James J. "Irish Mortality in New York and Pennsylvania." *Studies: An Irish Quarterly Review* (diciembre de 1921), p. 632. Sobre la necesidad de cambiar los valores y estilos de vida para reducir la mortalidad infantil, véase Willie, C. V. y Rothney, W. B. "Racial, Ethnic and Income Factors in the Epidemiology of Neonatal Mortality." *American Sociological Review* (agosto de 1962), p. 526.
[20]Piore, Michael J. "Public and Private Responsibilities in On-the-Job Training of Disadvantaged Workers." M.I.T. Dept. of Economics Working Paper #23, junio de 1968. Citado en Banfield, op. cit., pp. 105, 285
[21]Doeringer, Peter B. *Ghetto Labor Markets—Problems and Programs*. Harvard Institute of Economic Research, Discussion Paper #33, junio de 1968, p. 9; citado en Banfield, op. cit., pp. 112, 285-86.

Resulta muy ilustrativo comparar las descripciones de este común rechazo por parte de los desempleados de clase baja a comprometerse en trabajos estables realizadas por el profesor Banfield, quien manifiesta una fría desaprobación, y por el sociólogo izquierdista Alvin Gouldner, que por el contrario lo aprueba calurosamente. Dice Banfield: "Los hombres acostumbrados a callejear, a vivir de las mujeres y de la asistencia social, y a maltratar a los demás rara vez están dispuestos a aceptar las aburridas rutinas del 'buen' trabajo".[22] Gouldner reflexiona sobre la falta de éxito de los asistentes sociales que tratan de alejar a estos hombres "de una vida de irresponsabilidad, sensualidad y desenfrenada agresión", y declara que consideran poco atractiva esta oferta: "Abandona el sexo promiscuo, deja de expresar libremente la agresión, reprime tu espontaneidad [...] y es posible que tú, y tus hijos, sean admitidos en el mundo de las tres satisfactorias comidas diarias, en una escuela secundaria o quizás incluso en la educación universitaria, en el mundo de las cuentas de crédito, de los empleos seguros y de la respetabilidad".[23]

El punto interesante es que desde los dos extremos del espectro ideológico tanto Banfield como Gouldner concuerdan, a pesar de sus juicios de valor contrastantes al respecto en la naturaleza esencial de este proceso: que gran parte del persistente desempleo de la clase baja, y por ende de la pobreza, es consecuencia de una decisión voluntaria de los mismos desempleados.

La actitud de Gouldner es típica de los (seudo) progresistas socialdemócratas y de los izquierdistas actuales: es vergonzoso tratar de hacer encajar los valores "burgueses" o "de clase media", incluso en forma no coercitiva, en la cultura gloriosamente espontánea y "natural" de la clase baja. Quizás eso sea bastante justo; pero entonces no deben esperar –o reclamar– que esos mismos trabajadores burgueses sean obligados a mantener y subsidiar los valores parasitarios del ocio y la irresponsabilidad que aborrecen, y que son indudablemente disfuncionales para la

---

[22]Banfield, ibíd., p. 105. También p. 112.
[23]Gouldner, Alvin W. "The Secrets of Organizations." En: *The Social Welfare Forum*, Proceedings of the National Conference on Social Welfare. Nueva York, Columbia University Press, 1963, p. 175; citado en Banfield, op. cit., pp. 221-22, 305.

supervivencia de cualquier sociedad. Si las personas desean ser "espontáneas", que lo sean con su propio tiempo y sus propios recursos, y que entonces asuman las consecuencias de esa decisión y no utilicen la coerción del Estado para forzar a los trabajadores y a los que "no son tan espontáneos" a cargar con ellas. En pocas palabras, hay que derogar el sistema asistencialista.

Si el principal problema con los pobres de clase baja es que son irresponsables y sólo les interesa el presente, y si es preciso inculcarles los valores "burgueses" de preocupación por el futuro para lograr que salgan de la beneficencia y de la dependencia (sigamos en esto a los mormones), entonces en última instancia estos valores deberían ser incentivados y no desalentados en la sociedad. Las actitudes izquierdistas y socialdemócratas de los asistentes sociales hacen precisamente eso: directamente desalientan a los pobres al fomentar la idea de la beneficencia como un "derecho" y como una demanda moral sobre la producción. Además, la fácil disponibilidad del cheque de la asistencia social obviamente promueve en los beneficiarios la actitud de pensar sólo en el presente, la renuencia a trabajar y la irresponsabilidad, perpetuando así un círculo vicioso de pobreza-beneficencia. Tal como lo expresa Banfield, "quizá no haya mejor manera de lograr que prospere la mentalidad de preocuparse por el presente que darles a todos generosos cheques de beneficencia".[24]

Por lo general, en sus ataques al sistema asistencialista los conservadores se han centrado en los males éticos y morales de multar compulsivamente a los contribuyentes para mantener a los desocupados, mientras que los izquierdistas focalizan su crítica en el hecho de que los "clientes" del asistencialismo se sienten desmoralizados por su dependencia de la dadivosidad del Estado y su burocracia. En realidad, ambas críticas son válidas y no existe contradicción entre ellas. Hemos visto que los programas voluntarios, como el de la Iglesia Mormona, están claramente atentos a este problema.

Y, de hecho, a los primeros críticos del *laissez-faire* que se pronunciaron contra el subsidio a los desocupados les preocupaban por igual la desmoralización de los que lo recibían y la

[24]Banfield, op. cit., p. 221.

coerción ejercida sobre aquellos forzados a pagar por él. En este sentido, Thomas Mackay, el defensor inglés del *laissez-faire* del siglo XIX, declaró que la reforma del asistencialismo "consiste en la recreación y el desarrollo de las artes de la independencia". Abogaba "no por más filantropía, sino por un mayor respeto por la dignidad de la vida humana, y por más fe en su capacidad para alcanzar su propia salvación". Y expresó el desprecio que le inspiraban aquellos que apoyaban un mayor asistencialismo, "los filántropos que, vicariamente, en una temeraria búsqueda de popularidad fácil, utilizan la tasa [impuesto] arrancada a sus vecinos para multiplicar las ocasiones de afirmar su inestable posición ante la [...] muchedumbre que está demasiado dispuesta a caer en la dependencia [...]".[25] Mackay agregó que la "dotación legal de la indigencia" que implica el sistema de beneficencia pública "introduce una influencia más peligrosa y a veces desmoralizante en nuestro entramado social. No se ha probado de ninguna manera que sea verdaderamente necesaria. Su aparente necesidad surge sobre todo del hecho de que el sistema ha creado su propia población dependiente".[26] Refiriéndose al problema de la dependencia, Mackay observó que "lo que torna más amargo el infortunio de los pobres no es la mera pobreza, sino el sentimiento de dependencia que es un componente necesario de cualquier programa de beneficencia pública. Las medidas liberales en favor de estos programas no eliminan este sentimiento, sino que lo intensifican".[27]

Mackay concluyó que "la única manera en la cual el legislador o administrador puede promover la disminución de la miseria es derogando o restringiendo las creaciones legales previstas para ese fin. El país puede tener, sin duda, exactamente tantos pobres como quiera pagar. Si se deroga o restringe esa dotación [...] entrarán en actividad nuevas instancias, la natural capacidad de independencia del hombre, los lazos naturales de relación y amistad, y en lugar preferencial incluiría a la caridad privada, como diferenciada de la caridad pública [...]".[28]

La Organización de Caridad Social, la organización privada de

[25]Mackay, Thomas. *Methods of Social Reform*. Londres, John Murray, 1896, p. 13.
[26]Ibíd., pp. 38-39
[27]Ibíd., pp. 259-60.
[28]Ibíd., pp. 268-69.

beneficencia más importante de Inglaterra a fines del siglo XIX, operaba precisamente de acuerdo con este principio, fomentando la autoayuda. Como destaca Mowat, historiador de la Organización: "La COS representaba una idea de caridad que suponía reconciliar las divisiones en la sociedad, para eliminar la pobreza y producir una comunidad feliz y plena de confianza en sí misma. Creía que el aspecto más grave de la pobreza era la degradación del carácter del hombre y la mujer pobres. La caridad indiscriminada no hizo más que empeorar las cosas, porque fue desmoralizadora. La verdadera caridad exigía amistad, ideas, el tipo de ayuda que restituiría al hombre su propio respeto y su capacidad para mantenerse a sí mismo y a su familia".[29]

Quizás una de las consecuencias más siniestras del asistencialismo es que desalienta activamente la autoayuda, debilitando el incentivo financiero para la rehabilitación. Se ha estimado que, en promedio, todo dólar que las personas discapacitadas invierten para su rehabilitación les rinde entre 10 y 17 dólares de mayores ganancias futuras a valor presente. Pero este incentivo queda neutralizado por el hecho de que, al ser rehabilitadas, pierden sus ingresos provenientes de los programas de asistencia pública, los pagos por discapacidad de la Seguridad Social y la compensación laboral. Como resultado de todo esto, la mayoría de los discapacitados deciden no invertir en su propia rehabilitación.[30] Muchas personas, además, ahora están familiarizadas con los efectos desalentadores del sistema de Seguridad Social, que –en claro contraste con todos los fondos de seguro privado– suspende los pagos si el receptor tiene la audacia suficiente como para trabajar y obtener un ingreso después de los 62 años.

En estos días, cuando la mayoría de las personas observa con desconfianza el crecimiento de la población, algunos opositores al aumento demográfico se han centrado en otro efecto indeseable del sistema asistencialista: dado que a las familias que reciben asistencia social se les paga proporcionalmente según el número de hijos, el sistema proporciona un importante subsidio al nacimiento de más niños. Además, las personas a quienes se

---

[29]Mowat, op. cit., pp. 1-2.

[30]James, Estelle. "Review of *The Economics of Vocational Rehabilitation*." *American Economic Review* (junio de 1966), p. 642; véase también Brozen, Yale. "Welfare Without the Welfare State." *The Freeman* (diciembre de 1966), pp. 50-51.

induce a tener más hijos son precisamente aquellas que menos pueden permitírselo; el único resultado posible es perpetuar su dependencia de la ayuda pública y, de hecho, también sus descendientes estarán permanentemente en la misma situación. En los últimos años ha habido bastante agitación tendiente a que el gobierno provea guarderías para cuidar a los niños de las madres que trabajan, servicio que, según se dice, no ha sido provisto por el mercado pese a ser muy necesario. Sin embargo, como la función del mercado consiste en responder a las urgentes demandas del consumidor, habría que preguntarse *por qué* parece haber fracasado en este caso en particular. La respuesta es que el gobierno limitó la apertura de guarderías infantiles con una red de complicadas y costosas restricciones legales. En resumen: si bien es perfectamente legal dejar a un hijo con un amigo o con un pariente, sea quien fuere esa persona o la condición en que se encuentre su vivienda, o contratar a un vecino para que cuide a uno o dos niños, si ese amigo o ese vecino convierte ese pequeño negocio en una guardería, el Estado caerá sobre él con todo su peso. Así, el Estado por lo general insistirá en que esos establecimientos tengan licencia y se negará a otorgarla a menos que haya permanentemente cuidadores especializados, lugares adecuados para la recreación, y que el espacio ocupado por las instalaciones se ajuste a un tamaño mínimo. Habrá muchas otras restricciones absurdas y onerosas que el gobierno no impone a los amigos, familiares y vecinos –o, de hecho, a las madres mismas–. Si se las elimina, el mercado operará para satisfacer la demanda.

Durante los últimos trece años el poeta Ned O'Gorman ha dirigido una exitosa guardería privada en Harlem, con muy escasos recursos, pero corre el riesgo de verse obligado a cerrarla debido a las restricciones burocráticas impuestas por el gobierno de la ciudad de Nueva York. Si bien la ciudad admite la "dedicación y eficiencia" de la guardería de O'Gorman, lo amenaza con multas y, en última instancia, con el cierre compulsivo del establecimiento a menos que esté presente un asistente social con matrícula siempre que hay cinco o más niños que atender. Tal como señala O'Gorman indignado:

> ¿Por qué diablos debería yo estar obligado a contratar a alguien que tiene un papel donde dice que estudió traba-

> jo social y está calificado para dirigir una guardería? Si yo no estoy calificado después de trabajar trece años en Harlem, ¿quién lo está?[31]

El ejemplo de las guarderías infantiles demuestra una importante verdad acerca del mercado: si parece haber escasez de oferta para satisfacer lo que es una demanda evidente, mire al gobierno como causa del problema. Si se permite actuar al mercado no habrá ninguna escasez de guarderías, como no hay escasez de moteles, lavarropas, televisores o cualquier otro equipamiento de la vida diaria.

Cargas y Subsidios del Estado Asistencialista

El Estado Asistencialista moderno ¿realmente ayuda a los pobres? La noción generalizada, la idea que impulsó al Estado Asistencialista y lo mantuvo vigente es que, en esencia, redistribuye ingresos y riqueza de los ricos hacia los pobres: el sistema de impuestos progresivos recauda dinero de los ricos mientras que numerosas agencias y otros servicios lo canalizan hacia los pobres. Pero incluso los (seudo) progresistas socialdemócratas, los grandes defensores e impulsores del Estado Asistencialista, están comenzando a darse cuenta de que cada parte y cada aspecto de esta idea no es más que un mito. Los contratos gubernamentales, en particular los militares, encauzan los fondos tributarios hacia las corporaciones favorecidas y los trabajadores industriales, que reciben sueldos sustanciosos.

Las leyes de salario mínimo fatalmente generan desempleo, sobre todo entre los trabajadores más pobres y menos capacitados o educados –en el Sur, entre los negros adolescentes de los guetos y entre aquellos que están en desventaja desde el punto de vista profesional–. La causa de esto es que un salario mínimo, por supuesto, no garantiza el empleo a ningún trabajador; sólo prohíbe, por fuerza de ley, que una persona sea contratada por el salario que el empleador está dispuesto a pagar. En consecuencia, impone el desempleo. Los economistas han demostrado que los aumentos en el salario mínimo dictados por el gobierno

[31] "Poet and Agency at Odds Over His Day-Care Center." *New York Times* (17 de abril de 1978), p. B2.

federal crearon la conocida brecha entre el empleo de los adolescentes negros y el de los blancos, y aumentaron la tasa de desempleo de los varones adolescentes negros de aproximadamente un 8 por ciento a principios de la posguerra hasta el nivel actual, superior al 35 por ciento; la tasa de desempleo en este grupo social es mucho más catastrófica que el nivel general de desempleo masivo de la década de 1930 (20-25 por ciento).[32]

Ya hemos visto cómo la educación estatal superior redistribuye el ingreso de los ciudadanos pobres hacia los más adinerados. Un sinnúmero de restricciones gubernamentales para el otorgamiento de permisos, que afecta a una ocupación tras otra, excluye de esos puestos a los trabajadores más pobres y menos capacitados. En la actualidad es un hecho reconocido que los programas urbanos de renovación, supuestamente diseñados para mejorar los barrios bajos de los suburbios, en realidad conducen a la demolición de las casas de los pobres y los obligan a vivir en alojamientos donde el hacinamiento es mayor, y cuya disponibilidad es escasa, todo lo cual beneficia a los arrendatarios más pudientes, que son subsidiados, a los sindicatos de la construcción, a las empresas inmobiliarias favorecidas y a los intereses comerciales del centro de la ciudad. Por lo general se considera que los sindicatos, que alguna vez fueron los favoritos de los socialdemócratas, utilizan los privilegios que les otorga el gobierno para excluir a los obreros más pobres y pertenecientes a las minorías. La subvención a los precios agrícolas, que el gobierno federal eleva cada vez más, utiliza el dinero de los contribuyentes para incrementar los precios de los alimentos, con lo cual perjudica sobre todo a los consumidores de menores recursos, y ayuda, no a los granjeros pobres sino a los ricos agricultores que poseen mayores extensiones de tierras. (Como a los granjeros se les paga por kilo de productos, el programa de apoyo beneficia en gran medida a los agricultores ricos; en realidad, con frecuencia se les paga para que no produzcan, y como consecuencia, la existencia de tierras ociosas origina un grave desempleo en el segmento más pobre de la población rural, los arrendatarios agrícolas y sus trabajadores.) Las leyes

[32]Entre numerosos estudios, véase Brozen, Yale y Friedman, Milton. *The Minimum Wage: Who Pays?* Washington, D.C., Free Society Association, abril de 1966; también Peterson, John M. y Stewart, Charles T., Jr. *Employment Effects of Minimum Wage Rates*. Washington, D.C., American Enterprise Institute, agosto de 1969.

de zonificación en los suburbios florecientes de los Estados Unidos sirven para excluir de ellos mediante la coerción legal a los ciudadanos más pobres, muchas veces a los negros que intentan mudarse del centro de las ciudades para aprovechar el aumento de oportunidades laborales en los suburbios.

El Servicio Postal de los Estados Unidos cobra altas tarifas monopólicas por el correo de primera clase utilizado por el público en general para subsidiar la distribución de diarios y revistas. La FHA (Administración Federal de Viviendas) subsidia los préstamos hipotecarios de propietarios pudientes. El Federal Bureau of Reclamation subvenciona el agua de regadío a los agricultores adinerados en el oeste, privando así de agua a los pobres urbanos y obligándolos a pagar más por el agua que consumen. La Rural Electrification Administration y la Tennessee Valley Authority subsidian el servicio eléctrico de agricultores adinerados, residentes de los suburbios y corporaciones. El profesor Brozen observa irónicamente: "La electricidad para las corporaciones abrumadas por la pobreza, como la Corporación Estadounidense del Aluminio y la Compañía DuPont, es subsidiada por la Tennessee Valley Authority, que las declara libres de impuestos (el 27 por ciento del precio de la electricidad se destina al pago de impuestos de los cuales se aprovechan empresas operadas en forma privada)".[33] Y la regulación gubernamental monopoliza y carteliza gran parte de la industria, elevando así los precios al consumidor y restringiendo la producción, las alternativas competitivas o las mejoras en los productos (por ejemplo, la regulación ferroviaria, la regulación de las empresas de servicios públicos, la regulación aerocomercial, las leyes de prorrateo de combustibles). Así, la Civil Aeronautics Board asigna rutas aéreas a compañías favorecidas y excluye de ellas e incluso lleva a la quiebra a los pequeños competidores. Las leyes estatales o federales de prorrateo de combustibles determinan límites máximos absolutos para la producción de crudo, con lo cual elevan los precios del petróleo, que además se mantienen altos por las restricciones a la importación. Y el gobierno concede en todo el país un monopolio absoluto en cada área a compañías de gas, electricidad y teléfonos, protegiéndolas de la competencia, y establece sus tarifas para poder garantizarles un ingreso fijo. En todas partes y en todas las áreas ocurre lo mis-

[33]Brozen,Yale. "Welfare Without the Welfare State", pp. 48-49.

mo: el despojo sistemático de la mayoría de la población por parte del "Estado Asistencialista".[34]

La mayoría de las personas cree que el sistema de impuestos de los Estados Unidos básicamente grava a los ricos mucho más que a los pobres, y por eso es un método de redistribución del ingreso de las clases más pudientes a las que lo son menos. (Existen, por supuesto, muchas otras formas de redistribución, por ejemplo, de los contribuyentes a Lockheed o General Dynamics.) Pero incluso el impuesto federal a la renta, que para todos es un gravamen "progresivo" (que cobra más a los ricos que a los pobres, con las clases medias en el medio), realmente no funciona de esa manera cuando tomamos en cuenta otros aspectos de este impuesto.

Por ejemplo, el impuesto de la Seguridad Social es flagrante y rigurosamente "regresivo", dado que exprime a las clases media y baja: una persona con un ingreso básico (u$s 8.000) paga tanto de impuesto de Seguridad Social –y el monto crece todos los años– como alguien que gana u$s 1.000.000 por año. Las ganancias de capital, normalmente crecientes para los accionistas adinerados y propietarios de inmuebles, pagan menos que los impuestos sobre las rentas; los fondos privados y las fundaciones están exentos de impuestos, y los intereses ganados en bonos estatales y municipales también están eximidos del impuesto federal a las rentas. Finalizamos con la siguiente estimación de qué porcentaje del ingreso se paga, en general, por cada "clase de ingreso" en impuestos federales:

[34]Además de Brozen, op. cit., véase Brozen, Yale. "The Untruth of the Obvious", *The Freeman* (junio de 1968), pp. 328-40. Véase también Brozen, Yale. "The Revival of Traditional Liberalism." *New Individualist Review* (primavera de 1965), pp. 3-12; Peltzman, Sam. "CAB: Freedom from Competition." *New Individualist Review* (primavera de 1963), pp. 16-23; Anderson, Martin. *The Federal Bulldozer*. Cambridge, MIT Press, 1964. Puede verse una introducción a la historia del precio del petróleo en Houthakker, Hendrik S. "No Use for Controls." *Barrons* (8 de noviembre de 1971), pp. 7-8.

1965	
Clases de ingreso	*Porcentaje de ingreso pagado en impuestos federales*
Menos de u$s 2.000	19
U$s 2.000 - u$s 4.000	16
U$s 4.000 - u$s 6.000	17
U$s 6.000 - u$s 8.000	17
U$s 8.000 - u$s 10.000	18
U$s 10.000 - u$s 15.000	19
Más de u$s 15.000	32
Promedio	22

Si los impuestos federales son escasamente "progresivos", el impacto de los impuestos estatales y locales es casi ferozmente regresivo. Los impuestos a la propiedad a) son proporcionales, b) afectan sólo a los propietarios de inmuebles y c) dependen de los caprichos políticos de los asesores locales. Los impuestos a las ventas y al consumo gravitan especialmente sobre los pobres. Lo siguiente es el porcentaje estimado de ingreso extraído, en conjunto, por los impuestos estatales y locales:

1965	
Clases de ingreso	*Porcentaje de ingreso pagado en impuestos estatales y locales*
Menos de u$s 2.000	25
U$s 2.000 - u$s 4.000	11
U$s 4.000 - u$s 6.000	10
U$s 6.000 - u$s 8.000	9
U$s 8.000 - u$s 10.000	9
U$s10.000 - u$s 15.000	9
Más de u$s 15.000	7
Promedio	9

Las siguientes son las estimaciones combinadas para el impacto total de los impuestos –federal, estatal y local– sobre las clases de ingresos:

1965	
Clases de ingreso	*Porcentaje de ingreso pagado en todos los impuestos*[35]
Menos de u$s 2.000	44
U$s 2.000 - u$s 4.000	27
U$s 4.000 - u$s 6.000	27
U$s 6.000 - u$s 8.000	26
U$s 8.000 - u$s 10.000	27
U$s 10.000 - u$s 15.000	27
Más de u$s 15.000	38
Promedio	31

Estimaciones aun más recientes (1968) del impacto total de los impuestos de todos los niveles del gobierno confirman ampliamente lo anterior, y también muestran un aumento relativo mucho mayor de la carga impositiva en tres años sobre los grupos de menores ingresos:

1968	
Clases de ingreso	*Porcentaje de ingreso pagado en todos los impuestos*[36]
Menos de u$s 2.000	50
U$s 2.000 - u$s 4.000	35
U$s 4.000 - u$s 6.000	31
U$s 6.000 - u$s 8.000	30
U$s 8.000 - u$s 10.000	29
U$s 10.000 - u$s 15.000	30
U$s 15.000 - u$s 25.000	30
U$s 25.000 - u$s 50.000	33
U$s 50.000 y más	45

Muchos economistas intentan mitigar el impacto de estas cifras reveladoras diciendo que las personas que están en la categoría “Menos de u$s 2.000”, por ejemplo, reciben más por asistencia social y otros pagos de “transferencia” que lo que pagan en concepto de impuestos; pero naturalmente, esto pasa por alto el hecho vital de que cada categoría incluye tanto a los beneficiarios de la asistencia social como a los contribuyentes, y que éstos no son necesariamente los mismos.

[35] Para más estimaciones, véase Pechman, Joseph A. “The Rich, the Poor, and the Taxes They Pay.” *Public Interest* (otoño de 1969), p. 33.
[36] Herriot, R. A. y Miller, H. P. “The Taxes We Pay.” *The Conference Board Record* (mayo de 1971), p. 40.

Al último grupo se lo grava fuertemente para subsidiar al primero. En resumen, los pobres (y la clase media) pagan con sus impuestos las viviendas públicamente subvencionadas de otros pobres, y de los grupos de ingresos medios. Y son los pobres que trabajan los que se ven obligados a aportar una enorme cantidad para pagar por los subsidios de los pobres que reciben beneficencia pública.
En los Estados Unidos hay mucha redistribución del ingreso: a Lockheed, a los beneficiarios del asistencialismo, y a muchos otros..., pero a los "ricos" no se les impone gravámenes en beneficio de los "pobres". La redistribución se lleva a cabo entre las categorías de ingresos; a algunos pobres se les obliga a pagar por otros pobres.

Otras estimaciones tributarias confirman este cuadro escalofriante. La Tax Foundation, por ejemplo, calcula que los impuestos federales, estatales y locales extraen el 34 por ciento del ingreso general de aquellos que ganan menos de u$s 3.000 por año.[37]

El objetivo de este análisis no es, por supuesto, propugnar una estructura de impuesto a las ganancias "realmente" progresiva, una verdadera presión sobre los ricos, sino señalar que el moderno Estado Asistencialista, tan aclamado por hacer pagar a los ricos impuestos exorbitantes para subsidiar a los pobres, no hace tal cosa. De hecho, si lo hiciera los efectos serían desastrosos, no precisamente para los ricos sino para las clases pobre y media, dado que son los ricos quienes proveen, proporcionalmente, una mayor cantidad de ahorro, inversión de capital, previsión emprendedora y financiamiento de las innovaciones tecnológicas, y esto es lo que ha llevado al pueblo de los Estados Unidos a tener un nivel de vida mayor que el de cualquier otro país en la historia. Exprimir a los ricos no sólo sería profundamente inmoral; equivaldría a una drástica condena de las mismas virtudes –economía, previsión comercial e inversión– que han sido los basamentos del destacable nivel de vida del país. En otras palabras, sería matar a la gallina de los huevos de oro.

[37]Véase Chapman, William. "Study Shows Taxes Hit Poor." *New York Post* (10 de febrero de 1971), p. 46; *U.S. News* (9 de diciembre de 1968); Manis, Rod. *Poverty: A Libertarian View*. Los Angeles, Rampart College, s/f); Brozen, Yale. "Welfare Without the Welfare State", op. cit.

¿Qué Puede Hacer el Gobierno?

Entonces, ¿qué puede hacer el gobierno para ayudar a los pobres? La única respuesta correcta es la respuesta libertaria: apartarse. Si el gobierno deja el camino libre a las energías productivas de todos los grupos de la población, los ricos, la clase media y los pobres por igual, el resultado será un enorme aumento del bienestar y del nivel de vida de todos, y en particular de los pobres, a quienes supuestamente ayuda el mal llamado "Estado Asistencialista".

El gobierno puede dejar el camino libre al pueblo de los Estados Unidos de cuatro maneras principales. Primero, puede derogar –o al menos reducir drásticamente– todos los impuestos, que paralizan las energías productivas, el ahorro, la inversión y el avance tecnológico. De hecho, la creación de empleos y el aumento de los salarios resultante de la eliminación de estos gravámenes beneficiaría sobre todo a los grupos de menores ingresos. Como señala el profesor Brozen: "Cuanto menos se esfuerce el Estado en utilizar su poder para reducir la desigualdad en la distribución del ingreso, más pronto disminuirá ésta. Las bajas retribuciones salariales subirían más rápidamente con una mayor tasa de ahorro y formación de capital, y la desigualdad disminuiría debido al aumento en el ingreso de los asalariados".[38] La mejor manera de ayudar a los pobres es reducir los impuestos y permitir que el ahorro, la inversión y la creación de puestos de trabajo evolucionen sin trabas. Tal como señaló el Dr. F. A. Harper algunos años atrás, la inversión productiva es la "mayor caridad económica". Harper escribió:

> Según el punto de vista de algunos, la caridad es compartir un trozo de pan. Para otros, la mayor caridad económica consiste en el ahorro y en hacer las herramientas para producir una mayor cantidad de pan.
>
> Las dos posturas están en conflicto porque ambos métodos son mutuamente excluyentes, en la medida en que

[38]Brozen. "Welfare Without the Welfare State", p. 47.

> ocupan el tiempo y los medios propios en todas las decisiones que se toman día a día [...].
>
> De hecho, la razón para la diferencia en los puntos de vista proviene de conceptos distintos acerca de la naturaleza del mundo económico. La primera postura se basa en la creencia de que el total de los bienes económicos es una constante. La segunda se fundamenta en que no hay límites necesarios para la expansión de la producción.
>
> La diferencia entre las dos posiciones es como la diferencia entre una perspectiva bidimensional y una tridimensional de la producción. En la perspectiva bidimensional la cantidad es fija en cualquier momento dado, pero no es así en la tridimensional, y en ella el tamaño del todo puede expandirse sin límites mediante el ahorro y las herramientas [...].
>
> Toda la historia de la humanidad niega que haya una cantidad fija de bienes económicos. Más aun, revela que el ahorro y la expansión de las herramientas constituye la única manera válida para lograr cualquier aumento apreciable.[39]

La autora libertaria Isabel Paterson planteó la cuestión en forma elocuente:

> Consideremos el caso de un filántropo privado y un capitalista privado que actúan en función de tales, y un hombre verdaderamente necesitado, no incapacitado; y supongamos que el filántropo le da comida, ropa y alojamiento; cuando el necesitado los ha utilizado, se encuentra en la misma situación que antes, excepto que pudo haber adquirido el hábito de la dependencia.
>
> Pero supongamos que alguien que no actuara con benevolencia, que simplemente quisiera que el trabajo se hiciese por su propio interés, contratara al necesitado a

[39]Harper, F. A. "The Greatest Economic Charity." En: Sennholz, M., ed. *On Freedom and Free Enterprise*. Princeton, N.J., D. Van Nostrand, 1956, p. 106.

> cambio de un salario. El empleador no ha hecho una obra bondadosa. Sin embargo, la condición del hombre empleado ha experimentado un cambio real. ¿Cuál es la diferencia vital entre las dos acciones?
>
> Ésta consiste en que el empleador ha llevado al hombre que empleó *de regreso a la línea de producción*, dentro del gran circuito de energía, mientras que el filántropo sólo puede desviar la energía de manera tal que no hay un retorno dentro de la producción, y por lo tanto la probabilidad de que el objeto de su beneficencia encuentre trabajo es menor [...].
>
> Si se considerara el rol que han desempeñado los filántropos *sinceros*, desde el comienzo de los tiempos, se hallaría que todos juntos, mediante su actividad estrictamente filantrópica, nunca proporcionaron a la humanidad una décima parte de los beneficios derivados de los esfuerzos normalmente egoístas de Thomas Alva Edison, para no mencionar a las grandes mentes que desarrollaron los principios científicos que Edison aplicó. Innumerables pensadores, inventores y organizadores, pensando especulativamente, han contribuido a la comodidad, la salud y la felicidad de su prójimo –porque su objetivo no era ése.[40]

En segundo lugar, y como corolario de una drástica reducción o derogación de los impuestos, habría una reducción equivalente en el gasto gubernamental. Los escasos recursos económicos ya no serían derrochados en gastos improductivos: en el multimillonario programa espacial, en obras públicas, en el complejo militar industrial, o en lo que fuere. En cambio, estarían disponibles para producir los bienes y servicios que desea la masa de los consumidores. El flujo de bienes y servicios proveería nuevos y mejores bienes a los consumidores a precios mucho menores. Ya no sufriríamos las ineficiencias y los perjuicios que los subsidios gubernamentales y los contratos del Estado representan para la productividad. Además, la mayoría de los científicos e ingenieros de la nación dejarían de realizar inútiles investiga-

[40]Paterson, Isabel. *The God of the Machine*. Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1943, pp. 248-50.

ciones militares y otras que interesan al gobierno y los fondos se liberarían para dedicarlos a actividades pacíficas y productivas, e inventos beneficiosos para los consumidores.[41]

Tercero, si el gobierno también pusiera fin a los numerosos gravámenes con los cuales abruma a los más pobres para subsidiar a los más adinerados, tal como lo hemos mencionado (la educación superior, los subsidios agrícolas, la irrigación, Lockheed, etc.), esto en sí mismo detendría las deliberadas exacciones gubernamentales sobre los pobres.

El gobierno ayudaría a los más pobres si dejara de gravarlos para subsidiar a los más ricos, ya que de este modo eliminaría la carga que pesa sobre su actividad productiva.

Por último, una de las formas más importantes en las cuales el gobierno podría ayudar a los pobres sería eliminando los obstáculos directos sobre sus energías productivas. Así, las leyes de salario mínimo dejan sin empleo a los miembros más necesitados y menos productivos de la población. Los privilegios gubernamentales a los sindicatos les permiten impedir a los obreros más pobres y pertenecientes a minorías que ejerzan empleos productivos y ganen salarios altos. Y las reglamentaciones sobre el otorgamiento de licencias, la prohibición de los juegos de azar y otras restricciones gubernamentales no permiten a los pobres abrir pequeños negocios y crear empleos para sí mismos. Así, en todas partes el gobierno ha dictado onerosas restricciones a la venta ambulante, que van de la prohibición directa a las licencias opresivas. La venta ambulante era la actividad clásica mediante la cual los inmigrantes, pobres y carentes de capital, podían convertirse en emprendedores y, con el tiempo, transformarse en grandes hombres de negocios. Pero ahora este camino está cerrado –principalmente para brindar privilegios monopólicos a los negocios minoristas de cada ciudad, que temen perder ganancias si tienen que enfrentar la competencia altamente móvil de los vendedores ambulantes.

---

[41] Acerca de la desviación masiva de científicos e ingenieros hacia actividades gubernamentales durante los últimos años, véase Nieburg, H. L. *In the Name of Science*. Chicago, Quadrangle, 1966; sobre las ineficiencias y la mala asignación del complejo militar industrial, véase Melman, Seymour, ed. *The War Economy of the United States*. Nueva York, St. Martin's Press, 1971.

Un caso que ejemplifica el modo en que el gobierno ha frustrado las actividades productivas de los pobres es el de un neurocirujano, el Dr. Thomas Matthew, fundador de la organización de autoayuda para negros NEGRO, que emite bonos para financiar sus operaciones. A mediados de la década del sesenta, el Dr. Matthew, enfrentando la oposición del gobierno de la ciudad de Nueva York, estableció un exitoso hospital interracial en la sección negra de Jamaica, Queens. Pronto descubrió, sin embargo, que el transporte público de Jamaica era pésimo, a tal punto que resultaba totalmente inadecuado para los pacientes y el personal del hospital. Ante esa situación, el Dr. Matthew compró algunos ómnibus y estableció un servicio regular en Jamaica, que era eficiente y exitoso. Pero el problema consistía en que no tenía una licencia de la ciudad para operar una línea de ómnibus –ese privilegio está reservado para los monopolios ineficientes pero protegidos–. El ingenioso Dr. Matthew, al descubrir que la ciudad no permitiría que ningún ómnibus sin licencia cobrara boletos, hizo que su servicio de transporte fuera gratuito, salvo que cualquiera de los pasajeros que así lo deseara comprara 250 bonos de la compañía para viajar siempre por ese medio. Tan exitoso resultó el servicio de ómnibus que estableció otra línea en Harlem; pero fue en este punto, a principios de 1968, cuando el gobierno de la ciudad de Nueva York, alarmado, decidió tomar medidas enérgicas, recurrió a los tribunales y logró que las dos líneas dejaran de funcionar por operar sin licencias.

Unos años más tarde, el Dr. Matthew y sus colegas tomaron un edificio abandonado en Harlem, que era propiedad del gobierno de la ciudad. (El gobierno de la ciudad de Nueva York es el mayor propietario de viviendas pobres con alquileres excesivamente altos, y posee una enorme cantidad de edificios abandonados debido a la falta de pago de los altos impuestos a la propiedad, que por lo tanto se deterioran hasta el punto de hacerse inhabitables.) En este edificio, el Dr. Matthew estableció un hospital de bajo costo, en una época en la cual los costos hospitalarios eran altísimos y había escasez de camas. La ciudad también logró el cierre de este hospital, con el pretexto de "violación a las reglamentaciones contra incendios". Una y otra vez, en distintas áreas, el gobierno ha frustrado las actividades económicas de los pobres. No es extraño que cuando un funcionario blanco del gobierno de la ciudad de Nueva York le pre-

guntó al Dr. Matthew cómo podía ayudar mejor a los proyectos de autoayuda de NEGRO, Matthew le respondiera: “Salgan de nuestro camino y dejen que tratemos de hacer algo”.

Otro ejemplo de cómo funciona el gobierno fue un episodio ocurrido hace algunos años, cuando los gobiernos federal y de la ciudad de Nueva York proclamaron ruidosamente que rehabilitarían un grupo de 37 edificios en Harlem. Pero en lugar de seguir la práctica usual de dárselos a la industria privada y otorgar los contratos de reacondicionamiento sobre cada casa en forma individual, el gobierno otorgó un contrato sobre la totalidad de los 37 edificios. Al hacerlo, se aseguró de que las pequeñas empresas de construcción cuyos propietarios eran negros no pudieran entrar en la licitación, y por lo tanto ésta fue ganada por una gran compañía dirigida por blancos. Veamos otro ejemplo: en 1966, la Small Business Administration del gobierno federal anunció orgullosamente un programa para incentivar la apertura de pequeñas empresas cuyos propietarios fueran negros. No obstante, el otorgamiento de créditos tenía algunas restricciones clave. Primero, decidió que cualquier prestatario tenía que estar “en el nivel de pobreza”. Ahora bien, dado que los muy pobres no están en condiciones de establecer sus propias empresas, esta restricción inhabilitó a muchos pequeños negocios cuyos dueños tenían ingresos moderadamente bajos –precisamente los indicados para ser pequeños emprendedores–. Y como culminación, la Small Business Administration de Nueva York agregó otra restricción: Todos los negros que aspiraran a obtener el crédito debían “probar una verdadera necesidad en su comunidad” para llenar un “vacío económico” reconocible; la necesidad y el vacío debían probarse a satisfacción de remotos burócratas alejados de la verdadera escena económica.[42]

Un estudio del Institute for Policy Studies de Washington, D.C. proporciona un indicador fascinante acerca de si el “Estado Asistencialista” ayuda o perjudica a los pobres, y en qué medida lo hace. Se realizó una investigación acerca del flujo estimado de dinero gubernamental (federal y de distrito) que entra en el gueto negro de bajos ingresos de Shaw-Cardozo, en Washington, D.C., en comparación con el monto que paga el área al

[42]Acerca de Matthew y de los casos de la Small Business Administration, véase Jacobs, Jane. *The Economy of Cities*. Nueva York, Random House, 1969, pp. 225-28.

gobierno en concepto de impuestos. En el año fiscal de 1967, el área de Shaw-Cardozo tenía una población de 84.000 personas (de las cuales 79.000 eran negros), con un ingreso familiar medio de u$s 5.600 por año. El ingreso personal total de los residentes para ese año sumaba u$s 126,5 millones. El valor de los beneficios totales del gobierno que fluían hacia el distrito (desde subsidios por desempleo hasta el gasto estimado en las escuelas públicas) durante el año fiscal de 1967 se calculó en u$s 45,7 millones. ¿Es un generoso subsidio lo que ascendía a casi el 40% del total del ingreso de Shaw-Cardozo? Tal vez, pero como contrapartida se encuentra la cantidad total de impuestos de Shaw-Cardozo, estimada en u$s 50,0 millones –¡una salida neta de 4,3 millones de dólares de este gueto de bajos ingresos!–. ¿Se puede seguir alegando que la derogación de toda la estructura improductiva del Estado Asistencialista perjudicaría a los pobres?[43]

El gobierno podría ayudar mejor a los pobres –y al resto de la sociedad– haciéndose a un lado: eliminando su vasta y paralizante red de impuestos, subsidios, ineficiencias y privilegios monopólicos. El profesor Brozen resumió así su análisis del "Estado Asistencialista":

> Típicamente, el Estado ha sido un aparato que produce riqueza para unos pocos a expensas de muchos. El mercado produce riqueza para muchos con un pequeño costo para unos pocos. El Estado no ha cambiado su estilo desde los días en que los romanos ofrecían pan y circo a las masas, si bien ahora finge proveer educación y medicina, como también leche gratuita y artes interpretativas. Sigue siendo la fuente del privilegio monopólico y del poder para unos pocos mientras aparenta proveer bienestar para muchos –bienestar que sería más abundante si los políticos no expropiaran los medios que utilizan para dar la ilusión de que se preocupan por sus electores.[44]

[43]Información adaptada de un estudio inédito de Mellor, Earl F. "Public Goods and Services: Costs and Benefits. A Study of the Shaw-Cardozo Area of Washington, D.C." (presentado al Institute for Policy Studies, Washington, D.C., 31 de octubre de 1969).
[44]Brozen, "Welfare Without the Welfare State", p. 52.

El Impuesto Negativo a la Renta

Lamentablemente, la tendencia reciente –que cuenta con un amplio espectro de defensores (con modificaciones mínimas), desde el presidente Nixon hasta Milton Friedman en la derecha, hasta un gran número de personajes en la izquierda– consiste en derogar el actual Estado Asistencialista no en la dirección de la libertad sino hacia el extremo opuesto. Esta nueva tendencia es el llamado "ingreso anual garantizado", o el "impuesto sobre ingresos negativos", o el "Plan de Asistencia Familiar" del presidente Nixon.

Al referirse a las ineficiencias, inequidades y trámites burocráticos del sistema actual, se afirma que el ingreso anual garantizado haría que el subsidio fuera sencillo, "eficiente" y automático: cada año las autoridades del impuesto a la renta deberían pagar dinero a las familias que no alcanzaran a percibir un cierto ingreso básico; este reparto automático sería financiado, por supuesto, gravando a aquellas familias trabajadoras que ganan una cantidad mayor que la básica. Se estima que los costos de este esquema aparentemente prolijo y sencillo serían sólo de dos mil millones de dólares por año.

Pero aquí hay una trampa muy importante: los costos están estimados sobre el supuesto de que todos –tanto la gente que recibe el subsidio universal como aquellos que lo financian– continuarán trabajando en la misma medida que antes. Ahora bien, esto se basa en algo que aún no ha sido comprobado, ya que el problema principal es el enorme y paralizante desincentivo que representará el ingreso anual garantizado, tanto para el contribuyente como para el beneficiario.

El único elemento que impide que el actual Estado Asistencialista sea un absoluto desastre es precisamente la burocracia y el estigma que conlleva el recibir asistencia social. El beneficiario de la asistencia social aún se siente psíquicamente agraviado, a pesar de que esto ha disminuido en los últimos años, y tiene que enfrentar a una burocracia típicamente ineficiente, impersonal y complicada. Pero el ingreso anual garantizado, precisamente al hacer que el reparto sea eficiente, sencillo y automático, eliminará los principales obstáculos, los mayores incentivos negativos

para la “función proveedora” de la beneficencia, y hará que la gente adhiera en forma masiva al reparto garantizado. Además, ahora todos considerarán al nuevo subsidio como un “derecho” automático más que como un privilegio o regalo, y todo estigma será eliminado.

Supongamos, por ejemplo, que la cantidad de u$s 4.000 se considera la “línea de pobreza”, y que todos los que tengan un ingreso menor reciben automáticamente la diferencia por parte del Tío Sam después de haber completado su formulario de impuesto a la renta. Aquellos que no tengan ingreso alguno recibirán u$s 4.000 del gobierno, los que ganen u$s 3.000 recibirán u$s 1.000, y así sucesivamente. Parece obvio que no habrá en realidad razón alguna para que cualquiera que gane menos de u$s 4.000 por año siga trabajando. ¿Para qué hacerlo, cuando su vecino que no trabaja recibirá el mismo ingreso que él? En resumen, el ingreso neto del trabajo será entonces igual a cero, y toda la población trabajadora que está por debajo de la mágica línea de u$s 4.000 renunciará a su empleo y se acogerá al reparto “justo”.

Pero esto no es todo; ¿qué pasa con aquellos que ganan u$s 4.000, o un poco más? El hombre que gana u$s 4.500 por año pronto se dará cuenta de que el holgazán de la casa vecina que se niega a trabajar estará recibiendo u$s 4.000 por año del gobierno federal; su propio ingreso neto por cuarenta horas semanales de arduo trabajo será sólo de u$s 500 por año. Por lo tanto, renunciará a su empleo y se acogerá al reparto del impuesto negativo. Sin duda, lo mismo sucederá con quienes ganen u$s 5.000 por año, etcétera.

El nocivo proceso no termina allí. Como todos los que ganen menos de u$s 4.000 e incluso estén considerablemente por encima de u$s 4.000 dejarán su trabajo y se pasarán al reparto, el pago total de la asistencia subirá hasta las nubes, y sólo podrá ser financiado gravando *más* fuertemente a los que reciben ingresos mayores y que continúen trabajando. Pero *su* ingreso neto luego de impuestos caerá en forma brusca, lo que tendrá como consecuencia que también *ellos* dejarán de trabajar y se pasarán al reparto. Veamos al hombre que gana u$s 6.000 por año. Él recibe, al inicio, un ingreso neto por su trabajo de sólo

u$s 2.000, y si tiene que pagar, digamos, 500 dólares para financiar el reparto a los que no trabajan, su ingreso neto luego de impuestos será sólo de u$s 1.500 anuales. Si entonces tiene que pagar *otros* u$s 1.000 para financiar la rápida expansión de los que se suman al subsidio, su ingreso neto caerá a u$s 500 y se pasará al reparto. Por lo tanto, la conclusión indiscutible del ingreso anual garantizado será un círculo vicioso hacia el desastre, hacia el objetivo lógico e imposible de que casi nadie trabaje, y todos estén en el subsidio por desempleo.

A todo esto se suman algunas otras consideraciones importantes. En la práctica, por supuesto, el nivel básico, una vez establecido en u$s 4.000, no se mantendrá en esa cantidad; la irresistible presión de los clientes del asistencialismo y de otros grupos de presión lo aumentará de modo inexorable todos los años, con lo cual el círculo vicioso y el desastre económico cada vez estarán más cerca. En la práctica, el ingreso anual garantizado *no reemplazará*, como lo esperan sus defensores conservadores, al actual Estado Asistencialista; sencillamente *se agregará* a los programas existentes. Esto, por ejemplo, es precisamente lo que ocurrió con los programas estatales de ayuda a la tercera edad. El principal caballo de batalla del programa de Seguridad Social del New Deal era que *reemplazaría* eficientemente a los programas estatales de ayuda a la tercera edad que estaban en vigencia. En la práctica, por supuesto, no hizo tal cosa, y la ayuda a la tercera edad es mucho mayor ahora que en la década del treinta. Simplemente se agregó a los programas existentes una estructura de seguridad social en constante crecimiento. En la práctica, finalmente, la promesa del presidente Nixon a los conservadores de que los beneficiarios del nuevo reparto que estuvieran en condiciones físicas serían obligados a trabajar es una farsa evidente. En primer lugar, tendrían que encontrar un trabajo "apropiado", y la experiencia universal de las agencias estatales de empleo para los desocupados es que casi nunca se encuentran los empleos "apropiados".[45]

[45]Una brillante crítica teórica al ingreso anual garantizado, al impuesto negativo a la renta y a los esquemas de Nixon puede verse en Hazlitt. *Man vs.Welfare State*, pp. 62-100. Para una crítica empírica definitiva y actualizada de todos los planes y experimentos de ingreso anual garantizado, incluyendo el esquema de reforma del sistema asistencialista del presidente Carter, véase Anderson, Martin. *Welfare: the Political Economy of Welfare Reform in the United States*. Stanford, Calif., Hoover Institution, 1978.

Los diversos proyectos para lograr un ingreso anual garantizado no constituyen una solución genuina para los males universalmente conocidos del sistema del Estado Asistencialista; todo cuanto harán será profundizar más aun esos males. La única solución viable es la libertaria: la derogación del subsidio estatal que hará posible la libertad y la acción voluntaria de todas las personas, ricas y pobres por igual.

9

Inflación y Ciclo Económico: El Colapso del Paradigma Keynesiano

Hasta los años 1973-1974, los keynesianos que habían conformado la ortodoxia económica vigente desde fines de 1930 habían dominado cómodamente la escena económica.[1] Se había aceptado casi en general la posición keynesiana de que hay algo en la economía de libre mercado que la supedita a variaciones del gasto, que oscila entre el gasto en exceso y el gasto insuficiente (en la práctica, la preocupación keynesiana se centra casi exclusivamente en el supuesto gasto insuficiente), y que por lo tanto la función del gobierno es contrarrestar ese defecto del mercado. El gobierno debía compensar este supuesto desequilibrio manipulando su gasto y su déficit (en la práctica, aumentándolos). Por supuesto, esta función "macroeconómica" vital del gobierno debía ser guiada por un directorio de economistas keynesianos (el "Consejo de Asesores Económicos"), que podrían hacer los ajustes necesarios en la economía con el fin de prevenir tanto una inflación como una recesión, y regular la cantidad apropiada del gasto total para asegurar la continuidad del pleno empleo sin inflación.

En 1973-1974, hasta los keynesianos se dieron cuenta por fin de que había algo sumamente erróneo en este estado de cosas que parecía tan seguro, y que era hora de emprender la retirada para hacer un replanteo del problema.

---

[1]Los keynesianos son los creadores de la "macroeconomía" y los discípulos de Lord Keynes, el adinerado y carismático economista de Cambridge University cuya *Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero* (Nueva York, Harcourt Brace, 1936) es la piedra angular de la economía keynesiana.

Durante más de cuarenta años, los ajustes económicos realizados por los keynesianos no sólo no habían eliminado la inflación crónica instalada con la Segunda Guerra Mundial, sino que en ese período la inflación trepó temporalmente a cifras de dos dígitos (alrededor del 13 por ciento anual). Además, también en 1973-1974 los Estados Unidos cayeron en su recesión más profunda y prolongada desde la década de 1930 (se la habría llamado "depresión" si ese término no hubiese sido abandonado hacía tiempo por los economistas por considerarlo poco político). Este curioso fenómeno de una desembozada inflación a la par de una marcada recesión era sencillamente algo impensable desde la perspectiva keynesiana del mundo. Los economistas siempre supieron que, o bien la economía está en un período de auge, en cuyo caso los precios suben, o bien se encuentra en una acentuada recesión o depresión con elevado desempleo, caso en el cual los precios caen. Se suponía que en el auge, el gobierno keynesiano debía "frenar el exceso de poder adquisitivo" aumentando los impuestos, según la prescripción keynesiana –es decir, se suponía que debía disminuir sus gastos en la economía–; en la recesión, por el contrario, debía aumentar su gasto y sus déficit, para bombear recursos en la economía. Pero si la economía estuviera simultáneamente en inflación y recesión con alto desempleo, ¿qué diablos debía hacer el gobierno? ¿Cómo podría pisar el acelerador y el freno de la economía al mismo tiempo?

Ya en la recesión de 1958, las cosas habían comenzado a funcionar de manera peculiar; por primera vez, en medio de una recesión, los precios de los bienes de consumo aumentaron, aunque muy poco. Fue una nube muy pequeña en el cielo keynesiano, y aparentemente no había demasiado por lo cual preocuparse.

Los precios al consumidor volvieron a subir en la recesión de 1966, pero esta recesión fue tan leve que tampoco preocupó a nadie. Sin embargo, la fuerte inflación de la recesión de 1969-1971 tuvo un impacto considerable. Pero fue necesaria la marcada recesión que comenzó en medio de la inflación de dos dígitos de 1973-1974 para trastornar permanentemente al *Establishment* económico keynesiano. Hizo que se dieran cuenta de

que no sólo habían fallado los ajustes económicos, que no sólo el ciclo supuestamente muerto y enterrado aún gozaba de buena salud, sino que ahora la economía estaba en un estado de inflación crónica y que empeoraba –y también se hallaba sometida a constantes embates recesivos: de recesión inflacionaria, o "estanflación"–. Se trataba no sólo de un nuevo fenómeno, sino de uno que no podía explicarse, que ni siquiera podía existir, según las teorías económicas ortodoxas.

Y la inflación pareció ir empeorando: de aproximadamente 1-2 por ciento anual durante la presidencia de Eisenhower, pasó al 3-4 por ciento en la era de Kennedy, a 5-6 por ciento con la administración Johnson, y a alrededor de 13 por ciento en 1973-1974; después se "retrajo" a un 6 por ciento, pero sólo bajo los duros golpes asestados por una pronunciada y prolongada depresión (aproximadamente en 1973-1976). Por lo tanto, varias cosas necesitan casi desesperadamente una explicación: 1) ¿A qué se debe la inflación crónica y creciente? 2) ¿A qué se debe la inflación incluso durante profundas depresiones? Y ya que estamos en esto, sería importante explicar, si pudiéramos: 3) ¿A qué se debe, en definitiva, el ciclo económico? ¿Por qué se produce el ciclo aparentemente interminable de auge y caída?

Por fortuna, tenemos las respuestas a estas preguntas, que han sido dadas por la trágicamente ignorada "Escuela Austríaca" de economía y su teoría del dinero y el ciclo económico, que desarrollaron en Austria Ludwig von Mises y su seguidor Friedrich A. Hayek, y que este último llevó a la London School of Economics a comienzos de la década de 1930. En realidad, la teoría austríaca del ciclo económico de Hayek atrajo a los economistas más jóvenes de Inglaterra precisamente porque por sí sola ofrecía una explicación satisfactoria de la Gran Depresión de los 30. Algunos futuros líderes keynesianos, como John R. Hicks, Abba P. Lerner, Lionel Robbins y Nicholas Kaldor en Inglaterra, y Alvin Hansen en los Estados Unidos, habían adherido a las ideas de Hayek sólo unos pocos años antes. Luego, la *Teoría general* de Keynes obtuvo un éxito arrasador después de 1936, en una verdadera "Revolución Keynesiana" que proclamaba con arrogancia que nadie antes se había atrevido a ofrecer una explicación acerca del ciclo económico o de la Gran Depresión. Habría que destacar el hecho de que la teoría keynesiana no triunfó

mediante el debate y la refutación cuidadosa de la posición austríaca; por el contrario, como suele suceder en la historia de las ciencias sociales, sencillamente se impuso como una nueva moda, y la teoría austríaca no fue impugnada, sino sólo ignorada y olvidada.

Durante cuatro décadas, la teoría austríaca se mantuvo viva, pero no lamentada, honrada ni mencionada por la mayoría de los economistas, con excepción de Mises (en NYU) y Hayek (en Chicago), y de unos pocos seguidores que aún le eran fieles. Seguramente no es accidental que el actual renacimiento de la economía austríaca haya coincidido con el fenómeno de la estanflación y su consecuente destrucción del paradigma keynesiano a la vista de todos. En 1974 se realizó en el Royalton College, en Vermont, la primera conferencia de economistas de la Escuela Austríaca después de décadas. Más tarde, ese mismo año, la profesión económica quedó impresionada cuando se le otorgó el Premio Nobel a Hayek. A partir de entonces, hubo notables conferencias austríacas en la University of Hartford, en el Castillo de Windsor, en Inglaterra, y en la New York University, e incluso Hicks y Lerner dieron muestras de haber retomado, por lo menos en parte, su largamente olvidada posición. Se están organizando conferencias regionales en la Costa Este, en la Costa Oeste, en el Medio Oeste y en el Sudoeste, se publican libros en este campo y, lo que es quizás aun más importante, ha aparecido cierto número de estudiantes graduados y jóvenes profesores muy capaces que se dedican a la economía austríaca e indudablemente contribuirán en gran medida en el futuro.

Dinero e Inflación

Entonces, ¿qué puede decir sobre nuestro problema esta teoría austríaca que ha resurgido?[2] Lo primero que hay que señalar es

[2]Una breve introducción a la teoría austríaca del ciclo económico puede hallarse en Rothbard, Murray N. *Depressions: Their Cause and Cure*. Lansing, Mich., Constitutional Alliance, marzo de 1969. Se plantea la teoría y luego se la aplica a la Gran Depresión de 1929-1933, y también se la utiliza brevemente para explicar nuestra actual estanflación, en Rothbard. *America's Great Depresión*, 3ª ed. Kansas City, Kans., Sheed and Ward, 1975. La mejor fuente para la teoría austríaca del dinero sigue siendo su trabajo original: Mises, Ludwig von. *Theory of Money and Credit*, 3ª ed. Irvington-on-Hudson, N.Y., Foundation for Economic Education, 1971. Para una introducción, véase Rothbard.

que la inflación no es algo inevitablemente establecido dentro de la economía, como tampoco es un prerrequisito para un mundo floreciente y en crecimiento. Durante gran parte del siglo XIX (excepto en los años de la guerra de 1812 y de la Guerra Civil), los precios estaban en baja, y sin embargo la economía crecía y se industrializaba. La caída de los precios no constituye en absoluto un freno para los negocios o para la prosperidad económica.

Por lo tanto, la caída de los precios forma parte, aparentemente, del funcionamiento normal de una economía de mercado en crecimiento. Entonces, ¿cómo puede ser que la sola idea de precios firmemente descendentes sea tan contraria a nuestra experiencia que parece surgir de un mundo de ensueño, totalmente irreal? ¿Por qué, a partir de la Segunda Guerra Mundial, los precios han aumentado en forma constante, e incluso rápidamente, en los Estados Unidos y en todo el mundo? Antes de esa instancia, habían subido abruptamente durante la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial; en el período entre guerras disminuyeron ligeramente a pesar del gran auge de los años 20, y luego cayeron en forma pronunciada durante la Gran Depresión de la década de 1930. En resumen, si se exceptúan las experiencias de tiempos de guerra, la idea de la inflación como norma en tiempo de paz realmente llegó después de la Segunda Guerra Mundial.

La explicación más común de la inflación es que los empresarios codiciosos persisten en subir los precios para aumentar sus ganancias. Pero con toda seguridad el cociente de "codicia" de los hombres de negocios no experimentó de repente un gran salto desde la Segunda Guerra Mundial. ¿No eran igualmente "codiciosos" en el siglo XIX y hasta 1941? Entonces, ¿por qué no había ninguna tendencia inflacionaria en esos momentos? Además, si los empresarios son tan ambiciosos como para aumentar los precios un 10 por ciento por año, ¿por qué se detienen allí? ¿Por qué esperan? ¿Por qué no suben los precios un 50 por ciento, o los duplican o triplican inmediatamente? ¿Qué los retiene?

What Has Government Done to our Money? 2ª ed. Los Angeles, Libertarian Publishers, 1971.

Un defecto similar en la argumentación refuta a otra de las explicaciones más corrientes acerca de la inflación, según la cual los sindicatos insisten en lograr salarios más altos, y esto a su vez lleva a los empresarios a aumentar los precios.

Aparte del hecho de que la inflación ya era conocida en la antigua Roma, y mucho antes de que aparecieran los sindicatos en escena, y más allá de que no existe evidencia de que los salarios fijados por los sindicatos aumenten más rápido que los que no lo están, o que los precios de los productos fabricados por trabajadores sindicalizados suban más rápidamente que los de obreros no sindicalizados, surge una cuestión similar: ¿Por qué las empresas no aumentan sus precios de todos modos? ¿Qué es lo que les permite incrementarlos en una cierta magnitud, pero no más? Si los sindicatos son tan poderosos y los empresarios reaccionan en tan gran medida, ¿por qué los salarios y los precios no aumentan 50 por ciento, o 100 por ciento por año? ¿Qué los detiene?

Hace algunos años, una campaña propagandística televisiva inspirada por el gobierno se acercó un poco más a la solución del problema: se culpaba a los consumidores por la inflación porque comían y gastaban demasiado. Aquí tenemos al menos el comienzo de una explicación acerca de lo que impide que las empresas o los sindicatos demanden aun mayores precios: los consumidores no los pagarían. Hace algunos años se impulsó una fuerte suba de los precios del café; uno o dos años después cayeron de manera pronunciada por la resistencia de los consumidores; ésta se expresó hasta cierto punto en un duro boicot, pero lo más importante fue un cambio en los hábitos de consumo, por el cual se sustituyó el café por productos de menor precio. Por lo tanto, lo que los detiene es un límite en la demanda del consumidor.

Pero esto nos hace dar un paso atrás, puesto que si la demanda del consumidor se limita, como parece lógico, en algún momento dado, ¿cómo es posible que siga subiendo, año tras año, y validando y permitiendo aumentos de precios y salarios? Y si puede aumentar en un 10 por ciento, ¿qué le impide hacerlo en un 50 por ciento? En resumen, ¿qué es lo que hace que la de-

manda de consumo se siga incrementando año tras año, y no obstante le impide aumentar su demanda aun más?

Para continuar avanzando en esta indagación debemos analizar el significado del término “precio”. ¿Qué es exactamente un precio? El precio de cualquier cantidad dada de un producto es la cantidad de dinero que el comprador debe pagar para adquirirlo. En resumen, si alguien debe pagar siete dólares por diez barras de pan, entonces el “precio” de esas diez barras es de siete dólares, o, como generalmente expresamos el precio por unidad de producto, el precio del pan es setenta centavos por barra. Por lo tanto, este intercambio tiene dos lados: el comprador, con su dinero, y el vendedor, con su pan. Debería ser evidente que la interacción de ambas partes da origen al precio de mercado. En resumen, si hay más pan en el mercado, el precio baja (el aumento de la oferta reduce el precio); si, en cambio, los compradores de pan tienen más dinero, el precio aumenta (el aumento de la demanda eleva el precio). Ahora hemos encontrado el elemento crucial que limita y retiene la cantidad de la demanda, y por ende el precio: la cantidad de dinero que posee el consumidor. Si el dinero que tiene aumenta un 20 por ciento, entonces la limitación sobre su demanda decrece en un 20 por ciento, y, si todos los demás factores permanecen constantes, los precios tienden a aumentar también un 20 por ciento. Hemos encontrado el factor crucial: el stock o la oferta de dinero.

Si consideramos los precios en su totalidad para toda la economía, entonces el factor crucial es el stock o la oferta total de dinero en la economía. De hecho, la importancia de la oferta monetaria para analizar la inflación puede verse al ampliar nuestro análisis del mercado del pan o del café a la economía en general, dado que todos los precios están determinados inversamente por la oferta de bienes y directamente por su demanda. Pero la oferta de bienes, en general, aumenta año a año en nuestra economía en constante crecimiento. Por lo tanto, analizando la ecuación desde el lado de la oferta, la mayoría de los precios deberían estar en baja, y experimentaríamos una firme caída en los precios similar a la del siglo XIX (“deflación”). Si la inflación crónica se atribuyera al lado de la oferta –a las actividades de los productores, como las empresas o los sindicatos–, entonces la oferta de bienes en general disminuiría necesariamente, con lo

cual se elevarían los precios. Pero como la oferta de bienes está aumentando de manera manifiesta, la fuente de la inflación debe estar del lado de la demanda –y el factor dominante del lado de la demanda, tal como hemos señalado, es la oferta total de dinero.

Y, de hecho, si miramos al mundo pasado y presente, encontramos que la oferta monetaria ha venido aumentado velozmente. También subió en el siglo XIX, aunque con mayor lentitud, a un ritmo mucho más pausado que el aumento de los bienes y servicios; pero a partir de la Segunda Guerra Mundial, el aumento en la oferta de dinero –tanto en los Estados Unidos como en el extranjero– ha sido mucho más rápido que en la oferta de bienes. La consecuencia es la inflación.

Entonces, la pregunta fundamental es la siguiente: ¿Quién, o qué, controla y determina la oferta de dinero y aumenta constantemente su cantidad, sobre todo en las últimas décadas? Para responderla, primero debemos considerar cómo surge, en primer lugar, el dinero en la economía de mercado. El dinero aparece inicialmente en el mercado cuando los individuos comienzan a elegir una o varias mercancías para utilizarlas como dinero: las mejores monedas mercancías son las que tienen gran demanda; las que poseen un alto valor por unidad de peso; las que son durables, para que se las pueda guardar durante mucho tiempo; las que son movibles, para que sea posible trasladarlas sin dificultad de un lugar a otro; las que sean fácilmente reconocibles; y aquellas que pueden ser divididas en pequeñas fracciones sin perder su valor. A lo largo de los siglos, diversos mercados y sociedades eligieron numerosos bienes de cambio como dinero: desde sal hasta azúcar, conchas de caracoles, ganado y tabaco, hasta cigarrillos en los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial. Pero siempre hubo dos mercancías preferidas cuando estaban disponibles en la competitiva carrera para convertirse en dinero: el oro y la plata.

Los metales siempre circularon por su peso –una tonelada de hierro, una libra de cobre, etc.– y sus precios se calculan en términos de esas unidades de peso. El oro y la plata no son una excepción. Cada una de las modernas unidades monetarias se originó como unidad de peso de oro o plata. Por ejemplo, la

unidad monetaria británica, la "libra esterlina", se denomina así porque al principio significaba simplemente una libra de plata. (Para ver cómo la libra ha perdido valor en los siglos pasados, deberíamos destacar que ahora vale dos quintos de una onza de plata en el mercado. Éste es el efecto de la inflación inglesa –de la degradación del valor de la libra–.) El "dólar" era originalmente una moneda bohemia que consistía en una onza de plata. Más tarde, el "dólar" llegó a ser definido como la veinteava parte de una onza de oro.

Cuando una sociedad o un país adopta cierto bien de intercambio como moneda, y entonces su unidad de peso se transforma en la unidad monetaria –la unidad de cálculo de la vida diaria–, se dice que ese país está dentro del "patrón" de ese bien en particular. Puesto que los mercados consideraron universalmente al oro y a la plata como los mejores patrones siempre que estuvieran disponibles, el curso natural de esas economías estuvo en un patrón oro o plata. En ese caso, la oferta de oro está determinada por las fuerzas del mercado: por las condiciones tecnológicas de la oferta, los precios de otros bienes, etcétera.

Desde que el mercado comenzó a adoptar el oro y la plata como dinero, el Estado ha tratado de tomar el control de la función de oferta monetaria, la función de determinar y crear la oferta de dinero en la sociedad. Debería resultar obvio por qué el Estado habría de querer hacer algo semejante: esto significaría quitar el control sobre la oferta de dinero al mercado y entregárselo a un grupo de personas encargadas del aparato estatal. El por qué resulta claro: esta sería una alternativa para recabar fondos sin fijar impuestos, cuyas víctimas consideran onerosos. Pues, de este modo, los gobernantes del Estado pueden sencillamente crear su propio dinero y gastarlo o prestarlo a sus aliados favoritos. Nada de esto fue fácil hasta la invención de la imprenta, después de lo cual el Estado pudo aplicar las definiciones de "dólar", "libra", "marco", etc., no ya a unidades de peso en oro o plata sino simplemente a papeles impresos por el gobierno central. Entonces ese gobierno tuvo la posibilidad de imprimirlos sin costo alguno y virtualmente a voluntad, y luego gastarlos o prestarlos como quisiera. Este complejo movimiento tardó siglos en completarse, pero ahora el stock y la emisión de dinero

están totalmente en manos de cada gobierno central. Las consecuencias son cada vez más visibles.

Consideremos qué sucedería si el gobierno dijera a un grupo de personas –por ejemplo, la familia Jones–: “Les damos el poder absoluto e ilimitado de imprimir dólares, para que ustedes determinen el número de dólares en circulación. Tendrán un poder monopólico absoluto: cualquier otro que se atreva a utilizar ese poder será encarcelado durante muchísimo tiempo por falsificador y subversivo. Esperamos que usen este poder con sabiduría”. Podemos predecir casi con exactitud qué harán los miembros de la familia Jones con este nuevo poder. Al principio, lo utilizarán lenta y cuidadosamente, para pagar sus deudas y quizá comprarse algunos objetos que desean; pero luego, embriagados por la capacidad de imprimir su propia moneda, comenzarán a utilizar el poder al máximo, para darse lujos y hacer regalos a sus amigos, y por ende continuarán generando inflación y acelerándola.

Esto es precisamente lo que han hecho los gobiernos –todos los gobiernos –, excepto que en lugar de conferir el poder monopólico de falsificar a los Jones o a otras familias, se lo han “otorgado” a sí mismos. De la misma manera en que el Estado se arroga el monopolio del poder sobre el secuestro legalizado y lo llama servicio militar obligatorio, o el monopolio sobre el robo legalizado y lo denomina recaudación impositiva, así, también, adquirió el poder monopólico de falsificar dinero y llama a esto aumentar la oferta de dólares (o francos, marcos, etc.). En lugar de un patrón oro, en lugar de un dinero que surge del mercado libre –y cuya oferta está determinada por él–, vivimos bajo un patrón de dinero fiduciario. O sea, el dólar, el franco, etc., son sencillamente papeles en los cuales están impresos esos nombres, lanzados a voluntad por el gobierno central, es decir, por el aparato estatal.

Además, así como el interés de un falsificador es imprimir impunemente tanto dinero como pueda, también el Estado imprime tanto dinero como puede, y de la misma manera empleará el poder de recaudar impuestos: extraerá tanto dinero como le sea posible sin suscitar demasiadas protestas.

El control gubernamental de la oferta monetaria es intrínsecamente inflacionario, por la misma razón que cualquier sistema en el cual un grupo de personas que obtiene control sobre la impresión de dinero está destinado a generar inflación.

El Banco Central y la Reserva Fraccionaria

En la actualidad, sin embargo, se considera anticuado aumentar la inflación sencillamente imprimiendo más dinero. Por un lado, esto es demasiado visible, ya que la circulación de una enorme cantidad de billetes de alta denominación puede generar en el público la inquietante idea de que la indeseada inflación se debe a que el gobierno imprime todos los billetes –y se lo podría despojar de ese poder–. En lugar de hacer esto, los gobiernos han elaborado un medio mucho más complejo y sofisticado, y mucho menos visible, de hacer lo mismo, es decir, de organizar aumentos en la oferta monetaria que les permitan tener más dinero para gastar y subsidiar a los grupos políticos favorecidos. La idea fue la siguiente: en lugar de aumentar la impresión de dinero, considerar a los billetes (dólares, marcos, francos, etc.) como dinero básico (de "curso legal"), y luego poner por encima de todo eso algo misterioso e invisible, pero no menos potente: los "cheques", o depósitos de cuenta corriente. El resultado es un motor inflacionario controlado por el gobierno, diseñado para que sólo lo comprendan los banqueros, los economistas y las autoridades de los bancos centrales del gobierno –y esto es intencional.

En primer lugar, es preciso tener en cuenta que todo el sistema bancario comercial, en los Estados Unidos o en cualquier otra parte, está bajo el control absoluto del gobierno central –un control que los bancos reciben con beneplácito porque les permite crear dinero–. Los bancos están controlados por el banco central –una institución gubernamental–; fundamentalmente, ese control surge del monopolio compulsivo de esa institución sobre la impresión de dinero. En los Estados Unidos, el Sistema de la Reserva Federal realiza esta función de banco central. El Banco Central de Reserva Federal ("la Fed") permite entonces que los bancos comerciales pongan en pirámide los depósitos en cuenta corriente (dinero en forma de cheques) sobre sus propias "reser-

vas" (depósitos en el Banco Central) por un múltiplo de aproximadamente 6:1. En otras palabras, si las reservas de los bancos en el Banco Central aumentan u$s mil millones, éstos pueden (y lo hacen) incrementar sus depósitos en u$s 6 mil millones –o sea que crean dinero nuevo por valor de u$s 6 mil millones.

¿Por qué las cuentas corrientes que tienen los bancos constituyen la mayor parte de la oferta monetaria? Oficialmente, no son dinero, o moneda de curso legal, de la manera en que lo son los billetes del Banco Central, pero constituyen una promesa del banco de que reembolsará sus depósitos en efectivo (en billetes del Banco Central) en cualquier momento en que el titular del depósito (el dueño de la "cuenta corriente") lo desee. La cuestión, por supuesto, es que los bancos no tienen el dinero; no podrían tenerlo, dado que su deuda es seis veces mayor que sus reservas, las cuales están en su propia cuenta corriente en el Banco Central. El público, sin embargo, es inducido a confiar en los bancos por el manto de solvencia e integridad con que los cubre el Banco Central, dado que puede rescatar, y así lo hace, a los bancos que tienen dificultades. Si el público comprendiera el proceso y acudiera en masa a los bancos exigiendo su dinero, el Banco Central podría, ante esta situación de emergencia, imprimir suficiente papel moneda como para inundar a los bancos, si quisiera hacerlo.

Por tanto, el Banco Central controla la tasa de inflación monetaria ajustando el múltiplo (6:1) de creación de dinero por parte de los bancos, o, lo que es más importante, determinando la cantidad total de reservas bancarias. En otras palabras, si el Banco Central desea aumentar la oferta total de dinero en u$s 6.000 millones, en lugar de imprimir realmente u$s 6.000 millones, aumentará las reservas de los bancos en u$s 1.000 millones, y luego dejará que éstos creen u$s 6.000 de dinero nuevo en forma de cheques, a través de las cuentas corrientes. Al público, mientras tanto, se lo mantiene en la ignorancia del proceso o de lo que éste implica.

¿Cómo crean los bancos nuevos depósitos? Sencillamente prestándolos en el proceso de creación. Supongamos, por ejemplo, que los bancos reciben los u$s 1.000 millones de nuevas reservas; prestarán u$s 6.000 millones y crearán los nuevos

depósitos en el curso del otorgamiento de nuevos préstamos. En resumen, cuando los bancos comerciales prestan dinero a un individuo, a una empresa o al gobierno, no están volviendo a prestar dinero existente, que el público ahorró con gran esfuerzo y depositó en sus bóvedas, como se suele creer. Prestan nuevos depósitos de cuenta corriente que se crean en el curso del préstamo –y sólo están limitados por los "requisitos de reserva", a saber, por el múltiplo máximo requerido por el Banco Central (por ejemplo, 6:1)–. Esto es así porque, después de todo, no están imprimiendo billetes o extrayendo oro; todo lo que hacen es emitir depósitos en cuenta corriente o "cheques" que deberán rembolsar en efectivo; no podrían cumplir sus compromisos si el público de una vez, en algún momento, exigiera el ajuste de sus cuentas.

¿Cómo se las arregla entonces el Banco Central para determinar (casi siempre, aumentar) el total de las reservas de los bancos comerciales? Puede prestar, y de hecho lo hace, reservas a los bancos a una tasa artificialmente barata (la "tasa de redescuento"). Pero aun así, los bancos prefieren no estar fuertemente endeudados con el Banco Central, y por eso los préstamos totales que ésta les otorga nunca son demasiado grandes. La manera más importante en que el Banco Central determina el total de reservas es poco conocida o comprendida por el público: se trata del método de "compras en el mercado abierto". Esto simplemente significa que el Banco Central sale al mercado abierto y compra un bien. Estrictamente, no importa qué clase de bien sea. Podría ser, por ejemplo, una calculadora de bolsillo que cueste u$s 20. Supongamos que el Banco Central compra una calculadora de bolsillo de XYZ Electronics por u$s 20. Si bien adquiere una calculadora, lo que nos interesa en este análisis es que XYZ Electronics recibe un cheque por u$s 20 del Banco Central. Ahora bien, El Banco Central no está abierta a cuentas de cheques de ciudadanos privados, sólo de bancos y del gobierno federal. Por lo tanto, XYZ Electronics sólo puede hacer una cosa con ese cheque: depositarlo en su propio banco, digamos, el Acme Bank. En este punto, tiene lugar otra transacción: XYZ recibe un aumento de u$s 20 en su cuenta bancaria, su "depósito en cuenta corriente". A cambio, Acme Bank recibe un cheque, hecho a su nombre, del Banco Central. Ahora bien, lo primero que ha sucedido es que el stock de dinero de XYZ se ha incre-

mentado en u$s 20 –su cuenta recién aumentada en el Acme Bank– y no ha cambiado el stock de dinero de nadie más. Así, al final de esa fase inicial –fase I– la oferta de dinero aumentó en u$s 20, la misma cantidad que la compra del bien por parte del Banco Central. Si nos preguntáramos de dónde sacó el Banco Central los u$s 20 para comprar la calculadora, la respuesta sería: los creó de la nada, sencillamente firmando un cheque propio. Nadie, ni el Banco Central ni ninguna otra persona, tenía los u$s 20 antes de que fueran creados en el proceso del gasto del Banco Central.

Pero esto no es todo, dado que ahora el Acme Bank tiene en su poder un cheque del Banco Central. Se apresura a ir al Banco Central, lo deposita y tiene un aumento de u$s 20 en sus reservas, o sea, en sus "depósitos de cuenta corriente con el Banco Central". Ahora que el sistema bancario tiene un aumento de u$s 20, puede expandir el crédito y así lo hace, es decir, crea más depósitos de cuenta corriente en forma de créditos a empresas (o a consumidores, o al gobierno), hasta que el aumento total en cheques es u$s 120. Al final de la fase II, entonces, tenemos un aumento de u$s 20 en reservas bancarias generadas por la compra de una calculadora por parte del Banco Central, un aumento de u$s 120 en los depósitos de cuenta corriente y un incremento de u$s 100 en los créditos bancarios a empresas u otros. El total de la oferta monetaria se ha incrementado en u$s 120, de los cuales u$s 100 fueron creados por los bancos en el curso del préstamo en dinero de cuenta corriente a empresas, y u$s 20 fueron creados por el Banco Central al comprar una calculadora.

En la práctica, por supuesto, el Banco Central no pierde el tiempo comprando activos al azar. Sus compras de activos para inflar la economía son tan grandes que debe optar por un bien normal, de alta liquidez. En la práctica, esto significa que compra bonos y otros títulos del gobierno de los Estados Unidos. El mercado de bonos del gobierno de los Estados Unidos es enorme y sumamente líquido, y el Banco Central no se ve obligado a intervenir en los conflictos políticos involucrados en la búsqueda de activos o bonos privados para la compra. Desde el punto de vista del gobierno, este proceso también contribuye a sostener su mercado de títulos y a mantener altos los precios de los bonos gubernamentales.

Supongamos, sin embargo, que algún banco, quizá bajo la presión de sus depositantes, pudiera tener que convertir en efectivo parte de sus reservas de cuenta corriente para adquirir moneda fuerte. ¿Qué le sucedería entonces al Banco Central, dado que sus cheques crearon nuevas reservas bancarias de la nada? ¿No se vería forzado a ir a la quiebra o algo similar? No, porque tiene un monopolio sobre la impresión de efectivo, y podría –y de hecho lo haría– simplemente reembolsar su depósito de cuenta corriente imprimiendo la cantidad necesaria de billetes del Banco Central que necesita. En resumen, si un banco exigiera al Banco Central u$s 20 en efectivo para su reserva –e incluso si le demandara u$s 20 millones–, todo cuanto tendría que hacer el Banco Central sería imprimir esa cantidad y pagarla. Como es obvio, al ser capaz de imprimir su propio dinero, el Banco Central se encuentra en una posición singularmente envidiable.

De modo que por fin tenemos la clave del misterio del proceso inflacionario moderno. Es un proceso de constante expansión de la oferta monetaria a través de continuas compras de títulos del gobierno por parte del Banco Central en el mercado abierto. Si el Banco Central desea incrementar la oferta monetaria en u$s 6.000 millones, comprará títulos gubernamentales en el mercado abierto por un total de u$s 1.000 millones (si el multiplicador monetario de depósitos de cuenta corriente/reservas es 6:1), y logrará rápidamente su objetivo. De hecho, semana tras semana, incluso mientras se leen estas líneas, el Banco Central sale al mercado abierto de Nueva York y compra la cantidad de bonos del gobierno que haya decidido, y así contribuye a determinar el monto de la inflación monetaria. La historia monetaria del siglo XX registra reiterados debilitamientos de las restricciones a la propensión del Estado a provocar inflación, la eliminación de los controles, uno tras otro, hasta llegar a la situación actual, en la que el gobierno puede inflar a voluntad la oferta monetaria, y por ende los precios. En 1913 se creó el Sistema de Banco Central de Reserva Federal para hacer posible este sofisticado proceso de piramidación. El nuevo sistema permitió una gran expansión de la oferta de dinero y de la inflación, con el fin de pagar los gastos bélicos generados por la Primera Guerra Mundial. En 1933 se dio otro paso fatal: el gobierno de los Estados Unidos abandonó el patrón oro, o sea que los dólares, si bien aún

estaban legalmente definidos en términos de su peso en oro, ya no eran redimibles en oro. En resumen, antes de 1933 el Banco Central tenía una importante traba en cuanto a inflar y expandir la oferta monetaria: los billetes del Banco Central en sí mismos eran pagaderos en su peso equivalente en oro.

Hay, por supuesto, una diferencia crucial entre el oro y los billetes del Banco Central. El gobierno no puede crear oro a voluntad, sino que es preciso extraerlo de la tierra mediante un costoso proceso. En cambio, los billetes del Banco Central pueden emitirse sin límites, a un costo virtualmente igual a cero en recursos. En 1933, el gobierno de los Estados Unidos eliminó esa traba a su potencial inflacionario (la necesidad de tener un respaldo en oro) al pasar al dinero fiduciario, es decir, al convertir el dólar billete en el patrón monetario, con lo cual instituyó el monopolio gubernamental de la provisión de dólares. El abandono del patrón oro preparó el camino para la poderosa inflación monetaria y de precios en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y después de ella.

Pero aún había un pequeño detalle molesto, todavía quedaba una restricción a la tendencia inflacionaria del gobierno. Si bien el abandono del patrón oro regía dentro del país, éste aún se comprometía a reembolsar con oro los dólares billetes (y en última instancia, los dólares bancarios) en manos de gobiernos extranjeros si éstos así lo desearan. En resumen, los Estados Unidos estaban todavía, internacionalmente, funcionando con una forma restringida y abortada del patrón oro. Así, mientras el gobierno estadounidense provocaba inflación de la oferta monetaria y de los precios en las décadas de 1950 y 1960, los gobiernos europeos acumulaban dólares y obligaciones en dólares (en papel y en cheques).

Luego de muchas maquinaciones económicas y negociaciones políticas para inducir a los gobiernos extranjeros a no ejercer su derecho a que sus dólares fueran reembolsados en oro, en agosto de 1971, los Estados Unidos se declararon en quiebra, repudiando sus solemnes obligaciones contractuales y "cerrando la ventanilla del oro". No es casual que esta rápida eliminación del último vestigio de restricción, que afectó a los gobiernos extran-

jeros, fuera seguida por la inflación de dos dígitos de 1973-1974 y por una inflación similar en el resto del mundo.

Hemos explicado la razón de la inflación crónica y cada vez mayor en el mundo contemporáneo y en los Estados Unidos: la lamentable consecuencia de una secuencia de pasaje, a lo largo del siglo XX, del patrón oro al dinero fiduciario emitido por el gobierno, y del desarrollo de un sistema de bancos centrales y de piramidación de los depósitos en cuenta corriente (cheques) sobre el papel moneda inflado. Ambos desarrollos interrelacionados equivalen a una sola cosa: la toma del control de la oferta monetaria por parte del gobierno.

Si bien hemos dilucidado el mecanismo de la inflación, no hemos examinado aún el problema del ciclo económico, de las recesiones y de la recesión inflacionaria o estanflación. ¿A qué se deben el ciclo económico y el misterioso nuevo fenómeno de la estanflación?

Crédito Bancario y Ciclo Económico

El ciclo económico apareció en el mundo occidental en la última parte del siglo XVIII. Fue un fenómeno curioso, porque parecía no tener razón alguna, y de hecho no había existido antes. El ciclo económico consiste en una serie regularmente recurrente (aunque no estrictamente periódica) de auges y regresiones, de períodos inflacionarios caracterizados por un aumento de la actividad económica, mayor empleo y precios más altos, seguidos en forma abrupta por recesiones o depresiones caracterizadas por una actividad económica en declinación, elevado desempleo y caída de los precios; y luego, al terminar el período de recesión, se produce la recuperación y la fase de auge recomienza.

A priori, no hay ninguna razón para esperar esta clase de patrón cíclico de la actividad económica. Por supuesto, hay ciclos en algunos tipos específicos de actividad, por ejemplo, el ciclo de siete años de la plaga de la langosta tendrá como consecuencia un ciclo de siete años en la actividad de lucha contra la langosta, en la producción de aerosoles, equipos y demás productos para

combatirla. Pero no existe razón alguna para esperar ciclos de auge y retroceso en la economía en general. En realidad, sí las hay para esperar lo opuesto, dado que por lo general el libre mercado funciona en forma tranquila y eficiente, y en especial sin ninguna agregación masiva de errores, como resulta evidente cuando el auge se transforma de pronto en una caída y se incurre en graves pérdidas. De hecho, antes de fines del siglo XVIII estos ciclos generales no existían. Por lo común la economía funcionaba equilibradamente hasta que ocurría una repentina interrupción: una escasez de trigo provocaba un colapso en un país agrícola; el rey confiscaba la mayor parte del dinero que estaba en manos de los financistas, causando una repentina depresión; una guerra interrumpía las relaciones comerciales. En cada uno de esos casos, el comercio sufría un golpe específico provocado por una causa única y fácilmente identificable, que no requería una explicación ulterior.

Entonces ¿cuál fue la causa del nuevo fenómeno del ciclo económico? Se puso de manifiesto que se producía en las regiones económicamente más avanzadas de cada país: en las ciudades portuarias, en las áreas que tenían relaciones comerciales con los centros más avanzados de producción y actividad en el mundo. Durante este período surgieron en la Europa occidental, y precisamente en esos centros, dos fenómenos diferentes y de vital importancia: la industrialización y la banca comercial. El sistema bancario comercial era del mismo tipo que el que hemos analizado, es decir, de "reserva fraccionaria"; el primer banco central del mundo, el Banco de Inglaterra, se estableció en Londres a fines del siglo XVIII. En el siglo XIX, en la nueva disciplina de la economía y entre los autores y comentaristas financieros, comenzaron a surgir dos tipos de teorías que intentaban explicar el nuevo e indeseado fenómeno: una de ellas lo atribuía a la existencia de la industria, y la otra, a la del sistema bancario. Para los economistas que defendían la primera, la responsabilidad por el ciclo económico estaba profundamente enraizada en la economía de libre mercado, y sencillamente reclamaban la abolición de éste (por ejemplo, Karl Marx) o bien su drástico control y regulación por parte del gobierno para paliar el ciclo (por ejemplo, Lord Keynes). Por otro lado, los economistas que responsabilizaban al sistema bancario de reserva fraccionaria no hacían recaer la culpa sobre la economía de

mercado sino sobre un área, el dinero y la banca, que incluso en el liberalismo clásico inglés nunca se había librado del rígido control gubernamental. Ya en el siglo XIX, culpar a los bancos significaba esencialmente culpar al gobierno por el ciclo de crecimiento y retroceso.

No podemos entrar en detalles aquí acerca de las numerosas falacias de las escuelas de pensamiento que responsabilizaban a la economía de mercado por los ciclos; resulta suficiente manifestar que esas teorías no pueden explicar el aumento de precios durante el auge o su caída durante la recesión, ni la acumulación masiva de errores que surge repentinamente en forma de graves pérdidas cuando el auge se convierte en caída.

Los primeros que enunciaron una teoría del ciclo económico centrándose en el dinero y en el sistema bancario fueron David Ricardo y sus seguidores, economistas liberales clásicos ingleses del siglo XIX que desarrollaron la "teoría monetaria" del ciclo económico.[3] La teoría ricardiana era más o menos la siguiente: los bancos con reserva fraccionaria, acicateados y controlados por el gobierno y su banco central, expanden el crédito. A medida que se produce esta expansión y se "piramida" sobre el papel moneda y el oro, la oferta monetaria (en forma de depósitos bancarios o, en ese período histórico, de billetes de banco) se expande. La expansión de la oferta monetaria hace subir los precios y pone en movimiento un auge inflacionario. Al paso que éste continúa, alimentado por la acumulación de billetes bancarios y de depósitos por encima del oro, los precios internos también suben, y esto significa que serán superiores a los precios de los bienes importados, o sea que aumentarán las importaciones y disminuirán las exportaciones. Surgirá y crecerá un déficit en la balanza de pagos, que habrá que pagar con el oro que sale del país con inflación hacia los países cuya moneda es más fuerte. Pero a medida que el oro fluye hacia afuera, la pirámide conformada por la expansión monetaria y bancaria será cada vez más inestable, y el riesgo de quiebra de los bancos aumentará. Por último, el gobierno y los bancos tendrán que detener su expansión, y estos últimos, para salvarse, se verán

[3]Para el análisis de lo que resta de este capítulo, véase Rothbard. *Depressions: Their Cause and Cure*, pp. 13-26

obligados a reducir los préstamos y contraer los depósitos en cuenta corriente.

El repentino cambio de la expansión del crédito bancario a su contracción invierte la situación económica, y la caída sigue rápidamente al auge. Los bancos deben contraer su cartera de préstamos, y los negocios y la actividad económica sufren al paso que aumenta la presión debido al repago de la deuda y la contracción. La disminución en la oferta monetaria, a su vez, lleva a una caída general de precios ("deflación"). La fase de recesión o depresión ha llegado. Sin embargo, a medida que la oferta de dinero y los precios caen, los bienes vuelven a hacerse más competitivos con los productos extranjeros y la balanza de pagos se invierte, con lo cual el superávit reemplaza al déficit. El oro fluye hacia el país y, como los billetes bancarios y los depósitos se contraen sobre una base de oro en expansión, la condición de los bancos se hace más sólida y se produce la recuperación.

La teoría ricardiana tenía varias características notables: explicaba el comportamiento de los precios centrándose en los cambios en la oferta de dinero por parte de los bancos (que en realidad siempre aumentaba en los auges y declinaba en los retrocesos). También explicaba el comportamiento de la balanza de pagos.

Además, vinculó el auge y la recesión, de tal manera que ésta fue vista como la consecuencia del auge precedente. Y no sólo como la consecuencia, sino también como la manera saludable de ajustar la economía después de la insensata intervención que había creado el auge inflacionario.

En resumen, por primera vez se consideró a la recesión no como una aparición infernal ni como una catástrofe generada por el funcionamiento interno de la economía de mercado industrializada. Los ricardianos se dieron cuenta de que el mal principal era el auge inflacionario precedente causado por la intervención gubernamental en el sistema monetario y bancario, y que la recesión, por indeseados que fueran sus síntomas, era realmente el proceso de ajuste necesario mediante el cual el auge intervencionista se lavaba del sistema económico. La depresión es el

proceso mediante el cual la economía de mercado se regulariza, elimina los excesos y distorsiones de la estampida inflacionaria y restablece una situación económica sana. La depresión es la reacción desagradable pero necesaria para las distorsiones y los excesos del auge precedente.

¿Por qué, entonces, la recurrencia del ciclo económico? ¿Por qué la alternancia permanente entre auge y caída? Para responder, debemos entender las motivaciones de los bancos y del gobierno. Los bancos comerciales viven y obtienen ganancias de la expansión del crédito y de la creación de nueva oferta de dinero; por lo tanto, tienden naturalmente a hacerlo, "a monetizar el crédito", si les es posible. El gobierno también desea la inflación, tanto para expandir sus propios ingresos (sea imprimiendo dinero o para que el sistema bancario pueda financiar los déficit gubernamentales) como para subsidiar a los grupos económicos y políticos favorecidos mediante un crédito creciente y barato.

Sabemos, pues, por qué comienza el auge inicial. El gobierno y los bancos tienen que retroceder cuando el desastre amenaza y se aproxima el punto crítico. Pero a medida que el oro fluye hacia el país, los bancos se vuelven más solventes. Y cuando se han recuperado lo suficiente, se encuentran en la posición segura de retomar su tendencia natural a inflar la oferta de dinero y crédito. Y entonces el próximo auge está en camino, sembrando las semillas para la siguiente e inevitable caída.

Así, la teoría ricardiana también explica la continua recurrencia del ciclo económico. Pero hay dos cosas que no explica. Primero, y más importante, la acumulación masiva de errores por la cual se ve repentinamente a los empresarios como responsables cuando la crisis azota y la caída sigue al auge, dado que están entrenados para hacer pronósticos eficaces, y no es su estilo cometer en forma súbita errores importantes que los obliguen a experimentar pérdidas generalizadas y graves. Segundo, otra característica destacada de todo ciclo económico ha sido el hecho de que tanto el auge como la caída han tenido una magnitud considerable en las "industrias de bienes de capital" (las que fabrican máquinas, equipos, plantas u otras materias primas industriales) que en las industrias de bienes de consumo. Y la

teoría ricardiana no explica en absoluto esta característica del ciclo.

La teoría austríaca, o misesiana, del ciclo económico se construyó a partir del análisis ricardiano y desarrolló su propia explicación del ciclo sobre la base de la "sobreinversión monetaria" o, más estrictamente, la "mala inversión monetaria". La teoría austríaca no sólo pudo explicar el fenómeno desarrollado por los ricardianos, sino también la acumulación de errores y la mayor intensidad de los ciclos de los bienes de capital. Y, tal como veremos, es la única que pudo comprender el moderno fenómeno de la estanflación.

Mises comienza del mismo modo que los ricardianos: el gobierno y su banco central estimulan la expansión del crédito bancario adquiriendo activos y aumentando así las reservas bancarias. Los bancos comienzan a expandir el crédito y, por ende, la oferta monetaria nacional en forma de depósitos de cuenta corriente (habiendo desaparecido casi por completo los billetes emitidos por los bancos privados). Al igual que los ricardianos, Mises ve que esta expansión del dinero bancario aumenta los precios y provoca inflación.

Pero, señala, los ricardianos subestimaron las desafortunadas consecuencias de la inflación del crédito bancario, dado que lo que sucede es algo aun más siniestro. La expansión del crédito bancario no sólo aumenta los precios, sino que también reduce artificialmente la tasa de interés, y por ende envía señales engañosas a los empresarios, llevándolos a tomar decisiones equivocadas y a realizar inversiones antieconómicas.

En el mercado libre y sin obstáculos, la tasa de interés sobre los préstamos está determinada únicamente por las "preferencias temporales" de todos los individuos que conforman la economía de mercado, dado que la esencia de cualquier crédito es que se intercambia un "bien presente" (dinero que puede ser usado en el presente) por un "bien futuro" (un pagaré que puede ser utilizado en algún momento en el futuro). Dado que las personas siempre prefieren tener dinero en el presente frente a la perspectiva de obtener la misma cantidad de dinero en algún punto en el

futuro, los bienes presentes siempre tienen un valor agregado sobre los bienes futuros en el mercado.

Ese adicional, o “agio”, es la tasa de interés, y su nivel varía según el grado en el cual la gente prefiera el presente respecto del futuro, es decir, el grado de sus preferencias temporales.

Las preferencias temporales de las personas también determinan el grado en que éstas ahorran e invierten para uso futuro, en comparación con lo que consumen ahora. Si disminuyeran, es decir, si el grado de preferencia por el presente en lugar del futuro declinara, la gente tendería a consumir menos ahora y a ahorrar e invertir más; al mismo tiempo, y por idéntico motivo, la tasa de interés, la tasa de descuento temporal, también caería. El crecimiento económico surge principalmente como resultado de la caída de las tasas de preferencia temporal, lo cual provoca un aumento en la proporción de ahorro e inversión respecto del consumo, así como también la disminución en la tasa de interés.

Pero ¿qué sucede cuando la tasa de interés cae no debido a una reducción voluntaria de las preferencias temporales y a un mayor ahorro por parte del público, sino a causa de la interferencia gubernamental que promueve la expansión del crédito y el dinero bancarios? Por supuesto, el nuevo dinero de cuenta corriente creado en el curso de los préstamos bancarios a las empresas llegará al mercado como un suministrador de préstamos, y así, al menos inicialmente, reducirá la tasa de interés. ¿Qué sucede, en otras palabras, cuando las tasas de interés han disminuido en forma artificial, debido a la intervención realizada, en lugar de hacerlo naturalmente, por los cambios en las valoraciones y preferencias del público consumidor?

En este caso se producen problemas, porque los empresarios, al ver que la tasa de interés cae, reaccionarán como siempre lo han hecho ante ese cambio en las señales del mercado: invertirán más en bienes de capital. Las inversiones, sobre todo en proyectos a largo plazo y que demandan mucho tiempo, que antes se veían como no rentables, ahora parecen ser rentables debido a la caída en la carga de la tasa de interés. En resumen, los empresarios reaccionan como lo harían si los ahorros se hubieran incrementado de manera genuina: hacen lo necesario para invertir

esos supuestos ahorros. Amplían sus inversiones en equipamiento durable, en bienes de capital, en materia prima industrial y en construcción, en comparación con su producción directa de bienes de consumo.

De esa manera, las empresas toman prestado de muy buen grado el nuevo dinero bancario cuya disponibilidad va en aumento y que fluye hacia ellos a tasas más baratas; lo utilizan para invertir en bienes de capital, y finalmente lo aplican para pagar salarios más altos a los trabajadores en las industrias de bienes de capital. La mayor demanda de los negocios aumenta los costos laborales, pero las empresas consideran que podrán pagar esos mayores costos porque fueron engañadas por el gobierno y por la intervención bancaria en el mercado crediticio, y por su manipulación vitalmente importante de la señal que es la tasa de interés en el mercado –la señal que determina cuántos recursos se utilizarán para la producción de bienes de capital y cuántos, para la de bienes de consumo.

Los problemas surgen cuando los trabajadores comienzan a gastar el nuevo dinero bancario, el que han recibido en forma de mayores salarios, ya que las preferencias temporales del público en realidad no se han reducido; el público no quiere ahorrar más de lo que tiene ahorrado. Así las cosas, los trabajadores se disponen a destinar al consumo la mayoría de sus nuevos ingresos, en resumen, a restablecer su antigua proporción consumo/ahorro. Esto significa que ahora el gasto en la economía se dirige hacia las industrias de bienes de consumo y se ve que no es posible, al mismo tiempo, ahorrar e invertir lo suficiente para comprar las nuevas máquinas, los equipamientos de capital, los materiales industriales y demás. Esta falta de ahorro e inversión suficientes para adquirir todos los nuevos bienes de capital a los precios esperados y existentes se revela como una repentina y profunda depresión en las industrias de bienes de capital, dado que una vez que los consumidores restablecen la proporción consumo/inversión que desean, se pone en evidencia que la economía ha invertido demasiado en bienes de capital (de ahí el término de "teoría de sobreinversión monetaria"), y muy poco en bienes de consumo. La economía fue seducida por la manipulación y la rebaja artificial de la tasa de interés por parte del gobierno, y actuó como si hubiese más ahorros disponibles que

los que realmente había para invertir. Tan pronto como el nuevo dinero bancario afluyó al sistema y los consumidores restablecieron sus antiguas proporciones temporales, se puso de manifiesto que no había ahorros suficientes para comprar todos los bienes de los productores y que la economía había invertido mal los limitados ahorros disponibles ("teoría de la mala inversión monetaria"). La economía invirtió en exceso en bienes de capital y demasiado poco en bienes de consumo.

De este modo, el auge inflacionario conduce a distorsiones en la totalidad del sistema de precios y producción. Los precios del trabajo, las materias primas y las maquinarias en las industrias de bienes de capital aumentan demasiado durante el auge como para que resulten rentables cuando los consumidores estén en condiciones de retomar sus antiguas preferencias en cuanto al consumo y a la inversión. Así, se considera a la "depresión"–aun más que en la teoría ricardiana– como el período necesario y saludable en el que la economía de mercado abandona y liquida las inversiones erróneas y antieconómicas del período de auge y restablece las proporciones entre consumo e inversión que realmente desean los consumidores. Es un proceso doloroso pero ineludible mediante el cual el mercado se libera de los excesos y errores del auge y restaura el funcionamiento eficiente de la economía de mercado en beneficio de la masa de consumidores. Como durante el auge los precios de los factores de producción (tierra, trabajo, maquinaria, materias primas) fueron elevados excesivamente en las industrias de bienes de capital, hay que permitir que caigan durante la recesión hasta que se reconstituyan en el mercado las proporciones correctas de precios y producción.

Dicho de otra manera, la inflación no sólo aumenta los precios en general, sino que también distorsiona los precios relativos, las relaciones de un tipo de precio a otro. En resumen, si bien la expansión inflacionaria del crédito aumentará todos los precios, en las industrias de bienes de capital los precios y los salarios subirán más rápidamente que en las industrias de bienes de consumo. Es decir que el auge será más intenso en aquéllas que en éstas. Por otro lado, la esencia del período de ajuste mediante la depresión debería ser bajar los precios y salarios en las industrias de bienes de capital en relación con los precios y salarios de

las industrias de bienes de consumo, para poder inducir el movimiento de los recursos nuevamente desde las sobredimensionadas industrias de bienes de capital hasta las industrias de bienes de consumo, cuyos recursos son exiguos. Todos los precios caerán debido a la contracción del crédito bancario, pero los precios y salarios en los bienes de capital disminuirán en forma más acentuada que en los bienes de consumo. En resumen, tanto el auge como la caída serán más intensos en las industrias de bienes de capital que en las de bienes de consumo. Así hemos explicado la mayor intensidad de los ciclos económicos en el primer tipo de industria.

Sin embargo, parece haber una falla en la teoría, pues si los trabajadores reciben el incremento de dinero en forma de mayores salarios con bastante celeridad, y luego comienzan a restablecer sus deseadas proporciones de consumo/inversión, ¿cómo es posible que los auges duren años enteros sin enfrentarse con la adversidad: sin que se revelen las erróneas inversiones o las equivocaciones provocadas por la evidente manipulación bancaria al enviar señales erróneas al mercado? En resumen, ¿por qué el proceso de ajuste por depresión tarda tanto en comenzar a funcionar? La respuesta es que los auges de hecho tendrían muy corta vida (digamos, unos meses) si la expansión del crédito bancario y la consiguiente presión sobre las tasas de interés hasta un nivel inferior al de libre mercado se llevaran a cabo de una sola vez. Pero el punto crucial es que la expansión del crédito no opera así. Ocurre en forma continua, sin dar nunca a los consumidores la oportunidad de restablecer sus proporciones preferidas de consumo y ahorro, no permitiendo nunca el alza en los costos de las industrias de bienes de capital para alcanzar el alza inflacionaria de los precios. Como el repetido *doping* de un caballo de carrera, el auge se mantiene en curso y progresa hacia su consecuencia inevitable por las dosis repetidas y aceleradoras del estimulante: el crédito bancario. Sólo cuando se llega a un punto en el cual la expansión del crédito bancario debe detenerse o desacelerarse bruscamente, sea porque los bancos dejan de ser dignos de la confianza del público o porque éste se inquieta ante la continua inflación, se produce el ineludible castigo. Tan pronto como la expansión del crédito se detiene, hay que pagar las consecuencias, y los inevitables reajustes deben liquidar los desacertados excesos de inversión del auge y redirigir la eco-

nomía más hacia la producción de bienes de consumo. Y, por supuesto, cuanto más dure el auge, mayores serán las inversiones erróneas que habrá que liquidar, y más abrumadores los reajustes que deberán realizarse.

Así explica la teoría austríaca la masiva acumulación de errores (inversiones excesivas en industrias de bienes de capital que repentinamente se revelan como tales cuando se detiene el estímulo artificial de la expansión del crédito), la mayor intensidad del auge y el retroceso en la industria de bienes de capital respecto de la de bienes de consumo. Su explicación para la recurrencia, para el inicio del auge siguiente, es similar a la ricardiana; una vez superadas las liquidaciones y las bancarrotas, y completados los ajustes en precios y producción, la economía y los bancos comienzan a recuperarse, y estos últimos pueden disponerse a retornar a su natural y deseado curso de expansión del crédito.

¿Qué hay de la explicación austríaca –la única que existe– sobre la estanflación? ¿Cómo es posible que, en recesiones recientes, los precios sigan aumentando? En primer lugar, debemos señalar que son particularmente los precios de los bienes de consumo los que continúan subiendo durante las recesiones, y los que confunden al público al darle lo peor de ambos mundos al mismo tiempo: alto desempleo y aumentos en el costo de vida. Así, durante la depresión de 1974-1976, los precios de los bienes de consumo se elevaron rápidamente pero los precios al por mayor se mantuvieron nivelados, mientras que los precios de la materia prima industrial experimentaron una caída rápida e importante. Entonces ¿cómo es posible que en la actualidad el costo de vida continúe aumentando durante las recesiones?

Retrocedamos en el tiempo y examinemos qué sucedía con los precios en el ciclo auge-retroceso "clásico" o antiguo (antes de la Segunda Guerra Mundial). Durante los períodos de auge se incrementaba la oferta monetaria y, por lo tanto, los precios en general subían, pero los precios de los bienes de capital aumentaban más que los de consumo, sustrayendo recursos de las industrias de bienes de consumo y llevándolos a las de bienes de capital. En resumen, haciendo abstracción del aumento general de precios, los precios de los bienes de capital subían y los de

los bienes de consumo bajaban durante el auge, unos en relación con otros. ¿Qué sucedía en la recesión? La situación contraria: la oferta monetaria disminuía, por lo tanto los precios en general caían, pero los precios de los bienes de capital disminuían más que los de los bienes de consumo, llevando nuevamente recursos de las industrias de bienes de capital a las de bienes de consumo. En síntesis, haciendo abstracción de la caída general de precios, relativa a cada uno, los precios de los bienes de capital bajaban y los de los bienes de consumo aumentaban durante el proceso de caída, unos en relación con otros.

Según la posición austríaca, esta situación de los precios relativos en el auge y en el retroceso todavía se mantiene sin cambios. Durante los auges, los precios de los bienes de capital aún aumentan y los de los bienes de consumo disminuyen unos en relación con otros, y durante la recesión ocurre lo contrario. La diferencia consiste en que vivimos en un nuevo mundo monetario, tal como ya lo hemos dicho en este capítulo, dado que ahora que se ha eliminado el patrón oro, el Banco Central puede (y de hecho lo hace) aumentar en todo momento la oferta monetaria, sea que haya crecimiento o recesión. Desde comienzos de la década de 1930 no hubo una contracción de la oferta monetaria, y no parece haber probabilidades de que se produzca otra en el futuro inmediato. Así que ahora que la oferta monetaria aumenta siempre, los precios en general siempre suben, a veces más lentamente y otras veces más rápido.

En resumen, en la recesión clásica, los precios de los bienes de consumo siempre aumentaban en relación con los de los bienes de capital. Entonces, si los precios de los bienes de consumo caían 10 por ciento en una recesión en particular, y los precios en los bienes de capital caían 30 por ciento, los primeros aumentaban sustancialmente en términos relativos. Pero, desde el punto de vista del consumidor, la disminución en el costo de vida era recibida con gran satisfacción; de hecho, era lo que doraba la píldora de la recesión o depresión. Incluso durante la Gran Depresión de la década del 30, cuando las tasas de desempleo eran muy altas, el 75-80 por ciento de la fuerza de trabajo aún empleada disfrutaba de los precios baratos de los bienes de consumo.

Pero ahora, con el ajuste keynesiano en funcionamiento, ya no hay modo de dorar la píldora. Ahora que a la oferta de dinero –y por ende, a los precios en general– no se le permite caer, el aumento en los precios relativos de los bienes de consumo durante una recesión impactará al consumidor como un visible aumento en los precios nominales. En la actualidad, su costo de vida sube durante una depresión, y en consecuencia sufre el peor de los dos mundos; en el ciclo económico clásico, antes del liderazgo de Keynes y el Consejo de Asesores Económicos, al menos tenía que soportar sólo una calamidad por vez.

¿Cuáles son, entonces, las conclusiones políticas que surgen rápida y sencillamente del análisis austríaco del ciclo económico? Son exactamente opuestas a las del *Establishment* keynesiano, dado que, como el virus de la distorsión de la producción y los precios surge de la expansión del crédito bancario inflacionario, la prescripción austríaca para el ciclo económico será la siguiente: primero, si estamos en un período de auge, el gobierno y sus bancos deben detener inmediatamente la expansión monetaria. Por supuesto, este cese del estímulo artificial llevará a su fin de modo inevitable el auge inflacionario y dará comienzo ineludiblemente a una recesión o a una depresión, pero cuanto más demore el gobierno este proceso, más duros deberán ser los reajustes necesarios, y por eso es preciso que se lleve a cabo enseguida. Esto también implica que el gobierno nunca debe intentar postergar la depresión, sino que tiene que permitir que empiece a funcionar por sí sola tan pronto como sea posible, para que pueda comenzar la verdadera recuperación. Esto también significa, sobre todo, que el gobierno tiene que evitar cualquiera de las intervenciones a las que son tan aficionados los keynesianos. Nunca debe intentar sostener situaciones económicas poco sólidas, ni rescatar o prestar dinero a empresas insolventes, porque al hacerlo, todo cuanto logrará será prolongar la agonía y convertir una fase de depresión repentina y rápida en una enfermedad crónica. Tampoco debe mantener los índices salariales o los precios, sobre todo en las industrias de bienes de capital; esto dilataría y retrasaría en forma indeterminada la realización del proceso de ajuste por la depresión, y provocaría una depresión indefinida y prolongada y un desempleo masivo en las vitales industrias de bienes de capital. El gobierno no debe tratar de expandir nuevamente la oferta monetaria para salir de

la depresión, dado que aun si esta reexpansión tuviera éxito (lo que no es seguro en absoluto), sólo provocaría mayores problemas y una depresión más duradera y renovada en adelante. No debe hacer nada para incentivar el consumo ni incrementar sus gastos, ya que esto aumentaría más la proporción de consumo/inversión en la sociedad, cuando lo único que puede acelerar el proceso de ajuste es reducir la proporción de consumo/ahorro para validar gran parte de las inversiones actualmente poco sólidas y hacerlas rentables. La única manera en que el gobierno puede ayudar en este proceso es reduciendo su propio presupuesto, lo cual aumentará la relación inversión/consumo en la economía (dado que el gasto gubernamental puede ser visto como gasto en consumo para los burócratas y políticos).

Por lo tanto, según el análisis austríaco de la depresión y el ciclo económico, el gobierno no debe hacer absolutamente nada. En primer lugar, tendría que detener su propia expansión, y luego llevar a cabo una política estricta de *laissez-faire*. Cualquier cosa que haga retrasará y obstruirá el proceso de ajuste del mercado; cuanto menos intervenga, más rápido se realizará este proceso y se producirá una auténtica recuperación económica.

La prescripción austríaca para una depresión es, entonces, diametralmente opuesta a la keynesiana: el gobierno tiene que evitar absolutamente toda intervención en la economía, y limitarse a detener su propia expansión y recortar su propio presupuesto.

Es evidente que el análisis austríaco del ciclo económico concuerda perfectamente con la perspectiva libertaria respecto del gobierno y de una economía de libre mercado.

Considerando que el Estado siempre querrá expandir la oferta monetaria e interferir en la economía, la prescripción libertaria destacaría la importancia de que la moneda y el sistema bancario estén totalmente separados del Estado. Esto implicaría, por lo menos, la derogación del Banco Central y el retorno a una moneda mercancía (como el oro o la plata), para que la unidad monetaria vuelva a ser la unidad de peso de un bien producido por el mercado en lugar del nombre de un papel impreso por el aparato falsificador del Estado.

10

El Sector Público I: El Gobierno en los Negocios

La gente tiende a caer en costumbres y rutinas no cuestionadas, especialmente en el ámbito del gobierno. En el mercado, en la sociedad en general, esperamos y nos adaptamos enseguida al cambio, a las interminables maravillas y mejoras de nuestra civilización. Por lo general adoptamos de muy buen grado los nuevos productos, los nuevos estilos de vida, las nuevas ideas. Pero en lo que respecta al gobierno transitamos ciegamente un camino de centurias, conformes con la creencia de que lo que siempre ha existido debe estar bien. Sobre todo en los Estados Unidos, y en otros lugares, el gobierno nos ha provisto, desde hace siglos y aparentemente desde tiempos inmemoriales, de ciertos servicios esenciales y necesarios, que casi todos consideran importantes: defensa (incluyendo al ejército, la policía, los poderes judicial y legislativo), bomberos, calles y rutas, agua, cloacas y recolección de residuos, correos, etc. En la mente del público, el Estado se encuentra tan identificado con su suministro, que muchos consideran que un ataque hacia su financiamiento por parte del gobierno equivale a un ataque al servicio en sí. Por lo tanto, si se sostiene que el Estado no debería proveer servicios judiciales, y que el mercado podría brindarlos en forma más eficiente, y también más moral, la gente tiende a pensar que eso es negar la importancia de las cortes de justicia.

El punto de vista del libertario, que quiere reemplazar al gobierno por empresas privadas en esas áreas, es considerado entonces de la misma manera en que lo sería si el gobierno, por distintas razones, hubiera tenido a su cargo la provisión de

zapatos, como un monopolio financiado por impuestos, desde tiempos remotos.

Si el gobierno y sólo el gobierno hubiese tenido el monopolio de la fabricación y la venta minorista de zapatos, ¿cómo trataría la mayoría del público al libertario que propusiera ahora que el gobierno abandonara ese negocio y lo dejara abierto a la empresa privada?

Indudablemente, se le dirían cosas tales como: "¿Cómo puede decir eso? ¡Se opone a que la gente, y sobre todo los pobres, usen zapatos! ¿Y quién daría zapatos al público si el gobierno abandonara el negocio? ¡Responda, pero hágalo en forma constructiva! Es muy fácil ser negativo e irónico con respecto al gobierno, pero ¿quién proveería los zapatos? ¿Qué personas se encargarían de hacerlo? ¿Cuántas zapaterías habría en cada ciudad y en cada pueblo? ¿Cómo se capitalizarían las fábricas de zapatos? ¿Cuántas marcas habría? ¿Qué material utilizarían? ¿Cuánto durarían? ¿Cuáles serían los precios? ¿No habría que regular la industria para asegurarse de la calidad del producto? ¿Y quién proporcionaría zapatos a los pobres, en el caso de que no tuvieran el dinero para comprarlos?"

Estas preguntas respecto del negocio de los zapatos, por ridículas que parezcan (y en realidad lo son), resultan igualmente absurdas cuando se le plantean al libertario que defiende el libre mercado de bomberos, policía, correos o cualquier otro servicio gubernamental. La cuestión es que el defensor de un mercado libre, en cualquier área, no puede presentar por anticipado un plan de acción "constructivo" de ese mercado. Lo que distingue al mercado libre, su esencia, es que las empresas y los comerciantes individuales que compiten en él ofrezcan una pluralidad siempre cambiante de bienes y servicios eficientes y progresivos: mejorando los productos y los mercados en forma constante, proveyendo tecnología de avanzada, reduciendo costos y satisfaciendo las diversas demandas del consumidor en la forma más rápida y eficiente posible. El economista libertario puede tratar de ofrecer algunos lineamientos sobre cómo podrían desarrollarse los mercados donde ahora no tienen la posibilidad de hacerlo o deben enfrentar restricciones; pero no puede hacer mucho más que señalar el camino hacia la libertad, pedir que el

gobierno deje de ser un obstáculo para las energías productivas y siempre ingeniosas del público que se expresan en la actividad voluntaria del mercado. Nadie puede predecir el número de empresas, el tamaño de cada una, las políticas de precios, etc., de ningún mercado futuro en ningún servicio o producto. Sólo sabemos –por la teoría económica y por el análisis histórico– que un libre mercado semejante funcionaría infinitamente mejor que el monopolio compulsivo del gobierno burocrático.

A la pregunta sobre cómo harían los pobres para pagar por la defensa, la protección contra incendios, el servicio postal, etc., puede responderse básicamente con otra pregunta: ¿Cómo hacen los pobres para pagar cualquiera de las cosas que ahora obtienen en el mercado? La diferencia consiste en que sabemos que en el libre mercado privado esos bienes y servicios serían más baratos, más abundantes y de mucho mejor calidad que en el actual monopolio gubernamental. La sociedad en su conjunto se beneficiaría, y especialmente las personas de menores recursos. Y también sabemos que la gigantesca carga impositiva con que se financian estas y otras actividades dejarían de gravitar sobre todos, incluyendo a los pobres.

Ya hemos visto que los urgentes problemas, por todos reconocidos, que aquejan a nuestra sociedad están inextricablemente ligados a operaciones gubernamentales. También hemos visto que los enormes conflictos sociales relacionados con el sistema de enseñanza pública desaparecerían cuando cada grupo de padres pudiera financiar y auspiciar el tipo de educación que prefiriese para sus hijos. Las graves ineficiencias y los intensos conflictos son, en su totalidad, inherentes a la operación del gobierno. Si éste, por ejemplo, provee servicios monopólicos (por ejemplo, educación o suministro de agua), cualquier decisión que tome será impuesta coercitivamente sobre alguna infortunada minoría, ya se trate de una cuestión de políticas educacionales para las escuelas (integración o segregación, enseñanza progresista o tradicional, religiosa o laica, etc.) o del tipo de agua que se venderá (por ejemplo, fluorada o no). Debería resultar evidente que donde cada grupo de consumidores tiene la posibilidad de adquirir los bienes o servicios que demanda, no puede haber desacuerdos como los que ahora existen. Los consumidores no discuten, por ejemplo, acerca de qué

tipo de diarios se deberían imprimir, qué cultos habría que oficializar, qué libros editar, qué discos vender o qué automóviles fabricar. Todo lo que se produce en el mercado refleja la diversidad de la demanda del consumidor, como también su fuerza.

En resumen, en el libre mercado el consumidor es el rey, y cualquier empresa comercial que quiera obtener ganancias y evitar pérdidas hace todo cuanto está a su alcance para servirlo con la mayor eficiencia y el menor costo posible. Nada de esto ocurre, por el contrario, en una operación gubernamental. Hay inherentemente una fractura grave e inevitable entre el servicio y el pago, o sea, entre la provisión de un servicio y el pago por recibirlo. En la oficina del gobierno el ingreso no depende, como en la empresa privada, del buen servicio al consumidor y de que éste compre sus productos a un precio superior a sus costos operativos. Allí los ingresos provienen del asedio al acosado contribuyente. Por lo tanto, su funcionamiento se torna ineficiente y sus costos se elevan, dado que las oficinas gubernamentales no necesitan preocuparse por las pérdidas o por las quiebras; pueden compensar sus pérdidas con aumentos en la tributación. Además, en lugar de halagar al consumidor para obtener su favor, se lo considera como una molestia para el gobierno, alguien que está "gastando" los escasos recursos que el gobierno posee. Dentro de las operaciones gubernamentales, al consumidor se lo trata como a un intruso indeseado, una interferencia en el sereno disfrute del ingreso seguro del burócrata. Si el consumidor demanda a cualquier empresa privada una mayor cantidad de bienes o servicios, la empresa se apresurará a ampliar sus operaciones, ansiosa por satisfacer esa nueva demanda. El gobierno, por el contrario, generalmente experimenta desagrado ante esa situación o incluso les pide a los consumidores que "compren" menos y permite que sobrevenga la escasez, junto con el deterioro de la calidad de su servicio. Así, ante el incremento en el uso de las calles, que son propiedad gubernamental, el congestionamiento vehicular se agrava y las personas que manejan sus propios autos deben enfrentar denuncias y amenazas constantes. Por ejemplo, el gobierno de la ciudad de Nueva York no cesa de advertir que prohibirá el uso de automóviles privados en Manhattan, donde el congestionamiento se ha tornado muy complejo. Sólo el gobierno, por

supuesto, pensaría en intimidar así a los consumidores; sólo el gobierno tiene la audacia de "resolver" los embotellamientos en las calles obligando a los automóviles privados (o camiones, o taxis, o lo que fuere) a que dejen de circular. Según este principio, ¡la solución "ideal" para los problemas del tránsito es simplemente prohibir todos los vehículos!

Pero este tipo de actitud hacia el consumidor no se limita al tránsito. La ciudad de Nueva York, por ejemplo, ha sufrido periódicamente "escasez" de agua. Durante varios años, el gobierno de la ciudad ha tenido un monopolio coercitivo sobre el suministro de agua a los ciudadanos. El abastecimiento ha sido insuficiente, y el precio, inadecuado para competir con el mercado, para estabilizar la oferta y la demanda (lo cual las empresas privadas hacen en forma automática). Ante ese fracaso, la respuesta del gobierno de Nueva York ha sido siempre no culparse a sí mismo sino al consumidor, que ha tenido el atrevimiento de utilizar "demasiada" agua. En consecuencia, ha prohibido el riego del césped, restringido el uso de agua y exigido a la gente que bebiera menos agua. De esa manera, el gobierno transfiere sus propios fracasos al usuario, chivo expiatorio a quien se amenaza e intimida en lugar de prestarle un servicio bueno y eficiente.

El crimen en la ciudad de Nueva York, que crece constantemente, ha tenido una respuesta similar por parte del gobierno. En lugar de proveer una protección policial eficiente, la ciudad ha obligado a los ciudadanos inocentes a mantenerse fuera de las áreas inseguras. Así, cuando el Central Park, en Manhattan, se convirtió en un notorio escenario de asaltos y otros crímenes durante la noche, la "solución" de la ciudad de Nueva York al problema fue imponer un toque de queda, prohibiendo el uso del parque en esas horas. En resumen, si un ciudadano inocente desea permanecer allí por la noche, él es quien resulta arrestado por desobedecer el toque de queda; por supuesto, es más sencillo arrestarlo que eliminar el crimen del parque. Mientras que el eslogan de la empresa privada es que "el cliente siempre tiene razón", la máxima implícita en la operación del gobierno es que el cliente siempre tiene la culpa.

Naturalmente, la respuesta de los burócratas políticos a las crecientes quejas sobre el servicio malo e ineficiente es siempre la misma: "¡Los contribuyentes deben aportar más dinero!" No basta con que a lo largo del siglo XX el "sector público" y su consecuencia lógica, la aplicación de impuestos, hayan crecido mucho más rápido que el ingreso nacional. No basta con que las fallas y los inconvenientes creados por el mal funcionamiento del gobierno se hayan multiplicado junto con el aumento de la carga del presupuesto gubernamental.¡Se supone que los ciudadanos deben verter aun más dinero en el pozo sin fondo del gobierno!

La respuesta apropiada que surge ante la exigencia política de más dinero del contribuyente es esta pregunta: "¿Por qué la empresa privada no tiene estos problemas?" ¿Por qué los fabricantes de equipos de audio, o fotocopiadoras, o computadoras, o lo que fuere, no tienen inconvenientes en cuanto a conseguir el capital necesario para expandir su producción? ¿Por qué no publican declaraciones denunciando al público inversionista por no proporcionarles más dinero para servir las necesidades del consumidor? La respuesta es que los consumidores pagan por los equipos de audio, o las fotocopiadoras, o las computadoras, y que los inversionistas, en consecuencia, saben que pueden ganar dinero invirtiendo en esos negocios. En el mercado privado, a las empresas que satisfacen exitosamente al público les resulta sencillo obtener una expansión de capital; no ocurre lo mismo con las empresas ineficientes y poco exitosas, que eventualmente tienen que cerrar sus negocios. Pero el gobierno no tiene ningún mecanismo de ganancias y pérdidas para incentivar la inversión en organismos que funcionen con eficiencia y para sancionar a aquellos que son ineficientes u obsoletos impidiéndoles operar. No hay ganancias o pérdidas en las operaciones gubernamentales que induzcan a la expansión o a la contracción de sus actividades. Por ende, en el gobierno nadie "invierte" realmente, y no hay quien pueda asegurar que las operaciones acertadas se expandirán y que las infructuosas desaparecerán. En contraste con la empresa privada, el gobierno debe aumentar su "capital" literalmente apoderándose de él por la fuerza mediante el mecanismo de la recaudación impositiva.

Muchas personas, incluso algunos funcionarios gubernamentales, piensan que estos problemas sólo podrían solucionarse si "el gobierno fuera administrado como una empresa". El gobierno establece entonces un monopolio seudo-corporativo, administrado por el propio gobierno, que supuestamente tiene que manejar sus asuntos sobre una "base empresarial". Es lo que se ha hecho, por ejemplo, en los casos de la Oficina de Correos –ahora Servicio Postal de los Estados Unidos– y del Departamento de Tránsito de la Ciudad de Nueva York, organismo en permanente estado de caducidad y deterioro.[1] Las "corporaciones" están obligadas a eliminar sus déficit crónicos y se les permite vender títulos en el mercado de acciones.

Es cierto que si se hiciera de este modo los usuarios directos aliviarían de parte de la carga a la masa de contribuyentes, que incluye por igual a usuarios y no usuarios. Pero hay fallas inherentes a cualquier explotación gubernamental que no pueden evitarse mediante este dispositivo seudo-comercial. En primer lugar, el servicio que presta el gobierno siempre es un monopolio o un semi-monopolio. Por lo general, como en los casos del Servicio Postal o del Departamento de Tránsito, es un monopolio compulsivo –está prohibida toda o casi toda competencia privada–. El monopolio significa que el servicio gubernamental será mucho más costoso y de menor calidad que lo que sería en una operación de mercado libre. La empresa privada obtiene una ganancia al recortar sus costos todo lo posible. Al gobierno, que no puede quebrar o tener pérdidas en ningún caso, no le hace falta recortar costos; protegido de la competencia, sólo necesita reducir la prestación del servicio o sencillamente aumentar los precios. Una segunda falla inevitable es que, por más que lo intente, una corporación gubernamental nunca puede ser administrada como una empresa porque su capital continúa siendo extraído del contribuyente. No hay modo de evitarlo; el hecho de que pueda comerciar bonos en el mercado aún descansa sobre su poder final de cobrar impuestos y rescatar esos bonos.

---

[1]Para una crítica a la Oficina de Correos y al Servicio Postal, véase Haldi, John. *Postal Monopoly*. Washington, D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1974.

Por último, hay otro problema crítico inherente a cualquier operación comercial realizada por el gobierno. Una de las razones por las cuales las empresas privadas son modelos de eficiencia es que el mercado libre establece los precios que les permiten calcular, estimar sus costos y, por lo tanto, resolver lo que deben hacer para obtener ganancias y evitar pérdidas. Este sistema de precios, como también la motivación por aumentar las ganancias y evitar las pérdidas, es lo que posibilita que los bienes y servicios sean asignados apropiadamente en el mercado entre todas las intrincadas ramas y áreas de producción que componen la moderna economía industrial "capitalista". El cálculo económico hace que esta maravilla sea posible; en contraste, la planificación centralizada, tal como se intentó en el socialismo, carece de un mecanismo preciso de precios, y por ende no puede calcular costos y precios. Ésta es la razón principal de su fracaso cuando los países comunistas se industrializaron. Los países comunistas de Europa oriental han abandonado rápidamente la planificación socialista y han adoptado la economía de mercado libre debido a esa imposibilidad de determinar los precios y los costos con seguridad. Entonces, si la planificación central sume a la economía en un desesperanzado caos con respecto al cálculo y en una asignación y producción de operaciones irracional, el avance de las actividades gubernamentales introduce de modo inexorable en la economía cada vez más islas de un caos semejante y dificulta de modo creciente el cálculo de costos y la asignación racional de los recursos de producción. A medida que se expanden las operaciones del gobierno y que la economía de mercado se deteriora, el caos de cálculo se hace cada vez más disruptivo y la economía se torna crecientemente inmanejable.

El programa libertario definitivo podría resumirse en una sola frase: la abolición del sector público, la conversión de todas las operaciones y servicios que están a cargo del gobierno en actividades realizadas en forma voluntaria por empresas privadas.

Pasemos ahora, de las consideraciones generales acerca del gobierno en contraste con la actividad privada, a algunas de las principales áreas de operación gubernamental y cómo éstas podrían ser realizadas por la economía de mercado libre.

11

El Sector Público II: Calles y Rutas

Protección de las Calles

La abolición del sector público significa, por supuesto, que todas las parcelas de tierra, todas las áreas terrestres, incluyendo las calles y las rutas, deberían estar en manos privadas, de individuos, corporaciones, cooperativas o cualquier otra agrupación voluntaria de personas y capital. El hecho de que todas las calles y áreas terrestres fueran privadas solucionaría por sí solo muchos de los problemas aparentemente insolubles en relación con la operación privada. Debemos reorientar nuestra forma de pensar para considerar un mundo en el cual todas las áreas terrestres sean de propiedad privada.

Consideremos, por ejemplo, la protección policial. ¿Cómo estaría organizada en una economía totalmente privada? Parte de la respuesta se hace evidente si consideramos un mundo en el que la tierra y las calles fueran totalmente privadas. Veamos lo que ocurre en Times Square, en la ciudad de Nueva York, un área notoriamente afectada por el crimen donde las autoridades de la ciudad proporcionan muy escasa protección policial. Todo neoyorquino sabe que, en realidad, vive y camina por las calles, y no sólo por Times Square, en un virtual estado de "anarquía", en el que su seguridad sólo depende de la mansedumbre y la buena voluntad de sus conciudadanos. La protección policial en la ciudad es mínima, un hecho que se puso de manifiesto dramáticamente en una reciente huelga policial que duró una semana y durante la cual –¡atención!– el crimen no se incrementó con respecto a los índices normales, cuando la policía supuestamente

estaba alerta y cumplía con su trabajo. De todos modos, supongamos que el área de Times Square, incluyendo las calles, fuera de propiedad privada, por ejemplo, perteneciera a la "Asociación de Comerciantes de Times Square". Los comerciantes sabrían perfectamente que si los criminales asolaran su área, si los asaltos y los atracos abundaran, sus clientes desaparecerían y se irían a otras zonas o barrios competidores. Por su propio interés económico, la Asociación de Comerciantes proporcionaría una protección policial eficiente y abundante, de modo que los clientes se sintieran atraídos a su barrio, en lugar de rechazados. Después de todo, las empresas privadas siempre intentan atraer y conservar a sus clientes. Pero ¿de qué servirían las vidrieras atractivas y los elegantes envoltorios, una excelente iluminación y un trato amable para con los clientes, si éstos estuvieran expuestos a ser robados o asaltados al transitar por la zona?

La Asociación de Comerciantes, por su búsqueda de ganancias y su deseo de evitar pérdidas, no sólo desearía proporcionar una protección policial suficiente, sino también que ésta fuera cordial y agradable. La policía gubernamental no sólo carece de incentivos para ser eficiente o para preocuparse por las necesidades de sus "clientes"; también experimenta la constante tentación de ejercer su poder de manera brutal y coercitiva. La "brutalidad policial" es una característica bien conocida del sistema, y únicamente se la controla mediante las quejas aisladas de los acosados ciudadanos. Pero si la policía contratada por los comerciantes privados cayera en la tentación de tratar brutalmente a los clientes de los comercios, éstos desaparecerían rápidamente y se irían a comprar a otro lugar. En consecuencia, la Asociación de Comerciantes se preocupará porque aquélla sea no sólo abundante, sino también amable.

Una protección policial de tal eficiencia y calidad tendría un rol prevaleciente en toda la región, en todas las calles y asentamientos privados. Las fábricas vigilarían sus calles aledañas, también lo harían los comerciantes, y las compañías propietarias de rutas suministrarían una protección policial segura y eficiente en sus rutas con peaje y otros caminos de propiedad privada. Lo mismo sucedería con los barrios residenciales. En éstos, podemos imaginar dos clases de propiedad privada de las calles. En una de ellas, todos los propietarios en una determinada cuadra podrían

convertirse en dueños asociados de esa cuadra, por ejemplo, la "Compañía de la Cuadra de la Calle 85". Esta compañía brindaría entonces protección policial, cuyos costos serían cubiertos en forma directa por los propietarios o por las rentas de los inquilinos si la calle incluyera departamentos de alquiler. Por supuesto, los propietarios estarían directamente interesados en la seguridad de sus calles, mientras que los locadores intentarían atraer locatarios brindándoles calles seguras, además de los servicios usuales, como calefacción, agua y mantenimiento. Sería tan absurdo inquirir por qué los locadores habrían de proveer calles seguras en una sociedad libertaria completamente privada como preguntarse ahora por qué deberían proporcionar calefacción o agua caliente a sus inquilinos. La fuerza de la competencia y de la demanda del consumidor los obligaría a brindar esos servicios.
Además, tanto desde el punto de vista de los propietarios como desde el de los inquilinos, el valor de capital de la tierra y la casa estará en función de la seguridad de la calle, así como de otras características bien conocidas de la vivienda y el barrio. Las calles seguras y bien patrulladas harán subir el valor de la tierra y de los inmuebles de los propietarios, tal como ocurre con las viviendas bien cuidadas; en aquellas asoladas por la delincuencia, el valor de la tierra y de los inmuebles decrecerá, como sucede con las viviendas ruinosas. Como los locadores siempre prefieren que los valores de mercado de sus propiedades sean mayores, existe un incentivo inherente para el ofrecimiento de calles en buenas condiciones, bien pavimentadas y seguras.

Otra forma de propiedad privada de las calles en áreas residenciales podría ser la ejercida por compañías privadas que poseerían únicamente las calles, no las casas o los edificios. Las compañías de calles brindarían a los propietarios el servicio de mantenerlas, mejorarlas y vigilarlas. También en este caso, las casas en calles seguras, bien iluminadas y pavimentadas inducirían a los propietarios y a los inquilinos a habitar en ellas; aquellas inseguras, insuficientemente iluminadas y en mal estado de conservación harían que los dueños y los inquilinos se mudaran a otras zonas. Si los propietarios y los automovilistas estuvieran satisfechos por el estado y la seguridad de las calles, aumentarían las ganancias y el valor neto de las compañías propietarias; por el contrario, el descuido y el mal mantenimiento llevarían a

los usuarios a otros lugares y reducirían las ganancias y el valor neto de las compañías de calles. Por lo tanto, estas compañías se esforzarían por proveer un servicio eficiente en las calles que poseen, incluyendo la protección policial; sus incentivos serían el deseo de obtener ganancias y aumentar el valor de su capital y el de no sufrir pérdidas ni erosión en su capital. Es infinitamente mejor confiar en la búsqueda del interés económico por parte de los propietarios o las compañías de calles que depender del dudoso "altruismo" de burócratas y funcionarios gubernamentales.

En este punto del análisis, alguien podría preguntarse: si las calles pertenecieran a compañías de calles, y aceptando que en general éstas tenderían a satisfacer a sus clientes con la mayor eficiencia, ¿qué sucedería si alguno de sus dueños, excéntrico o tiránico, decidiera repentinamente impedir el acceso a su calle al propietario de una de las casas que dan sobre ella? ¿Cómo podría éste salir o entrar? ¿Podría tener permanentemente bloqueado su acceso a la calle, o debería pagar una enorme cantidad de dinero para que se le permitiera el ingreso o la salida? La respuesta a esta pregunta es la misma que se daría a un problema similar en relación con la propiedad de la tierra: supongamos que todos los que poseen casas alrededor de la vivienda de alguien, de pronto no le permitieran a esa persona entrar o salir. La respuesta es que, en una sociedad libertaria, todos, al comprar casas o servicios de calles, se asegurarían de que la compra o el contrato de alquiler proveyera en forma explícita un acceso absoluto por un determinado período de años. Con este "derecho de paso" provisto contractualmente por adelantado, no se permitiría un bloqueo semejante, dado que constituiría una invasión al derecho de propiedad del dueño del terreno.

No hay, por supuesto, nada nuevo o sorprendente en el principio de la sociedad libertaria así concebida. Ya estamos familiarizados con los efectos incentivadores de la competencia inter-locación e inter-transporte. Por ejemplo, cuando durante el siglo XIX se comenzaron a construir ferrocarriles privados en todo el territorio de los Estados Unidos, la competencia entre ellos significó un fuerte estímulo para la evolución de sus respectivas áreas. Cada ferrocarril hizo cuanto estuvo a su alcance para promover la inmigración y el desarrollo económico en su área

con el fin de aumentar sus ganancias, los valores de la tierra y el valor de su capital; y cada uno se apresuró a hacerlo para que la gente y los mercados no dejaran sus emplazamientos y se mudaran a los puertos, las ciudades o las tierras cubiertas por ferrocarriles competidores. El mismo principio funcionaría si todas las calles y rutas fueran también privadas. Ya nos hemos ocupado de la protección policial provista por comerciantes y organizaciones privadas. Dentro de su propiedad, los comercios tienen guardias y vigilantes; los bancos brindan guardias; las fábricas emplean a vigilantes; las grandes tiendas tienen guardias, etc. La sociedad libertaria sencillamente extendería también a las calles este eficaz sistema. No es accidental que haya muchos más asaltos y robos en las calles fuera de los comercios que en los comercios mismos; el motivo es que éstos contratan a guardias privados competentes, mientras que en las calles todos debemos confiar en la "anarquía" de la protección de la policía gubernamental. En realidad, en varias manzanas de la ciudad de Nueva York se ha implementado en los últimos años, como respuesta al problema de la creciente delincuencia, la contratación de guardias privados para patrullar las manzanas mediante contribuciones voluntarias de los arrendadores y propietarios. En ellas, el crimen se ha reducido de manera sustancial. El problema es que estos esfuerzos han resultado discontinuos e ineficientes debido a que esas calles no pertenecen a los residentes, por lo cual no hay un mecanismo efectivo para recaudar el dinero que hace falta para llevar a cabo una protección eficiente sobre una base permanente. Más aun, los guardias que patrullan las calles no tienen permiso legal para portar armas porque no están dentro de la propiedad de sus empleadores, y no pueden enfrentar, como sí pueden hacerlo los dueños de comercios y otras propiedades, a cualquiera que actúe en forma sospechosa pero aún no abiertamente criminal. En resumen, no están autorizados para hacer, financiera o administrativamente, lo que los dueños sí pueden hacer con su propiedad.

Además, la policía pagada por los propietarios y residentes de una manzana o vecindario no sólo terminaría con la brutalidad policial contra las personas; este sistema pondría fin al actual espectáculo de los policías considerados en muchas comunidades como colonizadores "imperiales" hostiles, no para servir a la comunidad sino para oprimirla. En la actualidad, por ejemplo,

las ciudades estadounidenses en las que hay áreas pobladas por negros son patrulladas, en general, por policías contratados por los gobiernos centrales urbanos, gobiernos a los que se percibe como hostiles a las comunidades negras. La policía suministrada, controlada y contratada por los residentes y propietarios de las mismas comunidades sería algo completamente diferente; proveería (lo cual sería evidente) servicios a sus clientes en lugar de coaccionarlos en nombre de una autoridad que les es adversa.

Una manzana en Harlem muestra un notable contraste entre los méritos de la protección pública en comparación con la protección privada. En la calle 135 Oeste, entre la Séptima y la Octava Avenida, se encuentra el edificio de la Comisaría 82 del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York. Sin embargo, su imponente presencia no evitó el brote de robos nocturnos a varios comercios en la manzana. Por último, en el invierno de 1966, quince comerciantes se unieron para contratar un guardia que caminara por la manzana toda la noche; fue contratado a la compañía de protección Leroy V. George, para conseguir una protección policial que no les proporcionaban sus impuestos a la propiedad.[1]

La fuerza policial privada más exitosa y mejor organizada en la historia estadounidense ha sido la policía ferroviaria, mantenida por muchos ferrocarriles para impedir el daño o robo a los pasajeros o la carga. La policía ferroviaria moderna fue fundada a fines de la Primera Guerra Mundial por la Sección de Protección de la American Railway Association (Asociación Ferroviaria Estadounidense). Funcionó tan bien que hacia 1929 los reclamos de pago por robos de carga habían disminuido un 93 por ciento. Los arrestos realizados por la policía ferroviaria, que en la época en que mejor se estudiaron sus actividades, a comienzos de 1930, totalizaba 10.000 hombres, dieron como resultado un porcentaje mucho mayor de condenas que las que lograron los departamentos de policía, de un 83 a un 97 por ciento. La policía ferroviaria estaba armada, podía realizar arrestos normales, y un criminólogo que se oponía a sus actividades consideró que tenía

[1]Véase Wooldridge, William C. *Uncle Sam the Monopoly Man*. New Rochelle, N.Y., Arlington House, 1970, pp. III ss.

una reputación ampliamente difundida de buen carácter y habilidad.[2]

Reglas de la Calle

Una de las consecuencias indudables de que todas las áreas terrestres de los Estados Unidos fueran propiedad privada de individuos y compañías sería una mayor riqueza y diversidad de los barrios estadounidenses. El carácter de la protección policial y las reglas aplicadas por la policía privada dependerían de los deseos de los propietarios de las viviendas y de los de la calle, los dueños de un área determinada. Así, los barrios residenciales cuyos habitantes fueran suspicaces insistirían en que cualquier persona o vehículo que ingresara en el área tuviera una cita previa con un residente o fuera aprobado por uno de ellos mediante un llamado telefónico desde la entrada. En resumen, para la propiedad de la calle se aplicarían las mismas reglas que rigen ahora en los edificios de departamentos privados y en las propiedades familiares. En otras áreas más populares el acceso estaría permitido a todos, y podrían existir diferentes grados de seguridad. Lo más probable es que las áreas comerciales, deseosas de no desairar a los clientes, tuvieran un acceso irrestricto. Todo esto daría una amplia variedad a los deseos y valores de los residentes y dueños de todas las numerosas áreas del país.

Se podría objetar que todo esto permitiría la "discriminación" en el alojamiento o en el uso de las calles. Sobre esto no hay duda alguna. Un principio fundamental del credo libertario es que todo hombre tiene el derecho de elegir quién puede entrar en su propiedad o utilizarla, por supuesto, si el otro así lo desea.

La "discriminación", en el sentido de hacer una elección favorable o desfavorable, sea cual fuere el criterio que se emplee, es

---

[2]Véase Wooldridge, op. cit., pp. 115-17. El estudio criminológico fue realizado por Shallop, Jeremiah P. *Private Police*. Philadelphia, Annals of the American Academy of Political and Social Science, 1933. Wooldridge comenta que la referencia de Shallop a la buena reputación de la policía ferroviaria "contrasta con el estatus actual de las fuerzas públicas de muchas grandes ciudades; las sanciones contra el mal comportamiento son tan poco efectivas o claras que bien podrían no existir, por más que el estatus de las fuerzas pueda ser considerado retóricamente como el de servidores del público". Wooldridge, op. cit., p. 117.

una parte integral de la libertad de elección y, por ende, de una sociedad libre. Pero, naturalmente, en el libre mercado cualquier discriminación semejante es costosa, y el propietario en cuestión tendría que pagarla.

Supongamos, por ejemplo, que en una sociedad libre alguien fuera dueño de una casa o de un conjunto de casas. Podría sencillamente cobrar el alquiler que fija el libre mercado, y esto sería todo. Pero existen riesgos; podría elegir no alquilar a parejas con hijos pequeños, suponiendo que hay una posibilidad sustancial de que arruinen su propiedad. Por otro lado, podría elegir cobrar un alquiler más alto para compensar el mayor riesgo, o sea que para esas familias la renta excedería la del libre mercado. Esto, de hecho, sucedería en la mayor parte de los casos en el libre mercado. Pero ¿qué ocurriría en el caso de una "discriminación" personal, más que estrictamente económica? Supongamos, por ejemplo, que el propietario es un gran admirador de los suecos-americanos, que se distinguen por su elevada estatura, y decide alquilar sus departamentos sólo a familias pertenecientes a ese grupo. En una sociedad libre tendría perfecto derecho de hacerlo pero, como es obvio, sufriría una mayor pérdida económica, dado que su elección implicaría rechazar a un inquilino tras otro en una interminable búsqueda de altísimas personas de origen sueco-americano. Si bien esto podría resultar un ejemplo extremo, el efecto es exactamente el mismo, si bien difiere en grado, para cualquier tipo de discriminación personal en el mercado. Si, por ejemplo, al propietario no le gustan los pelirrojos y decide no alquilarles sus departamentos, sufrirá pérdidas, si bien no tan graves como en el primer ejemplo.

Sea como fuere, siempre que alguien realice una "discriminación" semejante en el libre mercado deberá enfrentar los costos, sea de perder ganancias o de perder servicios como consumidor. Si un consumidor decide boicotear los bienes vendidos por personas que no le agradan, independientemente de que su desagrado esté justificado o no, entonces prescindirá de bienes o servicios que en otro caso habría comprado.

Entonces, en una sociedad libre los propietarios establecerían reglas para el uso de su propiedad o la entrada en ella. Cuanto más rigurosas fueran las reglas, menor sería la cantidad de gente

que ingresaría, y el propietario se vería obligado a balancear el rigor en la admisión contra la pérdida de ingresos. Un propietario podría "discriminar", por ejemplo, insistiendo, tal como lo hizo George Pullman en su "ciudad empresaria" en Illinois, a fines del siglo XIX, en que todos sus inquilinos estuvieran siempre vestidos con saco y corbata; en efecto, podría hacerlo, pero es dudoso que hubiera muchos inquilinos que decidieran mudarse a un edificio semejante o permanecer en él, y el propietario sufriría grandes pérdidas.

El principio de que la propiedad es administrada por sus dueños también proporciona la refutación de un argumento común para justificar la intervención del gobierno en la economía. Según este argumento, "después de todo, el gobierno establece las reglas de tránsito –los semáforos, la conducción por la derecha, los límites máximos de velocidad, etc.–. Seguramente todos deben admitir que el tránsito se transformaría en un caos si no fuera por esas reglamentaciones. Por lo tanto, ¿por qué no habría de intervenir el gobierno también en el resto de la economía?" La falacia aquí no consiste en que el tránsito deba ser regulado; por supuesto que debe serlo. Pero la cuestión crucial es que las reglas siempre estarán establecidas por cualquiera que sea el propietario, y por ende el administrador, de los caminos. El gobierno ha instituido las reglas del tránsito porque es el que siempre ha poseído, y por lo tanto administrado, las calles y rutas. En una sociedad libertaria, los propietarios privados fijarían las normas para el uso de sus caminos.

Empero, ¿no serían "caóticas" las reglamentaciones del tránsito en una sociedad claramente libre? ¿No establecerían algunos dueños que el rojo es el color para "detenerse", y otros implantarían el verde o el azul, etc.? ¿No se circularía en algunas rutas por la derecha y en otras por la izquierda? Estas cuestiones son falsas.

Obviamente, todos los propietarios de rutas considerarían de su propio interés la existencia de reglas uniformes en estas cuestiones, de modo que el tránsito pudiera circular sin dificultades. Cualquier propietario inconformista de una ruta que insistiera en que se condujera por la izquierda o en que se utilizara el verde para "detenerse" en lugar de para "avanzar" pronto se encontra-

ría con numerosos accidentes, y con la desaparición de clientes y usuarios. En el siglo XIX, los ferrocarriles privados en los Estados Unidos enfrentaron problemas similares y los resolvieron en forma armónica y sin dificultad. Los ferrocarriles permitieron a los trenes de otras empresas circular sobre sus rieles; se interconectaron entre sí en beneficio mutuo; las trochas de las diferentes líneas se uniformaron, y también lo hicieron las clasificaciones regionales de cargas para 6.000 productos. Además, fueron los ferrocarriles y no el gobierno los que tomaron la iniciativa de resolver la anómala y caótica estructura de husos horarios existente. Para poder tener horarios e itinerarios precisos, los ferrocarriles acordaron unificar (lo que hicieron en 1883) los 54 husos horarios que había en el país en los cuatro que rigen actualmente. El *Comercial and Financial Chronicle*, diario financiero de Nueva York, proclamó: "Las leyes del comercio y el instinto de autopreservación realizan reformas y mejoras que todos los cuerpos legislativos juntos no pudieron lograr".[3]

Tasación de las Calles y Rutas

Si, por el contrario, examinamos el funcionamiento de las calles y autopistas gubernamentales en los Estados Unidos, resulta difícil imaginar cómo la propiedad privada podría alcanzar un récord de mayor ineficiencia e irracionalidad. En la actualidad se reconoce en general, por ejemplo, que los gobiernos federal y estatales, acicateados por los grupos de presión de las compañías automovilísticas, petroleras, fabricantes de neumáticos, contratistas de la construcción, y por los sindicatos, consintieron en llevar a cabo una vasta sobreexpansión de las autopistas. Éstas otorgan enormes subsidios a los usuarios, y desempeñaron un rol fundamental en la destrucción de los ferrocarriles como empresa viable. Así, los camiones pueden transitar por rutas construidas y mantenidas por el contribuyente, mientras que los ferrocarriles tuvieron que construir y mantener sus propias vías. Además, las autopistas subsidiadas y los programas de construcción de caminos llevaron a una sobreexpansión del uso de los automóviles por los suburbios, a la demolición coactiva de innumerables casas y empresas, y a una artificial sobrecarga en las ciudades

[3]Véase Kirkland, Edward C. *Industry Comes of Age: Business, Labor, and Public Policy, 1860-1897.* Nueva York, Holt, Rinehart, and Winston, 1961, pp. 48-50.

centrales. El costo para el contribuyente y la economía fue enorme.

Los subsidios beneficiaron en especial a los que viajan a diario en automóvil de los suburbios a sus trabajos en la ciudad, y es precisamente en las ciudades donde se incrementó la congestión vehicular junto con este subsidio a la sobre-acumulación del tránsito. El profesor William Vickrey, de la Columbia University, estimó que las autopistas urbanas fueron construidas a un costo de 4 a 18 centavos por vehículo/km, mientras que los usuarios pagan mediante el combustible y otros impuestos al automotor sólo alrededor de 0,50 centavos por vehículo/km. El mantenimiento de las calles urbanas lo paga el contribuyente general, no el automovilista. Además, el impuesto a los combustibles se paga por kilómetro, sea cual fuere la calle o la autopista que se utilice y la hora del día en que se use. Por lo tanto, cuando las rutas se financian mediante el fondo impositivo general a los combustibles, se está gravando a los usuarios de las rutas rurales de bajo costo para subsidiar a los usuarios de las autopistas urbanas, mucho más costosas. La construcción y el mantenimiento de las rutas rurales por lo general cuestan sólo 1 centavo por vehículo/km.[4]

Además, el impuesto a la nafta no puede ser considerado un sistema de precios racional por el uso de las rutas, y ninguna empresa privada establecería los precios del uso de las rutas de esa manera. Las empresas privadas cotizan sus bienes y servicios para "compensar el mercado", para que la oferta iguale a la demanda y no haya ni escasez ni bienes sin vender. El hecho de que los impuestos a los combustibles se paguen por kilómetro independientemente de la ruta significa que las calles urbanas más demandadas y las autopistas se encuentran en una situación en la cual el precio que se cobra es mucho menor que el precio de mercado. El resultado es una enorme congestión del tránsito en las calles y rutas más transitadas, cuya gravedad va en aumento, sobre todo en las horas pico, y una red de rutas en las áreas rurales que prácticamente no se utiliza. Un sistema de precios racional maximizaría las ganancias para los dueños de las rutas, a la vez que proporcionaría calles siempre libres de congestión. En el sistema actual, el gobierno mantiene extrema-

[4]De un estudio de Vickrey, William. "Transit Fare Increases a Costly Revenue."

damente bajo el precio para los usuarios de las rutas congestionadas, muy por debajo del precio de libre mercado; el resultado es una crónica escasez de espacio que se refleja en la congestión del tránsito. El gobierno intentó, de modo invariable, resolver este creciente problema no mediante una fijación de precios racional sino construyendo aun más caminos, extrayendo del contribuyente subsidios todavía mayores para los conductores, con lo cual sólo logró empeorar la penuria. El aumento frenético de la oferta mientras se mantiene el precio de utilización muy por debajo del de mercado lleva a una congestión crónica y agravada.[5] Es como un perro que persigue a un conejo mecánico.

Así, el *Washington Post* rastreó el impacto del programa federal de rutas en el distrito federal:

> La ruta de circunvalación de Washington (Capital Beltway) fue uno de los primeros enlaces principales del sistema que quedaron terminados. Cuando se abrió la última sección, en el verano de 1964, fue elogiada como una de las mejores rutas que se hayan construido.
>
> Se esperaba que a) descongestionara el tránsito al centro de Washington, al proveer una desviación para el tránsito norte-sur, y b) uniera los condados suburbanos y las ciudades en torno a la capital.
>
> La circunvalación en realidad se convirtió en a) una ruta de ingreso a la ciudad para los viajeros procedentes de los suburbios y un lugar de circulación del tránsito local, y b) la causa de un enorme auge de la construcción que aceleró la salida de los blancos y los ricos del centro de la ciudad.
>
> En lugar de aliviar la congestión del tránsito, la circunvalación la aumentó. Junto con la I-95, la 70-S y la I-66, hizo posible que los que ingresaban a la ciu-

[5]Para resultados similares de la cotización irracional de los servicios de utilización de los aeropuertos propiedad del gobierno, véase Eckert, Ross D. *Airports and Congestion*. Washington, D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1972.

> dad desde los suburbios pudieran vivir cada vez más lejos de sus trabajos céntricos.
>
> También produjo la reubicación de las agencias gubernamentales y las empresas minoristas y de servicios desde la zona céntrica hacia los suburbios, poniendo los puestos de trabajo que creaban fuera del alcance de muchos moradores del centro de la ciudad.[6]

¿Cómo sería un sistema racional de precios, un sistema instituido por dueños privados de rutas? En primer lugar, éstas cobrarían peajes, especialmente en esas convenientes entradas a las ciudades que son los puentes y los túneles, pero no como se cobra en la actualidad. Por ejemplo, los precios de los peajes serían mucho mayores en las horas pico y en otros horarios de máxima afluencia de tránsito (por ejemplo, los domingos en verano) que durante las horas de tránsito normal. En un mercado libre, la mayor demanda de las horas críticas elevaría el costo de los peajes, hasta que la congestión fuera eliminada y el flujo de tránsito se estabilizara. Pero, se podría argumentar, la gente tiene que ir a trabajar. Por supuesto, pero no necesariamente con sus autos. Algunos de los que ingresan a la ciudad desde los suburbios volverían a mudarse a la ciudad; otros compartirían sus automóviles; otros viajarían en ómnibus expresos o en trenes.

De esta manera, el uso de las rutas en horas críticas estaría restringido a aquellos más dispuestos a pagar el precio de mercado para su utilización. Otros se esforzarían por modificar sus horarios laborales para entrar y salir de la ciudad en diferentes horas. Los paseantes de fin de semana también manejarían

---

[6]Burchard, Hank. "U.S. Highway System: Where to Now?" *Washington Post* (29 de noviembre de 1971). O, tal como lo explica John Dyckman: "En las instalaciones destinadas al tránsito de vehículos [...] los servicios adicionales crean tránsito adicional. La apertura de una autopista diseñada para satisfacer la demanda eventualmente hará que ésta se incremente hasta que, debido a la congestión, el tiempo de viaje sea más prolongado que lo que era antes de que existiera la autopista". Dyckman, John W. "Transportation in Cities." En: Chreiber, A., Gatons, P. y Clemmer, R. (eds.). *Economics of Urban Problems; Selected Readings*. Boston, Houghton Mifflin, 1971, p. 143. Para un excelente análisis de cómo el aumento de la oferta no puede poner fin a la congestión cuando el precio se fija muy por debajo del precio de mercado, véase Meiburg, Charles O. "An Economic Analysis of Highway Services." *Quarterly Journal of Economics* (noviembre de 1963), pp. 648-56.

menos o alterarían sus horarios. Por último, las mayores ganancias que proporcionan, por ejemplo, los puentes y los túneles, inducirían a las firmas privadas a construir un mayor número de ellos. La construcción de caminos no se regiría por las exigencias de los grupos de presión y los usuarios en busca de subsidios, sino por los cálculos eficientes de demanda y costo del mercado.

Si bien muchas personas pueden prever el funcionamiento de las carreteras privadas, vacilan ante la idea de las calles urbanas privadas. ¿Cómo se fijarían los precios? ¿Habría cabinas de peaje en cada cuadra? Por supuesto que no, dado que semejante sistema sería claramente antieconómico, con costos prohibitivos tanto para el propietario como para el automovilista. En primer lugar, los propietarios de calles cobrarían el estacionamiento de manera muchísimo más racional. Sería mucho más caro en las calles congestionadas del centro, en respuesta a la enorme demanda. Y, a diferencia de lo que se hace ahora, cobrarían proporcionalmente mucho más por una estadía más prolongada, en lugar de cobrar menos. En resumen, los propietarios de calles intentarían inducir la rápida salida de las áreas congestionadas. Esto es correcto para el tema del estacionamiento, y también resulta fácilmente comprensible. Pero ¿qué ocurriría con el tránsito en las calles urbanas congestionadas? ¿Cómo podría cobrarse? Hay varias formas posibles de hacerlo. En primer lugar, los propietarios de las calles céntricas podrían requerir que todos los que condujeran por ellas compraran una licencia, que debería ser exhibida en el auto como ahora lo son las patentes y las obleas adhesivas. Pero, además, podrían exigir que cualquiera que condujera en horas críticas comprara y exhibiera una licencia extra, muy costosa. También hay otras posibilidades. La tecnología moderna podría hacer factible que todos los vehículos estuvieran equipados con un medidor que no sólo avance por kilómetro, sino que además pueda acelerar de manera predeterminada en las calles congestionadas y en las rutas en horas críticas. Entonces, el dueño de un auto podría recibir la factura a fin de mes. Un plan similar fue desarrollado hace una década por el profesor A. A. Walters:

> Los instrumentos administrativos particulares que podrían utilizarse son [...] cuentakilómetros especiales

> (similares a los que utilizan los taxis) [...]. Los cuentakilómetros especiales registrarían el kilometraje cuando la bandera está levantada, y se cobraría sobre la base de este kilometraje. Esto sería factible en grandes áreas urbanas como Nueva York, Londres, Chicago, etc. Las calles en las que se circulara con la bandera levantada podrían especificarse para ciertas horas del día. Los vehículos podrían tener permitido viajar por esas calles sin un cuentakilómetros especial siempre que compraran y exhibieran a diario una oblea adhesiva. El tránsito ocasional con esta oblea pagaría un monto mayor que el máximo pagado por los que tuviesen cuentakilómetros. El esquema de supervisión sería bastante sencillo. Se podrían instalar cámaras para registrar aquellos autos que circularan sin oblea adhesiva ni bandera, y se podría cobrar una multa apropiada por la contravención.[7]

El profesor Vickrey también sugirió que se instalaran cámaras de televisión en las intersecciones de las calles más congestionadas para registrar los números de licencias de todos los autos, y los conductores recibirían mensualmente una factura cuyo monto sería proporcional a todas las veces que cruzaron la intersección. En forma alternativa, propuso que los automóviles estuvieran equipados con medidores electrónicos Oxford; cada auto emitiría su propia señal exclusiva, que sería recibida por el dispositivo colocado en una intersección dada.[8]

Sea como fuere, el problema de la fijación racional de precios para las calles y rutas sería de fácil resolución para la empresa

---

[7]El profesor Walters agrega que con una aplicación suficientemente amplia del cuentakilómetros, el costo de cada medidor probablemente quedaría reducido a alrededor de u$s 7. Walters, A. A. "The Theory and Measurement of Private and Social Cost of Highway Congestion." *Econometrica* (octubre de 1961), p. 684. Véase también Meiburg, op. cit., p. 652; Vickrey, op. cit.; Dyckman, "Transportation in Cities", op. cit., pp. 135-151; Kain, John F. "A Re-appraisal of Metropolitan Transport Planning." En: Schreiber, Gatons y Clemmer, op. cit., pp. 152-166; Meyer, John R. "Knocking Down the Straw Men." En: Chinitz, B. (ed.). *City and Suburb*. Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1964, pp. 85-93; y Nelson, James C. "The Pricing of Highway, Waterway, and Airway Facilities." *American Economic Review, Papers and Proceedings* (mayo de 1962), pp. 426-432.

[8]North, Douglass C. y Leroy Miller, Roger, *The Economics of Public Issues*. Nueva York, Harper & Row, 1971, p. 72.

privada con la tecnología moderna. Los empresarios en el libre mercado han resuelto con rapidez problemas mucho más difíciles; todo lo que se necesita es darles la oportunidad de hacerlo.

Si todo el transporte fuera completamente libre, si un sistema puramente privado hiciera desaparecer la intrincada red de subsidios, controles y regulaciones impuestas sobre las rutas, las aerolíneas, los ferrocarriles y los canales navegables, ¿cómo asignarían los consumidores el dinero que destinan al transporte? ¿Volveríamos a viajar en tren, por ejemplo? Las mejores estimaciones sobre costo y demanda de transporte predicen que los ferrocarriles se convertirían en el medio principal para la carga de larga distancia, las aerolíneas, para el servicio de pasajeros de largo alcance, los camiones, para las cargas de corta distancia y los ómnibus, para viajes entre la ciudad y los suburbios. Si bien los ferrocarriles volverían a transportar cargas a larga distancia, ya no serían el medio indicado para un transporte masivo de pasajeros. En los últimos años, muchos seudos progresistas socialdemócratas, contrariados por la construcción excesiva de rutas, han intentado una política de disuasión con respecto a su uso masivo, y abogado por el subsidio y la construcción de subterráneos y trenes para el transporte en gran escala de los suburbios a la ciudad. Pero estos grandiosos programas no toman en cuenta los enormes gastos y pérdidas que esto implicaría.

Si bien muchas de estas rutas no deberían haber sido construidas, lo cierto es que existen y sería absurdo no aprovecharlas. En los últimos años, algunos inteligentes economistas especializados en los temas del transporte protestaron contra el enorme gasto que representa la construcción de nuevos carriles de tránsito rápido (como en el área de la Bahía de San Francisco) y reclamaron que se usaran las rutas existentes mediante la utilización de ómnibus expresos para trasladarse de los suburbios a la ciudad.[9]

No resulta difícil prever una red de ferrocarriles y aerolíneas privados, no subsidiados ni regulados; pero ¿podría haber un

[9]Véanse, por ejemplo, los trabajos de Meyer y Kain citados anteriormente; también Meyer, Kain y Wohl. *The Urban Transportation Problem*. Cambridge, Harvard University Press, 1965.

sistema de rutas privadas? ¿Sería factible un sistema semejante? A esto se podría responder que las rutas privadas funcionaron de modo admirable en el pasado. Por ejemplo en Inglaterra, antes del siglo XVIII, las rutas, invariablemente poseídas y operadas por los gobiernos locales, estaban mal construidas y peor mantenidas. Estas rutas públicas jamás podrían haber soportado la poderosa Revolución Industrial que Inglaterra experimentó en ese siglo, la "revolución" que significó la entrada en la era moderna. La tarea vital de mejorar las casi intransitables rutas inglesas estuvo a cargo de una compañía privada que, a partir de 1706, organizó y estableció la gran red de rutas con sistema de peaje que hicieron de Inglaterra la envidia del mundo. Los propietarios de esas compañías por lo general eran terratenientes, comerciantes e industriales del área atravesada por la ruta, y se resarcieron de sus costos cobrando derechos de transporte en barreras de peaje seleccionadas. Por lo general, la recaudación de los peajes se otorgaba en arriendo por un año o más a personas que competían en subastas. Estas rutas privadas desarrollaron el mercado interno en Inglaterra, lo cual bajó de manera sustancial los costos de transporte del carbón y otros materiales voluminosos. Y como las compañías de peajes se beneficiaban recíprocamente, se unieron para formar una red interconectada de rutas a lo largo del país; todo esto fue el resultado de la acción de la empresa privada.[10]

En los Estados Unidos ocurrió algo similar en una etapa posterior. Ante la existencia de caminos virtualmente intransitables construidos por los gobiernos locales, las empresas privadas construyeron y financiaron una gran red de caminos con sistema de portazgo a lo largo de los estados del noreste, aproximadamente desde 1800 hasta 1830. Una vez más, la empresa privada demostró su superioridad en la construcción y propiedad de rutas con respecto a las operaciones del gobierno, que favorecían el subdesarrollo. Las rutas fueron construidas y operadas por corporaciones privadas de caminos, y se cobraron peajes a los usuarios.

[10]Véase Ashton, T. S. *An Economic History of England: the 18th Century*. Nueva York, Barnes and Noble, 1955, pp. 78-90. Véase la misma fuente, pp. 72-90, para la poderosa red de canales construidos a lo largo de Inglaterra durante este período.

También aquí las compañías de peajes fueron financiadas en su mayor parte por comerciantes y propietarios vecinos a las rutas, quienes se unieron voluntariamente en una red de rutas interconectadas. Estas rutas con sistema de portazgo fueron las primeras verdaderamente buenas en los Estados Unidos.[11]

[11]Véase Rogers Taylor, George. *The Transportation Revolution, 1816-1860*. Nueva York, Rinehart & Co., 1951, pp. 22-28. Véase también Wooldridge, W. C. *Uncle Sam the Monopoly Man*, pp. 128-136.

12

El Sector Público III: la Policía, la Ley y los Tribunales

Protección policial

El mercado y la empresa privada existen, y por lo tanto la mayoría de la gente puede imaginar sin dificultades un libre mercado de bienes y servicios. Probablemente lo más difícil de visualizar es, sin embargo, la abolición del funcionamiento del gobierno en los servicios de protección: policía, tribunales, etc. –el área relativa a la defensa de la persona y la propiedad contra ataques o invasiones–. ¿Cómo podrían la empresa privada y el libre mercado proveer tal servicio? ¿Cómo sería posible, en una gestión de libre mercado, proporcionar protección policial, sistemas legales, servicios judiciales, aplicación de la ley, un sistema de castigo purgado en prisiones? Ya hemos visto que los diferentes dueños de las calles y áreas terrestres podrían brindar al menos gran parte de la protección policial. Pero ahora debemos hacer un análisis sistemático de esta cuestión.

En primer lugar, hay una falacia común, que sostienen incluso los partidarios del *laissez-faire*, según la cual el gobierno debe proveer "protección policial", como si ésta fuera una entidad única y absoluta, una cantidad fija de algo que el gobierno brinda a todos. Pero en realidad no hay ningún bien absoluto denominado "protección policial", como no hay bienes únicos y absolutos llamados "comida" o "vivienda". Es cierto que todos pagan impuestos por una cantidad aparentemente fija de protec-

ción, pero esto es un mito. En realidad, existen diversos tipos de protección, en grados casi infinitos.

A cualquier persona o negocio, la policía puede proveerle desde un oficial que haga una ronda una vez por noche, dos policías que patrullen constantemente cada cuadra, otros que lleven a cabo la vigilancia en un móvil, hasta uno o incluso varios guardaespaldas personales permanentes. Además, debe tomar muchas otras decisiones cuya complejidad se hace evidente tan pronto como levantamos el velo del mito de la "protección" absoluta. ¿Cómo podría la policía asignar adecuadamente sus fondos, que por supuesto son siempre limitados, como lo son los de todos los individuos, organizaciones y agencias? ¿Cuánto debería invertir en equipamiento electrónico? ¿En equipos para tomar huellas dactilares? ¿En detectives o en policías uniformados? ¿En patrulleros o en agentes que prestan servicio a pie, etcétera?

La cuestión es que el gobierno no tiene forma racional de hacer estas asignaciones de fondos. Todo cuanto sabe es que él tiene un presupuesto limitado. Su asignación de recursos está, pues, sujeta al juego de la política, a la inutilidad e ineficiencia del trabajo burocrático; no hay nada que le indique si el departamento de policía sirve a los consumidores en respuesta a sus deseos o si lo hace en forma eficaz. Otra sería la situación si los servicios policiales fueran provistos en un mercado libre y competitivo. En ese caso, los consumidores pagarían por el grado de seguridad que desearan comprar. Aquellos que quieren ver a un policía de vez en cuando pagarían entonces menos que quienes desean un patrullaje continuo, y mucho menos que los que demandan un servicio de guardaespaldas durante las veinticuatro horas. En el libre mercado, la seguridad sería suministrada en proporción con lo que los consumidores quisieran pagar, y de la manera en que lo prefirieran. La eficiencia estaría asegurada, como siempre sucede en el mercado, por la necesidad de obtener ganancias y evitar pérdidas, y por ende, de mantener costos bajos y satisfacer lo mejor posible las demandas de los consumidores. Una empresa policial ineficiente no tardaría en quebrar y desaparecer.

Uno de los grandes problemas que aquejan a la fuerza policial

gubernamental consiste en qué leyes hacer cumplir realmente. Los departamentos de policía teóricamente reciben la orden absoluta de "hacer cumplir todas las leyes", pero en la práctica la restricción de presupuesto los obliga a asignar su personal y su equipamiento a combatir los delitos más urgentes. No obstante, esa orden absoluta los persigue y conspira contra una asignación racional de los recursos. En el mercado libre, se haría cumplir aquello por lo cual desearan pagar los clientes. Supongamos, por ejemplo, que el señor Jones posee una valiosa gema y cree que en cualquier momento podrían robársela. Puede pedir a la compañía policial una protección constante, hasta el grado que desee, y pagar por ella. También puede tener un camino privado en su propiedad por el cual no quiere que transiten muchas personas, pero es posible que no le preocupen demasiado los intrusos en ese camino. En este caso, no demandará muchos recursos policiales para protegerlo. En el mercado en general, todo depende del consumidor, y como todos somos consumidores, esto significa que cada persona decide individualmente cuánta protección, y de qué tipo, desea y está dispuesta a comprar.

Todo lo que hemos dicho acerca de la policía de los propietarios se aplica a la policía privada en general. En el mercado libre no sólo sería eficiente, sino que también tendría un fuerte incentivo para ser amable y no tratar con brutalidad a sus usuarios, o a los amigos o clientes de sus clientes. Un Central Park privado estaría vigilado de modo eficiente para maximizar su rédito, y no pesaría sobre él una queda prohibitiva impuesta a los paseantes inocentes que, además, pagan por su uso. Un libre mercado policial premiaría una protección eficiente y amable y castigaría cualquier desviación de esta pauta. Ya no existiría la actual disyunción entre el servicio y el pago inherente a todas las operaciones del Estado, una disyunción que significa que la policía, como todas las demás agencias gubernamentales, no obtiene sus réditos de los consumidores, que actúan en forma voluntaria y competitiva, sino de los contribuyentes, sobre quienes se ejerce coerción.

En realidad, como la policía gubernamental se ha hecho cada vez más ineficiente, los consumidores van adoptando de manera creciente formas de protección privadas. Ya hemos mencionado

la protección de las manzanas o de los vecindarios. También hay guardias privados, compañías de seguros, detectives privados, y además cajas fuertes, cerraduras y sofisticados dispositivos como circuitos cerrados de televisión y alarmas contra ladrones. La Comisión sobre Aplicación de la Ley de la Presidencia y la Administración de Justicia estimaron en 1969 que la policía gubernamental le costaba al público estadounidense u$s 2.800 millones por año, mientras que éste gastaba u$s 1.350 millones en servicios de protección privada y otros u$s 200 millones en dispositivos de seguridad, o sea que los gastos de la seguridad privada ascendían a más de la mitad de las erogaciones destinadas a la policía gubernamental. Estas cifras deberían hacer vacilar a los crédulos para quienes la protección policial es de alguna manera, por algún místico derecho o poder, necesariamente y para siempre un atributo de la soberanía del Estado.[1]

Todo lector de novelas policiales sabe que los detectives de las compañías de seguros privadas son mucho más eficientes que la policía en la recuperación de bienes robados. Las aseguradoras no sólo tienen el incentivo económico para servir al consumidor –y por consiguiente, procuran evitar el pago de los seguros–, sino que su enfoque es muy diferente del de la policía. Ésta, en defensa de una mítica "sociedad", está interesada en primer lugar en atrapar y castigar al criminal; restituir a la víctima los bienes robados es algo estrictamente secundario.

Para las compañías de seguros y sus detectives, la preocupación principal es la recuperación de lo robado. La detención y castigo del criminal son secundarios respecto del propósito primordial de ayudar a la víctima. Aquí vemos nuevamente la diferencia entre una empresa privada impulsada a servir al cliente-víctima y la policía pública, que no experimenta tal coacción económica.

No podemos describir un mercado cuya existencia es hipotética, pero resulta razonable creer que en la sociedad libertaria el servicio policial sería suministrado por los propietarios o por las compañías aseguradoras. Como éstas deberían pagar beneficios a las víctimas de delitos, es muy probable que proveyeran un servicio policial como medio para limitar la comisión de crímenes y, por ende, su pago de indemnizaciones. Sea como fuere, el

[1]Véase Wooldridge, op. cit., pp. 111 ss.

servicio policial probablemente sería pagado en primas regulares mensuales, y se recurriría a la agencia policial –fuese la compañía aseguradora u otra– cuando se la necesitara.

Ésta debería ser la primera respuesta simple a la pregunta típica que expresa el temor de la gente a la que se le habla por primera vez de una policía totalmente privada: "Bueno, eso significa que si a uno lo atacan o le roban, tiene que apresurarse a encontrar un policía y comenzar a negociar acerca de cuánto le costará que lo defienda". Bastaría un momento de reflexión para darse cuenta de que ningún servicio se suministra de esa manera en el libre mercado. Es obvio que la persona que quiere estar protegida por la Agencia A o la Compañía Aseguradora B pagará primas regulares en lugar de esperar a ser atacada antes de comprar la protección. "Pero supongamos que se produce una emergencia y el policía de la Compañía A ve que alguien es asaltado; ¿se detendría a preguntar si la víctima adquirió el seguro de la Compañía A?" En primer lugar, este tipo de asalto callejero estaría, como ya lo hemos señalado, dentro de la jurisdicción de la policía contratada por el dueño de la calle en cuestión. Pero ¿qué ocurriría en la situación, poco probable, de que un barrio no tuviera servicio policial, y que un policía de la Compañía A viera casualmente que alguien es atacado? ¿Saldría en defensa de la víctima? Eso, por supuesto, dependería de la Compañía A, pero es casi inconcebible que las compañías de policía privada no cultivaran la buena voluntad estableciendo, como política, la ayuda gratuita a las víctimas en situaciones de emergencia y, quizá, pidiendo luego a la persona rescatada un aporte voluntario. En el caso de un propietario que sufriera un asalto o un ataque, por supuesto recurriría a la compañía policial que hubiera contratado. Llamaría a la Compañía Policial A en lugar de a "la policía", como lo hace ahora.

La competencia asegura eficiencia, precios bajos y alta calidad, y no existe razón alguna para asumir *a priori*, como lo hace mucha gente, que el hecho de que haya sólo una agencia policial en un área geográfica determinada responde casi a un mandato divino. Los economistas han manifestado a menudo que la producción de ciertos bienes o servicios es un "monopolio natural", o sea que en un área determinada no podría subsistir más de una agencia privada. Tal vez sea así, pero sólo un mercado

totalmente libre podría decidir esta cuestión de una vez y para siempre. Únicamente el mercado puede determinar cuáles y cuántas empresas, y de qué tamaño y calidad, pueden perdurar en activa competencia. Pero nada indica *a priori* que la protección policial es un "monopolio natural". Después de todo, las compañías aseguradoras no lo son; y si las compañías de seguros Metropolitan, Equitable, Prudential, etc., pueden coexistir en el mercado, ¿por qué no habrían de poder hacerlo las compañías de protección policial Metropolitan, Equitable y Prudential? Gustave de Molinari, economista francés del siglo XIX partidario del libre mercado, fue el primero en la historia que consideró y defendió un libre mercado para la protección policial.[2] Molinari estimó que con el tiempo habría varias agencias policiales privadas que trabajarían simultáneamente en las ciudades, y una agencia privada en cada área rural. Quizá sea así, pero debemos reconocer que la tecnología moderna torna más factible el establecimiento de sucursales de las grandes empresas urbanas, incluso en las zonas rurales más remotas. Por lo tanto, una persona que vive en un pequeño pueblo en Wyoming podría contratar los servicios de una compañía de seguridad local o recurrir a la sucursal cercana de la Compañía de Protección Metropolitan.

"Pero ¿cómo haría una persona pobre para tener protección privada por la cual tuviese que pagar en lugar de recibirla en forma gratuita, como sucede ahora?" Hay varias respuestas a esta pregunta, que es una de las críticas más comunes a la idea de la protección policial totalmente privada. Una es: que esto ocurre con cualquier bien o servicio en la sociedad libertaria, no sólo con la policía. ¿Pero acaso la protección no es necesaria? Tal vez, pero también lo son la comida en sus diferentes formas, la ropa, la vivienda, etc. Sin duda estos bienes son tan vitales, si no más, que la protección policial, y sin embargo casi nadie reclama que el gobierno nacionalice la comida, la vestimenta, la vivienda, etc., y las proporcione en forma gratuita mediante un monopolio compulsivo. A las personas muy pobres las proveería, en general, la caridad privada, tal como vimos en el capítulo sobre bienestar social. Además, en el caso específico de la policía indudablemente habría maneras de proporcionar protección policial voluntaria a los indigentes; lo harían en forma altruista

[2]Cf. De Molinari, Gustave. *The Production of Security*. Nueva York, Center for Libertarian Studies, 1977.

las mismas empresas de seguridad (como lo hacen ahora los hospitales y los médicos) o sociedades especiales de "asistencia policial" que realizarían un trabajo similar al de las sociedades de "asistencia legal" que existen hoy en día. (Las sociedades de asistencia legal brindan voluntariamente asesoramiento legal gratuito a los indigentes que tienen problemas con las autoridades.)

Existen consideraciones adicionales más importantes. Como vimos, el servicio policial no es "gratuito"; lo paga el contribuyente, que con mucha frecuencia es el pobre. Es muy posible que ahora esté pagando más en impuestos para la policía que lo que le costarían las compañías policiales privadas, mucho más eficientes. Además, estas compañías estarían proveyendo a un mercado masivo, con grandes economías de escala, y sin duda la protección policial sería mucho menos costosa de esta manera. Ninguna de ellas desearía cobrar tanto como para quedar excluida de una gran parte de su mercado, y el costo de la protección no sería tanto más caro que, por ejemplo, el costo actual de los seguros. (De hecho, tendería a ser mucho más barato que lo que hoy son los seguros, porque en la actualidad el gobierno fija a las compañías aseguradoras precios que les permiten tener alejados a los competidores cuyos costos son más bajos.)

La mayoría de las personas que han analizado a las agencias de protección privadas manifiestan una última preocupación que consideran decisiva para rechazar la idea. ¿No estarían las agencias en permanente conflicto? ¿No imperaría la "anarquía", con desacuerdos perpetuos entre las fuerzas policiales cuando una persona llama a "su" policía, mientras el rival llama a la "suya"? Estas cruciales preguntas pueden responderse en varios niveles. En primer lugar, como no habría un Estado que lo incluyera todo, ni un gobierno central ni uno local, al menos estaríamos a salvo del horror de las guerras, con su plétora de armas masivas, superdestructivas, y ahora nucleares. La historia demuestra dolorosamente que el número de personas asesinadas en contiendas aisladas o conflictos vecinales es insignificante si se lo compara con la devastación masiva provocada por las guerras entre Estados. Existen buenas razones para esto. Para no herir susceptibilidades, tomemos dos países hipotéticos, Ruritania y Walldavia. Si ambos se convirtieran en sociedades libertarias,

sin gobierno y con innumerables individuos, firmas y agencias policiales privadas, las únicas disputas que podrían surgir serían locales, y el alcance y el poder destructivo del armamento estarían necesaria y estrictamente limitados. Supongamos que en una ciudad ruritana se produjera un enfrentamiento armado entre dos agencias policiales. En el peor de los casos, no habría bombardeos masivos, destrucción nuclear o guerras biológicas, dado que ellas mismas resultarían destruidas en el holocausto. Lo que lleva a la destrucción masiva es la división de varias áreas territoriales en monopolios gubernamentales únicos, dado que si el monopolio gubernamental único de Walldavia se enfrenta a su antiguo rival, el gobierno de Ruritania, cada uno puede utilizar armas de destrucción masiva e incluso armas nucleares, porque los que resultarán destruidos serán el "otro individuo" y el "otro país".

Además, como ahora todas las personas son súbditos de gobiernos monopólicos, todos los demás gobiernos las identifican irremediablemente con "su" gobierno. El ciudadano de Francia es identificado con "su" gobierno, y por lo tanto, si otro gobierno declara la guerra a Francia, atacará tanto a sus ciudadanos como a su gobierno. Pero si la Compañía A se enfrenta a la Compañía B, todo cuanto puede suceder es que sus respectivos clientes se vean involucrados en la lucha, pero nadie más participará en ella. Por lo tanto, debería resultar evidente que, incluso en el peor de los casos, a saber, que un mundo libertario se convirtiera realmente en un mundo en el que imperase la "anarquía", aún estaríamos mucho mejor que ahora, cuando nos encontramos a merced de Estados-naciones desenfrenadamente "anárquicos", cada uno en posesión de un temible monopolio de armas de destrucción masiva. Nunca debemos olvidar que vivimos, y siempre hemos vivido, en un mundo de "anarquía internacional", un mundo de Estados-naciones coercitivos a los que no controla ningún gobierno mundial, y no hay perspectivas de que esta situación vaya a cambiar.

Entonces, un mundo libertario, aun en el caso de que fuera anárquico, no estaría sometido a las guerras brutales, a la devastación masiva, a las bombas atómicas que han asolado a nuestro mundo conducido por el Estado. Incluso si las agencias policiales locales provocaran conflictos constantes, jamás se repetirían

Dresde ni Hiroshima. Pero queda mucho por decir. Jamás debemos presuponer como posible esta anarquía local. Separemos el problema de los enfrentamientos policiales en partes precisas y diferentes: los desacuerdos honestos, y los intentos de una o más fuerzas policiales de pasar a la ilegalidad y extraer fondos o imponer su gobierno por la fuerza. Asumamos por un momento que serán decentes, y que sólo tendrán diferencias de opinión razonables; dejemos de lado por ahora el problema de una policía que actúe en forma ilegal. Seguramente, uno de los aspectos más importantes del servicio de protección que la policía puede ofrecer a sus respectivos clientes es una seguridad libre de sobresaltos. Todo aquel que compra protección policial desea, por sobre todo, un servicio eficiente y tranquilo, sin conflictos ni disturbios. Toda agencia policial tendría plena conciencia de esta cuestión vital. El hecho de suponer que las agencias policiales se combatirían mutuamente es absurdo, dado que no tiene en cuenta el efecto devastador que ejercería esta "anarquía" caótica sobre los negocios de todas ellas. Concretamente, esos desacuerdos y conflictos las perjudicarían muchísimo. Por ende, en el libre mercado, todas las agencias policiales se preocuparían por evitarlos, y todas las diferencias de opinión se resolverían en tribunales privados, a cargo de jueces o negociadores privados.

Seamos aun más específicos y realistas: en primer lugar, tal como lo hemos dicho, las disputas estarían reducidas a un mínimo porque el dueño de la calle tendría sus guardias, el comerciante, los suyos, el arrendador, los suyos y el propietario, su propia compañía policial. En la vida diaria no habría muchas oportunidades para los choques directos entre las agencias policiales. Pero supongamos que, como sucederá de vez en cuando, dos propietarios vecinos pelean, cada uno acusa al otro de iniciar el ataque o la violencia, y cada uno llama a su propia agencia policial, si pertenecen a diferentes compañías. ¿Qué podría pasar entonces? También en este caso carecería de sentido y sería económica y físicamente autodestructivo para las compañías policiales resolver el conflicto en forma violenta. Por el contrario, cada una de ellas, para preservar sus negocios, estipularía como condición *sine qua non* de su servicio el recurso a tribunales o negociadores privados para decidir quién tiene la razón.

Los Tribunales

Ahora, supongamos que el juez o el árbitro decide en una disputa que Smith actuó mal y que agredió a Jones. Si Smith acepta el veredicto, cualesquiera que sean los daños o el castigo que se le imponga, la teoría de la protección libertaria no sufre menoscabo. Pero ¿qué sucede si no lo acepta? O pongamos otro ejemplo: Jones sufre un robo. Solicita a su compañía policial que investigue para rastrear al criminal. La compañía descubre que el delincuente es un tal Brown. ¿Qué ocurre entonces? Si Brown reconoce su culpa, nuevamente no hay inconvenientes y se procede al castigo judicial, cuyo propósito es que el criminal restituya a la víctima. Pero ¿y si Brown niega su culpabilidad?

Estos casos nos llevan fuera del ámbito de la protección policial y nos introducen en otra área vital de la protección: el servicio judicial, es decir, la provisión, de acuerdo con procedimientos generalmente aceptados, de un método para determinar de la mejor manera posible quién es el criminal, o quién incumplió un contrato, en cualquier tipo de delito o disputa. Muchas personas, incluso aquellas que reconocen que podría haber un servicio privado competitivo de policía en el libre mercado, se oponen a la idea de tribunales totalmente privados. ¿Cómo puede haber tribunales privados? ¿Cómo podrían emplear la fuerza en un mundo carente de gobierno? ¿No surgirían entonces conflictos interminables y “anarquía”?

En primer lugar, los tribunales monopólicos del gobierno están sujetos a los mismos problemas e ineficiencias graves y al mismo desprecio por el consumidor que cualquier otra agencia gubernamental. Es por todos conocido que a los jueces, por ejemplo, no se los elige por su erudición, probidad o eficiencia en el servicio del consumidor, sino que desempeñan funciones clave para el proceso político. Además, las cortes de justicia son monopolios; si, por ejemplo, los tribunales de un pueblo o de una ciudad se corrompen, se venden, se tornan opresivos o ineficientes, el ciudadano no dispone hoy en día de recurso alguno. La única instancia que le queda al ciudadano de Deep Falls, Wyoming, que ha sido perjudicado, es el tribunal local de Wyoming; no hay otra. En una sociedad libertaria habría muchos tribunales, muchos jueces a los cuales podría recurrir. Otra

vez, no hay razón para presuponer que existe un "monopolio natural" de la erudición judicial. El ciudadano de Deep Falls podría, por ejemplo, recurrir a la sucursal local de la Prudential Judicial Company.

¿Cómo se financiarían los tribunales en una sociedad libre? Hay muchas posibilidades. Una de ellas es que cada individuo se suscribiera a un servicio judicial, pagando una prima mensual, y luego recurriera al tribunal cada vez que lo necesitase. O, puesto que probablemente sería preciso recurrir a las cortes de justicia con menos frecuencia que a los policías, podría pagar una cuota siempre que decidiera recurrir al tribunal, y el delincuente o el incumplidor del contrato debería restituir a la víctima o al demandante. Una tercera posibilidad sería que los tribunales fueran contratados por las agencias policiales para resolver las disputas, o incluso podría haber empresas "verticalmente integradas" que proveyeran servicio policial y judicial: la Prudential Judicial Company podría tener una división policial y otra judicial. Sólo el mercado será capaz de decidir cuál de estos métodos resultará más apropiado.

Todos deberíamos estar más familiarizados con el uso cada vez más frecuente del arbitraje privado, incluso en nuestra sociedad actual. Los tribunales gubernamentales están tan congestionados y se han hecho tan ineficientes y antieconómicos que hay cada vez más litigantes que recurren a árbitros privados para resolver sus disputas de manera más barata y rápida. Recientemente, el arbitraje privado se ha convertido en una profesión pujante y muy exitosa. Además, como se contrata a voluntad, las reglas de arbitraje pueden ser decididas rápidamente por las partes, sin tener que recurrir a un complejo y tedioso marco legal aplicable a todos los ciudadanos. En consecuencia, el arbitraje permite que los juicios sean realizados por personas expertas en la materia u ocupación involucrada. Actualmente, la American Arbitration Association, cuyo lema es "Un apretón de manos es más poderoso que un puñetazo", tiene 25 oficinas regionales en todo el país, con 23.000 árbitros. En 1969, la Asociación llevó a cabo más de 22.000 arbitrajes. También se recurre más a menudo, y con más éxito, a árbitros privados en casos de reclamos por accidentes automovilísticos.

Se podría argumentar que, si bien los árbitros privados cada vez realizan una mayor parte de las funciones judiciales, sus decisiones siguen siendo puestas en vigor por los tribunales, o sea que una vez que las partes en discordia concuerdan en recurrir a un árbitro, su decisión se cumple de acuerdo con la ley. Esto es cierto, pero no era así antes de 1920, y entre 1900 y 1920 la profesión del arbitraje creció a una tasa igualmente rápida. De hecho, el movimiento moderno de arbitraje comenzó a su máxima potencia en Inglaterra durante la época de la Guerra Civil de los Estados Unidos, cuando los comerciantes utilizaban cada vez más los "tribunales privados" provistos por árbitros voluntarios, aun cuando sus decisiones no eran legalmente vinculantes. Hacia 1900, el arbitraje voluntario comenzó a establecerse en los Estados Unidos. De hecho, en la Inglaterra medieval, toda la estructura del derecho comercial, que era administrado de manera torpe e ineficiente por las cortes gubernamentales, creció en los tribunales comerciales privados. Éstos estaban formados por árbitros puramente voluntarios, y sus decisiones no eran legalmente vinculantes. ¿Entonces, cómo pudieron tener éxito?

La respuesta es que los comerciantes, en la Edad Media y hasta 1920, confiaban únicamente en el ostracismo y el boicot hacia los otros comerciantes de la zona. En otras palabras, si un comerciante se negaba a someterse al arbitraje o ignoraba una decisión, los otros hacían público este hecho en el mercado y se negaban a tratar con él, obligándolo a comportarse correctamente. Wooldridge menciona un ejemplo medieval:

> Los comerciantes lograron que sus tribunales funcionaran sencillamente acordando respetar sus decisiones. Aquel que quebrara ese entendimiento seguramente no sería enviado a la cárcel, pero tampoco podría seguir siendo comerciante, por el acatamiento exigido por sus colegas, y se demostró con toda evidencia que el poder que éstos tenían sobre sus bienes era más efectivo que la coerción física. Veamos el caso de John de Homing, que se ganaba la vida vendiendo pescado al por mayor. Cuando John vendió un lote de arenques manifestando que era acorde con una muestra de tres barriles, pero sus colegas comerciantes descubrieron que en realidad se trataba de una mezcla de "peces espinosos y aren-

> ques podridos", pagó su falta con el dolor del ostracismo económico.[3]

En nuestra época, el ostracismo se hizo aun más efectivo porque nadie ignoraba que cualquiera que desacatara la decisión de un árbitro nunca más podría beneficiarse con los servicios de arbitraje. El industrial Owen D. Young, titular de General Electric, llegó a la conclusión de que la censura moral de otros empresarios era mucho más efectiva que la sanción y la aplicación forzosa de la ley. Hoy en día, la tecnología moderna, las computadoras y las valuaciones de solvencia hacen que ese ostracismo a escala nacional sea mucho más eficaz que en el pasado.

Aun si el arbitraje puramente voluntario es suficiente en lo que respecta a las disputas comerciales, ¿qué ocurre con las actividades abiertamente delictivas: el asalto, el hurto, el robo de bancos? En estos casos, hay que admitir que el ostracismo probablemente no sería suficiente, a pesar de que, como debemos recordar, también incluiría la prohibición, por parte de los dueños de las calles privadas, de que esos delincuentes entraran en sus zonas. Para los casos criminales, entonces, se hacen necesarios los tribunales y la aplicación forzosa de las leyes.

¿Cómo funcionarían, entonces, las cortes de justicia en una sociedad libertaria? En particular, ¿cómo harían cumplir sus decisiones? Además, deberían observar en todas sus funciones la regla libertaria esencial de que no se puede utilizar la fuerza contra nadie que no haya sido declarado culpable de un crimen; en caso contrario, quienes lo hicieran, fuesen la policía o los tribunales, serían pasibles de ser declarados culpables de agresión si la persona contra la cual utilizaron la fuerza resultara inocente. En contraste con los sistemas estatistas, ningún policía o juez podría gozar de inmunidad especial para utilizar la coerción, no más que cualquier otro miembro de la sociedad.

Retomemos ahora el caso que mencionamos antes. El señor Jones es asaltado, la agencia de detectives que contrató determina que un tal Brown cometió el crimen pero éste se niega a aceptar su culpabilidad. ¿Qué ocurre entonces? En primer lugar, debemos reconocer que ya no existe una corte internacional ni

[3]Wooldridge, op. cit., p. 96. Veáse también pp. 94 n.

un gobierno mundial que aplique sus decretos; sin embargo, mientras vivimos en un estado de "anarquía internacional", prácticamente no hay problemas en las disputas entre los ciudadanos privados de dos países. Supongamos que ahora, por ejemplo, un ciudadano de Uruguay sostiene que ha sido estafado por un ciudadano de la Argentina. ¿A qué tribunal decide recurrir? Recurre al suyo, es decir, al del demandante. El caso procede en la corte uruguaya, y su decisión es aceptada por el tribunal argentino. Lo mismo sucede si un estadounidense alega que ha sido estafado por un canadiense, etc. En Europa, después de la dominación romana, cuando las tribus germanas vivían como vecinas en las mismas regiones, si un visigodo consideraba que había sido perjudicado por un franco, presentaba el caso en su propio tribunal, cuya decisión era generalmente aceptada por los francos. En la sociedad libertaria también es procedente ir al tribunal del demandante, dado que éste es el agraviado, y quien naturalmente lleva el caso a su propia corte. Por lo tanto, en nuestro ejemplo, Jones iría a Prudential Court Company para acusar de robo a Brown.

Es posible, por supuesto, que Brown también sea cliente de Prudential Court, y en este caso no hay ningún inconveniente. La decisión de Prudential cubre a ambas partes y se hace obligatoria. Pero hay una estipulación importante, y es que no se puede utilizar ningún poder citatorio coercitivo contra Brown, porque debe ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario. No obstante, Brown podría ser beneficiado con una citación voluntaria, una notificación de que se lo está juzgando por tales y cuales cargos, y se lo invita, a él o a su representante legal, a comparecer. Si no lo hace, será juzgado en ausencia, y esto resultará obviamente menos favorable para él, dado que su parte del caso no será expuesta en la corte. Si Brown es declarado culpable, la corte y los oficiales de justicia emplearán la fuerza para atraparlo e imponerle el castigo que se haya decidido, que obviamente se centrará de modo primordial en la restitución al damnificado.

Sin embargo, ¿qué sucede si Brown no reconoce a Prudential Court? ¿Qué ocurre si es cliente de Metropolitan Court Company? Aquí la cuestión se complica. ¿Qué pasará entonces? Primero, Jones, la víctima, presenta su caso en Prudential Court. Si a

Brown se lo considera inocente, esto pone fin a la controversia. Supongamos, sin embargo, que se lo declara culpable. Si no hace nada, el juicio de la corte procede en su contra. Pero si Brown presenta su caso en Metropolitan Court Company, aduciendo ineficiencia y venalidad por parte de Prudential, será entonces analizado por Metropolitan. Si Metropolitan también halla culpable a Brown, esto pone fin a la controversia y Prudential procederá contra Brown de manera expeditiva. Supongamos, sin embargo, que Metropolitan encuentra que Brown es inocente. ¿Qué ocurre entonces? ¿Ambos tribunales y sus alguaciles armados lo resolverán violentamente en las calles?

Esto sería, nuevamente, un comportamiento irracional y autodestructivo por parte de los tribunales. Un aspecto esencial del servicio judicial es la provisión de decisiones justas, objetivas y pacíficas a sus clientes –la manera mejor y más objetiva de llegar a la verdad respecto de quién cometió el crimen–. Los clientes no considerarían que se les presta un servicio valioso si se toma una decisión y luego se da paso a un enfrentamiento armado. Por ende, una parte esencial de cualquier servicio judicial sería un procedimiento de apelación. En resumen, cualquier tribunal estaría de acuerdo en regirse por un juicio de apelación, según lo decida un árbitro voluntario al cual se dirigirían Metropolitan y Prudential. El juez de apelación tomaría su decisión, y el resultado de este tercer juicio se consideraría obligatorio para el culpable. El tribunal de Prudential, entonces, procedería a aplicar el castigo.

¡Un tribunal de apelaciones! ¿Pero esto no significa volver a establecer un monopolio gubernamental compulsivo? No, porque no hay nada en el sistema que requiera que una persona o corte sea el tribunal de apelaciones. En resumen, en los Estados Unidos actualmente la Suprema Corte se establece como la última instancia de apelación, por lo cual sus jueces se convierten en los árbitros definitivos, sean cuales fueren los deseos del demandante o del demandado. Por el contrario, en la sociedad libertaria, las varias cortes privadas que compiten entre sí podrían recurrir a cualquier juez de apelaciones que crean justo, experto y objetivo. Ningún juez de apelaciones o ningún grupo de jueces sería impuesto por la fuerza.

¿Cómo se financiarían los jueces de apelaciones? Entre las varias maneras posibles, la más probable es que les pagaran las cortes originales, que cobrarían a sus clientes por los servicios de apelaciones en sus primas y cuotas.

Pero supongamos que Brown insiste en que haya otro juez de apelaciones, y después otro. ¿No podría escapar al juicio apelando *ad infinitum*? Obviamente, en una sociedad los procedimientos legales no pueden continuar en forma indefinida; debe haber algún punto de corte. En la actual sociedad estatista, en la cual el gobierno monopoliza la función judicial, la Corte Suprema es designada arbitrariamente como punto de corte. En la sociedad libertaria también tendría que haber algún punto de corte convenido, y como en cualquier delito o disputa hay sólo dos partes –el demandante y el demandado–, parece más sensato que el código legal declare que la decisión a la cual lleguen dos tribunales, cualesquiera que sean, será obligatoria. Esto abarca las dos situaciones posibles: una, cuando tanto el tribunal del demandante como el del demandado llegan a la misma decisión; la otra, cuando una corte de apelaciones decide sobre un desacuerdo entre los dos tribunales originales.

La Legislación y los Tribunales

Ahora resulta claro que tendrá que haber un código en la sociedad libertaria. ¿Pero cómo? ¿Cómo puede haber un código, un sistema legislativo sin un gobierno que lo promulgue, un sistema de jueces que lo instrumente o una legislatura que vote las leyes? Para comenzar, ¿un código es coherente con los principios libertarios?

Para responder la última pregunta en primer lugar, debe quedar claro que un código implica necesariamente el establecimiento de líneas de acción precisas para los tribunales privados. Si, por ejemplo, la Corte A decide que todos los pelirrojos son inherentemente malos y deben ser castigados, es obvio que se trata de una decisión opuesta al libertarianismo, que una ley semejante constituiría una invasión a los derechos de los pelirrojos. Entonces, cualquier decisión de este tipo sería ilegal en términos del fundamento libertario, y no podría ser sostenida por el resto de

la sociedad. Por lo tanto, se haría necesaria la existencia de un código generalmente aceptado y que los tribunales se comprometieran a respetar. El código, sencillamente, insistiría en el principio libertario de no agresión contra la persona o la propiedad, definiría los derechos de propiedad según los principios libertarios y establecería las reglas de evidencia (como las que funcionan en la actualidad) para decidir quiénes son los culpables en una determinada disputa y establecer un castigo máximo para cada crimen. En el marco de ese código, los tribunales particulares competirían por los procedimientos más eficientes, y el mercado decidiría entonces si los jueces, los jurados, etc., son los métodos más eficientes para proveer los servicios judiciales.

¿Es posible tener códigos tan estables y consistentes cuando sólo hay jueces que compiten entre sí para desarrollarlos y aplicarlos, y no existe un gobierno y una legislatura? No sólo son posibles, sino que a lo largo de los años las mejores y más exitosas partes de nuestro sistema legal se desarrollaron precisamente de esta manera. Las legislaturas, al igual que los reyes, fueron arbitrarias, invasivas e incoherentes. Todo cuanto hicieron fue introducir anomalías y despotismo en el sistema jurídico. En realidad, el gobierno no está más calificado para desarrollar y aplicar la ley que para proveer cualquier otro servicio; y así como se separó la religión del Estado, y la economía puede separarse de él, lo mismo puede hacerse con cualquier otra función estatal, incluyendo la policía, los tribunales y la ley misma.

Por ejemplo, como ya lo hemos dicho, todo el derecho mercantil fue desarrollado por tribunales comerciales privados, no por el Estado ni en cortes estatales, y el gobierno se hizo cargo de él mucho después. Lo mismo sucedió con las leyes del almirantazgo, toda la estructura del derecho marítimo, los transportes, los salvamentos, etc. Tampoco aquí el Estado era parte interesada y no tenía jurisdicción en alta mar, por lo cual los fletadores llevaron a cabo no solamente la tarea de aplicar toda la estructura del derecho de almirantazgo en sus propios tribunales privados, sino también la de desarrollarla. Sólo mucho más tarde el gobierno se apropió de la ley de almirantazgo para aplicarla en sus tribunales. Por último, el cuerpo troncal del derecho anglosajón, el justamente célebre derecho común (*common law*), fue desarro-

llado durante centurias por jueces competentes que aplicaban principios sancionados a lo largo del tiempo en lugar de los cambiantes decretos del Estado. Estos principios no fueron decididos en forma arbitraria por ningún rey o legislatura; evolucionaron por siglos mediante la aplicación de principios racionales –y muy a menudo libertarios– a los casos que se presentaban. La idea de seguir los precedentes no fue un mero tributo al pasado; tuvo su origen en que todos los jueces de épocas pasadas habían tomado sus decisiones aplicando los principios del derecho común, generalmente aceptados, a casos y problemas específicos. La opinión unánime era que los jueces no hacían el derecho (como suele suceder hoy); su tarea, su experiencia, consistía en encontrar la ley dentro de los principios aceptados del derecho común, y luego aplicar ese derecho a casos específicos o a nuevas condiciones tecnológicas o institucionales. La permanencia del derecho común a lo largo de siglos es testimonio de su éxito.

Los jueces del derecho común, además, actuaban de manera muy similar a los árbitros privados, como expertos en derecho a los cuales acudían con sus pleitos las entidades privadas. No había ninguna “corte suprema” arbitrariamente impuesta cuya decisión fuera obligatoria, ni ningún precedente, aunque sancionado por el tiempo, se consideraba como de cumplimiento automáticamente obligatorio. En este sentido, el jurista libertario italiano Bruno Leoni escribió:

> [...] las cortes de justicia en Inglaterra no podían sencillamente promulgar reglas arbitrarias propias, como tampoco estaban jamás en posición de hacerlo en forma directa, es decir, de la manera usual, súbita, ampliamente variable e imperiosa en que lo hacen los legisladores. Más aun, había tantos tribunales de justicia en Inglaterra y eran tan celosos uno de otro que incluso el famoso principio del precedente vinculante no fue abiertamente reconocido como válido hasta hace poco tiempo. Además, nunca podían decidir nada que no les hubiese sido sometido antes por personas privadas. Por último, eran comparativamente pocas las personas que solían dirigirse a las cortes para solicitarles normas que decidie-

ran sus casos.[4]

Y sobre la ausencia de "cortes supremas":

> [...] no se puede negar que la ley de los abogados o el derecho judicial pueden tender a adquirir las características de la legislación, incluyendo aquellas que son indeseables, toda vez que los juristas o los jueces tienen la potestad de decidir definitivamente sobre un caso [...]. En nuestros tiempos, el mecanismo de la judicatura en ciertos países donde hay "cortes supremas" resulta en la imposición de puntos de vista personales de los miembros de esas cortes, o de una mayoría de ellos, a todas las personas involucradas, siempre que hay un alto grado de desacuerdo entre la opinión de los primeros y las convicciones de los últimos. Pero [...] esta posibilidad, lejos de estar necesariamente implícita en la naturaleza de la ley de los abogados o del derecho judicial, es una desviación de ella [...].[5]

Con excepción de esas aberraciones, los puntos de vista personales impuestos por los jueces estaban reducidos al mínimo: a) porque los jueces sólo podían tomar decisiones cuando los ciudadanos privados les presentaban casos, b) la decisión de cada juez sólo servía para un caso particular y c) las decisiones de los jueces y los abogados del derecho común siempre consideraban los precedentes, cuya vigencia databa de siglos. Además, tal como lo destaca Leoni, en contraste con las legislaturas o el ejecutivo, donde las mayorías dominantes o los grupos de presión avasallan a las minorías, los jueces, por su misma posición, están obligados a escuchar y sopesar los argumentos de las partes contendientes en cada disputa. "Ante el juez, ambas partes son iguales, en el sentido de que tienen la libertad de presentar argumentos y evidencias. No constituyen un grupo en el cual las minorías disidentes ceden el paso a las mayorías triunfantes [...]." Y Leoni señala la analogía entre este proceso y la economía de libre mercado: "Por supuesto, los argumentos pueden ser más fuertes o más débiles, pero el hecho de que cada parte puede producirlos es comparable con el hecho de que

---

[4]Leoni, Bruno. *Freedom and the Law*. Los Angeles, Nash Publishing Co., 1972, p. 87
[5]Ibíd, pp. 23-24.

todos pueden individualmente competir con los demás en el mercado para comprar y vender”.[6]

El profesor Leoni descubrió que, en el área del derecho privado, los jueces de la antigua Roma actuaban de la misma manera que los tribunales del derecho común inglés:

> El jurista romano era una suerte de científico; los objetos de su investigación eran las soluciones de los casos que los ciudadanos le presentaban para estudiar, al igual que los industriales de hoy podrían someter a un físico o a un ingeniero un problema técnico referente a sus plantas o a su producción. Así, el derecho privado romano era algo que debía ser descripto o descubierto, no puesto en ejecución –un mundo de cosas que estaban allí, como parte de la herencia común de todos los ciudadanos romanos–. Nadie promulgaba ese derecho; nadie podía cambiarlo por ningún ejercicio de su voluntad personal [...]. Éste es el concepto de largo plazo o, si se prefiere, el concepto romano, de la certeza de la ley.[7]

Por último, el profesor Leoni pudo utilizar su conocimiento de las funciones del derecho antiguo y del derecho común (*common law*) para responder a la vital pregunta: En una sociedad libertaria, “¿quién designaría a los jueces [...] para permitirles realizar la tarea de definir la ley?” Su respuesta es: la propia gente, los que fueran a ver a los jueces con mayor experiencia y erudición en cuanto al conocimiento y aplicación de los principios legales comunes básicos de la sociedad:

> En realidad, es bastante irrelevante establecer por adelantado quién designará a los jueces, porque, en cierto sentido, todos podrían hacerlo, tal como sucede de alguna manera cuando las personas recurren a árbitros privados para resolver sus propios pleitos [...]. Porque la designación de jueces no es un problema tan especial como podría ser, por ejemplo, el de “designar” físicos o médicos u otras personas instruidas y experimentadas. La aparición de buenos profesionales en cualquier sociedad

---

[6]Ibíd., p. 188.
[7]Ibíd., pp. 84-85.

> se debe sólo en apariencia a designaciones oficiales, si alguna vez es así. De hecho, se basa en el amplio consentimiento por parte de los clientes, los colegas y el público en general –un consentimiento sin el cual ninguna designación es realmente efectiva–. Por supuesto, la gente puede equivocarse acerca del verdadero valor de aquel a quien se ha elegido, pero estas dificultades en su elección son inevitables en cualquier tipo de decisión.[8]

Por supuesto, en la futura sociedad libertaria, el código básico no tendría como fundamento la ciega costumbre, gran parte de la cual bien podría ser anti-libertaria. Debería ser establecido sobre la base del reconocimiento del principio libertario de no agresión contra la persona o la propiedad de otros; en resumen, sobre la base de la razón en lugar de la mera tradición, por más lógicos que sean sus lineamientos generales.

Sin embargo, puesto que tenemos como punto de partida un cuerpo de principios de derecho común, la tarea de la necesaria corrección y reforma sería mucho más sencilla que si intentáramos construir un código de la nada.

El ejemplo histórico más destacable de una sociedad con leyes y tribunales libertarios, sin embargo, ha sido ignorado hasta ahora por los historiadores. Y no sólo los tribunales y la ley eran ampliamente libertarios, sino que operaban dentro de una sociedad puramente libertaria y sin Estado. Nos referimos a la antigua Irlanda –que persistió en este camino libertario durante aproximadamente mil años, hasta su brutal conquista por parte de Inglaterra en el siglo XVII–. Y, en contraste con tribus primitivas cuyo funcionamiento era similar (como los ibos en África occidental, y muchas tribus europeas), la Irlanda anterior a la conquista no era "primitiva" en ningún sentido: era una sociedad sumamente compleja que, durante siglos, fue la más avanzada, erudita y civilizada de toda la Europa occidental.

Durante mil años la antigua Irlanda celta no tuvo nada que se pareciera a un Estado. Según la principal autoridad en materia de antiguo derecho irlandés: "No había legislatura, ni alguaciles,

---
[8] Ibíd., p. 183.

ni policía, ni aplicación pública forzosa de la ley [...]. No había ni rastros de la justicia administrada por el Estado”.[9]

¿Cómo, entonces, se aseguraba el cumplimiento de la ley? La unidad política básica de la antigua Irlanda era el tuath. Todos los “hombres libres” dueños de tierras, todos los profesionales y todos los artesanos podían convertirse en miembros de un tuath. Los miembros de cada tuath formaban una asamblea anual que decidía todas las políticas comunes, declaraba la guerra o la paz sobre otro tuath, y elegían o deponían a sus “reyes”. Un punto importante era que, en contraste con las tribus primitivas, nadie estaba ligado o limitado a un determinado tuath, por parentesco o por ubicación geográfica. Los integrantes individuales eran libres de separarse de un tuath y unirse a otro, y generalmente lo hacían. Por lo general, dos o más tuaths decidían unirse en una unidad más eficiente. El profesor Peden dice: “El with fue, así, el cuerpo de personas unidas en forma voluntaria con fines socialmente benéficos, y la suma total de las propiedades terrestres de sus miembros constituían su dimensión territorial”.[10] En resumen, allí no existía el Estado moderno, con su demanda de soberanía sobre un área territorial dada (por lo común, en expansión), separada de los derechos de propiedad de sus integrantes sobre la tierra; por el contrario, los tuaths eran asociaciones voluntarias que sólo comprendían los bienes raíces de sus miembros voluntarios. Históricamente, en un momento dado coexistieron entre 80 y 100 tuaths a lo largo de Irlanda.

¿Qué ocurría con el “rey” elegido? ¿Era una especie de dirigente del Estado? Principalmente, su función era la de sumo sacerdote, que presidía los ritos del tuath, el cual funcionaba como una organización voluntaria religiosa, a la vez que social y política. Al igual que en los sacerdocios paganos, anteriores al cristianismo, la función real era hereditaria, lo cual se mantuvo hasta las épocas de la cristiandad. El rey era elegido por el tuath entre un grupo de la familia real que tenía a su cargo la función sacerdotal hereditaria. Desde el punto de vista político, sin embargo,

---

[9]Citado en la mejor introducción de que se dispone sobre las antiguas y anarquistas instituciones irlandesas, Peden, Joseph R. “Property Rights in Celtic Irish Law”. *Journal of Libertarian Studies 1* (primavera de 1977), p. 83; véanse también pp. 81-95. Para un resumen, véase Peden, J. R. “Stateless Societies: Ancient Ireland.” *The Libertarian Forum* (abril de 1971), pp. 3-4.

[10]Peden, “Stateless Societies”, p. 4.

sus funciones eran estrictamente limitadas: era el líder militar del tuath y presidía sus asambleas, pero sólo podía conducir las operaciones de guerra o las negociaciones de paz como agente de esas asambleas; por lo demás, no era soberano en modo alguno y no tenía el derecho de administrar justicia a los miembros de los tuaths. No podía dictar leyes, y cuando él mismo tomaba parte en un pleito legal, debía someter su caso ante un árbitro judicial independiente.

Nuevamente, nos preguntamos cómo se desarrollaba la ley y se mantenía la justicia. En primer lugar, la ley se basaba en un cuerpo de tradiciones antiguas e inmemoriales, transmitidas oralmente y luego escritas, por una clase de juristas profesionales llamados brehons. Éstos no eran en modo alguno funcionarios públicos o gubernamentales; sencillamente eran elegidos por las partes en litigio sobre la base de su reputación como eruditos y conocedores del derecho tradicional, y de la integridad de sus decisiones. El profesor Peden destaca:

> [...] los juristas profesionales eran consultados por las partes en disputa en busca de asesoramiento respecto de cuál era la ley en casos particulares; por lo general, también actuaban como árbitros entre querellantes. Siempre se manejaron como personas privadas, no como funcionarios públicos; su funcionamiento dependía de su conocimiento de la ley y de la integridad de sus reputaciones judiciales.[11]

Además, los brehons no tenían conexión alguna con los tuaths o con sus reyes. Eran asesores absolutamente privados, de alcance nacional, y recurrían a ellos los querellantes de toda Irlanda. Más aun, y éste es un punto vital, en contraste con el sistema romano de abogados privados, en la antigua Irlanda el brehon era el único juez; fuera de él, no existían jueces "públicos". Los brehons eran los instruidos en el derecho, y los que agregaban comentarios a la ley y la adaptaban a las condiciones cambiantes. Además, los juristas brehons no ejercían un monopolio, en ningún sentido; en cambio, existían varias escuelas de jurisprudencia, que competían por las tradiciones del pueblo irlandés.

[11] Ibíd

¿Cómo se aplicaban las decisiones de los brehons? A través de un elaborado y voluntariamente desarrollado sistema de "seguros", o garantías. Las personas estaban vinculadas entre sí a través de diversas relaciones de garantías, mediante las cuales se garantizaban unos a otros la compensación de los perjuicios y la aplicación de la justicia y de las decisiones de los brehons. En resumen, cabe reiterar que los brehons no estaban involucrados en la aplicación de sus decisiones; ésta se hallaba a cargo de los individuos privados vinculados mediante garantías. Había varias clases diferentes de garantías. Por ejemplo, el garante aseguraba con su propiedad el pago de una deuda, y luego se unía al demandante en un juicio por deudas si el deudor se negaba a pagar. En ese caso, el deudor debía pagar una doble indemnización: una a su acreedor original, y otra como compensación a su garante. Este sistema funcionaba en todos los delitos, agresiones y asaltos, así como también en los contratos comerciales; en resumen, se aplicaba a todos los casos de lo que llamaríamos derecho "civil" y "penal". Todos los criminales eran considerados como "deudores", los cuales debían una restitución y una compensación a sus víctimas, que se convertían así en sus "acreedores". El damnificado reunía a sus garantes y procedía a atrapar al criminal o a proclamar su demanda públicamente y a exigir que el acusado se sometiera al fallo del litigio a través de los brehons. El demandado podía enviar a sus garantes a negociar un arreglo o hacer un acuerdo para someter la disputa a los brehons. Si no lo hacía, era considerado "proscripto" por toda la comunidad; ya no podía realizar ningún reclamo propio ante los tribunales, y era objeto de oprobio en toda la comunidad.[12]

Seguramente, hubo "contiendas" ocasionales en los mil años de la Irlanda celta, pero eran reyertas menores, despreciables en comparación con las devastadoras guerras que asolaron al resto de Europa. El profesor Peden señala que, "sin el aparato coercitivo del Estado, que a través de los impuestos y el servicio militar ogligatorio podía movilizar grandes cantidades de armamento y hombres, los irlandeses eran incapaces de sostener cualquier

---

[12]El profesor Charles Donahue, de Fordham University, ha sostenido que la parte secular del antiguo derecho irlandés no fue sencillamente una tradición fortuita, sino que estaba conscientemente enraizada en la concepción estoica del derecho natural, que el hombre puede descubrir mediante la razón. Donahue, Charles. "Early Celtic Laws" (trabajo inédito, presentado en el Seminario de Historia Legal y Pensamiento Político de Columbia University, otoño de 1964), pp. 13 ss.

fuerza militar en gran escala en el campo de batalla durante mucho tiempo. Las guerras irlandesas [...], desde el punto de vista de los europeos, no eran más que lastimosas reyertas y depredaciones”.[13]

De este modo, hemos demostrado que es perfectamente posible, en teoría e históricamente, que haya una policía eficiente y afable, jueces competentes y eruditos, y un corpus de leyes sistemática y socialmente aceptado –y ninguna de estas cosas enmarcada por un gobierno coercitivo–. El Estado –que demanda un monopolio compulsivo de la protección sobre un área geográfica y obtiene sus ingresos mediante la fuerza– puede ser excluido completamente del campo de la protección. No es más necesario para proveer este vital servicio que para proporcionar cualquier otra cosa. Y no hemos destacado un hecho crucial respecto del gobierno: que su monopolio sobre las armas coercitivas lo ha llevado, a lo largo de los siglos, a matanzas y actos tiránicos y opresivos infinitamente mayores que los que podría haber cometido cualquier agencia privada descentralizada. Si consideramos las masacres, la explotación y la tiranía perpetradas históricamente por los gobiernos, no debemos ser renuentes a abandonar al Estado Leviatán y... probar la libertad.

Protectores Criminales

Hemos dejado este problema para el final: ¿Qué ocurriría si la policía, los jueces y los tribunales fueran corruptos o parciales – si, por ejemplo, sus decisiones estuvieran influidas por el deseo de favorecer a los clientes más adinerados–? Hemos demostrado cómo podría funcionar un sistema legal y judicial libertario en un mercado puramente libre, asumiendo la existencia de honestas diferencias de opinión, pero, ¿qué pasaría si uno o más policías o tribunales se convirtieran, en efecto, en criminales?

En primer lugar, los libertarios no vacilan ante esa pregunta. En contraste con utópicos como los marxistas o los anarquistas de izquierda (anarco-comunistas o anarco-sindicalistas), los libertarios no presuponen que su soñada sociedad puramente libre también traerá consigo a un nuevo, y mágicamente transforma-

[13]Peden, “Stateless Societies”, p. 4.

do, Hombre Libertario. No creemos que el león descansará junto al cordero, o que nadie lucubrará planes criminales o fraudulentos para con su vecino. Cuanto "mejor" sea la gente, por supuesto, mejor funcionará cualquier sistema social, y sobre todo, menos trabajo tendrá la policía o los tribunales. Pero no nos basamos en un supuesto semejante. Sostenemos que, dado cualquier grado particular de "bondad" o "maldad" entre los hombres, la sociedad puramente libertaria sería la más moral y la más eficiente, la menos criminal y la más segura para la persona y la propiedad.

Consideremos en primer lugar el problema de un juez o un tribunal corrupto o deshonesto. ¿Qué sucedería con las cortes de justicia que favorecieran a sus clientes adinerados? En primer lugar, un favoritismo semejante sería muy improbable, debido a los premios y castigos que caracterizan a la economía de libre mercado. La vida misma del tribunal, la subsistencia del juez, dependerán de su reputación de integridad, equidad, objetividad y búsqueda de la verdad en cada caso. Ésta es su "marca". Si trascendiera alguna sospecha de corrupción, inmediatamente perdería clientes y los consumidores no recurrirían a ese tribunal, porque incluso aquellos cuyas actividades fueran delictivas difícilmente auspiciarían a una corte cuyas decisiones ya no serían tomadas seriamente por el resto de la sociedad, o cuyos propios miembros deberían estar en prisión por acuerdos deshonestos o fraudulentos. Si, por ejemplo, Joe Zilch es acusado de un crimen o de incumplimiento de un contrato, y recurre a un "tribunal" dirigido por su cuñado, nadie, y mucho menos los tribunales honestos, tomaría en serio las decisiones de aquél. Nadie lo consideraría un "tribunal", excepto Joe Zilch y su familia.

Comparemos este mecanismo autocorrectivo con el de las actuales cortes gubernamentales. Los jueces son designados o elegidos por largos períodos, sus cargos son incluso vitalicios, y se les otorga el monopolio de la toma de decisiones en su área particular. Resulta casi imposible, excepto en aquellos casos en los cuales la corrupción salta a la vista, hacer algo con respecto a la venalidad de los jueces. Su poder de tomar decisiones y ponerlas en vigor continúa sin controles año tras año. Se siguen pagando sus salarios mediante la coerción ejercida sobre el

contribuyente. Pero en una sociedad totalmente libre, cualquier sospecha sobre la conducta de un juez o de un tribunal hará que sus clientes desaparezcan y que sus "decisiones" sean ignoradas. Este sistema es mucho más eficaz para preservar la honestidad de los jueces que el mecanismo del gobierno.

Además, la tentación de caer en la venalidad y someterse a las influencias sería mucho menor por otra razón: las empresas comerciales en el libre mercado no subsisten gracias a los clientes ricos, sino por la masa de los consumidores. Macy's obtiene sus ingresos del grueso de la población, no de unos pocos clientes adinerados. Lo mismo sucede hoy con Metropolitan Life Insurance, y también sucedería con cualquier sistema de tribunales "Metropolitan" en el futuro. En realidad, sería una tontería que las cortes de justicia se arriesgaran a perder su predicamento con el grueso de los consumidores por los favores de unos pocos clientes acaudalados. Pero hagamos una comparación con el sistema actual, donde los jueces, como todos los demás políticos, se sienten obligados con los contribuyentes opulentos que financiaron las campañas de sus partidos políticos.
Se afirma que el "Sistema Estadounidense" posee un excelente régimen de "equilibrio y contrapesos" entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mediante el cual todos se equilibran y controlan entre sí, para que el poder no pueda acumularse indebidamente en un solo grupo. Pero esto es un mito y, en gran medida, un fraude, dado que cada una de estas instituciones es un monopolio coercitivo en su área, y todas forman parte de un gobierno encabezado por un partido político en un tiempo dado. Además, en el mejor de los casos hay sólo dos partidos, cada uno semejante al otro en ideología y personal, que por lo común actúan en connivencia, y las actividades cotidianas de la administración del gobierno están a cargo de una burocracia del servicio civil que no puede ser desplazada por los votantes. ¡Comparemos este equilibrio y este contrapeso míticos con los que realmente provee la economía de libre mercado! Lo que hace que A&P siga actuando con honestidad es la competencia, real y potencial, de Safeway, Pioneer y otros innumerables almacenes. Se mantienen honestas por la capacidad de los consumidores de poner fin a su patrocinio.

En un mercado libre, los jueces y los tribunales seguirían siendo

honestos por la probabilidad de que los consumidores buscaran otro juez u otro tribunal si existieran sospechas sobre alguno en particular. Seguirían siendo honestos por la real posibilidad de que sus clientes los dejaran fuera del negocio. Éstos son los verdaderos y activos equilibrios y contrapesos de la economía de libre mercado y de la sociedad libre.

El mismo análisis puede aplicarse a la posibilidad de que una fuerza policial privada se pusiera fuera de la ley, utilizando sus poderes de coacción para obtener tributos, establecer un "sistema de protección" fraudulento para extorsionar a sus víctimas, etc. Por supuesto, podría suceder algo así. Pero, en contraste con la sociedad actual, se dispondría inmediatamente de equilibrios y contrapesos; habría otras fuerzas policiales que podrían utilizar sus armas para unirse y eliminar a los agresores de sus clientes. Si los miembros de Metropolitan Police Force se convirtieran en delincuentes y exigieran tributos, entonces el resto de la sociedad podría recurrir a las fuerzas policiales de Prudential, Equitable, etc., que se unirían para sacarlos de circulación. Y esto contrasta claramente con el Estado. Si un grupo de mafiosos se adueñara del aparato estatal, incluyendo su monopolio del uso de la fuerza, en la actualidad nada podría detenerlos, con excepción de un proceso revolucionario, inmensamente difícil de realizar. En una sociedad libertaria no habría necesidad de una revolución masiva para poner fin a la depredación de Estados mafiosos; sería suficiente el rápido recurso a fuerzas policiales honestas para controlar y eliminar a quienes se han vuelto delincuentes.

Y, de hecho, ¿qué es el Estado sino una mafia organizada? ¿Qué es el impuesto sino el robo a una escala descontrolada y gigantesca? ¿Qué es la guerra sino un asesinato masivo en proporciones inconcebibles para las fuerzas policiales privadas? ¿Qué es el servicio militar obligatorio sino la esclavización en masa de los ciudadanos? ¿Puede alguien imaginar una fuerza policial privada que tuviera una mínima parte de la impunidad con que han actuado, y actúan habitualmente, los Estados, año tras año, siglo tras siglo?

Hay aun otra consideración vital por la cual sería casi imposible que una fuerza policial deshonesta realizara nada parecido a los

actos de bandolerismo liso y llano que practican los gobiernos modernos. Uno de los factores cruciales para que los gobiernos lleven a cabo las monstruosidades que habitualmente cometen es el sentido de legitimidad que les confiere un público que no tiene cabal conciencia de la realidad.

Al ciudadano promedio pueden no gustarle las políticas y exacciones de su gobierno –incluso puede oponerse fuertemente a ellas–, pero, cuidadosamente adoctrinado por siglos de propaganda gubernamental, está imbuido de la idea de que el gobierno es su soberano legítimo, y que sería traición o locura negarse a obedecer sus dictados. Este sentido de legitimidad ha sido forjado durante años por los intelectuales del Estado, ayudados e instigados por todos los atavíos con que se reviste la legitimidad: banderas, rituales, ceremonias, premios, constituciones, etc. Una banda de mafiosos –aun si todas las fuerzas policiales conspiraran en forma conjunta para constituirla– jamás podría obtener semejante legitimidad. El público la consideraría delincuente; sus extorsiones y tributos nunca serían vistos como "impuestos" legítimos aunque onerosos que hay que pagar en forma automática. Los ciudadanos se resistirían rápidamente a esas exigencias ilegítimas y los malhechores serían derrotados. Una vez que el público hubiera experimentado las alegrías, la prosperidad, la libertad y la eficiencia de una sociedad libertaria, sin Estado, sería casi imposible que un Estado volviera a adherirse parasitariamente a ella. Cuando se ha disfrutado plenamente la libertad, no es tarea sencilla obligar a la gente a abandonarla.

Pero supongamos –simplemente supongamos– que a pesar de todos estos impedimentos y obstáculos, a pesar del amor de la gente por su recién descubierta libertad, a pesar de los equilibrios y contrapesos inherentes al libre mercado, el Estado de todos modos lograra restablecerse. ¿Qué pasaría entonces? En ese caso, todo cuanto habría sucedido es que tendríamos otra vez un Estado. No estaríamos peor que lo que estamos ahora, con nuestro Estado actual. Y, tal como lo manifestó un filósofo libertario, "al menos el mundo habrá tenido unas gloriosas vacaciones". La clamorosa promesa de Karl Marx se aplica mucho más a una sociedad libertaria que al comunismo: Al intentar lograr la libertad, al abolir al Estado, no tenemos nada que perder y todo por ganar.

Defensa Nacional

Llegamos ahora al que habitualmente es el argumento final en contra de la postura libertaria. Todo libertario ha oído decir a un oyente comprensivo pero crítico: "Está bien, me doy cuenta de cómo se podría aplicar con éxito este sistema para la policía y los tribunales locales. Pero ¿cómo haría una sociedad libertaria para defendernos de los rusos?"

Por supuesto, esta pregunta lleva implícitos varios supuestos inciertos. Uno de ellos es que los rusos se inclinan por la invasión militar a los Estados Unidos, un supuesto que en el mejor de los casos es dudoso. Otro es el de que cualquier deseo de ese tipo se mantendrá cuando los Estados Unidos se hayan transformado en una sociedad puramente libertaria.

Esta idea pasa por alto la lección de la historia, que nos enseña que las guerras son el resultado de conflictos entre Estados-naciones, cada uno armado hasta los dientes, cada uno sospechando un ataque inevitable por parte del otro. Pero si Estados Unidos fuera un país libertario, es obvio que no constituiría una amenaza para nadie, no porque no tuviera armas sino porque su deseo sería no agredir a ninguna persona o a ningún país. Al dejar de ser un Estado-nación, lo cual es inherentemente amenazador, habría pocas posibilidades de que sufriera un ataque por parte de otro país. Uno de los grandes males del Estado-nación es que a todos sus ciudadanos se los identifica con él; por lo tanto, en cualquier guerra interestatal los civiles inocentes, los ciudadanos de cada país, están sujetos a la agresión del Estado enemigo. Pero en una sociedad libertaria no existiría tal identificación, y en consecuencia habría pocas posibilidades de que se produjera una guerra devastadora. Supongamos, por ejemplo, que Metropolitan Police Force se ha puesto fuera de la ley y ha comenzado a agredir no sólo a los estadounidenses sino también a los mexicanos. Si México tuviera un gobierno, éste sabría perfectamente que los estadounidenses en general no están implicados en los crímenes de Metropolitan y no están identificados con ésta. Si la policía mexicana llevara a cabo una expedición punitiva contra Metropolitan, no estaría en guerra con los estadounidenses en general, como sí ocurriría ahora. En reali-

dad, es muy probable que otras fuerzas estadounidenses se unieran a los mexicanos para eliminar al agresor. Por lo tanto, la idea de una guerra interestatal contra un país o un área geográfica libertaria muy probablemente desaparecería. Hay, además, un grave error filosófico en la formulación misma de esta pregunta respecto de los rusos. Cuando analizamos cualquier sistema nuevo, sea el que fuere, primero debemos decidir si queremos verlo puesto en práctica. Para poder decidir si nos interesa el libertarianismo o el comunismo, o el anarquismo de izquierda, o una teocracia, o cualquier otro sistema, primero debemos dar por sentado que se ha establecido, y luego considerar si podría funcionar, si podría mantenerse, y cuán eficiente sería. En mi opinión, hemos demostrado que un sistema libertario, una vez instituido, podría funcionar, ser viable y, al mismo tiempo, mucho más eficiente, próspero, moral y libre que cualquier otro sistema social. Pero no hemos dicho nada respecto de cómo pasar del sistema presente al ideal, dado que hay dos cuestiones totalmente separadas: la de cuál es nuestro objetivo ideal, y la de nuestras estrategias y tácticas para pasar del sistema actual a nuestro objetivo. En la pregunta sobre los rusos se mezclan estos dos niveles de discurso, porque no se da por sentado que el libertarianismo se ha establecido en todo el mundo, sino que, por alguna razón, sólo rige en los Estados Unidos y en ninguna otra parte. Pero ¿por qué presuponer esto? ¿Por qué no sostener primero que se ha instituido en todas partes y ver si nos satisface? Después de todo, la filosofía libertaria es atemporal, no está sujeta al tiempo ni al espacio. Abogamos por la libertad para todos, en todo lugar, no sólo en los Estados Unidos. Si alguien llega a la conclusión de que una sociedad libertaria mundial, una vez establecida, es lo mejor que puede concebir, que funcionaría bien, que sería eficiente y moral, dejemos que se convierta en libertario, que acepte con nosotros que la libertad es el objetivo ideal, y luego se una a nosotros en la tarea diferente –y obviamente difícil– de planear el modo de hacerlo realidad.

Si pasamos a la estrategia, es obvio que cuanto más grande sea el área en la cual se establezca la libertad por primera vez, mejores serán sus posibilidades de sobrevivir y de resistir cualquier intento de derrocamiento violento. Si se instaurara en forma instantánea en todo el mundo, por supuesto no habría ningún problema de “defensa nacional”. Todo se reduciría a disputas

policiales internas. Si, empero, sólo Deep Falls, Wyoming, adoptara el libertarianismo, mientras que el resto de los Estados Unidos y los demás países del mundo continuaran siendo estatistas, sus probabilidades de sobrevivir serían mínimas. En el caso de que llevara a cabo su secesión del gobierno de los Estados Unidos y estableciera una sociedad libre, habría grandes probabilidades de que la nación –dada su crueldad para con los secesionistas, como lo demuestra la historia– invadiera y aplastara rápidamente a la nueva sociedad libre, y poco podría hacer la policía de Deep Falls para impedirlo. Entre estos dos casos polares hay una gama infinita de grados, y, obviamente, cuanto más grande fuese el área libertaria, mejor podría resistir cualquier amenaza externa. La "cuestión rusa" es entonces más un problema de estrategia que de decisión sobre los principios básicos y el objetivo hacia el cual deseamos dirigir nuestros esfuerzos.

Pero después de haber analizado todo esto, volvamos de todos modos a la pregunta inicial. Supongamos que la Unión Soviética realmente tomara la firme decisión de atacar a una población libertaria dentro de los actuales límites de los Estados Unidos (por supuesto, ya no habría un gobierno para conformar un único Estado-nación). En primer lugar, la forma en que se llevaría a cabo la defensa y los gastos que implicaría serían decididos por los consumidores estadounidenses. Aquellos que prefieren los submarinos Polaris y temen una amenaza soviética, se inclinarían por el financiamiento de esas naves. Los que consideran eficaz un sistema ABM invertirían en esa clase de misiles defensivos. Aquellos que no toman en serio una amenaza semejante o los pacifistas no contribuirían a ningún servicio de defensa "nacional". Se aplicarían diferentes teorías de defensa en proporción con quienes estuvieran de acuerdo con las diferentes teorías que se ofrecieran y las apoyasen. Dadas las pérdidas enormes que hay en todas las guerras y en los preparativos de defensa en todos los países a lo largo de la historia, seguramente no es irrazonable pensar que los esfuerzos de defensa privada, voluntaria, serían mucho más eficientes que las inútiles asignaciones del gobierno. Sin duda, estos esfuerzos serían infinitamente más morales.

Pero supongamos que ocurriera lo peor, y que la Unión Soviéti-

ca finalmente invadiera y conquistara el territorio de los Estados Unidos. ¿Qué pasaría entonces? Debemos darnos cuenta de que las dificultades de la Unión Soviética apenas habrían comenzado. La razón principal por la cual un país conquistador puede gobernar a un país derrotado es que este último cuenta con un aparato estatal que transmite y pone en ejecución las órdenes del vencedor. Inglaterra, aunque mucho más pequeña en superficie y población, pudo gobernar la India durante siglos porque fue capaz de transmitir órdenes a los príncipes indios gobernantes, quienes a su vez podían hacerlas cumplir a la población sometida. Pero en aquellos casos en los cuales el país conquistado carecía de gobierno, la administración del territorio se hizo extremadamente difícil. Cuando los británicos conquistaron África occidental, por ejemplo, debieron enfrentar grandes dificultades para gobernar a la tribu Ibo (que luego constituiría Biafra), porque era esencialmente libertaria y no había jefes tribales que transmitieran las órdenes a los nativos. Y quizá la principal razón por la cual los ingleses tardaron siglos en conquistar a la antigua Irlanda es que los irlandeses no tenían Estado, y por lo tanto no había ninguna estructura gubernamental imperante que hiciera cumplir los tratados, transmitiera las órdenes, etc. Por esta razón denunciaron permanentemente a los "salvajes" e "incivilizados" irlandeses como "desleales", porque no cumplían los tratados con los conquistadores ingleses. Nunca pudieron comprender que, carentes de cualquier tipo de Estado, los guerreros irlandeses que firmaban acuerdos con los ingleses sólo podían hablar por sí mismos, pero jamás comprometer a cualquier otro grupo de la población irlandesa.[14]

Además, a los conquistadores rusos la vida se les haría muy difícil debido al inevitable surgimiento de una guerra de guerrillas en la población estadounidense. El siglo XX ha dado una clara lección –que demostraron por primera vez los revolucionarios estadounidenses que derrotaron al poderoso imperio británico–, y es que ninguna fuerza de ocupación puede someter por mucho tiempo a una población decidida a resistir. Si los Estados Unidos, un país gigantesco, con una gran productividad y un enorme poder de fuego, no pudo sojuzgar a una población pe-

[14]Peden, "Stateless Societies", p. 3; véase también la introducción de Kathleen Hughes a Otway-Ruthven, A. Jocelyn. *A History of Medieval Ireland*. Nueva York, Barnes & Noble, 1968.

queña y relativamente desarmada como la de Vietnam, ¿cómo podría la Unión Soviética tener éxito en avasallar a la población estadounidense? Ningún invasor ruso estaría a salvo de la ira de un pueblo en rebeldía.

Se ha demostrado que la guerra de guerrillas es una fuerza irresistible precisamente porque no surge de un gobierno central dictatorial, sino del pueblo mismo, que lucha por su libertad y su independencia contra un Estado extranjero. Y sin duda, al prever este sinnúmero de dificultades, así como los enormes e inevitables costos y pérdidas que habrían de producirse, se detendría en sus etapas iniciales cualquier intento de una hipotética conquista militar por parte del gobierno soviético.

13

Conservación, Ecología y Crecimiento

Las Quejas Socialdemócratas

Los intelectuales socialdemócratas de izquierda generalmente son un grupo al que resulta maravilloso contemplar. Durante las últimas tres o cuatro décadas, no mucho tiempo en la historia de la humanidad, han lanzado, como turbulentos derviches, una serie de airadas quejas contra el capitalismo de mercado libre. Lo curioso es que cada una de estas quejas ha sido contradictoria respecto de una o más de las precedentes. Pero las contradicciones de sus quejas no parecen desconcertarlos ni moderar su petulancia –aun cuando muchas veces los que cambian sus opiniones tan rápidamente son los mismos que las han expresado–. Y estas contramarchas parecen no hacer mella en el concepto que tienen de su propia rectitud o en su confianza respecto de su posición.

Consideremos el registro de las décadas recientes:

1. Hacia fines de la década del 30 y principios de la del 40, los intelectuales socialdemócratas llegaron a la conclusión de que el capitalismo estaba sufriendo un inevitable "estancamiento secular", una parálisis impuesta por la desaceleración del crecimiento poblacional, el fin de la antigua frontera occidental y el supuesto hecho de que ya no era posible ningún otro invento. Todo esto significaba el eterno estancamiento, el desempleo masivo permanente y, por lo tanto, la necesidad del socialismo, o de la planificación estatal minuciosa, para reemplazar al capitalismo

de mercado libre. ¡Esto en vísperas del mayor auge de la historia estadounidense!

2. Durante los años 50, a pesar de la gran prosperidad de los Estados Unidos en la posguerra, continuaron con sus visiones; entonces pusieron en escena el culto al "crecimiento económico". En verdad, el capitalismo estaba creciendo, pero no lo suficientemente rápido. Por lo tanto, había que abandonar el capitalismo de mercado libre y pasar al socialismo o a la intervención gubernamental, alimentar por la fuerza a la economía, crear inversiones y obligar a un mayor ahorro para maximizar la tasa de crecimiento, aun si el país no quisiera crecer tan rápido. Los economistas conservadores como Colin Clark criticaron este programa de los socialdemócratas denominándolo "Crecimiento Económico Planificado" (*growthmanship*).

3. Súbitamente, John Kenneth Galbraith apareció en la escena socialdemócrata con su obra *The Affluent Society*, de 1958, que se convirtió en un *best seller*. Y en forma igualmente repentina, los intelectuales socialdemócratas revirtieron sus acusaciones. Ahora el problema del capitalismo parecía ser que había crecido demasiado; ya no estábamos estancados, sino que habíamos crecido en exceso y el hombre había perdido su espiritualidad en medio de los supermercados y los automóviles. Por lo tanto, era preciso que el gobierno entrara en acción, o bien con una intervención masiva o con un ideario socialista, y gravara con fuertes impuestos a los consumidores para reducir su exagerada opulencia.

4. El culto de la opulencia excesiva tuvo su momento, y lo suplantó una preocupación contradictoria sobre la pobreza estimulada por el libro de Michael Harrington *The Other America*, en 1962. El problema de los Estados Unidos ya no era una opulencia desmesurada sino una pobreza creciente y abrumadora –y, una vez más, la solución era que el gobierno entrara en escena, realizara una poderosa planificación y cobrara impuestos a los ricos para beneficiar a los pobres–. Y entonces sobrevino la Guerra contra la Pobreza, que duró varios años.

5. Estancamiento; crecimiento deficiente; opulencia excesiva; pobreza agobiante; las modas intelectuales fueron cambiando

como el largo de las faldas femeninas. Entonces, en 1964, el Ad Hoc Committee on the Triple Revolution (Comité Ad Hoc sobre la Triple Revolución), que felizmente tuvo corta vida, publicó su entonces famoso manifiesto, que completó el círculo, para nosotros y para los intelectuales socialdemócratas. Durante dos o tres años frenéticos nos deleitamos con la idea de que el problema de los Estados Unidos no era el estancamiento, sino todo lo contrario: en unos pocos años todas las industrias del país serían automatizadas y computarizadas, los ingresos y la producción serían enormes y superabundantes, pero todo el mundo se quedaría sin trabajo. Una vez más, el capitalismo de libre mercado llevaría al desempleo masivo, lo cual sólo podía remediarse –¡sí, lo adivinó!– mediante la amplia intervención del Estado o bien a través del socialismo liso y llano. Durante varios años, a mediados de los 60, el país sufrió lo que con justicia se llamó la "Histeria de la Automatización".[1]

6. Hacia fines de la década de 1960 era evidente para todos que la histeria de la automatización no había tenido razón de ser, que la automatización se producía a una velocidad no mayor que la de la antigua "mecanización" y que, de hecho, la recesión de 1969 estaba haciendo declinar la tasa de aumento de productividad. En la actualidad nadie habla de los peligros de la automatización; ahora estamos en la séptima etapa de las acrobacias económicas de los socialdemócratas.

7. La opulencia ha vuelto a ser excesiva y el capitalismo de libre mercado está creciendo demasiado rápido, más de lo conveniente para la conservación, la ecología y la creciente escasez de recursos. Por supuesto, es preciso poner en marcha la planificación estatal, o el socialismo, para abolir todo crecimiento y poner en funcionamiento una sociedad y una economía de crecimiento cero – ¡para evitar el crecimiento negativo, o el retroceso, en algún momento del futuro!–. Ahora hemos vuelto a una posición super-galbraitheana, a la cual se le ha agregado la jerga científica acerca de los efluentes, la ecología y los programas espaciales, así como un acerbo ataque a la tecnología, por consi-

---

[1]Irónicamente, el economista conservador Dr. George Terborgh, quien había escrito la principal refutación de la tesis del estancamiento una generación antes (*The Bogey of Economic Maturity* [1945]), escribió ahora la más importante impugnación de la nueva ola, *The Automation Hysteria* (1966).

derarla el principal factor de contaminación. El capitalismo trajo consigo la tecnología y el crecimiento –incluyendo el crecimiento de la población, de la industria y de la contaminación–, y se supone que el gobierno tiene que entrar en acción y erradicar estos males.

En realidad, no es inusual en absoluto encontrar a las mismas personas que sostienen una mezcla contradictoria de las posiciones 5 y 7 afirmando al mismo tiempo que a) vivimos en una era "post-escasez" en la que ya no necesitamos la propiedad privada, el capitalismo o los incentivos materiales para la producción, y b) que la codicia capitalista está agotando nuestros recursos y provocando una inminente escasez mundial. Por supuesto, la respuesta socialdemócrata a ambas cuestiones o, de hecho, a todas, es la misma: el socialismo o la planificación estatal debe reemplazar al capitalismo de libre mercado. Hace una generación, el gran economista Joseph Schumpeter describió en pocas palabras toda esta burda actuación de los intelectuales socialdemócratas: "El capitalismo soporta su juicio ante jueces que tienen en sus manos la pena de muerte. La aprobarán, cualquiera que sea la defensa que oigan; todo cuanto podría lograr una defensa exitosa sería un cambio en la acusación".[2] Y así, los cargos, las acusaciones, pueden cambiar y contradecir cargos anteriores, pero la respuesta es constante y tediosamente la misma.

El Ataque Contra la Tecnología y el Crecimiento

El ataque en boga contra el crecimiento y la opulencia proviene claramente de adinerados y satisfechos socialdemócratas de clase alta.

A estos socialdemócratas, que disfrutan de una buena posición y de un nivel de vida jamás soñado incluso por los hombres más ricos de épocas pasadas, les resulta sencillo despreciar el "materialismo" y reclamar la suspensión de todo progreso económico

[2] Schumpeter, Joseph A. *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York, Harper & Bros., 1942, p. 144.

ulterior.[3] Para la mayoría de la población del mundo, que aún pasa hambre, semejante pedido es verdaderamente obsceno; pero incluso en los Estados Unidos no hay muchas evidencias de saciedad y superabundancia. Los mismos socialdemócratas de clase alta no se han destacado por hacer una hoguera con sus cheques salariales como contribución a su guerra contra el "materialismo" y la opulencia.

El muy difundido ataque contra la tecnología es aun más irresponsable. Si la tecnología retrocediera hasta la era preindustrial e incluso hasta los tiempos primitivos, el resultado sería una hambruna masiva y la muerte a escala universal. La supervivencia misma de la gran mayoría de la población mundial depende de la tecnología moderna e industrial. En las épocas precolombinas vivían en Norteamérica aproximadamente un millón de indígenas, en un nivel de mera subsistencia. Ahora hay allí varios cientos de millones de habitantes, todos con un estándar de vida infinitamente superior, y esto se debe a la tecnología e industria modernas. Si las suprimimos, suprimiremos también a la gente. Por lo que sabemos, los fanáticos detractores del crecimiento demográfico considerarían como algo bueno esta "solución" al problema de la población, pero para la gran mayoría de las personas sería una draconiana "solución final".

El ataque irresponsable contra la tecnología es otra de las volteretas de los socialdemócratas que, treinta años atrás, denunciaban al capitalismo por no poner a la tecnología moderna totalmente al servicio de la planificación estatal y reclamaban el gobierno absoluto para una elite "tecnocrática" moderna. Sin embargo, los mismos intelectuales que no hace tanto tiempo anhelaban una dictadura tecnocrática, ahora intentan privarnos de los vitales frutos de la tecnología.

Afortunadamente, los grupos de raza negra están comenzando a comprender el significado de la ideología socialdemócrata contraria al crecimiento. En enero de 1978, el directorio de la National Association for the Advancement of Colored People se opuso al programa energético del presidente Carter y pidió la desregulación de los precios del petróleo y del gas natural. Al

[3]Cf. la interpretación en Tucker, William. "Environmentalism and the Leisure Class." *Harper's* (diciembre de 1977), pp. 49-56, 73-80.

explicar la nueva posición de la NAACP, la presidenta del directorio, Margaret Bush Wilson, declaró: "Nos preocupa la política de crecimiento lento del plan energético del presidente Carter. La cuestión es qué tipo de política de energía llevará a [...] una economía expansiva viable, una que no sea restrictiva, porque bajo el crecimiento lento los negros sufren más que nadie". Delaney, Paul. "NAACP in Major Dispute on Energy View." *New York Times* (30 de enero de 1978).

Sin embargo, las diversas fases del pensamiento socialdemócrata nunca mueren del todo; y muchos de los mismos detractores de la tecnología, en un giro de 180 grados respecto de la histeria de la automatización, anuncian con total seguridad que de ahora en más se producirá un estancamiento tecnológico. Predicen muy ufanos un sombrío futuro para la humanidad en el caso de que la tecnología se paralice y no continúe su mejoramiento y su aceleración. Ésta es la técnica de predicción seudocientífica contra el crecimiento del ampliamente difundido Informe del Club de Roma. Passell, Roberts y Ross escriben, en su crítica al informe: "Si la compañía de teléfonos se viera obligada a utilizar una tecnología de fines del siglo XIX, harían falta 20 millones de operadores para encargarse del volumen actual de llamadas". O, tal como lo observó el editor británico Norman Macrae, "una extrapolación de las tendencias de 1880 mostraría a las ciudades actuales sepultadas bajo el estiércol de caballo".[4] Además:

> Mientras que el modelo del equipo [el Club de Roma] elabora hipótesis de crecimiento exponencial para las necesidades industriales y agrícolas, pone límites arbitrarios, no exponenciales, al progreso tecnológico que podría satisfacer esas necesidades [...].
> Thomas Malthus postuló algo similar dos siglos atrás, sin la ayuda de los resultados computarizados [...]. Malthus sostenía que la población tendía a multiplicarse exponencialmente, mientras que la oferta de alimentos, en el mejor de los casos, aumentaba a una tasa aritmética constante. Esperaba que la hambruna y la guerra restablecieran periódicamente el equilibrio [...].

[4]Meadows, D. *et al. The Limits of Growth*. Nueva York, Universe Books, 1972; Passell, P. Roberts, M. y Ross, L. "Review of The Limits to Growth." *New York Times Book Reviews* (2 de abril de 1972), p. 10.

> Pero no hay, detrás de esta miopía, un criterio particular sobre el cual basar semejante especulación. Malthus estaba equivocado; la capacidad de provisión de alimentos se mantuvo al ritmo de la población. Si bien nadie lo sabe con seguridad, el progreso tecnológico no muestra signos de desaceleración. Las mejores estimaciones econométricas sugieren que en realidad está creciendo exponencialmente.[5]

Necesitamos más crecimiento económico, no menos; más y mejor tecnología, y no el imposible y absurdo intento de desechar la tecnología y retornar a la tribu primitiva. El mejoramiento tecnológico y la mayor inversión de capital llevarán a niveles de vida superiores para todos y proveerán más comodidades materiales, así como el placer de buscar el lado "espiritual" de la vida y disfrutarlo. A la gente que debe trabajar muchas horas para subsistir a duras penas, le queda muy poco tiempo disponible para la cultura o la civilización. El verdadero problema es que se está desalentando la inversión de capital productivo mediante los impuestos, las restricciones y los contratos gubernamentales para gastos improductivos y antieconómicos, incluyendo las asignaciones militar y espacial.

Además, los preciosos recursos técnicos que representan los científicos e ingenieros se están derivando cada vez más hacia la producción que interesa al gobierno, en lugar de utilizarlos para el consumo "civil". Es preciso que el gobierno deje de interferir, que cese su carga de impuestos y gastos sobre la economía, y que los recursos productivos y tecnológicos una vez más se dediquen íntegramente a aumentar el bienestar de la masa de consumidores. Hace falta un mayor crecimiento, mejores niveles de vida y un equipamiento tecnológico y de capital que responda a los deseos y demandas de los consumidores, pero sólo podrán lograrse eliminando la pesada carga del estatismo y permitiendo que las energías de toda la población se expresen en la economía de libre mercado. Necesitamos un crecimiento económico y tecnológico que surja libremente, tal como lo demostró Jane Jacobs, de la economía de libre mercado, y no las distorsiones y desperdicios impuestos sobre la economía mundial desde que los

[5]Passell, Roberts y Ross, op. cit., p. 12.

socialdemócratas de la década de 1950 procedieron a alimentar por la fuerza a la economía. Necesitamos, en resumen, una economía verdaderamente libertaria, de libre mercado.

Conservación de los Recursos

Como lo hemos dicho, los mismos socialdemócratas que afirman que hemos entrado en la era "post-escasez" y que ya no necesitamos crecimiento económico están a la vanguardia de quienes se quejan de que la "codicia capitalista" está destruyendo nuestros escasos recursos naturales. Por ejemplo, los oscuros y apocalípticos augures del Club de Roma, mediante la simple extrapolación de las actuales tendencias de la utilización de recursos, predicen con total seguridad el agotamiento de materias primas vitales en un lapso de cuarenta años. Pero en los siglos recientes se han hecho innumerables predicciones seguras –y absolutamente erróneas– acerca del agotamiento de las materias primas.

Lo que los augures han pasado por alto es el rol vital que desempeña la economía de libre mercado en la conservación y el acrecentamiento de los recursos naturales. Consideremos, por ejemplo, una mina de cobre. ¿Por qué no se ha agotado el mineral hace tiempo debido a las inexorables demandas de la civilización industrial? ¿Por qué los mineros, una vez hallada y abierta una veta, no extraen todo el cobre inmediatamente? ¿Por qué, en vez de hacer esto, conservan la mina, le agregan capacidad y extraen el cobre en forma gradual, año tras año? Porque los propietarios de las minas saben que si, por ejemplo, triplican la producción de cobre de este año, podrían triplicar también sus ingresos en este período, pero estarían agotando la mina y, por ende, el ingreso futuro que podrían obtener. En el mercado, esta pérdida de ingreso futuro se ve inmediatamente reflejada en el valor monetario –el precio– de la mina como un todo.

Este valor monetario, reflejado en el precio de venta de la mina, y por consiguiente de las acciones individuales, se basa en el ingreso futuro que se espera ganar con la producción de cobre; cualquier agotamiento de la mina reducirá su valor, y por ende, el de las acciones. Todo propietario de una mina, entonces, debe sopesar las ventajas del ingreso inmediato por la producción de

cobre contra la pérdida en el "valor de capital" de la mina y, en consecuencia, contra la pérdida en el valor de sus acciones.

Las decisiones de los propietarios de minas están determinadas por sus expectativas de rendimiento y de demandas futuras de cobre, las tasas de interés actuales y esperadas, etc. Supongamos, por ejemplo, que se prevé que el cobre quedará obsoleto en unos pocos años por la aparición de un nuevo metal sintético. En ese caso, los dueños de minas de cobre se apresurarán a producir más mineral en el presente, cuando vale más, y ahorrar menos para el futuro, cuando su valor será menor; así beneficiarán a los consumidores y a la economía en su totalidad, al producir cobre ahora, cuando la necesidad es más intensa. Pero si, por el contrario, se espera una escasez de cobre en el futuro, los propietarios de las minas producirán menos ahora y esperarán a producir más cantidad en el futuro, cuando los precios aumenten – beneficiando a la sociedad al producir más en el futuro, cuando se lo necesitará más–. Vemos así que la economía de mercado posee inherentemente un maravilloso mecanismo por el cual las decisiones de los dueños de los recursos en el presente, en contraste con la producción futura, benefician no sólo a su propio ingreso y riqueza, sino al grueso de los consumidores y a la economía en su totalidad.

Pero hay mucho más respecto de este mecanismo del libre mercado. Supongamos que se espera una creciente escasez de cobre en el futuro. El resultado es que se retendrá más cobre ahora y se lo ahorrará para la producción futura. El precio actual del cobre se incrementará. Ese aumento tendrá varios efectos "conservadores". En primer lugar, el precio más elevado es una señal que indica a los usuarios de cobre que éste es más escaso y caro; ellos entonces "conservarán" (usarán menos) este metal más valorado. Al utilizar menos cobre, sustituyéndolo por metales o plásticos más baratos, el metal será aun más "conservado" y ahorrado para aquellos usos que no admiten un sustituto satisfactorio. Además, el mayor costo estimulará a) la exploración urgente para encontrar nuevas minas de cobre y b) una búsqueda de sustitutos menos caros, quizá mediante nuevos descubrimientos tecnológicos. Los mayores precios también incentivarán las campañas de ahorro y reciclado del metal. Este mecanismo de los precios en el libre mercado es precisamente la razón por la

cual el cobre, y otros recursos naturales, no han desaparecido hace tiempo.

Passell, Roberts y Ross sostienen, en su crítica al Club de Roma:

> Las reservas y necesidades de recursos naturales en el modelo están calculadas [en] [...] ausencia de los precios como una variable en la proyección de los "límites" hasta donde serán utilizados los recursos. En el mundo real, el aumento de precios actúa como una señal económica para conservar los recursos escasos, suministrando incentivos para el uso de materiales más baratos en su reemplazo, estimulando los esfuerzos de investigación acerca de nuevos métodos para ahorrar en el uso del recurso y realizando renovados intentos de exploraciones más beneficiosas.[6]

De hecho, en contraste con las predicciones apocalípticas, los precios de la materia prima y de los recursos naturales se han mantenido bajos, y en general han declinado en relación con otros precios. Para los intelectuales socialdemócratas y marxistas, esto suele ser un signo de la "explotación" capitalista de los países subdesarrollados, que por lo común son los productores de las materias primas. Pero es una señal de algo completamente distinto, de que los recursos naturales no se han hecho cada vez más escasos sino más abundantes, y por eso su costo relativo es menor. El desarrollo de sustitutos menos costosos, como plásticos y fibras sintéticas, mantuvo a los recursos naturales baratos y abundantes. Y podemos esperar que dentro de algunas décadas la tecnología moderna desarrolle una fuente de energía notablemente barata –la fusión nuclear–, lo cual generará automáticamente una gran abundancia de materias primas para el trabajo que haya que realizar.

La fabricación de materiales sintéticos y la producción de energía más barata subraya un aspecto vital de la tecnología moderna que los augures del desastre han ignorado: que la tecnología y la producción industrial crean recursos que nunca antes habían existido efectivamente como tales. Por ejemplo, antes de la invención de la lámpara de querosén, y especialmente del auto-

[6]Passell, Roberts y Ross, op. cit., p. 12.

móvil, el petróleo no era un recurso sino un desecho indeseado, una inmensa "plaga", líquida y negra. Sólo el desarrollo de la industria moderna lo convirtió en un recurso útil. Más aun, la tecnología actual, a través de técnicas geológicas perfeccionadas y mediante los incentivos del mercado, ha permitido encontrar nuevas reservas de petróleo a un ritmo rápido.

Las predicciones sobre el inminente agotamiento de recursos, como lo hemos señalado, no son nada nuevo. En 1908, el presidente Theodore Roosevelt, al citar a una conferencia de gobernadores acerca de los recursos naturales, advirtió respecto de su "inminente agotamiento". En la misma conferencia, el industrial del acero Andrew Carnegie predijo el agotamiento del hierro en el Lago Superior para 1940, mientras que el magnate de los ferrocarriles James J. Hill anunció que gran parte de los recursos madereros del país se extinguirían en el curso de diez años. No sólo eso: Hill incluso predijo la inminente escasez de la producción de trigo en los Estados Unidos, donde aún se está tratando de resolver el problema de los excedentes de trigo generados por el programa de subsidios agrícolas.

Los actuales pronósticos ominosos tienen la misma base: una lastimosa subestimación de las perspectivas de la tecnología moderna y una total ignorancia sobre el funcionamiento de la economía de mercado.[7]

Es cierto que varios recursos naturales se han agotado, en el pasado y ahora. Pero en cada caso particular la razón no ha sido la "codicia capitalista" sino, por el contrario, el fracaso del gobierno, que no permitió la propiedad privada del recurso –en pocas palabras, su incapacidad de comprender suficientemente la lógica de los derechos de la propiedad privada.

Un ejemplo de esto fueron los recursos madereros. En el oeste de los Estados Unidos y en Canadá, la mayoría de los bosques pertenecen al gobierno federal (o provincial), no a propietarios privados. El gobierno arrienda su utilización a las empresas madereras privadas. En resumen, sólo se permite la propiedad

[7]Sobre estos pronósticos equivocados, véase Nolan, Thomas B. "The Inexhaustible Resource of Technology." En: Jarret, H. (ed.). *Perspectives on Conservation*. Baltimore, Johns Hopkins Press, 1958, pp. 49-66.

privada sobre el uso anual del recurso, pero no sobre el bosque, o sea, el recurso mismo. En esta situación, las compañías madereras privadas no son poseedoras del valor del capital, y por ende no tienen que preocuparse acerca del agotamiento del recurso. Carecen de incentivos económicos para conservar el bosque, replantar los árboles, etc. Todo cuanto les interesa es cortar la mayor cantidad de árboles lo más rápido posible, dado que el mantenimiento del valor del capital del bosque no les reporta ningún beneficio económico. En Europa, donde la propiedad privada de los bosques es mucho más común, hay pocas denuncias acerca de la destrucción de los recursos madereros, dado que a los propietarios les interesa preservar y restaurar el crecimiento de nuevos árboles a medida que talan otros, para evitar el agotamiento del valor de capital del bosque.[8]

En los Estados Unidos, la mayor parte de la culpa recae sobre el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura, que es propietario de los bosques y otorga derechos anuales para cortar la madera, con la resultante devastación de los árboles. En contraste, en los bosques de propiedad privada, por ejemplo los pertenecientes a las grandes firmas madereras como Georgia-Pacific y U.S. Plywood, la tala y la reforestación se llevan a cabo científicamente, para mantener la provisión futura de árboles.[9]

Otra lamentable consecuencia del fracaso del gobierno de los Estados Unidos en cuanto a permitir la propiedad privada sobre un recurso fue la destrucción de las praderas occidentales a fines del siglo XIX. Todos los espectadores de películas del "oeste" están familiarizados con la mística del "campo abierto" y de las luchas habitualmente violentas entre los ganaderos, los pastores y los granjeros por las parcelas existentes. El "campo abierto" demostró el fracaso del gobierno federal al aplicar las leyes de protección de las tierras de colonización a las condiciones cam-

---

[8]Sobre la conservación de los recursos madereros, y en general, véase Scott, Anthony. *Natural Resources: The Economics of Conservation*. Toronto, University of Toronto Press, 1955, pp. 121-125 *passim*.
Sobre las maneras en las cuales el propio gobierno federal ha estado destruyendo los recursos madereros en lugar de conservarlos, desde la construcción de autopistas hasta la de represas y otros proyectos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, realizados en forma indiscriminada, véase Dolan, Edwin G. *TANSTAAFL*. Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1971, p. 96.

[9]Véase Poole, Robert, Jr. "Reason and Ecology." En: James, D. (ed.). *Outside, Looking In*. Nueva York, Harper & Row, 1972, pp. 250-251.

biantes del clima extremadamente seco al oeste del Mississippi. En el este, los 160 acres (equivalentes a 6.560 hectáreas) de tierras fiscales otorgados en forma gratuita a los granjeros colonizadores constituían una unidad tecnológica viable para el cultivo en un clima más húmedo. No ocurrió lo mismo en el oeste, donde el clima excesivamente seco no permitía organizar con éxito una hacienda para la cría de ganado vacuno u ovino en apenas 160 acres. Pero el gobierno federal se negó a aumentar la unidad de 160 acres para permitir la colonización de haciendas ganaderas más grandes. La consecuencia fue el "campo abierto", por el cual los propietarios de ganado vacuno y ovino podían dejar que sus rebaños vagaran sin control alguno en las tierras de pastoreo de propiedad del gobierno. Esto significaba que nadie era dueño de los pastos, de la tierra misma; entonces, para todo propietario de vacas u ovejas el pastoreo representaba una ventaja económica, y debía realizarlo lo más pronto posible, porque de lo contrario lo haría otro ganadero. El resultado de esta trágica imprevisión, de esta negativa a permitir la propiedad privada de las tierras de pastoreo, fue el agotamiento de la pradera y la devastación producida por el pastoreo en etapas demasiado tempranas de la temporada: nadie restauraba o replantaba los pastos, ya que si alguien se hubiese molestado en hacerlo, no habría tardado en venir otro a hacer pastar allí su ganado. De este modo, el pastoreo excesivo en el oeste tuvo como consecuencia el surgimiento de la zona semidesértica, así como las tentativas ilegales de numerosos granjeros y propietarios de ganado vacuno y ovino de tomar la ley en sus manos y cercar las tierras transformándolas en propiedad privada, con los violentos enfrentamientos consiguientes. El profesor Samuel P. Hays, en su fidedigna descripción del movimiento conservacionista en los Estados Unidos, describe el problema de la pradera:

> Gran parte de la industria ganadera del oeste dependía, para obtener forraje, del campo "abierto" que, aunque propiedad del gobierno federal, cualquiera podía utilizar a voluntad [...]. El Congreso nunca promulgó legislación alguna que regulara el pastoreo o permitiera a los ganaderos adquirir esas tierras. Los animales y los dueños del ganado vacuno y ovino vagaban por las tierras públicas [...]. Los ganaderos cercaban los campos para su uso exclusivo pero sus competidores cortaban los alambrados.

> Los dueños de vacas y ovejas "resolvían" sus disputas sobre el pastoreo de tierras por medio de la violencia, matando el ganado de sus rivales y asesinando a éstos [...]. La ausencia de las instituciones más elementales del derecho de propiedad generó confusión, encono y destrucción. En medio de estos disturbios, las praderas públicas se deterioraron rápidamente. Las reservas de forraje, otrora ricas y abundantes, quedaron sujetas a una intensa presión debido al creciente uso [...]. En las tierras públicas pastaban más animales que los que el campo podía mantener. Como cada ganadero temía que otros llegaran antes al forraje disponible, llevaba su ganado en épocas cada vez más tempranas del año y así no permitían que el pasto nuevo creciera y volviera a dar semillas. En semejantes condiciones, la calidad y cantidad del forraje disponible decrecieron rápidamente; los vigorosos pastos perennes dieron paso a los anuales, y los anuales, a las cizañas.[10]

Hays concluye que es posible que, debido a este proceso, se hayan agotado unos dos tercios de las tierras de pastoreo de propiedad del Estado, en comparación con su condición original.

Hay un área de vital importancia en la cual la ausencia de propiedad privada sobre los recursos ha causado, y aún causa, no sólo su agotamiento sino también la total imposibilidad de desarrollar un vasto potencial de recursos. Se trata de los océanos, cuya productividad potencial es enorme. Los océanos se encuentran bajo el dominio público internacional, es decir que ninguna persona, ninguna empresa, o incluso ningún gobierno nacional posee derechos de propiedad sobre partes de ellos. En consecuencia, continúan en el mismo estado primitivo en que estaba la tierra antes del desarrollo de la agricultura. Los hombres primitivos eran cazadores y recolectores; su sistema de producción consistía en la caza de animales salvajes y en la recolección de frutas, bayas, nueces, semillas y vegetales silvestres. El hombre prehistórico trabajaba pasivamente dentro de su entorno en lugar de actuar para transformarlo; por lo tanto, se limitaba a vivir de la tierra, sin intentar hacerla producir. Como resultado,

---

[10]Hays, Samuel P. *Conservation and the Gospel of Efficiency*. Cambridge, Harvard University Press, 1959, pp. 50-51. Véase también Peffer, E. Louise. *The Closing of the Public Domain*. Stanford, Stanford University Press, 1951, pp. 22-31 *passim*.

la tierra era improductiva, y sólo algunos miembros de las tribus, relativamente pocos, se mantenían en un nivel de simple subsistencia. Recién con el desarrollo de la agricultura y la transformación de la tierra mediante el cultivo, la productividad y los niveles de vida pudieron avanzar a pasos agigantados. Sólo la agricultura pudo dar comienzo a la civilización; para que su desarrollo fuera posible debía haber derechos de propiedad privada, primero sobre los campos cultivados y las cosechas, y luego sobre la tierra misma.

Con respecto al océano, sin embargo, aún estamos en el estadio de la caza y la recolección primitiva, improductiva. Cualquiera puede capturar peces en el océano o extraer sus recursos, pero sólo al pasar, sólo como pescador y recolector. Nadie puede cultivar el océano, nadie puede llevar a cabo lo que denominaríamos acuacultura. Por lo tanto, estamos privados del uso de los inmensos recursos pesqueros y minerales de los mares. Por ejemplo, si alguien intentara cultivar el mar e incrementar la productividad de la pesca mediante fertilizantes, inmediatamente sería privado de los frutos de sus esfuerzos, porque no podría impedir que otros pescadores se apoderaran de los peces.

En consecuencia, nadie intenta fertilizar los océanos del modo en que se fertiliza la tierra. Además, no hay ningún incentivo económico –en realidad, todos los incentivos son negativos– para llevar a cabo una investigación tecnológica sobre las formas y medios de mejorar la productividad de la pesca, o sobre la extracción de los recursos minerales de los océanos. Tal incentivo existirá cuando haya plenos derechos de propiedad sobre las partes del océano, como los hay sobre la tierra. Incluso ahora se dispone de una técnica sencilla pero efectiva que podría utilizarse para aumentar la productividad pesquera: partes del océano se podrían alambrar electrónicamente, y mediante este alambrado electrónico, ya disponible, se podría separar a los peces por tamaño. Al impedir que los peces grandes se comieran a los más pequeños, la producción pesquera podría aumentar muchísimo. Y si se permitiera la propiedad privada sobre partes del océano, asistiríamos a un vasto florecimiento de la acuacultura que crearía y multiplicaría los recursos oceánicos de maneras que aún no podemos prever.

Los gobiernos nacionales han intentado vanamente resolver el problema del agotamiento de los peces al imponer restricciones irracionales y antieconómicas sobre la magnitud total de la pesca, o sobre la duración de la temporada en que está autorizada. En los casos del salmón, el atún y el mero, los métodos tecnológicos de pesca se han mantenido en un nivel primitivo y poco productivo al acortar indebidamente la temporada y perjudicar la calidad de la pesca, y al estimular la sobreproducción –y la subutilización durante el año– de las flotas pesqueras. Por supuesto, esas restricciones gubernamentales no contribuyen a estimular el crecimiento de la acuacultura. Los profesores North y Miller escriben:

> Los pescadores son pobres porque están obligados a utilizar equipamiento ineficiente y a pescar sólo durante una pequeña parte del tiempo [debido a las regulaciones gubernamentales], y, por supuesto, hay demasiados pescadores. El consumidor paga un precio mucho más alto por el salmón rosado que lo que sería necesario si se utilizaran métodos eficientes. A pesar de las limitaciones impuestas por las siempre crecientes e intrincadas regulaciones, la preservación del desove del salmón aún no está asegurada.
>
> La raíz del problema descansa en la actual inexistencia de derechos de propiedad. A ningún pescador individual lo preocupa la perpetuación del salmón. Todo lo contrario: su interés es pescar tanto cuanto sea posible durante una temporada.[11]

En contraste con esta situación, North y Miller destacan que los derechos de propiedad privada del océano, que permitirían al propietario emplear tecnología menos costosa y más eficiente, y preservar y hacer más productivo el recurso, son hoy en día más factibles que nunca: "La invención del moderno equipamiento de sensores electrónicos ha hecho ahora que la supervisión de grandes cuerpos de agua sea relativamente barata y sencilla".[12]

---

[11]North, Douglass C. y Miller, Roger LeRoy. *The Economics of Public Issues*. Nueva York, Harper & Row, 1971, p. 107.

[12]Ibíd., p. 108. Véase también Crutchfield, James A. y Pontecorvo, Giulio. *The Pacific Salmon Fisheries: A Study of Irrational Conservation*. Baltimore, Johns Hopkins Press, 1969. Sobre una situación similar en la industria del atún, véase Christy, Francis T., Jr.

Los crecientes conflictos internacionales sobre partes del océano no hacen otra cosa que subrayar aun más la importancia de los derechos de propiedad privada sobre esta área vital. En efecto, a medida que los Estados Unidos y otras naciones afirman su soberanía hasta 200 millas de sus costas, y que las empresas privadas y los gobiernos se disputan las mismas áreas del océano –con barcos pesqueros rastreadores, redes de pesca, perforaciones en busca de petróleo y excavaciones del lecho marino en procura de minerales–, los derechos de propiedad adquieren cada vez mayor importancia. En palabras de Francis Christy:

> [...] el carbón se extrae de yacimientos submarinos, el petróleo, mediante plataformas fijadas al fondo del mar y que se elevan por sobre la superficie del agua, y los minerales pueden ser dragados en el lecho oceánico [...]; los organismos que viven en las profundidades sobre las cuales están tendidos los cables telefónicos son arrancados de sus hábitat o atrapados en trampas o redes; las especies que viven a profundidad media pueden ser capturadas con anzuelos y líneas o mediante redes que ocasionalmente obstaculizan a los submarinos; a las que nadan más cerca de la superficie se las atrapa con redes o con arpones; la superficie misma se utiliza para el transporte y los navíos participan en la extracción de recursos.[13]

Este creciente conflicto lleva a Christy a predecir que “los mares se encuentran en un estado de transición. Están pasando desde la condición en la que los derechos de propiedad son casi inexistentes a otra en la cual esos derechos se harán, de algún modo, apropiados y disponibles”. “Eventualmente”, concluye Christy,

---

“New Dimensions for Transnational Marine Resources.” *American Economic Review, Papers and Proceedings* (mayo de 1970), p. 112; y sobre la industria del mero del Pacífico, véase Crutchfield, James A. y Zellner, Arnold. *Economic Aspects of the Pacific Halibut Industry*. Washington, D.C., U.S. Dept. of the Interior, 1961. Para una propuesta imaginativa en cuanto a la propiedad privada sobre partes del océano incluso antes del advenimiento del alambrado electrónico, véase Tullock, Gordon. *The Fisheries – Some Radical Proposals*. Columbia, S.C., University of South Carolina Bureau of Business and Economic Research, 1962.

[13]Christy, loc. cit., p. 112.

"a medida que los recursos marítimos se tornen más valiosos, se adquirirán los derechos exclusivos".[14]

La Contaminación

Aun si se lograra esa total propiedad privada sobre los recursos, y el libre mercado conservara y creara recursos de un modo mucho más eficiente que la regulación gubernamental, ¿qué ocurriría con el problema de la contaminación? ¿No experimentaríamos una contaminación agravada por la "codicia capitalista", que estaría fuera de control?

Ante todo, hay un hecho completamente empírico: ha quedado demostrado que la propiedad gubernamental, e incluso el socialismo, no ha dado solución alguna al problema de la contaminación. Incluso los partidarios más convencidos de la planificación gubernamental aceptan que el envenenamiento del lago Baikal en la Unión Soviética es un testimonio de la imprudente contaminación industrial de un valioso recurso natural. Pero hay mucho más que eso. Veamos, por ejemplo, las dos áreas cruciales en las cuales la contaminación se ha convertido en un problema importante: el aire y los cursos de agua, en particular, los ríos. Sin embargo, éstas son precisamente dos de las vitales áreas en la sociedad en las que no se permite el funcionamiento de la propiedad privada.

En primer lugar, los ríos. Éstos, y una parte de los océanos, son poseídos por el gobierno; no se ha permitido la propiedad privada sobre el agua, al menos la propiedad privada absoluta. En esencia, entonces, el gobierno es el propietario de los ríos. Pero la propiedad gubernamental no es una verdadera propiedad, porque los funcionarios, si bien son capaces de controlar el recurso, no pueden obtener su valor de capital en el mercado. No pueden vender los ríos ni acciones sobre ellos. Por ende, no tienen ningún incentivo económico para preservar su pureza y su valor. Como, en un sentido económico, los ríos "carecen de

[14] Ibíd., pp. 112-113. Para una discusión definitiva, económica, tecnológica y jurídica sobre todo el problema del océano y de la pesca oceánica, véase Christy, Francis T., Jr., y Scott, Anthony. *The Common Wealth in Ocean Fisheries*. Baltimore, Johns Hopkins Press, 1965.

propietario", el gobierno ha permitido que sus aguas fueran corrompidas y contaminadas. Cualquiera puede arrojar basura y desperdicios en ellas. Pero consideremos qué sucedería si los ríos y lagos pudieran ser de propiedad privada. Si una empresa privada fuera propietaria del lago Erie, por ejemplo, cualquiera que arrojase residuos en el lago sería debidamente demandado ante la justicia por su agresión contra la propiedad privada, y el tribunal lo obligaría a pagar los daños y a desistir de cualquier agresión similar en el futuro. Por lo tanto, sólo los derechos de propiedad impedirán que continúe la invasión contaminante de los recursos. Como los ríos no pertenecen a nadie, no hay quien se preocupe por defender su precioso recurso contra los ataques. Si, por el contrario, cualquiera arrojara basura o elementos contaminantes a un lago de propiedad privada (como lo son muchos lagos pequeños), no se le permitiría hacerlo por mucho tiempo, ya que su dueño saldría de inmediato en su defensa.[15]

El profesor Dolan sostiene:

> Si hubiera una General Motors propietaria del río Mississippi, podemos estar seguros de que se harían severas acusaciones a las industrias y a las municipalidades por el vertido de efluentes en sus costas, y el agua se mantendría lo suficientemente limpia como para maximizar las ganancias provenientes de los permisos otorgados a empresas interesadas en el uso de agua potable, en la recreación y en la pesca comercial.[16]

El gobierno, como propietario, ha autorizado la contaminación de los ríos, pero también ha sido el principal contaminador activo individual, especialmente el gobierno municipal, como responsable de la eliminación de las aguas servidas. Existen retretes químicos de bajo costo que pueden quemar los desechos cloacales sin contaminar el aire, el suelo o el agua; pero ¿quién

[15]Las leyes de "apropiación" existentes en los estados occidentales de la Unión ya proveen las bases para la total instauración de derechos de propiedad sobre los ríos. Véase un análisis completo en Hirshleifer, Jack, Dehaven, James C. y Milliman, Jerome W. *Water Supply; Economics, Technology, and Policy*. Chicago, University of Chicago Press, 1960, cap. IX.
[16]Dolan, Edwin G. "Capitalism and the Environment." *Individualist* (marzo de 1971), p. 3.

invertirá en retretes químicos cuando los gobiernos locales eliminan las aguas servidas en forma gratuita?

Este ejemplo destaca un problema similar al caso de la obstaculización al desarrollo de la tecnología relacionada con el agua debido a la ausencia de derechos de propiedad privada: si los gobiernos, como propietarios de los ríos, permiten la contaminación de las aguas, entonces la tecnología industrial se convertirá –y de hecho, así ha sido– en una tecnología contaminante del agua. Si los procesos de producción pueden contaminar los ríos sin control de sus propietarios, entonces tendremos esa clase de tecnología productiva.

Si el problema de la contaminación de los acuíferos puede solucionarse con derechos de propiedad sobre el agua, ¿qué ocurre con la contaminación del aire? ¿Qué solución proponen los libertarios para este grave problema? ¿Con seguridad, no puede haber propiedad privada en el aire? Pero la respuesta es que sí puede haberla. Ya hemos visto que las frecuencias radiales y televisivas pueden ser de propiedad privada; también podrían serlo las rutas de las aerolíneas. Por ejemplo, en el caso de las aerolíneas comerciales, no es necesario que una Junta Civil de Aeronáutica determine –y restrinja– las rutas entre diferentes ciudades. Pero en el caso de la polución del aire ya no se trata de la propiedad privada del aire sino de la protección de la propiedad privada de nuestro organismo, nuestros campos y nuestras huertas. El hecho fundamental respecto de la polución del aire es que quien la realiza envía contaminantes indeseados y no pedidos –desde humo de cigarrillo hasta dióxido de azufre o precipitación radiactiva en la atmósfera, como consecuencia de las explosiones nucleares– al aire y a los pulmones de víctimas inocentes, así como también a su propiedad material. Todas esas emanaciones que dañan a la persona o la propiedad constituyen una agresión, semejante a la de incendiar la propiedad de otro o herirlo físicamente. La polución del aire que perjudica a otros es lisa y llanamente una agresión.

La principal función del gobierno –de los tribunales y de la policía– es detener la agresión, pero no ha cumplido esta tarea y ha fracasado terriblemente en el ejercicio de su función de defensa contra la contaminación del aire.

Es importante darse cuenta de que este fracaso no ha sido puramente una cuestión de ignorancia, una simple demora para reconocer un nuevo problema tecnológico y enfrentarlo. En efecto, si bien algunos de los nuevos contaminantes se han descubierto hace muy poco tiempo, el humo producido por las fábricas y muchos de sus malos efectos eran conocidos desde la Revolución Industrial, conocidos hasta el punto de que los tribunales estadounidenses, a fines del siglo XIX –e incluso podemos remontarnos a sus comienzos–, tomaron la decisión deliberada de permitir que los derechos de propiedad fueran violados por el humo industrial. Para lograrlo, debían cambiar y debilitar sistemáticamente las defensas a la propiedad privada inherentes al derecho común anglosajón, y así lo hicieron. Antes de mediados y fines del siglo XIX, cualquier contaminación perjudicial del aire se consideraba un agravio, un daño por el cual la persona damnificada podía hacer una demanda y obtener una orden para que cesara cualquier invasión ulterior a sus derechos de propiedad. Pero a fines del siglo XIX, los tribunales alteraron de manera sistemática las leyes que penaban la negligencia y el perjuicio para permitir toda contaminación del aire que no fuera inusitadamente mayor que la de cualquier empresa fabril similar, cuyo alcance no fuera más amplio que lo acostumbrado por las demás fábricas contaminadoras.

En la medida en que se construían las fábricas y comenzaban a emitir humo, destruyendo las huertas de los granjeros vecinos, éstos demandaban a sus propietarios por daños y solicitaban la intervención de los tribunales para evitar una mayor invasión a sus propiedades. La respuesta de los jueces era: "Sabemos que, lamentablemente, el humo industrial (es decir, la contaminación del aire) invade y lesiona sus derechos de propiedad. Pero hay algo más importante que los meros derechos de propiedad, y es la política pública, el 'bien común'. El bien común decreta que la industria y el progreso industrial son algo bueno, y por lo tanto sus simples derechos de propiedad privada deben ser abrogados en nombre del bienestar general". Y ahora todos nosotros pagamos el amargo precio de este atropello a los dere-

chos de propiedad, en forma de enfermedades pulmonares y otras innumerables dolencias. ¡Y todo por el "bien común"![17]

Este principio que guió a las cortes de justicia durante la "era del aire" bien puede verse en la decisión de los tribunales de Ohio en el proceso Antonik vs. Chamberlain (1947). Los residentes de un área suburbana cercana a Akron iniciaron juicio a los propietarios de un aeropuerto privado para impedir su funcionamiento.

Los fundamentos de la demanda consistían en que el ruido excesivo lesionaba los derechos de propiedad. Al rechazarla, el tribunal declaró:

> Nosotros, constituidos como corte de justicia, en nuestra tarea de juzgar este caso no sólo debemos tomar en consideración el conflicto de intereses entre el propietario del aeropuerto y los propietarios vecinos, sino además reconocer la política pública de la generación en la que vivimos. Debemos reconocer que el establecimiento de un aeropuerto [...] es de gran interés para el público, y si ese aeropuerto resultara eliminado, o se impidiera su establecimiento, las consecuencias no sólo serían un serio daño al dueño del aeropuerto sino que podrían significar la grave pérdida de un valioso activo para toda la comunidad.[18]

Como remate a los crímenes de los jueces, las legislaturas federal y estatales cimentaron la agresión al prohibir que los damnificados por la polución del aire entablaran "demandas de clase" contra los contaminadores. Obviamente, si una fábrica contamina la atmósfera de una ciudad donde hay decenas de miles de personas, resulta poco práctico que cada una de ellas inicie un litigio para resarcirse por su daño particular (aunque el requerimiento judicial de una sola víctima resultaría efectivo). Por lo tanto, el derecho común reconoce la validez de las "demandas

---

[17]Véase Roberts, E. F. "Plead the Ninth Amendment!" *Natural History* (agosto-septiembre de 1970), pp. 18 ss. Para una historia y un análisis definitivo del cambio en el sistema legal hacia el crecimiento y los derechos de propiedad en la primera mitad del siglo XIX, véase Horwitz, Morton J. *The Transformation of American Law, 1780-1860*. Cambridge, Harvard University Press, 1977.
[18]Citado en Katz, Milton. *The Function of Tort Liability in Technology Assessment*. Cambridge, Harvard University Program on Technology and Society, 1969, p. 610.

de clase", en las cuales una o algunas víctimas pueden enviar a juicio al agresor no sólo en su nombre, sino en nombre de toda la clase de víctimas similares. Pero en los casos de contaminación las legislaturas impidieron sistemáticamente las "demandas de clase". Por este motivo, un damnificado puede demandar "por daño privado" a un contaminador que lo perjudica individualmente, y ganar el pleito. ¡Pero la ley le prohíbe actuar contra un contaminador masivo que está dañando a un gran número de personas en un área dada! Como lo expresa Frank Bubb, "es como si el gobierno le dijera que lo protegerá (intentará hacerlo) de un ladrón que le roba sólo a usted, pero no lo protegerá si el ladrón también roba a todos los demás vecinos [...]".[19]

También el ruido es una forma de contaminación del aire. El ruido es la creación de ondas sonoras que se desplazan por el aire e invaden a las personas y a sus propiedades. Recientemente los médicos comenzaron a investigar los efectos perjudiciales del ruido en la fisiología humana. También en ese caso, un sistema legal libertario permitiría que se entablaran juicios por daños y demandas de clase contra el ruido excesivo y perjudicial: contra la "contaminación sonora".

El remedio contra la contaminación del aire es sumamente claro, y no tiene nada que ver con los multimillonarios programas paliativos del gobierno a expensas de los contribuyentes, que ni siquiera comprenden cuál es la verdadera cuestión. La solución consiste simplemente en que los tribunales retomen su función de defender los derechos de la persona y la propiedad contra la invasión y, por ende, impidan toda introducción de contaminantes en el aire. Pero ¿qué ocurrirá con los defensores del progreso industrial partidarios de la contaminación? ¿Y qué decir de los mayores costos que tendría que pagar el consumidor? ¿Y qué pasaría con nuestra actual tecnología contaminante?

El argumento de que una prohibición semejante contra la contaminación incrementaría los costos de la producción industrial es tan reprensible como el que se esgrimía antes de la Guerra Civil según el cual la abolición de la esclavitud aumentaría los costos del cultivo del algodón, y que por lo tanto la abolición,

---

[19]Bubb, Frank. "The Cure for Air Pollution." *The Libertarian Forum* (15 de abril de 1970), p. 1. Véase también Dolan, *TANSTAAFL*, pp. 37-39.

aunque moralmente correcta, era "impráctica". Esto implica que los contaminadores tienen el derecho de imponer los altos costos de la contaminación a aquellos cuyos pulmones y derechos de propiedad se les ha permitido invadir impunemente.

Además, el argumento del costo y la tecnología pasa por alto el hecho vital de que si se permite que la contaminación del aire continúe sin castigo, no habrá ningún incentivo económico para desarrollar una tecnología que no contamine. Por el contrario, el incentivo sería cada vez menor, como sucedió durante un siglo, precisamente del modo contrario. Supongamos, por ejemplo, que en los tiempos en que se comenzaba a utilizar automóviles y camiones, los tribunales hubieran emitido el siguiente fallo: "Normalmente, nos opondríamos a que los camiones pasaran por los jardines, por ser esto una invasión a la propiedad privada, e insistiríamos en que se limitaran a circular por las rutas, pese a la congestión del tránsito que esto implicaría. Pero los camiones son de vital importancia para el bienestar público, y por lo tanto decretamos que deben poder cruzar cualquier jardín siempre que consideren que esto solucionará sus problemas de tránsito". Si las cortes hubiesen fallado de esta manera, ahora tendríamos un sistema de transporte en el cual los jardines serían sistemáticamente destruidos por los camiones. Y cualquier intento por detener esto sería desacreditado ¡en nombre de las necesidades del transporte moderno! La cuestión es que ésta es precisamente la forma en que los tribunales fallaron acerca de la contaminación del aire, que es mucho más perjudicial para todos que arrasar los jardines. De esta manera el gobierno le dio luz verde, desde el comienzo, a la tecnología contaminante, y no es extraño, entonces, que sea precisamente ésta la que tenemos. El único remedio es obligar a los contaminadores a detener su invasión y, por lo tanto, a redireccionar la tecnología a canales no contaminantes o incluso anti-contaminantes.

Hasta en este estadio necesariamente primitivo de la tecnología anti-contaminante se han desarrollado técnicas para combatir la polución aérea y sonora. En las máquinas que producen ruidos intensos se pueden instalar amortiguadores que emiten ondas sonoras contra-cíclicas a las que emiten las máquinas, y de este modo se anulan los ruidos. Los desechos eliminados por las chimeneas pueden ser recuperados y reciclados para convertirse

en productos útiles para la industria. Así, el dióxido de azufre, uno de los mayores contaminantes del aire, puede reciclarse para producir ácido sulfúrico, económicamente valioso.[20] El motor de explosión, sumamente contaminante, deberá ser modificado mediante nuevos dispositivos o reemplazado por motores no contaminantes como los diesel, los que funcionan con gas o con vapor; una alternativa son los automóviles eléctricos. Y, como señala Robert Poole, Jr., un ingeniero de sistemas libertario, los costos de instalar la tecnología no contaminante o anti-contaminante serían entonces "sobrellevados en última instancia por los consumidores de los productos de la empresa, es decir, por aquellos que deciden asociarse con la firma, en lugar de gravitar sobre terceros inocentes en forma de contaminación (o de impuestos)".[21]

Una buena definición de la contaminación es la de Robert Poole, que la considera "como la transferencia de materia o energía perjudicial para la persona o la propiedad de otro, sin el consentimiento de éste".[22] La solución libertaria –la única definitiva– al problema de la polución del aire consiste en recurrir a los tribunales y a la estructura legal para combatir y prevenir esa invasión. En los últimos tiempos se observan signos de que el sistema jurídico está comenzando a cambiar en esta dirección: nuevas decisiones judiciales y la revocación de las leyes que prohibían las demandas de clase. Pero éste es sólo el comienzo.[23]

Los conservadores –en contraste con los libertarios– dan dos respuestas al problema de la polución del aire que en última instancia son similares. Una de ellas, la de Ayn Rand y Robert Moses, entre otros, niega la existencia del problema y atribuye toda la agitación a la izquierda que quiere destruir el capitalismo y la tecnología en nombre de una forma de socialismo tribal. Si bien parte de esta crítica puede ser correcta, al negar la existencia del problema se niega a la ciencia misma y se brinda un aval importantísimo a las acusaciones de la izquierda según las cuales los defensores del capitalismo "ponen los derechos de propiedad por encima de los derechos humanos". Además, al de-

[20]Véase Jacobs, Jane. *The Economy of Cities*. Nueva York, Random House, 1969, pp. 109 ss.
[21]Poole, op. cit., pp. 251-52.
[22]Poole, op. cit., p. 245.
[23]En tal sentido, véase Dolan, *TANSTAAFL*, p. 39, y Katz *passim*.

fender la polución del aire estos conservadores ni siquiera defienden los derechos de propiedad; por el contrario, otorgan su aprobación a los devotos de la industrialización a ultranza que violan los derechos de propiedad de la masa de la ciudadanía.

Una segunda y más sofisticada respuesta conservadora es la de los economistas de libre mercado, como Milton Friedman. Los seguidores de Friedman aceptan la existencia de la contaminación del aire pero proponen enfrentarla, no con una defensa de los derechos de propiedad, sino más bien con un supuesto cálculo utilitario de “costo-beneficio” realizado por el gobierno, que entonces tomaría una “decisión social”, de cumplimiento obligatorio, respecto de qué grado de contaminación permitir. Esta decisión se aplicaría de dos maneras: una de ellas sería el otorgamiento de permisos a las empresas para emitir una cantidad dada de contaminación (“derechos de contaminación”), determinada por una escala graduada de impuestos que gravarían los excesos; la otra consistiría en un pago de los contribuyentes a las empresas para que no contaminaran. Estas propuestas no sólo le darían al gobierno un enorme poder burocrático en nombre de la salvaguardia del “libre mercado”, sino que seguirían permitiendo el avasallamiento de los derechos de propiedad con el pretexto de una decisión colectiva aplicada coercitivamente por el Estado. Esto está lejos de cualquier “mercado libre” genuino y revela que, como en muchas otras áreas de la economía, resulta imposible defender verdaderamente la libertad y el libre mercado sin insistir en proteger los derechos de propiedad privada. La grotesca afirmación de Friedman de que los habitantes urbanos que no deseen contraer un enfisema deberían mudarse al campo, recuerda estrictamente la famosa frase de María Antonieta: “Déjenlos comer torta”, y revela la falta de sensibilidad con respecto a los derechos humanos y de propiedad. La manifestación de Friedman, de hecho, contiene la declaración típicamente conservadora, “Si no le gusta este lugar, váyase”, que implica que el gobierno justamente es dueño de toda el área terrestre de “este lugar”, y que cualquiera que se oponga a sus decisiones debe irse. La crítica libertaria de Robert Poole a las propuestas de Friedman ofrece un contraste reconfortante:

> Lamentablemente, es un ejemplo del más serio fracaso de los economistas conservadores: en ninguna parte de

la propuesta se mencionan los derechos. Es la misma falla que ha debilitado a los defensores del capitalismo por 200 años. Incluso hoy, el término *laissez-faire* evoca imágenes de las ciudades fabriles inglesas del siglo XVIII, sumergidas en humo y sucias de hollín. Los primeros capitalistas estaban de acuerdo con los tribunales en que el humo y el hollín eran el "precio" que se debía pagar por los beneficios de la industria [...]. Sin embargo, el *laissez-faire* sin derechos es una contradicción en términos; la posición del *laissez-faire* se basa en los derechos de propiedad y deriva de ellos, y sólo puede perdurar cuando los derechos se mantienen inviolados. Ahora, en una era en la cual se toma cada vez más conciencia del medio ambiente, esta antigua contradicción vuelve a acechar al capitalismo.

Es cierto que el aire es un recurso escaso [como dicen los partidarios de Friedman], pero entonces hay que preguntarse por qué es escaso. Si lo es debido a un sistemático atropello de los derechos, entonces la solución no es aumentar el precio del *statu quo*, sancionando así las violaciones a los derechos, sino afirmar los derechos y exigir que sean protegidos [...]. Cuando una fábrica emite una gran cantidad de moléculas de dióxido de azufre que entran en los pulmones de alguien y le causan un edema pulmonar, los dueños de la fábrica han agredido a esa persona tanto como si le hubiesen roto una pierna. Hay que enfatizar esta cuestión porque resulta vital para la posición libertaria de *laissez-faire*. Un contaminador partidario del *laissez-faire* es una contradicción en términos y debe ser identificado como tal. Una sociedad libertaria sería una sociedad de plena responsabilidad, en la que todos son responsables de sus acciones y de cualquier consecuencia perjudicial que éstas puedan causar.[24]

---

[24]Poole, op. cit., pp. 252-253. La afirmación de Friedman puede encontrarse en Maiken, Peter. "Hysterics Won't Clean Up Pollution." *Human Events* (25 de abril de 1970), pp. 13, 21-23. Una presentación más completa de la posición de Friedman puede hallarse en Crocker, Thomas D. y Roggers III, A. J. *Environmental Economics*. Hinsdale, Ill., Dryden Press, 1971; y se encuentran posturas similares en Dales, J. H. *Pollution, Property, and Prices*. Toronto, University of Toronto Press, 1968, y en Ruff, Larry E. "The Economic Common Sense of Pollution." *Public Interest* (primavera de 1970), pp. 69-85.

Además de traicionar su supuesta función de defender la propiedad privada, el gobierno contribuyó a contaminar el aire en un sentido más positivo. No hace mucho tiempo, el Ministerio de Agricultura roció masivamente grandes áreas con DDT utilizando helicópteros, en contra de los deseos de los agricultores individuales que no estaban de acuerdo con la medida. Aún continúa esparciendo toneladas de insecticidas venenosos y cancerígenos por todo el sur, en un caro y vano intento de erradicar la hormiga colorada.[25] Y la Comisión de Energía Atómica, mediante la realización de pruebas atómicas, contaminó el aire y el suelo con desechos radiactivos. Las plantas municipales de agua y energía eléctrica, y las compañías monopólicas de servicios públicos con licencia gubernamental, contaminan excesivamente la atmósfera. En consecuencia, una de las principales tareas del Estado en esta área consiste en poner fin al envenenamiento de la atmósfera que él mismo está llevando a cabo.

Cuando ponemos al desnudo las confusiones y la filosofía defectuosa de los ecologistas modernos, encontramos un importante y sólido argumento para denunciar el sistema existente, pero no en contra del capitalismo, la propiedad privada, el crecimiento o la tecnología *per se*, sino en contra del fracaso del gobierno en cuanto a defender los derechos de propiedad contra la invasión. Si se defendieran plenamente estos derechos, tanto de la violación privada como de la gubernamental, descubriríamos, como en otras áreas de la economía y de la sociedad, que la empresa privada y la tecnología moderna no serían una maldición para la humanidad, sino su salvación.

[25]Garvin, Glenn. “Killing Fire Ants With Carcinogens.” *Inquiry* (6 de febrero de 1978), pp. 7-8.

14

La Guerra y la Política Exterior

“Aislacionismo”, Izquierda y Derecha

La palabra “aislacionistas” fue acuñada con sentido despectivo para designar a los opositores a la participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Como comúnmente se lo asociaba con una cierta tendencia pro-nazi, el “aislacionismo” fue considerado como de “derecha”, y adquirió una cualidad casi siempre negativa. Si no activamente pro-nazis, los “aislacionistas” eran necios que nada sabían del mundo que los rodeaba, en contraste con los sofisticados, mundanos y preocupados “internacionalistas” que favorecían la cruzada estadounidense en todo el globo. En la última década, por supuesto, los opositores a la guerra fueron considerados “izquierdistas”, y los intervencionistas, desde Lyndon Johnson hasta Jimmy Carter y sus seguidores, han intentado constantemente endosar el “aislacionismo”, o al menos el “neo-aislacionismo”, a la izquierda actual.

¿De derecha o de izquierda? Durante la Primera Guerra Mundial, los que se oponían a la guerra fueron duramente atacados, al igual que ahora, como “izquierdistas”, aunque entre sus filas había libertarios y defensores del capitalismo del *laissez-faire*. De hecho, los principales opositores a la guerra de los Estados Unidos con España y a la que se llevó a cabo para aplastar la rebelión filipina a fines del siglo fueron los liberales del *laissez-faire*, hombres como el sociólogo y economista William Graham Sumner y el comerciante de Boston Edward Atkinson, quienes fundaron la “Liga Antiimperialista”. Más aun, Atkinson y Sumner pertenecían a la gran tradición de los liberales clásicos ingle-

ses de los siglos XVIII y XIX, y sobre todo al *laissez-faire* "extremista" de Richard Cobden y John Bright, de la "Escuela de Manchester".

Cobden y Bright estuvieron a la vanguardia de la firme oposición a toda guerra e intervención política de Inglaterra en países extranjeros, y sus esfuerzos le valieron a Cobden la denominación de "Hombre Internacional",[1] y no la de "aislacionista". Hasta la campaña difamatoria de fines de la década de 1930, los opositores a la guerra eran considerados verdaderos "internacionalistas", hombres que rechazaban el engrandecimiento del Estado-nación y favorecían la paz, el libre comercio, la libre migración y los intercambios culturales pacíficos entre los pueblos de todas las naciones. La intervención extranjera es "internacional" sólo en el sentido en que lo es una guerra: la coerción, sea mediante la amenaza de la fuerza o con la directa movilización de tropas, siempre cruzará las fronteras entre una nación y otra.

La palabra "aislacionismo" hace pensar en la derecha; los términos "neutralismo" y "coexistencia pacífica", en la izquierda. Pero su esencia es la misma: oposición a la guerra y a la intervención política entre países. Ésta ha sido la posición de las fuerzas antibélicas durante dos siglos, ya fueran los liberales clásicos de los siglos XVIII y XIX, o los "izquierdistas" de la Primera Guerra Mundial y de la Guerra Fría, o los "derechistas" de la Segunda Guerra Mundial. Estos antiintervencionistas muy pocas veces han sido partidarios de un verdadero "aislamiento": por lo general han abogado por la no intervención política en los asuntos de otros países, y han propugnado el internacionalismo económico y cultural, en el sentido de libertad de comercio, inversión e intercambio pacífico entre ciudadanos de todos los países. Y ésta es también la esencia de la postura libertaria.

Limitaciones al Gobierno

Los libertarios propugnan la abolición de todos los Estados, dondequiera que sea, y la provisión por parte del libre mercado de las funciones que ahora cumplen de manera deficiente los

[1] Véase Dawson, William H. *Richard Cobden and Foreign Policy*. Londres, George Allen and Unwin, 1926.

gobiernos (policía, justicia, etc.). Defienden la libertad como un derecho humano natural, no sólo para los estadounidenses sino para todos los pueblos. Por lo tanto, en un mundo puramente libertario no habría "política exterior" porque no habría Estados; ningún gobierno tendría el monopolio de la coerción sobre un área territorial específica. Pero como vivimos en un mundo de Estados-naciones, y como es muy difícil que este sistema desaparezca en un futuro próximo, ¿cuál es la actitud de los libertarios hacia la política exterior del mundo actual, sojuzgado por el Estado?

Hasta que se lleve a cabo la disolución de los Estados, los libertarios desean limitar, reducir, el área de poder gubernamental en todas las direcciones y en la medida en que sea posible. Ya hemos demostrado cómo este principio de "desestatización" podría funcionar en lo que respecta a importantes problemas internos, en los cuales el objetivo es lograr que el gobierno ceda terreno y permitir que las energías voluntarias y espontáneas de las personas libres se expresen plenamente mediante la interacción pacífica, sobre todo en la economía de libre mercado. En los asuntos externos el objetivo es el mismo: impedir que el gobierno interfiera en los asuntos de otros gobiernos y otros países. Por lo tanto, el "aislacionismo" político y la coexistencia pacífica –es decir, la no intervención en otros países– son la contraparte libertaria de promover las políticas de *laissez-faire* en lo interior. Se trata de poner trabas al gobierno para que actúe en el exterior, de la misma manera en que tratamos de obstaculizar su intervención dentro del país. El aislacionismo o la coexistencia pacífica es el equivalente, en política exterior, de la severa limitación a la acción del gobierno dentro de las fronteras del país.

Específicamente, todo el mundo está ahora dividido entre diversos Estados, y cada uno es regido por un gobierno central que tiene el monopolio del uso de la fuerza sobre su área. En lo que respecta a las relaciones entre los Estados, el objetivo libertario es impedir que cada uno de ellos ejerza violencia sobre otros países, para que la tiranía de cada Estado esté, por lo menos, limitada a su propia jurisdicción. Lo que le interesa al libertario es reducir en lo posible el área de agresión estatal contra los particulares. En la esfera internacional, la única manera de

hacerlo es lograr que los ciudadanos de cada país presionen a su propio gobierno para que limite sus actividades al área que monopoliza y no ataquen a otros Estados ni agredan a sus ciudadanos. En resumen, el objetivo del libertario es que cualquier Estado existente limite todo lo posible la agresión a la persona y a la propiedad, y esto significa evitar absolutamente la guerra. El pueblo regido por cada Estado debería presionar a "su" respectivo gobierno para que no atacara a otro país o, si estallara un conflicto, para que le pusiera fin tan pronto como fuese físicamente posible.

Supongamos, por ejemplo, un mundo en el que existen dos países hipotéticos: Graustark y Belgravia. Cada uno está gobernado por su propio Estado. ¿Qué sucedería si el gobierno de Graustark invadiera el territorio de Belgravia? Desde el punto de vista libertario, inmediatamente se producirían dos calamidades. Primero, el ejército de Graustark comenzaría a acribillar a tiros a inocentes civiles belgravianos, personas que no son culpables de los crímenes que pudiera haber cometido el gobierno de su país. La guerra, entonces, es un asesinato en masa, y esta invasión masiva al derecho a la vida, a la propiedad sobre sí mismas de gran número de personas no sólo es un crimen, sino, para el libertario, el peor de los crímenes.

En segundo lugar, como todos los gobiernos obtienen sus ingresos mediante el robo que implica la exacción impositiva, cualquier movilización y despliegue de tropas inevitablemente implicará un aumento de los impuestos en Graustark. Por ambas razones, dado que las guerras entre Estados implican inevitablemente el crimen masivo y el aumento en la coerción impositiva, el libertario se opone a la guerra. Y esto es todo.

Las cosas no siempre fueron así. Durante la Edad Media, las guerras tenían un alcance mucho más limitado. Antes de que aparecieran las armas modernas, la potencia bélica era tan limitada que los gobiernos podían atacar estrictamente a los ejércitos de los gobiernos rivales, y en general esto es lo que hacían. Es verdad que los impuestos aumentaban, pero al menos no había asesinatos masivos de personas inocentes. No sólo el poder de fuego era lo suficientemente bajo como para que la violencia se limitara a los ejércitos de los contendientes, sino que en la era

pre-moderna no había Estados-naciones centrales que inevitablemente se pronunciaran en nombre de todos los habitantes de un área determinada. Si un grupo de reyes y barones peleaban entre sí, esto no significaba que todos los habitantes de la región debían combatir. Además, no había un reclutamiento forzoso y masivo, sino que los ejércitos estaban integrados por mercenarios contratados. A menudo, los habitantes de una ciudad presenciaban una batalla desde la seguridad que les ofrecían las murallas, y la guerra se consideraba como algo similar a una contienda deportiva. Pero con la aparición del Estado centralizador y de las armas modernas de destrucción masiva, la matanza de civiles, al igual que los ejércitos de conscriptos, se convirtieron en una parte vital de la guerra entre Estados-naciones.

Supongamos que a pesar de una posible oposición libertaria, estallara una guerra. La posición libertaria, sin lugar a dudas, sería que, mientras durara la guerra, la agresión a los civiles inocentes debería reducirse al mínimo posible. El antiguo derecho internacional tenía dos excelentes modos de alcanzar este objetivo: las "leyes de la guerra" y las "leyes de neutralidad", o los "derechos de los neutrales". Las leyes de neutralidad establecían que toda guerra estaba limitada a los Estados contendientes, que no serían atacados los Estados que no participaran en la guerra y, sobre todo, que los pueblos de otras naciones no serían agredidos. Éste es el origen de antiguos y casi olvidados principios estadounidenses acerca de la "libertad de los mares" o de las severas limitaciones a los derechos de los Estados contendientes en cuanto a bloquear el comercio neutral con el país enemigo. En resumen, los libertarios intentan inducir a los Estados neutrales a que se mantengan neutrales en cualquier conflicto interestatal, y a los Estados contendientes a respetar plenamente los derechos de los ciudadanos neutrales. Las "leyes de la guerra", por su parte, tenían como objetivo limitar en la medida de lo posible la violación, por parte de los Estados contendientes, de los derechos de los civiles de sus respectivos países.

El jurista británico F. J. P. Veale señaló lo siguiente:

> El principio fundamental de este código era que las hostilidades entre personas civilizadas debían limitarse a las fuerzas armadas enfrentadas [...]. Trazaba una distinción

> entre los combatientes y los no combatientes al establecer que la única preocupación de los combatientes es luchar entre sí y que, en consecuencia, los no combatientes tienen que quedar excluidos de la esfera de las operaciones militares.[2]

Esta regla se mantuvo en las guerras libradas en la Europa occidental durante los últimos siglos en su forma modificada: la prohibición de bombardear todas las ciudades no situadas en el frente, hasta que Gran Bretaña lanzó el bombardeo estratégico de civiles durante la Segunda Guerra Mundial. Ahora, por supuesto, el concepto ha sido casi olvidado, porque la guerra nuclear, por su propia naturaleza, implica la aniquilación de civiles.

Regresemos a nuestros hipotéticos Graustark y Belgravia, y supongamos que Graustark ha invadido a Belgravia, y que un tercer gobierno, Walldavia, entra ahora en guerra para defender a Belgravia de la "agresión de Graustark". ¿Esta acción es justificable? Aquí, de hecho, está el germen de la perniciosa teoría de la "seguridad colectiva" del siglo XX: la idea de que cuando un gobierno "ataca" a otro, la obligación moral de los demás gobiernos del mundo es agruparse para defender al Estado "agredido".

Este concepto de la seguridad colectiva contra la "agresión" tiene varios defectos muy importantes. El primero es que cuando Walldavia, o cualquier otro Estado, interviene en la guerra, expande y complica la magnitud de la agresión, porque 1) masacra injustamente a masas de civiles graustarkianos y 2) aumenta la coerción impositiva sobre los ciudadanos walldavianos. Además, 3) en esta era en la cual los Estados y las personas son muy identificables, Walldavia expone a su población civil a la represalia de los bombarderos o misiles graustarkianos. Entonces, la intervención del gobierno walldaviano en la guerra pone en peligro las vidas y propiedades de sus propios ciudadanos, que supuestamente debe proteger. Por último, 4) el reclutamiento de los ciudadanos walldavianos, que es una forma de esclavitud, por lo general se intensificará.

---

[2]Veale, F. J. P. *Advance to Barbarism*. Appleton, Wisc., C. C. Nelson Publishing Co., 1953, p. 58.

Si esta clase de "seguridad colectiva" realmente se aplicara a escala mundial, y todas las "Walldavias" se inmiscuyeran en todos los conflictos locales y los intensificaran, cada escaramuza local pronto se convertiría en una conflagración global.

Hay otro defecto crucial en el concepto de seguridad colectiva. La idea de participar en una guerra para detener la "agresión" es una clara analogía de la agresión de un individuo a otro. Por ejemplo, Smith es golpeado por Jones, es decir, es agredido.

Un policía que presencia el hecho sale en defensa de la víctima de Jones; está utilizando la "acción policial" para detener la agresión. En pos de este mito, por ejemplo, el presidente Truman insistió en calificar la entrada de los Estados Unidos en la guerra de Corea como una "acción policial", un esfuerzo colectivo de la ONU para repeler la "agresión".

Pero la "agresión" sólo tiene sentido en el nivel individual, o sea, entre Smith y Jones, y lo mismo ocurre con la "acción policial". Estos términos no tienen ningún sentido en el nivel interestatal.

Primero, hemos visto que los gobiernos que intervienen en una guerra se transforman en agresores de civiles inocentes; de hecho, cometen asesinatos en masa. La analogía correcta con la acción individual sería: Smith golpea a Jones, el policía sale en defensa de éste y, mientras intenta aprehender a Smith, bombardea una manzana de la ciudad y asesina a miles de personas, o ametralla a una multitud inocente. Ésta es una analogía mucho más exacta, dado que eso es lo que hace un gobierno belicoso, y en el siglo XX lo lleva a cabo en una escala monumental. Pero cualquier agencia policial que se comportara de esta manera se convertiría en un agresor criminal, generalmente mucho peor que aquel Smith original que inició la cuestión.

Pero aún existe otro gran defecto en la analogía de la agresión individual. Cuando Smith golpea a Jones o le roba su propiedad podemos identificarlo como a alguien que viola el derecho de su víctima sobre su persona o su propiedad. Pero cuando el Estado graustarkiano invade el territorio del Estado belgraviano, es

inaceptable referirse a la "agresión" de manera análoga. Para el libertario, ningún gobierno puede reclamar con justicia ningún derecho de propiedad o "soberanía" en un área territorial dada. El reclamo del Estado belgraviano sobre su territorio es, pues, totalmente diferente del que realiza el señor Jones sobre su propiedad (aunque, si se realizara una investigación, esta última podría ser también el resultado ilegítimo de un robo). Ningún Estado posee una propiedad legítima; todo su territorio es el resultado de alguna agresión o conquista violenta. Entonces, la invasión del Estado graustarkiano es necesariamente una batalla entre dos grupos de ladrones y agresores: el único problema es que se está maltratando a los civiles inocentes en ambas partes.

Aparte de esta advertencia general sobre los gobiernos, el llamado Estado "agresor" por lo general tiene un reclamo bastante plausible sobre su "víctima"; plausible, claro está, dentro del contexto del sistema de Estados-naciones. Supongamos que Graustark cruzó la frontera belgraviana porque, un siglo antes, Belgravia había invadido a Graustark y se había anexado sus provincias del noreste. Los habitantes de estas provincias son cultural, étnica y lingüísticamente graustarkianos. Ahora, Graustark invade a Belgravia para recuperar por fin sus tierras y a sus compatriotas. En esta situación, dicho sea de paso, el libertario, además de condenar a ambos gobiernos por hacer la guerra y matar a civiles, tendría que ponerse del lado de Graustark por tener el reclamo más justo, o menos injusto.

Digámoslo de esta manera: en el caso improbable de que los dos países pudieran regresar a la guerra premoderna, con a) armas limitadas para que ningún civil resultara dañado en su persona o su propiedad, b) ejércitos mercenarios y no reclutados, y también c) financiados por métodos voluntarios y no mediante la recaudación impositiva, el libertario podría, en este contexto, ponerse irreversiblemente del lado de Graustark.

De todas las guerras recientes, ninguna se ha acercado más –aunque no absolutamente– a satisfacer estos tres criterios para una "guerra justa" que la guerra india de fines de 1971 por la liberación de Bangladesh. El gobierno de Paquistán había sido creado como el último terrible legado del imperio británico en el subcontinente indio. La nación de Paquistán consistía, en parti-

cular, en el gobierno imperial por parte de los punjabis del oeste sobre los bengalíes, más numerosos y productivos, del este (y también sobre los pathans de la frontera noroccidental). Hacía mucho tiempo que los bengalíes querían independizarse de los opresores imperiales; a comienzos de 1971, el Parlamento fue obligado a cesar en sus funciones debido a la victoria bengalí en las elecciones; de ahí en más, las tropas del Punjab masacraron sistemáticamente a la población civil bengalí. La entrada de la India en el conflicto ayudó a las fuerzas populares de la resistencia bengalí del Mukhti Bahini. Si bien, por supuesto, se cobraban impuestos y había reclutamiento, los ejércitos indios no utilizaron sus armas contra los civiles bengalíes; por el contrario, aquí había una genuina guerra revolucionaria del pueblo bengalí contra el ejército de ocupación de Punjab. Los únicos blancos de las balas indias eran los soldados punjabíes. Este ejemplo destaca otra característica de los conflictos armados: que la guerra de guerrillas revolucionaria puede ser mucho más acorde con los principios libertarios que cualquier contienda entre Estados. Por la propia índole de sus actividades, las guerrillas defienden a la población civil contra las depredaciones del Estado; por ende, como habitan en el mismo territorio que el Estado enemigo, no pueden utilizar armas nucleares o de destrucción masiva. Más aun: como su victoria depende del apoyo y la ayuda de la población civil, su estrategia básica consiste en evitar dañar a los civiles y centrar sus actividades únicamente en el aparato estatal y sus fuerzas armadas. En consecuencia, la guerra de guerrillas nos lleva a la antigua y honorable virtud bélica de centrarse en el enemigo y evitar muertes de civiles inocentes. Y las guerrillas, como parte de su búsqueda del apoyo entusiasta de la población civil, no suelen apelar al reclutamiento y a los impuestos, sino que confían en el aporte voluntario de hombres y material. Las cualidades libertarias de la guerra de guerrillas residen sólo en el aspecto revolucionario; en cuanto a las fuerzas contrarrevolucionarias del Estado, la cuestión es diferente. El Estado no puede llegar al extremo de atacar con armas nucleares a sus propios ciudadanos, por lo cual necesita fundamentalmente llevar a cabo campañas de terror masivo, que consisten en asesinar, aterrorizar y acorralar a masas de civiles. Como el éxito de las guerrillas depende del apoyo del grueso de la población, el Estado, para poder librar sus guerras, debe concentrarse en destruir a esa población, o internar a masas de civiles en campos de concen-

tración para separarlos de sus aliados guerrilleros. Esta táctica fue utilizada por el general español Weyler, llamado "El Carnicero", contra los rebeldes cubanos en la década de 1890, la emplearon las tropas estadounidenses en Filipinas y los británicos en la guerra de los Boers, y se sigue usando, hasta la reciente y nefasta política de la "aldea estratégica" en Vietnam del Sur.

La política exterior libertaria, por ende, no es una política pacifista. No sostenemos, como los pacifistas, que ningún individuo tiene el derecho de usar la violencia para defenderse de un ataque violento. Lo que afirmamos es que nadie tiene el derecho de reclutar, gravar con impuestos o asesinar a otros, o de utilizar la violencia como método de defensa. Puesto que todos los Estados existen y se mantienen a través de la agresión contra sus ciudadanos y la apropiación de su territorio actual, y dado que en las guerras entre Estados se masacra a civiles inocentes, esas guerras siempre son injustas, aunque algunas pueden serlo más que otras. La guerra de guerrillas contra el Estado al menos tiene el potencial de cumplir con los requerimientos libertarios: la lucha se lleva a cabo contra los funcionaros y el ejército del Estado, y los métodos para obtener combatientes y para financiar la lucha son aportes voluntarios.

La Política Exterior de los Estados Unidos

Hemos visto que la responsabilidad primordial de los libertarios es centrarse en las invasiones y agresiones de su propio Estado. Los libertarios de Graustark deben tratar de limitar y reducir al Estado de Graustark, los libertarios walldavianos deben intentar controlar al Estado de Walldavia, etc. En lo que respecta a las relaciones exteriores, los libertarios de cualquier país deben presionar a su gobierno para que se abstenga de la guerra y de la intervención en países extranjeros, y se retire de cualquier conflicto bélico en el que pueda estar involucrado. Aunque no sea por otra razón, entonces, los libertarios de los Estados Unidos deben centrar su crítica sobre las actividades imperiales y belicosas de su gobierno.

Pero hay otras razones por las cuales los libertarios estadounidenses tienen que poner su atención en las invasiones y las

intervenciones de su país en el exterior. Empíricamente, y tomando al siglo XX en su totalidad, el gobierno más belicoso, más intervencionista, más imperialista ha sido el de los Estados Unidos. Una declaración semejante seguramente impresionará a los estadounidenses, que durante décadas han estado sometidos a la intensa propaganda del *Establishment* sobre la santidad, las intenciones pacíficas y la devoción por la justicia de la que hace gala invariablemente el gobierno estadounidense en los asuntos exteriores.

La vocación expansionista de los Estados Unidos comenzó a tomar cada vez más impulso a fines del siglo XIX, cuando se lanzó audazmente a ultramar en la guerra contra España, que dominaba Cuba, se apoderó de Puerto Rico y de Filipinas, y reprimió brutalmente una rebelión independentista en este último país. Su expansión imperial alcanzó su pleno florecimiento cuando el presidente Woodrow Wilson decidió intervenir en la Primera Guerra Mundial, lo cual prolongó la contienda y la matanza masiva, y engendró inadvertidamente la espantosa devastación que llevó al triunfo bolchevique en Rusia y a la victoria nazi en Alemania. Fue el genio particular de Wilson el que recubrió con un manto de bondad y moral una nueva política de intervención y dominación mundial, según la cual se intentaba moldear a todos los países según la imagen de los Estados Unidos, suprimiendo regímenes radicales o marxistas, por un lado, y anticuados gobiernos monárquicos, por el otro. Woodrow Wilson determinó los rasgos generales de la política exterior estadounidense para el resto del siglo. Casi todos los presidentes que lo sucedieron se consideraron wilsonianos y continuaron sus políticas. No fue casual que tanto Herbert Hoover como Franklin Roosevelt –a quienes durante tanto tiempo se consideró como polos opuestos– desempeñaran papeles centrales en la primera cruzada global de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, y que ambos se retrotrajeran a su experiencia en la intervención y planeamiento de esta contienda como indicador de su futura política exterior e interior. Y uno de los primeros actos de Richard Nixon como presidente fue colgar un retrato de Woodrow Wilson sobre su escritorio.

En nombre de la "autodeterminación nacional" y de la "seguridad colectiva" contra la agresión, el gobierno estadounidense ha

actuado coherentemente en pos de un objetivo y una política de dominación del mundo y de supresión forzosa de cualquier rebelión contra el *statu quo* en cualquier lugar del planeta. Con el pretexto de combatir la "agresión" en todas partes –de ser el "gendarme" mundial–, se ha convertido en un gran agresor, y sus agresiones son constantes.

Cualquiera que se resista a aceptar semejante descripción de la política de los Estados Unidos debería simplemente considerar cuál es la típica reacción estadounidense ante cualquier crisis local o exterior en cualquier parte del planeta, incluso en algunos lugares tan remotos que ni siquiera con un gran esfuerzo de la imaginación pueden considerarse una amenaza directa, ni indirecta, a las vidas y la seguridad del pueblo estadounidense. El dictador militar de Bumblestan corre peligro; quizá sus súbditos están hartos de ser explotados por él y por sus secuaces. El gobierno de los Estados Unidos se preocupa mucho; los periodistas devotos del Departamento de Estado o del Pentágono escriben artículos alarmistas acerca de lo que podría pasar con la "estabilidad" de Bumblestan y sus países vecinos si el dictador fuera derrocado, porque da la casualidad de que es un dictador "amigo de los Estados Unidos" o "pro-occidental", o sea que es uno de los "nuestros", en lugar de ser uno de los de "ellos". El gobierno estadounidense se apresura a enviar millones o incluso miles de millones de dólares en asistencia militar y económica para sostener al mariscal de campo bumblestaní. Si "nuestro" dictador se mantiene en su puesto, exhalamos un suspiro de alivio y nos congratulamos por haber salvado a "nuestro" Estado.

Por supuesto, no se toman en cuenta la constante e intensificada opresión que sufren el contribuyente estadounidense y el ciudadano bumblestaní. Si se diera el caso de que el dictador bumblestaní fuera derrocado, durante un tiempo podría cundir la histeria en la prensa y el oficialismo estadounidense. Pero más tarde, el pueblo de los Estados Unidos seguiría viviendo casi tan bien después de "perder" Bumblestan como vivía antes –quizás aun mejor, si se considera que se ahorrará unos cuantos miles de millones en impuestos que antes pagaba en concepto de ayuda exterior para Blumblestan–. En consecuencia, si se entiende y se está a la expectativa de que los Estados Unidos intentarán impo-

ner su voluntad en cualquier crisis que se produzca en cualquier lugar del mundo, esto es un claro indicador de que este país es el gran poder intervencionista e imperial. El único lugar en el cual aún no ha intentado imponerse es la Unión Soviética y los países comunistas, aunque, por supuesto, ha intentado hacerlo en el pasado. Durante varios años Woodrow Wilson, junto con los gobiernos de Gran Bretaña y de Francia, intentó destruir al bolchevismo en sus comienzos, enviando a Rusia tropas estadounidenses y aliadas para ayudar a las fuerzas zaristas ("blancas") que trataban de derrotar a los rojos. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos hizo todo cuanto pudo para expulsar a los soviéticos de la Europa oriental, y logró echarlos de Azerbaiyán, en el noroeste de Irán. También ayudó a los británicos a derrocar un régimen comunista en Grecia. Realizó grandes esfuerzos para mantener el gobierno dictatorial de Chiang Kai-shek en China, transportando por avión a gran parte de las tropas de Chiang hasta el norte para ocupar Manchuria, cuando los rusos se retiraron después de la Segunda Guerra Mundial, y continúa impidiendo que los chinos ocupen sus islas costeras, Quemoy y Matsu. Después de instalar virtualmente al dictador Batista en Cuba, los Estados Unidos intentaron desesperadamente derrocar el régimen comunista de Castro, mediante acciones que fueron desde la invasión de Bahía de los Cochinos, planeada por la CIA, hasta los intentos de asesinar a Castro planeados conjuntamente por la CIA y la mafia.

De todas las intervenciones bélicas recientes de los Estados Unidos, seguramente la más traumática para los estadounidenses y para su actitud hacia la política exterior fue la guerra de Vietnam. La guerra imperial de los Estados Unidos en Vietnam fue, de hecho, un microcosmos que mostró lo que había sido trágicamente erróneo en la política exterior estadounidense durante este siglo. Esa intervención no comenzó, como muchos piensan, con Kennedy o Eisenhower, ni siquiera con Truman. Se inició el 26 de noviembre de 1941, cuando el gobierno estadounidense, presidido por Franklin Roosevelt, lanzó un riguroso e insultante ultimátum a Japón para que sacara sus fuerzas armadas de China y también de Indochina, o sea, de lo que más tarde sería Vietnam. Este ultimátum preparó, de modo inevitable, el escenario para Pearl Harbor. Los Estados Unidos y su OSS (predecesor de la CIA), involucrados en una guerra en el Pacífico para expulsar

a Japón del continente asiático, favorecieron y ayudaron al movimiento de resistencia nacional comunista de Ho Chi Minh contra los japoneses. Después de la Segunda Guerra Mundial, el Viet Minh comunista dominaba en todo el norte de Vietnam, pero Francia, antes gobernante imperial de Vietnam, traicionó su acuerdo con Ho y masacró a las fuerzas del Viet Minh. En esta traicionera maniobra, Francia tuvo la ayuda de Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

Cuando los franceses perdieron, ante el reconstituido movimiento de guerrilla Viet Minh liderado por Ho, los Estados Unidos confirmaron el acuerdo de Ginebra de 1954, por el cual Vietnam sería rápidamente reunificada como una nación, ya que se reconocía en general que la división del país en Norte y Sur generada por la ocupación de posguerra era puramente arbitraria y sólo respondía a la conveniencia militar. Pero los Estados Unidos, después de expulsar mediante engaños al Viet Minh de la mitad sureña de Vietnam, violaron el acuerdo de Ginebra y reemplazaron a los franceses y a su emperador títere, Bao Dai, por sus protegidos, Ngo Dinh Diem y su familia, a los que impusieron en Vietnam del Sur como un gobierno dictatorial. Cuando Diem se convirtió en un obstáculo, la CIA planificó un golpe para asesinarlo y reemplazarlo por otro régimen dictatorial. Para suprimir al Viet Cong, el movimiento independentista nacional liderado por comunistas en el sur, los Estados Unidos devastaron Vietnam –tanto el norte como el sur–, bombardeando y asesinando a un millón de vietnamitas y arrastrando a ciénagas y junglas a medio millón de soldados norteamericanos.

A lo largo del trágico conflicto vietnamita, los Estados Unidos mantuvieron la ficción de que se trataba de una guerra de "agresión" por parte del Estado comunista de Vietnam del Norte contra Vietnam del Sur, un Estado amigable y "pro-occidental" (sea lo que fuere que signifique ese término) que había solicitado la ayuda estadounidense. En realidad, la guerra fue una tentativa predestinada al fracaso, por parte de una potencia imperialista, de suprimir los deseos de la inmensa mayoría de la población vietnamita y de mantener a dictadores impopulares en la mitad sureña del país, si fuera necesario, mediante el genocidio.

Los estadounidenses no están acostumbrados a aplicar el térmi-

no "imperialismo" a las acciones de su gobierno, pero resulta particularmente apropiado. En su sentido más amplio, el imperialismo puede definirse como la agresión por parte del Estado A contra el pueblo del país B, seguido por la perpetuación coercitiva de tal gobierno extranjero. En nuestro ejemplo anterior, el gobierno permanente del Estado de Graustark sobre la ex Belgravia del noreste sería un ejemplo de un imperialismo semejante. Pero el imperialismo no tiene que ser necesariamente un gobierno directo sobre la población extranjera. En el siglo XX, la forma indirecta de "neo-imperialismo" ha reemplazado cada vez más a la antigua forma directa; es un imperialismo más sutil y menos visible, pero no menos efectivo. En esta situación, el Estado imperial gobierna a la población extranjera mediante su control efectivo sobre los gobernantes nativos, que obedecen sus designios. El historiador libertario Leonard Liggio definió con gran agudeza esta versión del imperialismo occidental moderno:

> El poder imperialista de los países occidentales [...] impuso sobre los pueblos del mundo un sistema doble o reforzado de explotación –imperialismo–, mediante el cual el poder de los gobiernos occidentales sostiene a la clase dirigente local a cambio de la oportunidad de superponer la explotación occidental sobre la explotación que llevan a cabo los estados locales.[3]

Esta visión de los Estados Unidos como una potencia imperial mundial de larga data se ha impuesto recientemente entre los historiadores como resultado del trabajo convincente y erudito de un distinguido grupo de historiadores revisionistas de la Nueva Izquierda inspirados por el profesor William Appleman Williams. Pero también fue ésta la visión de los conservadores y de los liberales clásicos "aislacionistas" durante la Segunda Guerra Mundial y en los comienzos de la Guerra Fría.[4]

---

[3]Liggio, Leonard P. *Why the Futile Crusade?* Nueva York, Center for Libertarian Studies, 1978, p. 3.

[4]Para los revisionistas de la "Nueva Izquierda", véase, además del trabajo de Williams, el de Gabriel Kolko, Lloyd Gardner, Stephen E. Ambrose, N. Gordon Levin, Jr., Walter LaFeber, Robert F. Smith, Barton Bernstein y Ronald Radosh. Charles A. Beard y Harry Elmer Barnes, el libertario James J. Martin y los liberales clásicos John T. Flynn y Garet Garrett llegaron a conclusiones similares desde tradiciones revisionistas muy diferentes.
Ronald Radosh, en su *Prophets on the Right: Profiles of Conservative Critics of American Globalism*, Nueva York, Simon & Schuster, 1975, retrató de manera apreciativa a la oposición aislacionista conservadora contra la intervención estadounidense en la Segunda

Críticas Aislacionistas

La última embestida anti-intervencionista y anti-imperialista de los antiguos aislacionistas conservadores y liberales clásicos se produjo durante la guerra de Corea. El conservador George Morgenstern, director editorial del *Chicago Tribune* y autor del primer libro revisionista acerca de Pearl Harbor, publicó un artículo en el semanario de derecha *Human Events*, de Washington, en el cual detallaba la terrible historia imperialista del gobierno de los Estados Unidos desde la guerra contra España hasta Corea. Morgenstern destacó que el "célebre disparate" mediante el cual el presidente McKinley había justificado la guerra contra España resultaba "familiar a cualquiera que luego haya prestado oídos a las racionalizaciones evangélicas de Wilson para intervenir en la guerra europea, de Roosevelt prometiendo el milenio, [...] de Eisenhower, atesorando la 'cruzada en Europa' que de alguna manera se echó a perder, o de Truman, Stevenson, Paul Douglas o el *New York Times*, predicando la guerra santa en Corea".[5]

En un discurso ampliamente difundido en el momento de la derrota estadounidense en Corea del Norte a manos de los chinos a fines de 1950, el aislacionista conservador Joseph P. Kennedy exhortó a los Estados Unidos a salir de Corea. Kennedy proclamaba: "Naturalmente, me opuse al comunismo, pero dije que si algunas partes de Europa o Asia desean ser comunistas o incluso aceptar el avance del comunismo, no podemos impedirlo". El resultado de la Guerra Fría, la Doctrina Truman y el Plan Marshall, acusaba Kennedy, fue un desastre –un fracaso en la

---

Guerra Mundial. En numerosos artículos y en su *Not to the Swift: The Old Isolationists in the Cold War Era*, Lewisburg, Pa., Bucknell University Press, 1979, Justus D. Doenecke analizó de manera cuidadosa y comprensiva el sentimiento de los aislacionistas de la Segunda Guerra Mundial ante los comienzos de la Guerra Fría. Un llamado por un movimiento común antiintervencionista y antiimperialista de la izquierda y la derecha puede encontrarse en: Carl Oglesby y Richard Shaull. *Containment and Change*. Nueva York, Macmillan, 1967. Para una bibliografía detallada de los escritos de los aislacionistas, véase Doenecke. *The Literature of Isolationism*. Colorado Springs, Colo., Ralph Myles, 1972.

[5]Morgenstern, George. "The Past Marches On." *Human Events* (22 de abril de 1953). Un trabajo revisionista sobre Pearl Harbor fue: Morgenstern, G. *Pearl Harbor: Story of a Secret War*. Nueva York, Devin-Adair, 1947. Para más información acerca de los aislacionistas conservadores y su crítica a la Guerra Fría, véase Rothbard, Murray N. "The Foreign Policy of the Old Right." *Journal of Libertarian Studies* (invierno de 1978).

búsqueda de aliados y una amenaza de guerra terrestre en Europa o Asia–. Kennedy advirtió que:

> [...] la mitad de este mundo nunca se someterá a las órdenes de la otra mitad [...] ¿En qué nos beneficia apoyar a Francia en su política colonial en Indochina o poner en práctica los conceptos de democracia del señor Syngman Rhee en Corea? ¿Debemos también enviar a los *marines* a las montañas de Tibet para mantener al Dalai Lama en el trono?

Kennedy agregó que, en términos económicos, nos hemos venido cargando con deudas innecesarias como consecuencia de la política de la Guerra Fría. Si continuamos debilitando nuestra economía "con enormes gastos, sea en naciones extranjeras o en guerras exteriores, corremos el riesgo de precipitar otro 1932 y de destruir el mismo sistema que intentamos salvar". Y concluyó que la única alternativa racional para los Estados Unidos es abandonar la política exterior de la Guerra Fría en su totalidad: "Salir de Corea", de Berlín y Europa. Estados Unidos no podría contener al ejército ruso si éste decidiera marchar a través de Europa, y si Europa decidiera hacerse comunista, el comunismo "podría dejar de ser una fuerza unificada [...]. Cuanto mayor sea la cantidad de gente que haya que gobernar, más necesario se hará para quienes gobiernan, justificarse ante sus gobernados. Cuantos más pueblos tengan bajo su yugo, mayores serán las posibilidades de rebelión". Y entonces, en una época en la cual los partidarios de la Guerra Fría pronosticaban que el comunismo perduraría por siempre, como un bloque indestructible, Joseph Kennedy citó las palabras del mariscal Tito que señalaban el camino de la eventual ruptura del mundo comunista: "Mao, en China, difícilmente aceptará órdenes de Stalin [...]".

Kennedy se dio cuenta de que "esta política podría, por supuesto, ser criticada como conciliatoria [Pero] [...] es conciliatorio incumplir compromisos imprudentes [...]. Si resulta sensato para nuestros intereses no contraer compromisos que pongan en peligro nuestra seguridad, y esto es conciliación, entonces estoy a favor de la conciliación". Kennedy concluyó que "las sugerencias que hago conservarían vidas de estadounidenses para fines estadounidenses, no para desperdiciarlas en las heladas monta-

ñas de Corea o en las llanuras, marcadas por la guerra, de Alemania Occidental".[6]

Uno de los ataques más incisivos y enérgicos sobre la política exterior de los Estados Unidos que surgieron de la Guerra de Corea fue realizado por Garet Garrett, veterano periodista liberal clásico. Garrett comenzó su panfleto, *The Rise of Empire* [El surgimiento del imperio], (1952), declarando: "Hemos cruzado la frontera que hay entre la República y el Imperio". Vinculó explícitamente esta tesis con su notable folleto de la década de 1930, *The Revolution Was* [La revolución que fue], que había denunciado el advenimiento de la tiranía ejecutiva y estatista bajo la forma republicana durante el New Deal, y vio una vez más "una revolución dentro de las formas de la antigua república constitucional". Garrett, por ejemplo, calificó a la intervención de Truman en la guerra de Corea sin una declaración de guerra previa como una "usurpación" del poder del Congreso. En su panfleto, Garrett esbozó los criterios, las señales de la existencia del imperio. El primero es la predominancia del poder ejecutivo, una predominancia reflejada en la intervención no autorizada del presidente en Corea. El segundo es la subordinación de la política interior a la exterior; el tercero, "la creciente influencia de la mentalidad militar"; el cuarto, un "sistema de naciones satélites"; y el quinto, "una mezcla de jactancia y temor", una jactancia del poder nacional ilimitado combinada con un constante temor, temor al enemigo, al "bárbaro", y con la desconfianza hacia los aliados satélites. Garrett halló que los Estados Unidos cumplían plenamente cada uno de estos criterios.

Al descubrir que Estados Unidos había desarrollado todas las características distintivas del imperio, Garrett agregó que, como los imperios anteriores, se siente "prisionero de la historia", dado que más allá del miedo se hallan la "seguridad colectiva" y el ejercicio del rol que supuestamente le está destinado en el escenario mundial. Y concluye:

> Es nuestro turno.
> ¿Nuestro turno para hacer qué?
> Nuestro turno para asumir las responsabilidades del lide-

[6]Kennedy, Joseph P. "President Policy is Politically and Morally Bankrupt." *Vita! Speeches* (1 de enero de 1951), pp. 170-173.

> razgo moral en el mundo.
> Nuestro turno para mantener un equilibrio de poder contra las fuerzas del mal en todas partes de Europa, Asia y África, en el Atlántico y en el Pacífico, por aire y por mar –el mal, en este caso, son los bárbaros rusos.
> Nuestro turno para mantener la paz mundial.
> Nuestro turno para salvar la civilización.
> Nuestro turno para servir a la humanidad.
> Pero éste es el lenguaje del imperio. El Imperio Romano jamás dudó de que fuera el defensor de la civilización. Tenía buenas intenciones: la paz, la ley y el orden. El Imperio Español agregó a todo esto la salvación. El Imperio Británico agregó el noble mito de la responsabilidad del hombre blanco. Nosotros agregamos la libertad y la democracia. Sin embargo, cuanto más se agrega, más sigue siendo el mismo lenguaje. ¿Un lenguaje del poder?[7]

La Guerra como Salud del Estado

Muchos libertarios se sienten incómodos con los asuntos de política exterior y prefieren dedicar sus energías a cuestiones fundamentales de la teoría libertaria o a problemas internos como el libre mercado, o la privatización del servicio postal, o la eliminación de residuos. Sin embargo, la censura de la guerra o de una política exterior belicosa es de crucial importancia para los libertarios, por dos razones importantes. Una se ha convertido en un clisé, pero aun así es absolutamente cierta: la avasalladora importancia de evitar un holocausto nuclear.

A todas las antiguas razones, morales y económicas, contra una política exterior intervencionista ahora se ha agregado la inminente y siempre presente amenaza de la destrucción del mundo. Si el mundo fuera destruido, todos los demás problemas y los demás ismos –socialismo, capitalismo, socialismo-demócrata, o libertarianismo– dejarían de tener importancia. De aquí la primordial trascendencia de una política exterior pacífica y de

[7]Garrett, Garet. *The People's Pottage*. Caldwell, Idaho, Caxton Printers, 1953, pp. 158-159, 129-174. Para más expresiones de críticas antiimperialistas conservadoras o liberales clásicas de la Guerra Fría, véase Doenecke, *Not to the Swift*, p. 79.

poner fin a la amenaza nuclear.

La otra razón es que, además de la amenaza nuclear, la guerra, en palabras del libertario Randolph Bourne, "es la salud del Estado".

La guerra siempre ha sido la ocasión para una importante –y por lo general permanente– aceleración e intensificación del poder del Estado sobre la sociedad. Es una gran excusa para movilizar todas las energías y recursos de la nación, en nombre de la retórica patriótica, bajo el amparo y el mandato del aparato estatal. Durante la guerra el Estado realmente se encuentra en su propio terreno: inflado en poder, en número, en orgullo, con absoluto dominio sobre la economía y la sociedad. La sociedad se transforma en una horda deseosa de aniquilar a sus supuestos enemigos, de eliminar y suprimir todo disenso contra el esfuerzo bélico oficial, que traiciona indecorosamente a la verdad en nombre de un supuesto interés público. La sociedad se transforma en un campo de batalla, que –tal como lo manifestó el libertario Albert Jay Nock– ostenta el valor y la moral de un "ejército en campaña".

Resulta una auténtica ironía que la guerra siempre permita al Estado aglutinar las energías de sus ciudadanos bajo el eslogan de "ayudarlo a defender al país contra alguna bestial amenaza externa", dado que el mito enraizado que le permite al Estado minimizar los horrores de la guerra es la patraña según la cual éste es el modo por el cual el Estado defiende a los ciudadanos. Sin embargo, los hechos muestran precisamente lo contrario, porque si la guerra es la salud del Estado, también es su mayor peligro. Un Estado sólo puede "morir" al ser derrotado en una guerra o en una revolución. En la guerra, por consiguiente, el Estado moviliza frenéticamente a sus ciudadanos para que luchen por él contra otro Estado, con el pretexto de que es él el que lucha para defenderlos a ellos.[8]

En la historia de los Estados Unidos por lo general la guerra ha

---

[8]Para mayores precisiones acerca de una teoría libertaria en cuanto a política exterior, véase Rothbard, Murray N. "War, Peace and the State." En: *Egalitarianism As A Revolt Against Nature and other Essays*.Washington, D. C., Libertarian Review Press, 1974, pp. 70-80.

sido la principal ocasión para la intensificación a menudo permanente del poder del Estado sobre la sociedad. En la guerra de 1812 contra Gran Bretaña, como vimos, apareció el primer sistema bancario inflacionario de reserva fraccionaria en gran escala, así como los aranceles proteccionistas, el impuesto federal interno, y un ejército y una armada permanentes. Y una consecuencia directa de la inflación del tiempo de guerra fue el restablecimiento de un banco central, el Segundo Banco de los Estados Unidos. Casi todas estas políticas estatistas y estas instituciones se mantuvieron permanentemente después de que finalizó la contienda. La Guerra Civil y su virtual sistema unipartidario llevaron al establecimiento perdurable de una política neomercantilista de Gobierno Grande y al subsidio a grandes empresas mediante aranceles proteccionistas, vastas concesiones de tierras y otras subvenciones a los ferrocarriles, impuestos federales al consumo y un sistema bancario controlado por el gobierno federal. También se impuso por primera vez un servicio militar obligatorio federal y un impuesto a las rentas, estableciendo peligrosos precedentes para el futuro.

Con la Primera Guerra Mundial se produjo el pasaje decisivo e inevitable de una economía relativamente libre y de *laissez-faire* al actual sistema de monopolio del Estado corporativo a nivel local y de permanente intervención global en el exterior. La movilización económica colectivista durante la guerra, liderada por el presidente del directorio de War Industries, Bernard Baruch, convirtió en realidad el incipiente sueño de los líderes de las grandes empresas y de los intelectuales progresistas respecto de una economía cartelizada y monopolizada, planificada por el gobierno federal en estrecha colaboración con los líderes de las grandes empresas. Y fue precisamente este colectivismo de tiempos de guerra el que nutrió y desarrolló un movimiento laboral nacional ansioso por ocupar su lugar como socio joven en la nueva economía del Estado corporativo. Este colectivismo temporal, además, sirvió de guía y modelo a los líderes de las grandes empresas y a los políticos corporativistas para el tipo de economía que querían imponer en los Estados Unidos en tiempos de paz. De esta manera, primero como zar de la industria alimentaria, después como secretario de Comercio y más tarde como presidente, Herbert C. Hoover ayudó a llevar a cabo esta economía estatista constantemente monopolizada, y la idea fue

completada por un recrudecimiento de las agencias e incluso del personal de tiempos de guerra por el New Deal de Franklin D. Roosevelt.[9] La Primera Guerra Mundial también trajo una permanente intervención global wilsoniana, la rápida implementación del flamante impuesto del Banco Central y un impuesto permanente a las ganancias sobre la sociedad, elevados presupuestos federales, conscripciones masivas e íntimas conexiones entre el auge económico, los contratos bélicos y los préstamos otorgados a naciones occidentales.

La Segunda Guerra Mundial fue la culminación y la realización de todas estas tendencias: Franklin D. Roosevelt finalmente ligó la vida estadounidense con la temeraria promesa de un programa wilsoniano para la política interna y externa del país: la asociación permanente del Gran Gobierno, las grandes empresas y los grandes sindicatos; un complejo militar-industrial continuo y en permanente expansión; conscripción; una inflación constante y acelerada, y un costoso e interminable rol de "gendarme" contrarrevolucionario para el mundo entero. El mundo de Roosevelt-Truman-Eisenhower-Kennedy-Johnson-Nixon-Ford-Carter (y hay poca diferencia sustancial entre cualquiera de estas administraciones) es el "corporativismo socialdemócrata", el Estado corporativo hecho realidad.

Resulta particularmente irónico que los conservadores, partidarios de la economía de libre mercado al menos en la retórica, sean tan complacientes e incluso admiradores de nuestro vasto complejo militar-industrial. No hay una mayor distorsión del libre mercado que la que existe hoy en día en los Estados Unidos. La mayoría de nuestros científicos e ingenieros están desafectados de la investigación básica para fines civiles, para el aumento de la productividad y el nivel de vida de los consumidores, y dedicados a proyectos militares y espaciales dispendiosos, ineficientes e improductivos. Estos emprendimientos inúti-

---

[9]Numerosos historiadores revisionistas desarrollaron recientemente esta interpretación de la historia estadounidense del siglo XX. En particular, véanse, entre otras, las obras de Gabriel Kolko, James Weinstein, Robert Wiebe, Robert D. Cuff, William E. Leuchtenburg, Ellis D. Hawley, Melvin I. Urofsky, Joan Hoff Wilson, Ronald Radosh, Jerry Israel, David Eakins y Paul Conkin –nuevamente, como en el revisionismo de la política exterior, bajo la inspiración de William Appleman Williams–. Se puede hallar una serie de ensayos que utilizan este enfoque en Radosh, Ronald, Rothbard, Murray N. (eds.). *A New History of Leviathan*. Nueva York, Dutton, 1972.

les consumen una cantidad de recursos tan enorme como la construcción de las pirámides de los faraones, pero son infinitamente más destructivos. No es casual que la economía de Lord Keynes haya sido sin duda alguna la economía por excelencia del Estado socialdemócrata corporativo, dado que los economistas keynesianos aprueban toda forma de gasto gubernamental, sin distinción alguna, ya se trate de pirámides, misiles o plantas siderúrgicas; por definición, todos estos gastos incrementan el producto bruto nacional, por antieconómicas que puedan ser las asignaciones. Sólo en los últimos tiempos, muchos socialdemócratas comenzaron a darse cuenta de los perjuicios del gasto, la inflación y el militarismo que el keynesianismo corporativo trajo a los Estados Unidos.

Como el alcance de los gastos gubernamentales –tanto militares como civiles– se ha ampliado, la ciencia y la industria se han dirigido cada vez más hacia objetivos improductivos y procesos sumamente ineficientes. El objetivo de satisfacer a los consumidores del modo más eficiente posible fue reemplazado crecientemente por el otorgamiento de favores a los contratistas gubernamentales, por lo general en la forma de contratos de "costo de producción más margen de utilidad fija", muy antieconómicos. En un campo tras otro, la política ha reemplazado a la economía como guía de las actividades de la industria. Más aun, a medida que industrias y regiones enteras del país han pasado a depender de los contratos gubernamentales y militares, existen cada vez más intereses creados para continuar los programas, incluso independientemente de si mantienen el muy trillado pretexto de la necesidad militar. Se ha hecho que nuestra prosperidad económica dependa de la droga del gasto gubernamental improductivo y anti-productivo.[10]

Uno de los críticos más perceptivos y proféticos de la intervención de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial fue el escritor liberal clásico John T. Flynn. En su *As We Go Marching* [A medida que marchamos], escrito en medio de la guerra que tanto había intentado prevenir, Flynn acusó al New Deal, que ahora alcanzaba su apogeo encarnando la participación en la

[10]Acerca de las distorsiones económicas impuestas por las políticas militares-industriales, véase Melman, Seymour (ed.). *The War Economy of the United States*. Nueva York, St. Martin's Press, 1971.

guerra, de haber establecido por fin el Estado corporativo que había venido buscando el mundo de las altas finanzas desde comienzos del siglo XX.

“La idea general”, escribió Flynn, era “reorganizar a la sociedad transformándola, no en una economía libre, sino en una economía planificada y coercitiva en la cual las empresas se unirían en grandes corporaciones o en una inmensa estructura corporativa, en la que se combinarían los elementos de dirección autónoma y supervisión gubernamental con un sistema nacional de policía económica encargada de poner en vigor estos decretos […]. Esto, después de todo, no dista tanto de lo que las empresas han estado proponiendo […]”.[11]

Al principio, el New Deal había intentado crear esa nueva sociedad mediante la National Recovery Administration y la Agricultural Adjustment Administration, poderosos motores de “regimentación” alabados tanto por los obreros como por los empresarios. Ahora, el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial había restablecido este programa colectivista –“una economía sostenida por grandes flujos de deuda bajo control absoluto, en la cual casi todas las agencias de planificación funcionaban con un poder prácticamente totalitario bajo una enorme burocracia”–. Flynn profetizó que después de la guerra el New Deal intentaría hacer extensivo este sistema, en forma permanente, a los asuntos internacionales. Predijo con sagacidad que el inmenso gasto del gobierno después de la guerra seguiría poniendo el énfasis en la esfera militar, dado que ésta era la única forma de gasto gubernamental a la cual los conservadores no se opondrían jamás, y que los trabajadores también recibirían con agrado debido a su creación de puestos de trabajo. “Así, el militarismo es el único gran proyecto de obras públicas atractivo sobre el cual pueden ponerse de acuerdo diversos elementos de la comunidad”.[12]

Flynn predijo que la política de posguerra de los Estados Unidos sería “internacionalista”, con lo cual quería decir que sería imperialista. El imperialismo “es, por supuesto, internacional […] en

[11]Flynn, John T. *As We Go Marching*. Nueva York, Doubleday, Doran & Co., 1944, pp. 193-194.
[12]Ibíd., pp. 198, 201, 207.

el sentido en que la guerra es internacional", y será la consecuencia de la política militarista. "Haremos lo mismo que hicieron otros países; mantendremos vivos los temores de nuestro pueblo ante las ambiciones agresivas de otros países y nosotros mismos nos embarcaremos en empresas imperialistas propias." El imperialismo le asegurará a los Estados Unidos la existencia de "enemigos" perpetuos, lo hará librar lo que más tarde Charles A. Beard llamaría "la guerra perpetua por la paz perpetua". Dado que, señaló Flynn, "hemos logrado obtener bases en todo el mundo […]. No hay ningún lugar en el mundo donde pueda surgir un problema en el cual […] no podamos proclamar que nuestros intereses se encuentran amenazados. Por lo tanto, la amenaza debe continuar, después de la guerra, como un continuo argumento que los imperialistas esgrimirán para justificar un vasto despliegue de efectivos navales y un enorme ejército listo para atacar en cualquier parte o resistir un ataque de todos los enemigos que nos vemos obligados a tener".[13]

Uno de los retratos más conmovedores del cambio en la vida estadounidense provocado por la Segunda Guerra Mundial fue escrito por John Dos Passos, que fue durante toda su vida radical e individualista, y a quien el avance del New Deal obligó a pasar de la "extrema izquierda" a la "extrema derecha". Dos Passos expresó su amargura en su novela de posguerra *The Grand Design:*

> En nuestro país organizamos bancos de sangre y una defensa civil, e imitamos al resto del mundo organizando campos de concentración (sólo que nosotros los llamamos centros de reubicación) donde metemos a ciudadanos estadounidenses de ascendencia japonesa […] sin el beneficio del hábeas corpus […].
>
> El presidente de los Estados Unidos habló como un sincero demócrata, y también lo hicieron los miembros del Congreso. En la Administración había quienes creían devotamente en la libertad civil. "Ahora estamos ocupados librando una guerra; desplegaremos las cuatro libertades más adelante", dicen […].

[13] Ibíd., pp. 212-213, 225-226.

> La guerra es el tiempo de los Césares […].
>
> Y supuestamente el pueblo estadounidense tenía que agradecer por el siglo del Hombre Común a quien había que reubicar en un espacio cercado por alambre de púas, sólo a la espera de la ayuda divina.
>
> Aprendimos. Aprendimos algunas cosas, pero lo que no aprendimos, a pesar de la Constitución y de la Declaración de Independencia y de los grandes debates de Richmond y Filadelfia, es cómo poner en manos de un hombre el poder sobre las vidas de los otros hombres y hacer que lo use con sabiduría.[14]

La Política Exterior Respecto de la Unión Soviética

En un capítulo anterior nos hemos referido al problema de la defensa nacional, partiendo del interrogante de si a los rusos les interesa realmente llevar a cabo un ataque militar contra los Estados Unidos. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la política militar y exterior estadounidense, al menos de manera retórica, se basó en el supuesto de la amenaza de un ataque ruso –un supuesto con el cual se logró la aprobación pública para la intervención de los Estados Unidos en todo el mundo y para presupuestos millonarios de gastos militares–. Pero ¿hasta qué punto es realista este supuesto, en qué medida está bien fundado?

En primer lugar, no hay duda alguna de que a los soviéticos, como a los demás marxistas-leninistas, les gustaría reemplazar todos los sistemas sociales existentes por regímenes comunistas. Pero, como es obvio, ese sentimiento no implica la existencia de una amenaza real de ataque, así como una enemistad en la vida privada no significa que se producirá una inminente agresión.

Por el contrario, el marxismo-leninismo cree que la victoria del comunismo es inevitable, no por la acción de una fuerza exterior, sino como resultado de las tensiones y "contradicciones" acumuladas dentro de cada sociedad. Así, considera que la

[14] Dos Passos, John. *The Grand Design*. Boston, Houghton Mifflin Co. 1949, pp. 416-18.

revolución interna (o, en la versión "eurocomunista" actual, el cambio democrático) para instalar el comunismo es ineludible. Al mismo tiempo, sostiene que cualquier imposición coercitiva externa del comunismo resulta por lo menos sospechosa, y en el peor de los casos, disruptiva y contraproducente para el genuino cambio social orgánico. Cualquier idea de "exportar" el comunismo a otros países mediante el ejército soviético es totalmente contradictoria con la teoría marxista-leninista.

Esto no significa, por supuesto, que los líderes soviéticos nunca harán nada contrario a la teoría marxista-leninista. Pero, en la medida en que actúen como gobernantes comunes de un fuerte Estado-nación ruso, la idea de una inminente amenaza soviética hacia los Estados Unidos queda seriamente debilitada, dado que la única supuesta base para esa amenaza, tal como la imaginaban nuestros partidarios de la Guerra Fría, es la supuesta devoción de la Unión Soviética hacia la teoría marxista-leninista y hacia su objetivo final del triunfo comunista mundial. Si los dirigentes soviéticos sencillamente fuesen a actuar como dictadores que sólo persiguieran los intereses de su Estado-nación, entonces toda la base para considerarlos como diabólicos gestores de un inminente ataque militar se derrumbaría.

Cuando los bolcheviques tomaron el poder en Rusia en 1917, no habían pensado mucho acerca de la futura política exterior soviética, dado que estaban convencidos de que la revolución comunista pronto se produciría en los países industriales avanzados de Europa occidental. Cuando esas esperanzas se vieron frustradas al fin de la Primera Guerra Mundial, Lenin y sus camaradas bolcheviques adoptaron la teoría de la "coexistencia pacífica" como la política exterior básica de un Estado comunista, basándose en lo siguiente: como primer movimiento comunista exitoso, la Rusia soviética serviría como guía y sostén para otros partidos comunistas en todo el mundo. Pero el Estado soviético como tal mantendría relaciones pacíficas con todos los demás países y no intentaría exportar el comunismo mediante acciones bélicas interestatales. La idea aquí no era simplemente seguir la teoría marxista-leninista, sino el curso práctico de sostener la supervivencia del Estado comunista existente como el principal objetivo de la política exterior: es decir, no poner en peligro jamás al Estado soviético llevando a cabo acciones

bélicas interestatales. Se esperaba que otros países arribaran al comunismo mediante sus propios procesos internos.

Así, de manera fortuita, a partir de una mezcla de principios teóricos y prácticos propios, los soviéticos llegaron muy pronto a lo que los libertarios consideran como el único principio adecuado de la política exterior.

Con el transcurso del tiempo, esta política se vio reforzada por un "conservadurismo" que sobreviene naturalmente en todos los movimientos políticos después de que han adquirido y retenido el poder por un período determinado, por el cual el interés de mantenerse en el poder del propio Estado-nación comienza a primar cada vez más sobre el ideal inicial de la revolución mundial. Este creciente conservadurismo bajo Stalin y sus sucesores fortaleció y reforzó la política de "coexistencia pacífica" no agresiva.

De hecho, los bolcheviques fueron literalmente el único partido político ruso que reclamó, desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial, una inmediata retirada de Rusia de la guerra. En realidad, fueron aun más lejos y se hicieron sumamente impopulares entre el público al desear la derrota de "su propio" gobierno ("derrotismo revolucionario"). Cuando Rusia comenzó a sufrir grandes pérdidas, junto con masivas deserciones militares en el frente, y la guerra se hizo extremadamente impopular, los bolcheviques, guiados por Lenin, continuaron siendo el único partido que demandaba una inmediata terminación de la contienda –los otros partidos aún clamaban por luchar contra los alemanes hasta el fin–. Cuando los bolcheviques tomaron el poder, Lenin, desestimando incluso la histérica oposición de la mayoría del comité central bolchevique, insistió en decidir la paz de "conciliación" de Brest-Litovsk, en marzo de 1918. Aquí, Lenin logró sacar a Rusia de la guerra, incluso al precio de garantizar al victorioso ejército alemán todas las partes del Imperio Ruso que luego ocupó (incluyendo la Rusia Blanca y Ucrania). Así, Lenin y los bolcheviques comenzaron su reinado no sólo como un partido pacífico, sino virtualmente como un partido que defendía "la paz a cualquier precio".

Después de la Primera Guerra Mundial y de la derrota de Alemania, el nuevo estado polaco atacó a Rusia y se apoderó de una gran porción de la Rusia Blanca y de Ucrania. Aprovechándose de la confusión y de la guerra civil que hubo en Rusia hacia el fin de la guerra, otros grupos nacionales –Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania– decidieron separarse del Imperio Ruso anterior a la Primera Guerra Mundial y declarar su independencia nacional. Mientras el leninismo aparentaba estar de acuerdo con la autodeterminación nacional, para los dirigentes rusos resultó claro desde el principio que se suponía que los límites del viejo Estado ruso continuarían intactos. El ejército Rojo reconquistó Ucrania, no sólo de los Blancos, sino también de los nacionalistas ucranianos, y además, del ejército indigenista anarquista ucraniano de Nestor Makhno. En lo demás, estaba claro que Rusia, al igual que Alemania en las décadas de 1920 y 1930, era un país "revisionista" con respecto al acuerdo de posguerra de Versalles. Es decir, el norte de la política exterior rusa y alemana era recuperar sus fronteras anteriores a la Primera Guerra Mundial –que ambos países consideraban las "verdaderas" fronteras de sus respectivos Estados–. Cabe destacar que todo partido o tendencia política en Rusia y Alemania, ya fuera en el poder o en la oposición, estaba de acuerdo con este objetivo de absoluta restauración del territorio nacional.

Pero vale la pena señalar que, mientras la Alemania de Hitler tomó fuertes medidas para recuperar las tierras perdidas, los cautos y conservadores dirigentes soviéticos no hicieron absolutamente nada. Sólo después del pacto Stalin-Hitler y de la conquista alemana de Polonia, los soviéticos, que ahora no enfrentaban ningún peligro, recuperaron sus territorios. Específicamente, los rusos volvieron a ser poseedores de Estonia, Letonia y Lituania, como también de las antiguas tierras de la Rusia Blanca y de Ucrania que habían constituido la Polonia oriental. Y fueron capaces de hacerlo sin librar una sola batalla. La Rusia anterior a la Primera Guerra Mundial estaba ahora restaurada, con excepción de Finlandia. Pero Finlandia estaba lista para luchar. Aquí los rusos no exigieron la reincorporación de todo el territorio, sino sólo de las partes del istmo de Carelia que eran étnicamente rusas. Cuando los fineses rechazaron este pedido, comenzó la "Guerra de Invierno" (1939-1940) entre Rusia y

Finlandia, que finalizó cuando los fineses cedieron sólo la Carelia rusa.[15]

El 22 de junio de 1941, Alemania, triunfante sobre todos sus enemigos menos sobre Inglaterra en el oeste, lanzó un repentino, masivo y no provocado ataque sobre la Rusia soviética, un acto de agresión que contó con la asistencia y la complacencia de los otros Estados pro germanos de Europa oriental: Hungría, Rumania, Bulgaria, Eslovaquia y Finlandia. Esta invasión de Rusia por parte de Alemania y sus aliados pronto se convirtió en uno de los factores cruciales en la historia de Europa desde esa fecha. Stalin estaba tan poco preparado para el ataque, confiaba hasta tal punto en la racionalidad del acuerdo de paz ruso-germano en Europa oriental, que había permitido la disgregación del ejército ruso. No era en absoluto un guerrero y, de hecho, Alemania casi pudo conquistar Rusia pese a las enormes desventajas que enfrentaba; puesto que, si otras hubieran sido las circunstancias, Alemania habría sido capaz de retener indefinidamente el control de Europa, fue Hitler quien, seducido por el canto de sirena de las ideologías anticomunistas, dejó de lado un curso de acción racional y prudente y se lanzó a lo que sería el comienzo de su derrota definitiva.

La mitología de los partidarios de la Guerra Fría por lo general concede que los soviéticos no fueron internacionalmente agresivos hasta la Segunda Guerra Mundial –de hecho, están obligados a afirmarlo, dado que la mayoría de ellos aprueba la alianza de los Estados Unidos con la Unión Soviética contra Alemania durante la Segunda Guerra Mundial–. Fue en el curso de la guerra e inmediatamente después de ella, sostienen, cuando Rusia se hizo expansionista y fijó sus miras en Europa oriental.

Esta acusación pasa por alto el hecho central de que Alemania y sus aliados atacaron a Rusia en junio de 1941. No hay duda alguna de que lo hicieron. Por lo tanto, para poder derrotar a los invasores, era obviamente necesario que los rusos redujeran al ejército invasor y conquistaran Alemania y otros países atacantes de Europa oriental. Es más fácil plantear que Estados Unidos es un país expansionista porque conquistó y ocupó Italia y parte

[15]Para una visión esclarecedora del conflicto ruso-finlandés, véase Jakobson, Max. *The Diplomacy of the Winter War*. Cambridge, Harvard University Press, 1961.

de Alemania que decir que lo es la Unión Soviética; después de todo, Estados Unidos nunca fue directamente atacado por los alemanes.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, los tres principales aliados, habían acordado la ocupación militar conjunta de todos los territorios conquistados. Estados Unidos fue el primero que rompió el acuerdo durante la guerra al no permitir que Rusia desempeñara ningún papel en la ocupación militar de Italia. A pesar de este serio incumplimiento del convenio, Stalin prefirió coherentemente favorecer los intereses conservadores del Estado-nación ruso dejando de lado la ideología revolucionaria, traicionando repetidamente a los movimientos comunistas autóctonos. Para poder preservar las relaciones pacíficas entre Rusia y Occidente, Stalin intentó coherentemente refrenar varios movimientos comunistas exitosos. Lo logró en Francia e Italia, donde los grupos partisanos comunistas podrían haberse adueñado fácilmente del poder al inicio de la retirada militar alemana; pero Stalin les ordenó no hacerlo, y los persuadió para que se unieran a regímenes de coalición encabezados por partidos anticomunistas. En ambos países, los comunistas pronto fueron expulsados de la coalición. En Grecia, donde los partidarios comunistas casi habían tomado el poder, Stalin los debilitó de modo irreparable, abandonándolos y obligándolos a entregar el gobierno a las tropas británicas que acababan de invadir el territorio.

En otros países, sobre todo en aquellos donde los grupos guerrilleros comunistas eran fuertes, éstos se negaron rotundamente a los pedidos de Stalin. En Yugoslavia, el victorioso Tito rechazó la exigencia de Stalin de que se subordinara al anticomunista Mihailovich en una coalición de gobierno; Mao desechó un pedido similar de que se pusiera a las órdenes de Chiang Kai-shek. No cabe ninguna duda de que estos rechazos preludiaron los cismas que luego adquirirían extraordinaria importancia dentro del movimiento comunista mundial.

Por lo tanto, la Unión Soviética gobernó Europa oriental, a la que ocupó militarmente, luego de ganar una guerra emprendida contra ella. Su objetivo inicial no era el de hacer comunistas a esos países con el esfuerzo del ejército soviético, sino asegurarse

de que Europa oriental no fuera el camino abierto para un ataque a Rusia, como ya había sucedido tres veces en medio siglo –la última de ellas, en una guerra en la cual fueron masacrados más de veinte millones de rusos–. En resumen, Rusia quería que los países fronterizos no fueran anticomunistas en un sentido militar, para que no fueran utilizados como plataforma de lanzamiento de otra invasión. Las condiciones políticas en Europa oriental eran tales que los políticos no comunistas en quienes Rusia podía confiar en su búsqueda de una línea pacífica de política exterior sólo existían en la Finlandia modernizada. Y allí, esta situación era la obra de un estadista visionario, el líder agrario Julio Paasikivi. Gracias a que Finlandia, de ahí en adelante, siguió los "lineamientos de Paasikivi", la Unión Soviética retiró sus tropas de este país y no insistió en su comunización, pese a que en los seis años anteriores se habían enfrentado en dos guerras.

Incluso en los otros países de Europa oriental, Rusia se aferró a gobiernos de coalición durante varios años después de la guerra y sólo impuso gobiernos comunistas en ellos después de 1948, luego de tres años de tenaz presión por parte de los Estados Unidos, mediante la Guerra Fría, para intentar expulsarla de esos países. En otras regiones, Austria y Azerbaiyán, Rusia retiró inmediatamente sus tropas. A los partidarios de la Guerra Fría les resultó difícil explicar las acciones rusas en Finlandia. Si la Unión Soviética se inclina siempre, decididamente, a imponer gobiernos comunistas en todas partes, ¿por qué su "línea blanda" en Finlandia? La única explicación plausible es que su motivación es la seguridad para el Estado-nación ruso contra un ataque, y que el concepto del éxito del comunismo mundial desempeña un rol mucho menos importante en su escala de prioridades.

En realidad, los partidarios de la Guerra Fría nunca fueron capaces de explicar o asimilar el hecho de los profundos cismas en el movimiento comunista mundial, dado que si los comunistas tienen una ideología común, todos, en todas partes, deberían regirse por esa monolítica ideología unificada que, dado el temprano éxito alcanzado por los bolcheviques, los haría subordinados o "agentes" de Moscú. Si están motivados principalmente por su vínculo marxista-leninista, ¿cómo puede explicarse la profunda ruptura entre China y Rusia, en la cual Rusia, por

ejemplo, mantiene un ejército de un millón de hombres listos sobre la frontera con China? ¿Cómo explicar la enemistad entre los Estados comunistas de Yugoslavia y Albania? ¿Cómo es posible el conflicto militar existente entre los comunistas camboyanos y los vietnamitas? La respuesta es que, una vez que un movimiento revolucionario asume el gobierno, rápidamente comienza a adquirir los atributos de una clase dirigente, cuyo interés de clase consiste en retener el poder estatal. Desde esa perspectiva, la revolución mundial comienza a perder importancia hasta hacerse insignificante. Y puesto que las elites estatales pueden tener, y de hecho tienen, intereses conflictivos en cuanto al poder y la riqueza, no es sorprendente que los conflictos entre los comunistas se hayan vuelto endémicos.

Desde su victoria sobre la agresión militar de Alemania y sus aliados en la Segunda Guerra Mundial, los soviéticos continuaron siendo conservadores en su política militar. Únicamente utilizaron tropas para defender su territorio dentro del bloque comunista, pero no para extenderlo más allá de esos límites. Así, cuando Hungría amenazó con abandonar el bloque soviético en 1956, o Checoslovaquia lo hizo en 1968, la Unión Soviética llevó a cabo una intervención militar –lo que por supuesto fue censurable–, pero aun así actuó de manera conservadora y defensiva, más que expansionista. (Al parecer, consideró seriamente la invasión de Yugoslavia cuando Tito abandonó el bloque soviético, pero no la llevó a cabo debido a las formidables cualidades del ejército yugoslavo para la guerra de guerrillas.) En ningún caso Rusia utilizó tropas para extender su bloque o conquistar más territorios.

El profesor Stephen F. Cohen, director del programa sobre estudios rusos en Princeton, delineó recientemente la naturaleza del conservadurismo soviético en asuntos exteriores:

> El hecho de que un sistema surgido de una revolución y que aún profesa ideas revolucionarias se haya convertido en uno de los más conservadores del mundo puede parecer descabellado. Sin embargo, todos los factores que invariablemente se consideraban como los más importantes en la política soviética contribuyeron a este conservadurismo: la tradición burocrática del gobierno ruso antes de la revolución; la subsiguiente burocratización

> de la vida soviética, que multiplicó las normas conservadoras y creó una clase firmemente afianzada de celosos defensores de los privilegios burocráticos; el hecho de que la elite actual esté formada por hombres de edad avanzada; e incluso la ideología oficial, que ya hace varios años tornó el impulso hacia la creación de un nuevo orden social en la exaltación del existente [...].
>
> En otras palabras, lo que más interesa en la actualidad al conservadurismo soviético es preservar lo que ya tiene en su país y en el exterior, no arriesgarlo. Un gobierno conservador es, por supuesto, capaz de peligrosas acciones militares, tal como vimos en Checoslovaquia [...] pero éstos son actos de proteccionismo imperial, un militarismo de índole defensiva, no revolucionario o expansionista. Sin duda, es verdad que para la mayoría de los líderes soviéticos, como presumiblemente para la mayoría de los líderes estadounidenses, la disminución de la tensión entre países no es un esfuerzo altruista sino la persecución de los intereses nacionales. En cierto sentido, esto es triste. Pero probablemente también es verdad que el interés recíproco provee una base de relación más durable que el elevado, pero a la larga vacío, altruismo.[16]

De manera similar, una fuente anti-soviética tan irreprochable como lo es el ex director de la CIA, William Colby, considera que la principal preocupación de los soviéticos es el objetivo defensivo de evitar otra catastrófica invasión a su territorio.

Colby dijo, al testificar ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado:

> Se observa una preocupación, incluso una paranoia, por su seguridad [la de los soviéticos]. Es evidente la determinación de no sufrir nunca más una invasión ni el tipo de disturbios que debieron soportar durante varias inva-

[16]Cohen, Stephen F. "Why Detente Can Work." *Inquiry* (19 de diciembre de 1977), pp. 14-15.

> siones diferentes [...]. Creo que ellos [...] quieren sobreprotegerse para estar seguros de que eso no suceda [...].[17]

Incluso los chinos, con toda su jactancia, llevaron a cabo una política exterior conservadora y pacífica. No sólo no invadieron Taiwán, internacionalmente reconocido como parte de China, sino que incluso permitieron que las pequeñas islas de Quemoy y Matsu se mantuvieran en poder de Chiang Kai-shek. No hicieron ningún movimiento contra Hong Kong y Macao, enclaves ocupados por ingleses y portugueses respectivamente. La invasión china a Vietnam comunista resultó ser una breve incursión seguida por una retirada unilateral. De la misma manera, anteriormente China había dado el paso inusual de declarar un cese de fuego unilateral y hacer que sus fuerzas se retiraran hasta su frontera después de haber obtenido un fácil triunfo sobre el ejército de la India en su escalada de guerra fronteriza.[18]

Evitar una Historia *a priori*

Aún resta una tesis sustentada por los estadounidenses e incluso por algunos libertarios que podría impedirles asimilar el análisis de este capítulo: el mito propuesto por Woodrow Wilson de que las democracias deben ser inevitablemente amantes de la paz, mientras que las dictaduras se inclinan, de modo ineludible, hacia la guerra. Esta tesis, por supuesto, le resultó muy conveniente a Wilson para encubrir su propia culpabilidad al arrastrar a los Estados Unidos a una guerra innecesaria y monstruosa. Pero, aparte de eso, simplemente no hay evidencias que apoyen este supuesto. Muchas dictaduras se han mantenido dentro de sus fronteras, limitándose a oprimir a su propio pueblo: los ejemplos van desde el Japón premoderno hasta la Albania comunista e innumerables dictaduras del Tercer Mundo de hoy. Idi Amin, de Uganda, quizás el dictador más brutal y represivo del

---

[17]Citado en Barnet, Richard J. "The Present Danger: American Security and the U.S.-Soviet Military Balance." *Libertarian Review* (noviembre de 1977), p. 12.

[18]Véase Maxwell, Neville. *India's China War*. Nueva York, Pantheon Books, 1970. Tampoco va en contra de nuestra tesis la reconquista del Tíbet y la supresión de la rebelión nacional allí por parte de China, dado que Chiang Kai-shek, como todos los demás chinos durante muchas generaciones, consideraron al Tíbet como parte de la Gran China, y China actuaba allí de la misma manera conservadora que hemos visto respecto de la Unión Soviética.

mundo actual, no muestra ningún signo de arriesgar su sistema invadiendo a países vecinos. Por otro lado, países indudablemente democráticos, como Gran Bretaña, expandieron su imperialismo coercitivo por todo el globo durante el siglo XIX e incluso en siglos anteriores.

La razón teórica por la cual es erróneo centrarse en la democracia o en la dictadura es que los Estados –todos los Estados– gobiernan a su población y deciden si habrán de hacer la guerra o no. Y todos los Estados, sean formalmente democracias o dictaduras, o algún otro tipo de gobierno, están regidos por una elite. El hecho de que estas elites, en cualquier caso particular, hagan o no la guerra a otro Estado se da en función de un complejo entrecruzamiento de causas, entre ellas el temperamento de los gobernantes, la fuerza de sus enemigos, los motivos para la guerra, la opinión pública. Si bien esta última debe calibrarse en cualquier caso, la única verdadera diferencia entre una democracia y una dictadura en lo que respecta a hacer la guerra es que en la primera es preciso desplegar una mayor propaganda ante los ciudadanos para formar a la opinión pública de modo que sea favorable a los propósitos del gobierno. La propaganda intensiva es necesaria en cualquier caso, tal como podemos ver en el comportamiento de todos los modernos Estados belicistas que extreman sus esfuerzos para moldear la opinión. Pero el Estado democrático debe trabajar con mayor perseverancia y rapidez. Y además, debe ser más hipócrita en la utilización de su retórica, que tiene que resultar atractiva para los valores de las masas: justicia, libertad, interés nacional, patriotismo, paz mundial, etc. Por lo tanto, en los Estados democráticos el arte de la propaganda debe ser un poco más sofisticado y refinado. Pero esto, como hemos visto, se aplica a todas las decisiones gubernamentales, no sólo a la guerra o la paz, dado que todos los gobiernos –pero en especial los democráticos– deben trabajar con perseverancia para persuadir a los ciudadanos de que todos sus actos de opresión están destinados a beneficiarlos.

Lo que hemos dicho acerca de la democracia y la dictadura se aplica igualmente a la falta de correlación entre los grados de libertad interna de un país y su agresividad externa. Se ha demostrado que algunos Estados son perfectamente capaces de permitir un grado considerable de libertad dentro de sus fronte-

ras mientras llevan adelante guerras agresivas en el exterior; otros Estados tienen un gobierno totalitario, pero su política exterior es pacífica. Los ejemplos de Uganda, Albania, China, Gran Bretaña, etc., encajan perfectamente en esta comparación.

En resumen, los libertarios y otros estadounidenses deben estar alerta contra la historia *a priori*: en este caso, contra el supuesto de que, en cualquier conflicto, el Estado que es más democrático o permite una mayor libertad interna es necesariamente, o incluso presuntamente, la víctima de una agresión por parte de un Estado más dictatorial o totalitario. Este supuesto carece de una evidencia histórica que lo sustente. Para decidir acerca de lo que está bien o lo que está mal, sobre los grados relativos de agresión en cualquier disputa de relaciones exteriores, la investigación empírica histórica no brinda sustitutos, y lo único que hay que tener en cuenta es la disputa misma. No debería ser sorprendente, en absoluto, que de una investigación semejante se desprendiera que los Estados Unidos, un país democrático y relativamente mucho más libre, haya sido más agresivo e imperialista en cuestiones exteriores que Rusia y China, que son relativamente totalitarios.

En sentido inverso, el hecho de elogiar a un Estado por ser menos agresivo en asuntos exteriores no implica en modo alguno que el observador se sienta satisfecho con su política interna. Resulta vital –de hecho, es literalmente una cuestión de vida o muerte– que los estadounidenses sean capaces de ver con serenidad y perspicacia la historia de su gobierno en lo que respecta a las relaciones exteriores, como lo son cada vez más en relación con la política interna, pues la guerra y una falsa "amenaza externa" han sido durante mucho tiempo los principales medios por los cuales el Estado reconquista la lealtad de sus ciudadanos. Tal como hemos visto, la guerra y el militarismo fueron los que enterraron al liberalismo clásico; no debemos dejar que el Estado repita esta artimaña.[19]

[19]Para una crítica de los recientes intentos de los partidarios de la Guerra Fría de revivir el fantasma de una amenaza militar soviética, véase Barnet, *The Present Danger*.

Un Programa de Política Exterior

Para concluir nuestro análisis, la base inicial de un programa de política exterior libertario para los Estados Unidos debe ser exhortar al país a abandonar por completo su política de intervencionismo global, tanto militar como político, en Asia, Europa, América latina, Oriente Medio y otros lugares. El reclamo de los libertarios estadounidenses debería ser que los Estados Unidos abandonen ya mismo cualquier forma de intervención gubernamental. Nuestro país debería desmantelar sus bases, retirar sus tropas, detener su incesante injerencia política y abolir la CIA. También debería poner fin a toda la asistencia exterior, que no es más que un dispositivo para obligar al contribuyente a subsidiar las exportaciones estadounidenses para favorecer a los Estados extranjeros, todo en nombre de la "ayuda a los pueblos hambrientos del mundo". En resumen, el gobierno de los Estados Unidos debería retraerse totalmente a sus propias fronteras y mantener una política de estricto "aislamiento" político o neutralidad en todas partes.

El espíritu de esta política exterior libertaria ultra "aislacionista" quedó expresado durante la década de 1930 por el general de división retirado de la Armada Smedley D. Butler. En el otoño de 1936, el general Butler propuso una enmienda constitucional hoy olvidada, una enmienda que haría las delicias de los corazones libertarios si alguna vez se la tomara en serio. Ésta es la enmienda constitucional propuesta por Butler transcripta en su totalidad.

> 1. De aquí en adelante, queda prohibido el traslado de miembros de las fuerzas armadas terrestres desde el interior de los límites continentales de los Estados Unidos y la Zona del Canal de Panamá por cualquier causa que sea.
>
> 2. Se prohíbe a los navíos de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, o de las otras ramas de los servicios armados, que se alejen más de quinientas millas de nuestra costa, por cualquier razón que no sea una misión de salvataje.

> 3. A los aviones del Ejército, la Fuerza Naval y los Cuerpos de Infantería se les prohíbe por este medio volar, por cualquier razón que sea, a una distancia de setecientas cincuenta millas más allá de la costa de los Estados Unidos.[20]

El Desarme

El aislacionismo y la neutralidad estrictos son, entonces, el primer punto de una política exterior libertaria, además del reconocimiento de la principal responsabilidad de los Estados Unidos en la Guerra Fría y en su participación en todos los demás conflictos del siglo. Decidido el aislamiento, entonces, ¿qué clase de política armamentista deberían seguir los Estados Unidos? Muchos de los aislacionistas originales también defendían una política que consistía en "armarse hasta los dientes"; pero en la era nuclear, un programa semejante continúa manteniendo latente el grave riesgo del holocausto global, un Estado poderosamente armado, y enormes erogaciones y distorsiones ocasionadas por el gasto improductivo que el gobierno impone a la economía.

Incluso desde un punto de vista puramente militar, los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen el poder de aniquilarse mutuamente varias veces, y los Estados Unidos podrían fácilmente preservar toda su capacidad de respuesta nuclear desguazando todo su armamento excepto los submarinos Polaris, que son invulnerables y están armados con misiles nucleares que poseen ojivas múltiples programadas. Pero para el libertario, o en realidad para cualquiera que se preocupe acerca de la destrucción nuclear masiva de la vida humana, incluso el desarme llevado al extremo de que sólo queden los submarinos Polaris no constituye un acuerdo satisfactorio. La paz mundial continuaría dependiendo de un inestable "equilibrio de terror", un equilibrio que siempre podría ser alterado en forma accidental o por las acciones de dementes en el ejercicio del poder. Para que todos puedan estar seguros acerca de la amenaza nuclear es vital al-

[20] *The Woman's Home Companion* (septiembre de 1936), p. 4. Reimpreso en Hallgren, Mauritz A. *The Tragic Fallacy*. Nueva York, Knopf, 1937, p. 194 n.

canzar el desarme nuclear mundial, un desarme para el cual el acuerdo SALT de 1972 y las negociaciones del SALT II son sólo un comienzo pleno de vacilaciones.

Puesto que a todas las personas, e incluso a todos los gobernantes, les interesa no ser aniquiladas en un holocausto nuclear, este interés recíproco provee una sólida base racional sobre la cual ponerse de acuerdo y llevar a cabo una política conjunta y mundial de "desarme completo y general" de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Este desarme conjunto resultó factible desde que la Unión Soviética aceptó las propuestas presentadas el 10 de mayo de 1955 –¡una aceptación que sólo logró un abandono absoluto y aterrorizado de sus propias propuestas por parte de Occidente![21]

La versión estadounidense sostuvo permanentemente que mientras los Estados Unidos querían el desarme más la inspección, los soviéticos persistían en que se realizara sólo el desarme sin la inspección. La verdadera cuestión es muy diferente: desde mayo de 1955, la Unión Soviética favoreció cualquier tipo de desarme y la inspección ilimitada de todo lo desarmado, mientras que los Estados Unidos defendieron la inspección ilimitada ¡acompañada por poco o ningún desarme! Ésta fue la parte principal de la propuesta espectacular, pero básicamente deshonesta, de "cielos abiertos" del presidente Eisenhower, que reemplazaba a las propuestas de desarme de las cuales nos deshicimos rápidamente luego de la aceptación soviética en mayo de 1955. Incluso ahora, cuando se han logrado esencialmente los cielos abiertos a través de los satélites espaciales estadounidenses y rusos, el controvertido acuerdo SALT de 1972 no involucra ningún desarme real, sino sólo limitaciones a una mayor expansión nuclear. Más aun, como el poderío estratégico estadounidense en el mundo descansa sobre su poder nuclear y aéreo, hay buenas razones para creer en la sinceridad de los soviéticos en cualquier acuerdo para liquidar los misiles nucleares y los bombarderos ofensivos.

---

[21] Acerca de los detalles del vergonzoso registro occidental de estas negociaciones, y como corrección de las descripciones de la prensa estadounidense, véase Noel-Baker, Philip. *The Arms Race*. Nueva York, Oceana Publications, 1958.

No sólo debería haber un desarme conjunto de armas nucleares, sino también de todas las armas que pueden dispararse masivamente a través de las fronteras nacionales, en particular los bombarderos. Son precisamente las armas de destrucción masiva como los misiles y los bombarderos las que nunca pueden ser dirigidas específicamente como para evitar que se las use contra civiles inocentes. Además, el abandono total de los misiles y los bombarderos obligaría a todos los gobiernos, incluyendo especialmente al de los Estados Unidos, a una política de aislacionismo y neutralidad. Sólo si se los priva de armas de acción bélica ofensiva los gobiernos estarán obligados a seguir una política de aislamiento y paz. Seguramente, si se considera la historia de todos los gobiernos, incluyendo el estadounidense, sería absurdo dejar en sus manos estas monstruosas armas, heraldos de crímenes masivos y destrucción, y confiar en que nunca las utilizarán. Si su uso es ilegítimo, ¿por qué permitirles que las conserven, totalmente cargadas, en sus manos no demasiado limpias?

El contraste entre la posición conservadora y la libertaria acerca de la guerra y la política exterior estadounidense quedó crudamente expresado en un intercambio entre William F. Buckley, Jr., y el libertario Ronald Hamowy, en los tempranos días del movimiento libertario contemporáneo. Buckley escribió, desdeñando la crítica libertaria a las posturas conservadoras sobre política exterior: "En cualquier sociedad hay lugar para aquellos cuya única preocupación es hacer memorandos; pero deben darse cuenta de que sólo porque los conservadores están dispuestos a sacrificarse para soportar al enemigo [soviético], ellos pueden disfrutar de su vida monástica y seguir con sus pequeños seminarios acerca de si la recolección de residuos debe estar o no a cargo de los municipios".

A lo cual Hamowy respondió mordazmente:

> Puede parecer una ingratitud de mi parte, pero debo rehusarme a agradecer al señor Buckley por salvarme la vida. Además, estoy convencido de que si prevalece su punto de vista, y si persiste en su ayuda no solicitada, el resultado será casi seguramente mi muerte (y la de dece-

> nas de millones) en una guerra nuclear, o mi inminente detención como "anti-estadounidense" […].
> Me aferro con todas mis fuerzas a mi libertad personal, y precisamente por esto insisto en que nadie tiene el derecho de imponer a otro sus decisiones. El señor Buckley elige morir antes que ser rojo. Yo también. Pero insisto en que se debería permitir que todos los hombres tomen esa decisión por sí mismos. Un holocausto nuclear lo hará por ellos.[22]

A lo cual podríamos agregar que quien lo desee tiene el derecho de tomar la decisión personal de "mejor morir que ser rojo" o "libertad o muerte". Lo que no tiene derecho de hacer es tomar estas decisiones por otros, como lo haría la política pro-bélica del conservadurismo. Lo que los conservadores dicen en realidad es: "mejor que ellos estén muertos antes de que sean rojos", y "mi libertad o la muerte de ellos"; ambos son los gritos de guerra de asesinos de masas, no de nobles héroes.

Buckley tiene razón en un solo sentido: en la era nuclear resulta más vital preocuparse por la guerra y la política exterior que por la descentralización de la recolección de residuos, por importante que esto pueda ser. Pero si lo hacemos, llegamos de modo inevitable a una conclusión contraria a la de Buckley. Llegamos a la visión de que, como las armas aéreas y los misiles modernos no pueden ser apuntados con precisión para evitar pérdidas civiles, su misma existencia debe ser condenada. Y el desarme nuclear y aéreo se convierte por sí mismo en un bien de importancia avasalladora que debemos tratar de lograr, más ávidamente incluso que la descentralización de los residuos.

[22]Hamowy, Ronald y Buckley, William F., Jr. "National Review: Criticism and Reply." *New Individualist Review* (noviembre de 1961), pp. 9, II.

PARTE III

EPÍLOGO

15

Una Estrategia Para la Libertad

Educación: La Teoría y El Movimiento

Y ahí lo tenemos: un conjunto de verdades, lógico en teoría y capaz de ser aplicado a nuestros problemas políticos: el nuevo libertarianismo. Pero ahora que tenemos la verdad, ¿cómo podemos alcanzar la victoria? Enfrentamos el gran problema estratégico de todos los credos "radicales" de la historia: ¿Cómo podemos alcanzar, desde nuestro actual e imperfecto mundo gobernado por el Estado, el gran objetivo de la libertad?

No existe ninguna fórmula mágica para llevar a cabo la estrategia; cualquier estrategia para el cambio social que se fundamente, como debe hacerlo, en la persuasión y la conversión, sólo puede ser un arte, no una ciencia exacta. Pero, con todo, no estamos privados de sabiduría en la búsqueda de nuestros objetivos. Puede haber una fructífera teoría, o al menos una discusión teórica, acerca de la estrategia adecuada para el cambio.

En un punto difícilmente puede haber desacuerdo: una condición fundamental y necesaria para la victoria libertaria (o, en realidad, para el triunfo de cualquier movimiento social, desde el budismo hasta el vegetarianismo) es la educación: la persuasión y la conversión de grandes cantidades de personas a la causa. La educación, a su vez, tiene dos aspectos vitales: a) llama la atención respecto de la existencia de ese sistema y b) convierte a la gente al sistema libertario. Si nuestro movimiento consistiese sólo en eslóganes, publicidad y otros recursos propagandísticos, podríamos ser escuchados por muchas personas, pero pronto se

descubriría que no teníamos nada que decir, y entonces la audiencia sería irregular y efímera.

En consecuencia, los libertarios deben asumir el compromiso de pensar profundamente y estudiar, poner en circulación libros, artículos y publicaciones teóricas y sistemáticas, y participar en conferencias y seminarios. Por otro lado, una mera elaboración de la teoría no llevará a ninguna parte si nadie se ha enterado jamás de la existencia de los libros y los artículos; de aquí la necesidad de publicidad, eslóganes, activismo estudiantil, conferencias, avisos televisivos y radiales, etc. La verdadera educación no puede proceder sin teoría y activismo, sin una ideología y gente que lleve adelante la ideología.

De modo que, así como la teoría necesita ser puesta en conocimiento de la gente, también requiere personas que porten los carteles, discutan, exciten la opinión pública y hagan que el mensaje llegue al futuro y a todo el público. Una vez más, tanto la teoría como el movimiento resultarán inútiles y estériles uno sin el otro. La teoría morirá en ciernes sin un movimiento consciente que se dedique a promoverla, así como a su objetivo. El movimiento carecerá de sentido si pierde de vista la ideología y la meta a la que se desea llegar. Algunos teóricos libertarios sienten que hay algo impuro o deshonroso respecto de un movimiento vivo, con individuos activistas; pero ¿cómo se puede alcanzar la libertad si no hay libertarios que promuevan la causa? Por otro lado, algunos activistas militantes, en su prisa por llevar a cabo la acción –cualquier acción–, desprecian lo que consideran fútiles discusiones teóricas; sin embargo, su acción se convierte en energía inútil y desperdiciada si sólo tienen una vaga idea de qué es lo que están promoviendo. Además, por lo general se oye a libertarios (así como a miembros de otros movimientos sociales) que se lamentan de que "sólo se hablan a sí mismos", con sus libros, publicaciones académicas y conferencias; que muy poca gente del "mundo exterior" los escucha. Pero esta frecuente acusación malinterpreta gravemente las muchas facetas de la "educación" en su sentido más amplio. No sólo hace falta educar a otros; la auto-educación continua es igualmente necesaria. Con seguridad, las organizaciones de libertarios siempre deben intentar reclutar a otros para sus filas; pero también deben mantener esas propias filas vibrantes y

saludables. Al educarnos a "nosotros mismos" alcanzamos dos objetivos esenciales. Uno es el perfeccionamiento y el progreso de la "teoría" libertaria, la meta y propósito de nuestra empresa. El libertarianismo, vital y verdadero, no puede ser simplemente grabado en piedra; debe ser una teoría viviente, que evolucione a través de la escritura y el debate, mediante la refutación y el enfrentamiento de los errores a medida que van surgiendo. El movimiento libertario cuenta con docenas de pequeñas publicaciones y revistas, desde páginas mimeografiadas hasta elegantes publicaciones, que surgen y desaparecen constantemente. Esto es un signo de un movimiento saludable y en crecimiento, un movimiento que consiste en innumerables individuos que piensan, discuten y contribuyen.

Pero hay otra razón esencial para que "nos hablemos a nosotros mismos", aun si eso fuera todo: es el refuerzo, el conocimiento psicológicamente necesario de que hay otras personas de mentes afines con las cuales hablar, discutir y, generalmente, comunicarnos e interactuar. Por el momento, el credo libertario es aún el de una minoría relativamente pequeña y, además, propone cambios radicales en el *statu quo*. Por ende, está destinado a ser un credo solitario, y en el refuerzo que significa tener un movimiento y "hablarnos a nosotros mismos", puede combatir y superar ese aislamiento. El movimiento contemporáneo ha existido durante el tiempo suficiente como para haber tenido cierto número de desertores; el análisis de esas deserciones muestra que, en casi todos los casos, el libertario había sido aislado, apartado de la camaradería y la interacción con sus colegas. Un movimiento floreciente con un sentido de comunidad y espíritu de cuerpo es el mejor antídoto para renunciar a la libertad como una causa desesperanzada e "impracticable".

¿Somos "Utópicos"?

Como vimos, tenemos que tener una educación mediante la teoría y el movimiento. Pero entonces ¿cuál debe ser el contenido de esa educación? Todo credo "radical" ha sido acusado de "utópico", y el movimiento libertario no es una excepción. Algunos libertarios incluso sostienen que no deberíamos ahuyentar a la gente por ser "demasiado radicales", y que por lo

tanto toda la ideología y los programas libertarios deberían mantenerse ocultos de la vista. Estas personas aconsejan un programa “fabiano” de gradualismo, que sólo se concentre en erosionar poco a poco el poder estatal. Un ejemplo sería en el campo impositivo: en lugar de defender la medida “radical” de abolición de todos los impuestos, o incluso de la derogación del impuesto a las rentas, deberíamos limitarnos a pedir pequeñas mejoras; por ejemplo, un dos por ciento de disminución en el impuesto a las ganancias.

En el campo del pensamiento estratégico, es conveniente que los libertarios presten atención a las lecciones de los marxistas, porque éstos han pensado en la estrategia para el cambio social radical durante más tiempo que cualquier otro grupo. Así, los marxistas ven dos falacias estratégicamente importantes que “desvían” del camino adecuado: a una la llaman “sectarismo de izquierda”; la otra desviación, opuesta, es el “oportunismo de derecha”. Los críticos de los principios libertarios “extremistas” se asemejan a los “oportunistas de derecha” marxistas. El principal problema con los oportunistas consiste en que, como se limitan a programas estrictamente graduales y “prácticos” que tienen grandes oportunidades de ser aceptados en forma inmediata, corren el grave peligro de perder de vista totalmente la meta última, el objetivo libertario. Quien se conforma con pedir una reducción del dos por ciento en los impuestos ayuda a sepultar el objetivo último, a saber, la derogación de los impuestos en su totalidad. Al concentrarse en lo inmediato, contribuyen a destruir la meta fundamental y, por ende, pierden la razón de ser, en primer lugar, libertarios. Si el libertario se niega a enarbolar las banderas del principio puro, del fin último, ¿quién lo hará? La respuesta es que no lo hará nadie, y por lo tanto otra gran fuente de deserción recientemente ha sido el erróneo camino del oportunismo.

Un caso destacado de deserción debido al oportunismo es el de alguien a quien llamaremos “Robert”, que se convirtió en un dedicado militante libertario a comienzos de la década de 1950. Apelando rápidamente al activismo y a los triunfos inmediatos, Robert llegó a la conclusión de que el camino estratégico propicio era restar importancia al objetivo libertario, y en particular a la hostilidad hacia el gobierno. Su propósito era sólo destacar lo

"positivo" y los logros a que se podía llegar mediante la acción voluntaria. A medida que avanzaba su carrera, Robert comenzó a considerar que los libertarios inflexibles constituían un estorbo, y empezó a despedir sistemáticamente de su organización a cualquiera a quien sorprendiera en una actitud "negativa" respecto del gobierno. Robert no tardó mucho en abandonar abierta y explícitamente la ideología libertaria y abogar por una "sociedad" entre el gobierno y la empresa privada –entre lo coercitivo y lo voluntario; en resumen, en ubicarse abiertamente en el *Establishment*. Sin embargo, cuando se embriagaba, Robert hasta se consideraba un "anarquista", pero sólo en algún abstracto mundo imaginario sin relación alguna con la realidad.

El economista de libre mercado F. A. Hayek, en modo alguno un "extremista", escribió elocuentemente acerca de la vital importancia de sostener la ideología pura y "extrema" para el éxito de la libertad, como un credo que nunca debía olvidarse. Hayek afirmó que una de las mayores atracciones del socialismo ha sido siempre el constante hincapié sobre su objetivo "ideal", un ideal que penetra, informa y guía las acciones de todos aquellos que luchan por lograrlo. Y agregó:

> Debemos hacer que la construcción de una sociedad libre sea una vez más una aventura intelectual, un acto de valentía. Carecemos de una utopía liberal, un programa que no parezca meramente una defensa de las cosas tal como hoy son ni tampoco una suerte de socialismo diluido, sino un radicalismo verdaderamente liberal que no tema herir la susceptibilidad de los poderosos (incluyendo a los sindicatos), que no sea demasiado práctico y que no se limite a lo que hoy parece políticamente posible. Necesitamos líderes intelectuales que estén preparados para resistir las lisonjas del poder y la influencia, y deseen trabajar por un ideal, aunque las perspectivas de su pronta realización sean mínimas. Deben ser hombres que estén dispuestos a aferrarse a los principios y a luchar por su plena realización, por remota que parezca [...]. El libre comercio y la libertad de oportunidades son ideales que aún pueden excitar la imaginación de muchísimas personas, pero un mero "libre comercio razonable" o una simple "relajación de los controles" no es ni intelectual-

> mente respetable ni capaz de inspirar entusiasmo alguno. La principal enseñanza que debe extraer el verdadero libertario del éxito de los socialistas es que fue su coraje para ser utópicos lo que los hizo acreedores al apoyo de los intelectuales y les permitió ejercer una influencia sobre la opinión pública que hace posible día a día aquello que poco tiempo atrás parecía extremadamente remoto. Aquellos cuyo interés se centró de modo exclusivo en lo que parecía practicable en el actual estado de la opinión pública, descubrieron en forma invariable que aun eso se tornaba con rapidez políticamente imposible, como resultado de los cambios en una opinión pública que no se habían preocupado en guiar. A menos que podamos hacer que las bases filosóficas de una sociedad libre vuelvan a ser una cuestión intelectual viva, y su implementación, una tarea que desafíe la inventiva y la imaginación de nuestras mentes más brillantes, las perspectivas de la libertad son verdaderamente oscuras. Pero si podemos recuperar la creencia en el poder de las ideas que fueron la meta del liberalismo en su mejor momento, la batalla no está perdida.[1]

Aquí Hayek subraya una importante verdad, y una razón de peso para destacar el objetivo último: la excitación y el entusiasmo que puede provocar un sistema coherentemente lógico. ¿Quién, en efecto, irá a las barricadas para pedir una reducción del dos por ciento en los impuestos?

Hay otra razón táctica vital para apegarse al principio puro. Es cierto que los eventos sociales y políticos de cada día son el resultado de muchas presiones y la consecuencia generalmente insatisfactoria de la lucha entre ideologías e intereses contrapuestos. Pero aunque sólo sea por esa razón, es igualmente importante que el libertario siga bregando por logros mayores. Si se pide una reducción de un dos por ciento en los impuestos, a lo sumo se conseguirá que un proyectado aumento de impuestos sea un poco más moderado; si se pide una reducción drástica, de hecho se puede alcanzar una disminución sustancial. Y, con el correr de los años, precisamente el rol del “extremista” es seguir

[1]Hayek, F. A. “The Intellectuals and Socialism.” En: *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. Chicago, University of Chicago Press, 1967, p. 194.

presionando para que la acción diaria se lleve a cabo cada vez más en su dirección. Los socialistas han sido particularmente expertos en esta estrategia. Si se observa el programa socialista propuesto hace sesenta, o incluso treinta años, resultará evidente que las medidas que se consideraban peligrosamente socialistas una o dos generaciones atrás ahora se ven como parte indispensable de la corriente dominante de la herencia estadounidense. De este modo, los compromisos diarios de la política supuestamente "práctica" se ven empujados de modo inexorable en la dirección colectivista. No hay razón por la cual el libertario no pueda lograr el mismo resultado. En realidad, una de las razones por las cuales la oposición conservadora al colectivismo ha sido tan débil es que el conservadurismo, por su misma naturaleza, no ofrece una política filosófica consistente sino sólo una defensa "práctica" del *statu quo* existente, venerado como la encarnación de la "tradición" estadounidense.

Sin embargo, a medida que el estatismo crece y se afianza, se torna, por definición, cada vez más arraigado y, por consiguiente, "tradicional"; el conservadurismo no puede, entonces, encontrar armas intelectuales para lograr su derrocamiento.

Apegarse a los principios significa algo más que sostenerlos en alto y no contradecir el ideal libertario último. También significa luchar para lograr ese fin tan rápido como sea físicamente posible. En resumen, el libertario nunca debe demandar o preferir un acercamiento gradual a su objetivo, en lugar de uno inmediato y rápido, puesto que al hacerlo, socava la importancia dominante de sus objetivos y principios. Y si él mismo valora tan poco sus propias metas, ¿cuánto las valorarán los demás?

En resumen, el libertario cuyo objetivo sea verdaderamente la libertad debe desear alcanzarlo del modo más efectivo y rápido. Éste fue el espíritu que animó al liberal clásico Leonard E. Read cuando demandó la inmediata y absoluta derogación de los controles de precios y salarios después de la Segunda Guerra Mundial; en un discurso, declaró: "Si esta tribuna tuviera un botón que, al oprimirlo, liberara instantáneamente todos los controles de salarios y precios, lo oprimiría".[2]

---

[2] Read, Leonard E. *I'd Push the Button*. Nueva York, Joseph D. McGuire, 1946, p. 3.

El libertario, entonces, debería ser una persona que no vacilara en oprimir un botón, si éste existiera, para la abolición instantánea de todas las invasiones a la libertad. Por supuesto, sabe bien que ese botón mágico no existe, pero su preferencia fundamental conforma y tiñe toda su perspectiva estratégica.

Una perspectiva tan "abolicionista" no significa que el libertario tenga una valoración irreal de la rapidez con que se podrá lograr su objetivo en la realidad. William Lloyd Garrison, libertario abolicionista de la esclavitud, no era "poco realista" cuando en la década de 1830 alzó por primera vez el glorioso estandarte de la emancipación inmediata de los esclavos. Su objetivo era moralmente correcto, y su realismo estratégico surgía del hecho de que no esperaba que fuera alcanzado rápidamente. Hemos visto en el capítulo 1 que Garrison mismo distinguía: "Impulsar la inmediata abolición tan seriamente como podamos no será al fin y al cabo, por desgracia, más que una abolición gradual. Nunca dijimos que la esclavitud habría de ser eliminada de un solo golpe, pero siempre sostendremos que debe ser abolida".[3] De otro modo, tal como Garrison lo advirtió con perspicacia, "el gradualismo en la teoría es la perpetuidad en la práctica".

El gradualismo en la prosecución de la teoría, en realidad socava al objetivo mismo, porque acepta que éste ocupe un segundo o un tercer lugar después de otras consideraciones no libertarias o anti libertarias. En efecto, una preferencia por el gradualismo implica que estas otras consideraciones son más importantes que la libertad. Así, supongamos que el abolicionista de la esclavitud hubiese dicho: "Abogo por el fin de la esclavitud, pero sólo para dentro de diez años". Eso implicaría que abolirla dentro de ocho o nueve años a partir de ahora, o *a fortiori*, inmediatamente, estaría mal, y que por lo tanto sería mejor que continuara un poco más. Lo que esto significaría es que se habrían abandonado las consideraciones de justicia, y que el objetivo mismo ya no es lo primordial para el abolicionista (o para el libertario). De hecho, tanto para el abolicionista como para el libertario esto equivaldría a defender la prolongación del crimen y la injusticia.

---

[3]Citado en Pease, William H. y Pease, Jane H. (eds.). *The Antislavery Argument*. Indianápolis, Bobbs-Merrill Co., 1965, p. xxxv.

Si bien para el libertario es vital sostener ante todo su ideal último y "extremo", esto no lo hace, en contraposición con lo que dice Hayek, un "utópico". El verdadero utópico es el que defiende un sistema contrario a la ley natural de los seres humanos y del mundo real. Un sistema utópico es aquel que no podría funcionar aun si fuera posible persuadir a todos de que lo lleven a la práctica. No podría funcionar, es decir, no podría mantenerse en funcionamiento. El objetivo utópico de la izquierda, el comunismo –la abolición de la especialización y la adopción de la uniformidad– no podría funcionar incluso si todos estuvieran dispuestos a adoptarlo en forma inmediata. Y no podría hacerlo porque viola la naturaleza misma del hombre y del mundo, en especial la unicidad e individualidad de cada persona, de sus habilidades e intereses, y porque significaría una drástica caída en la producción de riqueza tan grande como para sentenciar a la mayor parte del género humano a una rápida inanición y extinción.

En resumen, el término "utópico", en el lenguaje popular, combina dos tipos de obstáculos en el camino de un programa radicalmente diferente del *statu quo*. Uno es que viola la naturaleza del hombre y del mundo, y por ende no podría funcionar al aplicarse. Un ejemplo es la utopía del comunismo. El otro es la dificultad de convencer a una cantidad suficiente de personas de que el programa debería ser adoptado. El primero es en realidad una mala teoría, porque viola la naturaleza del hombre; el último es sencillamente un problema de la voluntad humana, la dificultad de convencer a una cantidad suficiente de gente de la validez de la doctrina. En el sentido peyorativo común, el término "utópico" se aplica sólo al primero. Por lo tanto, en el sentido más profundo la doctrina libertaria no es utópica sino eminentemente realista, porque es la única teoría realmente consistente con la naturaleza del hombre y del mundo. El libertario no niega la variedad y diversidad del hombre, la glorifica y busca dar a esa diversidad su expresión total en un mundo de absoluta libertad. Y al hacerlo, también genera un enorme aumento en la productividad y en la calidad de vida de todos, un resultado eminentemente "práctico" que por lo general los verdaderos utópicos desdeñan como si fuera un perverso "materialismo".

El libertario también es predominantemente realista porque sólo él comprende plenamente la naturaleza del Estado y su ambición por el poder. En contraste, el verdadero utópico impráctico es el conservador, aparentemente mucho más realista, que cree en el "gobierno limitado". Este conservador repite una y otra vez que el gobierno central debería ser severamente limitado por una constitución. Sin embargo, al mismo tiempo que vitupera la corrupción de la Constitución original y la ampliación del poder federal desde 1789, el conservador no extrae la lección correcta de esa degeneración. La idea de un Estado constitucional estrictamente limitado fue un experimento noble que fracasó, incluso en las circunstancias más favorables y propicias. Pero si falló entonces, ¿por qué un experimento similar debería resultar mejor? No, el verdadero utópico impráctico es el conservador del *laissez-faire*, el hombre que pone todas las armas y todo el poder de la toma de decisiones en manos del gobierno central y luego dice: "Limítate a ti mismo".

Hay otro profundo sentido en el cual los libertarios menosprecian al utopismo más amplio de la izquierda. Los utópicos de izquierda postulan de modo invariable un cambio drástico en la naturaleza humana; para la izquierda, el hombre no tiene una naturaleza que le sea propia. Se supone que el individuo es infinitamente manipulable por sus instituciones, y por lo tanto el ideal comunista (o el sistema socialista de transición) da origen a un Nuevo Hombre Comunista. El libertario cree que, en última instancia, todo individuo tiene libre albedrío y se moldea a sí mismo; por ende, es estúpido esperar que se produzca en la gente un cambio uniforme y drástico por la acción del Nuevo Orden proyectado. Al libertario le gustaría ver una mejora moral en todos, aunque sus objetivos éticos difícilmente coincidan con los de los socialistas. Por ejemplo, se sentiría alborozado si todo deseo de agresión de un hombre contra otro desapareciera de la faz de la Tierra, pero es demasiado realista para confiar en este tipo de cambio. Pero en contraste, el sistema libertario será desde un comienzo mucho más moral y funcionará mucho mejor que cualquier otro, sean cuales fueren los valores y las actitudes humanas. Cuanto más desapareciera el deseo de agredir a los otros, por supuesto, mejor funcionaría cualquier sistema social, incluyendo el libertario; menor necesidad habría, por ejemplo,

de recurrir a la policía o a los tribunales, fuesen cuales fueren. Pero el libertario no confía en un cambio semejante.

En consecuencia, si el libertario debe abogar por el logro inmediato de la libertad y la abolición del estatismo, y si el gradualismo en teoría se contradice con este fin preponderante, ¿qué otra posición estratégica puede adoptar en el mundo de hoy? ¿Debe limitarse necesariamente a la defensa de la abolición inmediata? Las "demandas de transición", los pasos dados en la práctica hacia la libertad, ¿son necesariamente ilegítimos? No, porque esto significaría caer en la otra trampa autodestructiva del "sectarismo de izquierda", dado que mientras los libertarios con demasiada frecuencia han sido oportunistas que perdieron de vista o socavaron su objetivo final, algunos han derivado en la dirección opuesta, temiendo cualquier avance hacia la idea y condenándolo como una absoluta traición al objetivo. La tragedia es que esos sectarios, al condenar todos los avances que no llegan a alcanzar la meta, tornan vano y fútil el objetivo deseado. Por mucho que todos nos regocijáramos si se lograse la libertad absoluta en forma inmediata, las perspectivas realistas de dar ese importante paso son limitadas. Si bien el cambio social no siempre es pequeño y gradual, tampoco se produce de golpe. Por lo tanto, al rechazar cualquier aproximación transitoria hacia el objetivo, estos libertarios sectarios hacen que resulte imposible alcanzarlo. Así, los sectarios eventualmente pueden "liquidar" el objetivo final tanto como lo hacen los oportunistas.

A veces, por curioso que resulte, el mismo individuo puede pasar de uno a otro de estos errores, opuestos entre sí, y en cada caso despreciará el camino estratégico apropiado. Así, desesperados después de años de perseverar inútilmente en su pureza y no lograr avance alguno en el mundo real, los sectarios de izquierda pueden caer en la engañosa trampa del oportunismo de derecha, buscando algún logro de corto plazo, incluso al costo de su objetivo final. O bien el oportunista de derecha, disgustado consigo mismo y con sus compañeros por haber transigido en cuanto a la integridad intelectual y los objetivos últimos, puede adoptar el sectarismo de izquierda y desacreditar cualquier fijación estratégica de prioridades hacia esos objetivos. Así, las dos desviaciones opuestas se alimentan y refuerzan entre sí, y

ambas son destructivas en lo que respecta a la principal tarea de alcanzar efectivamente el objetivo libertario.

Entonces ¿cómo saber si alguna medida parcial o alguna demanda transitoria constituye un paso hacia adelante o es una traición oportunista? Hay dos criterios de vital importancia para responder esta pregunta crucial: 1) que, cualesquiera que sean las demandas transitorias, el fin último de la libertad siempre debe ser el objetivo prioritario; y 2) que ningún paso, o medio elegido, debe contradecir explícita ni implícitamente el objetivo último. Es posible que una demanda de corto plazo no vaya tan lejos como querríamos, pero siempre debería ser consistente con el fin último; si no, el objetivo de corto plazo funcionará en contra del propósito de largo plazo, y habremos llegado a la liquidación oportunista de los principios libertarios.

Un ejemplo de semejante estrategia contraproducente y oportunista lo proporciona el sistema impositivo. El libertario espera la abolición final de los impuestos. Para él resulta perfectamente legítimo, como medida estratégica en la dirección deseada, presionar para que haya una reducción drástica del impuesto a la renta o su revocación. Pero lo que nunca debe hacer es apoyar ningún nuevo gravamen o aumento impositivo. Por ejemplo, no debe, al mismo tiempo que reclama grandes disminuciones en el impuesto a las ganancias, pedir su reemplazo por un impuesto a las ventas u otro. La reducción o, mejor aun, la abolición de un impuesto siempre es una reducción genuina del poder estatal y un paso significativo hacia la libertad; pero su reemplazo por un impuesto nuevo o aumentado en otra parte hace justamente lo opuesto, dado que implica una nueva y adicional imposición del Estado en algún otro frente. La imposición de un impuesto nuevo o más alto contradice rotundamente el objetivo libertario y lo socava.

De manera similar, en esta era de permanentes déficit federales, solemos enfrentar este problema práctico: ¿Debemos estar de acuerdo con una reducción impositiva, aun cuando puede resultar en un mayor déficit gubernamental? Los conservadores, quienes desde su perspectiva particular prefieren el equilibrio presupuestario a la reducción impositiva, se opondrán en forma invariable a cualquier disminución de impuestos que no esté

inmediata y estrictamente acompañada por un recorte equivalente o mayor en los gastos del gobierno. Pero dado que el cobro de impuestos es un acto de agresión ilegítima, toda forma de rechazo a un recorte de impuestos –cualquiera que sea– socava y contradice el objetivo libertario. El momento de oponerse a los gastos gubernamentales es cuando se está considerando o votando el presupuesto; entonces el libertario debería exigir drásticos recortes en los gastos. En resumen, la actividad del gobierno debe ser reducida siempre que sea posible: cualquier oposición a una disminución particular en impuestos o gastos es intolerable, dado que contradice los principios y el fin libertarios.

Una tentación particularmente peligrosa de practicar el oportunismo es la tendencia de algunos libertarios, especialmente miembros del Partido Libertario, de mostrarse "responsables" o "realistas" al presentar una suerte de "plan cuatrienal" de desestatización. Lo que importa aquí no es el número de años de que conste el plan, sino la idea de comenzar cualquier tipo de programa comprensivo y planificado de transición hacia el objetivo libertario total. Por ejemplo: que en el año 1, la ley A será derogada, la ley B, modificada, el impuesto C, reducido en un 10 por ciento, etc.; en el año 2, la ley D será derogada, el impuesto C será recortado aun más, etc. El mayor inconveniente de esta clase de planes, la grave contradicción con el principio libertario, es la fuerte implicancia de que, por ejemplo, la ley D no debería derogarse hasta el segundo año del programa planeado. Entonces se caería masivamente en la trampa del gradualismo teórico. Los aspirantes a planificadores libertarios estarían en la posición de parecer oponerse a cualquier paso más rápido hacia la libertad que el señalado por su plan. Y, de hecho, no hay ninguna razón legítima para un ritmo más lento; todo lo contrario.

Existe otra grave falla en la idea misma de un programa comprensivo planificado hacia la libertad, puesto que el propio ritmo cuidado y estudiado, la propia naturaleza abarcadora del programa, implica que el Estado no es realmente el enemigo común de la humanidad, que es posible y deseable utilizarlo para diseñar un camino planificado y medido hacia la libertad. Por otro lado, la visión de que el Estado es el principal enemigo de la humanidad lleva a una perspectiva estratégica muy diferente: A

saber, que los libertarios deberían presionar en favor de cualquier reducción del poder o actividad estatal en cualquier frente, y aceptarla de muy buen grado. Cualquier reducción, en cualquier momento, debería ser una reducción bienvenida del acto criminal y la agresión. Por lo tanto, la preocupación del libertario no debería ser utilizar al Estado para embarcarse en un curso programado de desestatización, sino más bien aniquilar cualquiera y todas las manifestaciones de estatismo siempre y dondequiera que pueda.

De conformidad con este análisis, el Comité Nacional del Partido Libertario adoptó en octubre de 1977 una declaración de estrategia que incluía lo siguiente:

> Debemos sostener en alto la bandera del principio puro y no comprometer jamás nuestro objetivo [...]. El imperativo moral del principio libertario exige que la tiranía, la injusticia, la ausencia de libertad absoluta y la violación de los derechos no continúen por más tiempo.
>
> Cualquier demanda intermedia debe ser tratada, tal como sucede en la plataforma del Partido Libertario, como un logro pendiente del objetivo puro, e inferior a él. Por ende, toda demanda semejante debe considerarse como conducente a nuestro objetivo último, no como un fin en sí misma.
>
> Sostener nuestros principios en alto significa evitar totalmente el atolladero del gradualismo auto-impuesto y obligatorio: debemos evitar la visión de que, en nombre de la justicia, de la disminución del sufrimiento o del cumplimiento de las expectativas, debemos contemporizar y demorar en el camino hacia la libertad. Lograr la libertad debe ser nuestro objetivo primordial.
>
> No tenemos que comprometernos con ningún sistema particular de desestatización, dado que eso se consideraría como un aval a la continuación del estatismo y la violación de los derechos. Puesto que nunca debemos ponernos en la posición de defender la continuación de

la tiranía, debemos aceptar cualquier y toda medida de desestatización siempre y dondequiera que podamos.

Por lo tanto, el libertario nunca tiene que permitirse caer en la trampa de cualquier clase de propuesta para una acción gubernamental "positiva"; desde su punto de vista, lo único que tendría que hacer el gobierno sería apartarse de todas las esferas de la sociedad tan rápidamente como se lo pueda presionar para que lo haga.

Tampoco debería haber ninguna contradicción en la retórica. El libertario no debería condescender con ninguna retórica, y mucho menos con ninguna recomendación de políticas, que podrían ejercer un efecto adverso sobre el objetivo final. Así, supongamos que se le pidiera a un libertario su opinión sobre una reducción impositiva específica. Aun si considerara que ése no es el momento adecuado para reclamar la derogación total de los impuestos, lo que no debería hacer sería sumar su apoyo a un recorte impositivo con una retórica tan inmoral como ésta: "Bueno, por supuesto, algún tipo de impuesto es necesario...", etc. Los floreos retóricos que confunden al público y contradicen y violan el principio sólo logran perjudicar el objetivo último.

¿Es suficiente la educación?

Todos los libertarios, sea cual fuere la facción a la que pertenezcan o la creencia que sustenten, ponen gran interés en la educación, en convencer a un número cada vez más grande de personas para convertirlas en libertarios, con la esperanza de que sean libertarios muy dedicados. El problema, sin embargo, es que la mayoría de los libertarios sostiene una visión muy simplista del rol y el alcance de tal educación. En pocas palabras, ni siquiera intentan responder la pregunta: ¿Qué pasa después de la educación? ¿Qué sucede luego de que se ha convencido a una cierta cantidad de personas? ¿Y a cuántas hay que convencer para que ejerzan presión con el fin de que se pase al próximo nivel? ¿A todas? ¿A una mayoría? ¿A muchas?

Muchos libertarios creen en forma implícita que lo único que se necesita es la educación porque todos tienen la misma posibilidad de transformación. Es posible transformar a todos. Si bien lógicamente, por supuesto, esto es cierto, en términos sociológicos se trata de una estrategia muy débil. Los libertarios, más que nadie, deberían reconocer que el Estado es un enemigo parasitario de la sociedad y que crea una elite dirigente que domina a los demás ciudadanos y obtiene sus ingresos mediante la coerción. Si bien es lógicamente posible (y quizás incluso factible en una o dos instancias) convencer a los grupos dirigentes de su propia iniquidad, resulta casi imposible en la práctica. ¿Cuáles son, por ejemplo, las oportunidades de persuadir a los ejecutivos de General Dynamics o de Lockheed de que no deberían aceptar las dádivas del gobierno? Qué probabilidad existe de que el presidente de los Estados Unidos lea este libro, o cualquier otro texto libertario, y exclame: "Tienen razón. Estaba equivocado. ¿Debo renunciar?" Como es obvio, las posibilidades de convertir a quienes se benefician gracias a la explotación estatal son, por lo menos, insignificantes. Lo que esperamos es convertir en libertarios a todos aquellos que son víctimas del poder estatal, no a los que obtienen provecho de él.

Pero cuando decimos esto, también estamos diciendo que más allá del problema de la educación yace el problema del poder. Después de haber convertido a un número considerable de personas, quedará la tarea adicional de encontrar la forma y los medios para eliminar el poder estatal de nuestra sociedad.

Como el Estado no renunciará graciosamente a su poder, habrá que utilizar otros medios además de la educación, a saber, la presión. Los medios particulares o la combinación de éstos –la votación, las instituciones alternativas no tocadas por el Estado o la falta de cooperación masiva con el Estado– dependen de las condiciones del momento y de lo que se considere que funciona o no. En contraste con las cuestiones de teoría y principios, las tácticas particulares que deben utilizarse –en tanto sean coherentes con los principios y el fin último de una sociedad puramente libre– son aspectos de pragmatismo, de juicio y del "arte" inexacto del estratega.

¿Qué Grupos?

Pero la educación es el problema estratégico para el futuro previsible e indefinido. Una importante pregunta estratégica es quién: Si no podemos esperar la conversión de nuestros dirigentes en magnitudes sustanciales, ¿quiénes son los candidatos más probables para la conversión? ¿Qué clases sociales, ocupacionales, económicas o étnicas?

Los conservadores por lo general han puesto sus principales esperanzas en el mundo de las altas finanzas. Ayn Rand expresó rigurosamente esta visión cuando afirmó que "las grandes empresas son la minoría más perseguida de los Estados Unidos". ¿Perseguidas? Con unas pocas honrosas excepciones, las grandes empresas se empujan unas a otras ávidamente para formar fila ante el bebedero del Estado. ¿Acaso Lockheed, o General Dynamics, o AT&T, o Nelson Rockefeller se sienten perseguidos?

El apoyo del mundo de las altas finanzas al Estado Asistencialista-Bélico Corporativo es tan escandaloso y de tan largo alcance, a todo nivel desde el local hasta el federal, que incluso muchos conservadores han tenido que reconocerlo, al menos en cierta medida. ¿Cómo explicar, entonces, ese ferviente apoyo a la "minoría más perseguida de los Estados Unidos"? La única salida para los conservadores es asumir a) que estos empresarios son estúpidos y no entienden cuáles son sus propios intereses económicos, y/o b) que les han lavado los cerebros los intelectuales socialdemócratas de izquierda, que envenenaron sus almas con culpa y un altruismo mal entendido. Sin embargo, ninguna de estas explicaciones resiste un análisis, como queda ampliamente demostrado con un rápido vistazo a AT&T o Lockheed. Los grandes empresarios tienden a ser admiradores del estatismo, tienden a ser "socialdemócratas corporativos", no porque sus almas han sido envenenadas por los intelectuales, sino porque esto los ha beneficiado. Desde la aceleración del estatismo a comienzos del siglo XX, los grandes empresarios han venido utilizando los considerables poderes que otorgan los contratos estatales, los subsidios y la cartelización para obtener privilegios a expensas del resto de la sociedad. No es descabe-

llado suponer que Nelson Rockefeller es guiado mucho más por su interés personal que por un confuso y vago altruismo.

Incluso los seudo "progresistas" socialdemócratas reconocen que se está utilizando la vasta red de agencias regulatorias gubernamentales para cartelizar a cada industria en beneficio de las grandes empresas y a expensas del público. Pero para salvar a esta visión del mundo estilo New Deal, los socialdemócratas tienden a consolarse pensando que estas agencias y otras "reformas" similares, promulgadas durante los períodos progresistas de Wilson o Roosevelt, fueron lanzadas de buena fe, con la mira puesta ampliamente en el "bien público". La idea y la génesis de las agencias y otras reformas socialdemócratas, por ende, fueron "buenas"; sólo que al llevarlas a la práctica cayeron de alguna manera en la transgresión y en la subordinación a los intereses corporativos privados. Pero lo que han demostrado Kolko, Weinstein, Domhoff y otros historiadores revisionistas, de manera clara y extensa, es que esto pertenece a la mitología socialdemócrata. En realidad, todas estas reformas, tanto a nivel local como nacional, fueron concebidas, escritas y amañadas por los mismos grupos privilegiados. La obra de estos historiadores revela de manera concluyente que no hubo una Edad de Oro de la Reforma antes de que llegara la transgresión; ésta estuvo allí desde el comienzo, desde el momento de la concepción. Las reformas de los socialdemócratas del Estado Asistencialista-Progresista del New Deal fueron diseñadas para crear lo que de hecho han creado: un mundo de estatismo centralizado, de "sociedad" entre gobierno e industria, un mundo que subsiste concediendo subsidios y privilegios monopólicos a empresas y otros grupos favorecidos.

La esperanza de que los Rockefeller o los otros grandes empresarios beneficiados se conviertan en libertarios o incluso adopten una visión de *laissez-faire* es vana y vacía. Pero esto no implica decir que haya que descartar a todos los grandes hombres de negocios, o a los empresarios en general. En contraste con los marxistas, no todos los empresarios, ni siquiera los más poderosos, constituyen una clase económica homogénea con idénticos intereses de clase. Por el contrario, cuando la Junta de Aeronavegación Civil confiere privilegios monopólicos a algunas grandes aerolíneas, o cuando la Comisión Federal de Comunicacio-

nes hace lo propio con AT&T, hay muchas otras firmas y empresarios, pequeños y grandes, que resultan perjudicados y excluidos de los privilegios. El otorgamiento de un monopolio de comunicaciones a AT&T por parte de la Comisión Federal de Comunicaciones, por ejemplo, mantuvo por mucho tiempo en el estancamiento a la industria de las comunicaciones, que ahora está en rápido crecimiento; fue sólo una decisión de la Comisión Federal de Comunicaciones la que permitió la competencia que hizo que la industria creciera a pasos agigantados. El privilegio implica exclusión, por lo cual siempre habrá un grupo de empresas y empresarios, grandes y pequeños, que tendrán un sólido interés económico en poner fin al control estatal sobre su industria. Hay entonces un grupo de empresarios, en especial aquellos que están lejos de pertenecer al privilegiado "*Establishment* del Este", que son potencialmente receptivos de las ideas del libre mercado y el libertarianismo.

Entonces, ¿cuáles son los grupos de los que podríamos esperar una particular receptividad a las ideas libertarias? ¿Dónde está, como dirían los marxistas, la "agencia para el cambio social" que proponemos? Por supuesto, ésta es una importante cuestión estratégica para los libertarios, dado que nos brinda buenas pistas respecto de la dirección hacia la cual orientar nuestras energías.

La juventud universitaria es un grupo que ha desempeñado un importante papel en el crecimiento del movimiento libertario, lo cual no es sorprendente: la universidad es el ámbito en el que las personas están más abiertas a la reflexión y a la consideración de las cuestiones básicas de nuestra sociedad. Esta juventud enamorada de la coherencia y de la verdad pura, estos estudiantes acostumbrados a un mundo académico donde prevalecen las ideas abstractas, y a quienes aún no preocupan los cuidados y la visión generalmente estrecha de los adultos que deben ganarse la vida, proporcionan un campo fértil para la conversión libertaria. Podemos esperar en el futuro un crecimiento mucho mayor del libertarianismo en las universidades de la nación, un crecimiento que ya se corresponde con la adherencia del creciente número de jóvenes, académicos, profesores y estudiantes de posgrado.

La juventud en general también debería sentirse atraída por la posición libertaria acerca de cuestiones que por lo común se acercan más a sus preocupaciones, sobre todo, nuestra demanda de la total abolición del servicio militar obligatorio, el abandono de la Guerra Fría, las libertades civiles para todos y la legalización de las drogas y otros crímenes sin víctimas.

Los medios también han demostrado que constituyen una rica fuente de interés favorable al nuevo credo libertario, no sólo por su valor publicitario, sino debido a que la coherencia del libertarianismo atrae a un grupo de personas que están más alerta respecto de las nuevas tendencias sociales y políticas, y que, si bien originalmente eran socialdemócratas, están más prevenidos en lo que se relaciona con las crecientes fallas y fracasos del *Establishment* socialdemócrata. Las personas de los medios por lo general advierten que no pueden sentirse atraídas por un movimiento conservador hostil que automáticamente las tacha de izquierdistas y que toma posiciones incompatibles sobre política exterior y libertades civiles. Pero esta misma gente de los medios puede tener, y tiene, una disposición favorable hacia un movimiento libertario que concuerda sinceramente con sus ideas sobre la paz y la libertad personal, y luego vincula su oposición hacia el Gobierno Grande en estas áreas con la intervención gubernamental en la economía y en los derechos de propiedad. Cada vez hay más comunicadores sociales que están haciendo estas nuevas y esclarecedoras conexiones, y por supuesto, son muy importantes por su influencia y por el poder que ejercen sobre el público.

¿Qué ocurre con el “Estadounidense Medio”, esa numerosa clase media y trabajadora que constituye el grueso de la población y que por lo común es el polo opuesto a la juventud universitaria? ¿Tenemos algún atractivo para ellos? Como es lógico, deberíamos tratar de interesar mucho más a este Estadounidense Medio, ocupándonos firmemente del descontento agravado y crónico que aflige a la masa del pueblo de los Estados Unidos: el aumento de los impuestos, la inflación, la congestión urbana, la delincuencia, los escándalos del asistencialismo.

Sólo los libertarios podemos ofrecer soluciones concretas y consistentes a estos problemas apremiantes, soluciones que con-

sisten en sacarlos de la esfera gubernamental y entregarlos a la acción privada y voluntaria. Podemos demostrar que el gobierno coercitivo y el estatismo fueron los responsables de estos males, y que su eliminación traerá aparejados los remedios.

A los pequeños empresarios podemos prometerles un mundo donde la empresa sea verdaderamente libre, despojado de privilegios monopólicos, carteles y subsidios ideados por el Estado y el *Establishment*. Y a ellos y a los grandes empresarios que no forman parte del *Establishment* monopólico podemos asegurarles que su talento y sus energías individuales tendrán por fin todo el espacio necesario para expandirse y proveer una tecnología mejorada y aumentos de productividad para ellos y para todos nosotros. A los diversos grupos étnicos y minoritarios podemos demostrarles que sólo la libertad garantizará la total emancipación, para que cada grupo desarrolle sus intereses y administre sus propias instituciones, sin impedimentos ni obligaciones impuestas por el gobierno de la mayoría.

En resumen, la apelación potencial del libertarianismo es una apelación multi-clase, que trasciende la raza, la ocupación, la clase económica y las generaciones; cualquier persona y todas las que no formen parte de la elite gobernante son receptoras potenciales de nuestro mensaje. Cada persona o grupo que valore su libertad o su prosperidad es un adherente potencial al credo libertario.

La libertad, entonces, puede atraer a todos los grupos del espectro público. Sin embargo, es un hecho normal de la vida que cuando las cosas van bien, la mayoría de la gente no experimenta ningún interés por las cuestiones públicas. Para que se produzca el cambio social radical –un cambio hacia un sistema social diferente– debe darse lo que se conoce como “situación crítica”. En pocas palabras, debe haber un colapso en el sistema existente que exija una búsqueda generalizada de soluciones alternativas. Cuando esta búsqueda se lleve a cabo, los activistas de un movimiento disidente deben estar disponibles para proveer la alternativa radical, para relacionar la crisis con los defectos inherentes al sistema mismo y para señalar cómo el sistema alternativo resolvería la crisis existente y prevendría cualquier colapso similar en el futuro. Es de esperar que los disidentes

también hayan provisto antes pistas que permitieran predecir y advertir la crisis actual.[4]

Además, una de las características de las situaciones críticas es que incluso las elites gobernantes comienzan a retacear su apoyo al sistema. Debido a la crisis, hay parte del Estado que comienza a perder su satisfacción y entusiasmo para gobernar. En resumen, se produce una declinación en el ímpetu de algunos segmentos del Estado. Así, en estas situaciones de colapso, incluso miembros de la elite gobernante pueden cambiar a un sistema alternativo o, al menos, perder su entusiasmo por el sistema existente.

Así, el historiador Lawrence Stone destaca, como requisito para el cambio radical, la decadencia de la voluntad de la elite dirigente. "La elite puede perder sus habilidades manipuladoras, o su superioridad militar, o su confianza en sí misma, o su cohesión; puede enemistarse con los que no forman parte de la elite, o verse superada por la crisis financiera; puede ser incompetente, débil o brutal".[5]

¿Por Qué Triunfará la Libertad?

Después de haber expuesto el credo libertario y el modo como se aplica a los problemas vitales de nuestro tiempo, y de haber realizado un esbozo de los grupos sociales que pueden sentirse atraídos por ese credo, así como de los momentos en que esto puede ocurrir, tenemos que evaluar ahora las perspectivas futuras de la libertad. En particular, debo examinar mi firme y cre-

[4]Así, Fritz Redlich escribe: "[...] generalmente el terreno [para el triunfo de una idea] debe haber estado preparado por hechos. Uno puede recordar cuán difícil resultaba difundir la idea de un banco central estadounidense antes de la crisis de 1907 y cuán relativamente sencillo fue después". Redlich, Fritz. "Ideas: Their Migration in Space and Transmittal Over Time." *Kyklos* (1953), p. 306.

[5]Stone, Lawrence. *The Causes of the English Revolution, 1529-1642*. Nueva York, Harper & Row, 1972, p. 9. Resulta similar el análisis de Lenin sobre las características de una "situación revolucionaria": "[...] cuando hay una crisis, de una manera u otra, entre las 'clases altas', una crisis en la política de la clase dirigente, lleva a la fisura a través de la cual estallan el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que tenga lugar una revolución, por lo general no basta con que 'las clases bajas no quieran' vivir a la vieja usanza; también es necesario que 'las clases altas sean incapaces' de vivir a la vieja usanza [...]". Lenin, V. I. "The Collapse of the Second International" (junio de 1915). En: *Collected Works,* vol. 21, Moscú, Progress Publishers, 1964, pp. 213-214.

ciente convicción personal no sólo de que el libertarianismo triunfará en el largo plazo, sino que además surgirá victorioso en un período sorprendentemente corto. En efecto, estoy convencido de que la oscura noche de la tiranía está llegando a su fin y que ya se vislumbra el amanecer de la libertad.

Muchos libertarios son muy pesimistas acerca de las perspectivas de la libertad. Y es verdad que, si nos centramos en el crecimiento del estatismo en el siglo XX y en la caída del liberalismo clásico a que nos referimos en el capítulo introductorio, resulta fácil ser presa de pronósticos pesimistas. Este pesimismo puede profundizarse aun más si estudiamos la historia y vemos la crónica negra de despotismo, tiranía y explotación común a todas las civilizaciones. Podría perdonársenos el haber considerado que el súbito surgimiento del liberalismo clásico desde el siglo XVII hasta el XIX en Occidente fue una atípica irrupción de gloria en los tétricos anales de la historia pasada y futura.

Pero esto sería sucumbir ante la falacia de lo que los marxistas llaman "impresionismo": un enfoque superficial de los hechos históricos mismos sin un análisis más profundo de las leyes causales y las tendencias operantes.

La postura a favor del optimismo libertario puede plantearse en una serie de lo que podría llamarse círculos concéntricos, comenzando con las consideraciones más amplias y de más largo plazo y pasando al enfoque más definido sobre las tendencias de corto plazo. En el sentido más amplio y de más largo plazo, el libertarianismo triunfará con el tiempo debido a que él y sólo él es compatible con la naturaleza del hombre y del mundo. Únicamente con la libertad puede alcanzar el hombre la prosperidad, la realización y la felicidad. En pocas palabras, el libertarianismo triunfará porque es verdadero, porque es la política correcta para la humanidad, y finalmente la verdad vencerá.

Pero semejantes consideraciones de largo plazo plantean, en realidad, un futuro demasiado distante, y el hecho de que haya que esperar varios siglos para que prevalezca la verdad es un magro consuelo para los que vivimos en algún momento particular de la historia. Por fortuna, hay una razón para esperar una realización en un plazo más corto, una razón que nos permite

desechar el siniestro registro de la historia anterior al siglo XVIII como carente de relevancia para las perspectivas futuras de libertad.

Lo que sostenemos aquí es que la historia dio un gran salto, un cambio de rumbo, cuando las revoluciones liberales clásicas nos propulsaron hacia la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX[6], dado que en el mundo preindustrial, el mundo del Antiguo Régimen y de la economía agraria, no había razón alguna por la cual el reino del despotismo no pudiera continuar indefinidamente, por muchos siglos. Los campesinos cultivaban la tierra y los reyes, nobles y señores feudales les quitaban todo el excedente, dejándoles apenas lo necesario para que pudieran subsistir y trabajar. Por brutal, explotador y triste que fuera el despotismo agrario, su supervivencia era posible por dos razones principales: 1) la economía podía mantenerse, por lo menos en un nivel de subsistencia, y 2) las masas no conocían nada mejor, nunca habían experimentado un sistema superior a ése, y por ende se las podía inducir a que siguieran sirviendo a sus amos como bestias de carga.

Pero la Revolución Industrial fue un gran salto histórico, porque creó condiciones y expectativas irreversibles. Por primera vez en la historia mundial, se había creado una sociedad en la cual el nivel de vida de las masas fue propulsado desde la mera supervivencia hasta alturas nunca antes imaginadas. La población de Occidente, anteriormente estancada, ahora proliferaba para beneficiarse con las crecientes oportunidades de empleo y buena vida.

No es posible volver a la era preindustrial. No sólo las masas no permitirían tan drástico retroceso en sus expectativas de un creciente nivel de vida, sino que el retorno a una economía agraria significaría la hambruna y la muerte de una gran parte de la población actual. Estamos atrapados en la era industrial, nos guste o no.

Pero si eso es cierto, entonces la causa de la libertad está asegu-

[6]Para un análisis histórico más extenso, véase Rothbard, Murray N. "Left and Right: The Prospects for Liberty." En: *Egalitarianism as a Revolt Against Nature, and Other Essays*. Washington, D.C., Libertarian Review Press, 1974, pp. 14-33.

rada, puesto que la ciencia económica ha puesto en evidencia, tal como lo demostramos parcialmente en este libro, que sólo la libertad y el libre mercado pueden administrar una economía industrial. En resumen, si bien la libertad económica y social habría sido deseable y justa en un mundo preindustrial, en la era industrial es además una necesidad vital. Porque, como lo señalaron Ludwig von Mises y otros economistas, en una economía industrial el estatismo sencillamente no funciona. Por ende, dado un compromiso universal con el mundo industrial, con el tiempo, y mucho antes de que simplemente triunfe la verdad, resultará obvio que el mundo tendrá que adoptar la libertad y el libre mercado como requisito indispensable para la supervivencia y el florecimiento de la industria. Esto fue lo que percibieron Herbert Spencer y otros libertarios del siglo XIX al hacer una distinción entre la sociedad "militar" y la "industrial", entre una sociedad de "estatus" y una sociedad de "contrato".

En el siglo XX, Mises demostró a) que toda intervención estatista distorsiona y debilita al mercado y lleva, si no se la revierte, al socialismo, y b) que el socialismo es una calamidad porque no puede planificar una economía industrial debido a la falta del incentivo de las ganancias, y porque carece de un genuino sistema de precios y de derechos de propiedad sobre el capital, la tierra y otros medios de producción. En pocas palabras, tal como lo predijo Mises, ni el socialismo ni las varias formas intermedias de estatismo e intervencionismo pueden funcionar. En consecuencia, dado un compromiso general por la economía industrial, estas formas de estatismo deberán ser descartadas y reemplazadas por la libertad y el mercado libre.

En nuestro tiempo éste es un plazo mucho más corto que el que imponía la espera del triunfo de la verdad, pero a los liberales clásicos de principios del siglo XX –Sumner, Spencer, Pareto y otros– les pareció un largo plazo verdaderamente insoportable. Y no se los puede culpar por ello, dado que estaban asistiendo a la caída del liberalismo clásico y al nacimiento de las nuevas formas de despotismo a las que tan fuerte y firmemente se opusieron. Fueron, lamentablemente, testigos de su creación. El mundo tendría que esperar, si no siglos por lo menos décadas, para que se demostrara que el socialismo y el estatismo corporativo eran rotundos fracasos.

Pero el largo plazo es aquí y ahora. No es necesario profetizar sobre los ruinosos efectos del estatismo; están aquí, al alcance de la mano. Lord Keynes ridiculizó las críticas de los economistas de libre mercado respecto de que sus políticas inflacionarias serían ruinosas en el largo plazo; en su famosa respuesta, se burló de ellos diciendo que “en el largo plazo todos estaremos muertos”. Pero ahora Keynes está muerto y nosotros estamos vivos, viviendo su largo plazo. Los pollos estatistas han venido a nuestro gallinero.

A comienzos del siglo XX, y en las décadas siguientes, las cosas no estaban tan claras. La intervención estatista, en sus diferentes formas, intentó preservar e incluso ampliar una economía industrial mientras frustraba los mismísimos requerimientos de libertad y libre mercado que son tan necesarios para su supervivencia a largo plazo. Durante medio siglo, la intervención estatista dio rienda suelta a sus depredaciones mediante la planificación, los controles, los elevados y complicados impuestos y el papel moneda inflacionario sin haber provocado claras y evidentes crisis y dislocaciones, dado que la industrialización de libre mercado del siglo XIX había creado un enorme almohadón que mantenía protegida a la economía de tales devastaciones. Por lo tanto, el gobierno podía imponer gravámenes, restricciones e inflación en el sistema sin cosechar rápidamente sus malos efectos.

Pero ahora el estatismo ha avanzado tanto y ha estado en el poder durante tanto tiempo que el almohadón se ha desgastado; tal como señaló Mises en la década de 1940, el “fondo de reserva” creado por el *laissez-faire* se “agotó”. Y ahora, todo cuanto haga el gobierno tiene una respuesta negativa instantánea: los malos efectos son evidentes para todos, incluso para muchos de los más ardientes apologistas del estatismo.

En los países comunistas de Europa oriental, y ahora en China, los propios comunistas se han dado cuenta cada vez más de que la planificación central socialista sencillamente no funciona en una economía industrial. De allí el rápido abandono, en los últimos años, de la planificación central y el vuelco hacia el libre mercado, especialmente en Yugoslavia. También en el mundo

occidental el capitalismo estatal está en crisis en todas partes, a medida que se va poniendo en evidencia que, en el sentido más profundo, el gobierno se ha quedado sin dinero: los crecientes impuestos debilitarán a la industria y a los incentivos más allá de toda reparación, mientras que la creciente creación de nuevo dinero provocará una inflación galopante. Y entonces oímos cada vez más, por parte de aquellos que alguna vez fueron los más ardientes sostenedores del Estado, que "es necesario bajar las expectativas en el gobierno". En Alemania Occidental, el partido Socialdemócrata abandonó hace tiempo su demanda de aplicar el socialismo. En Gran Bretaña, cuya economía está debilitada por los impuestos y la grave inflación –lo que incluso los británicos llaman la "enfermedad inglesa"–, el Partido Tory (conservadores), regido durante años por estatistas consagrados, ahora pasó a manos de una facción partidaria del libre mercado, mientras que hasta el Partido Laborista se ha venido apartando del caos planificado del estatismo desenfrenado.

Pero es en los Estados Unidos donde podemos ser particularmente optimistas, porque aquí es posible estrechar el círculo del optimismo a una dimensión de corto plazo. De hecho, podemos sostener con toda confianza que este país ha entrado en una situación de crisis permanente, y hasta podemos señalar los años en que comenzó: 1973-1975. Afortunadamente para la causa de la libertad, no sólo llegó a los Estados Unidos una crisis del estatismo, sino que pateó en forma aleatoria todo el tablero de la sociedad, en varias esferas diferentes y más o menos al mismo tiempo.

Así, estos colapsos del estatismo tuvieron un efecto sinérgico, reforzándose mutuamente en su impacto acumulativo. Y no sólo fueron crisis del estatismo, sino que todos las perciben como causadas por el estatismo, y no por el libre mercado, la codicia pública, u otros factores. Y finalmente, sólo es posible aliviarlas sacando al gobierno de la escena. Todo lo que necesitamos es libertarios que indiquen el camino.

Repasemos rápidamente estas áreas de crisis sistémica y veamos cuántas se dieron en 1973-1975 y en los años siguientes. Desde el otoño de 1973 hasta 1975 los Estados Unidos experimentaron una depresión con inflación después de cuarenta años de un

supuesto ajuste keynesiano que, en teoría, debía eliminar ambos problemas para siempre. Fue también en este período cuando la inflación alcanzó las temibles proporciones de dos dígitos.

Además, en 1975 la ciudad de Nueva York experimentó su primera gran crisis de deuda, que resultó en un *default* parcial. Por supuesto, esta temida palabra, *default*, fue evitada; la virtual quiebra fue llamada, en cambio, *stretchout* (obligando a los acreedores de corto plazo a aceptar bonos de largo plazo de la ciudad de Nueva York). Esta crisis es sólo la primera de muchas cesaciones de pagos de bonos estatales y locales en todo el país, porque los gobiernos estatales y locales se verán obligados cada vez más a hacer elecciones desagradables, debido a las "crisis", entre cortes radicales en el gasto, mayores impuestos que motivarán el alejamiento de la región de los empresarios y los ciudadanos de clase media, e incumplimientos en el pago de las deudas.

Desde comienzos de la década del 70, también, se había hecho cada vez más evidente que los altos impuestos a la renta, al ahorro y a la inversión habían perjudicado a la actividad empresaria y a la productividad. Los contadores recién ahora comienzan a darse cuenta de que estos impuestos, combinados especialmente con distorsiones inflacionarias de los cálculos económicos, llevaron, en forma casi inadvertida, a una creciente escasez de capital y a un inminente peligro de agotamiento del vital stock de capital de los Estados Unidos.

En todo el país se producen rebeliones fiscales; la gente reacciona contra los altos gravámenes que pesan sobre la propiedad, la renta y las ventas, y puede afirmarse con seguridad que cualquier nuevo aumento en los impuestos equivaldría a un suicidio político en todos los niveles del gobierno. Ahora se ve que el Sistema de Seguridad Social, alguna vez tan sagrado para la opinión estadounidense que estaba literalmente por encima de toda crítica, se encuentra tan irreparablemente deteriorado como lo habían advertido durante mucho tiempo los escritores libertarios y de libre mercado. Hasta el *Establishment* reconoce que el Sistema de Seguridad Social está en quiebra y que no es en ningún sentido un esquema genuino de "seguridad".

La regulación de la industria se considera un fracaso de tal magnitud que aun estatistas como el senador Edward Kennedy están reclamando una desregulación de las aerolíneas; incluso se ha hablado muchísimo acerca de la abolición de la ICC (Comisión de Comercio Interestatal) y la CAB (Oficina de Información al Ciudadano).

En el frente social, el otrora sacrosanto sistema de enseñanza pública se encuentra bajo fuego. Las escuelas públicas, que necesariamente toman decisiones educativas para toda la comunidad, han generado intensos conflictos sociales sobre raza, sexo, religión y contenidos de la enseñanza. Las prácticas gubernamentales con respecto al delito y al encarcelamiento soportan intensas críticas: un libertario, el Dr. Thomas Szasz, ha logrado liberar casi sin ayuda a varios ciudadanos de la reclusión involuntaria, mientras el gobierno ahora admite que su política de intentar "rehabilitar" criminales, en la que había depositado tantas esperanzas, es un rotundo fracaso. La aplicación de leyes contra las drogas, como la prohibición de la marihuana, y de leyes contra ciertas formas de relaciones sexuales, se ha malogrado por completo. En el país crece una sensación de repudio hacia todas las leyes que penan los crímenes sin víctimas, es decir, las que consideran crímenes a aquellos en los que no hay víctimas. Cada vez resulta más obvio que los intentos de aplicar estas leyes sólo pueden ocasionar problemas y un virtual Estado policial. Dentro de muy poco tiempo, el prohibicionismo en lo que respecta a la moral personal se verá tan ineficiente e injusto como lo fue en el caso de la prohibición del alcohol.

Junto con las desastrosas consecuencias del estatismo en los frentes económico y social, se produjo la traumática derrota en Vietnam, que culminó en 1975. El fracaso total de la intervención estadounidense condujo a una creciente revisión de toda la política exterior intervencionista que los Estados Unidos han venido sosteniendo desde Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt. La certeza cada vez mayor de que es preciso reducir el poder estadounidense, de que el gobierno de los Estados Unidos no puede regir exitosamente al mundo, es un concepto "neo-aislacionista" paralelo a aquel según el cual es imperioso reducir las intervenciones del Gobierno Grande dentro del país. Mientras la política exterior estadounidense es aún agresivamente

global, este sentimiento neo-aislacionista tuvo éxito en cuanto a limitar la intervención estadounidense en Angola durante 1976.

Quizá la mejor de todas las señales, la indicación más favorable del colapso de la mística del Estado estadounidense, de su cimiento moral, fueron las revelaciones de Watergate en 1973-1974. Watergate nos da la única gran esperanza de una victoria de la libertad en los Estados Unidos en el corto plazo, dado que, como nos lo estuvieron advirtiendo los políticos desde entonces, destruyó la "fe pública en el gobierno" –y ya era hora de que esto ocurriera–. Watergate dio origen a un cambio radical en las actitudes profundamente arraigadas de todos, independientemente de su ideología particular, hacia el gobierno, porque, en primer lugar, puso de manifiesto ante el público las invasiones a la libertad personal y la propiedad privada por parte del gobierno –micrófonos ocultos, drogas, interceptación de líneas telefónicas, intervención de correspondencia, agentes provocadores, incluso asesinatos–. Watergate por fin sacó a la luz la suciedad del FBI y la CIA, antes prácticamente sagrados, y permitió una visión clara y desapasionada de ambas agencias. Pero lo que es más importante aun, al inculpar al presidente, Watergate desacralizó en forma definitiva una función que prácticamente tenía visos de soberanía para el pueblo estadounidense. Ya nadie considerará que el presidente está por encima de la ley; ya no le será posible actuar con falsedad.

Pero lo más importante es que el gobierno mismo ha sido bajado de su pedestal. Ya nadie confía en él ni en los políticos; ahora es objeto de una perpetua hostilidad, lo que nos retrotrae a ese estado de sana desconfianza hacia el gobierno que caracterizó al público y a los revolucionarios estadounidenses del siglo XVIII.

Durante algún tiempo, pareció como si Jimmy Carter pudiera ser capaz de lograr su objetivo declarado de recuperar la fe y la confianza del pueblo en el gobierno. Pero debido al fiasco de Bert Lance y a otros pecadillos, afortunadamente no lo logró. La crisis permanente del gobierno continúa.

En consecuencia, las condiciones están dadas, ahora y en el futuro de los Estados Unidos, para el triunfo de la libertad. Todo lo que se necesita es un movimiento libertario pujante y vital que

explique esta crisis sistémica y señale el camino que nos saque de este estado de confusión creado por el gobierno. Pero, tal como vimos al comienzo de esta obra, es precisamente lo que hemos venido haciendo. Y ahora llegamos, al fin, a nuestra prometida respuesta a la pregunta que planteamos en el capítulo introductorio: ¿Por qué ahora? Si los Estados Unidos tienen una herencia de valores libertarios profundamente arraigada, ¿por qué salieron a la superficie ahora, en los últimos cuatro o cinco años?

A ello respondemos que ese surgimiento y ese rápido crecimiento del movimiento libertario no es accidental, que está en función de la situación de crisis que azotó a los Estados Unidos en 1973-1975 y ha continuado desde entonces. Las situaciones críticas siempre estimulan el interés y la búsqueda de soluciones, y esta crisis hizo que numerosos pensadores estadounidenses se dieran cuenta de que el gobierno provocó este caos, y que sólo la libertad –el repliegue del gobierno– puede lograr que salgamos de él. Crecemos porque las condiciones están maduras. En cierto sentido, como en el libre mercado, la demanda ha creado su propia oferta.

Ésa es la razón por la cual el Partido Libertario obtuvo 174.000 votos al presentarse por primera vez a un cargo nacional en 1976. Y por eso *The Baron Report*, la autorizada publicación sobre temas políticos de Washington –que en modo alguno puede calificarse como pro-libertaria–, negó, en un número reciente, las afirmaciones de los medios respecto de una tendencia hacia el conservadurismo en el electorado. El informe señala, por el contrario, que “si existe alguna tendencia evidente de la opinión, es hacia el libertarianismo, la filosofía que lucha contra la intervención gubernamental y a favor de los derechos personales”. El informe agrega que el libertarianismo resulta atractivo para los dos extremos del espectro político: “Los conservadores reciben con agrado esa tendencia en el momento en que indica el escepticismo público sobre los programas federales; los social-demócratas lo acogen con beneplácito cuando muestra la aceptación cada vez mayor de los derechos individuales en áreas tales como las drogas, la conducta sexual, etc., y la creciente reticencia del público a apoyar la intervención exterior”.[7]

[7] *The Baron Report* (3 de febrero de 1978), p. 2.

La fuerza del actual movimiento libertario queda demostrada por la intensidad de las críticas que ha recibido en los últimos tiempos por parte de los defensores del estatismo de izquierda, derecha y centro. Desde mediados de marzo hasta mediados de junio de 1979, la publicación socialdemócrata católica *Commonweal*, la izquierdista *Nation* y la derechista *National Review* atacaron al libertarianismo, cada una a su manera, y proclamaron la supremacía del Estado sobre el individuo. El editorial de *Commonweal* en su número del 16 de marzo, titulado "In Defense of Government", resumió todas sus preocupaciones lamentando el hecho de que durante generaciones "no hubiera habido tantas personas inteligentes inclinadas a proclamar al Estado como el enemigo".

Hacia la Libertad en los Estados Unidos

El credo libertario ofrece, por fin, la realización de lo mejor del pasado estadounidense juntamente con la promesa de un futuro mucho mejor aun. Los libertarios, incluso más que los conservadores, por lo general ligados a las tradiciones monárquicas de un pasado europeo felizmente obsoleto, están firmemente encuadrados en la gran tradición liberal clásica que construyó a los Estados Unidos y nos dejó en herencia la libertad individual, la política exterior no violenta, el gobierno mínimo y la economía de libre mercado. Los libertarios son los únicos herederos legítimos de Jefferson, Paine, Jackson y los abolicionistas.

Y sin embargo, pese a que estamos más enraizados en la tradición estadounidense que los conservadores, en cierto modo somos más radicales que los radicales, no en el sentido de que tengamos el deseo o la esperanza de cambiar la naturaleza humana mediante el ejercicio de la política, sino en el sentido de que sólo nosotros proveemos una ruptura realmente definida y genuina con el estatismo invasor del siglo XX.

La Antigua Izquierda únicamente aboga porque tengamos más de lo que estamos sufriendo ahora; la Nueva Izquierda, en último análisis, sólo propone un estatismo aun más agravado o un igualitarismo y una uniformidad compulsivos.

El libertarianismo es la culminación lógica de la ahora olvidada oposición de la "Antigua Derecha" (de las décadas de 1930 y 1940) al New Deal, la guerra, la centralización y la intervención estatal.

Sólo nosotros queremos romper con todos los aspectos del Estado socialdemócrata: con su asistencialismo y su belicosidad, sus privilegios monopólicos y su igualitarismo, su represión de crímenes sin víctimas, tanto personales como económicos. Sólo nosotros ofrecemos tecnología sin tecnocracia, crecimiento sin contaminación, libertad sin caos, ley sin tiranía, defensa de los derechos de propiedad en la propia persona y en las posesiones materiales.

Los hilos y los vestigios de las doctrinas libertarias están, de hecho, a nuestro alrededor, en grandes partes de nuestro glorioso pasado y en valores e ideas de nuestro confuso presente. Pero sólo el libertarianismo recoge esos hilos y esos vestigios y los integra en un sistema poderoso, lógico y coherente. El enorme éxito de Karl Marx y del marxismo no se debió a la validez de sus ideas –puesto que todas, verdaderamente, son falaces– sino al hecho de que se atrevió a tejer la teoría socialista dentro de un poderoso sistema. La libertad no puede prosperar sin una teoría sistemática equivalente y que ponga de manifiesto las diferencias; y hasta los últimos años, a pesar de nuestra gran herencia de pensamiento y práctica económicos y políticos, no hemos tenido una teoría de la libertad completamente integrada y consistente. Ahora tenemos esa teoría sistemática; venimos en plena posesión de nuestro conocimiento, listos para transmitir nuestro mensaje y cautivar la imaginación de todos los grupos que conforman la población. Todas las demás teorías y sistemas han fracasado de modo evidente: el socialismo está en retirada en todas partes, y sobre todo en Europa oriental; la socialdemocracia nos ha sumido en un sinnúmero de problemas insolubles; el conservadurismo no tiene nada que ofrecer excepto la estéril defensa del *statu quo*. El mundo moderno nunca ha probado completamente la libertad; los libertarios proponemos ahora realizar el sueño estadounidense y el sueño mundial de libertad y prosperidad para toda la humanidad.